BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: **8 de enero de 2010** **Núm. 322**
GENERAL

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/000133 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre estado de ejecución del proyecto «2007 17 38 0824» «Rotonda N-2 T.M. de Bell-Lloc d'Urgell», incluido en el anexo de inversiones regionalizadas para Cataluña de los Presupuestos Generales del Estado de 2007, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 92478)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 8, de 30 de abril de 2008.)

184/000960 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, Artículo 60, 17380588 A-7 tramo: Prolongación a tercer carril en la Ronda este de Málaga, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 92592)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/000990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, Artículo 60, 17383656 Tercer carril y Bus Vao en la A-7 (Martín Carpena), a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 92592)..... 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

Páginas

184/000991 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 correspondiente al Ministerio de Fomento, sección 17, Artículo 60, 17381019 Tercer carril en la Ronda este de Málaga,, a fecha 31/12/2007** (núm. reg. 92586) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 11, de 8 de mayo de 2008.)

184/002530 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre razones por las que se ha ralentizado la construcción de una nueva estación de ferrocarril en la ciudad de Salamanca** (núm. reg. 92588)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)

184/002543 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre situación del proyecto de autovía Algeciras-Tarifa-Vejer** (núm. reg. 92586) 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)

184/003378 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra, a 15/05/2008, la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Fomento, 1996 17 38 4200, denominación: Dirección General de Carreteras, acceso al Puerto de Castellón (0) (11,5 Km)** (núm. reg. 92586)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)

184/003513 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Otras actuaciones en la red de alta capacidad» de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, y calendario de actuaciones para los próximos años en la provincia de Palencia** (núm. reg. 92586)..... 176
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)

184/003555 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre ejecución del proyecto «Implantación servicios com. Infraestructura», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, correspondiente al Ministerio de Justicia, Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios, y calendario de actuaciones para los próximos años en la provincia de Palencia** (núm. reg. 92478)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 27, de 5 de junio de 2008.)

184/004906 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento en las carreteras de Málaga para evitar los atropellos de peatones** (núm. reg. 92587)..... 177
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

Páginas

184/004907 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de las obras de instalación de pantallas antirruido por parte del Ministerio de Fomento en Málaga capital y coste de las mismas** (núm. reg. 92586)..... 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004919 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones e inversión para eliminar los quitamiedos de las carreteras nacionales y sustituirlos por otros elementos que reduzcan la peligrosidad de los accidentes de motoristas en Andalucía, desde marzo de 2004** (núm. reg. 92586) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004921 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución de las obras del enlace de Alameda-Barriguilla en Málaga capital** (núm. reg. 92451) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004922 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de la autovía Córdoba-Antequera** (núm. reg. 92451)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004923 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre inversión realizada en la autovía Córdoba-Antequera desde el 14/03/2004** (núm. reg. 92586)..... 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004929 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de las obras del paso a nivel inferior en Cártama (Málaga)** (núm. reg. 92451) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004933 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la mejora de la línea de cercanías Málaga-Álora** (núm. reg. 92588) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004939 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución de la autovía Córdoba-Antequera** (núm. reg. 92586) 179
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

Páginas

184/004940 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones en la ampliación del tercer carril de la ronda este de Málaga desde el 14/03/2004** (núm. reg. 92586) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004942 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones en las obras de la segunda ronda de Málaga** (núm. reg. 92586) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004944 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones en el carril bus VAO de Málaga desde el 14/03/2004** (núm. reg. 92590) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004945 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones en el acceso norte al aeropuerto de Málaga desde el 14/03/2004** (núm. reg. 92587)..... 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004947 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre plazos de ejecución del soterramiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (Málaga)** (núm. reg. 92586) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004953 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre grado de ejecución de las obras de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 92586) 181
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/004969 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre situación de los problemas que afectan a los taludes localizados en la calzada izquierda entre el inicio de obra Albuñol (Granada)** (núm. reg. 92587) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005050 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones para acabar con los puntos negros en las carreteras de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 92586) 182
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

Páginas

184/005056 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones para acabar con los puntos negros en las carreteras de Castellar de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92586) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 32, de 12 de junio de 2008.)

184/005828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Fomento, 2007 17 38 4319, denominación: Dirección General de Carreteras, A-65 tramo: Villafrechós-Ampudia (PC), a 31/05/2008** (núm. reg. 92586)..... 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/005880 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, 1986 17 225 0035, denominación: Confederación Hidrográfica del Duero, toda clase de gastos de informes, estudios, trabajos, expedientes e indemnizaciones por pronta ocupación, compra de terrenos, a 31/05/2008** (núm. reg. 92463) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/006088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre grado de ejecución y pagos realizados a 31/12/2007 por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, en relación al proyecto: A-60 tramo: Villanubla-Santas Martas (PC) (93,0 Km)** (núm. reg. 92451) 183
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/006278 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre restricciones del transporte de mercaderías por las carreteras de Cataluña en el año 2008** (núm. reg. 92592) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/006307 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre contrasentido del anuncio de la agilización de la ejecución de las obras del tramo de la autovía del Cantábrico, A-8, entre Unquera y Llanes para su conclusión en el año 2009 y que la Demarcación de Carreteras y la Delegación del Gobierno en Asturias aleguen la existencia de falta de disponibilidad de fondos para hacer frente al pago de los depósitos previos a la ocupación de los terrenos correspondientes al subtramo de la autovía del Cantábrico entre Pendueles y Llanes** (núm. reg. 92451)..... 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/007591 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre situación administrativa del apeadero de RENFE que se va a construir en el aeropuerto de Jerez (Cádiz)** (núm. reg. 92588) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

Páginas

184/007750 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones acerca de la duplicación de vías de la línea férrea Cullera-Gandía, así como para el comienzo de las obras de la nueva ampliación de dicho puerto, junto al muelle Duque de Alba, sobre el dique de Levante** (núm. reg. 92586) 184
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/007864 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Antonio González Pérez (GP) **sobre proyectos redactados en el primer cuatrimestre de 2008 por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la Ciudad Autónoma de Ceuta** (núm. reg. 92586) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 37, de 19 de junio de 2008.)

184/009656 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre reducción de la velocidad media de los vehículos desde julio de 2005 en los tramos de carreteras donde se han instalado radares fijos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92478) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/009778 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fase en la que se encuentra la autovía A-7 Cocentaina-Muro de Alcoy (Alicante), así como fecha de finalización** (núm. reg. 92451) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010047 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre previsiones acerca de la realización de una reunión de la comisión de seguimiento del Protocolo de Carreteras 2005-2010 firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana en abril de 2005** (núm. reg. 92451)..... 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010068 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la variante de Ayora en la N-332 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 92527) 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre proyectos redactados en el año 2004 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Ferrocarriles, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 92590).. 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010661 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre proyectos redactados en el año 2005 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Ferrocarriles, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 92590).. 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

Páginas

184/010662 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre proyectos redactados en el año 2006 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Ferrocarriles, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 92590).. 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010663 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre proyectos redactados en el año 2007 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Ferrocarriles, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 92590).. 186
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010664 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Torme Pardo (GP) **sobre proyectos redactados en el año 2008 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Ferrocarriles, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 92587).. 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/010988 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre fecha prevista para la realización en la carretera N-332 de la duplicación Gandía-Xeresa (Valencia)** (núm. reg. 92451) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 42, de 27 de junio de 2008.)

184/014008 Autor: Gobierno
Contestación a doña Cándida Martínez López (GS), a don José Antonio Pérez Tapias (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre situación del trazado del AVE a su paso por la ciudad de Loja (Granada**) (núm. reg. 92586) 188
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/014011 Autor: Gobierno
Contestación a doña Cándida Martínez López (GS), a don José Antonio Pérez Tapias (GS), a doña María José Sánchez Rubio (GS) y a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre grado de ejecución de los tramos aún pendientes de la autovía A-44 en la provincia de Granada** (núm. reg. 92451)..... 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/014028 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS), a don José Andrés Torres Mora (GS), a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) y a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre número de vehículos que acceden por el enlace de Virreinas en Málaga** (núm. reg. 92586) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/014036 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 92452) 189
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

Páginas

184/014039 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre vías de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que se han instalado las nuevas biondas o quitamiedos que reducen la afectación en los accidentes de moto** (núm. reg. 92452)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/014102 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre opinión del Gobierno acerca de la impartición de títulos de Máster** (núm. reg. 92585)..... 190
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 46, de 7 de julio de 2008.)

184/014930 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre fecha de finalización contemplada en el contrato de las obras de la autovía de Extremadura-Comunitat Valenciana (A-43), tramo: Ciudad Real (N-430)-Atalaya del Cañavate (A-31), subtramo: Tomelloso-L.P. de Albacete y Ciudad Real** (núm. reg. 92591)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/014946 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre estado de tramitación, plazo previsto de finalización de las obras y grado de ejecución presupuestaria del programa 453 C, artículo 61, proyecto 2001 17 38 1000 «Actuaciones de seguridad vial en Cantabria», de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 92451)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección General de Carreteras en la provincia de Zaragoza, a 31/12/2007** (núm. reg. 92451)..... 191
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) s**obre ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección General de Carreteras correspondientes a enmiendas aprobadas para la Comunidad Autónoma de Aragón, a 31/12/2007** (núm. reg. 92451)..... 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015342 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre calendario para desarrollar el estatuto del autónomo en general y el apartado de «autónomo dependiente» en particular** (núm. reg. 92586) 193
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

Páginas

184/015389 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de robos con fuerza en las cosas conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en Palencia en el año 2008** (núm. reg. 92590) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015390 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de robos con violencia conocidos por el Cuerpo Nacional de Policía en el año 2008** (núm. reg. 92590) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015391 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de robos con fuerza en las cosas conocidos por la Guardia Civil en Palencia en el año 2008** (núm. reg. 92590) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015392 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre número de robos con violencia conocidos por la Guardia Civil en el año 2008** (núm. reg. 92590) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015400 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre aprobación de algún modificado o complementario de obra en el tramo: «Autovía A-66: Cubro de la Tierra del Vino-Calzada de Valdunciel»** (núm. reg. 92451)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/015410 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre aprobación de algún modificado o complementario de obra en el tramo: «Autovía A-50: Encinas de Abajo-Villar de Gallimazo»** (núm. reg. 92463) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/016423 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP), a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) y a don Carlos Manuel Cotillas López (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007 por valor de 1.010,64 miles de euros correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, sección 23, proyecto 2000 23 228 0008 «Actuaciones de Restauración Hidrológico-Forestal», y situación administrativa a 31/03/2008** (núm. reg. 92585)..... 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018093 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-42 P.K. 10 al 16,3, Plataforma transporte público soterr. Getafe (PC) (6,3 Km)»** (núm. reg. 92451) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

Páginas

184/018094 Autor: Gobierno

Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-42 P.K. 16 al 60,7, Plataforma transporte público (PC) (14,7 Km)»** (núm. reg. 92451) 196

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018111 Autor: Gobierno

Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «variante Milladoiro-Santiago N-525 (EI)»** (núm. reg. 92451) 196

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018230 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre relación completa de Administraciones y Asociaciones que han formulado observaciones sobre el Estudio Informativo de la «Conexión entre las carreteras N-120 y la N-536 en O Barco de Valdeorras» en la provincia de Ourense** (núm. reg. 92451) 196

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018231 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de las obras de la «Conexión entre las carreteras N-120 y la N-536 en O Barco de Valdeorras» en la provincia de Ourense** (núm. reg. 92451) 197

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018326 Autor: Gobierno

Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre intensidad media diaria de circulación de vehículos por la carretera N-403 en el tramo del Puente de la Gaznata, P.K. 100-100,200** (núm. reg. 92451) 197

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018349 Autor: Gobierno

Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Cubo de la tierra del Vino-Calzada de Valdunciel»** (núm. reg. 92463)..... 197

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018350 Autor: Gobierno

Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Calzada de Valdunciel-Salamanca»** (núm. reg. 92451) 197

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

Páginas

184/018351 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Cuatro Calzadas-Montejo»** (núm. reg. 92451)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018352 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Montejo-Guijuelo»** (núm. reg. 92451)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018353 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Guijuelo-Sorihuela»** (núm. reg. 92451) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018354 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Sorihuela-Béjar»** (núm. reg. 92451)..... 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018355 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Béjar-límite provincial de Cáceres»** (núm. reg. 92451)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018359 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Narros del Castillo-Peñaranda de Bracamonte»** (núm. reg. 92451) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018360 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Peñaranda de Bracamonte-Villar de Gallimazo»** (núm. reg. 92451)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018361 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Villar de Gallimazo-Encinas de Abajo»** (núm. reg. 92451)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

Páginas

184/018362 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Salamanca-Encinas de Abajo»** (núm. reg. 92452) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018629 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Variante de Cabezuela del Valle (EI) (2,0 Km)»** (núm. reg. 92586) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018658 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela»** (núm. reg. 92452) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018695 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Acceso doble nivel, N-340, Alcanar (O)»** (núm. reg. 92452) 200
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018697 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Acondicionamiento y ampliación La Hermida (EI) (20 Km)»** (núm. reg. 92586) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018700 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Variante de Puente Viesgo (PC) (2,1 Km)»** (núm. reg. 92452) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 50, de 15 de julio de 2008.)

184/018857 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP), a doña Carmen Navarro Cruz (GP) y a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre ubicación de los «puntos negros» existentes en las carreteras de la provincia de Almería** (núm. reg. 92586) 201
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/019070 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Pezzi Cereto (GS) **sobre previsiones acerca de la ejecución de la segunda circunvalación de Granada** (núm. reg. 92586) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 39, de 23 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000248.)

Páginas

184/020640 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre calendario de ejecución de la construcción del túnel Toses de la carretera N-152, en la provincia de Girona** (núm. reg. 92527) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/020641 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre calendario de ejecución del desdoblamiento de la carretera N-260, entre Figueres y Llançá** (núm. reg. 92527) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022132 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de la rehabilitación y modernización de casas-cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 92478) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022133 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de alguna casa-cuartel de la Guardia Civil en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 92478) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022148 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre carreteras en la provincia de Cádiz incluidas en el Plan de choque de seguridad y conservación** (núm. reg. 92527) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022158 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre grado de ejecución de la partida relativa al Plan de supresión de pasos a nivel ferroviarios, competencia de la empresa Renfe, en la provincia de Cádiz, contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 92587) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 56, de 29 de julio de 2008.)

184/022430 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, proyecto 1986 17 04 1000 «Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Cantabria»** (núm. reg. 92527) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/022435 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, proyecto 2001 17 38 0955 «Actuaciones de Seguridad Vial en Castilla y León»** (núm. reg. 92527) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/023151 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 1986 17 04 0940 «Actuación de Conservación y Explotación», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 92587) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023172 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2001 17 38 4059 «A-4 tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros) (8,8 Km)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 92527)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023244 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre obras de mejora de accesos y vías de servicio en la autovía del Mediterráneo, A-7 desde el límite provincial de Cádiz hasta Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 92587)..... 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023361 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre presentación por el Director General de Tráfico de un denominado «casco tántrico» para motoristas** (núm. reg. 92527) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/023728 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre carreteras afectadas por el proyecto denominado «Actuaciones de seguridad vial en Andalucía» por un importe de 6.933.380 euros, que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en Jaén** (núm. reg. 92527) 209
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/025362 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre situación administrativa de la futura autovía que comunicará Guadalajara (A-2) con la A-1 a la altura de Venturada (Madrid)** (núm. reg. 92527)..... 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027596 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre precedentes de hacinamiento en la comisaría de Castellón** (núm. reg. 92587) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/027597 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas que llegaron a estar detenidas en las cuatro celdas disponibles en el momento de mayor hacinamiento en la segunda semana del mes de julio en la comisaría de Castellón** (núm. reg. 92587) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

Páginas

184/027641 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas por la Sociedad Estatal de Infraestructuras de Transporte Terrestre en la provincia de Zaragoza, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 30/06/2008** (núm. reg. 92527) 210
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 66, de 18 de septiembre de 2008.)

184/029763 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre importe recaudado en concepto de multas de tráfico en la provincia de A Coruña, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 92585) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 68, de 22 de septiembre de 2008.)

184/029934 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre previsiones acerca de ampliar la colaboración y potenciar la coordinación en la prevención y extinción de incendios en la provincia de Ávila** (núm. reg. 92585) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 71, de 25 de septiembre de 2008.)

184/030280 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre financiación de las obras de construcción del tercer carril de la AP-7 entre Maçanet de la Selva y la frontera francesa** (núm. reg. 92590)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 75, de 1 de octubre de 2008.)

184/031356 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) **sobre actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Sevilla durante el año 2008** (núm. reg. 92585) 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/031552 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2007, del Ministerio de Fomento relativa a N-122. Variante de Tarazona** (núm. reg. 92590) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032061 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentra, el llamado Corredor Ferroviario del Mediterráneo, así como la inclusión en la revisión de la Red Transeuropea de Transportes** (núm. reg. 92590) 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032064 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en materia de carreteras en Albacete en el año 2007** (núm. reg. 92586)..... 214
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

Páginas

184/032067 Autor: Gobierno

Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre ejecución presupuestaria del Ministerio de Fomento en materia de ferrocarriles en Albacete** (núm. reg. 92587) 215

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 83, de 14 de octubre de 2008.)

184/032504 Autor: Gobierno

Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones realizadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la provincia de Cádiz desde el año 2004** (núm. reg. 92585)..... 215

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033035 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de cotizantes a la Seguridad Social en San Martín del Rey Aurelio (Asturias)** (núm. reg. 92585) 216

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033151 Autor: Gobierno

Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto, créditos comprometidos, obligaciones reconocidas, así como certificaciones contabilizadas correspondientes al proyecto del Ministerio de Fomento, en la provincia de Ávila, «Obra: A-50 Tramo: Narrillos de San Leonardo-Peñalba de Ávila», de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en el tercer trimestre del año 2008** (núm. reg. 92586)..... 216

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/033665 Autor: Gobierno

Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a don Jesús Membrado Giner (GS) **sobre grado de ejecución y situación administrativa configurada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (sección 20) en la provincia de Zaragoza, Huesca y Teruel** (núm. reg. 92478) 216

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 84, de 15 de octubre de 2008.)

184/035066 Autor: Gobierno

Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre calendario y presupuesto para habilitar un paso subterráneo en la estación de RENFE de Vilassar de Mar (Barcelona)** (núm. reg. 92586)..... 220

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035069 Autor: Gobierno

Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre calendario y presupuesto para el soterramiento de vías de ferrocarril a su paso por la ciudad de Vilanova i la Geltrú** (núm. reg. 92586) 220

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/035140 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) y a don José Andrés Torres Mora (GS) **sobre actuaciones para reducir los accidentes de motoristas en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92526) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035155 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones en Málaga una vez finalice los mapas estratégicos de ruido de carreteras de la Red del Estado** (núm. reg. 92586) 220
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035236 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre previsiones acerca de la modernización de la línea ferroviaria Alicante-Elche-Murcia** (núm. reg. 92588) ... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035239 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre previsiones acerca de la línea ferroviaria Alcoy-Xátiva** (núm. reg. 92463) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035253 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre previsiones acerca de la realización de las obras correspondientes a la tercera y la cuarta vía ferroviaria en el corredor que afecta a los municipios de Madrid (San Cristóbal) y Aranjuez en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 92586) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035256 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Simancas Simancas (GS) **sobre actuaciones en el marco del Plan de supresión de pasos a nivel en la Comunidad de Madrid** (núm. reg. 92587) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035264 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre inversión en los programas de gestión directa, conservación y seguridad vial de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental en la provincia de Burgos entre los años 2004 y 2007** (núm. reg. 92463) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035270 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones para la implantación de carril Bus-Vao en la provincia de Málaga en el año 2008** (núm. reg. 92590) 180
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

Páginas

184/035272 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga** (núm. reg. 92463)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre inversión y grado de ejecución del tramo Cuatro Calzadas-Montejo de la A-66** (núm. reg. 92586)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 94, de 30 de octubre de 2008.)

184/035894 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión de pasos a nivel en la provincia de Huelva** (núm. reg. 92587)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/035999 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, proyecto denominado «Paseo marítimo de Badalona»** (núm. reg. 92592)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036413 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre estado del proyecto del corredor mediterráneo a su paso por la provincia de Alicante** (núm. reg. 92588) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036414 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre estado del proyecto del corredor mediterráneo a su paso por la provincia de Valencia** (núm. reg. 92588) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/036415 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre estado del proyecto del corredor mediterráneo a su paso por la provincia de Castellón** (núm. reg. 92588) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 98, de 5 de noviembre de 2008.)

184/037605 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones del Ministerio de Fomento acerca de la mejora de los accesos a Benalmádena (Málaga) desde la autovía** (núm. reg. 92588) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

184/037624 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre reducción de la velocidad media de los vehículos desde julio de 2005 en los tramos de carreteras donde se han instalado radares fijos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92478) 185
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

Páginas

184/037635 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) s**obre previsiones acerca del proyecto de conexión ferroviaria de Muelle de la Cabezuela-Puerto Real (Cádiz)** (núm. reg. 92587) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

184/037687 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre inversiones en los programas de gestión directa, conservación y seguridad vial de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha en la provincia de Cuenca durante los años 2004 a 2007** (núm. reg. 92588) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 103, de 12 de noviembre de 2008.)

184/038163 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre fecha prevista para la llegada a Badajoz del tren de alta velocidad** (núm. reg. 92588)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 112, de 25 de noviembre de 2008.)

184/042317 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre inversión y ejecución del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en infraestructuras para el regadío en la provincia de Palencia desde el año 2005, así como su distribución por parte de la Confederación Hidrográfica del Duero** (núm. reg. 92587)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/044106 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre fechas previstas para el comienzo de las obras en el tramo Antequera-Ronda-Algeciras de la línea ferroviaria de alta velocidad** (núm. reg. 92589)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)

184/044433 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre inversión realizada en las obras de modernización de los regadíos finalizadas en la provincia de Salamanca en el período 2004 a 2007** (núm. reg. 92585)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)

184/044842 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre presentación por empresas al Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) de su proyecto de viviendas modulares de diseño** (núm. reg. 92591) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 125, de 17 de diciembre de 2008.)

184/045083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre previsiones acerca de las anualidades previstas en los convenios en vigor firmados con los Consells Insulares de las Illes Balears para financiar diferentes inver-**

Páginas

siones en materia de carreteras tras la sustitución por otros nuevos (núm. reg. 92588) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045561 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre obras del Pacto del Agua que cuentan con financiación para el año 2009** (núm. reg. 92587) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045563 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre obras relativas o incluidas en el Pacto del Agua que finalizarán su construcción durante el año 2009** (núm. reg. 92587) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/045761 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre previsiones en relación con el planteamiento del desacoplamiento de las ayudas al sector ganadero** (núm. reg. 92587) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 131, de 29 de diciembre de 2008.)

184/046081 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre número de radares fijos existentes y previstos para su instalación en la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 92590) 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046083 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP) **sobre inversiones o gastos realizados entre los años 2004 y 2007 y primer semestre del año 2008 en los sistemas de regadíos de la Comunidad Autónoma de Andalucía** (núm. reg. 92587) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Yolanda Casaus Rodríguez (GS) y a don Vicente Guillén Izquierdo (GS) **sobre intensidad Media Diaria (IMD) de la carretera N-232, entre el Burgo de Ebro hasta las Ventas de Valdealgorfa** (núm. reg. 92588) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046378 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentra la línea de tren entre Xátiva y Alcoy, en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92588) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046399 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga capital** (núm. reg. 92588) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

Páginas

184/046400 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión certificada en las obras del nuevo acceso al puerto de Málaga capital** (núm. reg. 92588)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046401 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión certificada en las obras del enlace de Alameda-Barriguilla en Málaga capital** (núm. reg. 92463) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046416 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas del Ministerio de Fomento en Málaga durante el año 2009 en conservación y explotación** (núm. reg. 92588)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046417 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones previstas del Ministerio de Fomento en Málaga durante el año 2009 en seguridad vial** (núm. reg. 92588) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046424 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre porcentaje de ejecución de las obras de la conexión Aljaima-Atabal** (núm. reg. 92406)..... 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046432 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación del plan de ordenamiento de accesos de la carretera N-340 entre Manilva y Fuengirola (Málaga)** (núm. reg. 92590) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046803 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas para que los ganaderos y productores gallegos compitan con el sector lácteo francés** (núm. reg. 92591) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 135, de 9 de enero de 2009.)

184/046980 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Huelva referente a carreteras en medio urbano** (núm. reg. 92587)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047010 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Antonia Mercant Nadal (GP) **sobre medidas de bonificación en materia de consumo eléctrico a favor de los hogares que no pueden acogerse a la tarifa social como consecuencia del elevado número de miembros que los componen, así como para que el sistema de tarifas por tramos de consumo que penaliza el exceso de éste, no perjudique a los hogares integrados por tres o más personas** (núm. reg. 92589)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/047047 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas para mejorar la seguridad vial en los puntos kilométricos 129,0, 129,7 y 130,1 de la carretera N-344, en La Font de la Figuera (Valencia) en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 92590) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047099 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre motivos de la firma con la UPTA de la acreditación de los emigrantes para trabajar por cuenta propia** (núm. reg. 92461) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047407 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre cantidades invertidas en los últimos cuatro años para ofrecer los contenidos de las páginas web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en catalán, en gallego, en euskera y en inglés** (núm. reg. 92526) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047485 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre número de policías destinados en la Comunitat Valenciana y cuántos son competentes en las dos lenguas oficiales** (núm. reg. 92586) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047486 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre formación lingüística en la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana que poseen los policías allí destinados** (núm. reg. 92586)..... 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047488 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre acciones que se están llevando a cabo para formar lingüísticamente en la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana a los policías destinados en dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 92586) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047490 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre normalización de la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana en las Comisarías de Policía, en cuanto a su incorporación en la documentación que se expide** (núm. reg. 92586) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047491 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre actuación del Gobierno en favor de la normalización de la lengua propia y oficial de la Comunitat Valen-**

Páginas

ciana en las Comisarías de la Policía en cuanto a su incorporación en la documentación que se expide (núm. reg. 92586) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047492 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones en cuanto a incorporar la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana en la documentación que se expide en las Comisarías, y calendario previsto para su aplicación** (núm. reg. 92586) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047493 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre partida presupuestaria prevista por el Ministerio del Interior para llevar a cabo la formación lingüística de los policías destinados en las comisarías de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92586) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047516 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre número de guardias civiles destinados en la Comunitat Valenciana que son competentes en las dos lenguas oficiales** (núm. reg. 92586) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047517 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre formación lingüística en la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana que poseen los guardias civiles allí destinados** (núm. reg. 92586) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047522 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre normalización de la lengua propia y la oficial de la Comunitat Valenciana en las dependencias de la Guardia Civil, en cuanto a su incorporación en la documentación que se expide** (núm. reg. 92586) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047523 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre actuaciones del Gobierno en favor de la normalización de la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana en las dependencias de la Guardia Civil en cuanto a su incorporación en la documentación que allí se expide** (núm. reg. 92586) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047524 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre previsiones en cuanto a incorporar la lengua propia y oficial de la Comunitat Valenciana en la documentación que se expide en las dependencias de la Guardia Civil y calendario previsto para su aplicación** (núm. reg. 92586) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/047525 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Tardà i Coma (GER-IU-ICV) **sobre partida presupuestaria prevista por el Ministerio del Interior para llevar a cabo la formación lingüística de los guardias civiles destinados en las dependencias de la Guardia Civil de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92586) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047663 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS) y a don José Guillermo Bernabeu Pastor (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Alicante que han recibido ayudas desde el año 2003, procedentes del Ministerio de Fomento, con relación a acuerdos por cambio de titularidad de carreteras y su integración en el municipio** (núm. reg. 92463) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047664 Autor: Gobierno
Contestación a doña Margarita Pérez Herraiz (GS) **sobre pasos a nivel de la provincia de Lugo suprimidos en el año 2008 y coste de dicha supresión** (núm. reg. 92587) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047670 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha en que el Ministerio de Fomento contempla finalizar el proyecto del carril Bus-VAO de Málaga** (núm. reg. 92587) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047708 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo en 2008 en cuanto a mantenimiento de las instalaciones de gestión del tráfico en las carreteras dependientes del centro de gestión de Zaragoza** (núm. reg. 92592) 244
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047711 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS), a don Jesús Membrado Giner (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre actuaciones para reducir los accidentes de ciclistas y los atropellos de peatones, así como número de peatones muertos por atropello en la provincia de Zaragoza en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047913 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a Gastos de Diversos Ministerios, Empresas y Entes Públicos, Aguas del Júcar S.A., destinado a la Comunitat Valenciana, a fecha 01/12/2008** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/047914 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a Gastos de Diversos Ministerios, Empresas y Entes Públicos, SEIASA de la Meseta Sur, S.A., destinado a la Comunitat Valenciana, a fecha 01/12/2008** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047915 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente a Gastos de Diversos Ministerios, Empresas y Entes Públicos, Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., destinado a la Comunitat Valenciana, a fecha 01/12/2008** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047925 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, destinada a la Gestión e Infraestructuras del Agua, para la provincia de Valencia** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047926 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, destinada a la presa de Tous en Valencia** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047927 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, destinada a la protección y regeneración de enclaves naturales de la provincia de Valencia** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047928 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, destinada a la modernización de zonas regables del Júcar en la provincia de Valencia** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047929 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio**

Páginas

de Medio Ambiente, destinada a la calidad del agua en la provincia de Valencia (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/047930 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, destinada a la actuación en la costa en la provincia de Valencia** (núm. reg. 92590) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048695 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre repercusión de la bajada del precio del barril de crudo en el precio del litro de gasolina** (núm. reg. 92589) 248
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048744 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre medidas de bonificación en materia de consumo eléctrico a favor de los hogares que no pueden acogerse a la tarifa social, así como para que el sistema de tarifas por tramos de consumo que penaliza su exceso no perjudique a los hogares integrados por tres o más personas** (núm. reg. 92589) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/048798 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio de la autovía Ourense-Lugo** (núm. reg. 92463) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 16, de 20 de mayo de 2008, con el número de expediente 181/000007.)

184/048801 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio de la línea de alta velocidad entre Ourense y Lugo** (núm. reg. 92463) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 16, de 20 de mayo de 2008, con el número de expediente 181/000010.)

184/049054 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre evolución del consumo de energía por unidad del PIB para los años 2008 a 2040 y su evolución en los últimos 30 años** (núm. reg. 92587) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049067 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre nivel de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2006 correspondiente al proyecto de construcción de la variante norte de Ourense** (núm. reg. 92587)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/049068 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad **sobre nivel de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2007 correspondiente al proyecto de construcción de la variante norte de Ourense** (núm. reg. 92587)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049069 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre nivel de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente al proyecto de construcción de la variante norte de Ourense** (núm. reg. 92463) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049410 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre medios de comunicación donde se ha insertado publicidad de la campaña del Ministerio de Ciencia e Innovación denominada «Innovación made in Spain» y presupuesto gastado en cada medio, a 31/10/2008** (núm. reg. 92527) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049411 Autor: Gobierno
Contestación a don Esteban González Pons (GP) **sobre medios de comunicación donde se ha insertado publicidad de la campaña del Ministerio de Ciencia e Innovación denominada «La ciencia está en tu vida» y presupuesto gastado en cada medio, a 31/10/2008** (núm. reg. 92527) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049673 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre fecha prevista para aprobar la regulación de las subastas mayoristas de gas natural para el suministro del último recurso** (núm. reg. 92589)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049679 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre tiempo previsto para el recorrido Alicante-Madrid en 2012** (núm. reg. 92587) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049680 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre motivos por los que no se prevé incorporar un carril exclusivo para mercancías en la línea Alicante-Murcia** (núm. reg. 92587)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049681 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre fecha prevista para la puesta en servicio de la alta velocidad Madrid-Alicante, Madrid-Valencia y Madrid-Castellón** (núm. reg. 92587)..... 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/049682 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre fecha prevista para el comienzo de las obras de la conexión ferroviaria Valencia-Teruel** (núm. reg. 92587) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049684 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre fecha prevista para proceder a la remodifelación de la RAF de Alicante, así como para que esté operativa la sociedad mixta correspondiente** (núm. reg. 92587) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049685 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre previsiones acerca de desviar los tráficos de mercancías por ferrocarril al puerto de Alicante para que no pasen por la ciudad** (núm. reg. 92587) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049686 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre previsiones acerca de construir una línea exclusiva para pasajeros en la línea de alta velocidad de Alicante en sus conexiones con Madrid, Valencia y Murcia** (núm. reg. 92587) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049687 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre fecha prevista para iniciar las obras de doble vía que conecten la alta velocidad con el aeropuerto de El Altet (Alicante)** (núm. reg. 92587) 253
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049688 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre fecha en la que se ha remitido al Gobierno de la Comunitat Valenciana el proyecto definitivo de la remodelación de los accesos ferroviarios a Alicante ciudad** (núm. reg. 92461) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049689 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre proyecto constitutivo del denominado «nudo de La Encina» del corredor de AVE Madrid-Levante** (núm. reg. 92461) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049692 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde (GP) **sobre motivos por los que no se prevé una línea exclusiva para mercancías en el corredor a lo largo del camino de Castilla en Alicante y Albacete** (núm. reg. 92461)..... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/049919 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre 45 preguntas sobre programa del Ministerio de Fomento en el año 2009 para la eliminación de «puntos negros» en las carreteras para mejorar la seguridad vial en diferentes provincias** (núm. reg. 92592) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/049957 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Jesús Bonilla Domínguez (GP) **sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y las corporaciones locales de la provincia de Cuenca, durante el primer semestre del año 2008** (núm. reg. 92585)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre situación hidrogeológica de los terrenos por los que discurre el nuevo trazado planteado por el Ministerio de Fomento para el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada** (núm. reg. 92590)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento cambia el trazado del tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada** (núm. reg. 92590)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050007 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada en el año 2004** (núm. reg. 92590)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050009 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada en el año 2006** (núm. reg. 92461)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050010 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada en el año 2007** (núm. reg. 92461)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050011 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre inversión realizada por el Ministerio de Fomento en el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada en el año 2008** (núm. reg. 92461)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/050014 Autor: Gobierno

Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de propietarios afectados por las expropiaciones del nuevo trazado planteado por el Ministerio de Fomento para el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada** (núm. reg. 92461) 257

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050015 Autor: Gobierno

Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre fase en que se encuentran los expedientes de expropiación del nuevo trazado planteado para el tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada** (núm. reg. 92461) 257

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050018 Autor: Gobierno

Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre kilómetros del tramo Loja-Tocón perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada que habría que adaptar para entroncar el nuevo trazado del tramo variante de Loja perteneciente a la LAV Bobadilla-Granada** (núm. reg. 92461) 257

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050052 Autor: Gobierno

Contestación a don Ignacio Gil Lázaro (GP) **sobre actividad desarrollada por la División de Personal del Cuerpo Nacional de Policía para establecer elementos de exigencia de la responsabilidad de la gestión en el seno del Cuerpo Nacional de Policía** (núm. reg. 92585) 257

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050131 Autor: Gobierno

Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre finalización de los trámites administrativos correspondientes para la construcción de un nuevo centro penitenciario en Pamplona** (núm. reg. 92590) 258

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050132 Autor: Gobierno

Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre órdenes cursadas para que se inicien las obras de construcción de un nuevo centro penitenciario en Pamplona** (núm. reg. 92590) 258

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050133 Autor: Gobierno

Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre razones por las que se entiende que el expediente administrativo del proyecto de construcción de un nuevo centro penitenciario en Pamplona, no requiere la elaboración de una declaración de impacto ambiental** (núm. reg. 92590) 258

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

Páginas

184/050134 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre previsiones acerca de buscar otro emplazamiento al nuevo centro penitenciario en Pamplona distinto del planeado** (núm. reg. 92590) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 144, de 11 de febrero de 2009.)

184/050205 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre garantías de la colaboración del Gobierno para que las playas de Algeciras y San Roque (Cádiz) afectadas por el vertido producido el día 30/12/2008, estén en perfecto estado en la temporada estival** (núm. reg. 92527) 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050215 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuación para mejorar la zona donde se encuentran los calabozos de la comisaría de Policía Nacional de Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 92525)..... 258
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050218 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre puesta en funcionamiento del Centro de Inserción Social (CIS) de la cárcel de Botafuegos en Algeciras (Cádiz)** (núm. reg. 92585)..... 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050285 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras de desdoblamiento de la carretera N-332 entre los municipios de Gandía y Xeresa (Valencia)** (núm. reg. 92461) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050289 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones acerca de crear una delegación de la Dirección General de Tráfico en La Safor para agilizar los trámites burocráticos, así como la instalación definitiva para la realización de los exámenes teóricos para la obtención del permiso de conducir** (núm. reg. 92585) .. 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050319 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 6 preguntas sobre actuaciones de rehabilitación de edificios públicos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y sus provincias** (núm. reg. 92525) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050328 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 6 preguntas sobre actuaciones en pequeñas infraestructuras del transporte, como la supresión y/o protección de pasos a nivel, de mantenimiento de la red convencional de ferrocarril y de conservación y seguridad vial en carreteras en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y sus provincias** (núm. reg. 92461)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

Páginas

184/050438 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre medidas para solucionar el problema existente en la comisaría de Policía de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92525) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050553 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria del Ministerio de Fomento relativa a N-122, variante de Tarazona, a 31/12/2008** (núm. reg. 92461)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050614 Autor: Gobierno
Contestación a don César Luena López (GS) **sobre actuaciones en relación con la autovía del Camino desde el año 2004** (núm. reg. 92590)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050632 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre presentación de problemas en los sistemas de alarmas de los centros e inoperancia de las torres de control con centenares de internos albergados en los nuevos centros penitenciarios de Morón de la Frontera (Sevilla) y Albocasser (Castellón)** (núm. reg. 92585)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050633 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre presentación de problemas en los sistemas de apertura y cierre de las puertas automáticas de seguridad con centenares de internos albergados en los nuevos centros penitenciarios de Morón de la Frontera (Sevilla) y Albocasser (Castellón)** (núm. reg. 92585)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050636 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre medidas para evitar que en la apertura de futuros centros penitenciarios tengan lugar los acontecimientos ocurridos en los que se han puesto en marcha recientemente** (núm. reg. 92585).... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 152, de 23 de febrero de 2009.)

184/050771 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre cumplimiento de los objetivos definidos en origen en el Programa Nacional de Extensión de la Banda Ancha (PEBA) en el municipio de Narón (A Coruña)** (núm. reg. 92526) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050812 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Nava Castro Domínguez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Javier Jorge Guerra Fernández(GP) **sobre financiación comunitaria prevista para la conexión por alta velocidad entre Vigo (Pontevedra) y Oporto (Portugal)** (núm. reg. 92525) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/050853 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre prohibición de entrada en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche a representantes de Organizaciones no Gubernamentales** (núm. reg. 92585) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/050897 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre 15 pregunas sobre número de estudiantes españoles residentes en distintos países que han solicitado ayudas para la promoción educativa en el exterior dentro de los programas de actuación para 2008** (núm. reg. 92592) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051200 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre fase de realización en la que se encuentra el proyecto 2001 17 38 4059 «A-4 tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros) (8,8 Km)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 92525)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051202 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) **sobre cantidad que se lleva pagada del proyecto 2001 17 38 4059 «A-4 tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros) (8,8 Km)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008** (núm. reg. 92463) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051373 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Amador Miguel Pizarro Moreno (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Madrid por la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A., contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, a 31/12/2008** (núm. reg. 92461)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051418 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto de Aguas de la Cuenca del Norte S.A., para la provincia de Ourense, código 0011: Abastecimiento de agua a Ourense, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, a 31/12/2008** (núm. reg. 92527) 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051438 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre grado de ejecución del proyecto Acceso Ourense-Centro, recogido en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, a 31/12/2008** (núm. reg. 92525) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051456 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ingresos procedentes de la**

Páginas

Administración central que reciben los ayuntamientos que gestionan depósitos municipales de detenidos (núm. reg. 92585) 266

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051462 Autor: Gobierno

Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones previstas para mejorar el estado de las dependencias de la Guardia Civil en Isla Cristina (Huelva)** (núm. reg. 92585) 267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051464 Autor: Gobierno

Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones para mejorar las deficiencias de las instalaciones de la Policía Nacional en Andújar (Jaén)** (núm. reg. 92585) 267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051652 Autor: Gobierno

Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre 15 preguntas sobre número de niños, que por encontrarse sus madres privadas de libertad, residen en diferentes centros penitenciarios, a 31/12/2008** (núm. reg. 92590)..... 267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051671 Autor: Gobierno

Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre número de reclusos que además de haber sido diagnosticados o tratados de sida en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Sevilla lo han sido de alguna enfermedad mental durante el año 2008** (núm. reg. 92525) 267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051679 Autor: Gobierno

Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre mal funcionamiento del sistema de calefacción del centro penitenciario Castellón II de Albocasser** (núm. reg. 92525) 268

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051780 Autor: Gobierno

Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre número de niños que residen en la prisión de Jaén por encontrarse sus madres cumpliendo privación de libertad, a 31/12/2008** (núm. reg. 92590) 267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051788 Autor: Gobierno

Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre número de niños que residen en el centro penitenciario de Huelva por encontrarse su madre cumpliendo privación de libertad, a 31/12/2008** (núm. reg. 92590)..... 267

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/051795 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre análisis de la posibilidad de un atentado terrorista en la bahía de Algeciras (Cádiz) contra un ingenio nuclear** (núm. reg. 92592) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051803 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de policías nacionales que han causado baja temporal por enfermedades psíquicas en el segundo semestre de 2008, destinados en la Comisaría de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 92525) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051828 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre media del número de inmigrantes que ha acogido el centro de internamiento de extranjeros de Algeciras (Cádiz) en el año 2008** (núm. reg. 92525) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051876 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre investigación sobre la facturación de las compañías eléctricas** (núm. reg. 92525) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/051970 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas para mejorar la atención especializada y hospitalaria a los internos en los centros penitenciarios** (núm. reg. 92525) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052023 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre comisarías del Cuerpo Nacional de Policía y puestos de la Guardia Civil cuya demarcación ha sido transferida a la Policía Autonómica de Cataluña en el año 2008** (núm. reg. 92589)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052051 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052052 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052053 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

Páginas

184/052054 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052055 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052056 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052057 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052137 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052150 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052165 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/052174 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre preguntas relativas al Sistema penitenciario** (núm. reg. 92590) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 155, de 26 de febrero de 2009.)

184/053458 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan de Dios Martínez Soriano (GP) **sobre 165 preguntas sobre número de reclusos que además de ser diagnosticados o tratados de sida, tienen otra enfermedad contagiosa como la tuberculosis o la hepatitis C, en la enfermería de distintos centros penitenciarios españoles durante el año 2008** (núm. reg. 92589) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053565 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 12.103-432 (Sección:**

Páginas

12-Programa: 143A) de los Presupuestos Generales del Estado 2006 «Transferencias Corrientes a la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, para funcionamiento y actividades» de la Agencia Española de Cooperación Internacional (núm. reg. 92461) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053575 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don Ignacio Uriarte Ayala (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida 12.103-73 de los Presupuestos Generales del Estado 2006 «transferencia de capital a fundaciones estatales» de la Agencia Española de Cooperación Internacional** (núm. reg. 92461) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 158, de 4 de marzo de 2009.)

184/053918 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP) y a don Antonio Vázquez Jiménez (GP) **sobre actuaciones que recoge el acuerdo marco de cooperación transfronteriza en materia de industria, comercio y turismo, firmado en Zamora el día 22 de enero de 2009, con ocasión de la Cumbre Hispano-Lusa** (núm. reg. 92526)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053925 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre plazos previstos para la finalización de la autovía de Alcoy-Ibi en Alicante** (núm. reg. 92463)..... 273
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto para la obra de circunvalación de la ciudad Alcoy en Alicante** (núm. reg. 92589)..... 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/053929 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre previsiones para la inauguración simultáneamente de la circunvalación de Alcoy (Alicante) y la autovía Aloy-IBI** (núm. reg. 92589) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054177 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre acciones que ha impulsado el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte para dar cumplimiento a la moción aprobada por el Pleno del Senado el día 02/11/2005, por la que se instaba al Gobierno a la creación del Instituto Volcanológico de Canarias** (núm. reg. 92452) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054333 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre periodicidad con que realiza el Ministerio de Fomento inspecciones en las autovías nacionales en cuanto a su mantenimiento y en cuanto a las posibles incidencias que se puedan producir como consecuencia de temporales** (núm. reg. 92589) 274
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

Páginas

184/054379 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre aspectos en los que se ha basado la remisión del Foro de Diálogo sobre Gibraltar** (núm. reg. 92463)..... 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054561 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre inversiones de la Dirección General de Tráfico en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2008** (núm. reg. 92589) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 164, de 12 de marzo de 2009.)

184/054851 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre previsión de finalización de obras del Museo del Ejército en Toledo y fecha de apertura del mismo** (núm. reg. 92585) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054862 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre previsión del Ministrio del Interior de mantener el cuartel del GEO en la ciudad de Guadalajara** (núm. reg. 92589) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054872 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa Bella Cabrera Noda (GS) **sobre medios sanitarios con los que cuenta el Centro de retención El Matorral, en Fuerteventura, para prestar asistencia** (núm. reg. 92589) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054883 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Guadalupe Martín González (GS) **sobre actuaciones que hay planificadas para la recuperación de las riberas del río Tajo a su paso por la provincia de Toledo durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 92461)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054885 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre actuaciones que se van a realizar por parte de Aguas de la Cuenca Mediterránea (ACUAMED) de cara a la reutilización de aguas residuales en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 92461)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/054910 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre partidas presupuestarias que se van a reducir y proyectos concretos afectados en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en la provincia de Segovia** (núm. reg. 92525)..... 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

Páginas

184/055020 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) y a don Tomás Burgos Gallego (GP) **sobre partidas presupuestarias que se van a reducir y los proyectos concretos afectados en su caso, en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en la provincia de Valladolid** (núm. reg. 92589) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055040 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre fecha máxima de entrega, de acuerdo con las cláusulas contractuales, del proyecto constructivo de los nuevos Accesos Sur, Viario y Ferroviario al Puerto de Barcelona, y previsiones en cuanto al calendario de la licitación, ejecución y entrada en servicio de la referida actuación** (núm. reg. 92592)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055151 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre criterio del Gobierno en materia de obtención de agua** (núm. reg. 92462)..... 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055158 Autor: Gobierno
Contestación a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de la utilización del agua en las cuencas españolas** (núm. reg. 92462) 278
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 170, de 23 de marzo de 2009.)

184/055347 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre fase en la que se encuentran las obras del paseo marítimo de La Herradura, en la provincia de Granada, inversión realizada a 31/12/2008** (núm. reg. 92592)..... 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055355 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre fase en la que se encuentra el Estudio Informativo de la línea férrea entre Granada y Almería, inversión realizada a 31/12/2008** (núm. reg. 92592) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055374 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones llevadas a cabo por Aguas de la Cuenca Mediterránea (ACUAMES) en lo referente a las conducciones derivadas de la presa de Rules (Granada)** (núm. reg. 92527) 279
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055395 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) y a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre intención de trasladar total o parcialmente la base del GEO del Cuerpo Nacional de Policía desde su actual ubicación en Guadalajara a otra localidad** (núm. reg. 92589) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

Páginas

184/055409 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre créditos finales asignados al proyecto correspondiente a la Sección 15, Ministerio de Fomento, entidad: SEIASA del Norte, S.A., detalle de proyectos uniprovinciales, código de proyecto 0033 y denominación «Pisuerga II»** (núm. reg. 92461) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055418 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estado de ejecución, detallando plazos, presupuesto y características de la obra, del proyecto «Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire», que forma parte del Convenio de Gestión Directa, celebrado entre la sociedad estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el año 2004 y previsión de la recepción de la obra** (núm. reg. 92461) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055419 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estado de ejecución, detallando plazos, presupuesto y características de la obra, del proyecto «Desarrollo de programas de Captación de Aguas Subterráneas para Abastecimiento y Regadíos en Castellón», que forma parte del Convenio de Gestión Directa, celebrado entre la sociedad estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el año 2004 y previsión de la recepción de la obra** (núm. reg. 92461) 280
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055423 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estado de ejecución, detallando plazos, presupuesto y características de la obra, del proyecto «Mejora de la depuración y reutilización de aguas residuales de la Plana de Castellón», que forma parte del Convenio de Gestión Directa, celebrado entre la sociedad estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el año 2004 y previsión de la recepción de la obra** (núm. reg. 92462)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055424 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre estado de ejecución, detallando plazos, presupuesto y características de la obra, del proyecto «Potabilizadora del río Mijares y obras complementarias», que forma parte del Convenio de Gestión Directa, celebrado entre la sociedad estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el año 2004 y previsión de la recepción de la obra** (núm. reg. 92462).... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055541 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre variación del número de tramos de concentración de accidentes desde 2000 en las carreteras nacionales de Zaragoza** (núm. reg. 92592)..... 281
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

Páginas

184/055547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre inversiones y actuaciones llevadas a cabo en 2008 por la Policía Científica en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 92589)..... 282
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 177, de 1 de abril de 2009.)

184/055589 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre actuaciones concretas de conservación y seguridad vial en carreteras, que se han desarrollado o está previsto desarrollar en la provincia de Valencia e importe total de dichas actuaciones** (núm. reg. 92462) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 182, de 8 de abril de 2009.)

184/055720 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre 26 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Intención y satisfacción de ciudadanos», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles** (núm. reg. 92585)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055725 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre 26 preguntas sobre grado de desarrollo del indicador de seguimiento «Utilización de servicios», previsto en el panel de control del apartado 5 del Anexo del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, en distintos municipios españoles** (núm. reg. 92585) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055727 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Cortés Martín (GP) **sobre 25 preguntas sobre la inversión realizada para la ejecución del Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre en distintos municipios españoles** (núm. reg. 92526)..... 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055772 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre avances que se están produciendo en la consolidación del Plan Guaro en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92462) 283
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055775 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones e inversión en materia de modernización y mejora de los regadíos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92461) 284
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

Páginas

184/055828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) **sobre número de turistas que han visitado el municipio de Cartagena (Murcia) en 2008** (núm. reg. 92526) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055829 Autor: Gobierno
Contestación a don Julio Villarrubia Mediavilla (GS) **sobre inversiones del Ministerio de Ciencia e Innovación en la provincia de Palencia durante el año 2009** (núm. reg. 92452) 285
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055868 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en Málaga pendientes de licencia municipal de obras, así como de la puesta a disposición por parte del Ayuntamiento de los terrenos necesarios** (núm. reg. 92526)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055887 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre regeneración y mejora del puerto tradicional de Cabanas situado en Muros (A Coruña)** (núm. reg. 92462) 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/055906 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre conocimiento por el Gobierno del estudio realizado por la Fundación Limne sobre el río Júcar en el que se señala que un 40 % de los tramos del río están «enfermos»** (núm. reg. 92461)..... 287
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 184, de 14 de abril de 2009.)

184/056148 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha en la que se prevé que pueda estar finalizada la ampliación del tercer carril de la ronda este en Málaga** (núm. reg. 92462) 289
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056157 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Gloria Gómez Santamaría (GS) **sobre situación del proyecto de la variante de Alceda-Ontaneda en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 92462) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056158 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Gloria Gómez Santamaría (GS) **sobre situación del proyecto de la variante de Puente Viesgo en la Comunidad Autónoma de Cantabria** (núm. reg. 92462) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056169 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la mejora de los accesos a Benalmádena (Málaga) desde la autovía** (núm. reg. 92586) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056171 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de la señalización de tramos de concentración de accidentes en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92592) 290
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056176 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación de los mapas estratégicos de ruido de carreteras de la red del Estado previstos en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92462)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056201 Autor: Gobierno
Contestación a don José Oria Galloso (GS) **sobre situación administrativa o de ejecución de las obras de la variante Beas-Trigueros de la carretera N-435, en la provincia de Huelva** (núm. reg. 92592)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056228 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones e inversiones en la ampliación del tercer carril de la ronda este de Málaga** (núm. reg. 92462).... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre estado de tramitación de las obras de acceso sur en la ciudad de Albacete** (núm. reg. 92462)..... 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056255 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Carlos Sahuquillo García (GS) **sobre inversiones y fecha de finalización de la obra de la travesía de Motilla del Palancar (Cuenca)** (núm. reg. 92462) 291
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056296 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar López Rodríguez (GS) **sobre inversiones de la Dirección General de Tráfico en la provincia de Albacete en el año 2008** (núm. reg. 92589) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056487 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre estudio informativo de la línea de alta velocidad Ponferrada-Valdeorras-Monforte, adjudicado el 12/06/2003** (núm. reg. 92462)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056488 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a don Jesús Vázquez Abad (GP) **sobre fecha en la que se abonó el importe del estudio informativo de la línea de alta velocidad Ponferrada-Valdeorras-Monforte, adjudicado el 12/06/2003** (núm. reg. 92462) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056524 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Carmen Sánchez Díaz (GS) **sobre número de altas en la Seguridad Social como cuidadores del entorno familiar en la provincia de Cádiz** (núm. reg. 92461) 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056579 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre expropiación de dos torres de 22 plantas que la empresa Ballester Inmobiliaria está construyendo en primera línea de mar en la costa de Benidorm (Alicante)** (núm. reg. 92586)..... 292
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre accidente de un avión del Ejército del Aire en Bardenas Reales de Navarra el día 02/04/2009** (núm. reg. 92461) 293
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056638 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre conclusiones de la reunión mantenida el pasado 22/01/2009 del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua con la comisión de gobierno de la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX) para abordar «medidas para mejorar la competitividad del sector hortofrutícola, tanto en los invernaderos como en las explotaciones al aire libre** (núm. reg. 92462)..... 294
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056725 Autor: Gobierno
Contestación a don Cándido Reguera Díaz (GP) **sobre previsión del Gobierno, con los nuevos deslindes realizados en Lanzarote, de proceder al derribo de inmuebles en la zona marítima terrestre** (núm. reg. 92462) 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

184/056793 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión de la Ministra de Cultura acerca de que el castellano se encuentra marginado en algunas comunidades y que hay autonomías donde los niños saben desenvolverse sólo en su lengua materna tal como manifestó en el diario El País el día 7 de junio de 2008** (núm. reg. 92589)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 189, de 21 de abril de 2009.)

Páginas

184/056809 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre recorte de la cuantía destinada al «Plan de desarrollo gitano»** (núm. reg. 92526)..... 295
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/056952 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de un área de descanso-servicio en la autovía A-44 a su paso por el término municipal del Padul (Granada)** (núm. reg. 92462).. 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/057006 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre fecha en la que la Confederación Hidrográfica del Ebro limpió por última vez el cauce del río Ebro a su paso por la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 92461) 296
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/057049 Autor: Gobierno
Contestación a don José María Lassalle Ruiz (GP) **sobre actos, acuerdos o prácticas de los que haya tenido conocimiento el Instituto de Cinematografía y las Artes Audiovisuales (ICAA) desde 2004 que presentaran indicios de resultar contrarios a la legislación de defensa de la competencia** (núm. reg. 92589)..... 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 193, de 28 de abril de 2009.)

184/057350 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre número de personas que tienen la categoría de jefe de gabinete, gerente y director en Correos y Telégrafos, durante 2008** (núm. reg. 92527) 298
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057355 Autor: Gobierno
Contestación a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) **sobre fecha prevista para licitar el proyecto «Acceso al aeropuerto de Alicante»** (núm. reg. 92462) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057366 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de robos con fuerza existentes en la provincia de Ourense en el año 2008** (núm. reg. 92587)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057367 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de robos con violencia existentes en la provincia de Ourense en el año 2008** (núm. reg. 92587)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057368 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de detenidos por hurtos existentes en la provincia de Ourense en el año 2008** (núm. reg. 92587)..... 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

Páginas

184/057369 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre número de detenidos por robos con fuerza existentes en la provincia de Ourense en el año 2008** (núm. reg. 92587) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057475 Autor: Gobierno
Contestación a don Álvaro Cuesta Martínez (GS) **sobre previsiones acerca del tramo La Espina-Canero (Asturias) de la A-63** (núm. reg. 92462) 299
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057523 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre previsiones acerca de la construcción de una estación de tren en el aeropuerto de El Altet (Alicante) en el marco de la línea ferroviaria Alicante-Elche-Murcia** (núm. reg. 92588) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057525 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación y previsiones del proyecto de duplicación y electrificación de la línea ferroviaria Alicante-Elche-Murcia** (núm. reg. 92588) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057583 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre población de empresas de certificación energética y requisitos que deberán cumplir para acoplarse a la nueva Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables, así como gestión de la implementación efectiva de la misma** (núm. reg. 92525)..... 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057755 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre relación de administraciones, corporaciones y organismos que han formulado observaciones al estudio informativo de la autovía A-76, Ourense-Ponferrada, en el trámite de información al público** (núm. reg. 92588) 300
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057758 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre Consejo de Ministros en el que se aprobó la inversión de 1,5 millones de euros del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la rehabilitación del edificio y terrenos de la central de aprovechamiento del río Mao, en Parada do Sil (Ourense)** (núm. reg. 92527) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057759 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre estado de la actuación proyectada por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la rehabilitación del edificio y terrenos de la central de aprovechamiento del río Mao, en Parada do Sil (Ourense)** (núm. reg. 92527) 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

Páginas

184/057795 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre análisis de la situación de los mares europeos** (núm. reg. 92451)..... 301
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 198, de 6 de mayo de 2009.)

184/057845 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre inversiones realizadas en la anterior y actual legislatura para la mejora del acueducto Tajo-Segura** (núm. reg. 92527) 302
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/057999 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre previsiones acerca de reflotar el barco de Don Pedro en la isla de Ibiza** (núm. reg. 92406) 303
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058005 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre agotamiento de los antivirales en las farmacias ante la alarma ocasionada por la propagación de la Gripe A** (núm. reg. 92461) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058047 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de Alumnos** (núm. reg. 92526) 304
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058048 Autor: Gobierno
Contestación a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre resolución de la convocatoria de ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de Confederaciones, Federaciones y Asociaciones de Alumnos para el curso 2008-2009** (núm. reg. 92526) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058083 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre financiación de las actuaciones necesarias para ejecutar la integración del ferrocarril en la ciudad de Almería** (núm. reg. 92590) 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058144 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de Aguas de la Cuenca del Norte S.A., número 0011 correspondiente al «Abastecimiento de agua al municipio de Ourense y mejora de su suministro de agua», a 31/03/2009** (núm. reg. 92527)..... 305
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

Páginas

184/058145 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha en la que la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Norte ha procedido a la adjudicación del proyecto y de la obra de «Abastecimiento de Agua a Ourense»** (núm. reg. 92527) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058146 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre fecha exacta en la que la Sociedad Estatal de Aguas de la Cuenca del Norte ha procedido a la licitación del proyecto y de la obra de «Abastecimiento de Agua a Ourense»** (núm. reg. 92527) 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058154 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del NORTE S.A. «Corno do Monte», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592)..... 306
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058155 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del NORTE S.A. «Parte Alta del Río Limia», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058156 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del NORTE S.A. «San Lorenzo de Sabucedo», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058157 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del NORTE S.A. «Lamas-Ganade», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592)..... 307
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058169 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre importe de las inversiones previstas en la provincia de Ávila por el Ministerio de Cultura, en los Presupuestos Generales del Estado de 2008, que no se han podido ejecutar** (núm. reg. 92585)..... 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

184/058431 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre 18 preguntas sobre número e importe de las solicitudes aprobadas en relación a las denominadas rentas de emancipación en distintos municipios** (núm. reg. 92592) 308
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 205, de 20 de mayo de 2009.)

Páginas

184/058593 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre inversiones realizadas durante el año 2008 y previstas para el 2009 para la repoblación forestal en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92451) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/058618 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) s**obre número de alumnos que se están beneficiando del plan Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) en centros de educación primaria y secundaria en los colegios de Salamanca** (núm. reg. 92525)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/058636 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre actuaciones de mejora en el firme de las carreteras responsabilidad del Ministerio de Fomento en los años 2004 a 2008 en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 92463)..... 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059095 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsión en relación al soterramiento de las vías desde la estación hasta el puerto de Málaga y estado de tramitación en que se encuentra este proyecto** (núm. reg. 92590) 310
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059106 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para licitar las primeras obras para proteger a los motoristas en caso de accidente en las carreteras nacionales en Málaga** (núm. reg. 92463)..... 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059108 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre inversión realizada en las obras de los tramos de la Segunda Ronda de Málaga, así como fecha de inicio de cada uno de estos tramos** (núm. reg. 92590) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059116 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación en que se encuentra el AVE Antequera-Ronda** (núm. reg. 92590) 311
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059122 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre inversiones realizadas durante 2008 y previstas para 2009 en las carreteras de la provincia de Alicante** (núm. reg. 92463) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

Páginas

184/059124 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación y previsiones de reforma y mejora de la carretera N-338, de acceso al aeropuerto de El Altet** (núm. reg. 92590) 312
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059125 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentran las obras de la N-332, así como previsiones en cuanto a su finalización e inversión total** (núm. reg. 92585)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059126 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentran las obras de la N-340 (variante de Albaida), así como previsiones en cuanto a su finalización e inversión total** (núm. reg. 92463) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059128 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentran las obras de la N-332, entre los tramos de Pilar de la Horadada-Torrevieja y Guardamar del Segura-Torrevieja, y previsiones en cuanto a su finalización e inversión total** (núm. reg. 92463)..... 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059129 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentran las obras de la autovía A-7 (variante del Barranco de la Batalla), y previsiones en cuanto a su finalización e inversión total** (núm. reg. 92587) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059132 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentra la actuación de acondicionamiento del tramo El Mascarat-Gata de Gorgos** (núm. reg. 92463) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059138 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentran las obras de la llamada Circunvalación Sur de Elche, previsiones en cuanto a inversión y finalización, así como situación en la que se encuentra el proyecto de prolongación de la circunvalación sur desde la CV-851 hasta la Ronda Oeste de Elche** (núm. reg. 92463) 313
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

184/059141 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre previsiones relativas a la construcción de una nueva estación de tren en el aeropuerto de El Altet, en la línea ferroviaria Alicante-Elche-Murcia, así como características e inversión estimada** (núm. reg. 92588) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 213, de 2 de junio de 2009.)

Páginas

184/059167 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre previsiones del Instituto de Patrimonio Histórico acerca de realizar un Plan Director para el conjunto industrial del área del Molinar de Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 92526) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)

184/059363 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas para paliar la grave crisis que padece la viticultura en la comarca de La Plana de Utiel-Requena (Valencia), originada por los bajos precios que perciben los productores** (núm. reg. 92451) 314
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)

184/059501 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre 17 preguntas sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de las playas de distintos municipios** (núm. reg. 92451) 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)

184/059647 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre cuantía de las inversiones realizadas en materia de conservación y seguridad vial de la red de carreteras del Estado en la provincia de Salamanca en los años 1996 a 2008** (núm. reg. 92463)... 315
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)

184/059648 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de actuaciones llevadas a cabo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de seguridad vial durante los años 2000 a 2008, así como importe de las mismas** (núm. reg. 92588) 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 217, de 8 de junio de 2009.)

184/059854 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el 27/05/2009** (núm. reg. 92451)..... 316
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)

184/060007 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre problemas de inseguridad vial de la A-55 a su paso por el Ayuntamiento de Mos (Pontevedra)** (núm. reg. 92587) 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 220, de 12 de junio de 2009.)

184/060048 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre incremento a mediados de curso de las cuotas mensuales de los residentes en las Residencias Militares de Acción Social de Estudiantes** (núm. reg. 92451)..... 317
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

Páginas

184/060116 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos por los que los miembros de la 7.ª promoción de la Escala de Especialistas de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) del Ejército llevan trece años de brigadas** (núm. reg. 92451) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060117 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre que no se reconozcan los derechos de ascenso del personal retirado de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS), así como medidas para solucionar los agravios comparativos que se están produciendo en el seno de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 92451) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060118 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre mantenimiento de la integración del personal de las escalas de suboficiales hasta el retiro, permitiendo el ingreso en la Escala Auxiliar al personal procedente de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS)** (núm. reg. 92451) 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060119 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre opinión del Ministerio de Defensa acerca del hecho de que hayan ascendido al empleo de teniente suboficiales en situación de reserva por haber sido declarados no aptos, más modernos que sus compañeros en situación de activo** (núm. reg. 92451)..... 318
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060120 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivos por los que subtenientes de la Escala de Suboficiales, que estaban integrados en una única escala con los suboficiales de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS), y realizando los mismos cometidos, sean ascendidos a comandantes y los suboficiales de la AGBS permanezcan en los empleos de suboficial hasta su pase a la reserva** (núm. reg. 92451) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060121 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre consideración de los suboficiales de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) de mayor edad, aptos para cumplir cometidos asignados a oficiales habiendo anulado su promoción interna** (núm. reg. 92451) 319
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060240 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre kilómetros de guardarraíles que han sido sustituidos en las carreteras dependientes del Ministerio de Fomento en la provincia de Granada durante el año 2007** (núm. reg. 92588) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

Páginas

184/060242 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre kilómetros de guardarraíles que han sido sustituidos en las carreteras dependientes del Ministerio de Fomento en la provincia de Granada durante el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 92588)..... 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060362 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre 8 preguntas relativas a la regeneración ambiental por la Dirección General de Costas en distintas playas del municipio de A Coruña (A Coruña)** (núm. reg. 92592) 320
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060382 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre incremento presupuestario que ha supuesto la modificación del proyecto de la circunvalación de Alcoy (Alicante)** (núm. reg. 92525) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060391 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre iniciativas emprendidas en la lucha contra el cambio climático** (núm. reg. 92452) 321
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060393 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas puestas en marcha con la finalidad de reducir las emisiones de CO2** (núm. reg. 92452)..... 323
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060395 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto concreto que destina el Gobierno a la reducción de las emisiones de CO2** (núm. reg. 92451) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060404 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para la reciente declaración de la Unesco de reserva mundial de la Biosfera del Geres-Xurés, así como plazo de ejecución de las mismas** (núm. reg. 92451) 324
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060460 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres que cuentan con protección policial por padecer malos tratos, a 01/05/2009** (núm. reg. 92589) 325
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

Páginas

184/060526 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en la provincia de Valencia durante el primer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92451)... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060527 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en la provincia de Alicante durante el primer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92451) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060528 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en la provincia de Castellón durante el primer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92451) 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060576 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración del CUAD que se está impartiendo en las escuelas militares** (núm. reg. 92451)..... 326
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 226, de 22 de junio de 2009.)

184/060606 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre número de personas que tienen reconocida la pensión de gran invalidez o la necesidad de asistencia de terceras personas en la provincia de Valladolid, a abril de 2009** (núm. reg. 92461) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060624 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de kilómetros de autovía puestos en servicio en la provincia de Salamanca en los períodos 1996-2000, 2000-2004 y 2004-2008** (núm. reg. 92588) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060635 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre 6 preguntas sobre regeneración ambiental de distintas playas del municipio de A Coruña** (núm. reg. 92452) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060667 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para la creación del «Observatorio Español del Mercado del Vino»** (núm. reg. 92452)..... 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060668 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre fecha prevista para la creación de un «Plan de Lanzamiento Nacional e Internacional de los Vinos Valencianos»** (núm. reg. 92452) 328
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

Páginas

184/060684 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre motivo por el que se encuentra paralizada la recuperación del camino natural que transcurre entre Santa Comba de Bande y Celanova (Ourense)** (núm. reg. 92452) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060685 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre plazo de ejecución del proyecto de recuperación del camino natural que transcurre por la comarca de A Baixa Limia y Terras de Celanova (Ourense)** (núm. reg. 92452) 329
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060686 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre plazo de ejecución del proyecto de recuperación del camino natural que transcurre desde Santa Comba de Bande hasta Celanova (Ourense)** (núm. reg. 92452) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060738 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para el proyecto viario N-640 variante de Estrada** (núm. reg. 92588) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060740 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para el proyecto A-57 Conexión A-52-Pontevedra** (núm. reg. 92590) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060742 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) s**obre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la realización de la variante de Milladoiro-Santiago N-525** (núm. reg. 92588) 330
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060743 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la construcción del tramo Labacolla-Arzúa de la A-54** (núm. reg. 92590) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060744 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para mejoras en la N-120 a su paso por Monforte** (núm. reg. 92587) 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

Páginas

184/060745 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la transformación de la estación de Santiago en estación intermodal** (núm. reg. 92452)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060747 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la construcción de un nuevo puente, Puente Nova Aceña sobre el río Cabe en Monforte de Lemos** (núm. reg. 92590)..... 331
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060748 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la variante de Ordes** (núm. reg. 92525)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060750 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la realización del Corredor de San Cibrao-Barreiros (Conexión con A-8)** (núm. reg. 92590)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060775 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre demora en la publicación de la Orden Ministerial de ayudas a los marineros de la flota de bajura afectados por los paros obligatorios de tres meses dictados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino** (núm. reg. 92452)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 227, de 23 de junio de 2009.)

184/060776 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre cuotas de pesca del atún rojo fijados para el sector almadrabero andaluz** (núm. reg. 92452)..... 332
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060802 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valladolid que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Economía y Hacienda, para la realización del padrón municipal y la actualización del censo electoral** (núm. reg. 92592)..... 333
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

Páginas

184/060818 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Juana Serna Masiá (GS), a don José Guillermo Bernabeu Pastor (GS) y a don Carlos González Serna (GS) **sobre actuaciones realizadas y previstas en relación con el Plan PROA en la provincia de Alicante desde el año 2005, así como presupuesto de las mismas y centros y municipios que han recibido ayudas** (núm. reg. 92525) 336
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060822 Autor: Gobierno
Contestación a don Herick Manuel Campos Arteseros (GS), a doña Juana Serna Masiá (GS), a don José Guillermo Bernabeu Pastor (GS) y a don Carlos González Serna (GS) **sobre actuaciones realizadas y presupuesto de las mismas en relación con el Plan de mejora de bibliotecas escolares en la provincia de Alicante desde el año 2005, así como municipios que han recibido ayudas** (núm. reg. 92525)..... 340
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060823 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre actuaciones de mejora del estado ecológico de los ríos en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92463) 341
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060829 Autor: Gobierno
Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de prorrogar el plazo de regularización de la flota artesanal** (núm. reg. 92452)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060853 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Soria que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con relación al Convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) sobre Biodiversidad** (núm. reg. 92463)..... 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060855 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Soria que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con relación al Desarrollo Sostenible del Medio Rural** (núm. reg. 92463) 346
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060859 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valladolid que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, procedentes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con relación al Desarrollo Sostenible del Medio Rural** (núm. reg. 92463)..... 347
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060860 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Valladolid que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008, proceden-**

Páginas

tes del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con relación al Desarrollo del Medio Rural (núm. reg. 92452) 348
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060889 Autor: Gobierno
Contestación a doña Cándida Martínez López (GS) **sobre número de centros educativos que participan en el Plan PROA en Granada y cantidades que aporta el Gobierno** (núm. reg. 92525) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060911 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de alumnos que se están beneficiando del Plan Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA) en centros de educación primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92525) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060919 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre ayuntamientos de la provincia de Soria que han recibido ayudas entre los años 2003 al 2008 con relación al Desarrollo del Medio Rural** (núm. reg. 92592) 349
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060923 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre transferencia a Galicia de las autopistas AP-9 y AP-53** (núm. reg. 92591) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060928 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre ayudas compensatorias para los trabajadores del mar afectados por los paros obligatorios de tres meses de duración** (núm. reg. 92451) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060930 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre reforma del Fuerte de San Cristóbal (Navarra)** (núm. reg. 92451) 350
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 236, de 7 de julio de 2009.)

184/060955 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre motivos por los que no se acuerdan medidas para ayudar y paliar la crisis del sector lácteo gallego** (núm. reg. 92462) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060956 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre medidas urgentes para ayudar y paliar la crisis del sector lácteo español** (núm. reg. 92462) 351
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/060957 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre medidas urgentes para ayudar y paliar la crisis del sector lácteo gallego** (núm. reg. 92462) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060958 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de jóvenes agricultores que se han incorporado a la actividad a través del relevo generacional en Galicia en cada uno de los meses del año 2008** (núm. reg. 92463) 352
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060959 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de jóvenes agricultores que se han incorporado a la actividad a través del relevo generacional en Galicia en cada uno de los meses del año 2007** (núm. reg. 92462) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060961 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de jóvenes agricultores que se han incorporado a la actividad a través del relevo generacional en Galicia en cada uno de los meses del año 2005** (núm. reg. 92462) 353
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de jóvenes agricultores que se han incorporado a la actividad a través del relevo generacional en Galicia en cada uno de los meses del año 2004** (núm. reg. 92463) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de jóvenes agricultores que se han incorporado a la actividad a través del relevo generacional en Galicia en cada uno de los meses del año 2009** (núm. reg. 92463) 354
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060971 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre motivos por los que no se establecen medidas para apoyar la venta directa de productos agrarios a través de internet** (núm. reg. 92462) 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060974 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre previsiones acerca de defender ante la Unión Europea un precio mínimo para la leche que cubra los costes de producción** (núm. reg. 92462)..... 355
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060979 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número y ubicación de empresas de la provincia de Ourense que han solicitado autorización para par-**

Páginas

ticipar en el mercado internacional de emisiones de gases a lo largo del año 2005 (núm. reg. 92462) 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060982 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre medidas para reducir los costes de producción a los que se enfrenta el sector agrario** (núm. reg. 92527). 356
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060983 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre medidas para promocionar las cooperativas de consumo de materias primas para uso de agricultores y ganaderos** (núm. reg. 92462) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060984 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre medidas para promocionar las cooperativas de compra en común** (núm. reg. 92462) 357
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060985 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivos por los que no se ha instalado en la ciudad de Zaragoza la Escuela Nacional Ecuestre** (núm. reg. 92527) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060994 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), 1080, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga AP-7/MA-417», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588).. 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060995 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), 2130, denominación: «Mejora seguridad/funcionalidad», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060996 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a la Sociedad Estatal**

Páginas

de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), 2079, denominación: «IVA Supresión de pasos a nivel», a 31/03/2009 (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/060997 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), 2119, denominación: «IVA Renovación de vía», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061001 Autor: Gobierno

Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre controles especiales y vigilancia que se están efectuando dada la situación actual de pandemia en aves y cerdos** (núm. reg. 92462) 359

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061004 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre objetivos en materia de defensa en los que se trabaja para el semestre de la Presidencia española de la Unión Europea** (núm. reg. 92527)..... 359

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061013 Autor: Gobierno

Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre situación de las promesas hechas por el Ministerio de Defensa, tras la frustrada operación de fabricar en Aragón el helicóptero Tigre, para instalar empresas militares en Zaragoza** (núm. reg. 92463) 359

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061021 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre 15 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran distintas partidas correspondientes al Ministerio de Fomento consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061028 Autor: Gobierno

Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre mejora del vigente régimen de reconocimiento como cotizados a la Seguridad Social, de períodos de actividad sacerdotal o religiosa de los sacerdotes y religiosos o religiosas de la Iglesia Católica secularizados** (núm. reg. 92461)..... 360

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061035 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la adecuación del funcionamiento del Registro Nacional de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero** (núm. reg. 92462) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061036 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de regular el mercado voluntario de emisiones de carbono** (núm. reg. 92463) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061037 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre colaboración del Gobierno con SENDECO2** (núm. reg. 92462) 360
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061038 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre promoción de la cancelación voluntaria de emisiones de carbono de la Administración General del Estado** (núm. reg. 92462) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061039 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de personas que habiéndose beneficiado del proceso de normalización extraordinario de inmigrantes del año 2005 continúan con un permiso de residencia** (núm. reg. 92527) 361
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre proyectos a los que corresponden los 67.448.312 euros licitados por ADIF durante el 2008 en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92451) 362
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, 1431, denominación: «Asistencia Técnica de Consultoría de la Dirección del programa de ampliación del área terminal, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061085 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de buques extranjeros que entraron en puertos españoles detenidos por deficiencias gra-**

Páginas

ves en el año 2008, especialmente en el distrito marítimo de Ondárroa (Vizcaya) (núm. reg. 92451) 362

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061089 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre 51 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentran diferentes partidas relativas al Ministerio de Fomento, a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061090 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 5 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentran diferentes partidas relativas a Renfe-Operadora, a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061091 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 12 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentran diferentes partidas relativas a SEITTSA, a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061092 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 7 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en la que se encuentran diferentes partidas relativas a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias, a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061098 Autor: Gobierno

Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con cargo al Plan E en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92462) 362

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061099 Autor: Gobierno

Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre inversiones previstas para el año 2009 para la repoblación forestal en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92463) 364

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061101 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre actuaciones previstas del ADIF en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2009** (núm. reg. 92451) 364
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061102 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre actuaciones previstas de RENFE en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2009** (núm. reg. 92451) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061103 Autor: Gobierno
Contestación a don Josu Montalbán Goicoechea (GS) **sobre número de viajeros, así como datos sobre las características de los mismos, de diversos trenes turísticos de la compañía FEVE en los últimos cinco años** (núm. reg. 92452) 368
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061105 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de ayudas para la emancipación de jóvenes que se han concedido para el municipio de Espera (Cádiz)** (núm. reg. 92592) 369
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061106 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de la depuradora de Torrox (Málaga)** (núm. reg. 92463)..... 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061108 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre variación del número de becarios en la Universidad de Málaga desde marzo de 2004** (núm. reg. 92591) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061120 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre previsiones acerca de pedir responsabilidades a la empresa adjudicataria de las obras de la autopista de las Pedrizas en Málaga por la ralentización de los trabajos** (núm. reg. 92525).. 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061121 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre medidas para impulsar el ritmo de ejecución de las obras de la autopista de las Pedrizas en Málaga** (núm. reg. 92525) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061122 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre motivos por los que se ha reducido el ritmo de ejecución de las obras de la autopista de las Pedrizas en Málaga** (núm. reg. 92525) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061125 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para iniciar las obras del carril Bus-VAO entre Málaga capital y Torremolinos** (núm. reg. 92590) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061132 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre fecha prevista para la finalización de las obras del tercer carril de la ronda este de Málaga** (núm. reg. 92588) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061140 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Acondicionamiento cauces Guadalquivir-Provincia: 14», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061141 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Acondicionamiento cauces Guadalquivir-Provincia: 41», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061142 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Acondicionamiento cauces Guadalquivir-Provincia: 23», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061143 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Conexión Puerto de Huelva-Ruta de la Plata (Huelva-Zafra) (175 Km) (EI)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) . 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061150 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Variante Oeste de Córdoba,**

Páginas

tramo: Conexión entre LAN-IV y la N-437 (O) (6,2 Km)», a 31/03/2009 (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061151 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Variante de Santa Eufemia (O) (5,4 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061152 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «SE-40 Sector Este, tramo: La Rinconada (N-IV)-Alcalá de Guadaira (A-92) (O) (8,39 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061153 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «SE-40 Sector Este, tramo: Alcalá de Guadaira (A-376)-Dos Hermanas (A-4) (O) (8,1 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061154 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «SE-40 Sector Este, tramo: Alcalá de Guadaira (A-92)-Alcalá de Guadaira (A-376) (O) (5,7 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061155 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Puerto de Algeciras», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061156 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Prolongación de la carretera**

Páginas

A-92 a la ciudad de Almería (A-7-enlace de Viator) (O)», a 31/03/2009 (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061157 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Operación Bahía de Cádiz», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061158 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Nueva carretera de acceso a Sabiote (O) (7,0 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061159 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «N-502, variante de El Viso (5,7 Km)» (O)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061160 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «N-502, variante de Alcaracejos (3,2 Km) (O)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061161 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «GR-43, tramo: Pinos Puente-Atarfe (O) (9,7 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061162 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Duplicación de la N-350, Acceso Sur al Puerto Bahía de Algeciras (O) (2,8 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061165 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Asistencia técnica para la realización de inventario de aprovechamiento, Registro de Aguas y catálogo de aguas privadas-Provincia: 11», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061176 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Segura, denominación: «Actuaciones en la cuenca del Segura», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061181 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Plan de seguridad de presas-Provincia: 14», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462) 371
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Confederación Hidrográfica del Segura, denominación: «FEDER P.O.C.A. Andalucía», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462) 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, denominación: «Recuperación de suelos contaminados, Provincia: 41», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, denominación: «Recuperación de suelos contaminados, Provincia: 11», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, denominación: «Gestión de residuos urbanos, Provincia: 41», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, denominación: «Gestión de residuos urbanos, Provincia: 21», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 372
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061221 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, denominación: «Gestión de residuos urbanos, Provincia: 18», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061222 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, denominación: «Gestión de residuos urbanos, Provincia: 14», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, denominación: «Gestión de residuos urbanos, Provincia: 11», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061228 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, denominación: «Cons-**

Páginas

trucción de nuevas infraestructuras de uso general-Provincia: 18», a 31/03/2009 (núm. reg. 92592) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061229 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, denominación: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general-Provincia: 23», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462) 373
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061230 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Parques Nacionales, denominación: «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras-Provincia: 18», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592) 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061238 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Urbanización, viales y obras, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061239 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Urbanización bolsa de autobuses y taxis, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061240 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Suministro e instalaciones de pasarelas y equipos de servicio a aeronaves, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588). 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Sistemas de información y comunicaciones, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061242 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Sistema de tratamiento e inspección de equipajes de la ampliación del área terminal, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061243 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Seguridad operativa, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061244 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Seguridad de personas e instalaciones, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061245 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Remodelación sistema eléctrico, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061246 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Remodelación del edificio terminal Picasso, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061247 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Recuperación paisajística del aeropuerto de Málaga después de las obras, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061248 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Puesta en explotación de la ampliación del aeropuerto, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Mobiliario y equipamiento ampliación del edificio terminal de pasajeros, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) . 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Inversiones de apoyo y mantenimiento, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Informática y comunicaciones, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Expropiación de terrenos, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), denominación: «Edificio terminal, urbanización y accesos, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Modificación enlaces Ronda de Málaga (O)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «LAV Granada-Bobadilla (EI y PC)-Provincia: Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061256 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García

Páginas

(GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «LAV Bobadilla-Ronda-Algeciras», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061257 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Corredor de la Costa del Sol», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Cercanías de Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061259 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, denominación: «Convenio con el ADIF para la administración de las infraestructuras de titularidad del Estado, Provincia: Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «A-7, tramo: Nerja-Almuñécar (Herradura), (Modalidad de abono total del precio según art. 147m Ley 13/1996, período de ejecución 2001-2006) (O) (9,6 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061261 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación**

Páginas

administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga (O) (23,0 Km)», a 31/03/2009 (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061262 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Acceso Sur al aeropuerto de Málaga (O) (1,7 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Acceso Norte al aeropuerto de Málaga desde la Nueva Ronda de circunvalación Oeste de Málaga (O)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061264 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga, tramo: MA-417-A-357 (O) (4,0 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061265 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga, tramo: autovía A-357-C-3310 (O) (5,0 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588).. 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061266 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento,**

Páginas

Dirección General de Carreteras, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga, tramo: AP-7-MA-417 (O) (6,0 Km)», a 31/03/2009 (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061267 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Nueva Ronda Oeste de Málaga, autovía A-357 del Guadalhorce, autopista AP-7 del Mediterráneo (O) (6,3 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061268 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Autopista AP-46, Alto de Las Pedrizas-Málaga (O) (24,5 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061269 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Acondicionamiento de la travesía de San Pedro de Alcántara (O) (5,9 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) ... 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061270 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Acceso al Puerto de Málaga 2.ª Fase (O) (2,1 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061271 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento,**

Páginas

Dirección General de Carreteras, denominación: «3.º carril Ronda Este de Málaga (O) (4,8 Km)», a 31/03/2009 (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92462)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061273 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, denominación: «Tercer Carril y BUS-VAO en la A-7 (Martín Carpena) (PC) (4,8 Km)», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061274 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., en Málaga, denominación: «Conexión Negratín-Almanzora», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592)..... 374
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061290 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Aguas, denominación: «Acondicionamiento cauces Guadalquivir-Provincia: 29», a 31/03/2009** (núm. reg. 92463) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061293 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., en Málaga, denominación: «Corrección de vertidos salinos al Guadalhorce», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061294 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, denominación: «Conexión Acceso Norte, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061295 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, denominación: «Central Eléctrica Sur, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061296 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, denominación: «Áreas de actividades aeroportuarias, Servicios asistencia en tierra, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061297 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, denominación: «Ampliación Plataforma Zona Este, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061298 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, denominación: «Ampliación campo de vuelos: segunda pista, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061299 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, denominación: «Actuaciones medioambientales varias, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061300 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Málaga, denominación: «Mantenimiento de infraestructuras de líneas alta velocidad», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) ... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061301 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Málaga, denominación: «LAV Córdoba-Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061302 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Málaga, denominación: «LAV Bobadilla-Granada», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061303 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Málaga, denominación: «Estación de viajeros, Modernización de terminales y estaciones», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061304 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Málaga, denominación: «Estaciones de alta velocidad», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588) 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061305 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Málaga, denominación: «Construcción de vías e instalaciones, Obras de coordinación», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061308 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., en Málaga, denominación: «Regadíos de la margen derecha del plan Guaro», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592) 375
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061309 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., en Málaga, denominación: «Planta desalobradora de El Atabal», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061311 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., en Málaga, denominación: «Mejora de riegos del Guadalhorce», a 31/03/2009** (núm. reg. 92590) 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061312 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García

Páginas

(GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., en Málaga, denominación: «Desaladora de Mijas/Fuengirola», a 31/03/2009** (núm. reg. 92592)..... 376
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061313 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en Málaga, denominación: «Desarrollo y mejora del sistema de navegación aérea, Málaga», a 31/03/2009** (núm. reg. 92588)..... 358
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061331 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre retraso en el nuevo vial de acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa (Pontevedra)** (núm. reg. 92588)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061332 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre valoración del informe emitido por la Comisión Europea, de la misión de control sanitario realizado en Vietnam por funcionarios comunitarios, relativo a la exportación del pez panga** (núm. reg. 92592)..... 377
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061342 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones desde enero de 2008 en apoyo del sector avícola** (núm. reg. 92462) 378
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061343 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en el marco del Plan integral de actuaciones para el fomento de la agricultura ecológica 2007/2010** (núm. reg. 92592)..... 379
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061344 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones en la provincia de Ourense en el marco del Plan integral de actuaciones para el fomento de la agricultura ecológica 2007/2010** (núm. reg. 92592) 380
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061345 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado de las obras de acondicionamiento del tramo Porto Quin-**

Páginas

tela-Celanova del Camino Natural del Interior «Camino de San Rosendo» en la provincia de Ourense (núm. reg. 92462) 380

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061346 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado del proceso de adjudicación del contrato de servicio de la «Asistencia Técnica para la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense»** (núm. reg. 92592)..... 381

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061347 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, destinada a la actuación de «Abastecimiento de agua a Ourense», a 30/06/2009** (núm. reg. 92462)..... 381

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061348 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado de ejecución de las obras de mejora en los ríos Bubal y Rubín y trabajos de defensa contra inundaciones en Albarellos, que ejecuta el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Ourense dentro de la partida de inversiones del Plan E** (núm. reg. 92527) 382

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061350 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha prevista para concluir las obras que se están realizando con cargo al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, de acondicionamiento del «Camino Natural del Interior» Camino de San Rosendo, concretamente en el tramo que une Celanova con Ourense, dentro de la provincia de Ourense** (núm. reg. 92592) 382

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061351 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha prevista para concluir las obras de rehabilitación del edificio y terrenos de la central de aprovechamiento del río Mao en Parada do Sil, en la provincia de Ourense** (núm. reg. 92592) 382

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061352 Autor: Gobierno

Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha prevista para concluir las obras de la EDAR de Xinzo de Limia en la provincia de Ourense** (núm. reg. 92592) 382

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061355 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha prevista para concluir las obras que se están llevando a cabo para la construcción de la estación de bombeo del «Couto» proyectada en la margen izquierda del río Miño, ubicada en las proximidades del puente del Milenio** (núm. reg. 92592) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061356 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha prevista para concluir las obras que se están llevando a cabo para la construcción de un nuevo colector interceptor entre el puente Nuevo y las termas «Do Tinteiro» en Ourense** (núm. reg. 92592) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061357 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre razón del retraso de la redacción del anteproyecto de «Abastecimiento de agua a Ourense» de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte** (núm. reg. 92462) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061358 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha para la licitación del contrato conjunto de redacción de proyecto y ejecución de obras de la actuación de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino: «Abastecimiento de agua a Ourense»** (núm. reg. 92463)..... 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061359 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre motivos por los que la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el año 2008 gastó tan sólo 114.534,20 euros de los 480.000,00 euros presupuestados para la actuación de «Abastecimiento de agua a Ourense»** (núm. reg. 92463) 383
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061363 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones para reducir el elevado diferencial entre los precios agrarios en origen y los de venta al público** (núm. reg. 92592) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061392 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre mes del año 2010 en el que se prevé inaugurar el AVE a Castellón, Valencia y Alicante** (núm. reg. 92451) 384
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061400 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre medidas de austeridad y optimización de los recursos económicos disponibles en la Armada** (núm. reg. 92592) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061401 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre futuro de la Armada** (núm. reg. 92592) 385
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061407 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre mejoras y reordenación de viales en el tramo de la N-120 entre la entrada del acceso centro a la ciudad de Ourense y la glorieta del enlace de Los Remedios con la Avenida de la Ribeira Sacra** (núm. reg. 92586) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061409 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre estado de la redacción del proyecto de «Enlace de la A-52 con el parque medioambiental de Carballeda de Avia (Ourense)»** (núm. reg. 92586) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061410 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a don Celso Luis Delgado Arce (GP), a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) **sobre expedientes de caducidad sobre las concesiones de aprovechamiento hidroeléctrico en el ámbito de la cuenca hidrográfica Miño-Sil** (núm. reg. 92527) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061413 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP), a don Joaquín María García Díez (GP), a doña Ana María Pastor Julián (GP), a don Jesús Pérez Arca (GP) y a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) **sobre situación de la tramitación de la modificación de características del aprovechamiento hidroeléctrico del río Tea (T.M. de Covelo, Pontevedra)** (núm. reg. 92463) 386
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061419 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre coste y financiación de la presa de Las Navas del Marqués (Ávila)** (núm. reg. 92592) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061429 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP), a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Carlos Roberto López Riesco (GP) **sobre previsiones acerca de la**

Páginas

finalización de las obras a la altura de la Sierra de La Escrita en el Bierzo (núm. reg. 92586) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061439 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones para la modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Filgueira y Toxal en Porqueira en la provincia de Ourense, desde 2008** (núm. reg. 92592) 387
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061440 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre actuaciones para la modernización de 1.536 hectáreas de los regadíos de la Comunidad de Regantes de la parte baja del río Limia, en Xinzo de Limia, en la provincia de Ourense, desde 2008** (núm. reg. 92592)..... 388
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061441 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha en la que se ha incorporado la Comunidad de Regantes de Entre Ríos, en Xinzo de Limia, a la mejora de los regadíos de A Limia** (núm. reg. 92587) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061442 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre fecha en la que se ha incorporado la Comunidad de Regantes de Alta Limia en Xinzo de Limia, a la mejora de los regadíos de A Limia** (núm. reg. 92586) 389
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061448 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 6 preguntas sobre número de jóvenes agricultores que se han incorporado a la actividad a través del relevo generacional en la provincia de Ourense en diversos años** (núm. reg. 92462).... 390
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061481 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre evaluación del perjuicio económico causado al sector porcino español por las restricciones de Rusia por los accesos de la nueva Gripe A** (núm. reg. 92462)..... 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061486 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre previsiones acerca de financiar la construcción del denominado «Cuarto Cinturón» entre Terrassa y Granollers, en Barcelona** (núm. reg. 92525) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

Páginas

184/061487 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre previsiones acerca de ceder la titularidad del denominado «Cuarto Cinturón», entre Terrassa y Granollers, en Barcelona a la Generalitat de Catalunya a pesar de financiar el proyecto** (núm. reg. 92586) 391
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061488 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre desprendimiento de un talud, a la altura del término municipal de Montmaneu, en la autovía A-2 entre Lleida y Barcelona** (núm. reg. 92591)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061493 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre número de pasajeros que han utilizado la estación de ferrocarril de La Palma del Condado (Huelva) en el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 92451)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061496 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre actuaciones en materia de prevención de incendios forestales llevadas a cabo en la provincia de Huelva desde mayo del año 2008 a mayo del año 2009** (núm. reg. 92592) 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061501 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Carlos Lagares Flores (GP) **sobre actuaciones realizadas en defensa del sector fresero onubense, tras los ataques sufridos con la emisión del documental «el precio a pagar por la fresa» por la cadena de televisión francesa France 5** (núm. reg. 92586)..... 392
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061519 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 3 preguntas sobre inversión realizada por el Ministerio de Justicia, empresas públicas u organismos autónomos dependientes de dicho Ministerio en diferentes provincias en el año 2007** (núm. reg. 92587)..... 393
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061532 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre financiación por parte del Ministerio de Educación a la realización o publicación de la revista «Catalán Historical Review»** (núm. reg. 92527) 395
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061538 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos concretos de refuerzo de los programas de aguas que se van a financiar con cargo al Fondo Especial del**

Páginas

Estado para el estímulo de la Economía y el Empleo en cada una de las provincias de Andalucía (núm. reg. 92588)..... 395

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061539 Autor: Gobierno

Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos concretos de refuerzo de actuaciones en el litoral que se van a financiar con cargo al Fondo Especial del Estado para el estímulo de la Economía y el Empleo en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92586)..... 396

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061543 Autor: Gobierno

Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos concretos de construcción de infraestructuras rurales en parques nacionales y fincas patrimoniales que se van a financiar con cargo al Fondo Especial del Estado para el estímulo de la Economía y el Empleo en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92588) 396

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061546 Autor: Gobierno

Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre trazado elegido por el Ministerio de Fomento para el tramo de la A-54, Arzúa oeste-Palas oeste y necesidades del Ayuntamiento de Antas de Ulla (Lugo)** (núm. reg. 92591) 398

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061566 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Fomento para la eliminación de puntos negros en las carreteras de la provincia de Ciudad Real desde el año 2007** (núm. reg. 92588)..... 398

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061598 Autor: Gobierno

Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre expediente sancionador contra Igeotest SL por ocupación del dominio público marítimo terrestre sin haber obtenido la autorización pertinente** (núm. reg. 92586)..... 400

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 239, de 13 de julio de 2009.)

184/061610 Autor: Gobierno

Contestación a doña Teófila Martínez Saiz (GP) y a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) acerca de instalar vallas separadoras de vías en las instalaciones de Andalucía para mejorar la seguridad** (núm. reg. 92451) 400

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/061613 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre cantidad destinada a la adecuación de estaciones ferroviarias en la provincia de Barcelona** (núm. reg. 92451) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061616 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) y a don José Ignacio Llorens Torres (GP) **sobre cantidad destinada a la adecuación de estaciones ferroviarias en la provincia de Lleida** (núm. reg. 92451)..... 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061617 Autor: Gobierno
Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre cantidad destinada a la adecuación de estaciones ferroviarias en la provincia de Girona** (núm. reg. 92451) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061618 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre cantidad destinada a la adecuación de estaciones ferroviarias en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 92451) 400
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061641 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre grado de ejecución de la autovía Nerja-Motril-Adra** (núm. reg. 92588)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 25, de 3 de junio de 2008, con el número de expediente 181/000072.)

184/061670 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas adoptadas dentro del Plan de acción para las mujeres con discapacidad, en el Área I relativa a «Imágenes y prejuicios»** (núm. reg. 92406)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000404.)

184/061671 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas adoptadas dentro del Plan de acción para las mujeres con discapacidad, en el Área II relativa a «Vida familiar, relaciones y maternidad»** (núm. reg. 92406) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000405.)

184/061672 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas adoptadas dentro del Plan de acción para las mujeres con discapacidad, en el Área III relativa a «Educación»** (núm. reg. 92406)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000406.)

Páginas

184/061673 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas adoptadas dentro del Plan de acción para las mujeres con discapacidad, en el Área V relativa a «Poder y participación»** (núm. reg. 92406) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000408.)

184/061674 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas adoptadas dentro del Plan de acción para las mujeres con discapacidad, en el Área VI relativa a «Violencia»** (núm. reg. 92406) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000409.)

184/061675 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas adoptadas dentro del Plan de acción para las mujeres con discapacidad, en el Área VII relativa a «Salud»** (núm. reg. 92406) 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000410.)

184/061676 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas adoptadas dentro del Plan de acción para las mujeres con discapacidad, en el Área VIII relativa a «Protección social y jurídica»** (núm. reg. 92406)..... 401
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 63, de 12 de septiembre de 2008, con el número de expediente 181/000411.)

184/061698 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) **sobre motivos por los que el Ministerio de Fomento adjudicó la construcción de un PAET subterráneo en la ciudad de El Prat de Llobregat sin respetar el procedimiento establecido en la Ley de Contratos del Sector Público** (núm. reg. 92461)..... 402
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 92, de 27 de octubre de 2008, con el número de expediente 181/000717.)

184/061754 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre evolución de los delitos de robo con violencia en el año 2008** (núm. reg. 92461)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 148, de 17 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001252.)

184/061877 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre iniciativa emprendida para protestar formalmente ante la imagen producida por la presencia de las banderas de los Estados Unidos de Norteamérica y de la Colonia de Gibraltar, en la reunión mantenida el día 31/03/2009 en Londres, entre el Secretario del Tesoro de la Administración de Estados Unidos y el Ministro Principal de Gibraltar con motivo del acuerdo de intercambio de información en materia fiscal** (núm. reg. 92527) 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 222, de 16 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001837.)

Páginas

184/061887 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre compromisos del Gobierno con los agricultores y ganaderos para garantizar su futuro** (núm. reg. 92406)..... 403
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 225, de 19 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001850.)

184/061889 Autor: Gobierno
Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre valoración del Plan de Choque de modernización de regadíos** (núm. reg. 92406) 404
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 225, de 19 de junio de 2009, con el número de expediente 181/001852.)

184/061900 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre programas, actuaciones e inversiones del Ministerio de Defensa para la mejora de nuestras tropas en las misiones en el exterior** (núm. reg. 92463)..... 405
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 235, de 6 de julio de 2009, con el número de expediente 181/001895.)

184/061903 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre nivel de cumplimiento del Plan Estratégico de ADIF a lo largo del ejercicio 2008** (núm. reg. 92461)..... 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 240, de 14 de julio de 2009, con el número de expediente 181/001903.)

184/061962 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentra el proyecto del llamado tercer carril de la A-7 entre Orihuela y Murcia, así como previsiones en torno a la licitación e inicio de obras** (núm. reg. 92463) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061969 Autor: Gobierno
Contestación a don Emilio Álvarez Villazán (GS) **sobre número de kilómetros de guardarraíles especiales para disminuir el impacto de los accidentes de tráfico de motos colocados y que se prevé colocar en las carreteras de la provincia de Valladolid durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 92463) 406
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061971 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con cargo al Plan E que se han desarrollado en la Comunidad Autónoma de Aragón** (núm. reg. 92462) 407
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061978 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre número de regantes beneficiados de la modernización llevada a cabo por SEIASA del Norte, en la provincia de Salamanca entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 92592)..... 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/061980 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre actuaciones de modernización de regadíos e inversiones realizadas por SEIASA del Norte, S.A., en la Comunidad Autónoma de Castilla y León entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 92588) 409
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061989 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre medidas para mejorar la trazabilidad de los productos pesqueros** (núm. reg. 92462) 411
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061990 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre medidas para que no se realice la práctica del «Finning»** (núm. reg. 92452) 412
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/061991 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Estrada Ibars (GS) **sobre líneas férreas que se encuentran en desuso en la provincia de Pontevedra** (núm. reg. 92591)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062015 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre actuaciones de mejoras realizadas en la segunda ronda de Málaga que han provocado retraso en la fecha de finalización prevista inicialmente** (núm. reg. 92463)..... 413
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062016 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre medidas de presión previstas sobre la empresa adjudicataria de la autopista de peaje de Las Pedrizas para que reanude cuanto antes las obras** (núm. reg. 92525) 370
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062022 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre estado de tramitación de los estudios para la extracción de arena de fondos marinos en el litoral de Málaga** (núm. reg. 92527)..... 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062072 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre naufragio del barco pesquero «Villa de Aguete» en Mauritania** (núm. reg. 92591) 414
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre incidencia del recorte presupuestario del Ministerio de Defensa en las unidades que tiene en San Fernando (Cádiz)** (núm. reg. 92590) 415
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062098 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa a la regeneración de la ría de O Burgo (A Coruña)** (núm. reg. 92463) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062099 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa a la realización de una senda peatonal en la playa de Mañóns, Abanqueiro (Boiro)** (núm. reg. 92463) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062100 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa al proyecto de regeneración del borde litoral de Vigo (A Guía y Alcabre)** (núm. reg. 92463) 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062101 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa al acondicionamiento de la franja litoral de Tragobe, desde punta Tragobe hasta el puente de A Illa en Cambados (Pontevedra)** (núm. reg. 92463)... 416
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062102 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa a la mejora ambiental de la playa de Agrelo-Lapamán en Bueu (Pontevedra)** (núm. reg. 92463) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062103 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa a la recuperación de los espacios de las playas de Limes, Nerga, Cabo do Home en Cangas de Morrazo (Pontevedra)** (núm. reg. 92463)..... 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062104 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre grado de ejecución de la partida presupuestaria de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 relativa al Programa de Desarrollo Rural en Galicia** (núm. reg. 92527) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062117 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre motivos por los que aún dentro del Decreto de Enseñanzas no se atiende a lo solicitado por los arqui-**

Páginas

tectos y se los discrimina con respecto a otras titulaciones (ingenieros) (núm. reg. 92525) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062118 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre motivos por los que se mantiene la titulación de arquitecto en el ámbito del Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias, cuando le es de plena aplicación la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo, de 7 de septiembre de 2005, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales, al igual que los titulados en Ciencias de la Salud que están excluidos totalmente de dicho Decreto** (núm. reg. 92525) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062119 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno ha hecho caso omiso del compromiso que adquirió cuando firmó y acordó adaptarse a lo convenido en Bolonia con más de 30 países, así como motivos por los que retrasa lo solicitado por los arquitectos** (núm. reg. 92525) 417
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062122 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre protesta dirigida al Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido ante la imagen producida por la presencia de las banderas de Estados Unidos de América y la Colonia de Gibraltar en la reunión mantenida el día 31/03/2009 en Londres, entre el Secretario del Tesoro de la Administración de Estados Unidos y el Ministro Principal de Gibraltar con motivo del acuerdo de intercambio de información en materia fiscal** (núm. reg. 92527) 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062193 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre inversiones en el puerto de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 92451)..... 418
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062198 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre actuaciones dentro del plan de modernización y reforma de estaciones de ferrocarril para mejorar el servicio a los ciudadanos, anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento del día 26/05/2009, en la provincia de Granada** (núm. reg. 92451) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 92463) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones del Ministerio de Defensa en el marco del Plan de actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 92527) 420
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062246 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones para defender los intereses de los agricultores de Almería en las negociaciones que se llevan a cabo en los organismos de la Unión Europea** (núm. reg. 92586)..... 421
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos del Ejército del Aire que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92461) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos del Ejército de Tierra que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92461) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos de la Armada que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92461) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062252 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos del Ministerio de Defensa (Organización Central) que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92461)..... 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos de la Unidad Militar de Emergencias que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el**

Páginas

Estímulo de la Economía y el Empleo, en cada una de las provincias de Andalucía (núm. reg. 92461) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062254 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92461) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062255 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre proyectos del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, en cada una de las provincias de Andalucía** (núm. reg. 92461) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062277 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) **sobre número de radares fijos instalados en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Almería** (núm. reg. 92591) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062342 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Dávila (GMx) **sobre retraso en el pago de las indemnizaciones a vecinos expropiados por la construcción del Segundo Cinturón de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 92463) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062343 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre inicio del proceso de expropiación de los terrenos para la ejecución de la entrada del AVE en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 92525) 422
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062349 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre 10 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentran al 30/06/2009 diferentes partidas del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 92585) 423
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062359 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Sanidad y Política Social o miembros de**

Páginas

su Departamento con la Alcaldesa de Avilés (Asturias), desde julio del 2007 (núm. reg. 92590) 424

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062361 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de reuniones mantenidas por el Ministro de Industria, Turismo y Comercio o miembros de su Departamento con la Alcaldesa de Avilés (Asturias), desde julio del 2007** (núm. reg. 92525) 424

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062368 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre programas o planes a los que corresponde el crédito destinado al Principado de Asturias para el desarrollo de programas sociales en el año 2008, así como cuantía dedicada a cada uno** (núm. reg. 92590) 424

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062369 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre programas o planes a los que corresponde el crédito destinado al Principado de Asturias para el desarrollo de programas sociales en el año 2009, así como cuantía dedicada a cada uno** (núm. reg. 92590) 424

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062379 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de convenios suscritos por el Ministerio de Sanidad y Consumo con el Principado de Asturias en 2008** (núm. reg. 92590) 425

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062380 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de convenios suscritos por el Ministerio de Vivienda con el Principado de Asturias en 2008** (núm. reg. 92592) 426

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062392 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de plazas de guardería fluvial que tiene la Confederación Hidrográfica del Cantábrico en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92527) 426

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062400 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones acerca de reforzar las medidas de que dispone el Principado de Asturias en materia de lucha contra incendios** (núm. reg. 92527) 426

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones en materia de reforestación en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92527) 426
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062402 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre actuaciones en las playas de Asturias** (núm. reg. 92527) 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062403 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre solicitudes de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero en el Principado de Asturias, así como la asignación de dichos derechos que se ha concedido a las empresas asturianas solicitantes de los mismos** (núm. reg. 92527)..... 427
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062419 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones para evitar los incendios forestales en la época estival en el municipio de Algeciras (Cádiz) en el año 2009** (núm. reg. 92591)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062449 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Adquisic. locales y obras de mejoras y adec. y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/06/2009** (núm. reg. 92591)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062464 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre opinión del Ministerio de Fomento acerca de si el permanente «parchero» que se lleva a cabo en el firme de autovía Mudéjar (A-23) en la Comunidad Autónoma de Aragón, resuelve definitivamente los problemas estructurales que se están produciendo diariamente en dicha autovía** (núm. reg. 92461)..... 429
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062465 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre motivo por el que en los tramos de la autovía Mudéjar (A-23) en la Comunidad Autónoma de Aragón, no se señalizan todos los socavones que se producen** (núm. reg. 92461)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062468 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre pago a los expropiados para la construcción de paso inferior en el P.K. 495/287 para la supresión de los pasos a nivel de los PP.KK. 494/908 y 495/219 de la línea férrea Palencia-A Coruña en el término municipal de Curtis (A Coruña)** (núm. reg. 92525)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062469 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre fecha prevista para ejecutar la construcción de la rotonda de acceso al polígono Curtis-Teixeiro-A Coruña (p.k. 663,300)** (núm. reg. 92452)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062480 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de los proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Meteorología, Modernización redes observación meteorológica y otros, para la provincia de Teruel, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/06/2009** (núm. reg. 92591)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062484 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA), Abastecimiento de Aguas a Alcañiz y otros, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/06/2009** (núm. reg. 92587)..... 430
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062488 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre detención de cinco mujeres que por medio de protesta pacífica llamaban la atención sobre la precaria situación sanitaria de prisioneros políticos de conciencia en Cuba, así como acoso por las autoridades cubanas de Julio Romero Muñoz, Marlene Viamontes y Alejandro Cabrera** (núm. reg. 92406)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062492 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto 0003, Entidad: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), «estaciones de viajeros, modernización de terminales y estaciones», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada por Comunidades Autónomas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 92589)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062493 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, 2006 17 38 0169, «A-1 Alcobendas-San Sebastián de los Reyes, Plataformas Reservadas, Vías colectoras y remodelación enlace (O)», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada por Comunidades Autónomas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 92463)..... 431
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062494 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Arias Cañete (GP) **sobre estado del proyecto correspondiente a la sección 17, Ministerio de Fomento, Órgano 17.01, Programa 451N Artículo 63, «supresión barreras arquitectónicas», contemplado en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual, Distribución Regionalizada por Comunidades Autónomas de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, entre los proyectos a desarrollar en la Comunidad de Madrid, así como calendario previsto de actuaciones y certificaciones contabilizadas durante el primer semestre del año 2009** (núm. reg. 92463) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062498 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre 20 preguntas sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de distintas playas de diferentes municipios de la provincia de A Coruña** (núm. reg. 92463) 432
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062538 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre petición del municipio de Onda (Castellón) para que se revierta el pago realizado por la redacción del proyecto del cuartel de la Guardia Civil de dicha localidad** (núm. reg. 92590) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062539 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de devolver los gastos anticipados por el municipio de Onda (Castellón) para la redacción del proyecto del cuartel de la Guardia Civil de dicha localidad** (núm. reg. 92590) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062540 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre tipo de acuerdo alcanzado entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Onda (Castellón) para que éste sufragara en su totalidad los costes de la redacción del proyecto del cuartel de la Guardia Civil de dicha localidad** (núm. reg. 92590) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062541 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de agentes de la Guardia Civil en el acuartelamiento de Onda (Castellón) que figura en el catálogo** (núm. reg. 92590) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062542 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de agentes que podrán residenciarse en el futuro cuartel de Guardia Civil de Onda (Castellón)** (núm. reg. 92590) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062543 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número efectivo de agentes de la Guardia Civil en el acuartelamiento de Onda (Castellón)** (núm. reg. 92590).... 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062544 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre grado de ejecución de las inversiones consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 en relación a carreteras y ferrocarriles en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92463) 433
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062572 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denominación: «Dotaciones para el acceso y uso público de la costa en Almería», a 30/06/2009** (núm. reg. 92587) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062576 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denominación: «Deslindes, Provincia: 11», a 30/06/2009** (núm. reg. 92587) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062577 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denominación: «Deslindes, Provincia: 04», a 30/06/2009** (núm. reg. 92587) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062578 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, denominación: «Control de la regresión en los márgenes del río Guadalquivir en la provincia de Sevilla», a 30/06/2009** (núm. reg. 92587) 434
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062579 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación administrativa en que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Dirección General de Sostenibilidad de la**

Páginas

Costa y el Mar, denominación: «Control de la regresión de la costa en Cádiz», a 30/06/2009 (núm. reg. 92587)..... 434

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062591 Autor: Gobierno

Contestación a doña Dolors Montserrat Montserrat (GP) **sobre aumento de frecuencia de paradas de los trenes de la línea C4 de RENFE-Cercanías que discurren entre los municipios de Castellbell i El Vilar, Vacarisses y Viladecavalls** (núm. reg. 92451) 435

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062592 Autor: Gobierno

Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre aislamiento de los vecinos de A Pena y Paio Rodríguez en Curtis-A Coruña por el cierre de sendos pasos a nivel por parte de ADIF** (núm. reg. 92589)..... 435

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062593 Autor: Gobierno

Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre motivos por los que la Agencia Estatal de Seguridad Aérea no contestó a las alegaciones en relación al borrador de bases para la convocatoria de exámenes del año 2009 para la obtención de títulos, licencias y habilitaciones aeronáuticos civiles profesionales** (núm. reg. 92461) 436

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062610 Autor: Gobierno

Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre 6 preguntas sobre regeneración ambiental y mejora de las infraestructuras de distintas playas de diferentes municipios de la provincia de A Coruña** (núm. reg. 92463) 436

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062639 Autor: Gobierno

Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre compromiso asumido por el Ministerio de Fomento ADIF el 20/03/2009 sobre la prueba de velocidad AVE Madrid-CV para mediados del 2009** (núm. reg. 92589) 437

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062688 Autor: Gobierno

Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre opinión de las comunidades autónomas sobre el proyecto Estrategia 2015: campus de excelencia** (núm. reg. 92452)..... 437

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062707 Autor: Gobierno

Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre mantenimiento de la operatividad de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 92591)..... 437

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062708 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre cambio de la dependencia orgánica del cuerpo de Infantería de Marina** (núm. reg. 92591)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062709 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre cambio de la ubicación del Comandante General de Infantería de Marina a la provincia de Cádiz** (núm. reg. 92591)..... 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062710 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre integración de las escalas prevista en la Ley 39/2007, de la Carrera Militar** (núm. reg. 92591) 438
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062711 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre repercusiones para los tenientes de navío del hecho de haber dado de baja a los patrulleros que componían el primer mando de todo oficial del Cuerpo General de la Armada** (núm. reg. 92591)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062712 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fecha prevista para continuar con la sustitución de la muralla de los astilleros de Navantia Ferrol, la antigua E.N. Bazán, por una nueva verja** (núm. reg. 92452)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062713 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre motivo por el que el Ministerio de Defensa no ha cedido la llamada «Casa del Coronel», del acuartelamiento Sánchez-Aguilera de El Ferrol (A Coruña) al Museo de la Naturaleza (SGHN)** (núm. reg. 92586)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062714 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación del convenio que Defensa ha firmado con el Ayuntamiento de El Ferrol (A Coruña) en relación con la cesión de las instalaciones del antiguo acuartelamiento del Ejército de Tierra «Sánchez Aguilera»** (núm. reg. 92586)..... 439
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062715 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre fechas previstas para regularizar el Ministerio de Defensa el pago anual del IBI que le corresponde en el Ayuntamiento de El Ferrol (A Coruña), así como para la firma del convenio correspondiente, de acuerdo con el «acuerdo verbal» que el Alcalde dice haber alcanzado con el Ministerio** (núm. reg. 92591) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062716 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre ubicación de las vallas para los motoristas en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 92461) 440
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062717 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre número y tipo de trenes que integran el parque de vehículos de la entidad pública empresarial RENFE-Operadora en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como su antigüedad** (núm. reg. 92451)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062723 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre previsiones acerca de convertir la carretera nacional N-431 entre Badajoz y Granada en autovía A-81 en la totalidad de su recorrido** (núm. reg. 92588)..... 441
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062724 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre situación en la que se encuentra el proyecto de la autovía de Levante en la provincia de Badajoz** (núm. reg. 92588) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062753 Autor: Gobierno
Contestación a doña Lourdes Méndez Monasterio (GP) **sobre modificación de los criterios de evaluación para el ascenso a coronel de los oficiales del Ejército de Tierra** (núm. reg. 92591)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062767 Autor: Gobierno
Contestación a doña Esperança Esteve Ortega (GS) **sobre 5 preguntas sobre número de ciudadanos inmigrantes acogidos en centros de distintas provincias catalanas** (núm. reg. 92526)..... 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062822 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre importe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a temas de género desde el año 2004** (núm. reg. 92461) 442
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062835 Autor: Gobierno
Contestación a don Alberto Fidalgo Francisco (GS) **sobre actuaciones llevadas a cabo con ocasión del vertido tóxico detectado en el río Brabaña en Ourense el día 24/06/2009** (núm. reg. 92526)..... 443
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062840 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 77 preguntas sobre número de becas aprobadas por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte a alumnos de distintos municipios asturianos para los años 2006 y 2007** (núm. reg. 92525) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062843 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas durante el año 2009, de las inversiones previstas en la provincia de Huesca por la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. (ACESA), a 30/06/2009** (núm. reg. 92590) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062845 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre número de intervenciones realizadas por la Unidad Militar de Emergencia (UME) desde abril de 2008** (núm. reg. 92591) 444
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062876 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre superficie de costa afectada en el litoral valenciano por los vertidos producidos el día 30/06/2009** (núm. reg. 92526) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062877 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre cantidad de hidrocarburo vertido en las playas de Valencia y Alboraya el día 30/06/2009** (núm. reg. 92526) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062878 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de la regeneración de la arena de las playas afectadas por el vertido producido en la costa valenciana el día 30/06/2009** (núm. reg. 92590) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062879 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre colaboración del Gobierno para que las playas valencianas afectadas por el vertido producido el día 30/06/2009 estén en perfecto estado** (núm. reg. 92590) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062883 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre opinión sobre si la pretensión de que los trenes de viajeros de alta velocidad y los convoyes de mercancías compartan las vías de la variante ferroviaria de Pajares, responde al compromiso del Estado de que Asturias cuente con un verdadero tren de alta velocidad** (núm. reg. 92590) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

Páginas

184/062884 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre opinión sobre si la pretensión del Gobierno de que los trenes de viajeros de alta velocidad y los convoyes de mercancías compartan las vías de la variante ferroviaria de Pajares responde a la aspiración de Asturias de contar con un verdadero tren de alta velocidad** (núm. reg. 92590) 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062885 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre razones que determinan que un trazado previsto en ancho internacional para trenes de alta velocidad, vaya ser modificado a peor con una vía para trenes de viajeros y mercancías pesadas en la variante ferroviaria de Pajares** (núm. reg. 92590)..... 445
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062929 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre cuantía que aporta la Comunidad Autónoma de La Rioja en el denominado Plan Avanza** (núm. reg. 92452) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/062948 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Álvarez-Arenas Cisneros (GP) **sobre problemas técnicos detectados en las unidades de los vehículos Aníbal, así como modelo, características y fabricantes de los vehículos que los sustituirán** (núm. reg. 92591) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/062955 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre confirmación del cierre de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Tetuán** (núm. reg. 92586) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/062956 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre causas del cierre de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Tetuán** (núm. reg. 92586)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/062957 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de reestructurar el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Marruecos** (núm. reg. 92586) 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/062958 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre confirmación del hecho de que el Jefe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Nador (Marruecos) fue expulsado hace tres meses** (núm. reg. 92586)..... 446
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/062959 Autor: Gobierno

Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre explicación dada por Marruecos de la expulsión del Jefe del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Nador** (núm. reg. 92586) 446

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/062960 Autor: Gobierno

Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre valoración de la clausura de la delegación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en Tetuán y Nador (Marruecos)** (núm. reg. 92586)..... 446

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/062973 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre fecha prevista para ejecutar y contratar las obras de la autovía del Camino que une Pamplona con Logroño** (núm. reg. 92588) 446

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/062997 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre cumplimiento por el CIS de Málaga de todas las condiciones de seguridad y evaluación de riesgos del personal funcionario** (núm. reg. 92406)..... 447

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063000 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre evolución del año 2005 al 2009 de las agresiones contra funcionarios en la prisión de Alhaurín (Málaga)** (núm. reg. 92461) 447

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063001 Autor: Gobierno

Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre inversiones llevadas a cabo por Instituciones Penitenciarias en la prisión de Alhaurín (Málaga) durante el año 2008** (núm. reg. 92461)..... 447

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063013 Autor: Gobierno

Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre revisión de los módulos de autónomos** (núm. reg. 92478)..... 448

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063014 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) y a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **sobre revisión o eliminación del llamado recargo de equivalencia a los autónomos** (núm. reg. 92478) 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063038 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre opinión de la Ministra de Sanidad y Política Social acerca de si sus declaraciones en su visita a Asturias el 23/06/2009 «Creo que hemos ido cumpliendo con nuestros compromisos», se ajustan a la verdad** (núm. reg. 92590)..... 448
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063052 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre aplicación del Real Decreto-Ley 5/2009, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos** (núm. reg. 92452) 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre actuaciones de conservación y explotación que contemplan los Presupuestos Generales del Estado para 2009 para llevarse a cabo en la provincia de Almería y que han de ser desarrollados por el Ministerio de Fomento (Dirección General de Carreteras)** (núm. reg. 92588).... 449
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063082 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre apoyo de las iniciativas empresariales para captura y secuestro de CO2** (núm. reg. 92590)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063106 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de accidentes ocurridos como consecuencia del cruce de coches, viandantes o animales por los pasos a nivel sin y con barrera en Asturias, desde el año 2006** (núm. reg. 92589) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063108 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre estado de ejecución de la variante ferroviaria de Pajares y del resto de los tramos de alta velocidad Valladolid-León-Gijón** (núm. reg. 92590) 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063122 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre tramos y número de kilómetros de autovía que se construyeron en Asturias entre los años 2000 y 2004** (núm. reg. 92588)..... 450
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063127 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre puntos de vías de comunicación de Asturias, gestionados por el Ministerio de Fomento en los que se registraron mayor número de accidentes y que se pueden considerar puntos negros en diciembre de 2000** (núm. reg. 92406)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063143 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para evitar la situación que se vive en diversas ciudades de Catalunya por la llegada descontrolada y no organizada de cientos de trabajadores extranjeros a la búsqueda de empleo en las campañas agrarias** (núm. reg. 92591)..... 451
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063145 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre actuaciones para evitar que se vuelvan a producir las agresiones por parte de un grupo de radicales pertenecientes a la extrema derecha y movimientos neonazis de corte ultra españolista contra varios de los participantes de las actividades festivas y pacíficas del «Correllengua» 2008 celebradas en Gandía (Valencia)** (núm. reg. 92527) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063146 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre órdenes que tiene la Policía para identificar a los agresores en los casos que se produzcan hechos como las agresiones por parte de un grupo de radicales pertenecientes a la extrema derecha y movimientos neonazis de corte ultra españolista contra varios de los participantes de las actividades festivas y pacíficas del «Correllengua» 2008 celebradas en Gandía (Valencia)** (núm. reg. 92527) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063166 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 6 preguntas sobre número de mujeres que han recibido microcréditos para la creación de empresas desde el año 2004 en distintas provincias de Castilla-La Mancha** (núm. reg. 92452) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063167 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 6 preguntas sobre evolución de la partida destinada a microcréditos concedidos a mujeres para poner en marcha su empresa en distintas provincia de Castilla-La Mancha desde el año 2004** (núm. reg. 92452) 453
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063170 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre 11 preguntas sobre número de distintos mandos de la Guardia Civil que permanecen en situación de activo pendiente de asignación de destino a 02/07/2009 y fecha desde la que se encuentran en dicha situación** (núm. reg. 92592)..... 454
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063174 Autor: Gobierno
Contestación a don Ignacio Cosidó Gutiérrez (GP) **sobre restricción del acceso a las residencias militares a los miembros de la Guardia Civil** (núm. reg. 92586)..... 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063188 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre I Curso de Adaptación para la Incorporación a la Escala de Oficiales de la Ley 39/2007** (núm. reg. 92586) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063191 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre inicio del proceso de diálogo con la Xunta de Galicia para abordar diversos temas de infraestructuras** (núm. reg. 92461) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063227 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de vehículos del parque móvil de la Guardia Civil que están a la espera del dictamen para su desguace en Asturias** (núm. reg. 92452)..... 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063241 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de contratos de arrendemiento de viviendas gestionadas por la Sociedad Pública de Alquiler en Asturias durante el tercer trimestre del año 2008** (núm. reg. 92463) 455
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063258 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre retrasos en la tramitación de la estación depuradora de aguas residuales de Silvouta en Santiago de Compostela (A Coruña)** (núm. reg. 92526) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063382 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de pasos a nivel suprimidos desde marzo de 2004 en Asturias, así como de los que se encuentran en obras** (núm. reg. 92590) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063383 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones acerca de la supresión de pasos a nivel en Asturias** (núm. reg. 92590)..... 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063445 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre calendario previsto para el traspaso de las competencias de los servicios regionales a la Generalitat de Cataluña** (núm. reg. 92461) 456
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063446 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de incluir a los puertos marítimos en la revisión de las Redes Transeuropeas de Transporte del 2010, así como gestiones realizadas al respecto** (núm. reg. 92588) . 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063449 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre reclamación de responsabilidades por el hundimiento del muelle del Prat** (núm. reg. 92461) 457
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063451 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones para reabrir el tramo de la A-2 afectado por el desprendimiento de parte del talud en Montmaneu** (núm. reg. 92461)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063452 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre conclusiones de la investigación abierta acerca de las causas del desprendimiento de parte del talud en la A-2 en Montmaneu** (núm. reg. 92461) 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063460 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre calendario previsto para la realización de las obras de ampliación de la estación de Sants** (núm. reg. 92589) .. 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063463 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre mejoras locales que recoge el proyecto de construcción en redacción de ampliación de la Ronda Litoral en el tramo de la Zona Franca-El Morrot, así como fecha prevista para la finalización y entrega del mismo** (núm. reg. 92587)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063470 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre fecha prevista para la finalización y aprobación del estudio informativo de la futura autovía Vilafranca-Abrera** (núm. reg. 92587)..... 458
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063471 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de las obras de ampliación de 4 carriles en la AP-7 entre Girona Sud-Vilademuls** (núm. reg. 92587) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063472 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de las obras de los enlaces en Fornells, Sant Gregori y Vilademuls en la AP-7** (núm. reg. 92589) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063478 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de instalar máquinas expendedoras de billetes en la entrada a la estación de Passeig de Gràcia por la calle Pau Claris** (núm. reg. 92590) 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063479 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno acerca de la desatención a los usuarios del ferrocarril que pretenden acceder a los andenes de la estación de Passeig de Gràcia por la calle Pau Claris** (núm. reg. 92590) . 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063503 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre buques extranjeros que entraron en los puertos con deficiencias graves detenidos en el Distrito Marítimo de Lekeitio y motivos de su detención** (núm. reg. 92588)..... 459
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063514 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre número de trabajadores del campo acogidos en el año 2009 a la Renta agraria en Andalucía** (núm. reg. 92591)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063515 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de impulsar y aprobar un protocolo para que la administración del Estado junto a las comunidades autónomas asuman la apertura de las fosas comunes que hay en España** (núm. reg. 92478)..... 460
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063518 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Concepció Tarruella Tomàs (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de aprobar ayudas para compensar las pérdidas sufridas en las plantaciones de las comarcas de Lleida como consecuencia de la tormenta de viento y granizo registrada el día 01/08/2009** (núm. reg. 92590)..... 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063544 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Defensa, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia** (núm. reg. 92586) 461
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063548 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia** (núm. reg. 92591) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063550 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia** (núm. reg. 92590) 463
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063552 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre trámites que pueden realizar actualmente los ciudadanos con el Ministerio de Sanidad y Política Social, por medio de procedimientos telemáticos y porcentaje que representa sobre la carga administrativa de su competencia** (núm. reg. 92587) 466
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063595 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Defensa, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento** (núm. reg. 92461) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063597 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Fomento, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento** (núm. reg. 92585) 467
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063601 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre empleados públicos que desempeñan sus funciones en el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento** (núm. reg. 92587) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063615 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Minis-**

Páginas

terio de Defensa de cada una de las provincias y ciudades autónomas (núm. reg. 92586) 468
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063617 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre número de puestos de trabajo que disponen de ordenadores personales en los servicios periféricos del Ministerio de Fomento de cada una de las provincias y ciudades autónomas** (núm. reg. 92585) 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063650 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) **sobre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio de Defensa y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008** (núm. reg. 92586)..... 469
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063654 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP) s**obre 50 preguntas sobre convenios de colaboración y acuerdos suscritos entre el Ministerio del Interior y las corporaciones locales de distintas provincias españolas, durante el segundo semestre del año 2008** (núm. reg. 92592)..... 470
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

184/063678 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre conocimiento por el Gobierno de la recaudación de tarifas por parte de la Sociedad General de Autores (SGAE) a asociaciones vecinales** (núm. reg. 92588)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063695 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de distintos proyectos de inversión de la Agencia Estatal de Meteorología, para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/06/2009** (núm. reg. 92526) 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063705 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre necesidad de agilizar la tramitación del proyecto de recuperación de la playa de Sada (A Coruña)** (núm. reg. 92526)..... 471
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063710 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de personas que en el año 2004 se han acogido a los viajes del Imserso en Pola de Siero (Asturias), en el año 2004, así como coste económico que han supuesto dichos viajes** (núm. reg. 92462) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063712 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre recursos económicos que aporta el Gobierno para el desarrollo del Plan Educa3 en Asturias** (núm. reg. 92462) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063722 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre importe recibido dentro del Plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales por cada municipio de Asturias** (núm. reg. 92451) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063723 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre programas subvencionados por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte aparte del Plan concertado con corporaciones locales para el desarrollo de partidas sociales básicas, desarrolladas con los municipios de Asturias** (núm. reg. 92452) 472
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063724 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre plazas de atención a menores de tres años cofinanciadas con la Junta General del Principado de Asturias, en los años 2004 al 2008, en Asturias** (núm. reg. 92406)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063725 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre previsiones acerca de modificar la norma que regula la Comisión Estatal para el Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía con el fin de dar presencia en la misma a la discapacidad organizada** (núm. reg. 92452) 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063767 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre medidas previstas, con carácter de urgencia, para paliar la crisis del sector lácteo asturiano** (núm. reg. 92585)..... 473
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063772 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de jóvenes agricultores que se han incorporado a la actividad a través del relevo generacional, a lo largo de cada uno de los meses del año 2005, en Asturias** (núm. reg. 92587) 474
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063790 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre cantidad convenida con Asturias dentro del programa de ayudas del Plan de Turismo Español Horizonte 2020, referidos a Planes de Competitividad** (núm. reg. 92586)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063791 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre actuaciones previstas del ADIF en Asturias para el año 2009** (núm. reg. 92589)..... 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063793 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 09/09/2009** (núm. reg. 92589) 475
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063805 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre previsiones en relación con el inicio de las actuaciones de conservación y mantenimiento de distintos tramos de carreteras de Asturias** (núm. reg. 92587)..... 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063813 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP) **sobre fecha prevista para que la Ministra de Defensa visite la base naval de Cartagena para conocer de primera mano las necesidades que están mermando la operatividad de las unidades de la Armada allí establecidas** (núm. reg. 92586) 476
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063815 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre proyecto de la Dirección General de Costas de crear una playa artificial en Corcubión (A Coruña)** (núm. reg. 92585) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063816 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre deficiencias y largas esperas para obtener cita previa para tramitar el DNI o el pasaporte en Galicia** (núm. reg. 92452)..... 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 255, de 16 de septiembre de 2009.)

184/063825 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre hundimiento de dos pesqueros gallegos: el «Nosa Cantiga» y el «Hermanos Landrove»** (núm. reg. 92587) 477
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063829 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Herrera Torres (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca de adecuar las estaciones de ADIF a unos estándares de seguridad y accesibilidad adecuados** (núm. reg. 92587) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063830 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre estaciones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) donde se han realizado exposiciones de fotografía de MPDL, así como fechas de dichas exposiciones** (núm. reg. 92461) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063832 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre cumplimiento de la remisión por parte de la Junta de Andalucía al Servicio Público de Empleo Estatal de la distribución de gasto en Orientadores para la búsqueda de empleo** (núm. reg. 92406) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063833 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre fecha prevista para la licitación de las obras en el Convento de San Agustín (Málaga) por el Ministerio de Cultura** (núm. reg. 92406) 479
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063834 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre plazos para las obras de una sede de la Seguridad Social en El Palo (Málaga capital)** (núm. reg. 92406) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063836 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre coste económico de cada una de las actuaciones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en la provincia de Málaga durante el año 2008** (núm. reg. 92406) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063837 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre modificación aprobada el día 26/02/2008 en el tramo A.357-C.3310 de la Ronda de circunvalación de Málaga** (núm. reg. 92406) 480
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063838 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre modificación autorizada el día 11/11/2008 en el tramo A.417-C.357 de la Ronda de circunvalación de Málaga** (núm. reg. 92461) 481
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063839 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre modificación aprobada el día 20/11/2008 en el tramo Conexión AP.7-MA.417 de la Ronda de circunvalación de Málaga** (núm. reg. 92461) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063840 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre modificación aprobada el día 24/03/2009 en el tramo C.3310-AP.7 de la Ronda de circunvalación de Málaga** (núm. reg. 92406) 482
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063881 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre plazo previsto para la construcción y la puesta en funcionamiento de la Oficina integral de la Seguridad Social en la calle de l'Estatut, en la ciudad de Terrassa** (núm. reg. 92591)..... 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063898 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre causa de las limitaciones de velocidad (a 90 Km/h) para las dos vías entre Girona y Portbou por el mal estado de la catenaria, así como para las dos vías entre Maçanet y Caldes de Malavella** (núm. reg. 92586) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063905 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre calendario previsto para la transformación al ancho internacional (UIC) de la línea Barcelona-Portbou** (núm. reg. 92461) 483
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063906 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre calendario previsto para la finalización de la línea de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa** (núm. reg. 92461) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063916 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para establecer un convenio con el Gobierno de Andorra y con la Generalitat de Cata-**

Páginas

luña para la apertura del aeropuerto de la Seu d'Urgell-Andorra (núm. reg. 92586) 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063918 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para que la Generalitat pueda asumir la gestión de los regionales intracomunitarios** (núm. reg. 92461)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063920 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para potenciar la autonomía de gestión de las autoridades portuarias, así como para vehicular mecanismos de control de las autoridades portuarias de Cataluña a través del Parlamento de Cataluña** (núm. reg. 92461)..... 484
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063921 Autor: Gobierno
Contestación a don Pere Macias Arau (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para potenciar las autopistas del mar relacionadas con puertos catalanes** (núm. reg. 92586) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063924 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre que la irregularidad administrativa de los trabajadores extranjeros ha retornado a los niveles anteriores al último proceso de normalización** (núm. reg. 92591) 485
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063925 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para evitar el trato discriminatorio de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en función del color de la piel de las personas, después del dictamen del Comité de Derechos Humanos de la ONU sobre el caso de Rosalind Williams** (núm. reg. 92452)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063939 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre causa de las diferencias sustanciales entre los datos del paro registrado y la serie que publica el Servicio Público de Empleo Estatal «Demandantes de Empleo No Ocupados»** (núm. reg. 92591)..... 486
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063940 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas ante el incremento de las infecciones de Chagas** (núm. reg. 92589) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063952 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si pueden equipararse profesional y técnicamente la preparación de un oficial de la Escala de Oficiales a los de la Escala Superior** (núm. reg. 92527)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063953 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre si un curso de adaptación de cuatro meses en un centro de formación del Ministerio de Defensa es equiparable a los años de carrera militar en la Academia** (núm. reg. 92527) 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063954 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre mecanismos para preservar los derechos adquiridos fruto de la superior calificación profesional y académica de los funcionarios de la Escala Superior de Oficiales** (núm. reg. 92527)..... 487
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063955 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre motivos que justifican que no se conserve la Escala Superior de Oficiales a extinguir** (núm. reg. 92527)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063956 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre modelo formativo y criterios de selección que se siguen para la promoción de los funcionarios de la Escala de Oficiales a la Escala Superior** (núm. reg. 92527)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063960 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de subir el límite de velocidad de 70 Km/hora existente en la recta de salida del municipio del Ordal en dirección a Vilafranca del Penedés** (núm. reg. 92406) 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063963 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre actuaciones de mejora ambiental de espacios litorales en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92585)..... 488
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063965 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre actuaciones previstas para la mejora de los sistemas de control y seguridad del túnel de El Altet en la carretera N-322, en Elche (Alicante), así como presupuesto de adjudicación de la obra y plazo de ejecución** (núm. reg. 92461)..... 490
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063967 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Antoni Santamaría i Mateo (GS) **sobre número de empresarios por comunidades autónomas que han acompañado al Gobierno en visitas**

Páginas

oficiales en el ámbito de las relaciones comerciales, a otros países en los períodos 2000-2004 y 2005-2009 (núm. reg. 92526) 490

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063995 Autor: Gobierno

Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cuantía del Plan extraordinario de Orientación y Recolocación del Ministerio de Trabajo e Inmigración que va a dedicarse a generar empleo, así como número de orientadores que trabajan en dicho programa en Asturias** (núm. reg. 92591) 494

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/063997 Autor: Gobierno

Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre inversión liquidada por la Sociedad Estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.» (ACUNOR) en Galicia durante los años 2000-2008** (núm. reg. 92585) 495

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064007 Autor: Gobierno

Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre porcentaje de personas nacidas en países latinoamericanos y en otros lugares del mundo que están integradas actualmente en nuestras Fuerzas Armadas** (núm. reg. 92527)..... 495

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064008 Autor: Gobierno

Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre valoración del festival de Cine de Málaga** (núm. reg. 92586)..... 495

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064012 Autor: Gobierno

Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre número de personas que se han dado de alta en el Régimen especial agrario de la Seguridad Social como trabajadores por cuenta ajena en Andalucía durante los ocho primeros meses del año 2009** (núm. reg. 92461) 495

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064016 Autor: Gobierno

Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre necesidad de colaboración de Renfe-Adif para la cesión gratuita a la Universidad de A Coruña de los terrenos ocupados por un talud cerca del apeadero de Elviña** (núm. reg. 92461) 496

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064027 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Enriqueta Seller Roca de Togores (GP) **sobre acciones previstas para dar solución a los problemas de contaminación acústica que produce el tráfico de vehículos en la carretera N-332 a su paso por Orihuela, Torrevieja, Guardamar y Santa Pola** (núm. reg. 92587) 496

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/064032 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) **sobre número de becas aprobadas por el Ministerio de Educación a alumnos de la provincia de Segovia para los años 2006 a 2009** (núm. reg. 92586) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064036 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre actuaciones que se están realizando en la provincia de Ávila dentro del plan de actuaciones para acelerar y anticipar la ejecución de obra pública y favorecer la actividad y liquidez de las empresas, anunciado por el Ministro de Fomento el día 26/05/2009** (núm. reg. 92586)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064046 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de beneficiarios que podrán acogerse a la ayuda de 420 euros para los parados que hayan agotado sus prestaciones por desempleo, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León** (núm. reg. 92586) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064047 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de beneficiarios que podrán acogerse a la ayuda de 420 euros para los parados que hayan agotado sus prestaciones por desempleo, en la provincia de Ávila** (núm. reg. 92586) 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064055 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre medidas y actuaciones previstas para garantizar la seguridad y la protección de las personas con discapacidad en situaciones de riesgo** (núm. reg. 92587)..... 497
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064075 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre 7 preguntas sobre fechas previstas para la adaptación definitiva de los andenes, necesaria para permitir el acceso de personas con movilidad reducida, en todos los tipos de trenes de cercanías que circulan por distintas estaciones de cercanías de Valencia** (núm. reg. 92586) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064076 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre 6 preguntas sobre participación de distintos Ministerios en el grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, creado con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 92587) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/064077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre 14 preguntas sobre número de miembros en activo de distintos Cuerpos del Ejército que tienen algún tipo de discapacidad, así como porcentaje respecto al total** (núm. reg. 92461)..... 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre 14 preguntas sobre casos y circunstancias en que pueden ser admitidas en distintos Cuerpos del Ejército personas con algún tipo de discapacidad** (núm. reg. 92527) 498
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064079 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre 18 preguntas sobre disposición de distintos aeropuertos españoles de «zonas de refugio», destinadas a personas con discapacidad, en caso de incendio** (núm. reg. 92586)..... 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064085 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre medidas previstas, a corto plazo, para no frenar la implantación de las tecnologías de captura y almacenamiento de CO2 en los procesos industriales de alta contaminación** (núm. reg. 92585) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064087 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre contactos realizados con las Comunidades Autónomas en relación al almacenamiento de CO2 en sus territorios** (núm. reg. 92585) 499
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064088 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP) **sobre nivel de consenso con las Comunidades Autónomas para disponer de estructuras de almacenamiento de CO2 en sus territorios** (núm. reg. 92585)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones acerca de dar a conocer el informe del grupo de trabajo interministerial encargado de realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, a los colectivos representativos de las personas con discapacidad** (núm. reg. 92587)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064109 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones para que el grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, solicite opiniones e**

Páginas

informes de los colectivos que representan a las personas con discapacidad y a sus familias, así como organizaciones que van a ser consultadas (núm. reg. 92587)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064110 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones en cuanto a solicitar opiniones e informes a las Comunidades Autónomas, por el grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 92587) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064111 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre previsiones en cuanto a solicituar opiniones e informes a instituciones académicas y expertos, por el grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 92587) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064112 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre calendario previsto de los trabajos que debe desarrollar el grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 92587)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064113 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre recursos humanos y materiales asignados al grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 92587)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064114 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de personas que integran el grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 92587) 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064115 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre temas prioritarios que se han establecido para el grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española, con el objetivo de adaptarla a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 92587)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/064116 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre 13 preguntas sobre empresas turísticas que se han beneficiado del Plan Renove turismo en distintos municipios de Pontevedra** (núm. reg. 92586)..... 500
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064121 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre estudios de la Administración del Estado que propongan la modificación del Real Decreto 862/2008, en el que no se alude a los buques pesqueros** (núm. reg. 92586)..... 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064122 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca de cumplir la propuesta de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establecen los principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes en el sector marítimo y los cambios de las directivas europeas 1999/35/CE y 2002/59/CE** (núm. reg. 92586) 501
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064123 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre la situación de seguridad de las instalaciones de la Policía Nacional en Algeciras** (núm. reg. 92589)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/064193 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre futuro de los juzgado de Becerreá y A Fonsagrada (Lugo)** (núm. reg. 92526)..... 502
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064232 Autor: Gobierno
Contestación a don Sixto González García (GP) y a don Álvaro María Nadal Belda (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Albacete en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92526) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064304 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Llorens Torres (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Lleida en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92527) .. 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064316 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Pilar Barreiro Álvarez (GP), a don Vicente Martínez-Pujalte López (GP), a don Andrés José Ayala Sánchez (GP) y a don Jaime García-Legaz Ponce (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedi-**

Páginas

dos en Murcia en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase (núm. reg. 92452) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064334 Autor: Gobierno
Contestación a don Gonzalo Robles Orozco (GP) y a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Salamanca en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92452)..... 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064335 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre arresto de Yosvany Anzardo Hernández por las fuerzas de Seguridad de la República de Cuba** (núm. reg. 92406) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064352 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Merino Delgado (GP) y a don Javier Gómez Darmendrail (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Segovia en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92452) 503
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064394 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre fecha prevista para que se produzca la autorización de la vacuna frente a la nueva gripe A o gripe A (H1N1) por la European Medicines Agency (EMEA)** (núm. reg. 92589)..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064399 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre acciones previstas en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe, del día 14/08/2009** (núm. reg. 92589)..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064402 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de centros de trabajo y casas cuartel de la Guardia Civil en los que se han implementado «Planes de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe», con la finalidad de asegurar su actividad y proteger la salud de los trabajadores** (núm. reg. 92452)... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064409 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) **sobre número de centros de trabajo de RENFE en los que se han implementado «Planes de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de Gripe», con la finalidad de asegurar su actividad y proteger la salud de los trabajadores** (núm. reg. 92586)..... 504
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064424 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre créditos extraordinarios solicitados y concedidos al Ministerio de Trabajo e Inmigración y organismos autónomos dependientes durante el año 2009** (núm. reg. 92591) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064426 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de sanciones como consecuencia de la actuación inspectora** (núm. reg. 92591) 506
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064428 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre gasto en prestaciones de accidentes de trabajo en el período de enero a junio de 2009** (núm. reg. 92590) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064431 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución mensual de los ingresos por cotizaciones correspondientes a la situación de desempleo desde enero de 2009** (núm. reg. 92591) 507
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064432 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución mensual del gasto total de la prestación de desempleo desde enero de 2009** (núm. reg. 92591).. 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064433 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre evolución del porcentaje sobre el PIB del gasto de incapacidad temporal en los meses de enero a marzo de 2009** (núm. reg. 92591)..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064434 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre ingreso mensual realizado por la Seguridad Social** (núm. reg. 92591)..... 508
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064435 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre gasto mensual realizado por la Seguridad Social** (núm. reg. 92591)..... 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064441 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre obligaciones reconocidas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales pendientes de pago** (núm. reg. 92527) 511
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064442 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de procedimientos de apremio seguidos por los órganos correspondientes de la Seguridad Social que han finalizado en venta por pública subasta o en venta de gestión directa** (núm. reg. 92591) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064443 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre situación, ejecución e impacto sobre la oferta pública de empleo de la partida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 de la Sección 19, Programa 291 A, Inspección y control de seguridad y protección social para fortalecer el sistema de la Inspección y Seguridad Social** (núm. reg. 92591) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064447 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial y ejecución del Programa 251 M Prestaciones desempleados de la Sección 19 de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009** (núm. reg. 92590) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064449 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto así como relación de los bienes afectados y ubicación geográfica, conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 212, Edificios y otras construcciones** (núm. reg. 92527) 512
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064450 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas y relación de bienes adquiridos con precio, conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 216 Equipos para procesos de la información** (núm. reg. 92590) 516
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064451 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas y relación de bienes adquiridos con precio, conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 220 Material de oficina** (núm. reg. 92590) 517
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064452 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas y relación de suministros adquiridos con precio, conforme a los Presupuestos Generales del Esta-**

Páginas

do para el año 2009, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 22199 otros suministros (núm. reg. 92591) 517

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064457 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, obligaciones reconocidas, número trabajadores dirigidos, conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 241A, clasificación económica 454 Gestión por comunidades autónomas de programa de fomento del empleo** (núm. reg. 92590)..... 520

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064458 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo** (núm. reg. 92590) 521

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064459 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre número de desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo y que están en cursos de formación** (núm. reg. 92590)..... 522

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064463 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre ejecución presupuestaria de las políticas activas** (núm. reg. 92590) 522

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064464 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre gasto en prestaciones por desempleo** (núm. reg. 92590) 523

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064465 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre gasto en subsidio por desempleo** (núm. reg. 92590) 523

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064466 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre 18 preguntas sobre distintas actividades presupuestarias para el año 2009 de la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio Público de Empleo Estatal** (núm. reg. 92590) 524

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064467 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre 5 preguntas sobre distintas actividades presupuestarias para el año 2009 de la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio 01** (núm. reg. 92527)..... 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064468 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre presupuesto inicial, ejecución y cuantía total del gasto, asi como relación de los bienes afectados y ubicación geográfica y obligaciones reconocidas, conforme a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondientes a la Sección 19, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Organismo 101, Servicio Público de Empleo Estatal, Programa 251 M, clasificación económica 21, reparaciones, mantenimiento** (núm. reg. 92590) 525
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064470 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre 11 preguntas sobre distintas actividades presupuestarias para el año 2009 de la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** (núm. reg. 92527) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064471 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Echániz Salgado (GP) **sobre 20 preguntas sobre distintas actividades presupuestarias para el año 2009 de la Sección 19 del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Servicio Público de Empleo Estatal** (núm. reg. 92589) 526
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064474 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tramos de concentración de accidentes señalizados en la provincia de Valencia a fecha 01/09/2009 y tramos que se tiene previsto señalizar** (núm. reg. 92586) 527
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064486 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre reuniones del Consejo de Ministros celebradas durante el año 2009, en las que se haya aprobado alguna medida destinada a la lucha contra la violencia de género y al desarrollo de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la violencia de género** (núm. reg. 92478) 528
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064503 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres que cuentan con protección policial por padecer malos tratos, a 01/09/2009** (núm. reg. 92589) 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064505 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de hombres que cuentan con una orden de protección, a 01/09/2009** (núm. reg. 92588)..... 529
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064506 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de denuncias por malos tratos presentadas por un progenitor contra su hijo entre enero y septiembre de 2009** (núm. reg. 92452) 530
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064507 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tasa de paro femenina a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92586)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064508 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres ocupadas y paradas a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92586)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064509 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes expulsadas de nuestro país tras haber denunciado malos tratos, entre enero y septiembre de 2009** (núm. reg. 92586)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064511 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres inmigrantes que cuentan con una orden de alejamiento o protección, a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92588)..... 531
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064517 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante), a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92452)..... 532
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064523 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92462)..... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064524 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Villena (Alicante), a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92452)... 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064525 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de internos y categoría de los mismos en el centro penitenciario de Albocasser (Castellón), a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92452) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064526 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre tasa de ocupación en el centro penitenciario de Albocasser (Castellón), a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92452) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064532 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de unidades forenses de valoración contra los malos tratos puestas en marcha, a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92588) 533
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064533 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres desempleadas que han percibido la renta activa de inserción, a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92586) 534
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064534 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de contratos bonificados para mujeres víctimas de violencia firmados a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92586) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064535 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de sistemas de GPS implantados por instituciones penitenciarias a internos condenados por violencia de género, a fecha 01/09/2009** (núm. reg. 92452) 535
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064567 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de maternidad durante los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92590) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064568 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la tropa y marinería que han solicitado un permiso de paternidad durante los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92590) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064569 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92590) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064570 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la escala de suboficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92590)..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064571 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de mujeres militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de maternidad durante los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92590) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064572 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de militares pertenecientes a la escala de oficiales que han solicitado un permiso de paternidad durante los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92590) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064583 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de sentencias dictadas por los juzgados de menores de la provincia de Valencia en los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92588)..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064584 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de sentencias dictadas por los juzgados de menores de la provincia de Alicante en los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92588)..... 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064585 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de sentencias dictadas por los juzgados de menores de la provincia de Castellón en los ocho primeros meses de 2009** (núm. reg. 92588) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064605 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Cervera Soto (GP) **sobre incumplimiento de la normativa en relación con las zonas habilitadas para fumadores en el aeropuerto de Madrid-Barajas** (núm. reg. 92586) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064610 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre finalización de las investigaciones asociadas al expediente de accidente marítimo incoado por la Capitanía Marítima de Algeciras sobre las causas de los vertidos contaminantes**

Páginas

que se produjeron el día 13/01/2008 provocadas por el choque del buque Ropax con la monoboya de refinería CEPSA (núm. reg. 92586) 536
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064611 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de faltas y delitos conocidos por las Fuerzas de Seguridad del Estado cometidos en la provincia de Almería entre los meses de enero y agosto de 2009** (núm. reg. 92452) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064770 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre inspección sobre las becas** (núm. reg. 92586) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064773 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Industria, Turismo y Comercio que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 23/09/2009** (núm. reg. 92526) 537
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064774 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 23/09/2009** (núm. reg. 92589) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064789 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre límite para que se pueda considerar que se ha producido una «alarmante escalada de robos y atentados contra la propiedad»** (núm. reg. 92452) 538
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064795 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre estado de los trámites y plazos para que el Ministerio de Cultura pase a formar parte de los órganos de funcionamiento del Palau de les Arts Reina Sofía de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92587) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064796 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre aportación del Gobierno en el Teatro Real, el Liceo, el Teatro de la Maestranza y el de Amigos de la Ópera de Bilbao** (núm. reg. 92587) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064802 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre necesidad de introducir modificaciones en los modelos de juego que existen en España como consecuencia de las normas comunitarias** (núm. reg. 92589) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064812 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre grado de desarrollo, implantación, presupuesto ejecutado, número de unidades puestas a disposición de las víctimas, de los dispositivos electrónicos de detección de proximidad de agresores por violencia de género** (núm. reg. 92527) 539
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064813 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre número de dispositivos electrónicos de detección de proximidad de agresores por violencia de género entregados en la Comunitat Valenciana, a 01/09/2009** (núm. reg. 92527) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064875 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre cantidades que el Gobierno tiene previsto destinar para la celebración en Jerez de la Frontera (Cádiz) del Año Internacional del Flamenco 2013** (núm. reg. 92526) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064881 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto del Ministerio del Interior «Obras en Ávila», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92452) 540
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064884 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto del Ministerio de Cultura «Restauración Catedral de Ávila», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92527) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064885 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto del Ministerio de Cultura «Muralla de Ávila», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92451) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064887 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto del Ministerio de Cultura «Inversiones en el Castillo de Magalia. Las Navas del Marqués. Ávila», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como**

Páginas

créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009 (núm. reg. 92452) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064888 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto del Ministerio de Vivienda «Acondicionamiento de la Plaza de la Constitución en Navarrevisca (Ávila)», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92526) 541
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064889 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto del Ministerio de Vivienda «Acondicionamiento de edificio cívico en San Esteban del Valle (Ávila)», incluido en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como créditos comprometidos, obligaciones reconocidas y certificaciones contabilizadas en el tercer trimestre del año 2009** (núm. reg. 92526) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064921 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre trenes de media y larga distancia que transitan por la línea férrea que pasa por Ávila cuya desviación está prevista por la línea de alta velocidad Valladolid-Madrid** (núm. reg. 92587) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064933 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre coste económico que supondría extender el abono social a los usuarios del servicio de teleasistencia domiciliaria, así como previsiones acerca de incluir como requisito para acceder a dicho abono, recibir el citado servicio** (núm. reg. 92526) 542
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064937 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas adoptadas para atender las necesidades de ayuda a domicilio, los ciudadanos en el entorno familiar y la atención temprana y rehabilitación de los menores de 3 años, en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia** (núm. reg. 92526) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064938 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas previstas para atender las necesidades de los menores de 3 años en situación de dependencia, en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre** (núm. reg. 92526) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064939 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cantidad de recursos y de otro tipo de apoyo que han recibido las Comunidades Autónomas, y en concreto Cataluña, para atender las necesidades de los menores de 3 años en situación de dependencia, en aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre** (núm. reg. 92526) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064940 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre importe de los proyectos presentados anualmente por las ONGs susceptibles de ser subvencionados, con cargo a la asignación tributaria del IRPF destinado a fines sociales en los años 2000-2008** (núm. reg. 92526) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064941 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre importe anual, destinado finalmente a financiar proyectos o programas de cooperación y voluntariado sociales de ONGs con cargo a la asignación tributaria del IRPF correspondiente a fines sociales, en el período 2000-2008** (núm. reg. 92526) 543
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064944 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre 4 preguntas sobre número de pensionistas de las distintas provincias gallegas que percibe el tope máximo establecido en el Real Decreto 2127/2008 de revalorización de pensiones** (núm. reg. 92586) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064945 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre nivel de resultados obtenidos en la aplicación del Plan VIVE-Autobuses en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92462) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064959 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre número de prestaciones familiares, por cuantía, que se perciben en la provincia de Huesca** (núm. reg. 92586) 544
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064960 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre convenios firmados con la Fundación ONCE y las Corporaciones Locales, para la provincia de Huesca, en el año 2008** (núm. reg. 92526) 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064961 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre creación de un programa de investigación sobre los efectos beneficiosos de la llamada «Dieta Atlántica» sobre la salud** (núm. reg. 92589)..... 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064962 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de atropellos en las vías de la Comunidad Autónoma de Galicia, con diferenciación de la titularidad de las mismas, entre los años 2004 y 2008** (núm. reg. 92452) 545
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064966 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre evolución de los datos de empleo en el municipio de Jaén en el sector agrícola en los seis primeros meses de 2009** (núm. reg. 92586)..... 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064968 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre actuaciones previstas en el edificio en que se ubicaba el Banco de España (Edificio de Moneo) en la Plaza Jaén por la Paz de Jaén** (núm. reg. 92452) 546
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064969 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre actuaciones previstas en el futuro edificio de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Jaén** (núm. reg. 92527) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064971 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre número de ciudadanos inmigrantes que se han acogido al retorno voluntario en la provincia de Huesca** (núm. reg. 92527)..... 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064973 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre número de beneficiarios del permiso por maternidad en la provincia de Huesca** (núm. reg. 92527) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064974 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre objetivos que se plantea el Gobierno con la creación y puesta en marcha del llamado Observatorio del Fraude en el ámbito de la Seguridad Social, en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92527) 547
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/064975 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre número total anual de viajeros que utilizaron la línea de cercanías Alicante-Elche-Murcia en el año 2008 y en el primer semestre de 2009** (núm. reg. 92587) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064977 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre contenido de los acuerdos alcanzados entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana en torno a la línea férrea convencional entre Xátiva y Alcoy** (núm. reg. 92588)..... 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064983 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre previsiones de la puesta en servicio del cambiador de ancho dual de Albacete, en la línea del AVE entre Madrid y Alicante, así como impacto en términos de mejora para los usuarios de la línea** (núm. reg. 92592)..... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064984 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre situación en la que se encuentra el proyecto del AVE a Castellón, así como sus previsiones** (núm. reg. 92589) ... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064997 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre importe a que asciente el proyecto modificado del tramo Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay), perteneciente a la A-7** (núm. reg. 92587) 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/064999 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre grado de ejecución del tramo Guadalfeo-La Gorgoracha, perteneciente a la Autovía del Mediterráneo, a 30/09/2009** (núm. reg. 92587)..... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065000 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre importe a que asciende el proyecto modificado del tramo Albuñol-Adra, perteneciente a la A-7** (núm. reg. 92587)..... 548
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre grado de ejecución del tramo A-44 Calicasas-Albolote, perteneciente a la segunda circunvalación de Granada, a 30/09/2009** (núm. reg. 92587)..... 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065006 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre previsiones acerca de construir un Parador Nacional de Turismo en Guadix (Granada)** (núm. reg. 92462) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065020 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre importe del proyecto modificado del tramo Izbor-Vélez de Benaudalla, perteneciente a la A-44** (núm. reg. 92587)..... 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065021 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre porcentaje sobre el presupuesto de ejecución material a que asciende el proyecto modificado del tramo Izbor-Vélez de Benaudalla, perteneciente a la A-44** (núm. reg. 92587) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065022 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre importe a que asciende el proyecto modificado del tramo Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha, perteneciente a la A-44** (núm. reg. 92587) 549
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065023 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre porcentaje sobre el presupuesto de ejecución material a que asciende el proyecto modificado del tramo Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha, perteneciente a la A-44** (núm. reg. 92587)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065024 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre tipo de convenio que tiene el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) con el Ministerio de Defensa para la construcción de viviendas en los terrenos del antiguo cuartel de transmisiones de dicha localidad** (núm. reg. 92590)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065025 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre tipo de convenio que tiene el Ministerio de Defensa con el Ayuntamiento de Algeciras (Cádiz) para la conversión del Gobierno Militar de dicha ciudad en Museo** (núm. reg. 92589)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065038 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Zaragoza en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92452) 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065039 Autor: Gobierno
Contestación a don Sixto González García (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Ceuta en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92452)..... 550
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065051 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Melilla en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92452) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065132 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre disponibilidad del Gobierno con todos los informes preceptivos para proceder a la licitación de las obras del futuro Parador Nacional de Turismo de Morella (Castellón)** (núm. reg. 92462)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065134 Autor: Gobierno
Contestación a doña Andrea Fabra Fernández (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno se opone a que el 1 % cultural generado por las obras del paso subterráneo para el acceso de vehículos al futuro Parador Nacional de Turismo de Morella (Castellón) se destine a la ejecución del micropilotaje vertical exterior y horizontal de refuerzo de la cimentación de la muralla del castillo de la citada localidad** (núm. reg. 92451) 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065140 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de un juzgado mercantil en Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92527) .. 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065147 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre número de empresas que se han beneficiado de las ayudas a la reindustrialización, especificando la cuantía total, hasta el 03/08/2009 en Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92462)..... 551
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065151 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre 9 preguntas sobre grado de ejecución o fase administrativa de distintos tramos de la LAV Bobadilla-Granada, a 30/09/2009** (núm. reg. 92589)..... 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065340 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre solicitudes recibidas para la construcción de un nuevo parador de turismo en Arévalo (Ávila)** (núm. reg. 92586) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065341 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre situación de la construcción de la residencia de mayores en Sinalabajos** (núm. reg. 92526) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065344 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre garantías de que en el curso escolar 2009-2010 todas las aulas de educación obligatoria de la provincia de Ávila contarán con ordenadores portátiles, pizarras digitales y conexión a Internet** (núm. reg. 92526) 552
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065347 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre número de alumnos de la provincia de Ávila que han abandonado los estudios después de la etapa obligatoria** (núm. reg. 92526)..... 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065398 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre incidencia de la nueva medida puesta en marcha por el Gobierno sobre la ampliación del período de cobro del subsidio por desempleo al Gobierno Valenciano** (núm. reg. 92586) 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065402 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre fecha prevista para el inicio de la construcción de la tercera dársena del puerto marítimo de Sagunto (Valencia)** (núm. reg. 92589)..... 553
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065418 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre 4 preguntas sobre reclamaciones presentadas en el año 2008 por los usuarios de distintas líneas de cercanías de Asturias** (núm. reg. 92589)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065420 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre posición del Gobierno ante la posibilidad de equiparación entre titulaciones de Técnico Superior en Dietética y la Diplomatura en Nutrición Humana Dietética, así como medidas y calendario para dicha equiparación** (núm. reg. 92592)..... 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 267, de 7 de octubre de 2009.)

184/065432 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración de los accidentes de petroleros con vertidos ocurridos en España desde el año 1991** (núm. reg. 92406) 554
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065433 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre actuaciones previstas para la disminución de accidentes medioambientales** (núm. reg. 92406) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065437 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de autónomos que han cesado su actividad en la provincia de Cádiz durante el año 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 92527) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065438 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de trabajadores por cuenta ajena que han cesado su actividad en la provincia de Cádiz durante el año 2008 y primer semestre de 2009** (núm. reg. 92527) 555
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065447 Autor: Gobierno
Contestación a doña Mª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre evolución de la tasa de criminalidad entre los años 2007 y 2009** (núm. reg. 92586)..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065456 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre preferencia de los parados que cobran la nueva prestación para participar en las acciones que se programen desde las diferentes oficinas de empleo** (núm. reg. 92586)..... 557
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065457 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de horas de duración que tiene que cumplir el demandante de empleo en cada una de las acciones** (núm. reg. 92586)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065458 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre acciones que van a ser obligatorias para los demandantes de empleo: de formación, de orientación, de búsqueda de empleo, de formación ocupacional** (núm. reg. 92586) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065459 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre tratamiento de los parados que no perciben el nuevo subsidio, pero que siguen en desempleo y necesitan con celeridad participar en itinerarios que incrementen su inserción laboral** (núm. reg. 92591)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065460 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre consenso de las acciones, duración y contenidos del itinerario con las oficinas de empleo de las diferentes Comunidades Autónomas** (núm. reg. 92591) 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065462 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre previsiones acerca de incrementar la partida de formación ocupacional para hacer frente a las nuevas necesidades de acciones formativas que demandan los nuevos subsidiados** (núm. reg. 92591)..... 558
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065466 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de personas que han solicitado en La Rioja, a fecha 31/08/2009, el nuevo subsidio por desempleo de 421,79 euros** (núm. reg. 92591).... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065468 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre tipo de políticas experimentales en el marco del empleo que está dispuesto a consensuar el Ministerio de Trabajo e Inmigración con las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 92525)..... 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065469 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre tipo de políticas innovadoras en el marco del empleo que está dispuesto a consensuar el Ministerio de Trabajo e Inmigración con las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 92525) 559
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065475 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre inmigrantes acogidos al Plan de Retorno en el año 2009 en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 92591) 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065476 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre medidas previstas para recolocar al colectivo de inmigrantes de origen pakistaní residentes en La Rioja que se dedicaba al sector de la construcción** (núm. reg. 92591)..... 560
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065480 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre tipo de políticas activas en el marco del empleo que está dis-**

Páginas

puesto a consensuar el Ministerio de Trabajo e Inmigración con las Comunidades Autónomas (núm. reg. 92525)..... 559

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065481 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre tipo de políticas pasivas en el marco del empleo que está dispuesto a consensuar el Ministerio de Trabajo e Inmigración con las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 92525)..... 559

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065482 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de parados en La Rioja a fecha 31/08/2008 y 2009** (núm. reg. 92591)..... 560

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065483 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de funcionarios de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 2005** (núm. reg. 92478) 561

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065484 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de personal de confianza de la Delegación de Gobierno en la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el año 2005** (núm. reg. 92478) . 561

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065485 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre retribuciones del personal de confianza y de los funcionarios de la Delegación de Gobierno de La Rioja** (núm. reg. 92478)..... 561

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065486 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de funcionarios y personal de confianza de la Administración periférica del Estado en La Rioja** (núm. reg. 92478) 561

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065487 Autor: Gobierno

Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre sedes de los servicios de la Administración periférica del Estado en La Rioja** (núm. reg. 92478)..... 561

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065490 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre fecha prevista para abonar el millón de euros que se le adeuda a la Fundación San Millán** (núm. reg. 92527)..... 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065508 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre situación de la nueva comisaría de Policía en Logroño, previsiones de inversión y fecha de inauguración** (núm. reg. 92452) 563
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065516 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre itinerario activo de inserción laboral** (núm. reg. 92525) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065517 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de horas de duración que va a tener el itinerario activo de inserción laboral** (núm. reg. 92525) 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065522 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas para recuperar el entorno de la playa «dels Peixets» de Alborada** (núm. reg. 92525)..... 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065524 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas previstas por AENA para reducir la contaminación acústica en el área metropolitana de Valencia en la ruta de salida y llegada de aviones del aeropuerto de Manises** (núm. reg. 92527).. 564
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065531 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas contempladas por la futura Ley de Economía Sostenible** (núm. reg. 92592) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065541 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre motivos por los que el Gobierno impide el acceso a los expedientes de los propietarios de las casas que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino amenaza con derribar en el litoral de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92525) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065542 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre actuaciones previstas, dentro del Plan de Actuación para la mejora de los trenes en la Comunitat Valenciana, así como presupuesto, programa y plazo de ejecución** (núm. reg. 92525) 565
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065543 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas para paliar el desbordamiento que sufren los centros penitenciarios en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92452) 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065566 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Pintado Barbanoj (GP) **sobre construcción del proyecto número 16 de la Red Transeuropea, Travesía Central del Pirineo** (núm. reg. 92526) 566
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065583 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre estudios de impacto medioambiental de instalaciones radioeléctricas en las Islas Baleares en el año 2008** (núm. reg. 92586)..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065590 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de accidentes laborales producidos en el Principado de Asturias en el año 2008 que han originado el fallecimiento de los trabajadores** (núm. reg. 92525)..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065591 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de accidentes laborales producidos en el Principado de Asturias en el año 2009 que han originado el fallecimiento de los trabajadores** (núm. reg. 92525)..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065594 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de denuncias por maltrato a personas mayores de 65 años presentadas en el Principado de Asturias en el año 2008** (núm. reg. 92586) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065595 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de denuncias por maltrato a personas mayores de 65 años presentadas en el Principado de Asturias en el año 2009** (núm. reg. 92586) 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065609 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre recursos humanos y materiales de los que dispone la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92527) 568
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065618 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de matriculaciones de vehículos en el Principado de Asturias desde el año 2004** (núm. reg. 92452) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065621 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de extranjeros en alta en la Seguridad Social en el Principado de Asturias en el año 2008** (núm. reg. 92591) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065622 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de extranjeros en alta en la Seguridad Social en el Principado de Asturias en el año 2009** (núm. reg. 92591) 569
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065629 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de nacimientos en el Principado de Asturias desde el año 1996** (núm. reg. 92586) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065630 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de adopciones en el Principado de Asturias desde el año 1996** (núm. reg. 92526) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065633 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empresas turísticas del Principado de Asturias que se han beneficiado del Plan Renove turismo** (núm. reg. 92586) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065634 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre medidas adoptadas por las Fuerzas de Seguridad de la República de Cuba para evitar la presencia de la disidencia en el concierto celebrado en La Habana, promovido por el cantante colombiano Juanes y con la presencia de algunos artistas españoles** (núm. reg. 92527) 570
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065636 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca del traslado de los detenidos por la operación Espada el día 08/08/2009** (núm. reg. 92586) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065637 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre adecuación de la discrecionalidad que la Instrucción 12/2007 deja a la fuerza actuante en relación con el uso de grilletes en el traslado de detenidos** (núm. reg. 92586) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065638 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre órdenes dadas por el Delegado del Gobierno en Baleares respecto al traslado de los detenidos en la operación Espada el día 08/08/2009** (núm. reg. 92586)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065647 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación de la dotación del buque Juan Carlos I** (núm. reg. 92452) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065653 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre permanencia de un submarino y un buque anfibio argelinos fondeados a escasos metros del faro de Finisterre (A Coruña)** (núm. reg. 92527) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065660 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre número de empleados que prestaban servicio en el establecimiento penitenciario de Albolote (Granada) con la categoría de trabajador social y la condición de personal laboral fijo de la AGE, a 31/07/2009** (núm. reg. 92588) 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065669 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP) **sobre inversiones en el centro penitenciario Madrid III en la adecuación de la grifería de sanitarios al plan de prevención de la legionela** (núm. reg. 92452)..... 571
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065681 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) y a doña Teófila Martínez Saiz (GP) **sobre número de personas de la provincia de Cádiz que han solicitado el retorno voluntario a sus países de origen en aplicación del Plan del Gobierno** (núm. reg. 92591)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065685 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre deuda y financiación per cápita de las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 92527)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/065692 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre existencia de un único juez penitenciario con 3.000 presos** (núm. reg. 92588)..... 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065698 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre previsiones acerca de crear una Comisión de Rutas Aéreas para fomentar su promoción en foros nacionales e internacionales y estudiar las nuevas líneas con origen y destino en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92527) 572
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065703 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de mujeres desempleadas en Asturias que reciben la renta activa de reinserción desde el año 2004** (núm. reg. 92527) 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065706 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de denuncias realizadas por delitos ecológicos en el Principado de Asturias desde el año 2008** (núm. reg. 92586)..... 567
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065723 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre sistema de valoración del riesgo de violencia de género que emplean las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinados en Asturias** (núm. reg. 92463)..... 573
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065724 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre medidas para evitar las vulneraciones de las órdenes de protección y de alejamiento con que cuentan las víctimas de violencia de género en Asturias** (núm. reg. 92526)..... 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065996 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre situación de los proyectos y obras que se están llevando a cabo en la provincia de Cádiz en materia de aeropuertos** (núm. reg. 92527)..... 574
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/065999 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre número de accidentes y víctimas en la Red de Carreteras de la provincia de Burgos en el año 2008** (núm. reg. 92527)..... 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066005 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre consideración de la accesibilidad de los edificios de personas con discapacidad en el fondo del Plan E para rehabilitación** (núm. reg. 92526) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066006 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre forma en la que se está fomentando la accesibilidad de los edificios de nueva edificación** (núm. reg. 92526) 575
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066019 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre valoración del número de personas que han utilizado el puerto de Málaga en la operación paso del Estrecho 2009** (núm. reg. 92463) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066026 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre actuaciones previstas en la provincia de Jaén en relación con el Plan General sobre Drogas** (núm. reg. 92526) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066029 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre actuaciones previstas en la casa-cuartel de la Guardia Civil de Porcuna (Jaén)** (núm. reg. 92463) 576
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066032 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre variación de los delitos graves cometidos en la ciudad de Jaén en el último año** (núm. reg. 92527) 577
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066036 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre convenios firmados entre el Ministerio de Defensa y la Xunta de Galicia o ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia para la cesión de locales o instalaciones para uso social, cultural o museístico entre los años 2005 y 2009** (núm. reg. 92527) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066039 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre evolución del mapa provincializado de conexión a Internet de los hogares de Aragón de los años 2003 a 2008** (núm. reg. 92526) 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre número de préstamos suscritos con entidades de la provincia de Zaragoza en aplicación del Plan 2006-2010 para el desarrollo de la sociedad de la información y de convergencia con Europa y entre comunidades autónomas y ciudades autónomas (Plan Avanza), así como actuaciones en el área de Servicios Públicos Digitales, desde el año 2006, con destino a las administraciones locales; a la banda ancha, en zonas rurales y aisladas y entidades locales que colaboran con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en actuaciones del dicho Plan en la provincia de Zaragoza** (núm. reg. 92526)..... 578
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre evolución del número de conexiones de banda ancha de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el período 2003-2008** (núm. reg. 92526)..... 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066044 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre número de familias y PYMES beneficiadas con los préstamos al 0 % de interés para la adquisición de equipamiento TIC en Castilla y León** (núm. reg. 92526) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066053 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Medina Teva (GS) **sobre número de ciudadanos que se han beneficiado de las ayudas directas por la compra de un automóvil, integrados en el Plan 2000 E, en la provincia de Jaén** (núm. reg. 92526)..... 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Juanes Barciela (GS) **sobre entidades locales de Salamanca que colaboran en actuaciones del Plan Avanza** (núm. reg. 92526) 580
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066059 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre previsiones de implantación de la TDT en la provincia de Burgos** (núm. reg. 92526)..... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066064 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre previsiones acerca de la instalación de estaciones fijas de radar de vigilancia costera en la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92463)..... 581
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066081 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de las Mercedes Gámez García (GS) **sobre porcentaje de mujeres víctimas de violencia de género que se han acogido a los programas e itinerarios de formación, inserción o reinserción laboral, al amparo del derecho**

Páginas

a la asistencia social integral del artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, en la provincia de Jaén (núm. reg. 92527) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066088 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre número de menores inmigrantes acogidos en centros de la Comunidad Autónoma de Galicia** (núm. reg. 92586) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066091 Autor: Gobierno
Contestación a don Salvador de la Encina Ortega (GS) **sobre resultado de los proyectos del Plan de Reindustrialización del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el Campo de Gibraltar (Cádiz) en 2009** (núm. reg. 92526) 582
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) **sobre número de personas receptoras de pensiones mínimas en la Región de Murcia** (núm. reg. 92591) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066095 Autor: Gobierno
Contestación a doña Sara García Ruiz (GS) **sobre número de personas receptoras de pensiones mínimas en Cartagena (Murcia)** (núm. reg. 92591)..... 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Francisca Medina Teva (GS) **sobre número de personas que perciben las pensiones mínimas en la provincia de Jaén** (núm. reg. 92591) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066097 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre importe de la pensión media en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92591) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066098 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de viudos y viudas con pensiones en vigor del municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92591) 583
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066099 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de incapacitados permanentes y jubilados procedentes de incapacidad con pensiones en vigor del municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92591) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066100 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Román Guerrero (GS) **sobre número de jubilados con pensiones en vigor del municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92525) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066106 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª del Mar Arnaiz García (GS) y a don Luis Tudanca Fernández (GS) **sobre tasa de ecolarización de 0-3 años en la provincia de Burgos** (núm. reg. 92526) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066107 Autor: Gobierno
Contestación a doña Eloísa Álvarez Oteo (GS) **sobre tasa de ecolarización de 0-3 años en la provincia de Soria** (núm. reg. 92526)..... 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066119 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) **sobre causas del retraso en el inicio de las obras de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga** (núm. reg. 92585) 584
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066122 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre medidas para solucionar el problema de las localidades de la Comunidad Autónoma de Galicia que no puedan sintonizar la TDT** (núm. reg. 92526)..... 585
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066123 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre actuaciones del Plan Avanza en la provincia de Huesca** (núm. reg. 92585) 586
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066127 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre número de actuaciones en la provincia de Huesca, dentro del Convenio de colaboración con el Gobierno de Aragón, para la realización de programas y/o proyectos cofinanciados del Plan de Acción a favor de personas en situación de dependencia** (núm. reg. 92585)..... 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066129 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de becas y de sus cuantías para alumnos de la Comunidad Autónoma de Galicia que realizan sus estudios en el exterior** (núm. reg. 92461) 589
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066145 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre objetivos de la puesta en marcha de una base de datos de personas desaparecidas y cadáveres sin identificar** (núm. reg. 92463) 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066146 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución de la matriculación de vehículos en la Comunidad Autónoma de Galicia desde el 01/01/2009** (núm. reg. 92591)..... 590
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066149 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre porcentaje de suicidios en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2007 y 2008** (núm. reg. 92591) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066166 Autor: Gobierno
Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre número de viviendas que tendrá la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza** (núm. reg. 92463).... 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066220 Autor: Gobierno
Contestación a don Pablo Matos Mascareño (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Santa Cruz de Tenerife en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92463) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Soledad Becerril Bustamante (GP), a don Ricardo Tarno Blanco (GP), a don Juan Manuel Albendea Pabón (GP) y a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Sevilla en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92463) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066226 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús María Posada Moreno (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Soria en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92527) 591
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066229 Autor: Gobierno
Contestación a don Francesc Ricomá de Castellarnau (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Tarragona en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92463) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066232 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Teruel en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92527) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066235 Autor: Gobierno
Contestación a don Arturo García-Tizón López (GP), a don Alejandro Francisco Ballestero de Diego (GP) y a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Toledo en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase** (núm. reg. 92463) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066246 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre ajustes de financiación previstos una vez que se depuren los datos relativos a los beneficiarios de las prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 92585) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066247 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre acuerdo previsto con las Comunidades Autónomas para subsanar las deficiencias en los datos relativos a beneficiarios de prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 92585) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066248 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de beneficiarios de prestaciones derivadas de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 92585) 592
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066249 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre coste de la participación española en la Feria Internacional del Libro de Pekín celebrada en septiembre de 2009** (núm. reg. 92585) 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066250 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre representación de la diversidad lingüística del Estado español en la Feria Internacional del Libro de Pekín celebrada en septiembre de 2009** (núm. reg. 92585)..... 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066251 Autor: Gobierno
Contestación a doña Montserrat Surroca i Comas (GC-CiU) **sobre materialización de la representación de la diversidad cultural del Estado español en la Feria Internacional del Libro de Pekín celebrada en septiembre de 2009** (núm. reg. 92585) .. 593
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066253 Autor: Gobierno

Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre medidas para dar cumplimiento a la moción aprobada por el Congreso en mayo de 2009 sobre la situación de las familias sobreendeudadas** (núm. reg. 92525) 593

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066287 Autor: Gobierno

Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre actuaciones realizadas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), aprobada por la Comisión de Seguridad Vial en el Congreso de los Diputados, sobre control de la venta de vehículos a motor en la vía pública** (núm. reg. 92452) 595

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066288 Autor: Gobierno

Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre análisis de la situación de la venta ilegal o fraudulenta de vehículos a motor en la vía pública** (núm. reg. 92452) 595

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066289 Autor: Gobierno

Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de impulsar cambios normativos con la finalidad de erradicar la venta ilegal o fraudulenta de vehículos a motor en la vía pública** (núm. reg. 92452) 595

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066290 Autor: Gobierno

Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre campañas de información realizadas sobre los riesgos que para la seguridad vial puede representar la adquisición de vehículos carentes de los requisitos y garantías legales para su utilización** (núm. reg. 92452) 595

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066291 Autor: Gobierno

Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre previsiones acerca de crear un grupo de trabajo específico en el seno del Consejo Nacional de Tráfico y Seguridad Vial con el objetivo de contribuir a implementar medidas efectivas para evitar la situación de la venta ilegal o fraudulenta de vehículos a motor en la vía pública** (núm. reg. 92452) 595

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066299 Autor: Gobierno

Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de La Línea de la Concepción (Cádiz)** (núm. reg. 92526) 595

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066300 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre creación de una Unidad de Prevención y Reacción en la comisaría de la Policía Nacional de Jerez de la Frontera (Cádiz)** (núm. reg. 92526) 595
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066314 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre previsiones acerca de solicitar formalmente la colaboración de los tribunales de otros países para la protección del patrimonio histórico subacuático para el beneficio público** (núm. reg. 92585) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066335 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre 4 preguntas sobre número de desempleados nacionales producidos en el primer semestre del año 2009 en distintas comarcas de la provincia de Alicante** (núm. reg. 92525) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066336 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre 6 preguntas sobre número de desempleados extranjeros producidos en el primer semestre del año 2009 en distintas comarcas de la provincia de Alicante** (núm. reg. 92525) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066342 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre consideración a la hora de recepcionar y liquidar que las obras del fondo del Plan E cumplan con las normas de accesibilidad integral** (núm. reg. 92452)..... 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066343 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Vañó Ferre (GP) **sobre número de beneficiarios de la prestación no contributiva de invalidez que han compatibilizado la misma con los ingresos procedentes del trabajo remunerado con arreglo a la Ley 8/2005, desde el año 2005** (núm. reg. 92406)..... 597
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066357 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre razones para no haber convocado todavía la Conferencia Sectorial de Administración Pública** (núm. reg. 92478)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066358 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre fecha prevista para la convocatoria de la Conferencia Sectorial de Administración Pública** (núm. reg. 92478)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066359 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Merino López (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre consideración de los temas que interesan y preocupan a las Comunidades Autónomas y a la FEMP para la fijación del orden del día de la Conferencia Sectorial de Administración Pública** (núm. reg. 92478) 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066367 Autor: Gobierno
Contestación a don Adolfo Luis González Rodríguez (GP) **sobre número de grados y máster que se encuentran en el Registro Oficial (RUCP)** (núm. reg. 92526)..... 598
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066486 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre puntos negros en las carreteras nacionales en el área metropolitana de Elche (Alicante)** (núm. reg. 92588) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066487 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de desempleados nacionales producidos en el primer semestre del año 2009 en el área metropolitana de Elche (Alicante)** (núm. reg. 92525) 596
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066488 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas para reforzar o mantener la productividad en el sector textil** (núm. reg. 92588)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066490 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas para reforzar o mantener la productividad en el sector del azulejo** (núm. reg. 92588) 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066493 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas para reforzar o mantener la productividad en el sector del calzado** (núm. reg. 92588)..... 600
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066505 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre medidas o promociones para apoyar el sector turístico en la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92588) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066506 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de becas otorgadas a estudiantes universitarios en el período 2008/2009** (núm. reg. 92585) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066507 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de becas otorgadas a estudiantes de secundaria en el período 2008/2009** (núm. reg. 92585).... 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066512 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto para las becas de estudiantes españoles en el extranjero en el período 2009/2010** (núm. reg. 92585) 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066513 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre presupuesto para las becas de estudiantes universitario en el período 2009/2010** (núm. reg. 92585).. 601
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066517 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de desempleados nacionales producidos durante el primer semestre de 2009 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 92525)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066518 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de desempleados nacionales producidos durante el primer semestre de 2009 en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92525) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066519 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de desempleados extranjeros producidos durante el primer semestre de 2009 en la provincia de Valencia** (núm. reg. 92525)..... 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066520 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de desempleados extranjeros producidos durante el primer semestre de 2009 en la provincia de Castellón** (núm. reg. 92525) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066521 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre puntos negros en las carreteras nacionales de la provincia de Valencia** (núm. reg. 92588) 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066522 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre puntos negros en las carreteras nacionales de la provincia de Castellón** (núm. reg. 92588)..... 599
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066635 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre motivos del incumplimiento de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en lo relativo a la promoción de la autonomía personal** (núm. reg. 92585) 602
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066638 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre fecha prevista para presentar al Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia un Plan Integral para los menores de tres años** (núm. reg. 92585)..... 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066639 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre incumplimiento de lo establecido en la disposición final sexta de la Ley de Dependencia no informado anualmente a las Cortes de la ejecución de las previsiones contenidas en la misma** (núm. reg. 92585) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066640 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre motivos por los que no se ha aprobado un nuevo baremo de valoración de la situación de dependencia** (núm. reg. 92585) 603
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066641 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre motivo por el que no se llevan a cabo acciones informativas para orientar a los ciudadanos sobre la situación real de la Ley de Dependencia y se hace público un mapa de recursos y servicios disponibles** (núm. reg. 92585)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066642 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre establecimiento de un marco claro y estable para la cooperación entre el sector público y el privado en materia de dependencia** (núm. reg. 92585)..... 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066643 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre mejora de la financiación del Sistema de Atención a la Dependencia** (núm. reg. 92585) 604
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066644 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre medidas para resolver la insuficiente formación de los cuidadores no profesionales** (núm. reg. 92585)..... 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

Páginas

184/066645 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre dotación presupuestaria para atención a la dependencia en 2010** (núm. reg. 92585) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066646 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Mato Adrover (GP) **sobre revisión de la Ley de Dependencia** (núm. reg. 92585) 605
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 274, de 19 de octubre de 2009.)

184/066804 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre opinión del Gobierno sobre las elevadas comisiones que soportan los titulares de cuentas bancarias en España** (núm. reg. 92586) 606
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066811 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de personas que perciben en la provincia de Tarragona una pensión de más de 1.000 euros mensuales** (núm. reg. 92525)..... 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066812 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de personas que perciben en la provincia de Tarragona una pensión de menos de 1.000 euros mensuales** (núm. reg. 92525)..... 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066813 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de personas que perciben la pensión mínima en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 92525)..... 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066814 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de personas que perciben complementos por mínimo en la provincia de Tarragona** (núm. reg. 92525) 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066819 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre medidas y plazos para dar cumplimiento al acuerdo parlamentario de firma de la Convención de Naciones Unidas de trabajadores migrantes** (núm. reg. 92526)..... 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066835 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre celebración de cursos de formación a los cuidadores no profesionales en el marco del Consejo Territorial de la Dependencia** (núm. reg. 92592)..... 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066837 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre problemas de recepción de la TDT de pago en las denominadas zonas de sombra** (núm. reg. 92461) 608
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066842 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre subvenciones recibidas por la empresa Mobile Security Software S.L. (MOSSEC)** (núm. reg. 92526) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066893 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre inventario de los bienes de interés cultural catalogados** (núm. reg. 92585) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066916 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre colaboración con las cámaras de comercio para la construcción de las «naves nido»** (núm. reg. 92526) 610
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066926 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda gestionados por la sociedad pública de alquiler en la provincia de Ourense en el año 2007** (núm. reg. 92586) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066927 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda gestionados por la sociedad pública de alquiler en la provincia de Ourense en el año 2008** (núm. reg. 92586) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066928 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda gestionados por la sociedad pública de alquiler en la provincia de Ourense en el año 2009** (núm. reg. 92586) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066929 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda beneficiados por la renta de emancipación en la provincia de Ourense en el año 2009** (núm. reg. 92586) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066930 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda beneficiados por la renta de emancipación en la provincia de Ourense en el año 2008** (núm. reg. 92586) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/066931 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre número de contratos de arrendamiento de vivienda beneficiados por la renta de emancipación en la provincia de Ourense en el año 2007** (núm. reg. 92586) 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066943 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre reparación de las deficiencias de la cubierta del Museo Arqueológico en Palencia** (núm. reg. 92461)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066944 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre aplicación del Plan de Apoyo a Colectivos para la TDT en la provincia de Palencia** (núm. reg. 92461)..... 611
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/066945 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre realización de las obras de instalación y climatización de la biblioteca pública del Estado en Palencia** (núm. reg. 92461) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067007 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre intenciones de la empresa de Zf Ansa-Lemförder de trasladar su producción a otros centros de Europa y presentar un Expediente de Regulación de Empleo de extinción** (núm. reg. 92585) 612
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067040 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Costa Climent (GP) **sobre previsiones acerca del aumento del paro en la provincia de Castellón en el año 2010, así como medidas para evitarlo** (núm. reg. 92525)..... 613
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067066 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre 12 preguntas sobre grado de ejecución y situación administrativa de distintas partidas presupuestarias del Ministerio del Interior, consignadas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 92592)..... 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067087 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre importe y objeto de las ayudas otorgadas a la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina en el año 2005** (núm. reg. 92525)..... 614
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre importe y objeto de las ayudas otorgadas a la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina en el año 2006** (núm. reg. 92525)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067089 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre importe y objeto de las ayudas otorgadas a la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina en el año 2007** (núm. reg. 92525)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067090 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre importe y objeto de las ayudas otorgadas a la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina en el año 2008** (núm. reg. 92525)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067091 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre importe y objeto de las ayudas otorgadas a la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina en el año 2009** (núm. reg. 92525)..... 615
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067092 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre influencia de la opinión de la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina en las políticas de juventud y emigración del Gobierno** (núm. reg. 92525) 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067093 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre opinión del Gobierno acerca de las declaraciones del Presidente de la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina en relación con el apoyo que recibe del mismo** (núm. reg. 92525)..... 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067094 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre nivel de financiación y ayudas a la celebración del I, II y III Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles en la Argentina** (núm. reg. 92525)..... 616
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067096 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre nivel de financiación y ayudas a la celebración del I Congreso de Jóvenes Españoles en Santo Domingo** (núm. reg. 92525)..... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067097 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre nivel de financiación y ayudas a la celebración del I Congreso de Jóvenes Españoles en Brasil** (núm. reg. 92525) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067098 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre participación de los congresos de jóvenes españoles y descendientes en el exterior** (núm. reg. 92525)... 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067100 Autor: Gobierno
Contestación a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP) **sobre justificación de la financiación de congresos organizados por entidades sin personalidad jurídica** (núm. reg. 92592) 617
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067130 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre incremento en el parque móvil asignado a la Guardia Civil en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 92525) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067131 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre incremento en el parque móvil asignado a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 92525) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067136 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de parados registrados que no perciben prestación por desempleo en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 92525) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067137 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre medidas para propiciar la rápida recolocación de las personas que han quedado en situación de paro en la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 92525) 618
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067140 Autor: Gobierno
Contestación a doña María de la Concepción de Santa Ana Fernández (GP) **sobre número de menores inmigrantes en situación irregular llegados a la provincia de Granada en el año 2009** (núm. reg. 92526) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067173 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre conocimiento que tiene el Gobierno de la expulsión de una patrullera de la Guardia Civil del Mar, el día 23/09/2009 por la Royal Gibraltar Pólice** (núm. reg. 92592)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067176 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre disponibilidad por la comisaría de la Policía Nacional de Puerto de Santa María-Puerto Real (Cádiz) de arco metálico o de detección de metales como medida de seguridad** (núm. reg. 92525) 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre motivos por los que la Comunitat Valenciana es la tercera en sufrir un mayor recorte en las aportaciones económicas destinadas a través de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010** (núm. reg. 92588)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067242 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre número de empleos que suponen los chiringuitos del litoral español** (núm. reg. 92527)..... 619
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre previsiones acerca de la rehabilitación de viviendas dentro del conocido Plan Renove** (núm. reg. 92526) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067246 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre incremento de gasto que supone para la construcción el código técnico de edificación** (núm. reg. 92526) 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067247 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Amparo Ferrando Sendra (GP) **sobre tipo de ayuda existente para promotores y constructores con la finalidad de aplicar el código técnico de edificación** (núm. reg. 92526)..... 620
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067253 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre obras literarias destinadas al público joven subvencionadas desde el año 2004** (núm. reg. 92586) . 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067257 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medida para paliar los graves efectos de la crisis en el sector del mármol en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92585) 621
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067258 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medida para paliar los graves efectos de la crisis en el sector juguetero en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92585) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067259 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medida para paliar los graves efectos de la crisis en el sector del calzado en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92585) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067260 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medida para paliar los graves efectos de la crisis en el sector textil en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92585) 622
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067261 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre medida para paliar los graves efectos de la crisis en el sector del mueble en la provincia de Alicante** (núm. reg. 92585) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067263 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre evolución de creación de empresas en la provincia de Alicante desde abril del 2004** (núm. reg. 92589) 623
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067280 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre forma en la que piensa colaborar el Gobierno en la digitalización de las salas de cine** (núm. reg. 92461) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067281 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre forma en la que colabora el Gobierno con la Ciudad de la Luz de Alicante** (núm. reg. 92527) 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067282 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre fecha prevista para implantar el Canal TV Cultural** (núm. reg. 92461)..... 624
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067300 Autor: Gobierno
Contestación a don Ricardo Tarno Blanco (GP) **sobre previsiones acerca de la construcción de una nueva casa-cuartel en Gines (Sevilla)** (núm. reg. 92525)..... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067347 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre parcelas comercializadas por Infoinvest de tipo industrial y terciario en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 92589)..... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067348 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución de los Expedientes de Regulaciones de Empleo (ERES) en Asturias desde el 01/01/2008** (núm. reg. 92525)..... 625
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067350 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre nuevos proyectos de la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES) para el Principado de Asturias iniciados durante el año 2008 y previsiones para 2009** (núm. reg. 92589) 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067358 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de mujeres víctimas de violencia doméstica inscritas como demandante de empleo en las oficinas de empleo del Principado de Asturias que reciben o han recibido la Renta Activa de Inserción desde enero de 2004** (núm. reg. 92525)..... 626
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067367 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de personas mayores del Principado de Asturias que se han beneficiado del programa de vacaciones desde el año 2007** (núm. reg. 92592)..... 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067386 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de efectivos que forman parte de la Unidad Mujer-Menor de la Guardia Civil en Asturias** (núm. reg. 92588) 627
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067387 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre evolución del número de empresas que han causado baja en la Seguridad Social en Asturias en los años 2005 a 2009** (núm. reg. 92592) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067401 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre proyectos financiados a través de la iniciativa comunitaria EQUAL en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92589) 628
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067409 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP), a don Juan Manuel Moreno Bonilla (GP), a doña María Begoña Chacón Gutiérrez (GP), a don Federico Souvirón García (GP) y a don Ángel Luis González Muñoz (GP) **sobre trabajadores fijos que componen la plantilla de los talleres de los Prados en Málaga en los años 2006 a 2009** (núm. reg. 92589) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067423 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del incremento de las pensiones de viudedad que se perciben en la provincia de Ciudad Real en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 92589) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067424 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre número de mujeres viudas que han visto incrementada su pensión de viudedad en la provincia de Ciudad Real en el año 2008** (núm. reg. 92589) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067425 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre evolución del número de pensiones de viudedad que se perciben en la provincia de Ciudad Real en los años 2004 a 2008** (núm. reg. 92589) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067438 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celinda Sánchez García (GP) **sobre dotación de ordenadores, pizarras digitales y conexión inalámbrica a Internet para los alumnos de Primaria y Secundaria de Palencia y provincia** (núm. reg. 92585) 632
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067452 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre modificaciones introducidas en el proyecto del nuevo Museo de Málaga en los presupuestos de 2010** (núm. reg. 92461) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067453 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre grado de ejecución y situación de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al Ministerio del Interior, denominación: «Obras en Almería», a 30/09/2009** (núm. reg. 92588)..... 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067529 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Obras en Teruel, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 92588) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067535 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Ampliación E.J. (Ministerio de Justicia), para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 92588) 633
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067546 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (Ministerio del Interior), en la Comunidad Autónoma de Galicia «Redacción proyecto nuevo cuartel en Vilagarcía de Arousa»** (núm. reg. 92588) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067547 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), a doña María Pilar Ramallo Vázquez (GP) y a don Jesús Pérez Arca (GP) **sobre grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, correspondiente a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil (Ministerio del Interior), en la Comunidad Autónoma de Galicia 16 03 2004 16 04 3036 «Obras en Pontevedra»** (núm. reg. 92588) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067554 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, del proyecto de inversión Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones, de la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, para la provincia de Teruel, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 30/09/2009** (núm. reg. 92525) 634
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067606 Autor: Gobierno
Contestación a doña Concepción Sanz Carrillo (GS), a doña María Pilar Alegría Continente (GS) y a don Alfredo Francisco Javier Arola Blanquet (GS) **sobre actuaciones para mejorar los vehículos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en la provincia de Zaragoza desde marzo de 2004** (núm. reg. 92592) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067638 Autor: Gobierno
Contestación a don Jesús Alique López (GS) **sobre participación de las empresas de la provincia de Guadalajara en la exportación de bienes y servicios a países terceros** (núm. reg. 92525) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067644 Autor: Gobierno
Contestación a don Domingo Miguel Tabuyo Romero (GS) **sobre evolución del número de vehículos matriculados en la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2008 y 2009** (núm. reg. 92592) 635
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067683 Autor: Gobierno
Contestación a don Luis Juan Tomás García (GS) **sobre proyectos con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local no aprobados en la provincia de Málaga y causas que motivaron su desestimación** (núm. reg. 92526)..... 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067695 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre gestiones realizadas por el Ministerio de Fomento para la inclusión del llamado Corredor Mediterráneo en la lista de proyectos prioritarios de la Red Transeuropea de Transportes** (núm. reg. 92588) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067717 Autor: Gobierno
Contestación a don José Javier Mármol Peñalver (GS) **sobre número de puestos de trabajo que ha generado el Fondo de Inversión Local en la Región de Murcia** (núm. reg. 92526)..... 636
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067724 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Callejón Baena (GS), a don Carmelo López Villena (GS) y a doña Ana Cano Díaz (GS) **sobre número de madres, con trabajo remunerado, que han percibido la ayuda de 100 euros al mes, por cuidado de hijos menores de 3 años, desde el año 2005 en la provincia de Almería** (núm. reg. 92406) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067727 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre ayudas concedidas con el Plan de Reindustrialización en la provincia de Huesca** (núm. reg. 92585) 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067728 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Teresa Villagrasa Pérez (GS) y a doña Marta Gastón Menal (GS) **sobre número de solicitudes recibidas de fondos para el Plan RENOVE de turismos, provenientes de la provincia de Huesca** (núm. reg. 92585)..... 637
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067732 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos González Serna (GS) **sobre objetivos que persigue el Gobierno con la firma del Convenio entre España y Estados Unidos sobre incremento de la cooperación para impedir y combatir la delincuencia grave** (núm. reg. 92588) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067767 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de inspecciones de trabajo realizadas en la provincia de Málaga en el año 2008** (núm. reg. 92585)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067783 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre valoración de los resultados del Plan «Vehículo Innovador-Vehículo Ecológico» (VIVE) en la provincia de Málaga** (núm. reg. 92585) 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067784 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre mecanismos a disposición de los emprendedores y empresas de la provincia de Málaga para mantener, promocionar y modernizar la actividad industrial** (núm. reg. 92585)..... 638
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067819 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre tasa de escolarización entre cero y tres años de Andalucía y la provincia de Málaga** (núm. reg. 92461) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067928 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre solicitudes presentadas ante el Principado de Asturias relativas a la renta básica de emancipación** (núm. reg. 92526)..... 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067939 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre valoración de las cifras del fracaso y abandono escolar en el Principado de Asturias y medidas para paliar dicha situación** (núm. reg. 92461) 639
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067943 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de accidentes laborales producidos en el Principado de Asturias en el primer semestre del año 2009 que han producido fallecimiento de los trabajadores** (núm. reg. 92461) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/067990 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre proyectos e inversiones realizados o previstos por la SEPI en el Principado de Asturias en el año 2009** (núm. reg. 92588) 640
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068033 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de PYMES que han accedido en Asturias a los préstamos previstos en el Plan para la renovación del parque automovilístico (Plan VIVE 2008-2010), durante el primer semestre de 2009** (núm. reg. 92461) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068041 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre efectivos de la Guardia Civil destinados en la provincia de Alicante que desempeñan destinos administrativos** (núm. reg. 92588) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068042 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre efectivos de la Policía Nacional destinados en la provincia de Alicante que desempeñan destinos administrativos** (núm. reg. 92592) 641
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068050 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número y localización de los puntos negros en las carreteras de la Comunitat Valenciana** (núm. reg. 92588) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068052 Autor: Gobierno
Contestación a doña Macarena Montesinos de Miguel (GP) **sobre número y localización de los puntos negros en las carreteras de la provincia de Alicante** (núm. reg. 92588) 642
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/068137 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta del 1 % cultural y pendientes de realizar en los años 2008 y 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92406) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068138 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre actuaciones aprobadas por la Comisión Mixta del 1 % cultural realizadas en los años 2008 y 2009 en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92406) 643
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068145 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de empleos de mujeres que se han mantenido gracias a las inversiones del Fondo de Inversión Local en el Principado de Asturias** (núm. reg. 92526) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068339 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre proyectos presentados por el Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) con cargo al Fondo Estatal para la Inversión Local en el marco del Plan «E» 2009, cuya subvención ha sido denegada** (núm. reg. 92526)..... 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068345 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Justicia que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 28/10/2009** (núm. reg. 92461) 644
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068373 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre actuaciones en cumplimiento y desarrollo de la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas** (núm. reg. 92461) 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 294, de 19 de noviembre de 2009.)

184/069381 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 25/11/2009** (núm. reg. 92557) 645
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2009.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Contestaciones

184/000133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macías i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2007, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo a la partida 2007.17.38.0824 «Rotonda N-II T.M. de Bell-Lloc D» Urgell» (Lérida).

En el BOE n.° 26, de 26 de enero, se publicó el Real Decreto 1719/2007, de 14 de diciembre, por el que se aprueba el cambio de titularidad de un tramo de la carretera N-260 entre Olot y Ripoll, a favor de la Generalitat de Cataluña; un tramo de la carretera C-26 entre Olot (Girona) y Ripoll (Girona), a favor del Ministerio de Fomento y de varios tramos de las carreteras N-II y N-260 a favor de la Generalitat de Cataluña.

Por tanto es la Administración titular de esa carretera, la Generalitat de Catalunya, la competente en las referidas actuaciones.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP); Souvirón García, Federico (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2007 los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2005 1738 0588 «Autovía A-7 del Mediterráneo Tramo; Ronda Este de Málaga» son los siguientes:

- Crédito Inicial: 51.020,00 €.
- Compromisos: 51.019,58 €.
- Obligaciones reconocidas: 51.019,58 €.

– Situación administrativa a 31/12/2007: Obra licitada. Actualmente, la obra está en ejecución.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP); Souvirón García, Federico (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2007 no se registraron obligaciones reconocidas ni compromisos con cargo al proyecto de gasto 2004.17.038.3656 tercer carril y BUS-VAO en la A-7 (Martín Carpena).

El Proyecto de Trazado se aprobó, provisionalmente, con fecha 6 de abril de 2009. Actualmente se encuentra en licitación el correspondiente Proyecto de Construcción.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/000991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP); Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP); Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP) y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de gasto 2005 1738 1019 «Tercer carril en la Ronda este de Málaga» no tuvo obligaciones reconocidas en el año 2007 ya que fue adjudicado en el mes de febrero del año 2008.

En el año 2008 las obligaciones reconocidas fueron de 902.819,97 €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002530

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En estos momentos la llegada de la Alta Velocidad a Salamanca está en Estudio Informativo. En el marco de dicho Estudio se están analizando las diferentes alternativas de interpretación del ferrovial en la ciudad, entre las que se encuentra la posibilidad de construir una nueva estación o mantener la actual.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/002543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

El Consejo de Ministros de 9 de octubre de 2009 aprobó la Estrategia Integral para la Comunidad Autónoma de Canarias y autorizó al Ministerio de Fomento compromisos de gastos para ejercicios futuros suscribiendo una Adenda al Convenio entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias para la financiación del transporte regular de viajeros en las Islas Canarias de los ejercicios 2009 al 2012.

El Convenio, similar a los ya firmados para los años 2005-2008, cuenta con una aportación del Estado de 120 millones de euros para el conjunto de los cuatro ejercicios, a razón de treinta millones de euros por año.

La financiación del 2009 se realiza con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

• 32.12.441M.450.00 «A la Comunidad Autónoma de Canarias para la financiación de las necesidades correspondientes al transporte regular de viajeros de las distintas islas Canarias, según Convenio suscrito con el Estado» por importe de 25 millones de euros.

• 32.12.441M.450.01 «A la Comunidad Autónoma de Canarias para la financiación de las necesidades puntuales de renovación de la flota de las empresas operadoras de transporte regular de viajeros de las distintas islas Canarias, según Convenio suscrito con el Estado» por importe de 5 millones de euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003378

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 1996 17 38 4200 «Acceso al Puerto de Castellón» en el ejercicio 2008 fueron de 2,24 M €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2007 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2000 1738 0121 «Otras actuaciones en la Red de Alta Capacidad», fueron de 19.716.059,51 euros.

En la provincia de Palencia durante el año 2007 no se registraron obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2000 1738 0121 «Otras actuaciones en la Red de Alta Capacidad».

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/003555

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales para 2007 y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado, dentro del Superproyecto 200313028002. Plan de Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia, figura el siguiente Proyecto:

200313020011. Implantación servicios com. Infraestructura. Con una dotación para 2007 de 6.733.360 €.

Forma parte del Programa 112A «Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal».

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Los atropellos de peatones se corresponden con una tipología de accidentes más frecuente en los núcleos urbanos o en las zonas próximas a ellas.

Así pues, en la Red de Carreteras del Estado (RCE) –única sobre la que es competente el Ministerio de Fomento–, por sus características y funcionalidad (destinada básicamente a largos recorridos), el mayor riesgo de atropellos tiene lugar en los tramos de carretera que discurren por poblaciones o sus alrededores; es decir en las travesías, donde confluyen o interactúan con el tráfico una mayor concentración de usuarios vulnerables.

Por ello, el Ministerio de Fomento lleva a cabo determinadas actuaciones específicas para mejorar las condiciones de circulación de estos usuarios vulnerables por dichas zonas, mediante actuaciones como la construcción de pasarelas peatonales y la adecuación o acondicionamiento de las travesías (mejora o construcción de aceras, iluminación, etc).

En concreto, en la RCE en la provincia de Málaga se han ejecutado en los últimos años obras de este tipo por un importe de 8,4 Millones de euros.

Obra	Carretera	PKI	PKF	Presupuesto (€)
Pasarelas peatonales	N-340	212,75	213,55	214.756,65
Pasarela peatonal	N-340	227,66	227,66	193.830,14
Pasarela, tercer carril y alumbrado	N-340	282,00	284,10	586.651,95
Pasarela peatonal	MA-24	2232,00	2232,00	327.288,21
Pasarela peatonal	N-340	169,70	169,70	346.623,77
Construcción pasarela peatonal	N-340	208,08	208,80	421,220,25
Mejora de travesía	N-340	222,89	228,60	1.074.246,54
Mejora de travesía	N-340	2214,77	2222,89	851.366,16
Mejora de travesía	N-340	243,80	248,30	831.640,84
Mejora de travesía				163.754,22
Tratamiento adicional de travesía	N-340	241,10	246,50	850.565,05
				8.355.986,48

Asimismo, en la actualidad se están ejecutando otras «3 obras de esta tipología por un importe de 1,3 Millones de euros.

Obra	Carretera	PKI	Presupuesto (€)
Construcción pasarela peatonal	N-331	148,3	349.731,61
Construcción pasarela peatonal	N-340	247,7	295.924,44
Construcción pasarela peatonal	A-7	229,3	601.365,30
			1.247.021,35

Por último, se señala que el Ministerio de Fomento también realiza obras de construcción de variantes de población, con las que se consigue trasladar la mayor parte del tráfico a esta nueva vía, evitando así el paso del tráfico de largo recorrido por la población y de esta forma también se contribuye a mejorar la seguridad de los usuarios vulnerables en la travesía.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004907

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, la actuación «N-340. Corrección de los niveles de ruido entre los pp. kk. 153 a 177 (Estepona-Marbella), 183 a 212,5 (Marbella-Fuengirola) y 229 a 249 (Ronda de Málaga)» que cuenta con un presupuesto de 14.072.274,12 €, ha certificado la cantidad de 3.680.555,24 € lo que supone un grado de ejecución del 26,2%.

Dado que desde Estepona a Málaga se van a hacer obras de accesos y variantes y que las mismas incluirán la colocación de pantallas acústicas, el proyecto adjudicado debe ser modificado en función de estas nuevas actuaciones. Por ello, se van a acometer conforme al proyecto aprobado las pantallas que se encuentran dentro del término municipal de Málaga (que incluye la barriada del Duende), quedando el resto incluidas en las citadas obras previstas de accesos y variantes.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la actualidad, la actuación «N-340. Corrección de los niveles de ruido entre los pp. kk. 153 a 177 (Estepona-Marbella), 183 a 212,5 (Marbella-Fuengirola) y 229 a 249 (Ronda de Málaga)» que cuenta con un presupuesto de 14.072.274,12 €, ha certificado la cantidad de 3.680.555,24 €, lo que supone un grado de ejecución del 26,2%.

Dado que desde Estepona a Málaga se van a hacer obras de accesos y variantes y que las mismas incluirán la colocación de pantallas acústicas, el proyecto adjudicado debe ser modificado en función de estas nuevas actuaciones. Por ello, se van a acometer conforme al proyecto aprobado las pantallas que se encuentran dentro del término municipal de Málaga (que incluye la barriada del Duende), quedando el resto incluidas en las citadas obras previstas de accesos y variantes.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto:

Grado de ejecución de las obras del enlace de Alameda-Barriguilla en Málaga capital.

Respuesta:

El proyecto de gasto en ejecución incluye los siguientes tramos: «Remodelación del Enlace de Virrei-

nas de la Autovía del Mediterráneo, A-7, enlace entre las Rondas de Málaga y la Autovía de Málaga, A-45»: Puesta en servicio el 10 de mayo de 2007. «Remodelación de los Enlaces de Alameda y Barriguilla de la Autovía del Mediterráneo, A-7, tramo: Ronda Oeste de Málaga»: En servicio desde el 15 de julio de 2009.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004922

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto:

Fecha prevista para la finalización de las obras de la autovía Córdoba-Antequera.

Respuesta:

Actualmente el tramo «Encinas Reales-Benamejí», es el único pendiente y en obras de la autovía de Málaga (A-45) entre Córdoba y Antequera, con una fecha estimada de finalización en noviembre de 2009.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión en la Autovía A-45, en el tramo «Córdoba-Antequera (Málaga)», a mes de octubre de 2009 es de 393,43 M €. Tiene 9 tramos en servicio y está prevista su terminación este año.

La inversión certificada en el mes de abril de 2004 fue de 133 M €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto:

Grado de ejecución de las obras del paso a nivel inferior en Cártama (Málaga).

Respuesta:

Las obras del paso inferior de la línea de Córdoba-Málaga, en el término municipal de Cártama (Málaga), se encuentran en ejecución.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno tiene previsto llevar a cabo las actuaciones de conservación necesarias para el mantenimiento de la línea Málaga-Alora, en las debidas condiciones de seguridad, calidad y confort.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La A-45 «Autovía de Málaga» se divide en diez tramos, de los que están en servicio nueve.

El tramo restante, «Encinas Reales-Benamejí», actualmente se encuentra en ejecución al 90,5%, habiéndose certificado 41,94 Millones de €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el 14 de marzo de 2004 hasta la actualidad se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para la «Ampliación del tercer carril de la Ronda Este de Málaga»:

– Entre los pp. kk. 242 a 243,5 (Virreinas-Ciudad Jardín) se iniciaron las obras el 11 de diciembre de 2004 y se pusieron en servicio el 20 de junio de 2005.

– Entre los pp. kk. 243,5 a 246,6, se llevó a cabo la redacción del proyecto y tras su aprobación se iniciaron las obras el 1 de octubre de 2008, encontrándose en la actualidad en ejecución.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004942

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS) y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

En la actualidad, la Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga se encuentra en ejecución a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Transporte, estando dividida en cuatro tramos:

– Tramo: «Autopista AP-7-Conexión con la carretera MA-417»: Tiene fecha de finalización prevista en 2010, y ha certificado hasta octubre de 2009 un total de 59,11 M €.

– Tramo: «Conexión carretera MA-417-Autovía A-357 del Guadalhorce»: Tiene fecha de finalización prevista en 2010, y ha certificado hasta octubre de 2009 un total de 38 M €.

– Tramo: «Autovía A-357 del Gudalhorce-Conexión con carretera C-3310»: Tiene fecha de finalización prevista en 2010, y ha certificado hasta octubre de 2009 un total de 54,28 M €.

– Tramo: «Conexión carretera C-3310-Autovía del Mediterráneo»: Tiene fecha de finalización prevista en 2010, y ha certificado hasta octubre de 2009 un total de 61,22 M €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004944; 184/035270

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Las actuaciones desarrolladas en el carril BUS-VAO de Málaga son las siguientes:

– Proyecto de Trazado «BUS-VAO y tercer carril. Circunvalación de Málaga MA-20» Orden de Estudio; licitación del Proyecto y adjudicación. El Proyecto se aprobó provisionalmente y se ha sometido a Información Pública.

– Proyecto de Construcción «BUS-VAO y tercer carril. Circunvalación de Málaga MA-20» Orden de estudio. Dicho Proyecto se licitó el 22/05/09, y se ha adjudicado el 27 de octubre de 2009,

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Desde el 14 de marzo de 2004 hasta la actualidad se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en el «Acceso Norte al Aeropuerto de Málaga» (cuyo Pro-

yecto de Construcción se encuentra en la actualidad en redacción):

– Orden de Estudio para la redacción del Proyecto: 07/12/05.

– Licitación Proyecto: BOE 24/05/06.

– Adjudicación: 22/11/06.

– Firma de contrato: 15/12/06.

– Aprobación provisional del Proyecto de Trazado: 02/04/08.

– Sometido a Información Pública: BOE 09/05/08.

– Remitido al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino el expediente de Información Pública para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA): 11/09/08. Resolución de la DIA: 22/12/08.

– Publicación en el BOE de la resolución de la DIA: 26/01/09.

– Aprobación definitiva del Proyecto de Trazado: 24-02-2009.

– Actualmente se encuentra en redacción el Proyecto de Construcción.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004947

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torres Mora, José Andrés (GS) y Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se prevé que la puesta en servicio del soterramiento de la travesía de San Pedro de Alcántara sea en el 2.° semestre de 2010.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS) y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

El estado de las obras de la «Autovía del Mediterráneo de Nerja a Motril» a octubre de 2009, desglosado por tramos, es el siguiente:

Tramo	Obra certificada (M €)	Situación
Nerja-Almuñécar (La Herradura)	164,48	En servicio
Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)	188,36	En servicio
Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres)	0,83	Obra en ejecución
Lobres-Guadalfeo (Enlace N-323)	13,55	Obra en ejecución
Guadalfeo-La Gorgoracha	51,08	En servicio
La Gorgoracha-Motril (El Puntalón)	34,09	Obra en ejecución
Motril (El Puntalón)-Carchuna	18,44	Obra en ejecución
Carchuna-Castell de Ferro	7,08	Obra en ejecución
Castell de Ferro (Gualchos)-Castillos de Baños (Polopos)	27,48	En servicio
Castillo de Baños (Polopos)-Albuñol	37,51	Obra en ejecución
Albuñol-Variante de Adra	91,71	En servicio

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/004969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Una vez ejecutado el correspondiente retaluzado, el tramo completo se puso en servicio en octubre de 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005050

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) se utiliza para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía –carretera o autovía/autopista–, intensidad de tráfico y tipo de zona –urbana, periurbana e interurbana–). Una vez identificados los TCA,s, el Ministerio de Fomento los analizan y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA,s es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los PN.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA,s que realiza la D.G.C. del Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la R.C.E, mientras que la identificación de Puntos Negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

Se señala, así mismo, la metodología llevada a cabo por el Ministerio de Fomento para la identificación de los TCA,s está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explicita a tramos de elevada concentración de accidentes.

No obstante, el concepto de TCA se trata de un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalídad general en el conjunto de la R.C.E,, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, el Ministerio de Fomento identifica periódicamente los tramos de concentración de accidentes (TCA,s) y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Por tanto, una vez identificados los TCA,s se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del proyecto constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones de menor alcance (coste) que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En este sentido, señalar que el Ministerio de Fomento elaboró un Plan de tratamiento de TCA,s, que está previsto se ejecute a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se prevé el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la R.C.E. –única en la que es competente– y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA,s identificados en la R.C.E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento para seleccionar aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se tiene en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y

también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos próximos entre sí, se han agrupado en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales).

En la actualidad, en la N-340 a su paso por Algeciras (Cádiz) se encuentran 2 TCA,s, con una longitud de 2,2 Km. que van del P.K. 36,30 al 38,50.

Finalmente, se indica que además de las actuaciones específicamente diseñadas para tratamiento de TCA,s, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales corno las obras de creación de nuevas infraestructuras, construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc. Asimismo, también las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005056

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja José Ignacio (GP).

Respuesta:

No existen carreteras de la Red de Carreteras del Estado (gestionada por la DGC del Ministerio de Fomento) en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

A 31 de mayo de 2008 no se registraron obligaciones reconocidas con cargo a la partida presupuestaria 2001.17.38.4319 «A-65. Tramo: Villafrechós (Valladolid)-Ampudia (Palencia)».

Con fecha 24,de abril de 2008 se licitó la asistencia técnica para la redacción del Proyecto de construcción.

A 31 de diciembre de 2008 se reconocieron obligaciones por 430,475 miles de €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/005880

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

El proyecto/superproyecto denominado «Confederación Hidrográfica del Duero, toda clase de gastos de informes, estudios, trabajos, expedientes e indemnizaciones por pronta ocupación. Compra de terrenos» tiene un presupuesto líquido vigente de 1.000 euros, no habiendo sido necesario realizar ninguna inversión hasta el último trimestre del pasado año.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Asunto:

Grado de ejecución y pagos realizados a 31/12/2007 por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, en relación al proyecto: A-60 tramo: Villanubla-Santas Martas (PC) (93,0 Km)

Respuesta:

Durante el ejercicio presupuestario 2007 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2004.17.038.0968 «A-60. Tramo: Villanubla-Santas

Martas» (Valladolid) ascendieron a 303.586,40 €, coincidentes con los pagos efectuados.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006278

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

Las restricciones de vehículos en las carreteras de Cataluña citadas, han sido aprobadas por la Generalitat de Catalunya en el marco de sus competencias.

Por otro lado, en cuanto a la realización de una valoración económica de las posibles pérdidas generadas por la medida, se indica que no existe una manera de conocer el número de viajes que realmente se ven afectados por esta medida y su origen y su destino. Precisamente el Servei Catalá de Transit, según ha manifestado en las reuniones mantenidas entre las Autoridades de tráfico de España (DGT, Servei Catalá de Transit, y Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco) y el Comité Nacional de Transportes, ha solicitado, en numerosas ocasiones, a los representantes del sector del transporte, precisamente esa información, con el fin de encontrar soluciones para los casos en los que la afectación sea insoslayable. Información que no ha sido facilitada hasta la fecha.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/006307

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Asunto:

Contrasentido del anuncio de la agilización de la ejecución de las obras del tramo de la autovía del Cantábrico, A-8, entre Unquera, y Llanes, para su conclusión en el año 2009 y que la Demarcación de Carreteras y la Delegación del Gobierno en Asturias aleguen la existencia de falta de disponibilidad de fondos para hacer frente al pago de los depósitos previos a la ocupación de los terrenos correspondientes al subtramo de la autovía del Cantábrico entre Pendueles y Llanes.

Respuesta:

A partir del Estudio Informativo de clave EI1-O-04.C se redactaron los proyectos de clave 12-O-5300, «Unquera-Pendueles»,la primera localidad al oeste de Cantabria, lindando con Asturias y la segunda asturiana y el de clave 12-O-5310.A «Pendueles-Llanes», ambos municipios asturianos. El íter administrativo de los dos tramos fue el siguiente:

1. Unquera-Pendueles: El comienzo de las obras estuvo condicionado por la falta de disponibilidad de los terrenos necesarios. No obstante, con fecha 29 de abril de 2008 fueron pagados los depósitos previos y se consignaron en la Caja General de Depósitos, el 7 de mayo de 2008, las cantidades que, por diversas causas, no pudieron ser abonados. Una vez solventado este trámite, las obras se iniciaron el 19 de junio de 2008
2. Pendueles-Llanes: El comienzo de las obras estuvo condicionado por la falta de disponibilidad de los terrenos necesarios. No obstante, con fecha 10 y 11 de junio de 2008 fueron pagados los depósitos previos y la consignación en la Caja General de Depósitos, los días 16 y 17 de junio de 2008, de las cantidades que, por diversas causas, no pudieron ser abonadas. Una vez solventado este trámite las obras se iniciaron el 26 de junio de 2008.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

Actualmente se están realizando las obras de la nueva estación en el aeropuerto de Jerez (Cádiz).

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

La posible duplicación de vías del tramo de vía situado entre Cullera y Gandía, ambos municipios de

la provincia de Valencia, se va a estudiar en el marco de los trabajos que se están desarrollando para la elaboración del Plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/007864

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pérez, Francisco Antonio (GP).

Respuesta:

En el primer cuatrimestre del año 2008 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar redactó el «Proyecto de Conservación, Mantenimiento y Gestión Medioambiental en playas del litoral de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Anualidades 2008-2010» con un presupuesto de 1.338.437,44 €.

En este proyecto están contempladas las siguientes obras:

- Rehabilitación del Camino de Ronda.
- Escaleras de acceso desde la playa del Desnarigado al Museo del Desnarigado.
- Demolición de edificaciones ilegales en el Camino de Ronda.
- Escaleras de acceso en Punta Almina.
- Demolición de edificaciones ilegales en la playa de la Almadraba.
- Retirada de bateas en la zona de Calamocarro.
- Eliminación de sendero adosado al paseo de playa Benítez.
- Rehabilitación de la playa y accesos en playa Benítez después del temporal.
- Limpieza y retirada de embarcaciones abandonadas en la playa del Sarchal.
- Molienda y tratamientos de áridos para la regeneración de la playa del Desnarigado.
- Selección y tratamiento de material sedimentario para la aportación y regeneración de la playa del Chorrillo.
- Obras de impermeabilización, del espigón del de la playa de la Ribera que impiden el paso del sedimento marino al foso de San Felipe.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009656; 184/037624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La variación de la velocidad media de los vehículos entre julio de 2005 y septiembre de 2008 en los tramos de carreteras interesados fue la recogida en el siguiente cuadro:

	2005	2006	Dif 06-05	% 06-05	2007	Dif 07-06	% 07-06	2008	Dif 08-07	% 08-07
Enero					96,14	0,83	0,87	93,75	–2,39	–2,49
Febrero					94,51	–0,65	–0,68	92,83	1,68	1,78
Marzo					93,85	–0,25	–0,27	92,42	–1,43	–1,52
Abril					93,75	–1,77	–1,85	91,52	–2,23	–2,38
Mayo					94,09	–0,78	–0,82	93,03	–1,06	–1,13
Junio					94,47	0,04	0,04	92,84	–1,79	–1,89
Julio	93,24	91,96	–1,28	–1,37	90,33	–1,63	–1,77			
Agosto	92,99	93,40	0,41	0,44	90,98	–2,42	–2,59			
Septiembre	94,57	92,45	–2,12	–2,24	92,22	–0,23	–0,25			
Octubre	95,16	93,24	–1,92	–2,02	91,86	–1,38	–1,48			
Noviembre	94 68	92,74	–1,94	–2,05	92,56	–0,18	–0,19			
Diciembre	96,03	94,82	1,21	–1,26	93,15	–1,67	–1,76			
Total Año					93,06	–1,04	–1,11			

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/009778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Asunto:

Fase en la que se encuentra la autovía A-7 Cocentaina-Muro de Alcoy (Alicante), así como fecha de finalización.

Respuesta:

La obra de la A-7 Autovía del Mediterráneo en el tramo: «Cocentaina-Muro de Alcoy» (Alicante) se encuentra en ejecución. La fecha prevista de finalización es el segundo trimestre de 2010.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto:

Previsiones acerca de la realización de una reunión de la comisión de seguimiento del Protocolo de Carreteras 2005-2010 firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana en abril de 2005.

Respuesta:

En el ámbito del Protocolo de Carreteras 2005-2010, firmado entre el Ministerio de Fomento y la Generalitat Valenciana en abril de 2005, se han producido diversas reuniones entre ambas administraciones, a distinto nivel, en las que se han abordado las actuaciones que se contemplan en el mencionado Protocolo. La última reunión tuvo lugar el 15 de septiembre de 2009, con la asistencia del Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras del Ministerio de Fomento y del Consejero de Infraestructuras de la Generalitat Valenciana.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En la actualidad la actuación de la variante de la N-330 a su paso por Ayora se encuentra en fase de redacción del correspondiente Estudio Informativo. Una vez se someta a Información Pública el Estudio, deberá formularse la Declaración de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010660 a 184/010663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana (GP).

Respuesta:

Los Proyectos finalizados y supervisados durante el año 2004, por la Dirección General de Ferrocarriles, que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León fueron los siguientes:

Título	Fecha de supervisión
Supresión de paso a nivel. Línea Matallana-Balmaseda (FEVE) P. K. 203/207 (Cabañas de Virtus). Término municipal de Valle de Valdebezana (Burgos)	04-feb-04
Supresión de paso a nivel. P. K. 270/887. Línea Madrid-Hendaya. Carretera VA-103 de Trigueros del Valle a Valoria la Buena. Término municipal de Cubillas de Santa Marta (Valladolid)	01-mar-04
Proyecto complentario n.° 1 de la variante ferroviaria de la línea Madrid-Hendaya en Burgos. Infraestructura. Tramo I. Pasos inferiores	07-may-04
Intervención arqueológica para las obras del proyecto supresión del paso a nivel de RENFE del P. K. 173/792 de la línea Palencia-La Coruña en el TM de Astorga (León)	10-dic-04

Los proyectos finalizados y supervisados durante el año 2005, por la Dirección General de Ferrocarriles, que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León han sido los siguientes:

Título	Fecha de supervisión
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Variante ferroviaria de Burgos. Superestructura y enlaces	04-may-05
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Variante ferroviaria de Burgos. Instalaciones de seguridad y comunicaciones	27-jul-05
Corredor norte noroeste de alta velocidad. Variante ferroviaria de Burgos. Electrificación	27-jul-05

Los Proyectos finalizados y supervisados durante el año 2006, por la Dirección General de Ferrocarriles, que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León fueron los siguientes:

Título	Fecha de supervisión
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Variante ferroviaria de Burgos. Nueva estación de Burgos	08-mar-06
Integración del ferrocarril en León y San Andrés de Rabanedo. (Enlace sur, plataforma, vía y electrificación)	08-may-06
Supresión de los pasos a nivel de los PP. KK. 168/460 Y 169/063. Línea Palencia-La Coruña. Carretera LE-CV-193-10 de Nistal a San Justo de la Vega. Término municipal de San Justo de la Vega (León)	29-jun-06
Actuaciones de mejora en infraestructura y superestructura en la línea Torralba-Soria	07-nov-06
Proyecto complementario n.° 1 de la variante ferroviaria de la línea Madrid-Hendaya en Burgos. Infraestructura. Tramo II	15-nov-06

Los Proyectos finalizados y supervisados durante el año 2007, por la Dirección General de Ferrocarriles, que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León fueron los siguientes:

Título	Fecha de supervisión
Integración del ferrocarril en León y San Andrés de Rabanedo (instalaciones de seguridad y comunicaciones fase I)	06-mar-07
Corrredor norte-noroeste de alta velocidad. Variante ferroviaria en Burgos. Base de mantenimiento de infraestructuras	09-mar-07
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea de A. V. Madrid-Galicia. Tramo Olmedo-Zamora. Subtramo acceso a Zamora. Plataforma	23-may-07
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea de A. V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo. Villafranca del Duero-Coreses. Plataforma	28-may-07
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea de A. V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo. Villaverde de Medina-Villafranca del Duero. Plataforma	28-may-07
Red arterial ferroviaria de Valladolid. Variante este. Plataforma	10-jul-07
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea A. V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo. Pozal de Gallinas-Villaverde de Medina. Plataforma	23-nov-07

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torme Pardo, Ana María (GP).

Respuesta:

Los proyectos finalizados y supervisados durante el año 2008 por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, han sido los siguientes:

Título
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea de A. V. Madrid-Galicia. Tramo: Olmedo-Zamora. Subtramo: Olmedo-Pozal de Gallinas
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea de A. V. Madrid-Galicia. Tramo: Zamora-Lubián. Subtramo: Otero de Bodas-Cernadilla. Plataforma
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea de A. V. Madrid-Galicia. Tramo: Zamora-Lubián. Subtramo: Perilla de Castro-Otero de Bodas. Plataforma
Ampliación de la pasarela peatonal sobre el ferrocarril en Trobajo del Cerecedo (León)
Corredor norte-noroeste de alta velocidad. Línea de A. V. Madrid-Galicia. Tramo: Zamora-Lubián. Subtramo: La Hiniesta-Perilla de Castro. Plataforma
Línea de alta velocidad Palencia-Santander. Tramo: Palencia-Alar del Rey. Subtramo II: Amusco-Marcilla de Campos (Palencia). Plataforma
Línea de alta velocidad Palencia-Santander. Tramo Palencia-Alar del Rey. Subtramo I: Palencia-Amusco (Palencia). Plataforma
Corredor norte-noroeste de alta. Velocidad. Linea de A. V, Madrid-Galicia. Tramo: Zamora-Lubián. Subtramo: Cernadilla-Pedralba de la Pradería. Plataforma

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/010988

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la realización en la carretera N-332 de la duplicación Gandía-Xeresa (Valencia).

Respuesta:

Las obras «Duplicación N-332. Tramo: Gandía-Xeresa en Valencia» se iniciaron el 5 de abril de 2008 y el plazo contractual de finalización es en 2010.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pezzi Cereto, Manuel (GS), Sánchez Rubio, María José (GS), Pérez Tapias, José Antonio (GS) y Martínez López, Cándida (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Gobierno la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se ha elaborado, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general. Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, el paso a nivel del punto kilométrico 137 + 803 de la línea ferroviaria Jaén-Espeluy (Jaén), a su paso por la localidad de Las Infantas (Jaén), será suprimido en el marco de la nueva línea de Alta Velocidad Madrid-Alcázar de San Juan (Ciudad Real)-Jaén, encontrándose, en redacción el Proyecto Constructivo del Subtramo Viaducto 2 del río Guadalbullón

(Jaén)-Grañena, municipio jienense, en el cual se encuentra incluido el citado paso a nivel.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez López, Cándida (GS); Pérez Tapias, José Antonio (GS); Sánchez Rubio, María José (GS); Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Asunto:

Grado de ejecución de los tramos aún pendientes de la autovía A-44 en la provincia de Granada.

Respuesta:

Actualmente se encuentran en servicio la totalidad de los tramos de la A-44 en la provincia de Granada.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS); Torres Mora, José Andrés (GS); Fuentes Pacheco, Ana María (GS) y Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

El Gobierno solamente dispone de aforos de tráfico en el tronco de la Autovía.

El Mapa de Tráfico de 2007 del Ministerio de Fomento, el último publicado hasta la fecha, recoge los datos que se señalan en el siguiente cuadro:

Estación de aforo	IMD de 2007 Total	IMD de 2007 Por sentidos
E-273-0 (permanente; A-7 p. k. 239,5)	94.314 vh/día	47.138 vh/día hacia Rincón 47.236 vh/día hacia Cádiz
E-375-0 (permanente; A-7 p. k. 243,0)	61.295 vhldía	28.971 vh/día hacia Rincón 32.324 vh/día hacia Cádiz
MA-190-3 (cobertura; A-45 p. k. 165,0)	58.576 vh/día	29.288 vh/día hacia Málaga 29.288 vhldía hacia Antequera
MA-252-3 (cobertura; A-45 p. k. 167,0)	13.850 vh/día	6.925 vh/día hacia Málaga 6.925 vh/día hacia Antequera

– IMD: Intensidad Media Diaria.

Aunque no se ha publicado todavía la edición de 2008 del Mapa de Tráfico, se han validado las IMD totales de las estaciones permanentes anteriores. Los datos son:

Estación de aforo	IMD de 2008 Total
E-273-0 (permanente; A-7 p. k. 239,5)	93.251 vh/día
E-375-0 (permanente; A-7 p. k. 243,0)	58.602 vh/día

– IMD: Intensidad Media Diaria

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto:

Fecha prevista para la finalización de la autovía Nerja-Motril-Adra.

Respuesta:

La autovía del Mediterráneo A-7 «Nerja (Málaga)-Motril (Granada)-Adra (Almería)» comprende los siguientes tramos:

– Nerja-Almuñécar (Herradura): Situación administrativa: En servicio desde el 1 de marzo de 2007.

– Almuñécar (Herradura)-Almuñécar (Taramay): Situación administrativa: En servicio desde el 28 de julio de 2009.

– Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres): Situación administrativa: Obra en ejecución. Fecha prevista de finalización: 2011.

– Lobres-Guadalfeo: Situación administrativa: Obra en ejecución. Fecha prevista de finalización: 2011.

– Guadalfeo-La Gorgoracha: Situación administrativa: En servicio desde el 4 de agosto de 2008.

– La Gorgoracha-Puntalón: Situación administrativa: Obra en ejecución. Fecha prevista de finalización: 2011.

– Puntalón-Carchuna: Situación administrativa: Obra en ejecución. Fecha prevista de finalización: 2011.

– Carchuna-Castell de Ferro: Situación administrativa: Obra en ejecución. Fecha prevista de finalización: 2011.

– Polopos-Albuñol: Situación administrativa: Obra en ejecución. Fecha prevista de finalización: 2011.

– Albuñol-Adra: Situación administrativa: En servicio desde el 26 de diciembre de 2007.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Asunto:

Vías de la Comunidad Autónoma de Andalucía en las que se han instalado las nuevas biondas o quitamiedos que reducen la afectación en los accidentes de moto.

Respuesta:

El Gobierno elaboró y puso en marcha el «1.er Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas» en la Red de Carreteras del Estado –RCE– (de acuerdo con las disposiciones de la Orden Circular O. C. 18/2004 de 29 de diciembre de 2004), que contempla actuar sobre unos 1.600 kilómetros de barreras en la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.) con una inversión estimada de 67,5 M €.

En concreto, en relación con la Comunidad Autónoma de Andalucía, este Plan contemplaba la instalación y adecuación de barreras con protección de motociclistas con un presupuesto de 12,8 Millones de euros. Para ello, se redactaron 9 proyectos y las obras correspondientes ya se han ejecutado o están en marcha. A continuación se indican las carreteras que abarcan:

Carreteras: A-7, AL-12 y N-340; N-340, N-350, N-351, N-357, A-4 y N-4; N-331, A-4, N-A4, N-432 y N-502; N-323, N-340 y N-432; N-431, N-433, N-435, N-422 y A-49; N-323, A-4, N-4 y N-432; A-7,A-45, MA-24 y N-340; A-66, A-49, A-4, N-4, N-433, N-630 y SE-30.

Adicionalmente, el Ministerio de Fomento elaboró durante el año 2008 (en base a la OC 18 bis/2008) un segundo Plan de instalación y adecuación de barreras de protección de motocicletas, con una inversión estimada de 65 M €, actuando sobre otros 1.600 km. de la R. C. E. La totalidad de las actuaciones contempladas en este 2.° Plan de motocicletas está prevista que se acometan durante la presente legislatura.

Actualmente, la DGC ya ha autorizado las órdenes de estudio para que se redacten los correspondientes Proyectos Constructivos. Para agilizar este proceso, las actuaciones se agruparon por ámbito territorial de las Demarcaciones de carreteras, y concretamente, en la RCE en Andalucía en dos (correspondientes con la Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental y la de Andalucía Oriental), con un presupuesto de 17,5 Millones de euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las enseñanzas universitarias oficiales están sometidas al régimen de precios públicos, de acuerdo con el artículo 81.3.b de la LOU. Esto supone que, para el cobro al usuario, debe establecerse un porcentaje sobre el coste efectivo.

La nueva estructura de las enseñanzas universitarias, establecida en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece un título de Grado de 240 ECTS (Sistema europeo de transferencia y acumulación de créditos), un Máster, que será de 60-120 ECTS, y el Doctorado, para el que se establece una duración orientativa de 3 a 4 años.

Ya el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Postgrado, establecía los títulos de Máster como enseñanzas universitarias oficiales, por lo que en el seno de la Conferencia General de Política Universitaria se

viene fijando anualmente los precios públicos para estas enseñanzas.

Asimismo, por tratarse de enseñanzas universitarias oficiales, desde su inicio, los másters universitarios están incluidos en el sistema de becas y ayudas y además, desde el pasado curso 2007-08 se ha creado el programa Préstamos Renta Universidad.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cotillas López, Carlos Manuel; Quintanilla Barba, Carmen y Maldonado Romero de Tejada, Luis (GP).

Respuesta:

Las obras de la «Autovía de Extremadura-Comunitat Valenciana (A-43). Tramo: Ciudad Real (N-340)-Atalaya de Cañavate (Cuenca) (A-31). Subtramo: Tomelloso-L. P. de Albacete y Ciudad Real», se adjudicaron el 19 de octubre de 2005, con un plazo de ejecución de 26 meses.

Las obras se iniciaron a un bajo ritmo fruto de una decisión tomada por la empresa adjudicataria de las mismas, al no estar de acuerdo con un Proyecto Modificado de obras.

Como consecuencia de ello, y dado que se comprometieron plazos parciales y el plazo de finalización, se inició por parte del Ministerio de Fomento el procedimiento de resolución del contrato el 21 de diciembre de 2007.

El 3 de julio de 2008 el contratista presentó un escrito en la Dirección General de Carreteras en el que afirmaba que, teniendo conocimiento de la situación de las obras, del expediente en tramitación, y en orden a solucionar los problemas, se comprometía a reiniciar las obras, habiendo prestado su conformidad al Proyecto Modificado de obras en tramitación y al reajuste de anualidades correspondiente como consecuencia del aumento del plazo necesario para la finalización de las obras, debido al retraso acumulado.

En la actualidad, el contratista está trabajando en aquellas unidades no sometidas a modificación, a la espera de la aprobación del citado Proyecto Modificado.

No obstante, el expediente de resolución de contrato sigue en tramitación, en tanto en cuanto el Ministerio de Fomento compruebe, de forma fehaciente y duradera, que se ejecutan las obras.

Por todo ello, no es posible establecer con suficiente precisión una fecha para finalización de las obras.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/014946

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP); Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Asunto:

Estado de tramitación, plazo previsto de finalización de las obras y grado de ejecución presupuestaria del programa 453 C, artículo 61, proyecto 2001 17 38 1000 «Actuaciones de seguridad vial en Cantabria», de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contemplado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2001 17 038 1000 «Actuaciones de Seguridad Vial en Cantabria» ascendieron a 3.487.344,23 €.

El citado proyecto de gasto responde a las diversas actuaciones que se tramitan de seguridad vial en la Comunidad de Cantabria e incluye, numerosos expedientes con distintos grados de tramitación.

Adicionalmente informar que en el proyecto de «Conservación y Explotación», 1986.17.004.1000, que también incluye actuaciones de seguridad vial, las obligaciones reconocidas, durante 2008, ascendieron a 23.471.371,15 €.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/015289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Asunto:

Ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección General de Carreteras en la provincia de Zaragoza, a 31/12/2007.

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2007 los datos solicitados de los distintos tramos son los siguientes:

– 1999 1738 4550 A-24 Tramo: Daroca-Calatayud.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo aprobado definitivamente.
– 2000 1738 0450 Red Arterial de Zaragoza-Adecuación Vía de la Hispanidad.
• Obligaciones reconocidas: 2.325.222,84 €.
• Situación administrativa: En servicio desde diciembre de 2005.
– 2001 1738 0028 A-23 Tramo: Paniza-Torrubia.
• Obligaciones reconocidas: 18.626.330,67 €.
• Situación administrativa: En servicio desde julio de 2007.
– 2002 1738 4091 A-68 Tramo: Variante de Burgo de Ebro.
• Obligaciones reconocidas: 1.866.669,74 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2004 1738 0977 A-68 Tramo: Zaragoza-Mallén.
• Obligaciones reconocidas: 264.059,02 €.
• Situación administrativa: El tramo Zaragoza-Mallén se divide en dos subtramos:
Mallén-Gallur: Orden de Estudio para redacción del Proyecto.
Gallur-Figueruelas: Proyecto licitado en abril de 2009.
– 2004 1738 0978 A-2 Tramo: Alfajarín-Fraga.
• Obligaciones reconocidas: 295.000,00 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo en tramite de obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.
– 2004 1738 4136 A-21 Tramo: L.P. de Huesca Barranco de las Colladas.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2004 1738 4138 A-21 Tramo: Barranco de las Colladas-Enlace con la A-1601.
• Obligaciones reconocidas: 3.866.555,00 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2004 1738 4139 A-21 Tramo: Enlace de la A-1601-Enlace de Sigues.
• Obligaciones reconocidas: 77.228,20 €.
• Situación administrativa: Proyecto aprobado.
– 2004 1738 4141 A-21 Tramo: Enlace de Sigues-Enlace de Tiermas.
• Obligaciones reconocidas: 154.033,39 €.
• Situación administrativa: Proyecto aprobado.
– 2004 1738 4142 A-21 Tramo: Enlace de Tiermas-L.P. de Navarra.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2005 1738 0579 A-2 Tramo Ronda Norte de Zaragoza.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• – Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2005 1738 0601 A-2 Tramo: Enlace con la Z-40-Enlace de Malpica.
• Obligaciones reconocidas: 532.246,63 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2005 1738 0979 Construcción 3.er Carril en la N-122 en el aeropuerto de Lanzas Agudas.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2005 1738 6820 A-68 Tramo: Fuentes de Ebro-Alcañiz.
• Obligaciones reconocidas: 885.525,21 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo en Redacción.
– 2006 1738 4274 A-68 Tramo: Duplicación Variantes de El Burgo de Ebro-Fuentes de Ebro.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Orden de Estudio para redacción del Proyecto.
– 2006 1738 4680 N-211 Caspe-Mequinenza.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: El tramo Caspe-Mequinenza se divide en dos subtramos: Caspe-Barranco de Valmayor: En servicio desde junio de 2008. Barranco de Valmayor-Mequinenza: En servicio desde diciembre de 2005.
– 2005 1738 3691 Variante de Borja-Maleján.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Proyecto en redacción.
– 2005 1738 3693 N-122 Variante de Tarazona
• Obligaciones reconocidas: 487.368,63 €.
• Situación administrativa: Proyecto en redacción.
– 2006 1738 3706 Autovías de Primera Generación.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Concesión adjudicada y contratada.
– 2006 1738 3707 Autovías de primera Generación A-2 Calatayud-Alfajarín.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Dentro del programa de Autovías de Primera Generación, la Autovía A-2 entre Madrid y Zaragoza se divide en 4 concesiones que se encuentran ya adjudicadas, habiéndose iniciado algunas de las obras de acondicionamiento y mejora de esta autovía.
– 2001 1738 0945 Actuaciones de Seguridad Vial en Aragón.
• Obligaciones reconocidas: 16.376.592,24 €.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/015300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudí Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2007, los datos solicitados, en los distintos tramos, eran los siguientes:

– 2004.1738.0978 A-2. Tr: Alfajarín-Fraga.
• Obligaciones reconocidas: 295.000,00 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo en fase de obtención de DIA.
– 2002.1738.4063 Autovía A-40 Teruel-Cuenca, tramo Teruel-Libros.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
•– Situación administrativa: Estudio Informativo licitado.
– 2007.1738.4684 Variante de Quinto (Zaragoza).
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Orden de Estudio para redacción del Proyecto.
– 2004.1738.0977 A-68 Tramo: Zaragoza-Mallén.
• Obligaciones reconocidas: 264.059,02 €.
• Situación administrativa: Orden de Estudio para redacción del Proyecto.
– 2005.1738.4163 A-21 Tramo: Jaca-Santa Cilia de Jaca.
• Obligaciones reconocidas: 199.959,97 €.
• Situación administrativa: Obra adjudicada.
– 2005.1738.4184 N-232. Alcañiz-Vinaroz.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2006.1738.4682 N-420. Variante de Villalba Baja.
• Obligaciones reconocidas: 139.544,80 €.
• Situación administrativa: Proyecto en redacción.
– 2005.1738.3691 Variante de Borja-Maleján.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Proyecto en redacción.
– Actuación en carretera Teruel-Libros.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo licitado.
– 2007.1738.0611 Carretera N-260 Fiscal-Biescas.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Obra en ejecución.
– 2005.1738.3683 N-232. Variante de Azaila.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo aprobado definitivamente.
– 2005.1738.3684 N-232. Variante de Hijar.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo aprobado definitivamente.
– 2005.1738.3692 N-211. Variante de Alcorisa.
• Obligaciones reconocidas: 0,00 €.
• Situación administrativa: Proyecto licitado.
– 2006.1738.0825 N-420. Variante de Calanda.
• Obligaciones reconocidas: 77.602,93 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo sometido a Información Pública.
– 2006.1738.0826 N-420. Variante de La Mata de los Olmos.
• Obligaciones reconocidas: 92.652,13 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo sometido a Información Pública.
– 2006.1738.0827 N-420. Variante de Gargallo.
• Obligaciones reconocidas: 90.176,67 €.
• Situación administrativa: Estudio Informativo sometido a Información Pública.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/015342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, Carmen (GP).

Respuesta:

El Estatuto del Trabajo Autónomo, aprobado por la Ley 20/2007, de 11 de julio, ha tenido ya un importante desarrollo reglamentario. Así:

– Se ha aprobado el Real Decreto 197/2009, de 23 de febrero, por el que se desarrolla la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo en materia de contrato del trabajador autónomo económicamente dependiente y su registro y se crea el Registro Estatal de asociaciones profesionales de trabajadores autónomos (artículos 12.1 y 20.3, disposición adicional 1.ª y disposiciones transitorias 1.ª, 2.ª y 3.ª de la LETA). Posteriormente, el Servicio Público de Empleo Estatal ha dictado la Resolución de 18 de marzo de 2009, por la que se establece el procedimiento para el registro de los contratos de los trabajadores económicamente dependientes. En la disposición final segunda, de dicho Real Decreto, se ha dado nueva redacción al artículo 46.5.d) del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, para adecuar dicho precepto a lo establecido en el citado Real Decreto.
– El proyecto de Real Decreto que desarrollará los criterios que miden la representatividad de las asociaciones de trabajadores autónomos, que constituirá el Consejo encargado de declarar dicha representatividad

y que permitirá la creación del Consejo del Trabajo Autónomo (artículos 21.1, 21.2 y 22 de la LETA) se encuentra en fase de tramitación, esperándose que pueda ser aprobado a principios del próximo año.

– En cuanto a la elaboración del proyecto de ley sobre la prestación por cese de actividad (disposición adicional 4.ª de la LETA) se encuentra ya muy avanzado, estando previsto que pueda ser remitido al Parlamento a finales de este año o principios del próximo.

– El porcentaje de pago único de la prestación por desempleo para los desempleados que inicien una actividad como autónomos, ha sido ampliado al 60% (antes el 40%) por el Real Decreto 1975/2008, de 28 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia económica, fiscal, de empleo y de acceso a la vivienda y el Real Decreto 1300/2009, de 31 de julio, de medidas urgentes de empleo destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales; ha ampliado dicha capitalización hasta el 80% si los beneficiarios son hombres hasta 30 años de edad o mujeres hasta 35 años. (Disposición adicional 9.ª de la LETA).

– En materia de protección social, se ha aprobado el Real Decreto 1382/2008, de 1 de agosto, que adapta diversas cuestiones en materia de Seguridad Social a lo previsto por el Estatuto del Trabajo Autónomo: encuadramiento y cotización de los autónomos, cobertura de la incapacidad temporal y de las contingencias profesionales, posibilidad por parte de los autónomos de contratar a sus hijos menores de 30 años como trabajadores por cuenta ajena, etc.

– En lo relativo al fomento y promoción del empleo autónomo (Título V de la LETA), se han aprobado numerosas medidas:

• Reducciones de cuotas a la Seguridad Social para jóvenes hasta 30 años y mujeres hasta 35 que inicien una actividad corno autónomos.

• Bonificación del 100% de la cuota mínima al RETA, durante 12 meses, para trabajadoras autónomas que se reincorporen a la actividad en los dos años siguientes a la maternidad.

• Bonificación del 50%, durante 5 años, para las personas con discapacidad que se establezcan como trabajadores autónomos.

• Actualización del programa de fomento del empleo autónomo, con importantes incrementos en las cuantías de las subvenciones que se conceden (para la inversión, para gastos financieros, para formación profesional y para asistencia técnica).

• Acceso a la formación profesional continua del sistema público.

• Bonificación del 50%, durante 24 meses, por la contratación indefinida del primer asalariado del trabajador autónomo.

• Posibilidad de que los hijos menores de 30 años que sean contratados por el autónomo sean beneficiarios de las bonificaciones establecidas para la contratación indefinida de trabajadores.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/015389; 184/015390; 184/015391; 184/015392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Palencia, en el año 2008.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Infracciones penales registradas e indicadores principales de criminalidad

Ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil

Territorio Mir

Provincia de: Palencia

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos 2008
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	254
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	1.157
III. FALTAS DE LESIONES	325
IV. FALTAS DE HURTO	1.444
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	3.180
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	1.805
TOTAL DELITOS Y FALTAS	4.985

184/015400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Aprobación de algún modificado o complementario de obra en el tramo: «Autovía A-66: Cubro de la Tierra del Vino-Calzada de Valdunciel».

Respuesta:

Por necesidades nuevas o causas imprevistas, debidamente justificadas en el expediente, las obras de la Autovía A-66 en su tramo «Cubo de la Tierra del Vino-Calzada de Valdunciel», municipios de Zamora y Salamanca respectivamente, experimentaron una modificación puntual con un importe de 4.631.645.99 € a fecha 21 de diciembre de 2007.

Las obras se pusieron en servicio en mayo de 2009.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/015410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Aprobación de algún modificado o complementario de obra en el tramo: «Autovía A-50: Encinas de Abajo-Villar de Gallimazo».

Respuesta:

El tramo «Encinas de Abajo-Villar de Gallimazo de la Autovía A-50» ha tenido un proyecto modificado, por importe de 1.562.927,40 €, para atender necesidades nuevas y causas imprevistas debidamente justificadas que significan una mejora final del proyecto de ejecución.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/016423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cotillas López, Carlos Manuel; Maldonado Fernández de Tejada, Luis y Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La partida interesada por Sus Señorías corresponde a las obras de «Acondicionamiento Hidrológico-Ambiental de las Hoces de San Isidoro», en el municipio de Terrinches (Ciudad Real).

En el año 2007 se ejecutaron 494.000 euros, y en el primer trimestre de 2008 (hasta el 31 de marzo, fecha solicitada por Sus Señorías) se habían ejecutado otros 125.286,27 euros.

La actuación se terminó en el año 2008.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto:

Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-42 P.K. 10 al 16,3, Plataforma transporte público soterr. Getafe (PC) (6,3 Km)».

Respuesta:

En el proyecto de gasto 2007 17 38 4316, no figuran obligaciones reconocidas en 2008.

El Proyecto «A-42, p. k. 16 al 30,7. Plataformas transporte público (PC)», está en redacción, con cargo al expediente 2004.17038.0555.00008.

En el año 2008 se contabilizaron certificaciones en concepto de Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto por valor de 411.597,00 €.

Situación administrativa: Proyecto en redacción.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto:

Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «A-42 P.K. 16 al 60,7, Plataforma transporte público (PC) (14,7 Km)».

Respuesta:

El Proyecto «A-42, p. k. 16 al 30,7. Plataformas transporte público (PC)», está en redacción, con cargo al expediente 2004 17 38 0555 00007. En el año 2008 se contabilizaron certificaciones, en concepto de Asistencia Técnica, para la redacción del Proyecto por valor de 411,597,00 €.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018111

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto:

Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «variante Milladoiro-Santiago N-525 (EI)».

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, no se registraron obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 2006.17.038.0834 «Tramo: Variante de Milladoiro-Santiago N-525» (A Coruña).

Este proyecto de gasto corresponde al Estudio Informativo de la variante Sigüeiro Sur-Padrón, que actualmente se encuentra en redacción.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Asunto:

Relación completa de Administraciones y Asociaciones que han formulado observaciones sobre el Estudio Informativo de la «Conexión entre las carreteras N-120 y la N-536 en O Barco de Valdeorras» en la provincia de Ourense.

Respuesta:

La relación completa de Administraciones y Asociaciones que han formulado observaciones sobre el Estudio Informativo de la «Conexión de las carreteras N-120 y N-536 en O Barco de Valdeorras, es la siguiente:

Alegaciones de Organismos Oficiales:

1/0001: Subdirección General de Patrimonio. Ministerio de Defensa.
1/0002: Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras.
1/0003: Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras.
1/0004: Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras.
1/0005: Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras.
1/0006: Dirección General de Ferrocarriles. Ministerio de Fomento.
1/0007: Dirección Xeral de Patrimonio Cultural. Consellería de Cultura. Xunta de Galicia.

Alegaciones de Particulares:

2/0001: D.ª Rosa Emelina Fernández Fernández.
2/0002-2/0231: 230 personas, que declaran ser mayores de edad, que presentan un escrito idéntico todas ellas.
2/0232: El mismo escrito anterior acompañado por la firma de 539 personas.
2/0233: D. Roberto Estoa Cabo.
2/0234: D. Fidel Rodríguez Ferrer.
2/0235: D.ª María de los Reyes Ávila Fontes.
2/0236-2/0482: 247 personas, que declaran ser mayores de edad, que presentan un escrito idéntico todas ellas.

Alegaciones de Empresas y. Organizaciones Diversas:

3/0001: Asociación Empresarial de Valdeorras.

Alegaciones Fuera de Plazo:

4/0001-4/0003: Emeritasa S.L., Anpeal S.A. y Pizarras Carrucedo S.L. que presentan un escrito idéntico.

4/0004: Ayuntamiento de Carballeda de Valdeorras.

4/0005: Dirección Xeral de Calidade e Avaliación Ambiental. Xunta de Galicia.

4/0006: Escrito acompañado por la firma de 938 personas.

Informe de la Dirección Xeral de Obras Públicas de la Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Transportes.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018231

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto:

Fecha prevista para el inicio de las obras de la «Conexión entre las carreteras N-120 y la N-536 en O Barco de Valdeorras» en la provincia de Ourense.

Respuesta:

El Estudio Informativo para la conexión entre las carreteras N-120 y N-536 en O Barco de Valedorras se aprobó definitivamente en junio de 2009 y con fecha julio de 2009 se dio la Orden de estudio para la contratación de los Proyectos. Por este motivo, es prematuro poder adelantar a su Señoría, con suficiente rigor, la fecha exacta para el comienzo de las obras.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018326

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Asunto:

Intensidad media diaria de circulación de vehículos por la carretera N-403 en el tramo del Puente de la Gaznata (Ávila), P. K. 100-100, 200.

Respuesta:

Los datos oficiales de tráfico de 2007 facilitan, para la estación de aforo más cercana al tramo entre los p. p. k. k. 100 y 100,2 de la N-403 (estación de cobertura AV-94-3, p. k. 103,05) una Intensidad Media Diaria (IMD) de 3.350 veh/día, con un 8,7% de pesados. Aunque no se ha publicado todavía la edición de 2008, del Mapa de Tráfico, se ha comprobado, a falta de validación, la IMD de dicha estación de cobertura. Se ha obtenido una Intensidad Media Diaria de 3.671 veh/día, con un 7,6% de pesados.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Cubo de la Tierra del Vino-Calzada de Valdunciel».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-66, Ruta de la Plata, «Cubo de la Tierra del Vino (Zamora)-Calzada de Valdunciel (Salamanca)» se encuentra en servicio desde el 28 de mayo de 2009.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Calzada de Valdunciel-Salamanca».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-66 Ruta de la Plata, «Calzada de Valdunciel (Salamanca)-Salamanca» se encuentra en servicio desde el 30 de octubre de 2008.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Cuatro Calzadas-Montejo».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-66, Ruta de la Plata, «Cuatro Calzadas-Montejo», en la provincia de Salamanca, se encuentra en servicio desde el 27 de agosto de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Montejo-Guijuelo».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-66, Ruta de la Plata, «Montejo-Guijuelo», en la provincia de Salamanca, se encuentra en servicio desde el 15 de julio de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018353

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Guijuelo-Sorihuela».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-50 «Guijuelo-Sorihuela», en la provincia de Salamanca, se encuentra en servicio desde el 17 de diciembre, de 2008.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Sorihuela-Béjar».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-50 «Sorihuela-Béjar», en la provincia de Salamanca, se encuentra en servicio desde el 8 de mayo de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Béjar-límite provincial de Cáceres».

Respuesta:

La obra Autovía A-66, Ruta de la Plata, tramo: Béjar (Salamanca)-LP Cáceres se encuentra actualmente en ejecución, la previsión de puesta en servicio es en diciembre de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Narros del Castillo-Peñaranda de Bracamonte».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-50 «Narros del Castillo (Ávila)-Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)» se encuentra en servicio desde el 29 de diciembre de 2008.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018360

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Peñaranda de Bracamonte-Villar de Gallimazo».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-50 «'Peñaranda de Bracamonte-Villar de Gallimazo», en la provincia de Salamanca, se encuentra en servicio desde el 14 de mayo de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Villar de Gallimazo-Encinas de Abajo».

Respuesta:

El tramo de la Autovía A-50: «Villar de Gallimazo-Encinas de Abajo», en la provincia de Salamanca se encuentra en servicio desde 15 de julio de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio del tramo: «Autovía Ruta de la Plata, A-66, tramo: Salamanca-Encinas de Abajo».

Respuesta:

El tramo de la autovía A-50 «Salamanca-Encinas de Abajo (Salamanca)» se encuentra en servicio desde el 2 de abril de 2009.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

En el ejercicio de 2008 no fue preciso registrar obligaciones reconocidas con cargo a la partida. 2002 17 38 4079 perteneciente al proyecto de gasto «Variante de Cabezuela del Valle» (Cáceres).

El Estudio Informativo se sometió a Información Pública, con publicación en el BOE del 7 de febrero de 2008. En la actualidad está pendiente de emisión de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018658

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto:

Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela».

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 el crédito inicial para el proyecto 2005.1738.0561 «Convenio con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela» (A Coruña) fue de 14.000.000 €. La situación de las actuaciones es la siguiente:

Denominación de la obra y su situación:

– «Seguridad vial. Nuevo movimiento de giro desde el nuevo acceso a Santiago de la SC-11 (Comes-Castiñeiriño) hacia el nuevo acceso a Santiago desde la SC-20 (Cornes-Choupana). N-550, actual SC-20 y N-525, actual SC-12. Tramo: Cornes-Castiñeiriño y Cornes-Choupana».

– «Remodelación del enlace. Acceso al Polígono Industrial del Tambre. N-550, p. k. 57,80. T. M. Santiago». Proyecto aprobado.

– «Mejora local. Ampliación de sección transversal a tres carriles. SC-20, p. k. 1,480 al 2,080. Tramo: Glorieta de conexión SC-20/N-634-Glorieta de salida Santiago Norte de AP-9, p. k. 1,480-2,080». En ejecución.

Paso inferior, SC-20. Tramo: Cornes-Hórreo. Santiago de Compostela (4 carriles) En ejecución.

– «Nueva carretera. Nuevo vial de conexión Avenida de Lugo (N-550)-Pontepedriña (N-525). Tramo: Santiago de Compostela (Conexión SC-20-SC-12). (Fase I)». En servicio desde julio de 2006.

– «Ampliación de un carril por sentido y ejecución de glorieta intermedia para la conexión futura estación intermodal. SC-20 con SC-11. Tramo: Sar-Pontepedriña (Fase II)». Solicitada Orden de Estudio.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto:

Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Acceso doble nivel, N-340, Alcanar (O)».

Respuesta:

La obra tuvo una suspensión temporal con motivo de un modificado que ya se aprobó técnica y económicamente el día 22 de julio de 2009, por lo que actualmente se encuentran en ejecución.

Las obras se contrataron con cargo al expediente de gasto 1986.17004.0965.01.0194, que en 2008 tuvo unas obligaciones reconocidas de 233.295,43 €.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018697

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2006.17.038.0821, «Acondicionamiento y ampliación La Hermida», a 1 de octubre de 2008 ascendieron a 100,89 miles de €.

A 31 de diciembre de 2008 ascendieron a 206,391 miles de €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018700

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Asunto:

Grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la Dirección General de Carreteras, «Variante de Puente Viesgo (PC) (2,1 Km)».

Respuesta:

El proyecto de gasto 2006 1738 0824 «Variante de Puente Viesgo (PC)» en la provincia de Cantabria, no registró compromiso ni obligaciones reconocidas en 2008.

El Estudio Informativo se aprobó definitivamente el 3 de noviembre de 2008.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/018857

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP); Navarro Cruz, Carmen (GP); Mataí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) define aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R. C. E) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía –carretera o autovía/autopista–, intensidad de tráfico y tipo de zona –urbana, periurbana e interurbana–). Una vez identificados los TCA,s el Ministerio de Fomento los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D.G.T.) del Ministerio de Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan datos de accidentalidad de los últimos cinco años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 Km., en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D. G. T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los PN.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA,s que realiza el Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la R. C. E., mientras que la identificación de PN realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

La metodología llevaba a cabo por el Ministerio de Fomento para la identificación de TCA,s está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, aprobada a finales del 2008.

No obstante, el concepto de TCA es un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la R.C.E., los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, el Ministerio de Fomento identifica periódicamente (tal como preconiza la citada Directiva) los TCA,s en la R. C. E. y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

El número de TCA,s en la R. C. E., en la provincia de Almería es:

Autovía A-7: 11 tramos.

Carretera N-340: 8 tramos.

Una vez identificados los TCA,s se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del Proyecto Constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

El Ministerio de Fomento elaboró un Plan de Tratamiento de TCA,s que se prevé ejecutar a lo largo de la presente legislatura. Dicho Plan recoge el estudio de todos los TCA,s identificados en la R. C. E.

En concreto, en la R. C. E. en la provincia de Almería se han incluido actuaciones específicas de seguridad vial, por importe total de 16,1 Millones de euros.

Obra	Presupuesto (€)
Autovía Adra-Albuñol	6.000.000,00
Barreras de seguridad y adecuación de pasos de mediana	300.000,00
Mejora de los enlaces 409, 411,414, 446 y 559 de la autovía del Mediterráneo E-15/A-7. TT. MM. El Ejido, Huércal de Almería y Huércal de Overa. Provincia de Almería	6.1000.000,00
Reordenación de accesos	1.732.313,23
Mejora de enlace: Mejorar la geometría de los carriles de aceleración. Sustituir la intersección del lado sur por una glorieta	2.000.000,00
Refuerzo de señalización	2.000,00
Refuerzo de señalización	2.000,00
Total	16.136.313,23 €

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo el mes de enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA,s identificados en la R. C. E. En base al mismo, la D. G. C. es la responsable de la colocación de señales y los radares y la Dirección General de Tráfico –D. G. T.– será responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que seleccionó aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se tuvo en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos, próximos entre sí, se agrupan en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales).

En virtud de las competencias del Ministerio de Fomento, la D. G. C. diseñó la nueva señalización específica para estos tramos objeto del Convenio para identificar el principio y final del tramo y ya ha finalizado la instalación de dicha señalización antes del verano de 2009.

El número de TCA,s señalizados conforme al Protocolo mencionado en la R. C. E., en la provincia de Almería es:

– Autovía A-7: 6 (3 de ellos se agrupados en un tramo).
– Carretera N-340: 1.

Al comienzo de la pasada legislatura en la provincia de Almería, estaban identificados 16 TCA,s y a lo largo de la anterior legislatura se licitaron actuaciones de tratamiento de TCA,s por un presupuesto de unos 10 millones de euros.

Obra	Presupuesto (€)
Barreras de seguridad y protección de taludes. A-7. Autovía del Mediterráneo (antes N-340), p. k. 429,000 al 439,000. Tramo: El Parador-Almería. Provincia de Almería	632.383,00
Instalación de barreras de seguridad. Autovía del Mediterráneo A-7, p. k. 393,200 al p. k. 429,400. Tramo: Variante de Adra-El Parador. Provincia de Almería	1.492.366,73

Obra	Presupuesto (€)
Refuerzo del firme en la A-7. Autovía del Mediterráneo, p. k. 525+000 al 534+000. Tramo: Enlace Mojácar-Enlace de Antas. Provincia de Almería	3.158.792,00
Refuerzo del firme en la N-340, pp. kk. 514+000 al 525+000. Tramo: Venta Anita-Enlace Mojácar. Provincia de Almería	3.626.896,87
Instalación de barreras de seguridad en la autovía E-15/A-7 (N-340), pp. kk 439,200 al 467,900. Tramo: Variante de Almería. Provincia de Almería.	1.067.509,19
Total	9.977.947,79 €

Por otro lado, el nuevo Plan de Barreras puesto en marcha por el Ministerio de Fomento, contempla la instalación y adecuación de barreras de seguridad «durante la presente legislatura por un importe inicial estimado de unos 626 millones de euros. En este Plan se encuentran incluido el 2.° Plan de protecciones específicas para motociclistas, que complementa el 1.er plan de motociclistas, puesto en marcha la pasada legislatura.

Asimismo, a medida que se vayan finalizando la redacción de los Proyectos Constructivos específicos de las actuaciones correspondientes, tanto la longitud como el presupuesto del Plan podrán sufrir modificaciones, como consecuencia de que es en la fase de Proyecto cuando se precisa la definición de los tramos a proteger (ubicación y longitud) así como los costes de las unidades de obra asociadas.

En concreto, en la provincia de Almería, dentro del Plan de Barreras de seguridad, se han incluido actuaciones por un presupuesto inicial estimado de 16,1 Millones de euros y que comprenden unos 324 Km.

Obra	Presupuesto
Barreras de seguridad y adecuación de pasos de mediana en las autovías e-15/a-7 p. k. 383,800 al 467,900. Tramo: Origen Variante de Adra-Cuesta Colorá. A-92 p. k. 375,300 al 392,800. Tramo: Enlace de Tabernas-Enlace de la autovía E-15/A-7 Viator. Provincia de Almería	6.798.587,34
Seguridad vial. Adecuación y mejoras de los sistemas de contención de vehículos de la provincia de Almería. A-7 pp. kk. 467,900-566,100. Tramo: Cuesta Colorá-L. P. de Murcia. Provincia de Almería	4.584.015,28
Seguridad vial. Adecuación y mejora de los sistemas de contención de vehículos carreteras varias. N-340 pp. kk. 375,8-560,3; N-431 pp. kk. 0-17,4 y N-347 pp. kk. 0-3,5. Provincia de Almería	4.741.019,13
Total	16.123.621,75 €

Así mismo, se señala que en relación con el l.er Plan de protección de motociclistas, las actuaciones, previstas en Almería, se encuentran en ejecución, afectando a las carreteras A-7, AL-12 y N-340, comprendiendo la instalación de 27,1 Km. de barrera con protección de motociclistas de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden Circular 18/2004, por un presupuesto de 1,1 Millones de euros.

En relación con el 2.° Plan de motociclistas, las actuaciones contempladas en él está previsto que se acometan durante la presente legislatura. En concreto, las actuaciones correspondientes en la R.C.E., en la provincia de Almería, se han contemplado aproximadamente 60,5 Km., por un presupuesto de 3,5 Millones de euros, y se encuentran incluidas dentro de un proyecto que abarca toda la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental.

El Plan de Adecuación de Túneles del M.° de Fomento, tiene como objetivo dotar a todos los túneles de la R.C.E de los sistemas de seguridad contemplados en el RD 635/2006. Dicho Plan contempla la adecuación de 280 túneles, con actuaciones como salidas de emergencia, sistemas de detección y extinción de incendios, adecuación de la estructura y alumbrado, suponiendo una inversión de unos 357 M €. En la provincia de Almería se ha previsto un importe de 18 Millones de euros.

El plazo para llevar a cabo dicho Plan, viene fijado en el citado RD, donde se establece antes del 31 de abril de 2014 para los túneles situados en la red transeuropea y el 31 de diciembre de 2019. para el resto.

En la RCE en la provincia de Almería, durante la anterior legislatura se llevaron a cabo obras en materia de seguridad vial, por un importe de unos 57 Millones de euros.

Asimismo, se realizan otras actuaciones dentro de los contratos de conservación integral que contribuyen también a mejorar la seguridad vial (tales como, reparación y reposición de la señalización vertical, barreras de seguridad, bacheos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.) En este sentido, la anualidad para los años 2004-2008 para llevar a cabo este tipo de actuaciones por conservación integral en la red estatal en la provincia de Almería ascendió a 33,2 M €.

Obra	Presupuesto (€)
Conservación del firme. Refuerzo del firme en la E-15/A-7 (N-340), pp. kk. 553+600 al 566+130. Tramo: Enlace Huércal Overa-L.P. Murcia. Provincia de Murcia	4.321.828,00
Refuerzo del firme. Refuerzo del firme en la A-7 (N-340) entre los pp. kk. al 547,000 al 553,600. Tramo: Enlace Ctra. de Almanzora-Huércal Overa. Provincia de Almería	2.542.084,50
Conservación del firme. Refuerzo del firme en la Autovía del Mediterráneo A-7 entre los pp. kk. 534 + 000 al 547,000. Tramo: Enlace de Antas-Enlace Ctra. Almanzora. Provincia de Almería	4.370.349,75
Conservación del firme. Refuerzo de firme en la A-7 Autovía del Mediterráneo, p. k. 525 + 000 al 534 + 000. Tramo: Enlace Mojácar-Enlace de Antas. Provincia de Almería	3.158.792,00
Conservación del firme. Refuerzo del firme en la N-340, pp. kk. 514+000 al 525+000. Tramo: Venta Anita – Enlace Mojácar. Provincia de Almería	3.626.896,87
Seguridad vial (actuaciones preventivas). Mejora de enlaces, N-344 (AL-12) de Almería a Valencia por Yecla. pp. kk. 0,0 al 7,5 Tramo: Almería	2.322.516,57
Seguridad vial (preventiva). Equipamiento y tratamiento puntuales. Mejora y refuerzo de los sistemas de contención. A-7 (Autovía del Mediterráneo) y N-340a, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, p. k. 377,6 al 441,4. Tramo: Adra-Almería. Provincia de Almería	395.572,49
Seguridad vial (preventiva). Equipamiento. AL-12 y N-344, de Almería a Valencia por Yecla, p. k. 0,0 al 18,1. Tramo: Almería-Cruce con A-7 (p. k. 467,9). Provincia de Almería	141.912,80
Seguridad vial (Equipamiento). Barreras de seguridad y protección de taludes. A-7. Autovía del Mediterráneo (antes N-340). p. k. 429,000 al 439,000. Tramo: El Parador-Almería. Provincia de Almería	632.383,00
Seguridad vial. Instalación de barreras de seguridad. Autovía del Mediterráneo A-7, p. k. 393,200 al p. k. 429,400. Tramo: Variante de Adra-El Parador. Provincia de Almería	1.492.366,73
Seguridad vial (Tratamiento de TCA). Mejora de intersección de la Mojonera. N-340a, p. k. 420,2. Tramo: Venta del Viso-Puebla de Vícar. Provincia de Almería	369.789,89
Seguridad vial. Instalación de barreras de seguridad en la autovía E-15/A-7 (N-340) pp. kk. 439,200 al 467,900. Tramo: Variante de Almería. Provincia de Almería	1.067.509,19
Mejora local. Construcción de dos glorietas. Carretera N-340a, p. k. 519 + 450 y 520 + 650. Tramo: T. M. de los Gallardos. Provincia de Almería	1.086.816,64
Señalización. Repintado de marcas viales. N-340/E-15, N-340, N-340a, N-344 y N-347, p. k. Varios. Tramos: Varios. Provincia de Almería.	1.015.646,55
Marcas viales. Repintado marcas viales. Carreteras: A-7 (E-15), p. k. 467,9 al 566,9 (Tramo: Cuesta Colorá-L. P. Murcia); N-340a p. k. 463,7 al 566,9 (Tramo: Enlace A-92-L. P. Murcia) y N-341, p. k. 0,0 al 18,7 (Tramo: Venta del Pobre-Carboneras)	867.411,27
Repintado marcas viales. Ctras: E-15/A-7 p. k. 467,9 al 566,1 (Tramo: Cuesta Colorá-L. P. Murcia), N-340a, p. k. 463,7 al 566,9 (Tramo: Enlace A-92-L. P. Murcia), N-341, p. k. 0 al 17,57 (Tramo: Venta Pobre-Carboneras) y A-92, p. k. 375,29 al 392,96	873.616,10
Áreas de descanso, en el término municipal de Huércal-Overa. Autovía A-67 (E-15), antigua carretera N-340 p. k. 557,100. Provincia de Almería	1.485.128,60
Seguridad vial. Construcción de enlace tipo glorieta a distinto nivel en la N-34a. Provincia de Almería	2.052.000,00
Seguridad vial (preventiva). Remodelación de intersección en la N-340a/A-92, p. k. 446 + 000. Tramo: Huércal de Almería. Provincia de Almería	542.748,28
Mejora local. Construcción de glorieta en el p. k. 393,400 de la carretera N-340a, en Cuatro Higueras. Término Municipal de Adra. Provincia de Almería	515.413,92
Construcción de dos pasarelas para peatones	283.734,27
Barreras flexibles (antigua N-340)	592.276,66
Instalación barreras flexibles	4.050.287,12
Mejoras puntuales de trazado	2.229.851,24
Mejora de travesía	2.265.675,74
Repintado de marcas viales N-341, N-344	1.430.212,65
Repintado de marcas viales	894.380,62
Reconstrucción del puente Almadrabillas	294.901,46
Acondicionamiento de travesía	1.416.918,58
Acondicionamiento de travesías	3.154.888,44

Obra	Presupuesto (€)
Construcción de glorieta	385.457,12
Acondicionamiento intersección	404.473,39
Acondicionamiento y mejora del acceso este adra	1.545.144,41
Construcción glorietas y Red Pluviales	2.021.128,87
Ordenación Autovía N-344	3.125.517,70
Total	56.975.631,42 €

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/019070

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pezzi Cereto, Manuel (GS).

Respuesta:

La previsión de ejecución de los seis tramos en los que se divide la Segunda Circunvalación de Granada, es la siguiente:

1. Calicasas-Albolote: Obra en ejecución, la fecha prevista de finalización es 2011.
2. Albolote-Santa Fe: Obra en ejecución, la fecha prevista de finalización 2012.
3. Santa Fe-Las Gabias: Obra adjudicada, con fecha 23 de febrero de 2009. Una vez ejecutada la obra, se pondrá en servicio el tramo correspondiente.
4. Las Gabias-Alhendín: Proyecto en redacción.
5. Pinos Puente-Atarfe: Obra en ejecución, la fecha prevista de finalización es 2012.
6. Atarfe-Granada: Proyecto en redacción.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El túnel de Toses (Girona) se encuentra incluido en la actuación «Ribes de Freser-La Molina. N-152. Túnel de Toses» que, en la actualidad, se encuentra en fase de proyecto en redacción.

Una vez aprobado el proyecto, se licitarán las obras conforme a la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/020641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente el Estudio se encuentra en redacción. El 17 de julio de 2009 se realizaron las consultas previas al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. El estudio debe coordinarse con el proyecto de construcción de la actuación «Garrigás-Pont de Molins» (Girona), en fase de proyecto, de la Autovía del Nordeste A-2.

Una vez finalice la redacción del Estudio Informativo, y se apruebe provisionalmente, se someterá al procedimiento de Información Pública.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022132 y 184/022133

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el «anexo que se acompaña se proporciona la información interesada. Se indica a continuación el desglose de la misma:

– Actuaciones relativas a construcción de nuevos acuartelamientos previstas tanto con los créditos cen-

tralizados de la Guardia Civil (Capítulo 6) como con los créditos extraordinarios asignados a dicha Institución en virtud del Plan Especial de Inversión en Infraestructuras de Seguridad, confeccionado por el Ministerio del Interior como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación (Cuadro 1).

– Actuaciones relativas a reparación y acondicionamiento previstas tanto con los créditos centralizados de la Guardia Civil (Capítulo 6) como los créditos extraordinarios citados anteriormente (Cuadro 2).

– Actuaciones relativas a reparación y acondicionamiento previstas por la Guardia Civil para el año 2009 con créditos descentralizados (Capítulo 2) recogidas en el Convenio con la Diputación de Cádiz (Cuadro 3) y en el Convenio con la Junta de Andalucía (Cuadro 4).

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

CUADRO 1

PREVISION DE CONSTRUCCION DE ACUARTELAMIENTOS EN CADIZ	
PROVINCIA	**ACTUACIÓN**
CÁDIZ - Comandancia	Construcción 88 pabellones en la Comandancia
GUADIARO	Certificación final construcción nuevo cuartel
BENALUP-CASAS VIEJAS	Redacción proyecto construcción nuevo cuartel
TORREPLATA (SEGIPSA)	Redacción proyecto construcción nuevo cuartel
TORREPLATA	Construcción nuevo cuartel
CHIPIONA	Redacción proyecto construcción nuevo cuartel

CUADRO 2

PREVISION DE REHABILITACION DE ACUARTELAMIENTOS EN CADIZ	
PROVINCIA	**ACTUACIÓN**
JEREZ DE LA FRONTERA	Rehabilitación actual acuartelamiento
JEREZ DE LA FRONTERA	Certificación final rehabilitación actual acuartelamiento
JEREZ DE LA FRONTERA	Certificación final rehabilitación actual acuartelamiento
TREBUJENA	Certificación final rehabilitación actual acuartelamiento
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	Instalación de ascensores
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	Certificación final instalación ascensores
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	Proyecto obra complementaria
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	Obra complementaria
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	Certificación final obra complementaria
ALGECIRAS	Rehabilitación Comandancia

CUADRO 3

CONVENIO DIPUTACIÓN PROVINCIAL	
ACUARTELAMIENTO	**CONCEPTO DE LA OBRA**
LOS BARRIOS	REMODELACIÓN DEPENDENCIAS OFICIALES
CASTELLAR	MURO EXTERIOR
SAN GARCÍA	ACONDICIONAMIENTO APARCAMIENTO
SAN GARCÍA	PAVIMENTACIÓN PATIO INTERIOR
LOS BARRIOS	HABILITACIÓN ARCHIVOS
SAN ROQUE	SUSTITUCIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA
SAN ROQUE	ACONDICIONAMIENTO PATIO INTERIOR
COMANDANCIA AVENIDA ASTILLEROS	Obras necesarias para conseguir ahorro energético.
CONIL DE LA FRONTERA	Obras para finalizacion adecuación instalaciones calabozos
COMANDANCIA AVENIDA ASTILLEROS	Climatización oficina carente de la misma
CHICLANA DE LA FRONTERA	Arreglo de red de saneamiento y otras en dependencias oficiales
ROTA	Obras para adecuación de dos pabellones para mejorar su estado de habitabilidad
CHICLANA DE LA FRONTERA	Reforma de un pabellón para conversión en dependencia oficial, para la mejora de la seguridad del acuartelamiento
CONIL DE LA FRONTERA	Instalación de sistema de seguridad en dependencias
DEPENDENCIA SERVICIO MARÍTIMO (ESTACION NAVAL PUNTALES)	Obras de acondicionamiento de instalaciones
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Reparación bajante red saneamiento
EL PUERTO DE SANTA MARÍA	Adecuación red eléctrica

CUADRO 4

ACUARTELAMIENTO	DESCRIPCIÓN OBRA
TARIFA	REHABILITACIÓN OFICINAS SEPRONA Y PAFITE
LOS BARRIOS	ACONDICIONAMIENTO VESTUARIO Y SALA MULTIUSOS
PALMONES	RESTAURACIÓN FACHADAS INTERIOR Y EXTERIOR
CASTELLAR	REHABILITACIÓN OFICINAS PUESTO
SAN GARCÍA	SUSTITUCIÓN PUERTAS Y VENTANAS
SAN ROQUE	HABILITACIÓN OFICINAS SEPRONA
CASTELLAR	REHABILITACIÓN PABELLÓN Nº 6
SAN ROQUE	REHABILITACIÓN PABELLÓN COMTE. PUESTO
JEREZ DE LA FRA.	ADECUACIÓN DEPENDENCIAS OFICIALES.
JEREZ DE LA FRA.	ARCHIVO PUESTO, ARCHIVO COMPAÑÍA Y VESTUARIO PUESTO.
COMANDANCIA ASTILLEROS	PUERTA CON CONTROL DE ACCESO A UOPJ
ARCOS DE LA FRONTERA	ADECUACIÓN GALERÍA DE TIRO
CHICLANA DE LA FRA.	SUSTITUCIÓN VENTANAS Y PERSIANAS
CHICLANA DE LA FRA.	SUSTITUCIÓN PUERTAS DEPENDENCIAS OFICIALES
ALCALÁ GAZULES	REPARACIÓN GRIETAS MURO CONTENCIÓN ACUARTELAMIENTO.
CONIL DE LA FRA.	ADECENTAMIENTO APARCAMIENTO VEHÍCULOS OFICIALES
VILLAMARTÍN	ADECENTAMIENTO DE ZONAS COMUNES
BARBATE	ADECUACIÓN GARAJE OFICIAL
JEREZ DE LA FRA.	REFORMA PUERTA TRASERA ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS.
EL PUERTO STA. MARÍA	ACONDICIONAMIENTO CUARTO DE PUERTAS
VILLAMARTÍN	REPARACIÓN PAVIMENTACIÓN INTERIOR ACUARTELAMIENTO Y TECHADO APARCAMIENTOS POR AMPLIACIÓN PARQUE.
CHICLANA DE LA FRA.	COLOCACIÓN DE CORNISAS ENTRE BLOQUES DEPENDENCIAS OFICIALES
PUERTO REAL	SISTEMA DE SANEAMIENTO DEPENDENCIAS OFICIALES.
JEREZ DE LA FRA.	REJAS VENTANAS DEPENDENCIAS OFICIALES.
GRAZALEMA	DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL
ALCALÁ DE LOS GLES	REMOCIÓN Y SOLADO DEPENDENCIAS OFICIALES.
ALCALÁ DEL VALLE	ACONDICIONAMIENTO DE DOS PABELLONES.
VEJER DE LA FRONTERA	REPARACIÓN COCINAS Y CUARTOS DE BAÑO 3 PABELLONES

184/022148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento desarrolla anualmente sus programas de actuaciones de conservación y seguridad, sin que en el momento actual exista ningún «Plan de choque».

En desarrollo de tales programas en las carreteras de la Red del Estado (R. C. E.) en la provincia de Cádiz se licitaron en 2008 obras de conservación y seguridad vial en las siguientes carreteras: A-4; N-4; A-48; CA-33, N-443; AP-4; CA-34, N-349 y N-340.

Las obligaciones reconocidas en el ejercicio 2008 fueron de 17,77 millones de €.

A fecha 1 octubre de 2009, las obligaciones reconocidas en el programa de conservación y explotación de carreteras en la provincia de Cádiz, han sido de 16,36 millones de €.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, no refleja dotaciones en el programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» con cargo al proyecto de inversión

1987-23-003-0565 «Plan de supresión de pasos a nivel» en la provincia de Cádiz.

En estos momentos, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Feroviarias (Adif) está actuando en la supresión o mejora de 10 pasos a nivel en obras, 24 en proyecto y en 3 en estudio, en la provincia de Cádiz.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022430

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A 1 de octubre de 2008, las obligaciones reconocidas relativas al «proyecto de gasto 1986 17 04 1000» sobre «Actuaciones de Conservación y Explotación en Cantabria» fueron de 16,06 M €.

A 31 de diciembre de 2008, ascendieron a 23,79 M €.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/022435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

Las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2001.17.038.0955 en las fechas que se indican, son las siguientes:

– A 1 de octubre de 2008: 12,10 M €.
– A 31 de diciembre de 2008: 19,56 M €.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta Gabino (GP).

Respuesta:

El Proyecto de gasto 1986.17.004.0940 «Actuaciones de Conservación y Explotación» comprende diversas actuaciones en diferentes fases de ejecución en la provincia de Jaén. En 2008 las obligaciones reconocidas fueron de 34 M €.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023172

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta Gabino (GP).

Respuesta:

En la actualidad, para el tramo de Despeñaperros (Jaén) de la A-4 existen dos actuaciones en ejecución.

La actuación prevista inicialmente consistía en la construcción de una nueva calzada de la autovía (sentido Andalucía-Madrid) y en la remodelación de las calzadas existentes. Debido a las posiciones de la Junta Rectora del Parque Natural de Despeñaperros y del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén), solicitando al Ministerio de Fomento que considerara la ejecución de una autovía nueva entre Venta de Cárdenas (Ciudad Real) y Santa Elena (Jaén), se aprobó un Estudio Informativo que contempla esta nueva autovía, modificando la calzada inicialmente proyectada en casi 6 km de los 9 km iniciales y proyectando una segunda nueva calzada en dirección Madrid-Andalucía, lo que conlleva un importante incremento de la inversión necesaria.

Las dos actuaciones son las siguientes:

– «Venta de Cárdenas-Santa Elena. Nueva calzada en Despeñaperros». Obra en ejecución.
– «Venta de Cárdenas-Santa Elena. Nueva calzada sentido Sur de Despeñaperros». Obra en ejecución.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se están redactando los siguientes Proyectos que abarcan actuaciones en la A-7 desde el límite de la provincia de Cádiz en el p. k. 137,7 a Fuengirola (Málaga) en el p. k. 211,7, y que en general consisten en la eliminación de accesos directos a la carretera para suprimir los Tramos de Concentración de Accidentes existentes en ella:

– Acondicionamiento y reordenación de accesos. LP Cádiz-Estepona p. k. 137,7 al 154,0.

– Acondicionamiento y reordenación de accesos. Estepona-Marbella. p. k. 158,0 al 169,0.

– Construcción de vía de servicio, trenzado y cambio de velocidad y mejora de trazado. pp. kk. 183,5 a 188,5 y del 185,0 al 185,5.

– Acondicionamiento y reordenación de accesos a Marbella. p. k. 188,0 al 194,4.

– Acondicionamiento y reordenación de accesos Marbella-Mijas p. k. 194,4 al 202,0.

– Mejora de accesos y vías de servicio. Mijas-Fuengirola p. k. 202,0 al 211,7.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La potenciación del uso del casco es un objetivo prioritario para la reducción de la gravedad de las lesiones en los accidentes sufridos por motocicletas y ciclomotores y se procura la implicación de la sociedad civil para la convergencia de mensajes que calen en la concienciación de los conductores.

En este contexto, la iniciativa fue considerada como una aportación más, sin que pueda atribuirse a las declaraciones del Director General de Tráfico un «aval» o «respaldo» a las influencias de su simbología.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/023728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Respuesta:

El Gobierno desarrolla, de forma anual, programas de actuaciones, en los que se incluyen específicamente actuaciones de seguridad vial, destinadas a mejorar las condiciones de seguridad y a subsanar carencias funcionales locales en los tramos de la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.).

Dentro del programa de seguridad vial se engloban actuaciones tanto de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes como actuaciones preventivas (destinadas a reducir zonas de conflicto potencial, homogeneizar las características de itinerarios, etc.) que mejoran las condiciones de circulación por la R. C. E. y que se derivan de estudios específicos de la accidentalidad en la red viaria.

La partida presupuestaria incluida a la que se hace referencia la presente pregunta, que se encuentra incluida en los Presupuestos Generales del Estado 2008 está destinada a este tipo de actuaciones de seguridad vial en la R. C. E. en Andalucía, cuya ejecución se realiza anualmente según su avance de desarrollo técnico y administrativo, de acuerdo con los requerimientos legales (redacción de los proyectos constructivos, supervisión técnica y aprobación definitiva de los mismos, disponibilidad de crédito, órdenes de contratación, licitación, adjudicación de las obras, ejecución, etc.). En general, la tipología de las actuaciones que se engloban son tales como la instalación y adecuación de barreras de seguridad, modificaciones de enlaces, mejora de iluminación, rectificaciones puntuales de trazado, «acondicionamiento de intersecciones, mejoras en travesías, etc., y afectan a todas las carreteras estatales de la provincia si bien sólo a determinados tramos de ellas.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/025362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

La autovía de conexión entre la «A-2 en Guadalajara y la A-1 a la altura de Venturada (Madrid)» está contemplada en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) como una actuación interurbana de altas prestaciones.

Actualmente el Estudio Informativo se encuentra en redacción.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027596; 184/027597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada, el día 15 de junio del presente año, con motivo de las preguntas escritas del Congreso con número de expediente 184/26690 y 184/26691, sobre idéntico asunto.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/027641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 los datos solicitados son los siguientes:

1. Tiermas-L. P. de Navarra:

La «Autovía Huesca-Pamplona Tramo: Enlace de Tiermas-L. P. de Navarra» se tramitó a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT), en cuyo presupuesto de inversión aparece desglosado el IVA.

Inversiones realizadas: 317.142,59 €.

2. L. P. Huesca-Barranco de las Colladas:

Los datos relativos al proyecto de gasto 2004 17 38 4136 «A-21 Tramo: L. P. de Huesca-Barranco de las Colladas» fueron los siguientes:

Obligaciones reconocidas: 2.498.974,35 €.

Ambas actuaciones se encuentran actualmente en ejecución.

Se informa que el gasto en inversión, realizado en el año 2008 en la provincia de Zaragoza, con cargo a las partidas, a las que se hace referencia fue el siguiente:

Actuaciones en Zaragoza 2008	€ (IVA incluido)
2050. Cercanías. Estaciones y red	6.509.400
2070. Supresión de pasos a nivel	1.284.230
2080. Protección de pasos a nivel	208.705
2100. Modernización y renovación de la catenaria	1.025.231
2120. Subestaciones eléctricas	44.844
2130. Mejora de la seguridad y funcionalidad	106,003
2150, Actuaciones puntuales	5.009.263
2260. Subrogación de actuaciones	2.966.083

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029763

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El importe recaudado en concepto de multas de tráfico durante el año 2008 en la provincia de A Coruña ascendió a 9.287.928,43 euros. Esta cifra corresponde a expedientes sancionadores firmes, cuyas denuncias pueden provenir de expedientes del ejercicio anterior o del propio año 2008.

Por otra parte, por la Jefatura de Tráfico y con cargo al programa 132B «Seguridad Vial» se realizaron en dicha provincia y año, inversiones por 4.347.649,49 euros.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/029934

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

La coordinación en prevención y extinción de incendios forestales entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas se realiza en el seno del Comité de Lucha contra Incendios Forestales, que se reúne anualmente antes y tras la Campaña de Incendios Forestales.

La colaboración en el apoyo a la defensa de los montes que realiza el Estado en la provincia de Ávila se materializa en la ubicación en dicha provincia de una Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales tipo B (BRIF B), en la base de Puerto el Pico, y un Equipo de Prevención de Incendios Forestales (EPRIF) con los siguientes períodos operativos:

BRIF B: 15 junio-14 octubre
EPRIF: 1 noviembre-30 abril

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/030280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xucla i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La construcción de un tercer carril de la AP-7 entre Maçanet de la Selva (Girona) y la frontera francesa consta de cuatro tramos cuya situación es la siguiente:

– Maçanet-Fornells: Tercer carril en ejecución.

– Fornells-Vilademuls: Proyecto aprobado de un tercer y cuarto carril.

– Vilademuls-Figueres: Obra licitada de tercer carril (BOE 03/08/09).

– Figueres-La Jonquera: Obra licitada de tercer carril (BOE 03/08/09).

Según lo previsto en el Real Decreto 457/2006, de 7 de abril, por el que se modifican determinados términos de la concesión de «Autopistas, Concesionaria Española, Sociedad Anónima Unipersonal» (BOE n.° 26 de 22/04/2006) dichas obras se financiarán considerando mayores tráficos que previsiblemente se producirán en la autopista ampliada, estando previsto un pago de la Administración al finalizar la concesión, en el caso de que los incrementos de tráfico no hubiesen resultado suficientes.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACTUACIONES DE LA C.H. DEL GUADALQUIVIR EN LA PROVINCIA DE SEVILLA AÑO 2008			
ACTUACIÓN	**PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
Presa de Melonares	47.819.941,42 €	01/2002	12/2008
Mejora de la ETAP de la Chimenea del Consorcio de Aguas del Huesna	1.800.363,92 €	06/2007	10/2008
Modernización Zona Regable Valdeojos-Hornillo (Valdeojos C)	899.734,94 €	07/2008	06/2009
Restauración márgenes del río Guadaíra a su paso por el núcleo urbano de Alcalá de Guadaíra (entre Molino Aceñas y Molino de Realaje)	3.353.280,77	12/2007	05/2009
Red de Saneamiento del Entorno de Doñana Fase I	5.455.203,38	10/2007	06/2009
Red de Saneamiento del Entorno de Doñana Fase II	6.177.451,35	12/2007	12/2008
Mejora de la red de saneamiento de Écija	6.963.029,51	01/2007	11/2008
MODERNIZACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL BAJO GUADALQUIVIR			
Balsa de la Gitana	13.033.576,38 €	02/2007	05/2009
Balsa de la Restinga	8.179.734,33 €	02/2007	12/2009
Balsa del Rosario	7.461.492,14 €	01/2007	11/2009
Interconexión del canal principal con ek embalse de la Torre del Águila	19.383.638,26 €	02/2007	11/2008
Modernización Zona Regable del Viar	40.805.439,86 €	02/2007	12/2008

ACTUACIONES DE LA C.H. DEL GUADALQUIVIR EN LA PROVINCIA DE SEVILLA AÑO 2008			
ACTUACIÓN	**PRESUPUESTO DE ADJUDICACIÓN**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
REGENERACIÓN DE MÁRGENES DE CAUCES EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA			
Ampliación Parque Miraflores	11.743.003,73	05/2007	10/2008
Parque Tamarguillo (Alcosa)	6.701.710,98	03/2007	11/2008
Parque Riberas del río Guadaíra (al Norte de la carretera de Utrera)	10.528.793,71	12/2007	12/2009
Parque junto al nuevo cauce del río Guadaíra (tramo Palmas Altas-Cortijo del Cuarto)	7.101.276,20	01/2008	02/2010
Parque San Jerónimo	7.755.214,00	10/2007	09/2010
Parque Charco de la Pava	17.337.556,46	07/2008	10/2010
Puente Patrocinio-Puente del Alamillo (Jardines Americano y del Guadalquivir y paseo de ribera en la Isla de la Cartuja)	8.489.431,02	11/2007	12/2009
Puente de San Telmo-Puente de los Remedios (Muelle de Nueva York)	5.546.290,34	08/2007	11/2009

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/031552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Durante el ejercicio 2007, las obligaciones reconocidas pertenecientes al proyecto de gasto «2005 17 38 3693 Variante de Tarazona» (Zaragoza) ascendieron a 487.386,3 €.

En el año 2008 las obligaciones reconocidas en el mencionado tramo fueron de 243.684,31 €.

El proyecto se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032061

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020, aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005, contempla una conexión ferroviaria de altas prestaciones a lo largo de la costa del mediterráneo, desde Almería, pasando por Murcia, la Comunidad

Valenciana, Cataluña, y finalizando en la conexión con Francia.

El estado actual de estas actuaciones, desglosado de norte a sur, es el siguiente:

– Barcelona-frontera francesa: se encuentran en obras todos los tramos.

– Tarragona-Barcelona: en servicio.

– Vandellós-Tarragona: en obras.

– Castellón-Vandellós: en servicio. Además, se está iniciando la redacción del «Estudio Informativo del tramo Castellón-Tarragona del corredor ferroviario del Mediterráneo» para el incremento de capacidad de la infraestructura, separando los tráficos de viajeros de alta velocidad de los tráficos de mercancías y resto de viajeros.

– Valencia-Castellón: se encuentran en fase redacción de los proyectos constructivos.

– La Encina-Valencia: existen tramos en obras, y tramos en servicio, en los que también se están desarrollando obras para la implantación de una infraestructura independiente al objeto de separar los tráficos de alta velocidad de los tráficos de mercancías y cercanías.

– Alicante/Murcia-La Encina: se encuentran la mayor parte de los tramos en obras, y el resto en fase de redacción de proyecto constructivo.

– Murcia-Almería: hay tramos en fase de obras, tramos en fase de redacción de proyecto y tramos en fase de redacción de estudio informativo.

La puesta en servicio de los distintos tramos se irá realizando a medida que se vayan finalizando las obras.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

Durante el ejercicio presupuestario 2007, las obligaciones reconocidas con cargo al programa presupuestario 453 B «Creación de Infraestructuras de Carreteras» fueron de 15,58 M €.

En el programa 453 € «Conservación y explotación de carreteras» fueron de 18,93 M €.

2. En el ejercicio 2008, y con cargo al programa 453 B, las obligaciones reconocidas ascendieron a 10,98 M €.

En el programa 453 C fueron de 14,25 M €.

Se adjunta cuadro con las actuaciones en Albacete correspondientes al Programa 453 B:

2007

Denominación	Obligaciones reconocidas en euros
N-344. Variante de Caudete	4.237,47
T2-AB-2780 N-301 p. k.290,5 al 317,0 RNL. El puerto enl. Navacampana	25.804,13
T2-AB-2790 N-301,p. k.317,0 al 342,0 enl. de Navacampana-Vta. El Olivo	103.599,09
Variante de Barrax	350.775,00
Atv. Extremadura-Comunidad Valenciana (A-43). Tr. Villarrobledo-N 301 (0)	3.040.059,52
N-322 Variante de Villatoya (0) (4,1 Km.)	7.870.865,41
N-430 Variante Sur de Munera (0) (4,7 Km.)	3.812.892,24
N-322 Albacete-Mahora (PC) 5,0 Kms.	65.000,00
Variante de Casas Ibáñez (PC)	93.692,72
Variante de Fuente Albilla (PC)	165.734,16
Variante de Ossa de Montiel (PC)	51.148,73
Total	15.583.808,47

2008

Denominación	Obligaciones reconocidas en euros
T2-AB-2780 N-301 p. k. 290,5 al 317,0 RNL. El Puerto enl. Navacampana	9.737,70
Variante de Barrax	99.931,76
Atv. Extremadura-Comunidad Valenciana (A-43). Tr. Villarrobledo-N 301 (0)	1.796.883,57
N-322 Variante de Villatoya (0) (4,1 Km.)	3.212.013,06
N-430 Variante Sur de Munera (0) (4,7 Km.)	2.673.685,50
N-322 Albacete-Mahora (PC) 5,0 Kms.	2.583.525,50

Denominación	Obligaciones reconocidas en euros
Variante de Fuente Albilla (PC)	96.630,01
Variante de Ossa de Montiel (PC)	40.000,00
Autovía A-32 Linares-Albacete Trm. L. P. Jaén-Reolid	260.469,98
Autovía A-32 Linares-Albacete Trm. Enlace con la CM-313-Balazote Oeste	206.432,84
Total	10.979.309,92

Asimismo se señala que en el año 2008 se licitaron 3 obras en la provincia de Albacete financiadas a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT):

1. Albacete-Mahora. Variante de Albacete-Intersección AB-282: 22,41 M €.
2. Variante de Fuentealbilla: 15,09 M €.
3. Variante de Casas Ibáñez: 13,58 M €.

A fecha actual, noviembre de 2009, estas obras se encuentran en ejecución.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

La inversión realizada por la Dirección General de «Infraestructuras Ferroviarias (DGIF) durante el año 2008, en la provincia de Albacete, con cargo al programa 453-A «Infraestructura del transporte ferroviario» fue de 16.734.113,82 euros.

El gasto completo, en inversión en infraestructuras ferroviarias en el año 2008, en la provincia de Albacete, fue de 106.069.455 de € (incluido el gasto en inversión realizado en activos cuenta del Estado).

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/032504

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Actuaciones de la C. H. del Guadalquivir en la provincia de Cádiz 2004-2009

Título	Importe adjudicación
Conducción a Vejer y Barbate	13.938.265,36
Obras complementarias n.° 1 conducción Vejer y Barbate	1.162.709,14
Obras complementarias n.° 2 conducción Vejer y Barbate	1.162.750,93
Ampliación etap Paterna de Rivera	888.243,14
Ampliación elevadora presa Guadalcacín	2.622:308,76
Depósitos de Cádiz, Rota, Conil, El Puerto y San Fernando	4.870.585,00
Estación elevadora 2.ª conducción a Medina Sidonia	2205.219,35
Nueva conducción de impulsión desde estación de bombeo de pie de presa de Guadalcacín	3.203.791,75
Encauzamiento tramo final del arroyo Alcántara (Rota)	5.905.064,53
Restauración arroyo del Berral y canalización drenaje Barriada Aspirina (Trebujena)	1.086.834,72
Adecuación arroyo Bermejo (El Gastor)	696.310,27
Resturación DPH de arroyos Mondragón y Melón (Barbate)	1.040.071,00
Recuperación ambiental ribera del embalse de Bornos	999.197,90
Encauzamiento arroyo Lechar	751.768,65
Acondicionamiento arroyos Trejo y Burgo (Setenil)	636.611,00
Arroyo salado y área de descanso Vía Verde de la Sierra (Olvera)	1.029.029,44
Encauzamiento arroyo Salado Espera	683.709,96

Título	Importe adjudicación
Acondicionamiento arroyo y camino acceso Vía Verde de la Sierra (olvera)	570.789,39
Obras complementarias n.° 1 acondicionamiento arroyo y camino acceso Vía Verde de la Sierra (Olvera)	56.964,78
Acondicionamiento arroyo Antonaria (Chipiona)	1.440.406,17
Adecuación arroyo de los Toreros (San José del Valle)	501.110,16
Adecuación entorno río Barbate en la Barriada del Prado (Alcalá de los Gazules)	1.214.627,53
Adecuación ambiental entorno Cerro Mulera (Ubrique)	410.156,17
Área recreativa La Puente (Algodonales)	611.818,44
Adecuación ambiental río Majaceite (El Bosque)	604.710,36
Recuperación ambiental área Las Vegas de Arriba (Torre Alhaquime)	171.566,55
Ordenación espacios públicos de las riberas del río Guadalporcún (Setenil)	1.357.060,63

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social en el municipio de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), a 31 de octubre de 2009, ascendía a 2.624.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua Ángel Jesús (GP) y González Vázquez Sebastián (GP).

Respuesta:

La obra correspondiente al proyecto de gasto 2005 17 38 0996, «A-50 Tramo: Narrillos San Leonardo (Ávila)-Peñalba de Ávila» se contrató por la modalidad de abono total (Método Alemán).

Las certificaciones totales abonadas a fecha actual son de 25,48 M €.

Esta obra se puso en servicio en diciembre de 2008.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/033665

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Casaus Rodríguez, Yolanda y Membrado Giner, Jesús (GS)

Respuesta:

En el ámbito de las telecomunicaciones y la sociedad de la información, dentro del Programa 491 M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información), el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado para el 2008 en las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón hasta el 30 de septiembre de 2008 era el siguiente:

Provincia	Crédito inicial	Inversión adjudicada	Inversión realizada	Grado de ejecución
Huesca	13.370,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%
Zaragoza	36.940,00 €	36.848,22 €	35.094,00 €	99,75%
Teruel	13.370,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%

En cuanto a la situación administrativa, se informa que la inversión realizada ha sido certificada y pagada.

En el ámbito del turismo, las inversiones previstas en los planes de Dinamización del Producto Turístico son las siguientes:

Campo Daroca, Teruel, 150.000,00 €
Comarca de la Hoya de Huesca, Huesca, 270.778,00 €
Comarca de la Comunidad de Calatayud, Zaragoza, 487.954,00 €
Comarca Bajo Aragón-Caspe, Zaragoza, 327.470,00 €

Por otra parte, aunque el presupuesto del Instituto de Turismo de España (Turespaña) para la promoción internacional de España como destino turístico tiene el carácter de no territorializado, porque no existen partidas destinadas a territorios específicos; ello no quiere decir que las actuaciones que desarrolla el Instituto no tengan una repercusión en los diferentes destinos, entre otros la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como ejemplo se destaca el Plan Anual 2008 para la promoción turística y apoyo a la comercialización internacional de la exposición internacional Expo-Zaragoza 2008, firmado el 31 de enero, y su Addenda, suscrita el 29 de abril de 2008, en aplicación del Convenio Marco de 7 de junio de 2006 entre TURESPAÑA, el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza Turismo y la Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza 2008. Dicho Plan engloba una campaña de publicidad dotada con un presupuesto de 1.650.000 €, con el siguiente desglose:

Turespaña: 850.000 €

Comunidad Autónoma de Aragón: 250.000 €
Ayuntamiento de Zaragoza: 250.000 €
Sociedad Estatal Expoagua Zaragoza: 300.000 €

Asimismo incluye el desarrollo de distintas acciones de apoyo a la comercialización de la oferta turística cultural, presencia «on line».

Se han programado 163 actividades en el marco del Plan Operativo anual aprobado para este ejercicio en relación con Aragón; de ellas están ya ejecutadas 109, es decir, el 66,87% (acciones con agentes de viajes y/o empresas, con medios de comunicación, campañas locales para público, patrocinios, marketing directo, etc., para promocionar el turismo cultural, el turismo de incentivos y reuniones, el turismo deportivo y de naturaleza, etc.)

En el ámbito de la energía, se ha concedido una subvención a la Diputación General de Aragón: 26.820 € por actuaciones de seguridad minera. En virtud del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2007, por el que se formalizaron los compromisos financieros para la distribución territorial de las subvenciones correspondientes al desarrollo de las actividades derivadas del Plan de Seguridad en Minería en 2008.

Asimismo se han otorgado subvenciones a la Federación Estatal de Industria de la UGT por un importe de 92.600 €, en concepto de acciones formativas en materia de seguridad minera en la comarca de Mequinenza (Zaragoza). También han sido concedidos 84.600 € por las acciones formativas y preventivas llevadas a cabo en Teruel. Reguladas al amparo de la Resolución de 4 diciembre de 2006, de la Secretaría General de Energía, por la que se convocan subvenciones para actuaciones sobre seguridad minera en 2007, así como Órdenes Ministeriales ECO/1985/2002 e ITC/427/2005, que establecen las bases para la concesión de las subvenciones a seguridad minera.

Por otra parte, durante el ejercicio 2007, en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, se ha llevado a cabo la actuación subvencionadora de transferencias a empresas privadas para la exploración y ordenación minera. Otorgadas al amparo de la ya citada Resolución de la Secretaría General de Energía, por la que se convocaban subvenciones para actuaciones sobre seguridad minera en 2007, así como Órdenes Ministeriales ECO/1985/2002 e ITC/427/2005, que establecen las bases para la concesión de las subvenciones a seguridad minera:

Teruel

Empresa: Arcillas y Arenas Refractarias Pandols, S.A.
Proyecto: Allepuz n.° 6143
Importe: 5.520 €

Empresa: Arcillas y Arenas Refractarias Pandols, S.A
Proyecto: Río Blanco n.° 6183
Importe: 3.746 €

Empresa: Arcillas y Arenas Refractarias Pandols, S.A
Proyecto: San Agustín n.° 6201
Importe: 3.140 €

Empresa: Minera Sabater, S.L.
Proyecto: Investigación de arcillas para cerámica en Teruel
Importe: 13.183 €

Empresa: Aragón Minero, S.A.
Proyecto: Investigación geológico minera en la concesión de explotación Juanico rectificada n.° 4.112 D
Importe: 13.898 €

Empresa: Aragón Minero, S.A.
Proyecto: Investigación geológico minera en la concesión de explotación Nuestra Señora del Pilar n.° 4.115 D
Importe: 17.268 €

Empresa: Aragón Minero, S.A.

Proyecto: Investigación geológico minera en la concesión de explotación Castellote rectificada n.° 4.111 D
Importe: 31.237 E

Empresa: Manufacturas Refractarias Catalano Aragonesas, S.A.
Proyecto: Exploración e investigación geominera de un nuevo yacimiento de arcillas en Teruel D
Importe: 119.223 E

Huesca

Empresa: Escayolas Casanovas, C.B.
Proyecto: Plan de investigación para el P.I. San Sebastián n.° 2273
Importe: 27.390

Zaragoza

Empresa: Cemex España, S.A.
Proyecto: Investigación geológico minera de explotación Cementos Morata.
Importe: 25.904 €

Empresa: SICOR 200, S.A.
Proyecto: Labores de restauración y recuperación medioambiental de la escombrera de estériles de la C. D. E San Pedro. D
Importe: 36.000 €

Empresa: S.A. de Minería y Tecnología de Arcillas (MYTA)
Proyecto: Restauración escombreras activas y abandonadas
Importe: 8.798 €

Por otra parte, las transferencias a empresas privadas para la seguridad minera se regulan por la Orden ITC/1797/2007, de 13 de junio y por la Resolución de la Secretaría General de Energía de 6 de noviembre de 2007.

Teruel

Empresa: Aragón Minero S.A.
Proyecto: Proyecto de formación continúa sobre prevención de riesgos laborales D
Importe: 10.806 €

Zaragoza

Empresa: Productos minerales para la industria, S.A.
Proyecto: Realización de un simulacro de evacuación en caso de emergencia
Importe: 18.911 €

Empresa: S.A. de Minería y Tecnología de Arcillas
Proyecto: Plan anual de reciclaje y formación continua previsto desarrollar en MYTA 2007. D
Importe: 12.795 €

El Instituto para la Reestructuración de las Comarcas Mineras del Carbón (IRMC) realizó durante el ejercicio 2007 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel las siguientes actuaciones por programas:

Programa 423M: Desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Transferencias a empresas privadas cuyo fin es la reactivación económica de las comarcas mineras del carbón:

Huesca: 3.773.395 €
Teruel: 18.279.287 €
Zaragoza: 586.426 €
Total: 22.639.108 €

Programa 457M: Infraestructuras en comarcas mineras del carbón. Transferencias a Comunidades Autónomas. Reactivación económica de las comarcas mineras del carbón.

Huesca: 0
Teruel: 11.241.956 €
Zaragoza: 1.772.981 €
Total: 13.014.937 €

Programa 423N: Explotación minera. Transferencias a empresas privadas. Ayudas a los costes de explotación para empresas productoras de carbón.

Huesca: 0
Teruel: 24.274.042 €
Zaragoza: 1.895.737 €
Total: 26.169.780 €

Transferencias a empresas privadas. Para la financiación de stocks de carbón de centrales térmicas:

Huesca: 0
Teruel: 118.050 €
Zaragoza: 0
Total: 118.050 €

El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) realizó durante el ejercicio 2007 en las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, la actuación inversora que se detalla a continuación:

Zaragoza

Proyecto 1
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE, para una instalación solar térmica.

Término municipal: Bardullar
Destinatario: Gloria Serrano Sonsona
Importe: 12.961 €

Proyecto 2
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de energía térmica doméstica con biomasa
Término Municipal: Zaragoza
Destinatario: Combustibles Crespo, S.L.
Importe: 60.300 €

Proyecto 3
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de energía solar fotovoltaica
Término municipal: Fuentes de Ebro
Destinatario: Enrique García Gonzalvo
Importe: 9.074 e

Proyecto 4
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de producción de energía solar fotovoltaica.
Término municipal: Fuentes de Ebro
Destinatario: Rodica Curcan Curcan
Importe: 9.844 €

Proyecto 5
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de energía solar fotovoltaica
Término municipal: Magallón (Zaragoza)
Destinatario: Vul Magallón, S.L.
Importe: 32.659 €

Proyecto 6
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de energía térmica doméstica.
Término municipal: Gallur
Destinatario: Begoña Alfonso de la Riva
Importe: 8.225 €

Proyecto 7
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de de energía solar fotovoltaica
Término municipal: Alagón
Destinatario: Mónica Guerrero Bruna
Importe: 13.031 €

Proyecto 8
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de energía térmica con biomasa
Término municipal: Zaragoza
Destinatario: Consorcio Aragonés de Servicios
Importe: 10.469 €

Proyecto 9
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de energía fotovoltáica
Término Municipal: Villafranca de Ebro
Destinatario: Pilar Maza Albero
Importe: 11.565 €

Proyecto 10
Denominación: Planta de biodiésel de 50.000 Vallo de capacidad
Término municipal Zaragoza
Destinatario Arento Biocarburantes
Importe: 18.000 €

Huesca

Proyecto
Denominación: Contrato de financiación a través de la Línea de Préstamo IDAE para una instalación de energía solar fotovoltaica
Término municipal: Fraga
Destinatario: Patricio Barquín Castaño
Importe: 5.832 €

Por otra parte, el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio, vigente en el cuatrienio 2005-2008, preveía la cofinanciación de actuaciones realizadas por la Administración autonómica en este sector, siendo la Dirección General de Comercio de la Comunidad Autónoma la que concede las subvenciones a los beneficiarios finales la que debe solicitar de la Dirección General de Política Comercial su cofinanciación.

En los cuadros siguientes se recogen las cantidades correspondientes al ejercicio de 2008.

Huesca

Programa	Aportación Com. Autónoma	Aportación Ministerio	N.° expedientes
Cooperación	464.209,25	50.776,29	11
Comercio Rural	371.820,18	18.507,47	2
Mejora calidad	581.946,07	38.479,15	13
Comercio Urbano	512.853,98	8.000,00	1
Total	1.930.829,48	115.762,91	27

Teruel

Programa	Aportación Com. Autónoma	Aportación Ministerio	N.° expedientes
Cooperación	464.209,25	41.091,55	7
Comercio Rural	646.154,27	81.210,29	4
Mejora calidad	581.946,07	22.390,13	18
Comercio Urbano	512.853,98	21.600,00	2
Total	2.205.163,57	166.291,97	31

Zaragoza

Programa	Aportación Com. Autónoma	Aportación Ministerio	N.° expedientes
Cooperación	464.209,25	22.682,50	3
Comercio Rural	274.334,09	59.165,64	5
Mejora calidad	581.946,07	171.909,15	45
Comercio Urbano	0	0	0
Total	1.320.489.41	253.757,29	53

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

La estación de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) de Vilassar de Mar (Barcelona) dispone de un paso inferior entre andenes dotado de ascensores.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de integración urbana de las líneas ferroviarias en las ciudades, dado su carácter de mejora urbana y no ferroviaria, deben ser realizadas en colaboración con todas las Administraciones implicadas (Central, Autonómica y Local).

El Ministerio de Fomento no tiene en este momento iniciada ninguna actuación de este tipo en la ciudad de Vilanova y la Geltrú (Barcelona).

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel y Torres Mora, José Andrés (GS).

Respuesta:

Se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/57118, en la que por error no se incluyó la referencia de la que ahora se contesta.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En la provincia de Málaga el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, viene contemplando actuacio-

nes contra la contaminación acústica en las carreteras de la Red de Carreteras del Estado, dentro de los programas anuales de Conservación y Explotación.

Asimismo, como consecuencia de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, el Ministerio de Fomento redactó y aprobó los mapas estratégicos de ruido correspondientes a las carreteras estatales cuyo tráfico anual supere los seis millones de vehículos. Igualmente se elaboró el resumen de resultados y el Plan de Acción contra el Ruido (PAR 2008-2012).

En el estudio correspondiente a Andalucía Oriental (Málaga, Granada y Almería) en total se estudiaron 320 km. De ellos, 211 km pertenecen a diferentes tramos de la Autovía A-7, y 44 km a un tramo de la A-45. El resto se reparte entre las carreteras MA-23, MA-21, N-340, N-340a, N-344, N-344a, AL-12 y AL-14.

Las Unidades de Mapa Estratégico (UMEs) que se han definido en la provincia de Málaga son las siguientes:

– UME 01. A-7_01, de Estepona a Marbella (Málaga), P. K. 158.000 a P. K. 177.110.
– UME 02. A-7_02, de Marbella a Fuengirola (Málaga), P. K. 182.300 a P. K. 213.500.
– UME 03. A-7_03, del enlace MA-21 a Nerja (Málaga), P. K. 229.000 a P. K. 292.200.
– UME 06. MA-23, de la MA-21 al acceso al aeropuerto (Málaga), P. K. 231.500 a P. K. 234.200.
– UME 07. MA-21, en Málaga, P. K. 0.000 a P. K. 5.000.
– UME 08. A-45, de la A-92 a la A-7 (Málaga), P. K. 122.000 a P. K. 166.250.
– UME 17. N-340a_04, de la MA-22 a la entrada a Málaga (Málaga), P. K. 247.200 a P. K. 249.020.

Los mapas estratégicos de ruido, y el Plan de Acción contra el Ruido, pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX (http://www.cedex.es/egra).

Como consecuencia de todo este proceso, el Ministerio de Fomento comenzó a actuar, a la vista de los resultados.

El objeto de dichas actuaciones es:

– Analizar la información relativa a los tramos señalados en el correspondiente mapa estratégico de ruido, completándola donde sea necesario con modelos acústicos de mayor precisión y sobre cartografía de mayor escala, de manera que se puedan diagnosticar las zonas de conflicto por los niveles de ruido soportados y los usos de suelo actuales o previstos.
– Realizar una campaña de mediciones en las zonas de conflicto que permita completar la caracterización de tales zonas.
– Redactar el plan de acción en materia de contaminación acústica previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley del Ruido. El plan contendrá las medidas correctoras oportunas con el detalle exigible a un proyecto de construcción, y en documento tal que permita la licitación de las obras. Asimismo, contendrá la previsión de los resultados a obtener en los niveles de emisión de ruido, una vez queden instaladas las medidas.
– Obtener, mediante cálculo, la información de base para que, en su caso, se puedan establecer las zonas de servidumbre acústica. Las isófonas a obtener serán las definidas en el artículo 8 del Real Decreto 1367/2007. La delimitación de tales zonas de servidumbre acústica, basada en el artículo 7.5 del Real Decreto mencionado, cabe plantearla solamente en las zonas urbanizadas o calificadas como urbanizables.

Las actuaciones y proyectos que desarrollan el Plan de Acción contra el Ruido (PAR 2008-2012) también pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, CEDEX (http://www.cedex.es/egra).

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035236; 184/057523 y 184/057525; 184/059141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Actualmente se encuentran en redacción los siguientes Proyectos Constructivos que afectan a la línea Alicante-Elche (Alicante)-Murcia:

– Proyecto Constructivo de la variante de Torrellano (Alicante): el trazado de esta variante arranca de la futura Estación de Alicante, se dirige a la terminal del Aeropuerto de El Altet, donde está prevista una estación de viajeros, y desde aquí prosigue hasta el apeadero de Torrellano.
– Proyecto Constructivo Torrellano-Crevillente: da continuidad a la actuación definida anteriormente.

Mediante ambos proyectos constructivos se pretende adecuar la línea existente a altas prestaciones, dotándola de doble vía electrificada y de las instalaciones de seguridad y comunicaciones adecuadas para su nuevo uso. En Crevillente conectará con la nueva Línea de Alta Velocidad Elche-Murcia. Proyectos Constructivos de la Línea de Alta Velocidad Elche-Murcia.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035239

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto:

Previsiones acerca de la línea ferroviaria Alcoy-Xátiva.

Respuesta:

El 14 de julio de 2009 el Ministro de Fomento y el Presidente de la Generalitat Valenciana firmaron el Protocolo para la modernización y posterior transferencia de la línea Xátiva (Valencia)-Alcoi (Alicante) a la Generalitat.

En este marco de actuación el Ministerio ya ha terminado la redacción del Proyecto Constructivo de modernización de esta línea, en el tramo que le corresponde, según el acuerdo, que va del P. K. 0/000 al 8/020, y del 23/660 al 63/700 (estación de Alcoi). No obstante, y como es preceptivo, antes de su aprobación se ha remitido al Servicio de Supervisión de Proyectos. En la actualidad se está a la espera de recibir las observaciones y rectificaciones a realizar en el mismo, tras lo cual se dispondrá del proyecto constructivo definitivo.

La modernización del tramo intermedio, entre los P. K. 8/020 y 23/660 corresponde a la Generalitat Valenciana.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Actualmente, la infraestructura ferroviaria entre Madrid y Aranjuez, sobre la que se presta el servicio de la línea C-3 de Cercanías de Madrid, está formada por tramos de características diferentes en función de la infraestructura disponible:

– Entre la estación de Atocha y San Cristóbal de los Ángeles ya se encuentra en servicio una cuádruple vía.

– Entre San Cristóbal de los Ángeles y Pinto, se encuentran en servicio la doble vía y en fase de obras la implantación de las vías tercera y cuarta.

– Entre Pinto y Aranjuez, se encuentra en servicio la doble vía y en desarrollo el Estudio Informativo de la implantación de las vías tercera y cuarta.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035256

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Simancas Simancas, Rafael (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Gobierno la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se elaboró, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha 30 de junio de 2009 se encontraban en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 6 pasos a nivel en la Comunidad de Madrid, estando, en la actualidad, todas en fase de obras.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, M.ª del Mar (GS) y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Asunto:

Inversión en los programas de gestión directa, conservación y seguridad vial de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental en la provincia de Burgos entre los años 2004 y 2007.

Respuesta:

La inversión efectuada en las carreteras de la provincia de Burgos en el período 2004 y 2007 en los programas de Gestión Directa, Conservación y Seguridad vial, fue la siguiente:

Año	Obras	Conservación integral	Gestión directa
2004	4.354.931.04 €	4.628.039,42 €	1.765.381,35 €
2005	7.879.703,07 €	10.914.666,64 €	2.458.156,20 €
2006	10.935.887,78 €	12.899.095,31 €	2.105.408,16 €
2007	19.174.752,99 €	10.316.851,32 €	2.329.745,42 €

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto:

Estado de las obras del acceso sur al aeropuerto de Málaga.

Respuesta:

La obra «Acceso Sur al aeropuerto de Málaga» se encuentra actualmente en ejecución.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La obra del tramo Cuatro Calzadas-Montejo de la Ruta de la Plata, en Salamanca se encuentra en servicio desde agosto de 2009 y hasta octubre de 2009 se han certificado 36,12 Millones de €.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035894

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Gobierno la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se elaboró, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la red ferroviaria de interés general.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, a fecha 30 de junio de 2009 se encontraban en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 27 pasos a nivel en la provincia de Huelva, de las cuales 26 se encuentran en fase de redacción de Proyecto Constructivo y 1 en fase de Estudio Informativo.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/035999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El expediente a fecha de hoy se encuentra en fase de aprobación de licitación para su posterior publicación en el BOE.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/036413 a 184/036415

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, M.ª Adelaida (GP).

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020, aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005, contempla una conexión ferroviaria de altas prestaciones a lo largo de la costa del mediterráneo, que discurre por la Comunidad Autónoma de Valencia. El estado actual de las actuaciones a su paso por esta Comunidad Autónoma, desglosado de norte a sur, es el siguiente:

– Castellón-Vandellós (Tarragona): en servicio. Además, se está iniciando la redacción del «Estudio Informativo del tramo Castellón-Tarragona del corredor ferroviario del Mediterráneo» para el incremento de capacidad de la infraestructura, separando los tráficos de viajeros de Alta Velocidad de los tráficos de mercancías y resto de viajeros.

– Valencia-Castellón: en fase de redacción de los Proyectos Constructivos.

– La Encina (Alicante)-Valencia: existen tramos en obras, y tramos en servicio, en los que también se están desarrollando obras para la implantación de una infraestructura independiente al objeto de separar los tráficos de Alta Velocidad de los tráficos de mercancías y cercanías.

– Alicante/Murcia-La Encina: la mayor parte de los tramos en obras, y el resto en fase de redacción de Proyecto Constructivo.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se ha emitido orden de estudio para la redacción del Estudio Informativo «Mejora de la capacidad y la funcionalidad de la Autovía del Mediterráneo, A-7, en la Variante de Benalmádena. PP. KK. 214,0 al 22», localidad de la provincia de Málaga.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

El día 6 de julio de 2009 se firmó el contrato de obras del Proyecto: «Línea Sevilla-Cádiz. Tramo estación aeropuerto de Jerez de la Frontera-Cádiz, duplicación de vía. Ramal ferroviario al bajo de la Cabezuela», por un importe de 19.452.180,94 euros y un plazo de ejecución de 32 meses,

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/037687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

Las inversiones en los Programas de Gestión Directa, Conservación y Seguridad Vial en la provincia de Cuenca, fueron las siguientes, durante los años 2004 a 2007:

Tramo	Obligaciones				
	2004	2005	2006	2007	Totales
Gestión directa	486.554,36 €	715.272,63 €	2.153.787,00 €	1.626.961,28 €	4.982.582,27 €
Conservación	8.116.085,06 €	14.218.623,89 €	16.042.372,46 €	19.974.637,47 €	58.351,718,88 €
Seguridad vial	60.105,16 €	896.772,64 €	544.311,90 €	4.310.357,35 €	5.811.547,05 €
	8.662.744,58 €	15.830.669,16 €	18.740.471,36 €	25.911.963,10 €	69.145.848,20 €

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/038163

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José (GP), Gallego Barrero, Mariano (GP), Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría, fueron ampliamente tratadas por el Secretario de Estado de Planificación en Infraestructuras en la Comisión de Fomento del Congreso del 30 de septiembre de 2009 (Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/042317

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

La inversión realizada en infraestructuras para el regadío en la provincia de Palencia, en los ejercicios 2005/2006 y 2007/2008, y las previsiones para 2009, de la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y sus organismos dependientes, es la siguiente:

Dirección General del Agua/Confederación Hidrográfica del Duero

Con cargo a los Presupuestos de la Dirección General del Agua gestionados por la Confederación Hidrográfica del Duero, se detallan a continuación las actuaciones para el regadío y su inversión durante los ejercicios 2005-2008 en la provincia de Palencia, siendo la inversión total para este período de 4.713.495,52 €, con una inversión prevista para 2009 de 6.650.717,59 €.

Actuación	2005	2006	2007	2008	2009
Mejora regadíos	1.598.516,28	567.708,82	928.863,20	1.618.261,22	6.650.717,59
Reconstrucción del canal de la retención. Segunda fase.	759.246,37				
Reparación zona regable del canal de Palencia. 2.° tramo T. M. Palencia y otros	839.269,91	567.708,82			
Reparación canal de Villalaco 2.° tramo			500.000,00	1.000.000,00	4.567.734,84
At. Dirección obra				169.545,00	250.925,00
Reparación canal de Villalaco. 3.er tramo			428.863,20	400.000,00	1.747.911,55
At. Dirección obra				48.716,22	84.146,20

Aguas de la Cuenca del Duero

La inversión total realizada por la Sociedad Estatal. Aguas del Duero, S. A., en materia de regadío en la provincia de Palencia, asciende a 4,122.000 €. Inversión que se detalla a continuación:

– Modernización del Canal del Pisuerga, con una inversión en el año 2007 de 946.000 € y en el año 2008 de 3.176.000 €.

La previsión para 2009, que figuraba en los últimos Presupuestos Generales del Estado, elaborada por la Sociedad Estatal, corresponde íntegramente a esta actuación y asciende a 5.657.000 €.

Seiasa del Norte

Las inversiones correspondientes a la Sociedad Estatal en Palencia han sido las siguientes:

	2.005	2.006	2.007	2008
C. R. Vega de Villallano	116.624,25 €	471,66 €	0,00 €	0,00 €
C. R. La Primera	623.782,93 €	12.374,75 €	133,035,20 €	0,00 €
C. R, Canal del Pisuerga	27.987,85 €	364.154,28 €	10.798.300,15 €	14.364.710,80 €
Total	768.395,03 €	377.000,69 €	10.931.335,35 €	14.364.710,80 €

En cuanto a los Presupuestos elaborados por esta Sociedad Estatal para el ejercicio 2009, se informa que existía una asignación de 318.000,00 euros para infraestructuras para el regadío en la provincia de Palencia.

Subdireccion General de Regadíos y Economía del Agua

– En el año 2005 se invirtió la cantidad de 126.279,57 €, en el proyecto de la Balsa de Serrón, con lo que la obra quedó finalizada.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

El tramo Antequera-Ronda, municipios de la provincia de Málaga-Algeciras, en la provincia de Cádiz, tiene dos subtramos diferenciables:

A. Antequera-Ronda: El Estudio Informativo se encuentra actualmente en redacción.

Ya se han realizado la primera fase de la Evaluación Ambiental del Proyecto, habiéndose recibido las contestaciones a las consultas previas. Esta información está sirviendo de base a la elaboración de las fases posteriores del Estudio.

La obtención de la correspondiente Declaración de Impacto Ambiental, que emita el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino permitirá la aprobación del Estudio Informativo y la de sus correspondientes Proyectos.

La complejidad de este tipo de tramitación no permite fijar una fecha de comienzo de obras. No obstante, conscientes de la importancia de esta relación ferroviaria, se priorizará y acelerará la ejecución la programación de todas las fases pendientes del Proyecto.

B. Ronda-Algeciras: La actuación en este subtramo cuenta con Declaración de Impacto Ambiental favorable y con Estudio Informativo aprobado definitivamente.

La ejecución de las obras de los tramos Ronda-Cortes de la Frontera (Málaga) y Cortes de la Frontera. San Pablo de Buiceite (Cádiz). Está siendo ejecutada por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

El último tramo hasta Algeciras, San Pablo de Buiceite-Algeciras, están con los Proyectos Constructivos en avanzado estado de redacción.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Seiasa del Norte S.A. ha realizado, en la provincia de Salamanca, durante los años 2004-2007, una inversión global de 71.116.148 €, en las siguientes actuaciones:

– Mejora y modernización de los regadíos de la C. R. Vegas de Minar. Terminada	10.070.676 €	(Año 2005)
– Mejora y modernización de las regadíos de la C. R. Canal de Villoria. Terminada	3.380.688 €	(Año 2007)
– Mejora y modernización regadios de la C. R. del Canal de V.illagonzalo. Terminada	18.766.644 €	(Año 2007)
– Mejora y modernización de regadíos de la C. R. Ejeme-Galisancho. Terminada	4.580.995 e	(Año 2007)
– Mejora de los regadíos de la C. R. del Canal de Babilafuente. Ya está en uso, pero se están resolviendo problemas de ejecución por fallos en los materiales	14.559.000 €	(Año 2007-2008)
– Mejora de los regadíos de la C. R. del Canal del Pantano del Águeda. Terminada	2.198.137 €	(Año 2007-2008)
– Mejora de los regadíos de la C. R. del Canal de la Maya. Ejecutada al 95%, pendientes de una actuación de la Junta de Castilla y León para finalizar.	11.416.000 €	(Año 2007-2008)
– Mejora de los regadíos de la C. R. Florida de Liebana. Terminada	6.144.008 €	(Año 2007-2008)

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/044842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

Proyectos Alexa, S. L. presentó solicitud de ayuda reembolsable para la financiación del proyecto «Viviendas modulares de nuevo diseño de carácter sostenible» el 18/04/2007 y fue registrada en el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) con fecha de 04/05/2007, con el número de identificación 434.414. Las solicitudes para la financiación de proyectos mediante ayudas reembolsables (es decir, créditos a interés cero, donde el desembolso tendrá lugar según se van cumpliendo los hitos del proyecto, y para su devolución existe un período de amortización de diez años) pueden presentarse por las empresas mediante convocatoria abierta durante todo el año, como en este caso, a través de la aplicación telemática.

El procedimiento posterior a la presentación de la solicitud implica una fase de evaluación técnica y financiera del proyecto y de la empresa que se realiza en paralelo y si ésta es positiva se eleva al Consejo de Administración del Centro para su aprobación. En dicha fase de evaluación la empresa presentó una declaración jurada de no haber recibido ninguna ayuda pública para el proyecto presentado. El Consejo aprobó el 08/10/2008 dicho proyecto, se notificó a la empresa, y la aportación pública prevista para el desarrollo del proyecto es de 1.315.500 euros.

El contrato entre el CDTI y la empresa está pendiente de formalizarse por no haberse cumplido, hasta el momento, los requisitos necesarios en cuanto al otorgamiento de garantías suficientes, a juicio del citado organismo.

Por otro lado, el CDTI, no ha concedido ninguna subvención a la empresa Proyectos Alexa, S. L.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP); Salom Coll, María (GP); Mercant Nadal, María Antonia (GP); Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El 14 de mayo de 2009 se firmaron los nuevos Convenios de Ibiza y Formentera y las Adendas a los Convenios suscritos para Mallorca y Menorca.

En ellos se incluyen nuevas anualidades, que recogen todo el importe no consumido de la inversión prevista en los Convenios firmados con anterioridad, por lo que no se va a perder ninguna cantidad.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A continuación se reproduce un listado de las obras responsabilidad de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Asimismo, ACUAEBRO tiene encomendadas actuaciones a través del Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que se dividen en dos grupos, un primer grupo que se financia al 50 % a través del capital de la Sociedad y el otro 50 % de los usuarios. Por parte de ACUAEBRO, las actuaciones de este grupo cuentan todas con financiación, y, por parte de los usuarios, cuya financiación se plasma en un convenio particular, son las siguientes:

Actuaciones del Pacto del Agua en Aragón

Actuación	Financiación ACUAEBRO	Financiación Usuarios	Observaciones
Modernización del Canal Imperial de Aragón, entre los p. k. 31 y 77	SÍ	(*)	(*) Los Usuarios, han firmado convenio particular para la redacción del proyecto. Financiación en vigor en 2009.
Embalses laterales de Bardenas			
Proyecto de construcción embalse de Malvecino regulador de la Acequia de las Cinco Villas.	SÍ	SÍ	Ejecución terminada antes de 2008

Actuación	Financiación ACUAEBRO	Financiación Usuarios	Observaciones
Embalse de Laverné regulador de la acequia de Sora.	SÍ	SÍ	Financiación en vigor en 2009.
Proyecto de recrecimiento de la presa del embalse de Santolea sobre el río Guadalope.	SÍ	SÍ	Financiación en vigor en 2009.
Proyecto de puesta en riego de la Litera Alta.	SÍ	NO	Pendiente de convenio particular de financiación.
Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha, tramo Zaragoza-Fayón.	SÍ	(*)	(*) Son varias actuaciones. Su avance es diferente, en la Elevación de Fayón se cuenta con acuerdo de la Asamblea para la firma de convenio particular, el resto pendiente. Contará con financiación en 2009

Por otra parte están las obras encomendadas a ACUAEBRO, que se financian mediante Ayuda del Fondo de Cohesión en un porcentaje, y el resto de financiación de los usuarios que se plasma en convenio particular, y que son las siguientes:

	Financiación ACUAEBRO Fondo de Cohesión	Financiación Usuarios	Observaciones
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua al municipio de Campo (Huesca)	SÍ	SÍ	Finalizado antes de2008.
Proyecto de mejora del saneamiento y depuración de aguas residuales en el municipio de Campo (Huesca), licitado con B.1.01.	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de los núcleos de Viu, Senz, Espluga, Bacamorta, Lascorz y Lacort (Huesca).	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de mejora del abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de los núcleos de Foradada del Toscar, Navarri, Las Colladas y Morillo de Liena (Huesca).	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de saneamiento de aguas residuales de Graus (Huesca).	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de depuración de aguas residuales de Graus (Huesca).	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de abastecimiento de agua al núcleo urbano de La Puebla de Castro (Huesca).	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de instalación de filtros biológicos en 11 núcleos del municipio de Graus (Huesca).	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de abastecimiento de agua potable a Graus y sus núcleos (Huesca).	Sí	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales del municipio de La Puebla de Castro (Huesca)	SÍ	SÍ	Finalizado antes de 2008.
Proyecto de construcción del Abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros.	SÍ	SÍ	En construcción. Financiación en vigor en 2009.

	Financiación ACUAEBRO Fondo de Cohesión	Financiación Usuarios	Observaciones
Abastecimiento de aguas a Zaragoza y corredor del Ebro.	SÍ	SÍ	En construcción la 2.ª fase. Financiación en vigor en 2009.
Proyecto de abastecimiento mancomunado de agua a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés.	SÍ	SÍ	Finalizado. Financiación en vigor en 2009.

Programación de inversiones.
Confederación hidrográfica del Ebro

Denominación	2009
Proyecto emb, La Loteta.	Sí
Proy. elevación río Ebro al Matarraña.	Sí
Proyecto de inyecciones de imperen. embalse de La Loteta.	Sí
Proy. presa de Yesa.	Sí
Proyecto presa de Mularroya.	Sí
Proy. presa para la regulación del Jiloca.	Sí
Proy. Modificado reforma canal descarga aliviadero sifón Castillonroy.	Sí
Proy. Modificado rep. rev. Canal Arag-Cat. Kms. 33,8-35, 17. San Esteban Litera Huesca.	Sí
Proyecto de variante en el C. Aragón y Cat. P.K. 25.	Sí
Proy. de modern. y acond. sistemas compuertas puntos regulación C.A. CAT.	Sí
Proyecto de regulación integral Canal Teneu.	Sí

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045563

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A continuación se reproduce un listado de las obras realizadas por la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

En cuanto a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S. A. (ACUAEBRO), esta Sociedad informa lo siguiente:

Actuación	Situación
Embalse de Laverné regulador de la acequia de Sora.	Finalización en 2009.
Proyecto de construcción del abastecimiento de agua a Alcañiz, Calanda, Castelserás y otros.	Finalización en 2009.
Abastecimiento de aguas a Zaragoza y corredor del Ebro.	2.ª fase. Finalización en 2009.

Programación de inversiones
Confederación hidrográfica del Ebro

Denominación
Proy. emb. la Loteta
Proyecto de inyecciones de imperm. embalse de la Loteta
Proy. presa para la regulación del Jiloca
Proy. modificado reforma canal descarga aliviadero sifón Castillonroy
Proy. modificado rep. rev. canal Arg-Cat kms. 33,8-35,17. San Esteban Litera (Huesca)
Proyecto de variante en el c. Aragón y Cat p. k. 25
Proy. de modern. y acond. sistemas compuertas puntos regulación c.a. Cat.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/045761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

En la Conferencia Sectorial del 20 de abril de 2009 se aprobaron las principales opciones de España con respecto al «chequeo médico» de la Política Agraria Común.

En lo que respecta al desacoplamiento, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y las Comunidades Autónomas han decidido adoptar las decisiones que se prevé que son más favorables a la realidad actual de los sectores. Teniendo en cuenta esta circunstancia, en los sectores ganaderos donde todavía la ayuda está parcialmente acoplada, se han tomado las siguientes decisiones:

– En el sector vacuno de carne: el «chequeo médico» ofrece la posibilidad de mantener el modelo actual con algunos matices; en el caso de la prima a la vaca nodriza, al no existir ninguna obligación a desacoplar hasta el final del período actual de financiación, se propone mantener la prima acoplada hasta el final (las primas solicitadas en 2012-pagos 2013), En el caso de la prima al sacrificio, la ayuda se desacoplará totalmente a partir del 1 de enero de 2012.

– En el sector ovino-caprino: la propuesta del MARM es desacoplamiento total de las ayudas al sector a partir del 1 de enero de 2010, para facilitar así la movilidad y reestructuración del sector. Tomando como período de referencia los pagos efectuados en 2008 y, excepcionalmente por causas de fuerza mayor, el período 2007.

Por otra parte, en el marco del «chequeo médico» se proponen una serie de medidas que se engloban dentro de programas de apoyo específico a los sectores ganaderos. Estas medidas se financian con fondos FEAGA, que se complementan con otras medidas financiadas con presupuesto nacional, así como programas o planes estratégicos, como en el caso del sector lácteo.

Finalmente, en el marco del desarrollo rural y como refuerzo a estos programas de apoyo a los sectores ganaderos, se plantean medidas que permitan distribuir los fondos recuperados por la modulación adicional dentro de los nuevos retos (cambio climático, energías renovables, biodiversidad, gestión del agua, innovación tecnológica y reestructuración del sector lácteo vinculado a modernización, relevo generacional, áreas de montaña o con riesgo de despoblamiento).

Con todas estas medidas se pretende llegar a 2013 con unos sectores ganaderos reestructurados, profesionales, competitivos y mejor preparados para el siguiente marco de financiación de las ayudas PAC.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

Los puntos fijos de control de velocidad existentes en la actualidad en cada provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía son los siguientes:

Provincia	Vía	P. k.	Sentido
Almería	A7	468,728	Decreciente
Almería	A7	450,930	Creciente
Almería	A92	391,860	Creciente
Almería	N340a	471,850	Decreciente
Almería	A1050	1 L000	Creciente
Almería	AL3115	3,410	Creciente
Almería	A334	49,870	Creciente
Almería	AL5105	28,800	Creciente
Almería	N341	8,460	Creciente
Almería	Al200	4,400	Creciente
Almería	A7	404,450	Creciente
Cádiz	CA33	3,970	Creciente
Cádiz	CA33	4,400	Decreciente
Cádiz	NI V	618,810	Creciente
Cádiz	A7	118,820	Decreciente
Cádiz	A381	37,300	Decreciente
Cádiz	N340	84,860	Creciente
Cádiz	N340	70,375	Creciente
Cádiz	N443	4,850	Creciente
Cádiz	A408	2,450	Creciente
Cádiz	A384	8,075	Creciente
Cádiz	A381	74,700	Creciente
Cádiz	CA34	0,050	Decreciente
Cádiz	CA31	1,380	Creciente
Cádiz	A491	18,950	Creciente
Córdoba	A4	403,892	Creciente
Córdoba	A4	416,058	Decreciente
Córdoba	A4	415,220	Creciente
Córdoba	N432	219,552	Decreciente
Córdoba	A431	29,660	Creciente
Córdoba	A45	52,300	Decreciente
Córdoba	A339	2,615	Creciente
Córdoba	A386	11,300	Creciente
Córdoba	N502	380,500	Decreciente
Córdoba	N432	194,352	Decreciente
Granada	A92	241,723	Decreciente
Granada	A44	123,987	Creciente
Granada	A44	132,895	Decreciente
Granada	A92N	305,303	Creciente
Granada	GR3303	2,650	Creciente
Granada	A92	256,350	Decreciente
Granada	N432	422,900	Creciente
Granada	A395	12,340	Decreciente
Granada	N323	184,800	Creciente
Granada	N340	358,950	Creciente
Granada	GR3303	3,765	Decreciente
Granada	A308	34,600	Creciente
Granada	GR3424	2,160	Decreciente
Huelva	A49	46,300	Creciente
Huelva	A497	2,600	Creciente

Provincia	Vía	P. k.	Sentido
Huelva	A497	3,110	Decreciente
Huelva	A497	11,890	Decreciente
Huelva	A483	37,600	Decreciente
Huelva	A49	50,825	Decreciente
Huelva	N435	199,905	Creciente
Huelva	A494	13,030	Creciente
Huelva	N435	151,500	Creciente
Huelva	N435	180,050	Creciente
Jaén	A4	248,050	Creciente
Jaén	A4	245,250	Decreciente
Jaén	A4	247,600	Decreciente
Jaén	A4	250,355	Creciente
Jaén	A4	256,600	Decreciente
Jaén	A316	65,700	Decreciente
Jaén	A302	13,275	Creciente
Jaén	A316	37,000	Decreciente
Jaén	N322	125,300	Creciente
Jaén	A311	25,500	Creciente
Jaén	A306	55,870	Decreciente
Jaén	N432	391,700	Decreciente
Jaén	A44	76,373	Decreciente
Málaga	A7	246,050	Creciente
Málaga	A45	141,700	Creciente
Málaga	A7	175,800	Creciente
Málaga	A7	204,800	Decreciente
Málaga	A7	200,400	Creciente
Málaga	A357	38,925	Creciente
Málaga	A45	103,300	Decreciente
Málaga	A397	7,000	Creciente
Málaga	A355	28,500	Creciente
Málaga	A356	36,525	Creciente
Málaga	A367	22,800	Decreciente
Málaga	A384	89,600	Creciente
Málaga	A7052	3,500	Creciente
Málaga	A7054	8,750	Creciente
Sevilla	SE30	11,269	Creciente
Sevilla	SE30	9,972	Decreciente
Sevilla	SE30	11,269	Creciente
Sevilla	SE30	9,987	Creciente
Sevilla	SE30	10,522	Creciente
Sevilla	SE30	9,972	Decreciente
Sevilla	SE30	11,906	Decreciente
Sevilla	SE30	11,114	Decreciente
Sevilla	A4	484,238	Decreciente
Sevilla	A92	29,150	Decreciente
Sevilla	A92	5,564	Decreciente
Sevilla	A92	83,844	Decreciente
Sevilla	A4	495,661	Creciente
Sevilla	A4	529,600	Creciente
Sevilla	A92	7,456	Decreciente
Sevilla	A92	10,895	Decreciente
Sevilla	A92	5,579	Creciente
Sevilla	A49	0,500	Decreciente
Sevilla	A92	0,800	Decreciente
Sevilla	SE30	0,622	Decreciente
Sevilla	SE30	0,446	Creciente
Sevilla	A436	11,509	Creciente
Sevilla	A8006	16,476	Decreciente
Sevilla	A473	8,995	Decreciente
Sevilla	A8057	0,293	Decreciente
Sevilla	SE020	2,738	Creciente
Sevilla	A8125	4,202	Creciente
Sevilla	N433	50,285	Decreciente

Por otra parte, está prevista la instalación de los siguientes puntos fijos de control de velocidad en la citada Comunidad:

Provincia	Previstas
Almería	2
Cádiz	2
Córdoba	2
Granada	3
Huelva	2
Jaén	2
Málaga	3
Sevilla	2
Total	18

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP).

Respuesta:

Las inversiones de la Dirección General del Agua y sus organismos dependientes en el período 2004-2008 en los sistemas de regadíos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, especificados por provincias, se relacionan en el anexo que se acompaña.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

INVERSIONES EN SISTEMAS DE REGADÍOS DE ANDALUCÍA. PERIODO 2004 - 2008								
ORGANISMO	CORDOBA	SEVILLA	GRANADA	JAEN	ALMERIA	MALAGA	HUELVA	CADIZ
2004								
C.H. Guadalquivir	30.157,94		560.453,35					
D.G. Agua	3.326.534,72	9.508.342,91	8.926.669,95		42.248,12	2.240.575,88		2.251.888,36
Acuamed								
S.G. Regadíos	1.239.122,00				3.015.405,00		9.869.786,00	1.136.000,00
Seiasa del Sur y Este		92.324,40			4.350.325,34			20.562.287,19
C.H. Guadiana							133.334,65	
2005								
C.H. Guadalquivir	2.483.263,38	75.200,00	1.106.215,74					
D.G. Agua	2.508.001,41	8.148.390,41	3.206.733,44		10.634,23	58.252,48	1.250.000,00	3.181.655,56
Acuamed					1.281.908,66	179.659,73		
S.G. Regadíos	4.350.828,00		500.000,00		624.679,00		2.890.976,00	629.602,00
Seiasa del Sur y Este					5.523.512,73			13.006.808,71
C.H. Guadiana							591.214,72	
2006								
C.H. Guadalquivir	451.027,18	3.375.448,29	35.921,47					
D.G. Agua	4.429.086,82	6.213.263,86	1.181.193,71			1.020.891,45		4.051.629,46
Acuamed			210.406,84		2.753.205,76	1.378.943,98		
S.G. Regadíos	8.225.549,00		4.502.751,00		2.639.392,00		2.691.737,00	208.611,00
Seiasa del Sur y Este		3.252.668,24			1.464.305,32	58.558,02		24.838.176,33
C.H. Guadiana		1.303,33					11.533,77	
2007								
C.H. Guadalquivir	2.088.255,47	41.852.547,55	989.288,42					
D.G. Agua	3.005.758,57	20.431.226,64	782.221,68			2.523,36		820.775,32
Acuamed			25.183,81		12.549.056,86	479.081,02		
S.G. Regadíos	7.654.890,00		5.898.632,00		8.524.661,00	7.327.673,00	4.499.217,00	
Seiasa del Sur y Este	6.734.453,77	25.203.055,71		6.564.150,62	27.207.453,60	2.248.608,14		4.834.437,20
C.H. Guadiana		1.764,55					35.754,85	
2008								
C.H. Guadalquivir	169.631,24	62.085.189,43	721.182,49					
D.G. Agua	5.351.278,03	23.642.715,66		6.163.502,61				
Acuamed			491.012,72		50.530.864,00	285.240,00		
S.G. Regadíos	12.814.241,00		3.349.989,00		7.483.137,62	7.970.178,49	12.912.410,38	
Seiasa del Sur y Este	13.560.920,88	95.608.247,19		16.125.127,14	34.886.592,01	7.403.843,21		7.249.344,62
C.H. Guadiana								
TOTALES	78.422.999,41	299.491.688,17	32.487.865,62	28.852.780,37	162.887.381,25	30.654.028,77	34.885.964,37	82.771.215,75
							TOTAL ANDALUCIA ...	***750.453.923,71***

184/046212

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guillén Izquierdo, Vicente (GS); Casaús Rodríguez, Yolanda (GS).

Respuesta:

Los datos de Intensidad Media Diaria (IMD) de las distintas estaciones de aforos existentes en la N-232 entre El Burgo de Ebro (Zaragoza) y Ventas de Valdealgorfa (Teruel) son, según el Mapa de Tráfico de 2007, los siguientes:

P.K	IMD
220,0 (El Burgo de Ebro)	14.920
217,1 (El Burgo, después de intersección con A-222)	12.346
194,3 (Quinto))	6.710
193,6 (Quinto, después intersección con A-221)	3.951
170,2 (Azaila)	3.635
163,6 (Híjar)	3.919
151,2 (Alcañiz, antes intersección con N-211)	3.991
137,8 (Alcañiz)	5.613
137,3 (Alcañiz)	9.235
120,3 (Valdealgorfa)	5.316
119,4 (Valdealgorfa, después del cruce con N-420)	2.697

A continuación se incluyen los datos de 2008 de las estaciones de las que ya se disponen:

P.K.	IMD
220,0 (El Burgo de Ebro)	14.875
194,3 (Quinto)	6.404
163,6 (Híjar)	4.124
137,3 (Alcañiz)	9.086

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046378; 184/067695; 184/064977

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría, fueron ampliamente tratadas por el Secretario de Estado de Planificación en Infraestructuras en la Comisión de Fomento del Congreso del 30 de septiembre de 2009 (Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El nuevo acceso sur al Aeropuerto de Málaga está dividido en varios tramos. Para el tramo final situado íntegramente dentro del sistema general aeroportuario, la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento firmaron un acuerdo de colaboración por el que, entre otras actuaciones, AENA lleva a cabo la actuación comprendida entre la glorieta del acceso sur al Aeropuerto con las áreas de llegadas y salidas del aeropuerto.

Para ello se está realizando la obra denominada «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga. Conexión con el Aeropuerto desde el Acceso Sur», que se inició en septiembre de 2008.

Adicionalmente, se indica que el proyecto de gasto 2005.17.038.1021 «Acceso Sur al Aeropuerto de Málaga Capital», ha tenido unas inversiones hasta septiembre de 2009, de 6,33 Millones de euros, correspondientes a la ejecución de la obra, las asistencias técnicas de control y vigilancia y expropiaciones. La obra se inició en enero de 2008.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A fecha de septiembre de 2009 las inversiones realizadas en el proyecto de gasto 2004.17.038.0551 «Nuevo Acceso al Puerto de Málaga Capital» correspondiente a la ejecución de las asistencias técnicas y expropiaciones ascendían a 33,22 millones de euros.

En esta partida no esta incluida la liquidación final de esta obra.

Situación administrativa: En servicio desde el 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto:

Inversión certificada en las obras del enlace de Alameda-Barriguilla en Málaga capital.

Respuesta:

En el año 2008 se realizó una inversión de 16.846.745,80 €.

La obra se encuentra en servicio desde el 15 de julio de 2009.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046416

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En el año 2009 se están realizando las siguientes actuaciones de Conservación y Explotación en la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Málaga, con los presupuestos de adjudicación siguientes:

– Dos contratos de conservación integral, por importe de 1.801.232,78 € y 1.275.238,89 € respectivamente:

– Contratos de colaboración: 1 010.776,60 €

– Asistencias técnicas para el control de calidad en obras de Conservación: 73.816, 11 €

– Asistencias técnicas para estudios y proyectos: 76.096, 00 €

– Obras de Conservación:

Título	Presupuesto total (€)	Anualidad 2009 (€)
Conservación del firme. Rehabilitación estructural del firme en Autovía A-45 pp. kk. 122,00 al 164,40. Antequera-Málaga. Provincia de Málaga	11.545.151,29	5.800.000,00
Conservación del firme. Rehabilitación de firma, N-340 entre los pp. kk. 262,700 y 295,500 tramos varios.	3.281.772,18	2 656.134,14
Estructuras. Rehabilitación estructural del túnel de Torrox (tubo sentido Algeciras). Autovía del Mediterráneo, A-7, p. k. 288+00. Tramo: Málaga-L. P. Granada. Provincia de Málaga.	1.723.493,52	1.723.493,52
Seguridad Vial preventiva. Construcción de barrera rígida en la A-45, pp. kk. 138,150 y 166,270 e instalación de amortiguadores en la A-45, pp. kk. varios.	3.933.910,87	2.634.400,00
Mejora local. Revestimiento de túneles en la Autovía A-45, pp. kk. 150,78 y 152,680. Tramo: Antequera-Málaga, Provincia de Málaga	1.221.316,23	877.516,23
Seguridad Vial. Pasarela peatonal sobre la N-340 en el pp. kk. 247+700	295.924,44	295.924,44

Título	Presupuesto total (€)	Anualidad 2009 (€)
Seguridad Vial. Proyecto de construcción de pasarela en la N-331, p. k, 148,3. Término municipal de Casabermeja.	349.751,61	349.751,61
Mejora local. Pasarela peatonal en el p. k. 229+300 de la N-340 a (actual MA-21) de Cádiz a Barcelona, p. k. 229+300. Tramo: Torremolinos-Málaga.	601.365,30	601.365,30
Medida de corrección de niveles de ruido, construcción de pantallas antisónicas y otras medidas. Tramo: Estepona-Málaga, N-340	14.072.274,17	608.170,08
Conservación de firme. Reparación y refuerzo del firme en la N-340 y N-331, p. k. Varios tramos de la zona urbana de Málaga. Provincia de Málaga.	1.581.149,69	855.405,84

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046417

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, elabora anualmente programas de actuaciones para la mejora de la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.) –única sobre la que es competente–, dentro de los presupuestos generales destinados a la Conservación y Explotación de carreteras.

Así, en la R. C. E. en la provincia de Málaga, durante el año 2009 se están ejecutando 5 actuaciones por un importe de 4,2 Millones de euros.

Obra	Presupuesto (€)
Construcción de pasarela peatonal	349.731,61
Construcción de pasarela peatonal	295.924,44
Instalación de sistema de protección para motoristas	1.207.152,99
Rehabilitación estructural de túnel	1.723.493,52
Construcción de pasarela peatonal	601.365,30
Total	4.177.667,86 €

Asimismo, se indica que se realizan otras actuaciones dentro de los créditos de gestión directa y contratos de conservación integral que contribuyen también a mejorar la seguridad vial (tales como, reparación y reposición de la señalización vertical, barreras de seguridad, bacheos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc.). En este sentido, la anualidad para este año 2009 para llevar a cabo este tipo de actuaciones por gestión directa y conservación integral en la Red Estatal en la provincia de Málaga es de 8,8 €.

Por último, se señala que, además, el Ministerio de Fomento desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) está llevando a cabo las obras de la Conducción Aljaima-Atabal, cuyo grado de ejecución es del 40% y la inversión realizada a 30 de junio de 2009 ascendía a 15,6 millones de euros (IVA incluido) en la propia obra y 2 millones de euros, aproximadamente, en asistencia técnica a la dirección de la obra, coordinación de seguridad y salud y asistencia técnica a la dirección medioambiental.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El «Plan de Ordenación de accesos de la N-340 entre Manilva y Fuengirola» (Málaga) se encuentra, desglosado por tramos, en los siguientes estados de tramitación:

– «Acondicionamiento y reordenación de accesos. LP Cádiz-Estepona p. k. 137,7 al 154,0». Proyecto en redacción.

– «Acondicionamiento y reordenación de accesos. Estepona-Marbella. p. k. 158,0 al 169,0». Proyecto en redacción.

– «Construcción de vía de servicio, trenzado y cambio de velocidad y mejora de trazado. pp. kk. 183,5 a 188,5 y del 185,0 al 185,5». Proyecto aprobado en junio de 2008.

– «Acondicionamiento y reordenación de accesos a Marbella. p. k. 188,0 al 194,4». Proyecto en redacción.

– «Acondicionamiento y reordenación de accesos Marbella-Mijas p. k. 194,4 al 202,0». Proyecto en redacción.

– «Mejora de accesos y vías de servicio. Mijas-Fuengirola p. k. 202,0 al 211,7». Proyecto en redacción.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Las medidas que se deban adoptar para que los ganaderos españoles puedan optar a una estabilidad que garantice la viabilidad de sus explotaciones y de su medio de vida, deben abarcar todos los frentes para que sea nuestro sector lácteo, en su conjunto, el que esté en disposición de competitividad en todos los mercados.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se considera que la reciente aprobación del «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC) ha puesto a disposición del sector lácteo importantes instrumentos para favorecer su transición con garantías, hacia un nuevo escenario a partir de 2015 sin el régimen de cuotas.

Con este horizonte, se hace necesaria la puesta a disposición del sector de todas las herramientas posibles, tanto las previstas en la legislación comunitaria como las que puedan ser diseñadas en el ámbito nacional, para lograr el objetivo de contar con un sector lácteo competitivo y orientado a las demandas de los mercados interno y externo, que contribuya además al desarrollo de las áreas rurales en las que este sector tiene una presencia clave, permitiendo así la fijación de la población al medio.

Este conjunto de medidas no se circunscriben sólo al ámbito de la producción, sino que también involucran a nuestra industria.

Consciente de estas circunstancias, y como medida de apoyo al sector lácteo, el Gobierno ha tomado medidas y viene trabajando desde hace unos meses en la aplicación de un plan estratégico para el sector «Horizonte 2015».

El plan incluye algunas medidas urgentes o a cortó plazo, que contribuirán a paliar la difícil situación coyuntural que atraviesa el sector.

Entre las medidas inmediatas tomadas por el Gobierno, se encuentran la de solicitar a las instituciones europeas la apertura y utilización de las medidas de intervención y apoyo al mercado establecidas en la legislación comunitaria.

Así, España, apoyada por otros Estados miembros, ha instado a la Comisión a reforzar y mejorar todas las medidas posibles existentes en la Organización Común de Mercado. De esta forma y con todas las medidas posibles abiertas, se está interviniendo el mercado a buen ritmo. A día de hoy, en la Unión Europea se han retirado del mercado mediante medidas de intervención y almacenamiento privado más de 217.630 toneladas de mantequilla y 281.534 toneladas de leche desnatada en polvo.

También están en marcha ayudas a la exportación que, hasta este momento, han supuesto la salida del mercado europeo con restituciones a la exportación por licitación a más de 44.467 toneladas de mantequilla y 131.650 toneladas de leche desnatada en polvo.

En los meses transcurridos del año 2009 el gasto de la PAC en ayudas de mercado en el sector lácteo se sitúa en más de 730 millones de de euros.

Además de mediante el refuerzo de todas las medidas de mercado disponibles, el Gobierno cree que la principal forma de paliar esta situación de precios bajos en origen a corto plazo es reforzar el fomento de las relaciones interprofesionales, ampliando la implantación y la extensión en todo el territorio nacional del contrato tipo homologado para el suministro de leche entre ganaderos e industria.

El desarrollo de este contrato y de las acciones coordinadas y concertadas por la interprofesión es lento y está plagado de dificultades, pero, para el Gobierno, el refuerzo de la cohesión intersectorial y la mejora de las

relaciones entre los integrantes de la cadena es uno de los pilares principales del Plan Estratégico para el Sector Lácteo.

Como resultado del intenso trabajo realizado de manera conjunta, el día 20 de julio se firmó un acuerdo entre ganaderos, industria y distribución, que incluye importantes compromisos, como la utilización del contrato homologado, la fijación de los precios y la apreciación por parte de la distribución de la firma de dichos contratos y de los lácteos de origen español. Por su parte, la Administración se comprometió en dicha reunión a intensificar los controles y a acelerar la publicación del proyecto de Real Decreto que establece el etiquetado de los lácteos con el logotipo «Letra Q», garantía de trazabilidad integral.

Además de estas medidas, el Plan incluye otras, cuyo objetivo es el redimensionamiento de las explotaciones mediante la gestión de la cuota láctea, con varios instrumentos. Destaca en primer lugar, un Real Decreto ya publicado, para la asignación gratuita de cuota para jóvenes con programas de nueva instalación, y para ganaderos con compromisos de ampliación de su producción en el marco de la modernización de sus explotaciones.

Otras medidas de apoyo al sector incluidas en el Plan son el desarrollo de un plan de control de la comercialización de leche y lácteos, y el desarrollo de una norma que establecerá el etiquetado facultativo de la leche y los lácteos con el logotipo «Letra Q». Ambos instrumentos permitirán reforzar la transparencia en nuestro mercado y la competencia leal entre el producto español y el producido en otros Estados miembros.

Por último, el Plan incluye programas específicos de ayudas al sector, que se desarrollan en el marco de la nueva normativa del «chequeo médico» y que cuentan con una dotación financiera anual de casi 70 millones de euros, que hacen del sector lácteo uno de los que más apoyos directos va a recibir dentro de la ganadería y agricultura españolas en los años venideros.

Adicionalmente las Comunidades Autónomas, pueden complementar estas medidas mediante la concesión de ayudas de mínimis a los productores.

Finalmente, los fondos procedentes de la modulación adicional establecida tras el «cheque médico» son otro instrumento en manos de las Comunidades Autónomas para poder apoyar al sector. Estos fondos se destinan a medidas de Desarrollo Rural, quedando su empleo a decisión de las Comunidades Autónomas. Una parte importante va al sector lácteo.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/046980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flors, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

Las actuaciones en medio urbano del Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, en la Red de carreteras de su competencia que actualmente se encuentran en marcha, en la provincia de Huelva, son las siguientes:

– El 23 de enero de 2009 se publicó en el BOE el anuncio de Información Pública del Estudio Informativo para la «Conversión de la N-433 en carretera convencional de elevadas características geométricas. Tramo: Enlace N-630-Frontera Portuguesa», aprobado provisionalmente el 2 de octubre de 2008.

Este Estudio contempla las variantes de población del corredor por el que discurre.

– El 28 de julio de 2008, se aprobó provisionalmente el Estudio Informativo de una nueva autovía «A-83, Ruta de la Plata (A-66)-Huelva (A-49)», el cual se sometió a Información Pública por anuncio en el BOE de 7 de octubre de 2008 y está pendiente de aprobación definitiva. También aborda las variantes de las poblaciones en el corredor de la actual N-435.

– En el ámbito del mismo corredor, el 9 de mayo de 2008 se emitió Orden de Estudio para la redacción del proyecto «Variante de Beas y Trigueros», cuya solución debe ser acorde con el contenido de la aprobación definitiva del Estudio Informativo mencionado en el punto anterior.

– El 23 de enero de 2009 se publicó en el BOE el anuncio de Información Pública del anteproyecto «Duplicación de la N-442: nuevo puente sobre el río Tinto y acceso al Puerto Exterior de Huelva, Tramo: H-30-Calle A», aprobado provisionalmente el 17 de noviembre de 2008.

– En la actualidad se encuentra en ejecución la obra «Rehabilitación del puente sobre el río Tinto y reordenación de accesos en el p. k. 5+000 de la N-442». Esta obra está incluida en el Convenio de Colaboración para la cofinanciación de las obras de adecuación y mantenimiento de los viales del puente sobre el río Tinto establecido entre el Ministerio de Fomento y la Autoridad Portuaria de Huelva.

– Se está finalizando la redacción del proyecto de «Reordenación de accesos. a la H-30. Zona de Pequerillas. Ronda Norte de Huelva».

– El 8 de septiembre de 2009 se adjudicó el contrato de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción del tercer carril en el tramo Huévar-Chucena de la Autovía A-49, del V Centenario.

– Se encuentra ya redactado en fase de supervisión el proyecto «N-442. Construcción de enlace de acceso al puerto exterior de Huelva».

– La obra «H-30. Rehabilitación del firme. Enlace H-31-Comienzo N-442» se puso en servicio el 31 de julio de 2009.

– La obra «N-441. Refuerzo de firme. Circunvalación exterior Norte de Huelva», se encuentra en ejecución.

El 3 de julio de 2009 se emitió la orden de estudio para la rehabilitación estructural del firme en la A-49 entre los p. k. 77+800 y 105+640.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

El Gobierno ya ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar a los clientes domésticos poder disfrutar del derecho a un suministro de electricidad de calidad y a precios razonables, comparables y transparentes, en los términos establecidos por la Directiva 2003/54/CE. En concreto para dar cumplimiento a la normativa de la UE citada, se han dictado desde abril las siguientes normas:

– La Ley 17/2007, de 4 de julio, que modificó la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. De esa modificación legal deriva un nuevo modelo, en el que la actividad de suministro a tarifa, tal como establecen el artículo 9.f) y la disposición adicional vigésimo cuarta de la citada Ley del Sector Eléctrico, deja de formar parte de la actividad de distribución, tal como exige la Directiva 2003/54/CE y el suministro pasa a ser ejercido en su totalidad por los comercializadores en libre competencia siendo los consumidores de electricidad quienes eligen libremente a su comercializador.

Por otra parte, se establece la obligación de crear las tarifas de último recurso, que serán únicas en todo el territorio nacional y serán los precios máximos y mínimos que podrán cobrar los comercializadores que asuman las obligaciones de suministro de último recurso a los consumidores que, de acuerdo con la normativa vigente para estas tarifas, se acojan a las mismas.

– El Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica determina qué comercializadores asumirán la obligación de suministro de último recurso, de acuerdo con la habilitación del artículo 9 y de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

Además de esa designación, mediante este Real Decreto se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso. Para ello, se especifica el régimen jurídico a aplicar a los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso, una vez que haya desaparecido el mercado a tarifa, se introducen las medidas pertinentes en lo que se refiere a la determinación de los precios que deberán pagar aquellos consumidores que transitoriamente no dispongan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador y, finalmente, se establecen medidas a aplicar por las empresas distribuidoras y comercializadoras para que el traspaso al suministro de último recurso sea compatible con el fomento de la competencia.

– La Orden ITC/1659/2009, de 22 de junio, por la que se establece el mecanismo de traspaso de clientes del mercado a tarifa al suministro de último recurso de energía eléctrica y el procedimiento de cálculo y estructura de las tarifas de último recurso de energía eléctrica.

En esta Orden se regula, de acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el mecanismo de traspaso de clientes manteniendo el sistema de suministro regulado por parte de los distribuidores hasta el día 1 de julio de 2009, fecha a partir de la cual los comercializadores o, en su caso, los comercializadores de último recurso deben formalizar o adaptar los contratos al nuevo marco legal.

Asimismo desarrolla las previsiones del artículo 7 del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, estableciendo la estructura de las tarifas de último recurso aplicables a los consumidores de baja tensión con potencia contratada hasta 10 kW, y sus peajes de acceso correspondientes. Se fija asimismo el procedimiento de cálculo del coste de producción de energía eléctrica que incluirán las tarifas de último recurso y los costes de comercialización que le corresponden a cada una de ellas, de tal forma que se respete el principio de aditividad que exige la norma, posibilitando su revisión de forma automática.

– De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, a partir del 1 de julio se ha dictado la normativa necesaria para posibilitar la aplicación del beneficio del bono social a los suministros de los consumidores, que siendo personas físicas, tengan una potencia contratada inferior a 3 kW en su vivienda habitual, para los consumidores con 60 o más años de edad que acrediten ser pensionistas –del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viude-

dad, y que perciban las cuantías mínimas vigentes en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez mayores de 60 años y para los consumidores que acrediten ser familias numerosas y los consumidores que acrediten formar parte de una unidad familiar que tenga todos sus miembros en situación de desempleo.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En relación con el entorno de los puntos negros de la red de carreteras situados en los p. k. 129,0, 129,7 y 130,1 de la carretera N-344 en La Font de la Figuera (Valencia), la medida más reciente que se ha adoptado por parte de la Dirección General de Tráfico es la instalación de un cinemómetro-radar para control de la velocidad en el p. k. 126+600.

Asimismo se han realizado obras de mejora del pavimento y construcción de un paso, inferior por parte de la administración titular de la vía.

Para todo el tramo el Ministerio de Fomento tiene prevista la construcción de una variante con sección desde el límite con A-35 hasta el límite con Murcia.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El artículo 37 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, establece que, para la realización de actividades económicas por cuenta propia, por parte de extranjeros, habrá de acreditarse el cumplimiento de todos los requisitos que la legislación vigente exige a los nacionales para la apertura y funcionamiento de la actividad proyectada, así como los relativos a la suficiencia de la inversión y la potencial creación de empleo, entre otros que reglamentariamente se establezcan.

De acuerdo con lo anterior, el artículo 58 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, enumera una serie de requisitos, algunos de los cuales, tienen una vía de comprobación objetiva para el órgano de tramitación de la solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta propia, como pueden ser:

– Poseer la titulación necesaria para las profesiones cuyo ejercicio exija homologación específica y, en su caso, la colegiación cuando así se requiera.
– La certificación que demuestre la colegiación, en el caso del ejercicio de actividades profesionales independientes que la exijan.
– Carecer de antecedentes penales en España y en sus países anteriores de residencia por delitos existentes en el ordenamiento español.
– No hallarse irregularmente en España.

La valoración de otros requisitos establecidos reglamentariamente, como los señalados a continuación, en cambio sí precisa de una valoración técnica de más difícil objetivación:

– Poseer la cualificación profesional exigible o experiencia acreditada suficiente en el ejercicio de la actividad profesional.
– Acreditar que la inversión prevista para la implantación del proyecto sea suficiente y la incidencia, en su caso, en la creación de empleo (recuérdese que, con frecuencia, la actividad por cuenta propia requerirá contar con la disponibilidad de recursos inmobiliarios, como mínimo en arrendamiento, y que reúnan los oportunos requisitos de apertura).
– La previsión de que el ejercicio de la actividad producirá desde el primer año recursos económicos suficientes al menos para la manutención y alojamiento del interesado, una vez deducidos los necesarios para el mantenimiento de la actividad (a estos efectos, el interesado podrá acreditar, por medios fehacientes, que estará, a partir de la concesión de la autorización, en disposición de celebrar contratos mercantiles con particulares o empresas destinatarios de sus servicios).

Es, pues, en el marco de la acreditación de estos requisitos, y con la finalidad de facilitarla a los extranjeros solicitantes, en el que la Dirección General de Inmigración, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, dictó una Instrucción, de 29 de junio de 2007, por la que se regula la posible incorporación a los

expedientes de autorización de residencia y trabajo por cuenta propia de informes de valoración, emitidos por entidades u organizaciones públicas o privadas de reconocida solvencia y prestigio, que tendrán las consideración de medios de prueba del cumplimiento de determinados requisitos previstos por el Reglamento, sin perjuicio de cualquier otro medio de prueba admitido en derecho.

En ningún caso la regulación de dicha posibilidad implica una delegación de competencias de los órganos responsables de la tramitación de la solicitud en otras entidades (no son, por otra parte, informes vinculantes), sino que, al contrario, se trata de una fórmula de colaboración con entidades públicas o privadas, conforme a Derecho, que tiene por finalidad la de facilitar a los extranjeros solicitantes de la concesión de autorizaciones de residencia temporal y trabajo por cuenta propia, la acreditación de los requisitos y la valoración de la prueba por los órganos instructores y, en su caso, por los órganos competentes para resolver las solicitudes de autorización.

Asimismo, se indica que, tal y como establece la citada Instrucción, para que los informes evacuados por dicha entidad u organización sean tenidos en cuenta como tales, dicha entidad u organización deberá haber firmado previamente un Convenio con la Administración General del Estado-Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En el marco de dicha previsión, el Ministerio de Trabajo e Inmigración ha suscrito convenios de colaboración con cuatro organizaciones, tal como se indica en la Instrucción DGI/SGRJ/05/2007 y en sus Addendas de 9 de febrero y de 27 de marzo de 2009:

– Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).
– Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE).
– Asociación Nacional de Empresarios y Profesionales Autónomos (ASNEPA).
– Organización de Profesionales y Autónomos (OPA).

En este sentido, cabe señalar que dicha fórmula de colaboración no tiene carácter exclusivo, sino que, la misma se encuentra abierta, previo análisis por parte de la Dirección General de Inmigración, a cualquier otra entidad u organización pública o privada de reconocida solvencia y prestigio. Por otra parte los informes emitidos por cualquiera de las cuatro organizaciones son igualmente válidos a los efectos previstos en la Instrucción DGI/SGRJ/05/2007, sin perjuicio de que la resolución corresponda en todo caso al órgano competente.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-ICV-IU).

Respuesta:

En cuanto a la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), a mediados de 2006, con la nueva versión de su página web se empezaron a ofrecer contenidos en catalán, gallego, euskera e inglés. En los años siguientes, progresivamente se han ido incrementando las cantidades invertidas en las traducciones realizadas en función del número de palabras traducidas.

Gasto en euros los últimos 4 años según el idioma:

Catalán	4.307,50 €
Gallego	4.307,50 €
Euskera	4.307,50 €
Inglés	20.842,14 €

Por otra parte, la Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ha invertido las siguientes cantidades en euros los últimos 4 años por idiomas:

Catalán	19.548,88 €
Gallego	20.662,14 €
Euskera	16.028,26 €
Inglés	21.355,61 €

En cuanto a los contenidos del área de turismo en la nueva página web del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el coste de las traducciones al catalán, gallego, euskera e inglés ha ascendido a 3.000,00 euros.

Además, los contenidos del portal de promoción turística de España, www.spain.info dirigido al público internacional se han traducido al alemán, francés e inglés. El importe de la traducción al inglés, en los últimos cuatro años, asciende a 202.000,00 euros.

Las cantidades gastadas en traducción de las páginas web de la Secretaría de Estado de Comercio en los 4 últimos años han sido las siguientes:

– Catalán	1.033,55 €
– Euskera	1.018,70 €
– Gallego	1.035,20 €
– Inglés	1.017,88 €

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047485 y 184/047486; 184/047488; 184/047490 a 184/047493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GERC-IU-ICV).

Respuesta:

El Ministerio del Interior a través de las actividades que promueve el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), en el marco del Programa de Formación Continua de los Empleados Públicos, incluye la enseñanza de lenguas cooficiales a los funcionarios de la Administración del Estado destinados en el territorio de las Comunidades Autónomas de Galicia, Navarra, Illes Balears, Comunidad Valenciana, Cataluña y País Vasco, sin una política específica diferenciada para el colectivo de los policías o de los guardias civiles.

En este sentido, el Registro de convenios entre el Estado y las Comunidades Autónomas recoge nueve convenios de colaboración suscritos por el INAP con la Comunidad Valenciana (Consejería de Educación) entre 2000 y 2008, a razón de uno por año, y otros nueve con Illes Balears (Consejería del Interior), también anuales, durante el mismo período, cuyo objetivo es capacitar en la lengua cooficial al personal que presta sus servicios en el ámbito territorial de ambas Comunidades Autónomas.

En Cataluña, es el INAP el que organiza los cursos, no habiéndose suscrito convenios específicos al efecto, si bien el INAP, a través de la Delegación del Gobierno en Cataluña, colabora con la Escuela de Administración Pública de Cataluña, con el objetivo de que la oferta formativa ofrezca unos elevados parámetros de calidad.

El INAP financia las actividades de formación a través de dichos convenios y son las Comunidades Autónomas las responsables de organizar los cursos y de facilitar los recursos humanos, materiales y técnicos para garantizar la convocatoria, la organización y la realización de los propios cursos. Así, desde 2005, el INAP ha organizado: 60 cursos en Cataluña; 208, en la Comunidad Valenciana y 104, en Illes Balears.

En el ámbito de la formación a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía hay dos tipos de cursos de promoción de conocimientos del valenciano organizados dentro de estos convenios:

Primero: Cursos destinados exclusivamente a miembros del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la Comunidad Valenciana, en los que la selección del personal que accede a los mismos se realiza a través de la Jefatura Superior de Policía. Son organizados conjuntamente por la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana y la Jefatura Superior de Policía de la Comunidad Valenciana.

Para el año 2009 se han convocado los siguientes:

En la ciudad de Castellón:
1 Curso de Preparación de Conocimientos Orales con 10 plazas.
1 Curso de Preparación de grado elemental con 10 plazas.

En la ciudad de Alicante:
1 Curso de Preparación de Conocimientos Orales con 10 plazas.
1 Curso de Preparación de grado elemental, con 10 plazas.

En la ciudad de Valencia:
1 Curso de Preparación de Conocimientos Orales con 20 plazas.
1 Curso de Preparación de grado elemental con 20 plazas.
1 Curso de Preparación de grado medio con 10 plazas.

Con la finalidad de hacer más accesibles los cursos, como novedad en la presente campaña, se han ofertado los siguientes cursos en las localidades que se indican:

En la ciudad de Xátiva (Valencia):
1 Curso de Preparación de Conocimientos Orales con 10 plazas.

En la ciudad de Gandía (Valencia):
1 Curso de Preparación de Conocimientos Orales con 10 plazas.

Todos ellos tienen una dedicación lectiva de 90 horas y son organizados directamente por la Jefatura Superior, en cuanto a la difusión de los cursos y la selección del personal entre los solicitantes.

Igualmente, se supervisa la inscripción en los dos Cursos Intensivos realizados en Benicasim (Castellón), pertenecientes a la oferta general para personal de la Administración General del Estado, ya que son reservadas 10 plazas para funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía.

El total de plazas ofertadas exclusivamente para funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en los últimos años, han sido las siguientes:

En 2009 120 plazas ofertadas.
En 2008 113 plazas ofertadas.
En 2007 119 plazas ofertadas.

Segundo: Cursos ofertados en general para el personal de la Administración General del Estado en la Comunidad Valenciana; a los cuales, los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que lo deseen también pueden inscribirse. Para el año 2009, se han ofertado los 28 cursos en distintas localidades de la Comunidad Valenciana.

El número total de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía inscritos en estos cursos en los últimos años, ha sido:

74 inscritos en 2009.
59 inscritos en 2008.
63 inscritos en 2007.

Por otro lado, con el objetivo de mejorar la atención al ciudadano, la Jefatura Superior de Policía, anteriormente citada, ha dado instrucciones para que en todos los turnos de trabajo de las Dependencias Policiales de atención al ciudadano (Oficinas de Denuncias y Oficinas de expedición de Documentos), exista personal con conocimientos de valenciano, y tanto por la Delegación del Gobierno, Subdelegación, así como por la propia Jefatura, se imparten instrucciones para el cumplimiento de la normativa vigente sobre utilización del valenciano.

Asimismo las Oficinas de denuncias cuentan con impresos en valenciano para realizar los trámites más habituales tales como:

Justificante de denuncia.
Denuncia genérica.
Denuncia por. Robo con Intimidación o violencia.
Denuncia por robo en vivienda, comercio o establecimiento.
Denuncia por robo de vehículo.
Denuncia por robo en interior de vehículo.
Pérdida o sustracción de documentos.
Recuperación de vehículos.
Acta de derechos al perjudicado u ofendido.
Acta de información de derechos al detenido.

En las Oficinas de expedición de documentos pertenecientes a la Jefatura Superior, el Documento Nacional de Identidad se expide, además de en castellano, en valenciano.

Los resultados de las medidas de incorporación del valenciano a la documentación que se libra a los ciudadanos en las Comisarías son considerados satisfactorios, según se desprende del escasísimo número de quejas que se plantean por este motivo.

La Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil pretende seguir avanzando en el fomento del valenciano, propiciando la realización de cursos por los funcionarios policiales, y tratando de obtener recursos para la incorporación del valenciano a la documentación que se libra a los ciudadanos.

Finalmente, se señala que en el ámbito del Ministerio del Interior no se contempla, en el presente ejercicio económico, ninguna partida presupuestaria específica para la formación lingüística de los policías destinados a la Comunidad Valenciana.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047516 y 184/047517; 184/047522 a 184/047525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tardà i Coma, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la formación lingüística de la Guardia Civil, se señala que una parte de la plantilla de la Zona de Cataluña es oriunda de dicha Comunidad Autónoma y ha realizado sus estudios en la misma, teniendo conocimiento de la lengua catalana; otra parte del personal reside en Cataluña desde hace muchos años, habiéndose integrado y habiendo formado familia en esta Comunidad Autónoma, por lo que tiene suficiente conocimiento de la lengua catalana.

En los últimos años se han impartido diversos cursos de lengua catalana, iniciados en el año 1997, por el Departament de Governació i Relacions Institucionals de la Generalitat de Cataluña, con asistencia de carácter voluntario de componentes del Cuerpo y familiares, y a dos niveles de enseñanza (Niveles A y B). Por ello, hay componentes que tienen formación lingüística de la lengua catalana del nivel B y C, al haber realizado además estudios en cursos impartidos por las administraciones locales y comarcales, o en centros privados.

Igualmente en las Subdelegaciones de Gobierno se promueven todos los años cursos de formación en lengua catalana de nivel básico, que son ofertados al personal destinado en las Comandancias suscribiéndose una media de veinte a veinticinco componentes por provincia todos los años.

Al personal de nuevo destino en la Comunidad Autónoma de Cataluña, y al de nuevo ingreso, se le imparten jornadas formativas a su incorporación, en las que se hace especial énfasis en el bilingüismo existente en dicha Comunidad Autónoma. Actualmente, en los Centros de Enseñanza de la Guardia Civil no se realizan acciones formativas específicas relacionadas con el aprendizaje de la lengua catalana.

Por todo lo anterior, en cuanto al número de guardias civiles que tengan aptitud en lengua catalana, en la actualidad, no se dispone de una cuantificación numérica precisa relativa a este dato.

La documentación oficial que se libra a los ciudadanos en las Unidades de la Zona de la Guardia Civil de Cataluña, por lo general se efectúa en castellano. No obstante, está plenamente normalizada la lengua catalana en las dependencias del Cuerpo en dicha Comunidad Autónoma, de forma que cualquier persona que se dirija a un acuartelamiento puede expresarse y ser atendido en esta lengua, puesto que gran parte del personal destinado en las Comandancias participan del uso o bien tiene suficientes conocimientos de la misma para atender a los ciudadanos, independientemente de la lengua que utilicen.

No obstante el uso del catalán en la documentación oficial es cada vez más frecuente, así se destaca lo siguiente:

A) Las Oficinas de Atención al Ciudadano que actualmente tienen más relevancia en las Unidades de la Guardia Civil en Cataluña son las Intervenciones de Armas y Explosivos, las cuales disponen de documentación en catalán para los diversos trámites relativos a la tenencia y uso de armas y explosivos, tales como instancias de solicitud de licencias, impresos de exámenes para la obtención de las mismas, tasas, etc. En la Intervención de Armas de Bossost (Lleida), sita en el Valle de Arán, también se dispone de estos impresos en idioma aranés, cooficial en dicha Comarca, de tal forma que las guías de pertenencia tipo A se encuentran impresas en las tres lenguas.

B) Los modelos de oficios y carátulas de fax y demás documentaciones con las que trabajan las Unidades de la Zona de Cataluña, contienen la denominación de la Unidad de forma bilingüe, según el Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre.

C) Respecto a los libros de Atención al Ciudadano, existen dos libros de Quejas y Sugerencias, uno en catalán y otro en castellano en cada una de las Oficinas de Atención de la Zona.

D) También existen impresos en las dos lenguas relacionados con la actividad del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA).

En la Zona de Illes Balears en marzo de 2009 había un total de 275 efectivos que tienen aptitud en lengua catalana. De ellos, 56 componentes poseen acreditación con titulación y 219 tienen conocimiento pero no titulación.

En cuanto a la formación lingüística que tienen en lengua catalana, los destinados en esa Comunidad Autónoma tienen un nivel básico medio. Atendiendo a los niveles acreditados con titulación, predomina el nivel B y C.

Respecto a las acciones de formación, se han mantenido contactos con la Consellería de Educación y Cultura del Gobierno Balear, a fin de preparar un curso online, al objeto de formar a los Guardias Civiles destinados en dicha Comunidad Autónoma en el conocimiento de la lengua catalana.

En los últimos años se ha aumentado la normalización en cuanto a la incorporación de la lengua catalana a la documentación que se libra a las personas que acuden en demanda de servicio o asistencia en las Unidades, y en este sentido se seguirá trabajando, sin que pueda fijarse un calendario concreto. Se dispone asimismo de un libro de quejas en catalán, letrero de tenencia, impresos de trámite en Intervenciones de Armas, así como en las denuncias de tráfico, donde se incorpora un tríptico en catalán, de los que se ha provisto a las Unidades, valorándose positivamente su implantación.

Por lo que respecta a la documentación propia del Cuerpo, como la que expiden las Intervenciones de Armas y Explosivos, también se han llevado a cabo actuaciones en este sentido.

El personal de la Guardia Civil destinado en la Comunidad Valenciana realiza los Cursos de promoción de conocimientos de valenciano que anualmente viene convocando la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana, en tres grados de preparación: conocimientos orales, elemental y medio. A fecha de 2009, 1.214 agentes habían realizado dichos cursos.

Asimismo se encuentra normalizado el valenciano en las dependencias de la Guardia Civil existentes en la Comunidad Valenciana, en cuanto a las Intervenciones de Armas que disponen de documentos de información en valenciano, los libros de atención al ciudadano que se redactan en ambas lenguas, así como los formularios de denuncias por infracciones a la Ley de Seguridad Vial. Además, todas las centralitas con contestador automático lo hacen también en valenciano.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047663

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bernabéu Pastor, José Guillermo (GS); Campos Arteseros, Herick Manuel (GS).

Asunto:

Ayuntamientos de la provincia de Alicante que han recibido ayudas desde el año 2003, procedentes del Ministerio de Fomento, con relación a acuerdos por cambio de titularidad de carreteras y su integración en el municipio.

Respuesta:

Los Ayuntamientos de la provincia de Alicante, que tienen o han recibido financiación del Ministerio de Fomento para las obras de mejora de los tramos urbanos de la Red de Carreteras del Estado y Transferencia de titularidad de los mismos desde el año 2006 al año 2008 son los siguientes:

Ayuntamientos	Importe convenio	Justificado		
		2006	2007	2008
Cocentaina	982.467,16 €		294.740,15 €	687.727,01 €
El Campello	822.762,20 €			
El Verguer	978.296,34 €			
La Vila Joiosa	1.699.928,59 €			509.978,58 €
Muro de Alcoy	855.901,33 €	285.300,44 €	570.600,89 €	
Novelda	144.724,24 €			
Ondara	577.792,07 €			
Totales	6.061.871,93 €	285.300,44 €	865.341,04 €	1.197.705,59 €

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047664

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Herraiz, Margarita (GS).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Gobierno la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se elaboró, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la Red Ferroviaria de Interés General.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, desde el 1 de enero de 2008, y hasta el 31 de diciembre de 2008 causaron baja en el Inventario de la Red Ferroviaria de Interés General 3 pasos a nivel, en la provincia de Lugo. Dichos pasos fueron los siguientes:

Línea	P. k.	Municipio
Palencia a La Coruña	415/550	Corgo (0)
Palencia a La Coruña	415/870	Corgo (0)
Palencia a La Coruña	436/346	Lugo

Las inversiones realizadas para su supresión han ascendido a 1.621.698 €.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047670

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

A fecha actual, el Proyecto «Carril Bus-Vao de Málaga» se encuentra en redacción, habiéndose sometido el Proyecto de trazado a Información Pública. Cuando concluya, se procederá a su aprobación y a la licitación de las obras de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, M.ª del Pilar; Membrado Giner, Jesús y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de mantenimiento de las instalaciones de gestión del tráfico de Zaragoza se dividen en tareas de mantenimiento preventivo (supervisión regular de equipos aunque no muestren anomalías), mantenimiento correctivo (reparación de equipos que muestran avería o anomalía de funcionamiento) y seguimiento de obras de terceros que causen o puedan

causar afecciones sobre el patrimonio técnico de la Dirección General de Tráfico.

Se adjuntan en anexo operaciones de mantenimiento y seguimiento de obras en 2008.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/047711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alegría Continente, María Pilar (GS); Membrado Giner, Jesús (GS); Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS) y Sanz Carrillo, Concepción (GS).

Respuesta:

Respecto a las actuaciones que se han llevado a cabo en la provincia de Zaragoza para la reducción de accidentes, tanto de ciclistas como de peatones, se encuentran las que los Coordinadores de Educación Vial realizan de forma continuada con los Centros escolares principalmente, y con los clubes ciclistas, haciendo entrega de folletos y DVDs informativos sobre estas materias que son editados por la Dirección General de Tráfico.

El número de peatones que han muerto por atropello en la provincia de Zaragoza en el período 2007-2008 (desglosados por titularidad de la vía y gravedad del accidente) es el siguiente:

Titularidad	Año 2007			
	Total accidentes	Muertos	Heridos graves	Heridos leves
Estado	10	2	6	8
Autonómica	4	1	2	1
Diputación	0	0	0	0
Otros	1	0	0	1
Totales	15	3	8	10

Titularidad	Año 2008			
	Total accidentes	Muertos	Heridos graves	Heridos leves
Estado	11	5	4	2
Autonómica	4	0	1	2
Diputación	1	0	0	1
Otros	1	0	0	2
Totales	17	5	5	7

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/047913; 184/047914; 184/047915; 184/047925; 184/047926; 184/047927; 184/047928; 184/047929; 184/049730

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La inversión consignada en los Presupuestos Generales del Estado de 2008 como inversión prevista de Aguas del Júcar, S. A., es de 137.786 miles de euros. La inversión realizada entre el 1 de enero de 2008 y 30 de noviembre de 2008 fue de 92.342 miles de euros; por lo tanto, el porcentaje de ejecución sobre presupuesto, a 1 de diciembre de 2008, era del 67,01 %.

El grado de ejecución y la situación administrativa en la que se encontraba la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, correspondiente a Gastos de Diversos Ministerios, Empresas y Entes Públicos, SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A., destinada a la Comunidad Valenciana, a 1 de diciembre de 2008, era del 100%, salvo en las siguientes Comunidades de Regantes (C. R.):

– Alicante

• C. R. Guardamar: ejecutada al 87 %.
• C. R. Riegos de Levante Margen Izquierda del Segura 1.º de Levante Sector 1: ejecutada al 91 %.
• C. G. U. Alto Vinalopó (Sax): Anulada obra por desistimiento de la C. R.
• C. R. Riegos de Levante Margen Derecha: Pendiente formalización de convenio.

– Castellón

• C. R. Azuébar: ejecutada al 86 %
• C. R. Vall D'Uxó: Pendiente formalización de Convenio.

– Valencia

• C. R. Los Tollos (Comunidad General Usuarios Canal Júcar-Turia): ejecutada al 91 %.

• C. R. Turis: finalizada al 85 %.

• C. R. Cheste-Chiva: Anulada obra por desistimiento de la C. R.

El grado de ejecución y la situación administrativa en la que se encuentra la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 correspondiente a la Sociedad Estatal ACUAMED es:

DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Invertido en 2008	Situación actual
Desarrollo de programas de aguas subterráneas y desalación para abastecimientos y regadíos en Castellón	-	1.214.186,93 €	Terminada la primera fase
Desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias	6.000.000 €	1.038.812,34 €	Obras contratadas
Planta de ósmosis de Moncófar y mejora de gestión de aguas salobres en el sur de la comarca de La Plana	10.582.000 €	1.325.324,26 €	Obras contratadas
Abastecimiento a la comarca de Els Ports	8.621.000 €	230.401,57 €	En información pública
Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire (Castellón)	-	1.549.705,52 €	Obras en terminación
Adecuación del embalse de Arenós (Castellón)	10.566.000 €	13.491,73 €	Pendiente de Declaración de Impacto Ambiental
Plan de modernización de riegos de la Plana de Castellón	3.319.000 €	-	Proyecto redactado y pendiente de aprobación
Potabilizadora del río Mijares	4.347.000 €	-	En información pública
Total provincia de Castellón	**43.435.000,00 €**	**5.371.922,35 €**	
Terminación de la reutilización de aguas residuales de la planta de Pinedo (Valencia)	7.230.000 €	535.996,19 €	Obras contratadas
Ampliación de la capacidad de depuración de agua en Sueca y reutilización de aguas residuales	9.130.000 €	491.321,97 €	Obras contratadas
Reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur (Valencia)	7.749.000 €	121.121,33 €	Obras contratadas
Modernización de los riegos tradicionales de Escalona, Carcaixent, Sueca, Cullera y Cuatro Pueblos	7.837.000 €	265.736,34 €	- Proyecto de Escalona: redactado. y pendiente de Declaración de Impacto Ambiental - Proyecto de Carcaixent: redactado. y pendiente de información pública - Proyecto de Sueca y Cuatro Pueblos: redactado y con Declaración de Impacto Ambiental - Proyecto de Cullera: redactado. y pendiente de aprobación
Reordenación de la infraestructura hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia	6.000.000 €	385.649,93 €	Obras contratadas
Modernización del canal Júcar-Turia (Valencia)	4.808.000 €	21.420,00 €	Proyecto en redacción
Gran reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia (Valencia)	4.000.000 €	1.605.789,01 €	Obras en ejecución

DENOMINACIÓN	Presupuesto 2008	Invertido en 2008	Situación actual
Modernización de los regadíos del canal del Campo del Turia	998.000 €	-	- Proyecto para los riegos de la comunidad de La Hoya - Proyecto para riegos de la comunidad de Liria está redactado y pendiente de aprobación
Ampliación de la capacidad de tratamiento de la planta potabilizadora de La Presa. Manises (Valencia)	20.162.000 €	47.933,39 €	- Proyectos redactados - Tres obras licitadas - Pendiente la adjudicación del convenio con el Ayuntamiento de Valencia y la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos
Depósito para la planta potabilizadora de La Presa. Manises (Valencia)			
Tubería de aducción de agua potable desde la planta potabilizadora de La Presa (Manises) a la ciudad de Valencia			
Tuberías de aducción de agua potable desde la planta potabilizadora de El Realón (Picassent) a la ciudad de Valencia e interconexión transversal de tuberías de aducción de agua potable a la ciudad de Valencia			
Depósito para la planta potabilizadora de El Realón. Picassent (Valencia)			
Desaladora de Sagunto (Valencia)	9.488.000 €	443.355,16 €	Obras contratadas
Planta desnitrificadora de L´Eliana (Valencia)	5.261.000 €	4.755.383,18 €	Obras en ejecución
Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Gandía	3.161.000 €	69.222,74 €	Proyecto redactado
Alternativa a la presa del Marquesado	-	70.797,25 €	Proyecto en redacción
Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera (Valencia)	7.328.000 €	99.608,64 €	Próxima licitación de las obras
Acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río	5.172.000 €	180.098,49 €	Proyecto en redacción
Laminación y control de avenidas de la cuenca media del río Serpis	6.071.000 €	274.475,51 €	Obras adjudicadas/Obras en licitación
Laminación y mejora del drenaje de la cuenca del río Vaca	6.880.000 €	17.266,52 €	En información pública
Prevención contra avenidas del barranco de Benimodo	6.157.000 €	12.304.869,70 €	En construcción
Total provincia de Valencia	**93.323.000 €**	**20.541.605,86 €**	
Provincia de Alicante			
Planta desaladora de Denia	8.000.000 €	491.794,14 €	Obras adjudicadas
Planta desaladora de Mutxamel		1.425.770,95 €	Obras adjudicadas
Tratamiento terciario y reutilización de las aguas residuales de la depuradora de Xàbia	1.437.000 €	-	Proyecto informativo redactado
Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura (Torrevieja)	57.121.000 €	89.091.459,77 €	En construcción
Total provincia de Alicante	66.558.000 €	91.009.024,86 €	
Total Comunidad Valenciana	203.816.000,00 €	116.922.553,07 €	

El Programa 452A Gestión e Infraestructuras del Agua se desarrolla en la provincia de Valencia por la Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y por la Confederación Hidrográfica del Júcar. Las inversiones realizadas por estos organismos han sido las siguientes:

Dirección General del Agua

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la provincia de Valencia, total o parcialmente, y que se financia con fondos de la Dirección General del Agua, es el siguiente:

– Programa 452A-Gestión e Infraestructuras del Agua

Presupuesto vigente.	57.908.314,75 €	
Total pagado.	29.118.643,64 €	50,28 %
Dispuesto 2008.	19.463.030,12 €	
Pagado 2008.	19.456.586,62 €	99,97 %

Confederación Hidrográfica del Júcar

	2008 (cifras en miles de euros)		
	Anualidad licitada	Anualidad comprometida	Anualidad ejecutada
Capítulos 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 (varias Comunidades)	30.379,55	30.478,37	30.206,34
Capítulo 6 (provincia Valencia)	23.275,70	23.021,53	22.130,87

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la provincia de Valencia, total o parcialmente, y que se financia con fondos de la Dirección General del Agua, es el siguiente:

– Proyecto de inversión 1986 17006 0052500-«Presa de Tous»

Presupuesto vigente.	21.353.018,60 €	
Total pagado.	5.687.416,15 €	26,64 %
Dispuesto 2008.	5.338.876,31 €	
Pagado 2008.	5.337.744,41 €	99,98 %

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la provincia de Valencia, total o parcialmente, y que se financia con fondos de la Confederación Hidrográfica del Júcar, es el siguiente:

200123230005000 Regeneración de enclaves naturales

	2008 (cifras en miles de euros)		
	Anualidad licitada	Anualidad comprometida	Anualidad ejecutada
Provincia Valencia	17.112,14	16.989,37	16.779,69

El grado de ejecución de la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 correspondiente a la provincia de Valencia, total o parcialmente, y que se financia con fondos de la Dirección General del Agua, es el siguiente:

– Proyecto de inversión 2006 23005 002200-«Modernización de Zonas Regables del Júcar»

Presupuesto vigente.	16.237.140,45 €	
Total pagado.	8.840.998,86 €	54,45 %
Dispuesto 2008.	7.801.514,55 €	
Pagado 2008.	7.799.884,77 €	99,98 %

El Programa 456A Calidad del Agua se desarrolla en la provincia de Valencia por la Confederación Hidrográfica del Júcar. Las inversiones realizadas han sido las siguientes:

Confederación Hidrográfica del Júcar

	2008 (cifras en miles de euros)		
	Anualidad licitada	Anualidad comprometida	Anualidad ejecutada
Capítulos 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9 (varias Comunidades)	1.745,72	1.745,72	1.745,72
Capítulo 6 (provincia Valencia)	148,59	148,59	148,59

En el cuadro que se acompaña en anexo, se detalla la inversión total en la provincia de Valencia en 2008.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El artículo 38 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, estableció la libertad de precios de los productos derivados del petróleo por lo que no es la Administración la que establece los precios de las gasolinas, determinando sólo la tributación a la que están sometidas, tanto a nivel estatal como autonómico.

Evidentemente el precio del barril de petróleo es determinante para la fijación de los precios de las gasolinas, tanto a nivel nacional como internacional, pero además existen otros costes que considerar, como los de transporte y distribución, y también de manera significativa la relación de cambio euro/dólar.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para el seguimiento de los precios de los combustibles, ha establecido, con la publicación de varias normas desde el año 2000 (Real Decreto-Ley 6/2000) la obligación de comunicar a la Dirección General de Política Energética y Minas los precios practicados en las Estaciones de Servicio, tanto por parte de los operadores como por los titulares de las estaciones.

En la actualidad los precios se ofrecen en varias páginas de Internet.

Por último, cabe señalar que los precios de las gasolinas en España están entre los más bajos de la Unión Europea.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Grau Reines, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El Gobierno ya ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar a los clientes domésticos poder disfrutar del derecho a un suministro de electricidad de calidad y a precios razonables, comparables y transparentes, en los términos establecidos por la Directiva 2003/54/CE. En concreto, para dar cumplimiento a la normativa de la UE citada, se han dictado las siguientes normas:

– La Ley 17/2007, de 4 de julio, que modificó la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la Directiva 2003/54/CE, de 26 de junio de 2003, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. De esa modificación legal deriva un nuevo modelo, en el que la actividad de suministro a tarifa, tal como establecen el artículo 9.f) y la disposición adicional vigésima cuarta de la citada Ley del Sector Eléctrico, deja de formar parte de la actividad de distribución, tal como exige la Directiva 2003/54/CE, y el suministro pasa a ser ejercido en su totalidad por los comercializadores en libre competencia, siendo los consumidores de electricidad quienes eligen libremente a su comercializador.

Por otra parte, se establece la obligación de crear las tarifas de último recurso, que serán únicas en todo el territorio nacional y serán los precios máximos y mínimos que podrán cobrar los comercializadores que asuman las obligaciones de suministro de último recurso a los consumidores que, de acuerdo con la normativa vigente para estas tarifas, se acojan a las mismas.

– El Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, por el que se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de la energía eléctrica determina qué comercializadores asumirán la obligación de suministro de último recurso, de acuerdo con la habilitación del artículo 9 y de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

Además de esa designación, mediante este Real Decreto se regula la puesta en marcha del suministro de último recurso. Para ello, se especifica el régimen jurídico a aplicar a los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso, una vez que haya desaparecido el mercado a tarifa, se introducen las medidas pertinentes en lo que se refiere a la determinación de los precios que deberán pagar aquellos consumidores que transitoriamente no dispongan de un contrato de suministro en vigor con un comercializador y, finalmente, se establecen medidas a aplicar por las empresas distribuidoras y comercializadoras para que el traspaso al suministro de último recurso sea compatible con el fomento de la competencia.

– La Orden ITC/1659/2009, de 22 de junio, por la que se establece el mecanismo de traspaso de clientes del mercado a tarifa al suministro de último recurso de energía eléctrica y el procedimiento de cálculo y estructura de las tarifas de último recurso de energía eléctrica.

En esta Orden, se regula, de acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 noviembre, el mecanismo de traspaso de clientes manteniendo el sistema de suministro regulado por parte de los distribuidores hasta el día 1 de julio de 2009, fecha a partir de la cual los comercializadores o, en su caso, los comercializadores de último recurso deben formalizar o adaptar los contratos al nuevo marco legal.

Asimismo desarrolla las previsiones del artículo 7 del Real Decreto 485/2009, de 3 de abril, estableciendo la estructura de las tarifas de último recurso aplicables a los consumidores de baja tensión con potencia contratada hasta 10 kW, y sus peajes de acceso correspondientes. Se fija asimismo el procedimiento de cálculo del coste de producción de energía eléctrica que incluirán las tarifas de último recurso y los costes de comercialización que le corresponden a cada una de ellas, de tal forma que se respete el principio de aditividad que exige la norma, posibilitando su revisión de forma automática.

– De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social, a partir del 1 de julio se ha dictado la normativa necesaria para posibilitar la aplicación del beneficio del bono social a los suministros de los consumidores, que siendo personas físicas, tengan una potencia contratada inferior a 3 kW en su vivienda habitual, para los consumidores con 60 o más años de edad que acrediten ser pensionistas del Sistema de la Seguridad Social por jubilación, incapacidad permanente o viudedad, y que perciban las cuantías mínimas vigentes en cada momento para dichas clases de pensión con respecto a los titulares con cónyuge a cargo o a los titulares sin cónyuge que viven en una unidad económica unipersonal, así como los beneficiarios de pensiones del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y de pensiones no contributivas de jubilación e invalidez mayores de 60 años y para los consumidores que acrediten ser familias numerosas y los consumidores que acrediten formar parte de una unidad familiar que tenga todos sus miembros en situación de desempleo.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048798

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio de la autovía Ourense-Lugo.

Respuesta:

La Autovía Ourense-Lugo está dividida en ocho Proyectos de construcción (incluyendo la variante Norte de Ourense).

En estos momentos se encuentra un tramo en ejecución y los Proyectos de construcción de los otros siete tramos en redacción.

Una vez se vayan aprobando los Proyectos se irán licitando las obras de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Dada la situación administrativa de la Autovía no es posible adelantar por el momento la fecha exacta de puesta en servicio completo de la misma.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/048801

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto:

Fecha prevista para la puesta en servicio de la autovía Ourense-Lugo.

Respuesta:

El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) aprobado por el Gobierno el 15 de julio de 2005, contempla en la Red de Altas Prestaciones la construcción de la línea Ourense-Lugo.

El Ministerio de Fomento redactó y sometió a Información Pública el Estudio Informativo de esta línea de Alta Velocidad a los efectos previstos en la legislación ambiental vigente. No obstante, para acelerar las actuaciones mientras se formulaba la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Ministerio de Fomento realizó la tramitación ambiental de las Variantes de Puebla de San Julián y de Canabal de forma independiente del resto de la línea entre Ourense y Lugo, lo que permitió obtener en primer lugar la DIA de la Variante de Puebla de San Julián y, posteriormente, la de Canabal.

En cuanto al resto de la línea, con fecha 26 de enero de 2009 se publicó en el BOE la Declaración de Impacto Ambiental, lo que permitió la aprobación definitiva del Estudio Informativo y del expediente de Información Pública.

El 23 de septiembre de 2009 se publicó en el BOE la licitación de las obras de esta autovía.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049054

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Climent, Juan (GP).

Respuesta:

Los escenarios de evolución del consumo de Energía que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio presentará ante la Subcomisión de Prospectiva Energética, creada en el Congreso de los Diputados en el seno de la Comisión de Industria, no llegan hasta el año 2040 que se considera una fecha muy lejana para en estos momentos hacer previsiones con un cierto grado de probabilidad.

En cuanto a la evolución desde el año 1980 hasta el año 2008 del consumo de energía por unidad de PIB es

(en términos de TEP/millón de € ctes. de 2000) la siguiente:

– 1980: 142
– 2008: 125,40

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049067

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En marzo de 2007 se aprobó definitivamente el Estudio Informativo del Proyecto de la variante Norte de Ourense, interesado por su Señoría, procediéndose posteriormente a iniciar el Proyecto Constructivo. Por tanto, no se pudo realizar ningún pago en 2006 con cargo al Proyecto de Gasto de la obra. A noviembre de 2009 el Proyecto está en redacción.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049068

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En marzo de 2007 se aprobó definitivamente el Estudio Informativo y el contrato de redacción del Proyecto interesado por Su Señoría que se adjudicó en marzo de 2008. Por tanto no se pudo realizar ningún pago en 2007 con cargo al Proyecto de Gasto de la obra.

Actualmente el Proyecto está en redacción.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049069

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Abad, Jesús y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Asunto:

Nivel de ejecución de la partida prevista en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente al proyecto de construcción de la variante norte de Ourense.

Respuesta:

En el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción de la Variante Norte de Ourense, tramo: Enlace con la N-120 en su p. k. 573+800 – Enlace con la N-525 en su p. k. 241+200, provincia de Ourense, la anualidad certificada en el año 2008 fue de 673.667,00 €.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La campaña interesada no se llevó finalmente a cabo debido a que, en un entorno de contención del gasto, se decidió que era preferible, en razón a criterios de oportunidad, no dedicar los fondos presupuestarios citados en la pregunta a gastos de publicidad y propaganda.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049411

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Pons, Esteban (GP).

Respuesta:

La campaña interesada no se llevó finalmente a cabo debido a que, en un entorno de contención del gasto, se decidió que era preferible, en razón a criterios de oportunidad, no dedicar los fondos presupuestarios citados en la pregunta a gastos de publicidad y propaganda.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049673

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

La medida por la que se interesa Su Señoría ha sido aprobada por la Orden ITC/863/2009, de 2 de abril, por la que se regulan las subastas para la adquisición de gas natural que se utilizarán como referencia para la fijación de la tarifa de último recurso (BOE de 8 de abril).

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

Actualmente el tiempo para el recorrido Madrid-Alicante es de tres horas y veintiséis minutos. Una vez se ponga en servicio la Línea de Alta Velocidad Madrid-Alicante en el año 2012, se reducirá a dos horas y cinco minutos.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049680

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con las mercancías en la línea Alicante-Murcia, la planificación ferroviaria contempla que las circulaciones se canalicen por la línea de Chinchilla (Albacete), permitiendo acceder a todos los destinos de interés en condiciones adecuadas para este tipo de tráfico.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

La fecha prevista de puesta en servicio de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Valencia es el año 2010.

Actualmente, la línea Madrid-Alicante se encuentra en obras, siendo el 2012 la fecha prevista de su puesta en servicio.

Y respecto a la línea Madrid-Castellón, estará en servicio el tramo Madrid-Valencia en el año 2010 y entre Valencia y Castellón están en redacción todos los Proyectos Constructivos. Está previsto licitar todos los tramos entre finales de 2009 y principios de 2010.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049682

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

Se ha iniciado la redacción del «Estudio Informativo del Corredor Ferroviario de Altas Prestaciones Cantábrico-Mediterráneo, Tramo Teruel-Sagunto (Valencia)», que se encuentra en las primeras fases de desarrollo.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

El «Estudio Informativo del Proyecto de Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante» se aprobó de manera definitiva mediante resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación

el 26 de septiembre de 2006 (BOE núm. 239 de 6 de octubre de 2006). Actualmente, todas las actuaciones que contempla esta remodelación están en marcha:

– Canal de acceso: La entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) lleva a cabo las obras del nuevo canal de acceso a la estación de Alicante Término.

– La Alcoraya-Alicante. Es el tramo anterior al canal de acceso. Se están desarrollando las obras por ADIF.

– Estación de Alicante Término: ADIF está redactando los Proyectos de la estación.

– Ramal de Torrellano: Proyecto Constructivo que incluye una nueva estación en el aeropuerto de Alicante, en redacción por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias (firma de contrato en noviembre de 2007).

– Centro de Tratamiento Técnico provisional: La Generalitat Valenciana ha ejecutado la explanación al sur de la estación, que albergará el CTT provisional, necesario para empezar las obras en la estación. La superestructura de este CTT debe ser ejecutada por ADIF.

– CTT definitivo. ADIF está desarrollando el Proyecto Constructivo de este CTT.

– Nuevos apeaderos ferroviarios en la universidad de Alicante y San Vicente del Raspeig Centro: La Generalitat Valenciana ejecutó las obras de los apeaderos de San Vicente del Raspeig, que se inauguraron en febrero de 2007.

Por otra parte, la sociedad mixta AVANT se constituyó con fecha 21 de mayo de 2003, y está operativa desde entonces.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

El «Estudio Informativo del Proyecto de Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante» contempla un ramal de la línea Alicante-Villena (Alicante) que conecta con el puerto, evitando el paso de las mercancías por la estación de Alicante Término.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049686

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

Las conexiones de Alicante con Madrid, Valencia y Murcia están contempladas en el corredor de Alta Velocidad de Levante, que une Madrid, Castilla-La Mancha, la Comunidad Valenciana y Murcia.

Con relación a la fecha de puesta en servicio de los diferentes tramos de esta línea, se prevé que en 2010 entre en funcionamiento el tramo Madrid-Valencia, y en 2012 el tramo Madrid-Alicante.

Respecto al tramo Valencia y Castellón, están en redacción todos los Proyectos Constructivos. Está previsto licitar todos los tramos entre finales de 2009 y principios de 2010.

Y con relación al corredor Elche (Alicante)-Murcia, están en fase de obra o de Proyecto Constructivo todos los tramos de la conexión de Murcia con el corredor de Levante, a la altura de Monforte del Cid (Alicante). Está previsto poner en servicio esta conexión en el año 2014.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049687

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra en redacción el Proyecto de la variante de Torrellano (Alicante). El trazado de esta variante arranca de la futura estación de Alicante, se dirige a la terminal del Aeropuerto de El Altet (Alicante), donde está prevista una estación de viajeros, y desde aquí prosigue hasta el apeadero de Torrellano. Una vez se finalice la redacción del Proyecto Constructivo, se procederá a la licitación de las obras, siendo intención del Gobierno que su inicio se haga en el menor plazo posible.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

El «Estudio Informativo del Proyecto de Remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Alicante» fue aprobado, de manera definitiva, mediante Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación de fecha 26 de septiembre de 2006 (BOE núm. 239, de 6 de octubre de 2006). Tras su aprobación, se remitió a la Comunidad Valenciana la definición geométrica de la solución finalmente adoptada.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

En la actualidad se está desarrollando el Proyecto Constructivo correspondiente, después de que con fecha 28 de marzo de 2009 se publicara en el BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras por la que se aprueba el expediente de Audiencia e Información Pública del «Proyecto Básico: Nuevo Acceso de Alta Velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Nudo de La Encina».

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con el transporte de mercancías entre Albacete y Alicante, la planificación ferroviaria contempla que las circulaciones se canalicen por la línea de Chinchilla (Albacete) permitiendo acceder a todos los destinos de interés en condiciones adecuadas para este tipo de tráfico.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) se utiliza para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R. C. E) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía –carretera o autovía/autopista–, intensidad de tráfico y tipo de zona –urbana, periurbana e interurbana–). Una vez identificados los TCA,s se analizan y se programan posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D. G. T.) del Ministerio de Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan datos de accidentalidad de los últimos cinco años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 Km., en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D. G. T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los PN.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, cabe señalar que la identificación de TCA,s que realiza la Direccón General de Carreteras (D. G. C.) del Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la Red Estatal, mientras que la identificación de PN realizada por la D. G. T. abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

La metodología llevaba a cabo por el Ministerio de Fomento para la identificación de TCA está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las

infraestructuras, donde se hace referencia explicita a tramos de elevada concentración de accidentes.

No obstante, el concepto de TCA,s se trata de un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, la D. G. C. identifica periódicamente (tal como preconiza la citada Directiva) los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s) en la R. C. E. y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Por tanto, una vez identificados los TCA,s se analizan, se proponen actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del Proyecto Constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En este sentido, se indica que el Ministerio de Fomento elaboró un Plan de Tratamiento de TCA,s, que está previsto ejecutarse a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se prevé el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la R. C. E., en la que es competente y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

En concreto, en la R. C. E. en la provincia de Barcelona, dentro del Plan se han incluido actuaciones específicas de seguridad vial, por un importe total de unos 101,1 millones de euros.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/049957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bonilla Domínguez, María Jesús (GP).

Respuesta:

No se tiene constancia de la suscripción de ningún convenio de colaboración o acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– y alguna Corporación Local de la provincia de Cuenca en el primer semestre de 2008.

No obstante, el 15 de diciembre de 2008 se formalizó un Convenio de colaboración entre el MARM y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural en la Sierra Norte de Guadalajara, la Serranía de Cuenca, la Sierra de Alcaraz, Sierra del Segura y Campo de Montiel, la Manchuela de Albacete y los Montes de Toledo.

El presupuesto total para la realización del citado Convenio asciende a la cantidad de 15.825.000 €, de los cuales la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural del MARM aportará el cincuenta por ciento del presupuesto.

En lo que respecta a la provincia de Cuenca, se actuará en la zona de la Serranía de Cuenca, siendo el importe total de las inversiones en dicha zona de siete millones novecientos mil euros.

En cuanto a la Dirección General del Agua, o cualquiera de sus organismos dependientes, el único Convenio suscrito en la provincia de Cuenca en ese período correspondió a la Confederación Hidrográfica del Tajo, denominado «Convenio de colaboración entre la Confederación Hidrográfica del Tajo y la Diputación provincial de Cuenca para el desarrollo del Plan de Restauración Hidrológico-Forestal y Protección de cauces», firmado el 25 de febrero de 2008, que contempla una inversión de 6.000.000 de euros durante cuatro años (2008-2011), aportando la Confederación Hidrográfica del Tajo el 70 % y la Diputación Provincial de Cuenca el 30 %.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El nuevo trazado de la Linea Bobadilla-Granada en su tramos Variante de Loja Granada), actualmente, está en fase de Estudio Informativo. Ya se ha procedido a realizar las consultas previas, y en este momento se están realizando todos los estudios normales de cualquier Estudio Informativo entre ellos los correspondientes a Geología y Geotecnia. Una vez que se finalicen dichos trabajos se estará en disposición de saber la

situación Hidrogeológica de los terrenos por los que discurre el nuevo trazado.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Se ha propuesto un cambio de trazado en el tramo Variante de Loja (Granada) puesto que durante los reconocimientos geológicos-geotécnicos realizados durante la redacción del Proyecto Constructivo se encontró en la zona de túnel un acuífero confinado que conlleva una gran dificultad constructiva en los trabajos a ejecutar en la zona del túnel.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Durante el año 2004 el Ministerio de Fomento no registró obligaciones reconocidas en el tramo Variante de Loja (Granada) de la Línea de Alta Velocidad Antequera (Málaga)-Granada.

La realización del Proyecto: «Línea de Alta Velocidad entre Bobadilla y Granada, tramo variante de Loja. Plataforma y Vía» se adjudicó el 30 de diciembre de 2004.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050009

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La inversión realizada a lo largo del año 2006 por el Ministerio de Fomento en el Tramo Variante de Loja (Granada) de la Línea de Alta Velocidad Antequera (Málaga)-Granada fue de 402.500 euros y se destinó a la redacción del Proyecto Constructivo.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050010

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La inversión realizada a lo largo del año 2007 por el Ministerio de Fomento en el Tramo Variante de Loja (Granada) de la Línea de Alta Velocidad Antequera (Málaga)-Granada fue de 200.000 euros y se destinó a la redacción del Proyecto Constructivo.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050011

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En el año 2008 el Ministerio de Fomento no registró obligaciones reconocidas en el tramo Variante de Loja (Granada) de la Línea de Alta Velocidad Antequera (Málaga)-Granada.

Durante la redacción del Proyecto Constructivo y en la realización de la campaña geotécnica del túnel que se estaba proyectando se detectaron problemas hidrogeológicos de gran envergadura que ha hecho que se estén planteando nuevas alternativas de trazado para el túnel en este tramo de Variante de Loja.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En este momento se está redactando el Estudio Informativo (E. I.) correspondiente al nuevo trazado de la Variante de Loja (Granada), el anejo de expropiaciones se desarrolla dentro de la redacción del Proyecto Constructivo.

Cuando finalice el E. I. se someterá a Información Pública y a Tramitación Ambiental, es por tanto en el marco de redacción de dicho Proyecto cuando se podrá conocer el número de propietarios finales afectados por las expropiaciones.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Actualmente, se está redactando el Estudio Informativo (E. I.), correspondiente al nuevo trazado de la Variante de Loja (Granada). El expediente de expropiaciones se inicia una vez se aprueba el correspondiente Proyecto que se redactará cuando haya finalizado el E. I., sometido a Información Oficial y Pública, y a Tramitación Ambiental. Por tanto, aún no se ha iniciado ningún trámite relacionado con los expedientes de expropiación.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050018

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

No hay que adaptar ningún kilómetro del tramo Loja (Granada-Tocón (Granada), ya que la variante de Loja que tiene aproximadamente unos 20 Km. de longitud, parte del trazado ya aprobado en el correspondiente Estudio Informativo en el entorno de Riofrío (Granada) y finaliza unos 20 Km. después, uniéndose al tramo de la línea Loja-Tocón ya ejecutado.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gil Lázaro, Ignacio (GP).

Respuesta:

La gestión del régimen estatutario en el seno del Cuerpo Nacional de Policía se realiza por la División de Personal conforme a las reglas y procedimientos que se establecen en la normativa vigente, sin que existan defectos sustanciales que hagan necesaria y urgente la adopción de medidas extraordinarias. No obstante, la mejora de los procedimientos, simplificación de trámites, reducción del papel, incremento de la gestión por informática, acortamiento de plazos de respuesta, etc., como modernización de la gestión, es un objetivo estratégico de la División, con el fin de optimizar los recursos y mejorar la gestión.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050131; 184/050132; 184/050133; 184/050134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMX).

Respuesta:

El 22 de octubre de 2008 se envió al Ayuntamiento de Pamplona notificación del inicio de obras de acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obra pública en la que se considera a un Centro Penitenciario como una obra pública de interés general.

Los trabajos que se estaban desarrollando correspondían al desvío de infraestructuras existentes (agua, electricidad, gas y telefonía) previos al inicio de la construcción del Centro Penitenciario. Dichos trabajos comenzaron una vez cumplidos los requisitos impuestos en el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 28 de noviembre de 2008.

En cuanto al impacto ambiental, al amparo de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, se consideró oportuno en su momento excluir el proyecto del trámite de Evaluación Ambiental, dado que la construcción del Centro Penitenciario en la localidad de Pamplona era urgente y perentoria por el aumento de la población penitenciaria en España y en particular por el déficit de plazas penitenciarias existentes en la Comunidad Foral de Navarra.

La citada Disposición Adicional Segunda establece que en tales casos se examinará la conveniencia de someter el proyecto excluido a otra forma de evaluación. Sobre esta base la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, de acuerdo a los informes emitidos por el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona, emitió el correspondiente informe de medidas correctoras a llevar a cabo en la construcción del centro.

Respecto a su ubicación, la calificación urbanística de la parcela destinada a esta finalidad, reúne los requisitos legales para ello, ya que por estar clasificada en las Normas Urbanísticas Comarcales (NUC), como Rerserva Paisajística, queda establecido en el punto 8.4.1.2 de dicha normativa que regula los usos y actividades que podrán contener estas reservas. Además la Homologación del Plan General Municipal de Pamplona, en su artículo 65 y siguientes –Texto Refundido– también avala dicho uso. Por lo tanto, conforme a derecho y de acuerdo con las Administraciones Foral y Local, el Gobierno de la Nación no tiene la intención de modificar la decisión tomada en su día sobre la construcción del nuevo Centro Penitenciario Norte II (Pamplona), haciendo notar que cualquier retraso en este momento, redundaría en un grave perjuicio para el sistema penitenciario en general y para la Comunidad Foral Navarra en particular.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050205

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En los vertidos producidos en 2008, se realizaron labores de limpieza con cargo a la empresa TRAGSA, con partidas habilitadas para tales funciones, estando las playas tras esas actuaciones limpias de los restos de vertidos que pudieran haber llegado.

En cuanto a las actuaciones realizadas, éstas fueron actuaciones de compensaciones longitudinales y transversales de arena para estas playas, al igual que se hace antes de la temporada estival, con el fin de que se encuentren en condiciones adecuadas de uso, dentro del proyecto de «Desarenados, perfilados de playas y conservación en el Campo de Gibraltar para el período 2009-2011».

Sobre la base de los estudios realizados sobre dinámica litoral para estas playas, las actuaciones de trasvase y reperfilado que se llevan a cabo en dichas playas, fueron suficientes para mantenerlas en condiciones óptimas durante el período estival.

Las playas de esta franja litoral que fueron tratadas son: Getares y Rinconcillo, en Algeciras, y las de Torreguadiaro, Sotogrande y Puente Mayorga en San Roque.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050215

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La zona de calabozos de la Comisaría Local de Algeciras está ocupando toda el ala izquierda de la planta primera. A la zona de máxima seguridad (en la que se encuentran las celdas) sólo se puede acceder a través de una puerta de dos hojas de seguridad. Esta

puerta da a un vestíbulo en el que confluyen un acceso directo desde la zona de aparcamiento (para poder conducir directamente desde el coche policial hasta aquí a los detenidos), un acceso que llega de la zona de calabozos y otro que comunica con la zona operativa de la comisaría. Esto es, la zona de paso es la del vestíbulo que comunica con calabozos, como no podía ser de otra forma, y no la zona de calabozos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala lo siguiente:

– El importe de inversiones aprobadas para el Centro de Inserción Social (CIS) de la cárcel de Botafuegos en Algeciras (Cádiz), a 6 de marzo de 2009 ascendía a 11.101.540,87 euros.
– El equipamiento (mobiliario, etc., excepto equipos informáticos) tiene un presupuesto aprobado de 676.968 euros.
– El CIS dispone de 150 celdas, con capacidad para dos internos por celda, y la dotación de personal del Centro contempla una plantilla de 53 funcionarios.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050285

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las obras de duplicación de la carretera N-332, en el tramo: «Gandía y Xeresa», ambos municipios de la provincia de Valencia, se encuentran en ejecución, con fecha prevista de finalización en el segundo semestre de 2010.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050289

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Acercar los servicios a los ciudadanos ha sido una prioridad de la Dirección General de Tráfico. A tal fin se estudiaba la posible creación de oficinas locales en grandes poblaciones que, por el volumen demográfico en su zona de influencia, su lejanía a la capital de la provincia o insularidad, así se aconsejara.

En la actualidad, sin embargo, se está priorizando la tramitación telemática derivada del impulso del Gobierno de instaurar la Administración electrónica, con lo que comporta de simplificación de procedimientos e informatización integral, que posibilite la realización de los trámites sin efectuar desplazamientos.

Esta nueva meta ha traído como consecuencia que se hayan dejado en suspenso los proyectos de aperturas de nuevas oficinas en tanto no se observe la realización y resultado de lo antedicho, lo cual no significa que una vez concluido este proyecto, que no puede ser corto en el tiempo, se estudie la posibilidad de nuevas oficinas a la luz de los nuevos planteamientos.

Es pues, en ese momento cuando se contemplaría la posibilidad de la apertura de nuevas oficinas.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050319

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el detalle de las actuaciones de rehabilitación de edificios públicos consecuencia del Fondo Especial del Estado para el estímulo de la Economía y el Empleo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Ministerio del Interior

ANEXO

CASTILLA LA MANCHA		
Cuartel Brazatortas (Rehabilitación)	Ciudad Real	484.240,43
Cuartel Argamasilla de Alba (Construcción)	Ciudad Real	887.570,23
Cuartel Tobarra (Construcción)	Albacete	1.494.330,31
Edificio Villapalacios (Demolición)	Albacete	31.566,85
Cuartel Balazote (Construcción)	Albacete	1.211.868,80
Cuartel Almansa (Rehabilitación)	Albacete	530.573,36
Cuartel Yeste (Construcción)	Albacete	1.257.479,35
Cuartel La Gineta (Construcción)	Albacete	1.423.297,78
Cuartel Villacañas (Rehabilitación)	Toledo	986.071,75
Cuartel Quintanar de la Orden (Rehabilitación)	Toledo	337.809,28
Archivo Museo Maqueda (Construcción)	Toledo	1.244.895,85
Cuartel Barcas (Construcción)	Toledo	2.206.977,40
Cuartel Illescas (Construcción)	Toledo	6.098.649,40
Cuartel Atienza (Rehabilitación)	Guadalajara	435.901,08
Cuartel Horche (Rehabilitación)	Guadalajara	479.268,76

184/050328

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno en Castilla-La Mancha, desglosadas según provincias, con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo son las siguientes:

En materia de Carreteras:

– Obras de reposición de cableado e instalación alumbrado en el enlace de Atalaya (A-3, p. k. 177,5), provincia de Cuenca, por importe de 0,95 M€.

– Obras de sistemas de contención en varias carreteras de la provincia de Toledo, por importe de 5,50 M€.

– Obras de rehabilitación del firme en la N-322 de la provincia de Albacete, por importe de 2,38 M€.

En materia de Ferrocarriles:

– Obras de mejora de la seguridad en pasos a nivel (señalización y fume de los pasos) de la zona centro, sur y este que afectan a las provincias de Toledo y Cuenca, por importe estimado de 1,01 M€.

– Obras de sustitución de traviesas en el tramo Villarrobledo-Minaya, de la provincia de Albacete, por importe de 2,01 M€.

– Obras de segunda intervención por lluvias torrenciales para el tratamiento del terraplén en los pp. kk. 150/800-151/100 de la línea Alcázar-Sevilla, en la provincia de Ciudad Real, por importe de 1,01 M€.

– Rehabilitación de vías y sustitución de desvíos Tipo A por híbridos en la estación de Brazatortas Veredas de la línea Ciudad Real-Badajoz, en la provincia de Ciudad-Real, por importe de 0,74 M€.

Además, hay otra actuación en materia de ferrocarriles que se desarrolla parcialmente dentro de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Plan de actuación en vías secundarias para la reparación de instalaciones con riesgo elevado de descarrilamientos, en la provincia de Guadalajara, por importe estimado de 0,35 M€.

De acuerdo con los estudios realizados sobre el asunto, el número de empleos que se pretende generar

con estas actuaciones, que suponen un total aproximado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de 13,95 M€, es de 391 empleos.

En resumen, las actuaciones descritas son las siguientes, con el detalle del presupuesto referido a importes de licitación:

Provincia	Carreteras	Ferrocarriles	Total
Albacete	2,38 M€	2,01 M€	4,39 M€
Cuenca	0,95 M€	0,44 M€	1,39 M€
Ciudad Real		1,75 M€	1,75 M€
Guadalajara		0,35 M€	0,35 M€
Toledo	5,50 M€	0,57 M€	6,07 M€
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	8,83 M€	5,12 M€	13,95 M€

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Comisaría de Jerez de la Frontera, al igual que el resto de Comisarías de su categoría, se encuentra suficientemente dotada. No obstante, en caso de producirse o detectarse cualquier tipo de deficiencia o falta de medios, se procedería, dentro de las posibilidades presupuestarias, a subsanar las insuficiencias detectadas.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050553

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas con cargo al Proyecto de Gasto 2005.17.038.3693 «Variante de Tarazona» (Zaragoza) ascendió a 243.684,31 €, lo que representa un 71 % de grado de ejecución sobre el crédito inicial (343.680,00 €).

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050614

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luena López, César (GS).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas desde 2004 respecto de la Autovía A-12, Camino de Santiago (A Coruña), son:

En el tramo: «Santo Domingo de La Calzada (La Rioja)-Burgos», se redactó un Estudio Informativo, que se adjudicó en febrero de 2004, y del que se publicó la Información Pública en noviembre de 2006, y se emitió la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en octubre de 2008. Dicho Estudio Informativo obtuvo la aprobación definitiva en noviembre de 2008.

En febrero de 2009, se autorizaron las Órdenes de Estudio para la redacción de los Proyectos correspondientes a los tramos «Villamayor del Río (Burgos)-Villafranca Montes de Oca (Burgos)» y «Villafranca Montes de Oca-Ibeas de Juarros (Burgos)», y en mayo de 2009 se autorizó la Orden de Estudio del tramo «Ibeas de Juarros-Burgos».

En La Rioja, se intervino en 5 tramos:

– «Variante de Navarrete-Nájera»: el Proyecto se aprobó en febrero de 2004, las obras se adjudicaron en octubre del mismo año, y se puso en servicio en septiembre de 2007.

– «Nájera-Hormilla»: el Proyecto se aprobó en noviembre de 2005, las obras correspondientes se adjudicaron en diciembre de 2006 y entró en servicio en diciembre de 2008.

– «Hormilla-Hervías»: el Proyecto se aprobó en mayo de 2006, las obras se adjudicaron en febrero de 2007.

– «Hervías-Grañón»: el Proyecto se aprobó en abril de 2006, en diciembre de ese año se adjudicaron las obras.

– «Santo Domingo de la Calzada-Villamayor del Río»: en febrero de 2009 se emitió la Orden de Estudio para la redacción del Proyecto.

En el tramo Pamplona-Logroño, ejecutado por el Gobierno de Navarra, del que queda pendiente la

conexión con la Red de Carreteras del Estado en la Rioja, en octubre de 2007 se aprobó el Proyecto de trazado «Conexión de la LO-20 y la N-232 con la Autovía Pamplona-Logroño. Tramo: Recajo-Logroño», que se desarrolló posteriormente en 2 proyectos:

– «Prolongación de la autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo (La Rioja) y conexión con la autovía A-12, del Camino de Santiago»: el Proyecto se aprobó en febrero de 2008, y las obras correspondientes se han licitado (publicación en el BOE en junio de 2009).

– «Conexión de la carretera N-232 con la autopista AP-68 en Recajo»: el Proyecto se aprobó en febrero de 2008, y las obras se adjudicaron en diciembre de 2008, encontrándose en ejecución desde enero de 2009.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050632 y 184/050633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Respecto a las deficiencias en los nuevos Centros Penitenciarios, en concreto en los de Morón de la Frontera (Sevilla) y Albocasser (Castellón), en los sistemas de alarmas, se señala que con la entrega de los centros se realizó una limpieza general de todos los edificios y sus correspondientes plantas técnicas, lo que conllevó que se creara algo de polvo que afectó a algunos detectores (elementos muy sensibles), los cuales, debido a esta razón, han estado dando alarmas falsas. A posteriori de esta circunstancia, se limpiaron todos los detectores de celdas con lo que se solucionó este problema inicial de alarmas falsas en los módulos de celdas.

Y con referencia a la operatividad de las torres de control, todos los sistemas de seguridad y funcionamiento se controlan desde la cabina, son sistemas de operatividad duplicada, con lo que todos son operativos de forma local desde cada edificio y a su vez, de forma global desde la torre de control.

Las torres de control han entrado en funcionamiento en el momento que se ha considerado necesario por parte de los responsables de los centros, una vez que se han incorporado un número de internos elevado.

Por otro lado, se trata de 1.150 puertas de celdas de operatividad automatizada, por lo que un porcentaje mínimo de incidencia en el funcionamiento de las mismas implica diariamente un número considerable de puertas de seguridad a revisar o ajustar.

Con la puesta en funcionamiento continuado de dichas puertas es necesaria una segunda fase de ajustes del sistema de apertura y cierre automatizado, en su parte mecánica, hidráulica y de automatismos, ya que aunque fueron sincronizadas antes de su puesta en funcionamiento, necesitaron de un segundo ajuste después de un período de funcionamiento continuo de apertura y cierre de las celdas.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La responsabilidad contractual de la seguridad y vigilancia frente a hurtos y robos, que tiene lugar en la fase de construcción, es completamente de la contrata principal de cada una de las obras, y en segundo plano, de las distintas empresas contratadas directamente por la Sociedad promotora para la realización de los diferentes trabajos. Es la empresa la que toma las medidas oportunas al respecto.

Como medida a nivel general de obra, se decidió unificar la contratación de la obra principal y la de las instalaciones de seguridad, ya que ello simplificaba el control de personal en el acceso y aumentaba el control de los movimientos de los trabajadores por los distintos edificios de la obra.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díez del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Programa de ayudas al que se hace referencia finalizó su ejecución el 31 de octubre de 2008, con los resultados siguientes, en el caso de Galicia:

CC. AA.	Alcance PEBA					
	Inversión (M€)	Crédito (M€)	Subvención (M€)	Habitantes	Municipios	Núcleos
Galicia	6.738	927	1.117	1.231.126	313	28.850

En el conjunto de España se ha alcanzando el 100 % de realización sobre los objetivos previstos, ya que la totalidad de los 58.442 núcleos de población dispone de un servicio de banda ancha como mínimo en las condiciones que establecía la Orden, mediante cualquiera de la tecnologías desplegadas al amparo de este programa (ADSL, HFC, WIMAX y Satélite).

En lo que respecta a la TDT se informa que el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, aprobado mediante el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, establece, en su artículo 6, la cobertura a alcanzar por el servicio de televisión digital terrestre y las fases en las que se debe alcanzar esta cobertura.

De acuerdo con esta disposición, la cobertura actual de la televisión digital terrestre, a nivel nacional, está ligeramente por encima del 93% de la población.

De acuerdo con las normas, las obligaciones de cobertura de población corresponden a los concesionarios del servicio de TDT, que al final del proceso (3 de abril de 2010) deben haber alcanzado el 98% de la población las televisiones públicas y el 96% de la población las sociedades concesionarias (televisiones privadas). Estos porcentajes están referidos a la población en la totalidad del territorio nacional.

No obstante, el Gobierno está llevando a cabo diversas actuaciones para que el proceso de transición a la televisión digital terrestre se lleve a cabo de una manera adecuada. En este sentido, incluyó, en el citado Real Decreto 944/2005, la disposición adicional duodécima sobre iniciativa local en la extensión de la cobertura, que posibilita estas iniciativas de las corporaciones locales en colaboración, en su caso, con la Comunidad Autónoma.

En este sentido, el Gobierno está coordinando actuaciones con todas las Comunidades Autónomas para la extensión de la cobertura más allá de los compromisos que tienen los radiodifusores. Para el caso concreto de la provincia de A Coruña, estas actuaciones se efectuarán a través de la Comunidad Autónoma de Galicia, para lo que cabe citar que el Consejo de Ministros, en su reunión del 29 de febrero de 2008, acordó la distribución del crédito para la financiación de las actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza. Entre estas actuaciones se encuentra la de Infraestructuras que, entre otras, está destinada a la extensión de la televisión digital terrestre. Dicho Acuerdo incluye, en el Anexo, lo adoptado por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, donde a la Comunidad Autónoma de Galicia le corresponden 98.980.000 euros, dentro del capítulo destinado a Infraestructuras.

Asimismo, dentro de esta línea de actuación y colaboración con las Comunidades Autónomas, el Consejo, de Ministros, en su reunión del 17 de octubre de 2008, aprobó la distribución de fondos, aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la financiación de las actuaciones para la transición a la TDT de los 32 proyectos incluidos en la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT, cuya fecha límite de cese de emisiones analógicas fue el 30 de junio de 2009. En esta distribución, a la Comunidad Autónoma de Galicia le corresponde la cantidad de 1.657.750 euros. Para los proyectos de transición incluidos en las Fases II y III se seguirá un procedimiento similar.

Por último, el Gobierno ha aprobado el Real Decreto-Ley 1/2009, 23 de febrero, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, que, en su artículo 1, modifica la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, incluyendo la Disposición adicional séptima sobre «Cobertura complementaria del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal».

En dicha disposición se determina en el punto 1 que: «La Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades concesionarias del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito estatal deberán poner, conjuntamente, los canales que emiten en abierto a disposición, al menos, de un mismo distribuidor de servicios por satélite o de un mismo operador de red de satélites en el plazo de tres meses, a contar desde la aprobación de la presente norma».

Asimismo, en el punto 2, de la citada disposición adicional se determina que: «El acceso a los referidos canales difundidos por el o los sistemas de difusión por satélite se limitará a los ciudadanos que residan en zonas en las que, una vez concluida la transición a la televisión digital terrestre, no vaya a existir cobertura del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal. Dicho acceso no requerirá la necesidad de suscripción al servicio por los usuarios ni la de alquiler de los equipos descodificadores».

Con estas disposiciones se establece la obligación a la Corporación de Radio y Televisión Española y a las sociedades concesionarias del servicio público de TDT de ámbito estatal de emitir, en el plazo de tres meses y de forma conjunta, sus canales en abierto a través de un mismo distribuidor de servicios por satélite o de un mismo operador de red de satélites, para la extensión

complementaria de la cobertura de la TDT sin detrimento de las obligaciones de cobertura poblacional establecidas por el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Terrestre.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Castro Domínguez, María Nava; Delgado Arce, Celso y Guerra Fernández, Javier Jorge (GP).

Respuesta:

La Comisión de Comunidades Europeas, mediante Decisión C(200S) 8063 de 12 de diciembre de 2008 concedió ayuda financiera comunitaria al proyecto de interés común «Estudios y Trabajos en Interoperabilidad del Ferrocarril de Alta Velocidad en la Península Ibérica (PPI9)-Eje Oporto (Portugal)-Vigo (Pontevedra): Tramo transfronterizo Ponte de Lima (Portugal)-Vigo». Dentro de este expediente, que presentaron, de manera conjunta, ambos países, correspondió una ayuda de 103,5 millones de euros para el tramo español.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Comisaría General de Extranjería y Fronteras es un órgano integrado en la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, y por tanto dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior; respetando, su titular y los integrantes de las distintas unidades que la integran, tanto el orden jerárquico en que se enmarca, corno el cumplimiento de las órdenes impartidas por los titulares de los órganos superiores.

La red de Centros de Internamiento de Extranjeros en España es total y absolutamente transparente en todas sus actuaciones diarias, siendo objeto de frecuentes y continuas visitas por los representantes de las más diversas Instituciones públicas, tanto de índole nacional como comunitario (representantes del Congreso, del Senado, del Poder Judicial, del Ministerio Fiscal, del Defensor del Pueblo, del Parlamento e Instituciones de la Unión Europea, etc.). La visita de los representantes de dichas Instituciones se realiza en muchos casos personándose de forma imprevista y sin comunicación previa, realizando libremente sus funciones y cometidos, llevando a cabo las entrevistas y contactos que consideren oportunas, tanto con el personal, como con los internos, sin limitación alguna.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/050897

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por S. S., se señala que la solicitud de ayudas a las que hace referencia la pregunta no exige consignar la residencia del solicitante sino exclusivamente su nacionalidad.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051200

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez, Acosta Gabino (GP).

Respuesta:

Se encuentran en ejecución las obras de las dos nuevas calzadas de autovía en Despeñaperros (Jaén), entre «Venta de Cárdenas (Ciudad Real) y Santa Elena (Jaén)».

La actuación prevista inicialmente en Despeñaperros consistía en la construcción de una nueva calzada de la autovía (sentido Andalucía-Madrid) y en la remodelación de las calzadas existentes. Debido a las posiciones de la Junta Rectora del Parque Natural de Des-

peñaperros y del Ayuntamiento de Santa Elena, solicitando al Ministerio de Fomento que considerara la ejecución de una autovía nueva entre Venta de Cárdenas y Santa Elena, se aprobó un Estudio Informativo que contempló esta nueva autovía, modificando la calzada inicialmente proyectada en casi 6 km de los 9 km iniciales y se proyectó una segunda nueva calzada en dirección Madrid-Andalucía, lo cual conlleva un importante incremento de la inversión necesaria.

Las dos actuaciones se encuentran actualmente con las obras en ejecución.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051202

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino (GP).

Asunto:

Cantidad que se lleva pagada del proyecto 2001 17 38 4059 «A-4 tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena (Despeñaperros) (8,8 Km.)», que figura en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Respuesta:

El proyecto de gasto 2001 17 38 4059 «A-4 Tramo: Venta de Cárdenas-Santa Elena» (Despeñaperros-Jaén) se encuentra en ejecución.

La cantidad pagada con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en 2008 de la Dirección General de Carreteras, fue de 29.457.719,51 €.

Madrid, martes, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pizarro Moreno, Manuel Amador Miguel (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado se informa lo siguiente:

	Presup.	Ejecuc.	%
0046 Centro de Inserción Social Madrid	11.528	9.936	86,19
0112 Centro Penitenciario Madrid VII	5.835	41.818	716,67
0129 Centro de Inserción Social Madrid II	649	1	0,15
0157 Unidad de Madres	6.603	866	13,11
0161 Resto inmovilizado material SIEP (Inversión neta)	180	122	67,77
0162 Resto inmovilizado inmaterial SIEP (Inversión neta)	180	72	40,00
0107 Mejoras c.p. Madrid VI	0	275	—
Total Entidad	24.975	53.090	212,57

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

El anterior Convenio de Gestión Directa firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente, y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S. A., el 23 de noviembre de 2005, no incluía la actuación «Abastecimiento de Agua a Ourense», si bien en su modificación, aprobada por el Consejo de Ministros el 14 de noviembre de 2008 y suscrita el 29 de diciembre de 2009, la contempla ya en su Adicional.

No obstante, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se incluyó una previsión de inversión de 480.000 euros para la actuación «Abastecimiento de Agua a Ourense», cuyo fin era la redacción del proyecto constructivo de la infraestructura hidráulica.

Con el objeto de cumplir con el Presupuesto previsto, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S. A. (acuaNorte), siguiendo las instrucciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Mari-

no (MARM), realizó una serie de actividades y gestiones tendentes a iniciar los trámites necesarios para la licitación y posterior contratación de la «Asistencia técnica para la elaboración del Estudio de Alternativas del Abastecimiento de Agua a Qurense».

Para ello se firmó previamente un Protocolo General de Colaboración con el Ayuntamiento de Ourense, que tenía como objeto la elaboración del citado Estudio de Alternativas y el Proyecto Constructivo de la infraestructura hidráulica, refrendado en el correspondiente Convenio para el desarrollo de la actuación «Abastecimiento de Agua a Ourense».

Posteriormente se acordó, entre ambas instituciones, la alternativa que mejor se adaptara a las necesidades del Ayuntamiento y, en septiembre de 2008, se adjudicó el contrato de Servicios de Ingeniería para la elaboración del Anteproyecto del «Abastecimiento de Agua a Ourense». El Anteproyecto, ya finalizado, recoge las obras necesarias para desarrollar dicha solución, y permite la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de la referida actuación.

Los datos de inversión presupuestada y ejecutada en esta actuación, de acuerdo con las cuentas anuales aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal el 27 de marzo de 2009, hasta el 31 de diciembre de 2008, fueron de 25.814,11 €, correspondientes a la realización del «Estudio de Alternativas».

El presupuesto de inversión estimado, incluyendo la puesta en marcha de la nueva ETAP, es de 23.750.000,00 €, lo que supone que el importe de las obras necesarias para resolver las necesidades de abastecimiento de agua del Ayuntamiento es, aproximadamente, del doble del importe previsto inicialmente en el Convenio de Gestión Directa de acuaNorte.

En consecuencia, los fondos inicialmente previstos para dicha actuación resultaban insuficientes para cubrir el total de la inversión necesaria.

El Ministerio estudió la posibilidad de elevar esta contribución y ha aumentado las aportaciones a la actuación de los Fondos Europeos por él gestionados, resultando el siguiente esquema financiero:

1.	Sociedad Estatal:	Fondos Propios:	2.375.000 €
		FEDER:	15.600.000 €
2.	Concello de Ourense:		5.775.000 €

El pasado 27 de mayo de 2009 el Consejo de Administración de acuaNorte aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de Agua a Ourense», supeditándose la licitación a la firma del nuevo Convenio con el Concello de Ourense para la construcción y explotación de la infraestructura hidráulica, por lo que la licitación se podría efectuar inmediatamente tras la fecha de la mencionada firma del Convenio.

El Convenio para la construcción y explotación de la actuación fue aprobado el 24 de abril 2009 por el Consejo de Administración de acuaNorte, ultimándose los detalles para su firma con el reajuste de la financiación y de las aportaciones del Ayuntamiento de Ourense aprobados en la reunión del 25 de septiembre de 2009.

Su firma está prevista para fecha próxima por lo que, posteriormente, se procederá a la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2002.17.038.3568 «Acceso Ourense Centro» ascendieron a 4.627.374,45 €.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Los Ayuntamientos que gestionan depósitos municipales de detenidos perciben, previa liquidación que giran al Centro Penitenciario de referencia en cada provincia, las cantidades que se fijan en la Orden Ministerial de fecha 6 de marzo de 2000, publicada en el B. O. E. número 64 de fecha 15 de marzo de 2000 y que concretamente son 5.898 pesetas (35,45 €), por detenido y día.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Las reparaciones que se han realizado en los calabozos del acuartelamiento por el que se interesa Su Señoría, tras el informe emitido por el Defensor del Pueblo Andaluz son las siguientes:

– Apertura de orificios de ventilación en cada una de las celdas.

– Colocación de extractores de aire en los calabozos y aseo de los mismos.

– Acondicionamiento del sistema de apertura de las puertas de las celdas.

– Emplastecido con pintura plástica para su fácil limpieza.

Las obras se iniciaron en noviembre de 2008 y finalizaron el 12 de diciembre del mismo año.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

Está previsto un nuevo edificio para la Comisaría Local de Andújar para lo cual se realizan actuaciones previas a la redacción del Proyecto. En función de los trámites administrativos y de adjudicación se estima que las obras podrían concluir en 2012.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051652; 184/051780; 184/051788; 184/052051 a 184/052057; 184/052137; 184/052150; 184/052165; 184/052174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

El número de niños que había en diversos centros penitenciarios a 31 de diciembre de 2008, por encontrarse sus madres cumpliendo privación de libertad, era el siguiente:

– Centro Penitenciario de Alcalá de Guadaira: 22
– Centro Penitenciario de Albolote: 25
– Centro Penitenciario de Madrid VI: 53
– Centro Penitenciario de Madrid V: 45

No se encontraban niños en esas fechas en los centros penitenciarios de Madrid VII, Madrid IV, Madrid III, Madrid II, Madrid I, C. P. de Pamplona, C. P. de Nanclares de la Oca, C. P. de Jaén, C. P. de Alicante, C. P. El Acebuche, C. P. de Zuera, C. P. de Teruel, C. P. de Sevilla II, C. P. Sevilla, C. P. Puerto I (Cádiz), C. P. de Córdoba, C. P. Puerto III (Cádiz), C. P. Puerto II (Cádiz), C. P. de Algeciras, C. P. Alhaurín de la Torre (Málaga), C. P. de Murcia, C. P. de Bilbao y C. P. de Huelva.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051671

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

A 31 de diciembre de 2008 la población interna del hospital psiquiátrico penitenciario de Sevilla era de 186 pacientes. Al tratarse de centros hospitalarios psiquiátricos todos los pacientes son atendidos de forma continuada de acuerdo a sus patologías.

En lo que respecta a las patologías psicofísicas, la proporción de cada categoría en diciembre de 2008, era la siguiente:

Enfermedad	Sevilla
Abuso tóxicos	4,03%

Enfermedad	Sevilla
Retraso mental	0,67%
Trastorno de la personalidad	2,01%
T. psicóticos	51,68%
T. afectivos	0,67%
Patologia dual	31,54%
Pluripatología	8,05%
Otros	1,35%

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051679

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

Con referencia a la instalación de climatización del Centro Penitenciario Castellón II, en Albocàsser, tras consultar a la empresa de mantenimiento que gestiona actualmente dicha instalación, se desconoce cualquier anomalía en la instalación de calefacción de los módulos de celdas durante los días 13 y 14 de enero de 2009. Dicha instalación está funcionando correctamente sin mayores irregularidades.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los Servicios de Información de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no tienen constancia de indicio alguno que apunte a la posibilidad a que se alude en el texto de la pregunta de S. S.

Por otro lado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su desarrollo de actividades de prevención e investigación, en cuanto a la posibilidad de atentados perpetrados con elementos radioactivos, colaboran con otros Órganos del Estado en el desarrollo y aplicación de los Planes de actuación contra el tráfico ilícito de material radiológico en vías de comunicación y Puertos, entre ellos el de Algeciras, disponiendo al efecto de Unidades NRBQ con protocolos de actuación específicos.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala que no consta que se haya producido ninguna baja psíquica en dicha Comisaría en el referido período.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP)

Respuesta:

Durante el año 2008 la media de ocupación del Centro de Internamiento de Algeciras fue de 123 internos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Los problemas que se ocasionaron cuando se produjo el cambio de sistema de facturación eléctrica se resolvieron con normalidad sin que supusieran un grave perjuicio a los consumidores.

Las Asociaciones de Consumidores fueron recibidas en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y sus aportaciones sirvieron para establecer un sistema de estimación en la facturación claramente beneficioso para los consumidores.

El Ministerio envió un mandato a la Comisión Nacional de la Energía para la apertura de un expediente informativo y para que sus conclusiones se trasladaran a las Comunidades Autónomas competentes en esta materia.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/051970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias mantiene relaciones de colaboración con los Servicios Autonómicos de Salud para garantizar la atención especializada y hospitalaria de los internos.

La política de la Administración penitenciaria va encaminada a completar la habilitación o mejora de las Unidades de Custodia hospitalaria. El Plan de Infraestructuras Penitenciario, actualmente en proceso de actualización, prevé la construcción o adecuación de unidades para varios establecimientos penitenciarios. Según la previsión actual, los centros penitenciarios afectados son: Lugo-Bonxe y Lugo-Monterroso, León, Albolote, Málaga, A Lama, Almería, Las Palmas, Tenerife, Arrecife, Castellón, Murcia, Pamplona, Nanclares y Soria.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/052023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ámbito del Cuerpo Nacional de Policía, durante el año 2008, han sido transferidas a la Policía Autonómica de Cataluña las siguientes Comisarías:

– Tarragona
– Reus
– Tortosa

Con motivo del despliegue efectuado en Cataluña por los Mossos d'Esquadra, se han suprimido las siguientes Unidades de la Guardia Civil, todas ellas dependientes de la Comandancia de Tarragona:

– Compañía de Reus (Salou)

• Puesto de Reus.
• Puesto de Vilaseca.
• Puesto de María Cristina.
• Puesto de Flix.
• Puesto de Riudecols.
• Puesto de Selva del Campo.

– Compañía de Tortosa

• Puesto Auxiliar de El Perelló.
• Puesto de Deltebre.
• Puesto de Ulldecona.
• Puesto de La Senia.
• Puesto de Santa. Bárbara.
• Puesto de Alcanar.
• Puesto de Horta de San Juan.

– Compañía de Valls

• Compañía de Valls.
• Puesto de Torredembarra.
• Puesto de El Morell.
• Puesto de Constantí.
• Puesto de Roda de Bará.
• Puesto de Montblanc.
• Puesto de Espluga de Francolí.
• Puesto de Alcover.
• Puesto de Pont d'Armentera.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Soriano, Juan de Dios (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado, se acompañan en anexo los datos solicitados, a fecha 31 de diciembre de 2008.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO I

Personal sanitario						
Centro	Auxiliares		Enfermeros		Médicos	
	Funcionario	Laboral	Funcionario	Laboral	Funcionario	Laboral
Alcázar de San Juan		1	3		1	1
Ávila			3	1	3	
Burgos		3			5	1
Ceuta		2	4			
Cuenca		1	3		1	1
Dueñas (Palencia)		6	11		9	
Herrera de la Mancha (Ciudad Real)		4	5	1	3	
Ocaña II		5	5	1	3	1
Ocaña II		5	7		4	1
Mansilla de las Mulas (León)		6	11	2	9	
Segovia		4	5	1	5	1
Soria		2	3		2	
Topas (Salamanca)		8	12	1	10	
Valladolid		3	8			

ANEXO II

Número de reclusos que han sido atendidos, tratados o diagnosticados en los centros penitenciarios de alguna de las siguientes enfermedades:

Centro	Hepatitis C	Tuberculosis	Sida	«Además» de sida tienen Hepatitis «C» o Tuberculosis		Enfermedad mental
				Tuberculosis	Hepatitis C	
Alcázar de San Juan	1	0	5			2
Ávila	1	0	10		9	22
Burgos	3	0	28		27	249
Ceuta			1			6
Cuenca	2	0	4		3	45
Ceuta	0	0	1			
Dueñas (Palencia)	8	5	46	5	44	77
Herrera de la Mancha (Ciudad Real)	0	0	17		16	82
Mansilla de las Mulas (León)			61	8	59	172
Ocaña I	2	3	31	3	30	70
Ocaña II	4	0	28		27	88
Topas	1	3	58	3	56	136

Centro	Hepatitis C	Tuberculosis	Sida	«Además» de sida tienen Hepatitis «C» o Tuberculosis		Enfermedad mental
				Tuberculosis	Hepatitis C	
Segovia	5	5	37	5	35	626
Soria	0	0	7		6	12
Valladolid	8	0	25	24		314

ANEXO III

Número de niños que, por encontrarse sus madres cumpliendo privación de libertad, residen en centros penitenciarios

Centro	N.º Niños
Dueñas (Palencia)	17

ANEXO IV

Número de reclusos internos (a 31de diciembre de 2008)

Centro	Hombres	Mujeres
Alcázar de San Juan	110	
Ávila	3	238
Burgos	626	3
Ceuta		37
Cuenca	152	9
Dueñas	1.654	61
Herrera de la Mancha (Ciudad Real)	567	4
Mansilla de las Mulas (León)	1.731	131
Ocaña I	617	
Ocaña II	570	4
Segovia	576	
Topas	1.583	147
Valladolid	471	48

ANEXO V

Número de reclusos que han sido atendidos en la enfermería del centro penitenciario

Centro	Consultas médicas	Consultas de enfermería
Alcázar de San Juan	3.237	3.607
Ávila	9.908	6.797
Burgos	7.648	6.779
Ceuta	6.834	3.322
Cuenca	2.578	2.757

Centro	Consultas médicas	Consultas de enfermería
Dueñas (Palencia)	24.874	24.208
Herrera de la Mancha (Ciudad Real)	5.613	8.207
Mansilla de las Mulas (León)	45.957	72.451
Ocaña I	13.428	20.190
Ocaña II	15.954	16.321
Topas (Salamanca)	52.796	51.733
Segovia	17.216	19.294
Soria	2.594	3.937
Valladolid	7.661	8.038

184/053565

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo (GP); Uriarte Ayala, Ignacio (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 12.103-431 (programa 143A) «transferencias corrientes a la Fundación Carolina» del presupuesto de la AECI en 2006 fue del 100 %.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053575

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Uriarte Ayala, Ignacio (GP); Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria correspondiente a la partida 12.103-73 (programa 143A) «transferencia de capital a fundaciones estatales» del presupuesto de la AECI en 2006 fue del 100 %.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Vázquez Jiménez, Antonio (GP).

Respuesta:

En cuanto a la promoción de la inversión pública, los dos Gobiernos consideran que es fundamental en la actual coyuntura para mantener la actividad económica y el empleo, destacando la inclusión en los respectivos planes de relanzamiento económico de importantes proyectos que contribuirán no sólo a la promoción de la actividad económica a corto plazo, sino también a la mejora de la competitividad de las dos economías a largo plazo. En este contexto los dos Gobiernos reafirmarán igualmente la relevancia y la actualidad de la Estrategia de Lisboa en cuanto elemento para reforzar la competitividad.

Se ha acordado seguir trabajando conjuntamente en el impulso de los proyectos bilaterales y actuaciones que se consideren necesarios para contribuir a la recuperación de la senda de un crecimiento sostenido a través de la inversión pública. Destacan la importancia de los proyectos de inversión conjunta en el marco de la cooperación transfronteriza que pueden alcanzar una inversión de 179,3 millones de euros en el período 2009-2010. En la actual coyuntura de crisis financiera y económica global, los dos Gobiernos realzan el impacto positivo de estos proyectos de cooperación.

Por otra parte, los dos Gobiernos consideran que es fundamental aplicar la reforma del sistema financiero internacional en el cuadro de los principios acordados en la reunión del G-20 en Wáshington, reforzando la regulación y supervisión, la transparencia de las Instituciones, los mercados y los productos financieros y promoviendo la cooperación internacional entre mercados, principalmente la regulación de los off-shores.

También consideran que, a pesar de la crisis mundial, las relaciones económicas entre los dos países atraviesan por su mejor momento. El intercambio comercial conjunto supera ya los 25.000 M€ y el flujo reciproco de inversión directa es también muy intenso, con un montante acumulado superior a los 30.000 M€. De hecho, se consolida cada vez con mayor fuerza entre las empresas la idea de que ambos países constituyen un sólo mercado, que dota de ventajas sustanciales a ambos países.

En cuanto a las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT), ambos Gobiernos subrayaron la importancia de las mismas en cuanto instrumentos que tienen por finalidad facilitar y promover la Cooperación Transfronteriza. Ambos se felicitan por la puesta en marcha de la AECT Duero-Duero y por el estado avanzado de los trabajos que conducen a la constitución del AECT ZASNET. Se han comprometido a intentar racionalizar su despliegue con vistas a maximizar su impacto, explorando la posibilidad de concentrar su actuación en proyectos emblemáticos y concretos con capacidad de arrastre, y a simplificar los trámites administrativos con el fin de aumentar la visibilidad de la cooperación transfronteriza.

Además, España y Portugal tienen la intención de hacer propuestas conjuntas al Libro Blanco de la Comisión sobre el futuro de la política de cohesión en el marco de la discusión sobre las futuras Perspectivas Financieras de la Unión Europea con el fin de que las circunstancias específicas de las regiones transfronterizas sean debidamente tenidas en cuenta.

Por otro lado, la Cumbre permitió constatar los avances en la integración del Mercado Energético. Ambos han acordado la constitución definitiva del Operador del Mercado Ibérico (OMI) mediante la integración de los dos organismos operadores, español y portugués, no más tarde del 15 de junio de 2009 y la creación de un «Grupo de Trabajo Conjunto» para la vigilancia de ese proceso. Los dos gobiernos han llegado a un acuerdo en el nombramiento del presidente del OMI.

Además, se desarrollan sin trabas los trabajos para reforzar la interconexión eléctrica, estando previsto llegar a una capacidad instalada de 3.000 MW en 2014. Se ha lanzado el proyecto de interconexión de gas entre Viseu y Zamora, al mismo tiempo que se ha creado un Grupo de Trabajo para la armonización regulatoria entre los dos países. Se ha firmado un Protocolo entre los organismos de gestión de las reservas estratégicas de petróleo, con lo que se da el último paso para la puesta en marcha del Acuerdo para el Mantenimiento recíproco de Reservas.

En el ámbito turístico se trataron las materias relativas a la promoción conjunta en los mercados intercontinentales, especialmente en Brasil y Estados Unidos y en nuevos mercados como China, India y Corea del Sur. Se avanzó en el establecimiento de itinerarios conjuntos en el portal europeo (www.visiteurope.com) mediante la producción de contenidos integrales referidos a rutas y productos conjuntos de ambos países, principalmente aquellos localizados en zonas transfronterizas. Se estudió la actuación concertada en foros internacionales, en particular, en la Conferencia Iberoamericana y en la OMT. Por último se reafirmó el interés mutuo en el mantenimiento de las relaciones actuales y realización de una nueva reunión (la tercera) de la Comisión Mixta en Portugal (Douro).

Al margen de estos asuntos tratados en la Cumbre, el mismo día 22 tuvo lugar en Madrid una reunión empresarial organizada por la CEOE, el Consejo Superior de Cámaras de Comercio y sus homólogos portugueses, dirigida a intensificar los intercambios comerciales y las inversiones entre ambos países y a la que asistieron el Presidente del Gobierno español y el Primer Ministro portugués.

En cuanto al ámbito de la tecnología y la Sociedad de la Información, se trató la conexión de las redes académicas y de investigación española (RedIRIS) y portuguesa (FCCN), para dar cumplimiento a una serie de compromisos previos asumidos por ambos Gobiernos (p. ej., a través de un Memorandum of Understanding de noviembre de 2005) orientados a conectar con fibra oscura esas redes.

La Entidad Pública Empresarial Red.es, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través de RedIRIS tiene encomendada la gestión técnica y operativa de la red una vez implantada.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Asunto:

Plazos previstos para la finalización de la autovía de Alcoy-Ibi en Alicante.

Respuesta:

El tramo de autovía «Alcoi-Ibi» en Alicante se encuentra en ejecución.

La fecha prevista de finalización es el último trimestre de 2010.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La obra de la Variante de Alcoy, tiene un presupuesto de 45,17 millones de €. Su puesta en servicio está prevista para el día 3 de diciembre 2009.

Además se están ejecutando obras complementarias de «Conexión provisional con la N-340 y Estabilización de Taludes», cuyo presupuesto asciende a 18,53 millones de €.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/053929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La Variante de Alcoy (Alicante) se inaugura el 3 de diciembre de 2009 y el tramo «Intersección carretera Ibi-Alcoy. (Variante Barranco de la Batalla)», también en la provincia de Alicante, en el año 2010.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054177

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMX).

Respuesta:

En cuanto a los contenidos de los programas educativos sobre el fenómeno del volcanismo, cabe decir que el Ministerio de Educación, a partir de la promulgación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, promovió la aprobación del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, y del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. El fenómeno de los volcanes se estudia en los diversos cursos tanto de la Educación secundaria obligatoria como del Bachillerato. En concreto, en las materias de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ciencias de la naturaleza y Biología y Geología, de la Educación Secundaria obligatoria, y en Biología y Geología, Ciencias de la tierra y medioambientales y Geología, del Bachillerato. Este estudio se plantea tanto desde el punto de vista geográfico como desde el punto de vista de la geodinámica interna de la tierra.

Estas enseñanzas mínimas comprenden el 55-65 % de los currículos. Corresponde a la Administraciones educativas el desarrollo del 45-35 % restante.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054333

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las autovías y resto de carreteras de la Red del Estado se supervisan e inspeccionan de forma constante, mediante los servicios de Conservación y los contratos de Conservación integral de los distintos sectores. Ello permite la detección de cualquier incidente que se produzca en la Red de Carreteras del Estado.

Las obras de la autovía del Noroeste (A-6) son supervisadas de forma continua por los servicios de Conservación integral efectuándose controles topográficos, hidrogeológicos y de estado de los taludes; terraplenes, cunetas, estructuras y túneles, algunos de los cuales están instrumentados.

En cuanto a las medidas para restablecer, cuanto antes, el tráfico rodado en la A-6 en la zona por la que interesa Su Señoría, se señala que se ha diseñado un proceso de reparación del talud en varias fases:

– Afianzamiento de la cabeza del deslizamiento para evitar su progresión a cotas superiores.
– Descabezado del talud en bancadas, que serán reforzadas, sostenidas y drenadas.
– Ejecución de muros anclados en diferentes cotas y especialmente en el pie del talud.
– Construcción de una estructura de protección de ambas calzadas.
– Extensión de la instrumentación y auscultación.

La especial dificultad de los trabajos y los requisitos de seguridad y salud obligará, aunque se trabaje en turnos continuados, a llevar unos rendimientos bajos por el carácter secuencial de las fases de la reparación y los tratamientos a realizar dependerán, además, del estado del talud en cada zona, que sólo se conocerá de manera exacta al ir avanzando el retaluzado.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El 2 julio de 2008 se celebró en Londres la II Reunión Ministerial del Foro de Diálogo, en la que los Ministros de Asuntos Exteriores de España y del Reino Unido y el Ministro Principal de Gibraltar analizaron los avances realizados en la aplicación de la Declaración de Córdoba y reiteraron, por medio de una Declaración Ministerial, su apoyo a los objetivos generales de la agenda futura, que incluye los temas mencionados en la pregunta parlamentaria de Su Señoría, con el objetivo de poder alcanzar acuerdos sobre los mismos en futuras reuniones ministeriales del Foro.

Durante la Reunión del Foro de Diálogo sobre Gibraltar celebrada los pasados 29 a 31 de octubre de 2008 se continuaron las negociaciones sobre los documentos de principios generales y objetivos que guiarán la futura cooperación en cada una de las seis áreas señaladas con vistas a intentar aprobar los mismos en la próxima Reunión Ministerial del Foro.

El Foro de Diálogo sobre Gibraltar volvió a reunirse, a nivel no Ministerial, los días 5, 6 y 7 de junio de 2009 en Madrid, con el objetivo de preparar y ultimar los documentos que se someterían para su aprobación a la III Reunión Ministerial del Foro de Diálogo que estaba previsto celebrar en Gibraltar.

En la III Reunión Ministerial del Foro de Diálogo, que tuvo lugar 21 de julio de 2009 en Gibraltar, los Sres. Ministros de Asuntos Exteriores de España y del Reino Unido y el Sr. Ministro Principal de Gibraltar, en un comunicado al que iba unido un documento anexo, acordaron el marco detallado para las próximas negociaciones en relación con los seis temas de la agenda del Foro de Diálogo acordados en la mencionada Reunión Ministerial que tuvo lugar en Londres.

Asimismo, los Señores Ministros establecieron el resumen de los parámetros para las negociaciones en relación con cada una de las seis áreas de cooperación, así como los objetivos y los procedimientos y mecanismos que habrán de ser tenidos en cuenta para avanzar y, eventualmente, alcanzar los entendimientos necesarios en las seis áreas de cooperación.

Como consecuencia del mencionado mandato ministerial, los pasados 15 y 16 de octubre de 2009 ha tenido lugar en Londres una nueva reunión del Foro de Diálogo sobre Gibraltar, a nivel no Ministerial, con el objetivo de establecer los diferentes mecanismos, incluidos grupos de trabajo previstos en la citada declaración ministerial, para llevar a la práctica las medidas acordadas en las seis áreas de cooperación acordadas en esta fase de los trabajos del Foro, a saber, el medioambiente, los servicios financieros y de fiscalidad, cooperación judicial, aduanera educación, comunicaciones y seguridad marítimas y asuntos relativos a visados.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054561

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por el Organismo «Jefatura de Tráfico» en el programa 132B «Seguridad Vial», en la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 2008 ascendieron a 8.975.797,77 euros.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054851

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

Las obras de rehabilitación del Museo del Ejército está finalizado, aunque se están ultimando algunos aspectos relativos a la iluminación y seguridad.

La fecha concreta para la apertura del museo será establecida una vez concluya el «Plan Museográfico» que actualmente se encuentra en ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054862

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

En la actualidad no existe previsión, ni constancia de iniciativa alguna, que implique el traslado de las instalaciones del Grupo Especial de Operaciones (GEO) a localidad distinta de la ciudad de Guadalajara.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054872

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cabrera Noda, Rosa Bella (GS).

Respuesta:

El Centro de Internamiento El Matorral (Fuerteventura) cuenta con una consulta médica con instrumental propio para curas, dirigida por un facultativo contratado por la Jefatura Superior de Policía de Canarias.

Los servicios médicos contratados cubren los siguientes aspectos:

– Presencia de personal competente y acreditado, médico de medicina general, que pasa consulta 3 horas diarias, en horario variable (mañana o tarde), de lunes a sábado.

– Cobertura de urgencias.

– Cobertura a la llegada de nuevos usuarios del servicio (inmigrantes).

– Cobertura de servicio de ambulancia propio, según activación del facultativo.

Cuando la Cruz Roja tiene posibilidades para su contratación, presta asistencia un facultativo en horario alternativo con el médico del Centro y una diplomada en enfermería, que presta asistencia en horario de mañana o tarde.

Igualmente cuenta con la asistencia de una voluntaria, diplomada en enfermería, quien visita el Centro diariamente para la atención de todos los internos que lo solicitan.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054883

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martín González, María Guadalupe (GS).

Respuesta:

La Confederación Hidrográfica del Tajo durante 2008 ejecutó el «Proyecto de mejora y adecuación de las riberas del río Tajo en el municipio de Toledo», por un importe de 987.657,83 euros.

En el año 2009 se encuentra en ejecución el «Proyecto de construcción de Vía Verde en Toledo», con un presupuesto de 835.753,42 euros. Esta Vía Verde discurre por la margen izquierda del río Tajo, desde el puente de Alcántara hasta Santa María de Benquerencia.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) no tiene previsto realizar actuaciones en la provincia de Zaragoza.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/054910

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

La reducción en el presupuesto ha afectado a la partida presupuestaria 14.467–I concepto 876 «aportación a Red.es», en una cuantía de cincuenta millones de euros. No existe constancia de otros proyectos dirigidos a Comunidades Autónomas afectados por las medidas de austeridad presupuestaria.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Burgos Gallego, Tomás y Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

Los presupuestos de la Dirección General de Industrias y Mercados Alimentarios, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, han sufrido un recorte de 4 millones de euros en diversas partidas de líneas de actuación pertenecientes a los Capítulos IV, VI y VII, según el siguiente cuadro.

Concepto	Línea de actuación	**Importe**
470	Ayudas Comisiones Seg. OOIIAA	750.000,00
640	Promoción Productos. Agrarios y Alim.	1.000.000,00
640	Ferias y Exposiciones Nac. E Inter.	600.000,00
640	Fomento Sectores Estratégicos	700.000,00
640	Comercialización Agroalimentaria	100.000,00
640	Plan de Alta Formación Gestores	150.000,00
776.01	Fomento Organizaciones Interprofesionales	100.000,00
787	Ayudas Constitución Certificadoras	600.000,00
	TOTAL	4.000.000,00

Ninguna de las líneas y proyectos afectados se orientan hacia actuaciones de carácter provincial, por lo que no es posible predecir en qué medida pueden afectar a la provincia de Valladolid.

— En lo que respecta a la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, se señala lo siguiente:

• Programa 412A: Competitividad y calidad de la producción agrícola: 4.500.000 euros

Capítulo VII:

– Promoción de nuevas tecnologías y racionalización del uso de medios de producción agrícolas: 3.000.000 euros
– Sanidad de la producción agraria: 500.000 euros
– Mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos: 1.000.000 euros.

• Programa 412B: Competitividad y calidad de la producción ganadera: 4.500.000 euros

Capítulo VII:

– Sanidad de la producción ganadera: 2.000.000 euros
– Mejora de la calidad y trazabilidad de los sectores ganaderos: 2.000.000 euros.

Capítulo IV:

– Subvención a la Asociación Española de Sociedades Organizadoras de Carreras de Caballos: 500.000 euros

No se pueden concretar cuáles son los proyectos afectados en la provincia de Valladolid ya que los fondos se transfieren a las Comunidades Autónomas a través de las Conferencias Sectoriales, pero el reparto del dinero transferido a las diferentes provincias es competencia de las Comunidades Autónomas.

— Por parte de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, la partida presupuestaria que se ha reducido es la 23 18 414B 77700, por un importe total de 13.000.000 de euros, sin que su aplicación esté distribuida por provincias. En todo caso, los beneficiarios de los proyectos no se verán afectados.

— Las partidas presupuestarias en las que está prevista la no disponibilidad, correspondientes a la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, ascienden a 13 millones de euros. No se dispone de información territorializada al respecto y por lo tanto tampoco de la provincia de Valladolid.

— La reducción de los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009 correspondientes a la

Dirección General del Agua alcanza un importe de 83 millones de euros. Esta reducción no afecta a ninguna actuación prevista en la provincia de Valladolid.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

El «Estudio Informativo de los nuevos accesos sur, ferroviario y viario, al Puerto de Barcelona» finalizó su tramitación el 22 de octubre de 2007 con la Resolución de la entonces Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se aprobó el expediente de Información Pública, y definitivamente el Estudio Informativo.

En la actualidad el Ministerio de Fomento está redactando el «Proyecto de Construcción de los nuevos accesos sur, viario y ferroviario, al Puerto de Barcelona», fase en la que los trabajos se encuentran avanzados, cobrando especial relevancia la coordinación con otros organismos dada la complejidad de los mismos. Es voluntad del Ministerio de Fomento que su conclusión y la correspondiente licitación de las obras se lleve a cabo en el menor plazo posible.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

La reorientación de la política del agua que está llevando a cabo el Gobierno desde abril de 2004 ha permitido, entre otras cosas, garantizar el abastecimiento a la población, a pesar de la durísima sequía de varios años. La desalación, por ejemplo, garantiza el agua, llueva o no llueva, tanto para la población como para los regadíos que aportan más valor añadido. Así, la puesta en servicio de las plantas desalinizadoras/desalobradoras de El Atabal (Málaga), Marbella (Málaga), Carboneras (Almería), ampliación de Alicante I, y Alicante II, «Antonio León Martínez-Campos» (Murcia), S. Pedro del Pinatar (Murcia), Valdelentisco (Murcia) y Ceuta y Melilla ha garantizado el abastecimiento a la población, al sector turístico y a la industria durante los años 2005, 2006, 2007 y 2008. Durante esos años, el Gobierno invirtió 575 millones de euros para producir 265 hm3 de agua para atender las necesidades de los ciudadanos.

No obstante, el Gobierno no ha señalado los precios de aguas trasvasadas que, bajo ningún concepto, se asemejan a los mencionados por Su Señoría, sino más bien lo contrario. Por otra parte, los trasvases son también infraestructuras hidráulicas con una elevada dependencia energética, y los precios de la energía en España no han permitido el abaratamiento de este tipo de instalaciones.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Desde el año 2004, el Gobierno está llevando a cabo en España una reorientación de la política del agua. Esta nueva política se ha impulsado basándose en la garantía de su disponibilidad y calidad, en su gestión sostenible y eficiente, en el fomento de la investigación y la incorporación de nuevas tecnologías, en la potenciación de fórmulas de regeneración y reutilización, en la modernización de regadíos y en la creación de nuevos recursos, con la desalinización como tecnología prioritaria.

La política del agua en España obedece al esfuerzo del Gobierno en plasmar el contexto legislativo definido por la Directiva Marco del Agua. España ha tratado de acercarse a estas metas cambiando el tradicional enfoque de oferta, sustentado sobre la base de grandes infraestructuras hidráulicas, por estrategias de gestión de la demanda y de conservación y restauración del recurso hídrico y sus ecosistemas asociados, buscando la sostenibilidad ambiental, la racionalidad económica y la participación pública en torno a la gestión del agua, y complementándolas con adecuados mecanismos de información y consulta.

Durante la pasada Legislatura se realizó un importante esfuerzo inversor por parte del Gobierno, consi-

guiéndose un incremento de los recursos disponibles como nunca hasta aquel momento. Este aumento es el resultado de la firme convicción del Gobierno en su política del agua, política que ha tomado en consideración tanto el valor económico como el valor social y el valor ambiental del recurso, con el objetivo de garantizar su disponibilidad y su calidad, optimizando su uso y restaurando los ecosistemas asociados. Todo este esfuerzo ha merecido la pena porque, a pesar de ser uno de los períodos de sequía más graves vividos en España, y, en particular, en el arco mediterráneo, no ha faltado agua para consumo humano en ninguna parte de España, y no ha habido restricciones, como sí se produjeron en anteriores sequías.

En la presente Legislatura el Gobierno va a seguir trabajando sobre las bases implantadas con anterioridad, para consolidar esta nueva forma de gestionar el agua en el país, incrementando no sólo los recursos disponibles, sino también su calidad, optimizándolos en cada cuenca. Este incremento permitirá corregir los desequilibrios hídricos existentes en algunas cuencas españolas, más acentuados en el caso de las cuencas mediterráneas.

Con estos objetivos están trabajando los responsables de las distintas cuencas, inmersos en la elaboración de los respectivos planes de cuenca.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Ayuntamiento de Almuñécar realizó un proyecto que fue sometido a información pública a mediados de 2007. En ese proceso de información pública se plantearon numerosas alegaciones.

Atendiendo, en parte, a las alegaciones, se está modificando el proyecto por el Ayuntamiento.

Una vez modificado, la principal dificultad que se plantea es la disponibilidad de los terrenos que deben incorporarse al dominio público marítimo terrestre para poder ejecutar la obra.

Cuando el Ayuntamiento remita a la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el certificado de disponibilidad de terrenos, se iniciará la tramitación para la contratación de las obras.

Dado que hasta este momento no se ha remitido el certificado de disponibilidad de los terrenos, las obras no se han podido contratar, por lo que la inversión a 31 de diciembre es nula.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Actualmente el Estudio Informativo de la línea férrea entre Granada y Almería se encuentra en fase de redacción. Ya se realizó la primera fase de la Evaluación Ambiental del Proyecto, habiéndose recibido las contestaciones a las consultas previas. Esta información está sirviendo de base a la elaboración de las fases posteriores del Estudio.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas –ACUAMED– no tiene incluidas en su Convenio de Gestión Directa las obras relacionadas con las conducciones derivadas del embalse de Rules. No obstante, de acuerdo con el Protocolo de intenciones firmado con la Junta de Andalucía, se han desarrollado los siguientes trabajos de redacción de dos proyectos informativos:

– «Proyecto informativo: Conducciones derivadas del embalse de Rules (Granada)»: Este proyecto tiene por objeto definir las infraestructuras generales para riego derivadas del sistema Béznar-Rules.

– «Proyecto informativo de las conducciones del tramo común Cota 200 (TC-200) para el aprovecha-

miento de los recursos hídricos del Sistema Béznar-Rules (Granada)»: Este proyecto surge de la necesidad de hacer compatibles en el espacio y en el tiempo las actuaciones de abastecimiento entre la presa de Rules (Puente de Vélez) y la ETAP de Molvizar, y la conducción TC-200 para el aprovechamiento de los recursos hídricos para riego del sistema Béznar-Rules.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio y Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la actualidad no existe previsión, ni constancia de iniciativa alguna, que implique el traslado de las instalaciones del Grupo Especial de Operaciones (GEO) a localidad distinta de la ciudad de Guadalajara.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

La cantidad presupuestada para el año 2008 para el proyecto interesado por Su Señoría era de 10.663.000,00 euros, y la inversión real llevada a cabo en el ejercicio 2008 fue de 14.634.871,32 euros. La totalidad de la inversión realizada en el ejercicio fue abonada.

En cuanto a las previsiones de inversión en la provincia de Palencia, y más concretamente en la Comunidad de Regantes del Canal del Pisuerga, en las previsiones de SEIASA del Norte para el ejercicio 2010 figura una inversión de 20.757.000 euros para la modernización de nuevos sectores.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas –ACUAMED– tiene encomendada la actuación «Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire», cuya inversión asciende a 30 millones de euros. Consiste, principalmente, en la construcción de un azud para desviar el agua del río Belcaire y llevarla hasta una balsa de almacenamiento semienterrada, con capacidad de 2 hm^3, desde donde parte un canal de descarga y unas conducciones que llevan el agua hasta los pozos para la recarga del acuífero.

La obra principal está finalizada, si bien están pendientes de ejecutar pequeños detalles de obras complementarias, que se realizarán una vez sean aprobadas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM).

Para proceder a la recepción de las obras, es necesario que el MARM haya aprobado los planes de emergencia, llenado y explotación de la referida balsa de almacenamiento.

No obstante, se dispone de una Resolución de la Dirección General del Agua por la que se permite llenar la balsa hasta la cota que está por debajo del terreno natural. Esto supone unos 475.000 m^3 de los 2.000.000 m^3 de capacidad que tiene la balsa. Por ello se ha procedido a firmar un acta de ocupación para aprovechar los episodios de aportaciones del río Belcaire y proceder al llenado parcial de la balsa.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) tiene encomendada la actuación «Desarrollo de programas de captación de aguas subterráneas para abastecimientos y regadíos en Castellón». En junio de 2008 finalizó la ejecución de la campaña de sondeos, habiéndose realizado ocho de entre 474 y 990 metros de profundidad, con una longitud total de perfo-

ración de 5.435 metros y un coste de ejecución superior a los 6 millones de euros. Han resultado positivos seis sondeos, uno de los cuales no puede explotarse por la mala calidad de su agua. El caudal total aforado es de unos 400 litros por segundo.

Se está pendiente de que la autoridad hidráulica asigne los caudales aforados para que, previo acuerdo con los usuarios, se desarrollen los proyectos de las infraestructuras.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Mejora de la depuración y reutilización de aguas residuales de la Plana de Castellón», de la cual ha realizado diferentes estudios previos.

ACUAMED mantiene conversaciones con los posibles usuarios, vinculados a la actuación «Prolongación del canal de la cota 100 del río Mijares», para lograr un acuerdo conjunto que haga viables ambas actuaciones.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas –ACUAMED– tiene encomendada la actuación «Potabilizadora del río Mijares y obras complementarias», cuya finalidad es mejorar la calidad del abastecimiento de los municipios de la Plana Baja de Castellón.

ACUAMED ha redactado un proyecto informativo, que fue sometido a información pública. La inversión prevista es de 11 millones de euros.

Se están analizando con los usuarios de la potabilizadora, otros usuarios de la zona y la Confederación Hidrográfica del Júcar, diferentes cuestiones planteadas en las alegaciones formuladas sobre problemas concesionales y de permuta de recursos superficiales por subterráneos. Posteriormente, una vez clarificados los anteriores aspectos, sería necesaria la firma del correspondiente convenio con los usuarios en los términos previstos por la Ley de Aguas y la Directiva Marco del Agua.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alegría Continente, María Pilar; Sanz Carrillo, Concepción y Arola Blanquet, Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) se utiliza para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R. C. E) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía –carretera o autovía/autopista–, intensidad de tráfico y tipo de zona –urbana, periurbana e interurbana–). Esta definición de TCA está en consonancia con lo establecido por la reciente Directiva Europea (2008/96/CE) sobre la gestión de la seguridad vial de las infraestructuras viarias (que ha entrado en vigor el pasado 19 de diciembre de 2008).

No obstante, el concepto de TCA se trata de un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán Tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán nuevos TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menos accidentalidad.

Asimismo, se señala que la evolución de las víctimas mortales ocasionadas en la R. C. E ha sido la siguiente: en el 2000 fueron 2.040, en el 2003 resultaron 1.766, en 2004, 1.531 y en el 2008, 867 víctimas mortales.

En la R. C. E. en la provincia de Zaragoza, en el año 2000 se identificaron 15 TCA,s y en 2003 se identificaron 34 TCA,s. Al comienzo de la pasada legislatura (2004), se identificaron 48 TCA,s, y en la actualidad, se encuentran identificados un total de 35 TCA,s.

Por último, se indica que el Ministerio de Fomento está llevando a cabo un Plan de Tratamiento de TCA,s cuyo objetivo es tratar en la presente legislatura todos

los TCA,s actualmente identificados en la R. C. E. y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de su infraestructura.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alegría Continente, María Pilar; Sanz Carrillo, Concepción y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

En el año 2008 y en el Área de Policía Científica de la Comisaría Provincial de Zaragoza, se han realizado inversiones, en material inventariable y tangible, por un importe de 9.777,19 euros.

Por otra parte, se acompaña anexo con la relación de las actuaciones llevadas a cabo en 2008 por la Policía Científica en la provincia de Zaragoza.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Ministerio del Interior
Gabinete del Ministro

ANEXO

ANEXO - ACTUACIONES EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA. AÑO 2008

ACTUACIÓN	TOTAL
RESEÑADOS DACTILARMENTE:	9.372
RESEÑADOS GENETICAMENTE:	491
PRESENTADOS A IDENTIFICAR:	4.248
GRABACIONES PERPOL:	9.347
INSPECCIONES OCULARES (I.O.) COMUNICADAS:	3.750
I.O. DESESTIMADAS:	168
TOTAL I.O. REALIZADAS:	3.582
- I.O. HOMICIDIOS:	3
- I.O. EN DOMICILIOS:	503
- I.O. EN ESTABLECIMIENTOS:	1.175
- I.O. EN/DE VEHÍCULOS:	1.328
- OTRAS I.O.:	376
- I.O. CADÁVERES:	197
I.O. POSITIVAS:	988
INFORMES LOFOSCÓPICOS:	71
AUTORES IDENTIFICADOS:	154
OTROS IDENTIFICADOS:	226
ASUNTOS ESCLARECIDOS I.O.:	259
RESEÑADOS FOTOGRÁFICOS:	6.223
POSITIVAS FOTOGRAFICAS:	21.856
REPORTAJES FOTOGRAFICOS:	1.884
REPORTAJES VÍDEO:	3
DECADACTILARES IDENTIFICADAS:	1.529
HUELLAS LATENTES IDENTIFICADAS:	218
ASUNTOS ESCLARECIDOS SAID:	162
INFORMES BALÍSTICA:	38
INFORMES FALSIFICACIÓN DOCUMENTAL:	221
PENDIENTES FALSIFC.DOCUMENTAL	2
INFORMES MANUSCRITOS	33
INFORMES PROP. INT./INDUSTRIAL:	37

184/055589

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Dentro del Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo se recogen 140 M€ para pequeñas infraestructuras del transporte.

En el caso de las carreteras, 32 actuaciones, por un importe total de licitación de 41,64 M€, engloban: instalación de barreras de seguridad, en particular las especiales para motociclistas, rehabilitación de firmes, adecuación de la señalización y otras intervenciones locales (iluminación, conservación de taludes, adaptación de túneles a la nueva normativa). En las obras correspondientes al Plan de Dinamización para licitar con urgencia «en la provincia de Valencia, no figura ninguna actuación, ya que las que se van a realizar figuran con cargo a los Presupuestos Generales del Estado 2009 en el Programa de «Conservación y Explotación de carreteras» En Valencia suponen 34,164 M€.

En la actualidad, en la provincia de Valencia se están desarrollando 20 actuaciones de Conservación y Seguridad Vial, por un importe de 74,31 M€

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055720 y 184/055725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

La figura 1 del apartado 5 del documento que materializa el vigente Plan Nacional de Transición a la TDT representa de forma gráfica y sin vinculación de ningún otro tipo ni alcance, la idea de un elemental panel de control, instrumento de seguimiento y gestión asociado al desarrollo de cualquier tipo de planificación. Consiguientemente, los indicadores de avance consignados en dicha figura no pueden ni deben ser interpretados como indicadores en uso en el proceso real de desarrollo y ejecución del referido Plan.

Por otra parte, y tal y como se consigna en el propio Plan, el seguimiento y control de indicadores se aplica a nivel de Proyecto de Transición y no a nivel municipal.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055727

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

En ningún caso se hace una previsión ni evaluación del coste de la ejecución del Plan Nacional de Transición a la TDT a nivel municipal.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La actuación denominada «Consolidación de los regadíos del Plan Guaro» se encuentra recogida en la Modificación 2.ª del Convenio de Gestión Directa firmado entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente y ACUAMED.

En la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional se incluyen las actuaciones de Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol, y Consolidación de los regadíos del Plan Guaro. Además, dentro de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, la «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol» se recoge de forma específica en el anexo IV «Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas».

En desarrollo de dicha actuación ACUAMED redactó el Proyecto informativo «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de los regadíos del Plan Guaro», que

fue sometido a información pública el 30 de enero de 2008.

Finalizado el plazo de recepción de alegaciones, se remitió el 18 de junio de 2008 al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el informe de alegaciones. El 20 de octubre se envió una versión ampliada para dar cabida a dos alegaciones extemporáneas recibidas con posterioridad.

Se ha resuelto la Declaración de Impacto Ambiental, publicada en el BOE del 27 de junio de 2009.

La actuación tiene por objeto desarrollar las infraestructuras hidráulicas para la puesta en riego de la margen derecha del río Vélez, de forma que esta zona cuente con recursos equiparables a la margen izquierda. A través de esta actuación se consolidará una superficie de 3.200 hectáreas de regadío con aportes de agua procedentes del embalse de la Viñuela, de la depuradora de Vélez-Málaga y del acuífero subterráneo aluvial del río Vélez. Las infraestructuras estudiadas son: Conducción desde el embalse de la Viñuela hasta la balsa; dos balsas; Mejoras de las instalaciones de la EDAR de Vélez-Málaga; Construcción y/o integración de pozos para la captación de agua procedente del acuífero aluvial del río Vélez; Tres impulsiones y una conducción de distribución.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones e inversión llevadas a cabo por la Dirección General del Agua o alguno de sus organismos dependientes durante la presente legislatura en materia de modernización y mejora de regadíos en la provincia de Málaga, han sido las correspondientes al denominado Plan de Choque de Modernización de Regadíos (Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palie los daños producidos por la sequía.). Ninguna de las contempladas en el citado plan se desarrolla en la provincia de Málaga.

Asimismo se ha de tener en cuenta que, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 2130/2004, de 29 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos, la formulación de proyectos de mejora y modernización de regadíos en la provincia de Málaga corresponde a la Administración Autonómica.

Las actuaciones de modernización de regadíos ejecutadas a través de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en la provincia de Málaga, han sido las siguientes:

Comunidad de regantes	Inversión 2008-2009 (€)
– Llanos-Juntilla y río Nacimiento (t. m. Coín).	2.470.610,38
– Modernización de la CR Algarrobo.	5.080.947,64
– Modernización de regadíos en la CR Dehesas Bajas y río Fahala (Alhaurín el Grande)	104.474,63
– Modernización de regadíos CR Manantial de Planos-Yunquera.	505.221,53
– Modernización J.C.U. del río Benamargosa.	20.823,70
– Modernización regadíos CR del río Torrox.	208.887,13
– Modernización regadíos J.C.U. del río Benamargosa Fase II.	1.970,39
Total	8.392.935,4

Se ha iniciado la tramitación para la adjudicación de los proyectos siguientes:

– Obras complementarias de la Z. R. de Llanos-Juntilla, con 582.260 € de inversión.

– Obras complementarias de la Z. R. de Planos-Yunquera, con 393.269 € de inversión.

Las actuaciones realizadas por la SEIASA del Sur y Este, S. A., han sido las siguientes:

Modernización de infraestructuras de la CR del Guadalhorce Fases I y II, con una inversión de 6.107.704,08 €.

La Sociedad Estatal ACUAMED está desarrollando en la provincia de Málaga dos actuaciones denominadas «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de regadíos del Plan Guaro» y «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce», cuyo objetivo es permitir un uso sostenible de los recursos para riego, reutilizando agua depurada y liberando otros recursos de mejor calidad para el abastecimiento de la ciudad de Málaga y algunos municipios de la Costa del Sol.

Dentro de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, se incluye la actuación

«Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol y consolidación de los regadíos del Plan Guaro», y se recoge de forma específica en el Anexo IV «Actuaciones prioritarias y urgentes en las cuencas mediterráneas», apartado 1.2.g, la actuación «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol». Esta obra tiene por objeto definir las infraestructuras hidráulicas para la puesta en riego de la margen derecha del río Vélez, de forma que esta zona cuente con recursos equiparables a la margen izquierda de dicho río y se posibilite la consolidación de una superficie de 3.200 hectáreas de regadío con aportes de agua procedentes del embalse de la Viñuela, de la depuradora de Vélez-Málaga y del acuífero subterráneo aluvial del río Vélez. ACUAMED, en junio de 2006, contrató la redacción del proyecto informativo «Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Oriental (Málaga) y consolidación de regadíos del Plan Guaro». El proyecto informativo se ha redactado y se sometió a trámite de información pública el 6 de febrero de 2008 (BOE núm. 32, de 6 de febrero de 2008). Recientemente ha obtenido la declaración de impacto ambiental (BOE 27/6/2009). La inversión realizada por ACUAMED hasta el 30 de junio de 2009 ascendió a 298.122 €.

La Zona Regable del Guadalhorce (Málaga) fue enmarcada en una planificada serie de actuaciones de carácter básico en el Plan Hidrológico de la cuenca del Sur, aprobado por el Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, e incluidas en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, aprobado por Ley 10/2001, de 5 de julio. Por otro lado, se indica que en la Ley 11/2005, por la que se modifica la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, se mantiene el listado de inversiones del Anexo II, e incorpora en el Anexo III «Obras de Interés General» y en el Anexo IV, «Actuaciones prioritarias y urgentes», la actuación 1.2. h «Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga». La actuación «Mejora de los Riegos del Guadalhorce» se encomendó a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR) de acuerdo con la Modificación N.° 3 del Convenio de Gestión Directa firmado entre dicha Sociedad y el entonces Ministerio de Medio Ambiente, dentro de las obras a construir con el concurso de otras instituciones públicas sin utilizar fondos propios de la Sociedad Estatal. En julio de 2005, la Sociedad Estatal ACUAMED adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de la sociedad ACUSUR, pasando ésta a formar parte de la sociedad ACUAMED, que asume la ejecución de las actuaciones que estaban encomendadas a ACUSUR, así como todas aquellas que era necesario terminar y poner en servicio. Las obras «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce» tienen por objeto definir las infraestructuras necesarias para reutilizar para el riego de la zona regable del Guadalhorce las aguas depuradas en la EDAR del Guadalhorce (Málaga) y la modernización de 4.808 has de zona regable. Las infraestructuras proyectadas posibilitarán la reutilización de 17,5 hm^3 al año de aguas regeneradas y permitirán un ahorro de 19 hm^3 anuales al modernizarse los regadíos. ACUAMED, en marzo de 2008, contrató la redacción del proyecto informativo «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce (Málaga)». Se están desarrollando ya los trabajos de redacción del proyecto, informativo. La inversión realizada por ACUAMED hasta el 30 de junio de 2009 ascendió a 222.187 €.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055828

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

Según la Encuesta de Ocupación Hotelera, del Instituto Nacional de Estadística, durante el año 2008 visitaron el municipio de Cartagena 313.420 viajeros.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villarrubia Mediavilla, Julio (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Ciencia e Innovación, en aras de conseguir la necesaria modernización y capacitación tecnológica en el ámbito de los Centros Tecnológicos españoles y con el fin de mejorar su posicionamiento tecnológico, ha publicado el pasado 1 de abril, una Convocatoria conjunta de Investigación aplicada (IAP) y Desarrollo Experimental (DEX) de 2009, (Resolución de 27.02.09, de las Secretarías de Estado de Universidades e Investigación), por la que se efectúa la Convocatoria para la concesión de las ayudas del Programa Nacional de Proyectos de Investigación Aplicada, en el marco del Plan Nacional de I +D + I 2008-20011, BOE 01.04.2009, que en la actualidad está en fase de evaluación.

A esa Convocatoria ha sido presentada por la Fundación Centro Tecnológicos de Cereales de Castilla y

León una solicitud de ayudas para el desarrollo en Palencia, de un proyecto denominado; «BIOPAN: Estudio Biotecnológico sobre los beneficios del uso de masas madre en la calidad del pan precocido-congelado».

Respecto a los proyectos de Fomento de la Innovación Industrial, cabe indicar que en 2009 no ha habido Convocatorias a gestionar. Únicamente hay un proyecto, que es plurianual y se aprobó en 2008 sobre el que se aporta el siguiente Cuadro:

Beneficiario	Titulo de proyecto	Subvención concedida anualidad 2008	Subvención concedida para anualidad 2009
Centro Tecnológico Agrario y Agroalimentario (ITAGRA.CT)	Sistema de calefacción y aprovechamiento de CO_2 en invernaderos mediante combustión de biomasa	12.946,50 €	65.814,75 €

Otros Organismos:

Instituto Geológico y Minero de España (IGME).

– Identificación y caracterización de la interrelación que se presenta entre las aguas subterráneas, cursos fluviales, descargas por manantiales, zonas húmedas y otros ecosistemas naturales de especial interés hídrico: 3.510,00 €.

– Adaptación de la cartografía geológica y la realización de los mapas geomorfológicos y de procesos activos a escala 1:25.000 de los cuadrantes 86-111 y 86-IV: 1.813,33 €.

– Informe final-cartografía sobre zonación áreas inundables en un tramo del bajo Carrión (Palencia): 3.000,00 €.

– Característica hidrogeológica CO_2: Cadena Cantábrica y Cuenca del Duero: 9.000,00 €.

– Geología del subsuelo: Cordillera Cantábrica y Cuenca del Duero: 21.208,00 €.

– Síntesis infraestructura geológica subsuelo de la cobertera sedimentaria territorio español: 7.188,00 €.

– Campaña sondeos reconocimiento formaciones geológicas propicias para almacenamientos subterráneos: 9.831,72 €.

Total provincia de Palencia: 55.551,05 €.

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).

Las partidas presupuestarias consignadas al CDTI para la financiación de proyectos no presentan ninguna regionalización dado que los compromisos de aportación del Centro son decididos en función de la excelencia técnica de los proyectos de I+D, independientemente de su localización geográfica, que es asignada en función del lugar de desarrollo del proyecto, pudiendo coincidir o no con el domicilio social de la empresa.

Los proyectos aprobados en Palencia, desde enero 2009 hasta ahora, son los siguientes:

Ayudas reembolsables y parcialmente reembolsables:

Razón Social	Título	Aportación CDTI	Presupuesto Total
Galletas Gullón, S. A.	Galletas saludables en prevención de la obesidad infantil	1.018.262,05	1.566.557,00
Productos Solubles, S. A.	Recuperación de aromas y fluidos de proceso	1.175.016,29	1.809.945,00

En el año 2009, todavía no han finalizado todas las Convocatorias gestionadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación, por lo que no se pueden avanzar más datos de las inversiones realizadas en la citada provincia de Palencia, durante el presente año 2009.

En cuanto al Ministerio de Educación, actualmente la inversión realizada en el año 2009 en el Centro Asociado de la UNED de Palencia, a través de fondos cofinanciados FEDER es la siguiente:

– Salas AVIP: 21.771 €
– Material informático: 4.046 €
– Redes WIFI: 17.201 €

Por otra parte, el Presupuesto del citado Centro para el ejercicio 2009 prevé los siguientes conceptos de gastos de inversión:

– Mobiliario y enseres: 4.000 €
– Equipos para el proceso de la información: 300 €
– Medios audiovisuales: 300 €
– Edificios docentes: 40.562 €
– Biblioteca: 10.000 €
– Laboratorios: 2.500 €

Respecto al grado de ejecución del mismo a dicha fecha, se indica que la liquidación presupuestaria que se envía está referida a la finalización del ejercicio económico (31-XI1-2009), no siendo necesaria la remisión de liquidaciones presupuestarias parciales de acuerdo a los Estatutos del Centro Asociado.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055868

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

No existe constancia de actuaciones del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio pendientes de licencia municipal de obras o de puesta a disposición, por parte del Ayuntamiento, de los terrenos necesarios.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

Los puertos menores son competencia de la Xunta de Galicia, a la que corresponde realizar las obras de reparación y mejora de los diques. No obstante, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en su capítulo de inversiones, incluye actuaciones de recuperación del patrimonio cultural asociado a actividades litorales, como recuperación de molinos de marea, carpintería de ribera, fortalezas costeras, etc.

Por consiguiente, si las instalaciones portuarias de Cabanas pudieran calificarse como bien de interés cultural, histórico o etnográfico, se podría contemplar la posibilidad de que esta actuación pudiera incluirse en el citado capítulo de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar.

Si no tiene este carácter, las actuaciones de mejora del dominio público marítimo terrestre que podría llevar a cabo la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar podrían ser la de recuperar la naturalidad a las playas y su entorno.

En cualquier caso, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que desde hace años está actuando en la mejora de la costa de Muros con numerosas actuaciones consensuadas con el Ayuntamiento, atenderá cualquier propuesta de actuación que tenga por objeto la mejora del dominio público marítimo terrestre.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/055906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La Fundación LIMNE presentó su Informe anual correspondiente al ejercicio 2008 en el Jardín Botánico de Valencia el pasado 14 de mayo.

El estudio de la Fundación LIMNE incluye los siguientes tramos de río:

Río Palancia.

– Aparentemente es la MA 13.06. En esta masa de agua se dispone de una estación de control biológico: RB032, situada aguas arriba de la población de Sot de Ferrer. El punto de muestreo del estudio debe estar situado algo más arriba de la estación existente.

Río Turia.

– Río Tuéjar. Aparentemente dos puntos de estudio en el río Tuéjar, entre las poblaciones de Tuéjar y Calles. Deben ser las MA 15.12.01.01 y 15.12.01.02. La Confederación Hidrográfica del Júcar –CHJ– dispone de las estaciones: RB070 y RB069.

– Río Turia. Aparentemente es la MA 15.15 controlada por la CHJ mediante la estación: RB045, situada en el término municipal de Ribarroja.

Río Júcar.

– Río Magro.

• Aparentemente es la MA 18.32.01.05, Estación: RB104, Requena

• Aparentemente es la MA 18.32.01.11. RB297 Guadasuar. Entre las poblaciones de Carlet y Algemesí sitúan sus estaciones.

• Río Júcar. Varias estaciones aparentemente situadas aguas arriba de la confluencia del río Sellent. MA 18.28 y estación de control de la CHJ: RB080.

• Río Barcheta. Estación situada en el Barranco de Barcheta. No estaba definida como masa de agua, se pretende definir en el próximo Plan Hidrológico. Estación de control: RB295.

• Río Júcar. Estación situada abajo de la confluencia del río Albaida. MA 18.29. Se dispone aguas arriba de la estación RB230, en Castelló de la Ribera.

• Río Júcar. Varias estaciones aparentemente situadas antes y después de Fortaleny. Deben corresponder a las masas, de agua: 18.34, 18.35 y 18.36. Estaciones de control: RB272, RB250 y RB212.

Se ha estimado sobre un mapa la ubicación de las zonas de estudio, dado que en el informe no aparece referencia alguna a municipio o coordenadas que permitan una mejor definición.

Los tramos de ríos estudiados que aparecen en el mapa del informe de la Fundación LIMNE se han identificado con las correspondientes masas de agua (definidas por la Oficina de Planificación Hidrológica de la CHJ) y estaciones de control de la calidad de las aguas mediante índices bióticos de la Confederación Hidrográfica del Júcar en las mencionadas masas de agua.

Calidad de la zona de estudio:

Se resume en la tabla siguiente la calidad asignada en la zona de estudio por la Fundación LIMNE, y la definida por la Red de Control Biológico de la CHJ.

Tabla 1. Clase de calidad asignada por el Área de Calidad de la CHJ y Fundación LIMNE a las masas de agua en los tramos de río considerados en el estudio

RÍO	ESTACIÓN	MASA	SITUACIÓN	2005	2007		2008			2008
				OT	PR	OT	PR	OT		LIMNE
JÚCAR	RB188	18.24	Aguas arriba de E. Tous	I	I	I	I	I		
	RB081	16.26	Aguas abajo de E. Tous							
	RB293	18.27	Sumacárcer	III	I	I	I	I		
	RB080	18.28	Bajo del azud de Antella							Clase II, III y IV
	RB230	18.29	Castelló de la Ribera	III	I	II	II	I		Clase II
	RB300	18.30	Antes de la confluencia de Rbla. Casella	I						
	RB079	18.31	Alzira	IV	II	I	II	I		
	Inaccesible	18.32	Se utilizarán sustratos artificiales							
	Inaccesible	18.33	Se utilizarán sustratos artificiales							
	RB272	18.34	Antes del azud de Sueca							Clase III
	RB250	18.35	Fortaleny	II	I	I	I	II		Clase III
	RB212	18.36	Entre azudes de Sueca y de la Marquesa							Clase III
MAGRO - BUÑOL	RB104	18.32.01.05	Requena	III	III	III	III	III		Clase III
	RB103	18.32.01.07	Macastre	II	II	III		II		
	RB232	18.32.01.08								
	RB108	18.32.01.08.01.01	Siete Aguas			III	IV	III		
	RB102	18.32.01.09	Real de Montroi	IV	III	III	IV	III		
		18.32.01.10								
	RB297	18.32.01.11	Guadasuar	IV	IV	III	III	III		
	RB101	18.32.01.12	Algemesí	V		IV		IV		Clase II, IV y V
TUR	RB045	15.15	Ribarroja	II	I	I	I			Clase I
TUE	RB070	15.12.01.01	Tuéjar	IV	I	II	II			Clase II
	RB069	15.12.01.02	Calles	III	II	II	II			Clase III
PAL	RB032	13.06	Sot de Ferrer	III	II	III	II			Clase I

Los datos de la CHJ corresponden al índice IBMWP de macroinvertebrados aplicando los cortes de clase propuestos por la Instrucción de la Planificación Hidrológica (IPH) para la presentación del art. 8 de la Directiva Marco del Agua –DMA–.

La tabla 1 muestra la valoración para las estaciones de control de la calidad biológica del río Júcar en las masas de agua comprendidas entre: aguas arriba del embalse de Tous hasta la desembocadura, del río Magro entre: aguas arriba del embalse de Forata hasta la confluencia con el río Júcar y las estaciones puntuales correspondientes a las masas de agua analizadas por la Fundación LIMNE en los ríos Turia, Tuéjar y Palancia.

Debe hacerse constar que el grado de exigencia de calidad difiere según la tipología asignada a la masa de agua (art. 5 de la DMA, 2005), así el tramo bajo del río Júcar pertenece al ecotipo 17 (Grandes ejes en ambiente mediterráneo), la estación del río Turia al ecotipo 14 (Ejes mediterráneos de baja altitud) y las estaciones de los ríos Palancia, Barcheta, Tuéjar y Magro al ecotipo 9 (Ríos mineralizados de media-baja montaña mediterránea).

Las exigencias en cuanto al valor de los índices difieren para los distintos tipos, y, en este caso son más restrictivas para el ecotipo 9.

Se observa en la tabla que la calidad de los ríos ha mejorado del año 2005 a 2008. Esta mejora se atribuye a la sequía que afectó a la vertiente mediterránea el año 2005 y, especialmente, a la entrada en funcionamiento de algunas estaciones depuradoras de aguas residuales –EDAR– como la de Alzira-Carcaixent y mejora de la EDAR de Utiel.

Grado de Conservación del Bosque de Ribera, QBR:

Los valores para el QBR en los tramos de estudio son sumamente variables.

Es dificil encontrar una buena calidad de vegetación de ribera en algunos de los tramos estudiados, donde el uso agrícola y la protección de márgenes para evitar las frecuentes inundaciones han alterado de forma muy significativa las márgenes de los cauces.

Se pueden destacar:

En el río Magro se obtiene una muy buena, y buena calidad de QBR en: Requena, Macastre, Siete Aguas y Real de Montroi. A partir de este punto, hasta la confluencia con el río Júcar, la vegetación de ribera está sumamente degradada.

En el Bajo Júcar la calidad del bosque de ribera es moderada o deficiente, siendo muy deficiente en Castelló de la Ribera, Sumacárcer y Fortaleny.

En los tramos estudiados de los ríos Palancia, Tuéjar y Turia, la calidad del bosque de ribera es moderada o deficiente.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Confederación Hidrográfica del Júcar, tienen varios proyectos en desarrollo para la restauración y adecuación de riberas en el ámbito.

Estado de los ríos del ámbito de la CHJ:

Para valorar el estado ecológico de los ríos del ámbito de la Confederación Hidrográfica del Júcar, y hablar de porcentajes de incumplimientos, se deben considerar los datos de todas las masas de agua definidas.

E1 análisis de las presiones e impactos debidos a la actividad antropogénica, actualmente en desarrollo, arroja los resultados preliminares siguientes para los indicadores biológicos (macroinvertebrados y diatomeas):

Total MA definidas en la CHJ: 276

Masas sin agua en los muestreos: 78 *

Masas que alcanzan los objetivos de calidad: 115 (42%)

Muy buen estado: 47

Buen estado: 68

Masas que no alcanzan los objetivos de calidad: 83 (30%)

Estado moderado: 52

Estado deficiente: 26

Estado muy deficiente: 5

* La inmensa mayoría corresponde a ramblas, arroyos y barrancos de agua efímera con lluvias torrenciales.

Conclusiones

La información suministrada por la Fundación LIMNE se circunscribe a unos tramos y, concretamente, en lo referente a los ríos Júcar y Magro, a zonas de una alta densidad de población y una intensa actividad agrícola e industrial.

Este tramo está siendo objeto de un exhaustivo control y sobre él concurre un amplio programa de medidas; algunas de las cuales, como la EDAR Alzira-Carcaixent, ya se han realizado. Se espera que su progresivo desarrollo permita mejorar constantemente el estado de nuestros ríos, lo cual será constatado a través de las Redes de Control que opera CHJ.

Existen, asimismo, diversos proyectos en distinta fase de desarrollo encaminados a restaurar las riberas.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056148

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La obra de «Ronda Este de Málaga. Construcción 3.er carril A-7, pp. kk. 243,5 a 246,6» se encuentra en ejecución.

La fecha prevista de finalización es el segundo trimestre de 2010.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que se ha emitido la orden de estudio de redacción del proyecto con fecha 11 de marzo de 2009.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056158

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Santamaría, María Gloria (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría se señala que se emitió la orden de Estudio para la redacción del Proyecto con fecha 21 de noviembre de 2008.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se ha emitido orden de estudio para la redacción del Estudio Informativo «Mejora de la capacidad y la funcionalidad de la Autovía del Mediterráneo, A-7, en la variante de Benalmádena. PP. KK. 214,0 al 227» (Málaga).

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056171

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s), el cual está previsto ejecutarse a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se prevé el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras del Estado (R.C.E.) –única en la que es competente– y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y del Ministerio del Interior firmaron un Protocolo en enero de 2009 para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA,s identificados en la R. C. E. En base al mismo, la D. G. C., dependiente del Ministerio de Fomento, es la responsable de la colocación de señales y los radares y la Dirección General de Tráfico –D. G. T.–, dependiente del Ministerio de Interior, será responsable del mantenimiento y explotación de los radares, una vez instalados.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento que ha seleccionado aquellos tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de dichos tramos se tiene en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos próximos entre sí, se agruparon en un único tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales).

En virtud de las competencias del Ministerio de Fomento, se ha diseñado la nueva señalización específica para estos tramos objeto del Convenio para identificar el principio y final del tramo y ya ha finalizado la instalación de dicha señalización antes del verano.

El número de TCA,s señalizados conforme al Protocolo mencionado en la R. C. E., en la provincia de Málaga, es:

– Autovía A-7: 2.
– Carretera N-340: 1.

Así pues, al tratarse de una experiencia piloto, hasta que no haya transcurrido un tiempo razonable desde su implantación, no se podrá analizar la incidencia del conjunto de las medidas adoptadas en el comportamiento de los usuarios y la eficacia de tales medidas en la accidentalidad, pudiendo la Comisión acordar la

inclusión de nuevos tramos si así se considera oportuno.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

En aplicación de la Ley 37/2003 del Ruido, en la Red de Carreteras del Estado de la provincia de Málaga se ha realizado el análisis correspondiente incluyendo las carreteras: A-45, A-7, N-331, N-340, N-340a y N-354 computando un total de 252,19 km. y del mismo se ha obtenido el correspondiente mapa estratégico de ruido.

En lo que concierne a la autopista de la Costa del Sol, AP-7, Guadiaro (Cádiz)-Estepona (Málaga) y Estepona-Málaga, a fecha de hoy, la empresa concesionaria, que es la responsable de su realización, está concluyendo la elaboración de los mapas.

Los mapas estratégicos de ruido pueden ser consultados en la página web del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) (http://www.cedex.es/egra/Pentrada-mapas.htm).

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056201

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oria Galloso, José (GS).

Respuesta:

El Proyecto «Variantes de Beas y Trigueros» (Huelva), se encuentra en redacción.

Tan pronto como termine su redacción se procederá a su aprobación y licitación de las obras.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas y finalizadas o por finalizar en la Ronda Este de Málaga son:

– «Enlace de Virreinas-Ciudad Jardín pp. kk. 242 a 243,5»: Finalizada en junio de 2005.
– «Construcción del 3.er carril pp. kk. 243,5-246,6»: En ejecución.

En los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2008, se recogió en el proyecto de gasto 2005.17.038.1019 la cantidad de 1.000.000 € de los cuales se invirtieron 902.619,97 €.

Por otro lado se encuentra en redacción el proyecto del «Nuevo acceso a la A45 desde la A-7 pp. kk. 165,1-242,6».

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, M. Pilar (GS).

Respuesta:

El proyecto «Circunvalación Sur de Albacete» de la Autovía A-32 se encuentra actualmente en redacción.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sahuquillo García, Luis Carlos (GS).

Respuesta:

La obra de «Mejora Local, Acondicionamiento de la Travesía de Motilla del Palancar, CN-320 y CN-III»,

(Cuenca) tiene un presupuesto de adjudicación de 2.604.506,00 €. Se prevé que termine a finales de 2010.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056296

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López Rodríguez, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las inversiones realizadas durante el año 2008 por el Organismo «Jefatura de Tráfico» en el programa 132B «Seguridad Vial» en la provincia de Albacete ascendieron a 906.048,24 euros.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Abad, Jesús (GP).

Respuesta:

Cuando se adjudicó el Estudio Informativo de la línea Ponferrada (León)-Monforte de Lemos (Lugo) era de una línea de tráfico exclusivo de viajeros y a tal efecto se diseñaron las alternativas y se desarrollaron las primeras fases de dicho estudio.

Con la aprobación del Plan Estratégico de Infraestructura y Transporte (PEIT), la línea pasó a ser de tráfico mixto, por lo que se tuvieron que iniciar de nuevo gran cantidad de trabajos de este Estudio, debido principalmente a la gran dificultad que conlleva el diseño con parámetros de Alta Velocidad y pendientes de mercancías en una zona orográficamente tan complicada, esto conllevo que, además, el Estudio se acompasara a la necesidad de realizar una campaña geotécnica compleja. Todo ello motiva que, todavía, no haya concluido el correspondiente Estudio.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

Del importe total de 851.000 € para la redacción del contrato al que hace referencia la Pregunta se habían certificado a fecha de octubre 601.000 €.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez Díaz, María Carmen (GS).

Respuesta:

El número de trabajadores afiliados y en alta a la Seguridad Social como cuidadores no profesionales de personas dependientes, en la provincia de Cádiz, a 31 de octubre de 2009, ascendía a 7.852.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la expropiación de las «Torres de Punta Llisera», en el término municipal de Benidorm (Alicante), se señala lo siguiente:

Con fecha 1 de junio de 1988 el Ayuntamiento de Benidorm concedió una licencia de obras para la construcción de un complejo residencial en el Rincón de Loix, condicionada a la aprobación de un estudio de detalle, que fue aprobado definitivamente por el Ayuntamiento el 26 de septiembre de 1996.

La Dirección General de Transportes, Puertos y Costas de la Comunidad Valenciana autorizó la cons-

trucción de un complejo residencial en la zona de servidumbre de protección a favor de «Edificaciones Calpe, S. A.». Contra esta Resolución, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, que fue desestimado por sentencia judicial de 2 de junio de 2008. Esta sentencia ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, estando actualmente pendiente de su pronunciamiento.

Asimismo, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, en el marco del Programa de Adquisición de Fincas, inició expediente de expropiación forzosa de la parcela y construcciones sitas en el Rincón de Loix, t.m. de Benidorm (Alicante) para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre.

No obstante, mediante Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, de 2 de marzo de 2009, se acordó el desistimiento del procedimiento expropiatorio.

Este desistimiento toma en consideración los efectos que, sobre el expediente expropiatorio, y más concretamente sobre la determinación del justiprecio, puede desenvolver la estimación del recurso de casación interpuesto contra la sentencia de 2 de junio de 2008 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en orden a la determinación del valor del complejo residencial de referencia.

Ello no es óbice para que, si alteradas las circunstancias concretas que hoy concurren por la existencia de nuevas sentencias judiciales, la Administración advirtiese la necesidad de iniciar de nuevo procedimiento expropiatorio, no exista obstáculo alguno que lo impida y pueda dar, de este modo, satisfacción al interés general y cumplir el mandato legal de protección de la costa.

En cuanto al criterio seguido por el Ministerio a la hora de incorporar terrenos al dominio público marítimo-terrestre en el marco del «Programa de Adquisición de Fincas», el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino continúa con los criterios adquiridos en la legislatura anterior: se trata de adquirir terrenos de elevado valor ecológico o sometidos a presión urbanística, colindantes con el dominio público marítimo-terrestre, de forma que quede garantizada la conservación y la protección del mismo, procediéndose, en su caso, a la demolición de las obras existentes, todo ello dentro de las disponibilidades económicas de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar.

Asimismo, los principios de eficiencia y buena administración han exigido de la referida Dirección General la evaluación de determinados proyectos de adquisición. Para ello, se tienen en cuenta los pronunciamientos judiciales que han afectado a dichos proyectos y que determinan que la demolición de determinadas edificaciones cercanas a la costa deba producirse en cumplimiento de sentencia, por la Administración urbanística competente, como el caso del Hotel «Papagayo Arena» o, en su caso, y de confirmarse lo señalado en la sentencia de 5 de septiembre de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, el caso del Hotel del «Algarrobico».

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056584

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, Uxue (GMX).

Respuesta:

El incidente del pasado 2 de abril de 2009 continúa siendo investigado por parte de la Comisión de Investigación Técnica de Accidentes de Aeronaves Militares (CITAAM). Hasta que dicha investigación no finalice no se podrán determinar con certeza las causas del mismo. Las recomendaciones a raíz del accidente, se deducirán con las conclusiones derivadas de las investigaciones en marcha. En este sentido, varios centros técnicos, organismos y expertos siguen analizando diferentes restos metálicos, fibras de vidrio, carbono y recubrimientos; así como componentes específicos.

En general, para todas las operaciones aéreas a baja cota se diseñan rutas que evitan el sobrevuelo de poblaciones, teniendo, en cualquier caso, los pilotos la obligación de cumplir la normativa existente sobre sobrevuelo de lugares habitados. El área de Bardenas cuenta con un sector de espacio aéreo que proporciona márgenes de seguridad suficientes y que asegura que los riesgos para localidades colindantes en situaciones como ésta sean mínimos. Asimismo, se evita al máximo el sobrevuelo de los pueblos de alrededor.

Las medidas para la operación en la zona del Polígono de Bardenas están contempladas en la normativa del Ejército del Aire. En ella, se establecen los procedimientos que regulan el empleo operativo del Polígono de Bardenas, que sirven de guía a los Controladores de Tiro del mismo y a las tripulaciones aéreas en misiones de tiro. Con estas normas se ejerce el control y el uso del Polígono de Bardenas con seguridad y eficacia en todas aquellas aplicaciones de tiro Aire/Superficie que se realizan con armamento real, inerte o cámara.

El protocolo que sigue la CITAAM es el establecido en el R. D. 1099/1994, de 27 de mayo, por el que se regula las investigaciones de accidentes e informes técnicos de aeronaves militares, y en la O. M. 4/1998, de 12 de enero, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Comisión para la

investigación técnica de accidentes de aeronaves militares (CITAAM).

El número de maniobras varía en función de las necesidades operativas del Ejército del Aire, aunque se estima que la utilización del espacio aéreo del campo de tiro de Las Bardenas es de unas 300 horas al año.

Desde el año 1982 hasta el momento, es decir en los últimos 27 años, se han perdido en Bardenas 6 aeronaves con un total de 2 fallecidos. Ninguno ha causado víctimas civiles ni daños de consideración a la propiedad privada.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Desde la Federación Española de Asociaciones de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (FEPEX) se ha transmitido, como principal prioridad, la necesidad de impulsar medidas que incrementen la competitividad del sector hortofrutícola a la vista de los retos que debe abordar el sector en el futuro.

El sector hortofrutícola español ha destacado por su alta competitividad, que le ha permitido situarse en el primer sector en importancia en la agricultura española, con más de 14.000 millones de euros de valor de la producción, aportando más del 35% de la Producción Final Agraria y siendo las frutas y hortalizas el 5.° capítulo exportador del conjunto de la economía española.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) se comparte e insiste en la necesidad de que exista un continuo proceso de mejora para mantener y ampliar los destinos de nuestras producciones en un mercado cada día más globalizado, donde debemos competir con países cuyos costes de producción son mucho menores.

Un ejemplo de la necesidad de estas mejoras se encuentra en los invernaderos hortícolas, en los que se produce más del 50% de las hortalizas españolas. En las zonas de producción encontramos distintos tipos de invernaderos, desde el más precario, tipo malla, hasta el multitúnel más sofisticado.

Los invernaderos menos tecnificados no permiten la obtención de rendimientos adecuados, ni el desarrollo de nuevas técnicas de cultivo ni de aplicación de las últimas tecnologías en la obtención de producciones respetuosas con el medio ambiente.

Sin embargo, el empleo de ventilación automatizada, de mayores alturas y de plásticos de última generación en los invernaderos multitúnel, permite un mayor control de todos los factores de producción y conlleva incrementos muy importantes en los rendimientos que inciden directamente en la reducción de los costes de producción, en la adecuación de la oferta y la demanda y la rentabilidad del cultivo.

Otro de los aspectos más importantes para mejorar la competitividad del sector hortofrutícola es ofertar los productos demandados por el consumidor, con reconversiones de plantaciones de nuevas variedades que se ajusten mejor a la demanda en cuanto a calidad, cantidad y calendario, sin olvidar mejorar los sistemas de riego, para conseguir no sólo un ahorro de agua, sino de otros medios de producción a través de la fertirrigación. Del mismo modo, es preciso avanzar en métodos de lucha biológica, y no hay que olvidar las mejoras necesarias en el uso de energía para la mitigación del cambio climático y la necesidad de reducir los residuos generados en la actividad hortofrutícola.

Es por tanto fundamental que el sector acometa inversiones de mejora en los invernaderos en busca de una mayor competitividad, y la Administración seguirá contribuyendo con líneas de apoyo a este objetivo.

En la actualidad, el sector dispone de dos vías fundamentales para realizar las mejoras anteriormente descritas. La primera, en el marco de la OCM de frutas y hortalizas, a través de los programas operativos, cofinanciados al 50% por la UE. La segunda, a través de los Programas de Desarrollo Rural que se aplican en las distintas Comunidades Autónomas y que reciben presupuesto tanto de la UE, como nacional y autonómico.

Además, desde las Administraciones General del Estado y autonómica se viene apoyando de forma específica la reconversión varietal de plantaciones, con ayudas a las inversiones necesarias para llevar a cabo las reestructuraciones de distintas especies frutícolas, como albaricoque, uva de mesa, manzano, peral, melocotonero, ciruelo, cerezo y las distintas especies citrícolas.

Por tanto, el Gobierno valora la información aportada por FEPEX en la reunión mencionada y conoce la importancia de realizar continuas mejoras en el sector, que le permitan mantener su posición de liderazgo, para mantener la competitividad de un sector como el hortofrutícola de gran valor estratégico para España.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reguera Díaz, Cándido (GP).

Respuesta:

El Plan de Deslindes obliga a elaborar y llevar a cabo el denominado Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, cuyo objetivo es aclarar la situación en que quedan las propiedades afectadas, de conformidad con lo establecido en el régimen transitorio de la Ley de Costas.

En virtud de lo establecido en el artículo 132.2 de la Constitución Española, todos los espacios enumerados en dicho artículo pasaron a integrarse, desde el mismo momento de su promulgación, en el dominio público del Estado.

La Ley de Costas prevé un régimen transitorio para los problemas que plantea la eventual existencia de titularidades dominicales sobre zonas que, por mandato constitucional, quedan integradas en el dominio público estatal.

La eliminación de derechos de propiedad sobre terrenos que la CE incorporó al demanio puede ser considerada como una privación de tales bienes y, por ello, ha de dar lugar a la consiguiente indemnización. La solución adoptada por la Ley de Costas ha consistido en la conversión de los derechos de propiedad en derechos de aprovechamiento mediante concesión, por ser los únicos compatibles con la naturaleza demanial de esos bienes, indemnización declarada adecuada y proporcional por el Tribunal Constitucional.

Esta concesión se otorgará por los usos y aprovechamientos existentes a la entrada en vigor de la Ley de Costas.

Las Demarcaciones y Servicios de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el marco del Programa de Reconocimiento de Derechos sobre el dominio público marítimo-terrestre, están llevando a cabo la tramitación de estos expedientes con el fin de determinar la situación de las propiedades afectadas por los deslindes, así como los usos y aprovechamientos existentes en ellas a la entrada en vigor de la Ley de Costas.

En aquellos casos en los que existan edificaciones que no puedan ser objeto de concesión al amparo de los supuestos previstos en las disposiciones transitorias de la Ley, se procederá por la Administración a la recuperación posesoria del dominio público marítimo-terrestre indebidamente ocupado.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la utilización del castellano y las demás lenguas cooficiales, cabe destacar el especial respeto y protección de las distintas lenguas de España que integran nuestro patrimonio cultural, expresamente recogido en la Constitución. En ese respeto y protección se está trabajando y se trabajará desde el Ministerio de Cultura, en cada uno de los ámbitos competenciales que tiene atribuidos.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056809

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

Según lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de febrero de 2009 por el que se declara la no disponibilidad de créditos de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, por importe de 1.500 millones de euros, la dotación del Crédito Plan de desarrollo gitano se ha visto reducida en dos millones de euros, siendo aprobada la medida por el Ministro de Economía y Hacienda el 13 de marzo de 2009.

En la «Resolución de 18 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se formalizan los criterios de distribución, así como la distribución resultante, para el año 2009, de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales», relativa a los créditos destinados a la cofinanciación de planes o programas sociales, figura en la aplicación 18.08.231F.453.00 Plan de desarrollo gitano una dotación de 1.065.160 euros destinada a proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano (BOE núm. 79, de 1 de abril de 2009).

Respecto a la justificación del recorte de los fondos destinados al Plan de desarrollo gitano, hay que indicar que en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales en su reunión del día 17 de febrero de 2009, se informó a los consejeros y consejeras del área social de las Comu-

nidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, sobre las líneas generales de la convocatoria de subvenciones a proyectos desarrollados por las ONG, resaltando que éste es el primer año en el que se aplica a la asignación para otros fines de interés social del IRPF el 0,7%, aprobado por el Gobierno de España. Para el presente ejercicio económico la partida destinada al IRPF en 2009 supone el 41% más de la cuantía destinada en 2008. Este incremento permitirá financiar más programas destinados a la población gitana.

En la misma sesión de la Conferencia Sectorial se acordaron los criterios de distribución territorial, así como las distribuciones resultantes de los créditos destinados a la cofinanciación de los planes y programas sociales del Ministerio de Sanidad y Política Social y de las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla, que participan en los mismos. Hay que destacar que el crédito destinado al desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales ha tenido un incremento del 1,3% respecto a su dotación del ejercicio económico de 2008. La población gitana con dificultades sociales constituye uno de los colectivos de usuarios de los servicios sociales.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/056952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, M.ª Concepción de (GP).

Respuesta:

Dentro de la Autovía de Sierra Nevada, A-44, se desarrolló el proyecto correspondiente al «Área de Servicio de Padul (Granada), tramo: Granada-Motril (Granada)».

El 16 de marzo de 2002 se publicó en BOE la Resolución de la Secretaría de Estado de Infraestructuras, de 25 de febrero de 2002, por la que se anunciaba la convocatoria del concurso público para la adjudicación del contrato de concesión para la construcción y explotación de dicha actuación. Actualmente la obra correspondiente se encuentra licitada.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El río Ebro en su totalidad, y especialmente el tramo que transcurre por la Comunidad Autónoma de Aragón, es uno de los ejes prioritarios de actuación del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Todas las actuaciones a realizar en nuestros ríos deben velar por el mantenimiento del mejor estado ecológico posible, de acuerdo con las directivas europeas existentes, tanto en relación con los hábitats existentes, como en relación con la calidad del ecosistema fluvial, y sometidas a la evaluación de impacto ambiental que marca la legislación europea.

En ese sentido, en los últimos cuatro años se han realizado numerosas actuaciones, tanto ordinarias como de emergencia en este tramo del río Ebro, tal como se puede comprobar en los listados que se acompañan como anexo, con un importe total superior a los 68,5 millones de euros.

Estas actuaciones han tenido como objetivo mejorar las condiciones hidráulicas del cauce, a la vez que mejorar su estado y la reparación de diversas afecciones producidas por las avenidas.

Paralelamente, el 17 de noviembre de 2008 se adjudicó el contrato de asistencia técnica para la determinación de actuaciones y medidas paliativas de los efectos producidos por las inundaciones del río Ebro en su tramo medio, con un presupuesto de adjudicación de 1.243.665,58 euros, que está actualmente en ejecución y que, con las mejores tecnologías disponibles, está estudiando posibles alternativas de actuación para mejorar el estado del río en su tramo medio, a la vez que se intente disminuir el riesgo de inundación existente, en colaboración con el resto de Administraciones competentes.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

ACTUACIONES EN EL TRAMO MEDIO DEL RÍO EBRO (2004-2009)

MANTENIMIENTO DE CAUCES

Año	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	Cauce	Actuación	Presupuesto
2004-2005	ARAGÓN	Zaragoza	Pradilla y otros	Otros cauces 1	Actuaciones de emergencia. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	360.000,00
2004-2005	ARAGÓN	Zaragoza	Novillas y otros	Otros cauces 2	Actuaciones de emergencia. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	275.000,00
2006	ARAGÓN	Zaragoza	Zaragoza	Río Ebro	Retirada de peces muertos	1.302,91
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Boquiñeni	Río Ebro	Proyecto y acondicionamiento de la margen izquierda del río Ebro en el paraje Cargadero	360.857,83
2007	NAVARRA-ZARAGOZA	Navarra-Zaragoza	Cortes-Gallur	Río Ebro	Actuaciones de emergencia (Avenida 2007). Río Ebro M.I. Confluencia río Arba. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	900.000,00
2007	NAVARRA-ZARAGOZA	Navarra-Zaragoza	Castejón-Novillas	Río Ebro	Actuaciones de emergencia (Avenida 2007). Río Ebro M.D. Tramo Castejón-Novillas. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	900.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Zaragoza-Villafranca de Ebro	Río Ebro	Actuaciones de emergencia (Avenida 2007). Río Ebro M.I. Tramo Zaragoza-Villafranca de Ebro. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	600.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Villafranca de Ebro-Escatrón	Río Ebro	Actuaciones de emergencia (Avenida 2007). Río Ebro M.I. Tramo: Villafranca de Ebro-Escatrón. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	400.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Fuentes de Ebro-Escatrón	Río Ebro	Actuaciones de emergencia (Avenida 2007). Río Ebro M.D. Tramo: Fuentes de Ebro-Escatrón. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	900.000,00
2007	NAVARRA	Navarra	Tudela, Fustiñana	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	200.000,00
2007	NAVARRA-ZARAGOZA	Navarra-Zaragoza	Ribaforada, Novillas	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	200.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Gallur, Luceni	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	200.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Pradilla, Remolinos	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	200.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Torres de Berrellén, Alcalá de Ebro	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	200.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Cabañas de Ebro, Sobradiel	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	200.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Zaragoza	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	199.999,99
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Pastriz, Nuez de Ebro	Río Ebro	Obras de refuerzo y consolidación de defensas en el río Ebro. Motas	200.000,00
2007	NAVARRA	Navarra	Cabanillas, Valtierra, Viana, Pitillas y Eugui (Navarra) Alfaro (La Rioja)	Río Ebro, Arga y Cidacos	Limpieza de márgenes, cauces y riberas. Recuperación de la sección de desagüe. Restitución y protección de márgenes.	20.811,73
2008	NAVARRA	Navarra	Tudela, Ribaforada y Cascante	Río Ebro	Emergencias por avenida de Junio 2008. Reparación de infraestructuras hidráulicas dañadas por avenidas	7.932,46
2008	NAVARRA-ARAGÓN	Navarra-Zaragoza	Varios	Río Ebro	Obras de emergencia para la reparación de los daños causados por las avenidas en la cuenca del río Ebro durante 2007. Confluencia río Ega-Confluencia río Arba	1.100.000,00
2008	ARAGÓN	Zaragoza	Novillas, Zaragoza	Río Ebro	Obras de emergencia para la reparación de los daños causados por las avenidas en la cuenca del río Ebro durante 2007. Tramo: Novillas hasta Zaragoza	1.100.000,00
2008	ARAGÓN	Zaragoza	Zaragoza, Fuentes de Ebro	Río Ebro	Obras de emergencia para la reparación de los daños causados por las avenidas en la cuenca del río Ebro durante 2007. Tramo: Zaragoza-Fuentes de Ebro	1.100.000,00
2008-2009	ARAGÓN	Zaragoza	Zaragoza	Río Ebro	Plan de Riberas del Ebro, en Zaragoza para la EXPO 2008	57.577.004,35
2009	ARAGÓN	Zaragoza	Sástago	Río Ebro	Limpieza de cauces, márgenes y riberas.	16.349,74
2009	ARAGÓN	Zaragoza	El Burgo de Ebro	Río Ebro	Protección y restitución de márgenes	52.690,96
2009	ARAGÓN	Zaragoza	Zaragoza	Río Ebro	Limpieza de márgenes,, cauces y riberas	74.857,31
2009	ARAGÓN	Zaragoza	Utebo	Río Ebro	Limpieza de márgenes, cauces y riberas. Recuperación de la sección de desagüe. Restitución y protección de márgenes	302.514,08
2009	ARAGÓN	Zaragoza	Villafranca de Ebro	Río Ebro	Restitución y protección de márgenes. Reparación de mota	428.154,78
						68.077.476,14

Aplicaciones forestales y Estudios medioambientales

Año	Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio	Cauce	Actuación	Presupuesto
2006	ARAGÓN	Zaragoza	Varios	Río Ebro	Caracterización de la fauna hiporreica como bioindicador para la restauración ambiental en los ríos de la cuenca del Ebro	30.000,00
2006	ARAGÓN	Zaragoza	Boquiñeni	Río Ebro	Proyecto de Restauración y Gestión del Galacho del Río Ebro en Boquiñeni	60.000,00
2006	ARAGÓN	Zaragoza	Boquiñeni	Río Ebro	Proyecto de Restauración y gestión del Galacho de los Fornazos en Boquiñeni	30.000,00
2006	NAVARRA	Navarra	Cabanillas	Soto de Berbel (río Ebro)	Proyecto de conservación y mejora del Soto de Berbel (NA/Cabanillas)	60.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Boquiñeni	Río Ebro	Restauración del Galacho de Los Fornazos en Boquiñeni	30.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Luceni	Río Ebro	Restauración del Galacho de Luceni en el río Ebro	60.000,00
2007	ARAGÓN	Zaragoza	Boquiñeni	Río Ebro	Restauración ecológica del río Ebro en Boquiñeni	60.000,00
2008	NAVARRA	Navarra	Varios	Río Ebro	Estado actual de conservación de la especie Margaritífera auricularia en las aguas del río Ebro	30.000,00
2008	ARAGÓN	Zaragoza	Varios	Río Ebro	Estudio de caracterización de la fauna hiporréica como bioindicador para la restauración ambiental	30.000,00
2008	ARAGÓN	Zaragoza	Boquiñeni	Río Ebro	Proyecto de Restauración y Gestión del Galacho de los Fornazos en Boquiñeni	19.974,38

184/057049

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lassalle Ruiz, José María (GP).

Respuesta:

El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA), en ejercicio de sus competencias, no ha emitido hasta la fecha dictámenes por prácticas que pudieran resultar contrarias a la legislación sobre defensa de la competencia. No obstante, ha tenido conocimiento de la denuncia presentada en 2003 por la Federación de Empresarios de Cine de España ante el Servicio de Defensa de la Competencia, contra determinadas empresas distribuidoras en relación con el sistema de contratación de películas, y de la resolución del Tribunal de Defensa de la Competencia de 10 de mayo de 2006.

Asimismo, el ICAA ha recibido informaciones verbales de actividades presuntamente contrarias a la legislación sobre defensa de la competencia, pero dado el carácter informal de tales informaciones, el ICAA no ha adoptado decisión alguna respecto a la información recibida.

No obstante, el ICAA, en el marco de una revisión más amplia de sus estructuras administrativas y métodos de actuación, tiene muy presente el mandato del artículo 10 de la Ley 55/2007, del Cine, a los efectos de poder hacer en el futuro una mejor valoración de las informaciones que reciba al respecto de los actos, acuerdos o prácticas restrictivas de la competencia mencionadas en la Ley, y de poder adoptar en su caso las medidas oportunas.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A continuación se facilita la información suministrada por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A.

En Correos existen veintitrés puestos con categoría de Director. Nueve de ellos desarrollan sus funciones a nivel central (Director de Área) y los catorce restantes a nivel territorial (Director Territorial).

Las retribuciones establecidas contractualmente para estas personas se sitúan entre los 75.807,84 y 110.540 €/año para los Directores de Área y entre 51.266,44 y 77.357,94 €/año para los Directores Territoriales.

Asimismo, existen nueve puestos de trabajo con categoría de Gerente cuyas retribuciones se sitúan entre 37.483,92 y 59.936,52 €/año.

Tanto los Directores como los Gerentes pueden percibir incentivos por cumplimiento de objetivos, en los términos establecidos en el Reglamento regulador del régimen de incentivos del personal directivo de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S. A., que no pueden superar el 25% o el 20% de sus retribuciones.

Las indemnizaciones por razón del servicio de este personal se abonan conforme a lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnización por razón del servicio, con las adecuaciones llevadas a cabo por las disposiciones pertinentes.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayala Sánchez, Andrés José (GP).

Respuesta:

A fecha de octubre de 2009 el proyecto «Acceso al Aeropuerto de Alicante», se encontraba en redacción, siendo necesario el sometimiento del mismo al procedimiento de Declaración de Impacto Ambiental.

Terminada su redacción procede su aprobación y la licitación de las obras, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057366 a 184/057369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Ourense durante el año 2008.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Infracciones penales registradas e indicadores principales de criminalidad

Ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil

Territorio Mir

Provincia de Ourense

Indicadores principales y otras infracciones penales	Conocidos
	2008
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	466
II. Delitos contra el patrimonio	1.773
III. Faltas de lesiones	472
IV. Faltas de hurto	1.521
Total indicadores principales	4.232
Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público, y resto de delitos y otras faltas penales	2.541
Total delitos y faltas	6.773

184/057475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuesta Martínez, Álvaro (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la Autovía A-63, tramo La Espina-Cancro (Asturias), a fecha de octubre de 2009, se encontraba en fase de redacción. Se someterá a Información Pública, y será remitido junto con el Informe de las alegaciones presentadas durante dicho procedimiento al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para que emita la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, tras lo cual, el Estudio Informativo será objeto de aprobación definitiva.

A continuación se licitará la redacción del Proyecto, y concluida ésta, se procederá a su aprobación y

licitación de las obras de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057583

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

La prevista Ley de Eficiencia Energética y Energías Renovables está condicionada por la aprobación de la Ley de Economía Sostenible.

Una vez se apruebe esta Ley se desarrollará la de Eficiencia Energética y Energías Renovables complementándola o desarrollándola en virtud del contenido final que resulte de la tramitación de aquélla.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057755

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

La relación de organismos consultados en la Información Pública de la Autovía A-76, Ourense-Ponferrada (León) que han formulado alegaciones es la siguiente:

Organismos:
Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:
Dirección General de Medio Natural y Política Forestal.
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil. Comisaría de Aguas.
Junta de Castilla y León:
Consejería de Fomento. Dirección General de Carreteras e Infraestructuras.
Xunta de Galicia:
Consellería de Política Territorial, Obras Públicas e Transportes. Dirección Xeral de Obras Públicas.
Consellería de Cultura e Deporte. Dirección Xeral de Patrimonio Cultural.
Adif, Gerencia Eje Noroeste.

Corporaciones:
Diputación Provincial de León.
Diputación Provincial de Lugo.
Diputación Provincial de Ourense.

Ayuntamientos, de las provincias de León, Lugo y Ourense:
León:
Villadecanes-Toral de los Vados.
Puente de Domingo Flórez.
Sobrado.
Lugo:
Ribas do Sil.
Quiroga.
A Pobra de Brollón.
Monforte de Lemos.
Pantón.
Sober.
Carballedo.
Ourense:
Castro Caldelas.
Chandexa de Queixa.
A Peroxa.
San Cibrao das Viñas.
Coles.
Manzaneda.
Pobra de Trives.
Rubiá.
O' Barco de Valdeorras.
Carballeda de Valdeorras.
Vilamartín de Valdeorras.
A Rúa de Valdeorras.
Petín.

Organizaciones, corporaciones y empresas:
Grupo Naturista Hábitat.
Sociedad Gallega de Historia Natural.
Asociación Empresarial del Polígono Industrial de Monforte de Lemos.
Asociación Cultural «Rodolfo Prada».
Asociación de Empresarios Polígono de Barreiros (Ourense).
Asociación de Empresarios de San Cibrao das Viñas (Ourense).
Confederación Empresarial de Ourense.
Asociación de Vecinos de Sas de Penelas.
Verdagaia de Ourense.
Ecologistas en Acción en León.
Comité de Defensa das Rías Altas.
Asociación para Defensa Ecolóxica de Galiza (ADELA).
Asociación Amigos da Terra.
Plataforma Defensa de la Cordillera Cantábrica.
Construcciones Orencio Rodriguez, S. A.
Castañas Rafael, S. L.
Bodegas Valdesil, S. L.
Asociación de Vecinos «Santa María de la Cabeza».
PSG-PSOE. Agrupación municipal de Monforte.

BNG. Consejería.
Asociación Veciños «Sin Fronteras».
Asociación de Mujeres Rurales.
Asociación Cultural «Rodolfo Chamochín».
Asociación de Vecinos de San Vicente de Graíces.
Asociación de afectados por la autovía Ourense-Lugo.
PSG-PSOE. Agrupación municipal de Quiroga.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057758

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

La inversión para la rehabilitación del edificio y terrenos de la central de aprovechamiento del río Mao, en Parada do Sil (Ourense) fue aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre 2008. La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 3566/2008, de 9 de diciembre, hizo público ese Acuerdo detallando el destino del Fondo Especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo y su distribución por Departamentos Ministeriales.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057759

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El proyecto inicial presentado por el Ayuntamiento de Parada do Sil está siendo revisado por la Oficina de Supervisión de Proyectos, por lo que, hasta el momento, no se ha producido la adjudicación de la obra, esperando que se produzca en breve plazo.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Como recordó la Ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en su comparecencia en el Congreso de los Diputados el día 30 de junio de 2009, «la sostenibilidad de los recursos pesqueros marcó la prioridad del Gobierno al comienzo de la anterior Legislatura, y lo sigue siendo en ésta. Hemos de llevar los recursos de interés pesquero a límites biológicos seguros para su explotación sostenible, duradera y rentable a lo largo del tiempo».

En este contexto, al comienzo de la 8.ª Legislatura, en 2004, el Gobierno, consciente de la situación de los recursos, se marcó como objetivo principal, en el marco de una pesca responsable con el medio ambiente y en estrecha colaboración con las Comunidades Autónomas del litoral, los organismos científicos y el propio sector, la puesta en marcha de un Plan Integral de Regeneración y Recuperación de todos los recursos de interés pesquero en las cuatro áreas de gestión del caladero español: Cantábrico y Noroeste, Mediterráneo, Atlántico y Canarias, reflejados en los planes específicos que se siguen desarrollando del Golfo de Cádiz (cerco y arrastre de fondo, así como el de conservación y gestión del pulpo) y Mediterráneo (arrastre, cerco y palangre de superficie).

A fin de intentar mejorar en lo posible el estado de las poblaciones de determinadas especies, en lo que respecta al Golfo de Cádiz, y la situación preocupante en que se encuentran especies de alto valor comercial para el sector, como la merluza, la gamba, el boquerón o el pez espada, en el Mediterráneo, mediante la publicación de las oportunas Órdenes Ministeriales, se ha establecido en ambos caladeros la regulación de una nueva parada temporal para las modalidades que se contemplan en los respectivos Planes de Gestión.

Asimismo, se ha continuado con el Plan de Pesca de arrastre en las aguas de Ibiza y Formentera, en Alborán, en el litoral Sur-Mediterráneo, y con el de cerco en el Golfo de León.

Por otra parte, se están siguiendo con rigor los Planes de Recuperación comunitarios, referentes a la merluza norte, que afecta a buques españoles que faenan en aguas comunitarias no españolas, así como el de recuperación de la merluza y la cigala para la Península Ibérica, que está ofreciendo buenos resultados en el área del Cantábrico noroeste. Sin embargo, la flota de este caladero que dirige su actividad a la pesquería de la anchoa, se verá afectada un año más, por la veda que la Comisión Europea ha decidido

mantener sobre esta población, tras constatar que la especie aún no se ha recuperado, según los resultados de los informes de los diferentes organismos científicos.

Importancia primordial tiene por el alto valor que representa para el sector, el Plan de Recuperación del atún rojo, para el que España ha implantado medidas internas de control del esfuerzo pesquero ejercido en esta pesquería, mucho más estrictas que las emanadas de los organismos internacionales y de la propia Comisión Europea, así como para otras especies sensibles, como el tiburón y el pez espada.

Como complemento de los Planes de Gestión citados, se cuenta con la red de Reservas Marinas del Estado, que conforman los instrumentos de protección idóneos para la conservación y gestión de los recursos marinos.

Actualmente, existen diez reservas marinas, creadas por el Departamento, de las cuales cinco son de gestión exclusiva del Estado (Masía Blanca, Columbretes, Cabo de Gata-Níjar, Isla de Alborán, en el Mediterráneo e Isla de La Palma, en el Atlántico) y cinco de gestión compartida con las Comunidades Autónomas (Isla de Tabarca, Cabo de Palos-Islas Hormigas, y Cala Ratjada, en el Mediterráneo y Punta de La Restinga-Mar de las Calmas e Isla Graciosa, en el Atlántico). A finales del año 2009 o principios de 2010, está previsto publicar la normativa por la que se establecerá una nueva reserva marina en el área de Palamós.

Como una medida más de protección directa y regeneración de los recursos pesqueros y del ecosistema que los sustenta, se están gestionando actualmente 17 arrecifes artificiales instalados a lo largo de todo el litoral.

Además de lo anterior, hay que hacer especial hincapié en el trabajo que se está realizando para conocer los hábitats naturales y las poblaciones de especies de fauna y flora, en armonía con el sector pesquero, recogido en el proyecto Life + Indemares, que tiene como objetivo contribuir a la protección y uso sostenible de la biodiversidad en los mares españoles, mediante la identificación de espacios de valor para la Red Natura 2000.

El objetivo es conseguir la información científica suficiente para preservar amplias zonas del medio marino español, situadas en las regiones atlántica, mediterránea y macaronésica: cañón de Creus, delta del Ebro-Columbretes, canal de Menorca, seco de Los Olivos, isla de Alborán y conos volcánicos de Alborán, chimeneas de Cádiz, banco de Galicia, cañón de Avilés, banco de la Concepción y área de Gran Canaria-Fuerteventura, además de la ya creada del Cachucho, frente a la costa asturiana.

Por último, al amparo de la Resolución 61/105 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada el 8 de diciembre 2006, el Gobierno ha movilizado recursos financieros, técnicos y humanos para potenciar la investigación del medio marino que permita identificar los ecosistemas vulnerables en las zonas donde opera la flota española con artes de fondo, tanto en aquellas reguladas por Organizaciones Regionales de Pesca (ORPs), como en otras donde estas Organizaciones aún no están constituidas, y en algunas zonas de alta mar, donde actualmente la flota española no desarrolla una actividad pesquera.

La estrategia seguida por España con la realización de las campañas oceanográficas multidisciplinares, para cartografiar los fondos marinos e identificar los ecosistemas vulnerables, ha tenido por objeto contribuir al conocimiento científico de los fondos marinos, dando a conocer los resultados a las instituciones científicas en todos los ámbitos, a la CE y a la Comunidad internacional, con el fin de que se determinen las zonas marinas a proteger, y se puedan adoptar las medidas de gestión de pesquerías correspondientes, tanto por las ORPs como por los Estados. Un ejemplo de ello lo constituyen las campañas realizadas en las aguas europeas del Atlántico noreste en la zona de Hatton Bank, donde faena la flota española, a bordo de dos buques de investigación pesquera del Departamento, el «Vizconde de Eza» y el «Miguel Oliver», para efectuar estudios de cartografiado. Los resultados fueron presentados en el Grupo de Ecología de aguas profundas del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES).

Este Organismo, como institución científica que asesora a la Comisión de Pesquerías del Atlántico Noreste, NEAFC, ha hecho recomendaciones sobre los hábitats sensibles identificados, y esta organización ha cerrado dichas zonas a la pesca para su protección.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Las inversiones para la mejora del Acueducto Tajo-Segura, desde marzo de 2004, han sido las siguientes:

Actuaciones	Importe (euros)
Construcción de rampa de acceso en el p. k. 92,800 del Tramo II del canal del ATS	49.208,36
Rehabilitación del canal del ATS en el p. k. 69,200 del Tramo I	65.014,90
Reparación de averías en el Tramo I del ATS y, saneamiento y revestimiento entre los pp. kk. 31,800 y 90,690	1.660.496,02
Renovación del revestimiento del canal del ATS del p. k. 52,450 al p. k. 55,765 y del 87,272 al p. k. 87,935 del Tramo I y reparación de losas del p. k. 35,000 al p. k. 60,000 del Tramo II	1.571.100,54
Reparación de elementos, tratamiento superficial y acondicionamiento del sistema de rodadura de las compuertas del ATS en la toma de la cámara de carga de El Picazo	28.686,75
Reparación e instalación de dos cilindros oleohidráulicos en el sistema de compuertas del ATS en la toma de cámara de carga de El Picazo	15.973,25
Renovación del transformador de intemperie y elementos eléctricos del aforador Parsall de El Picazo	8.474,99
Renovación de base y firme de rodadura del camino de servicio del ATS en varios pp. kk. del Tramo I, Bujeda-Alarcón	795.623,28
Renovación del cuadro eléctrico de alimentación de las oficinas de La Roda (Albacete)	5.800,00
Obras de emergencia del revestimiento de varios tramos del canal del Acueducto Tajo-Segura y estabilización de la zona de vertido al embalse de Alarcón	3.999.950,08
Obras de reparación, limpieza y drenaje del Acueducto Tajo-Segura	470.470,53
Total	8.670.798,70

También, durante el presente ejercicio, está en fase de licitación por un importe de 556.554,55 € la actuación:

– Ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y renovación de diversos pasos sobre el canal del A. T. S. en ambos tramos. TTMM (Cuenca y Albacete).

Esta actuación se licitó el 4 de febrero de 2009, y fue adjudicada el 3 de abril, por un importe de 367.047,73 €, estando pendiente de la firma del contrato.

Asimismo, se han realizado inversiones, gestionadas por la Confederación Hidrográfica del Segura, que se detallan en los cuadros que se acompañan como anexo.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/057999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll María; Mercant Nadal, María Antonia; Fajarnés Ribas, Enrique y Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El pasado 23 de febrero de 2009, se reunió en Ibiza la Comisión de Seguimiento para el Análisis y Estudio del accidente del Buque «Don Pedro», en la que el Director General del Instituto Español de Oceanografía (IEO) informó del Plan de Seguimiento realizado sobre los efectos en el medio ambiente marino del accidente del buque «Don Pedro», y el Director General de la Marina Mercante explicó el estudio realizado por la empresa noruega «Det Norake Veritas» sobre el riesgo de contaminación del pecio, analizando la posibilidad de reflotamiento del mismo.

Ambos estudios, el del IEO y el realizado por la citada empresa noruega, no aconsejaron el movimiento del buque y consideraron como la mejor estrategia el mantenerlo en su situación actual, al no existir por ello riesgo alguno en cuando a contaminación. No obstante, recomiendan la necesidad de hacer, un seguimiento periódico del pecio y llevar a cabo un señalamiento del mismo, mediante el marcado de boyas de la zona del hundimiento, con la finalidad de evitar cualquier problema para la actividad marítima en el entorno del buque.

La Dirección General de la Marina Mercante, a través de su Capitanía Marítima de Ibiza, realizó una inmersión en el «Don Pedro» y no se detectó contaminación alguna. Se apreció que alguna de las rejas de protección y disuasión que en su día se colocaron tenía alguna alteración originada por la presencia de buceadores en torno al pecio.

Posteriormente, un equipo especial efectuó una exhaustiva inspección del pecio, no detectándose ningún problema de contaminación y se aprovechó para reforzar el enrejado de seguridad que se había instalado.

Independientemente de lo indicado, regularmente equipos de la Capitanía Marítima vigilan rutinariamente la posible presencia o no de cualquier tipo de contaminante.

Por parte del Instituto Español de Oceanografia se está manteniendo un control básico del buque, donde se toman regularmente datos hidrogeográficos del entorno del buque.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde que se declaró la alerta global en relación a la gripe A H1N1 a finales del pasado mes de abril, el Gobierno ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar un abastecimiento adecuado de antivirales.

Así, desde el primer momento, se decidió limitar el suministro de antivirales únicamente a los hospitales, con el objetivo fundamental de garantizar que su uso se restringía a los casos determinados por la Comisión de Salud Pública, de acuerdo con las recomendaciones internacionales, y evitar, así, la aparición de resistencias o también el acaparamiento. Concretamente, el 27 de abril, se dio la orden a los dos laboratorios titulares para que sólo suministrasen los antivirales Tamiflu® y Relenza® al medio hospitalario, bien directamente a servicios de farmacia o bien a almacenes mayoristas para su suministro a hospitales. El 4 de mayo se modificó ligeramente el requerimiento a los dos laboratorios para que suministraran los antivirales directamente a los centros hospitalarios.

Antes de que la OMS declarara la alerta global por la gripe A, el número de existencias de antivirales en las oficinas de farmacia era poco significativo, teniendo en cuenta, además, que estamos hablando de medicamentos de poco consumo en la época del año en la que se dieron los primeros casos de gripe A.

El Gobierno sólo dispone de información sobre el número de envases dispensados en oficinas de farmacia y sobre el número de recetas médicas de aquellos medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud. Los antivirales Tamiflu® y Relenza® no son medicamentos financiados por el sistema, pero la información obtenida de Roche confirma que el stock de los almacenes era irrelevante a efectos de su utilización.

En cualquier caso, el Gobierno considera que las medidas para evitar el mal uso de los antivirales y preservar su acceso, adoptadas de forma inmediata y basadas en el acuerdo con las Comunidades Autónomas, han garantizado prácticamente la ausencia de dispensación incorrecta. En el caso que se hubiese producido algún incumplimiento de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional del medicamento y productos sanitarios, en cuanto a la exigencia de receta médica para dispensar antivirales, hay que señalar que las competencias para el control y vigilancia del cumplimiento de la Ley y las posibles sanciones, corresponde a las Comunidades Autónomas.

La decisión de restringir la prescripción de antivirales a los hospitales fue una medida adoptada en el momento inicial del brote y con la que se quería cumplir dos objetivos: evitar el acopio indebido de medicamentos por parte de la población que pudiera dejar desabastecido el Sistema Nacional de Salud y el posible uso inadecuado del tratamiento, creándose resistencias al virus. Posteriormente, se decidió ampliar el suministro a los centros de salud, y no sólo a las oficinas hospitalarias, para propiciar una mayor agilidad de manera que, los centros de salud y estructuras equivalentes, de la forma y con los controles que cada Comunidad Autónoma ha considerado adecuado en su ámbito de competencia aunque siempre bajo la coordinación del Gobierno, participan en la distribución de los antivíricos de la reserva estratégica. Esta distribución se está mostrando satisfactoria tanto en cuanto a la accesibilidad como a su control. Por ello, más recientemente, se ha decidido autorizar la disponibilidad de los medicamentos antivirales en las oficinas de farmacia para que puedan ser dispensados siempre con receta médica.

En definitiva, en un caso de crisis similar, el Gobierno considera que es necesario y útil adaptar las medidas y actuaciones dirigidas a garantizar la distribución y prescripción de los medicamentos a la situación en cada momento, siempre con el fin último de garantizar que todos los que lo necesiten tengan acceso a ellos y de mantener la vigilancia y limitación de un uso inapropiado.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 5 de octubre del presente año, con motivo de la pregunta escrita en Congreso con número de expediente 184/59360, sobre este mismo asunto.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 5 de octubre del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 187/59361, sobre este mismo asunto.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058083

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El 16 de junio de 2009 tuvo lugar la reunión de la Comisión para la integración en Almería convocada por el Secretario de Estado de Planificación e Infraestructuras del Ministerio de Fomento, con el Ayuntamiento de Almería y la Junta de Andalucía.

En dicha reunión, se presentaron los costes de la actuación, así como una estimación del posible valor de las plusvalías generables por los terrenos liberados y de la aportación del Gobierno a la obra.

También como resultado de la reunión, se remitió a la Junta y al Ayuntamiento un avance del Estudio Informativo, a la espera de que estas Administraciones analicen la viabilidad de la financiación, de acuerdo con el planeamiento urbanístico, y den su conformidad a la operación.

El Protocolo firmado por las Administraciones en junio de 2008 estableció que con carácter. previo a la tramitación de la Información Pública del. Estudio Informativo, debía suscribirse el Convenio que estableciese el sistema de financiación. Por tanto, una vez que las distintas Administraciones no lleguen a un consenso sobre este aspecto, será posible fijar plazos para la continuación de la operación.

En el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se ha previsto la dotación necesaria para esta actuación de integración del ferrocarril en Almería.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058144

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El anterior Convenio de Gestión Directa firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S.A., el 23 de noviembre de 2005, no incluía la actuación «Abastecimiento de Agua a Ourense», si bien en la modificación del mismo, aprobado por el Consejo de Ministros el 14 de noviembre de 2008 y suscrito el 29 de diciembre de 2009, la contempla ya en su Adicional.

No obstante, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se incluyó una previsión de inversión de 480.000 euros para la actuación «Abastecimiento de Agua a Ourense», cuyo fin era la redacción del proyecto constructivo de la infraestructura hidráulica.

Con el objeto de cumplir con el Presupuesto previsto, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S. A. (acuaNorte), siguiendo las instrucciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), realizó una serie de actividades y gestiones tendentes a iniciar los trámites necesarios para la licitación y posterior contratación de la «Asistencia Técnica para la elaboración del Estudio de Alternativas del Abastecimiento de Agua a Ourense».

Para ello se firmó previamente un Protocolo General de Colaboración con el Ayuntamiento de Ourense, que tenía como objeto la elaboración del citado Estudio de Alternativas y el Proyecto Constructivo de la infraestructura hidráulica, refrendado en el correspondiente Convenio para el desarrollo de la actuación «Abastecimiento de Agua a Ourense».

Posteriormente se acordó, entre ambas instituciones, la alternativa que mejor se adaptara a las necesidades del Ayuntamiento y, en septiembre de 2008, se adjudicó el contrato de Servicios de Ingeniería para la elaboración del Anteproyecto del «Abastecimiento de Agua a Ourense». El Anteproyecto, ya finalizado, recoge las obras necesarias para desarrollar dicha solución y permite la licitación del contrato conjunto de redacción del

proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense».

Los datos de inversión presupuestada y ejecutada en esta Actuación, de acuerdo con las Cuentas Anuales aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal el 27 de marzo de 2009, hasta el 31 de diciembre de 2008, fueron de 25.814.11 €, correspondientes a la realización del «Estudio de Alternativas».

El presupuesto de inversión estimado, incluyendo la puesta en marcha de la nueva ETAP, es de 23.750.000,00 €, lo que supone que el importe de las obras necesarias para resolver las necesidades de abastecimiento de agua del Ayuntamiento es aproximadamente el doble del importe previsto inicialmente en el Convenio de Gestión Directa de acuaNorte.

En consecuencia, los fondos inicialmente previstos para dicha actuación resultaban insuficientes para cubrir el total de la inversión necesaria.

El Ministerio estudió la posibilidad de elevar esta contribución y ha aumentado las aportaciones a la actuación de los Fondos Europeos por él gestionados, resultando el siguiente esquema financiero:

1. Sociedad Estatal:
Fondos Propios: 2.375.000 €
FEDER: 15.600.000 €

2. Concello de Ourense: 5.775.000 €

El pasado 27 de mayo de 2009 el Consejo de Administración de acuaNorte aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense», supeditándose la licitación a la firma del nuevo Convenio con el Concello de Ourense para la construcción y explotación de la infraestructura hidráulica, por lo que dicha licitación se podría efectuar inmediatamente tras la fecha de la mencionada firma del Convenio.

El Convenio para la construcción y explotación de la actuación fue aprobado el 24 de abril de 2009 por el Consejo de Administración de acuaNorte, ultimándose los detalles para la firma del mismo con el reajuste de la financiación y de las aportaciones del Ayuntamiento de Ourense aprobados en la reunión de 25 de septiembre de 2009.

Su firma está prevista para fecha próxima por lo que, posteriormente, se procederá a la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense» se encuentra pendiente de la firma del Convenio con el Concello de Ourense para la construcción y explotación de la infraestructura hidráulica, firma que tendrá lugar en fecha próxima.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El 27 de mayo de 2009 el Consejo de Administración de la Sociedad Estatal «Aguas de la cuenca del Norte» aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense», supeditándose la licitación a la firma del convenio con el Concello de Ourense para la construcción y explotación de la infraestructura hidráulica, firma que tendrá lugar en fecha próxima.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Regantes «Como do Monte» obtuvo de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, con

fecha 22 de diciembre de 2008, la concesión del aprovechamiento de 445 l/s de agua de 13 sondeos. Éste era un requisito previo e ineludible para abordar la modernización del referido regadío.

SEIASA del Norte, S. A., Sociedad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tiene prevista la firma del «Convenio marco de colaboración para la realización de las obras de modernización y consolidación de determinados regadíos de la Comunidad Autónoma» con la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia. A continuación deberá firmarse el Convenio específico entre SEIASA del Norte, S. A., la Consellería de Medio Rural y la Comunidad de Regantes para iniciar la modernización de ese regadío que conlleva aportación económica por las tres partes y, además, del FEADER de la Unión Europea.

Tras los citados requisitos indispensables, comenzará la ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del Norte S. A. N.° 044 «Como do Monte».

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058155

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Regantes «Parte Alta del Río Limia» obtuvo de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, con fecha 22 de diciembre de 2008, la concesión del aprovechamiento de 330 l/s de agua de 10 sondeos. Éste era un requisito previo e ineludible para abordar la modernización del referido regadío.

SEIASA del Norte, S. A., Sociedad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, tiene prevista la firma del «Convenio marco de colaboración para la realización de las obras de modernización y consolidación de determinados regadíos de la Comunidad Autónoma» con la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia. A continuación deberá firmarse el Convenio específico entre SEIASA del Norte, S. A» la Consellería de Medio Rural y la Comunidad de Regantes para iniciar la modernización de ese regadío, que conlleva aportación económica por las tres partes y, además, del FEADER de la Unión Europea.

Tras los citados requisitos indispensables, comenzará la ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del Norte, S. A. n.° 0043 «Parte Alta del Río Limia».

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058156

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Regantes «San Lorenzo de Sabucedo» está tramitando ante la Confederación Hidrográfica Miño-Sil la concesión del aprovechamiento de aguas subterráneas. Éste es un requisito previo e ineludible para abordar la modernización del referido regadío.

SEIASA del Norte, S. A., Sociedad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, tiene prevista la firma del «Convenio marco de colaboración para la realización de las obras de modernización y consolidación de determinados regadíos de la Comunidad Autónoma» con la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia. A continuación, cuando la Comunidad de Regantes obtenga la concesión del aprovechamiento de aguas, deberá firmarse el convenio específico entre SEIASA del Norte, S. A., la Consellería de Medio Rural y la Comunidad de Regantes para iniciar la modernización de ese regadío, que conlleva aportación económica por las tres partes y, además, del FEADER de la Unión Europea.

Tras los citados requisitos indispensables, comenzará la ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del Norte, S. A. n.° 0042 «San Lorenzo de Sabucedo».

Madrid, 22 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058157

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Comunidad de Regantes «Lamas-Ganade» obtuvo de la Confederación Hidrográfica Miño-Sil, con

fecha 22 de diciembre de 2008, la concesión del aprovechamiento de 468 l/s de agua de 13 sondeos. Éste era un requisito previo e ineludible para abordar la modernización del referido regadío.

SEIASA del Norte, S. A., Sociedad dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, tiene prevista la firma del «Convenio marco de colaboración para la realización de las obras de modernización y consolidación de determinados regadíos de la Comunidad Autónoma» con la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia. A continuación deberá firmarse el Convenio específico entre SEIASA del Norte, S. A., la Consellería de Medio Rural y la Comunidad de Regantes para iniciar la modernización de ese regadío, que conlleva aportación económica por las tres partes y, además, del FEADER de la Unión Europea.

Tras los citados requisitos indispensables, comenzará la ejecución presupuestaria del proyecto de SEIASA del Norte, S. A. n.° 0041 «Lamas-Ganade».

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058169

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Se detalla a continuación la ejecución de los proyectos de inversión en la provincia de Ávila recogidos en los Presupuestos Generales del Estado para 2008:

Inversión	Crédito inicial 2008	Obligaciones reconocidas a 31-12
Restauración Murallas de Ávila	400,00	888,81
Restauración Catedral de Ávila	61,00	53,07
Remodelación Palacio de los Aguilas. Avila	1.000,00	(*)
Inversiones en el Castillo de Magalia. Las Navas del Marqués, Ávila	76,00	32,17

(*) Afectadas aparición restos arqueológicos y expediente resolución del contrato.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Vivienda, correspondientes al balance de ejecución a 30 de septiembre de 2009, de las prestaciones concedidas a jóvenes de entre 22 y 30 años, establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, y en el Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo, que regulan la Renta Básica de Emancipación de los jóvenes, a la fecha antes indicada, un total de 1.031 jóvenes residentes en la provincia de Huelva recibían mensualmente las prestaciones referidas, habiendo resuelto favorablemente la Comunidad Autónoma de Andalucía 1.320 solicitudes correspondientes a dicha provincia.

El desglose por municipios es el siguiente:

Municipio	Resueltas y enviadas al Ministerio	Verificada la información de EE. FF.	Con pagos ordenados
Aljaraque	28	23	22
Almendro (El)	2	1	1
Almonte	42	37	37
Alosno	5	4	4
Aracena	34	30	29
Aroche	12	11	11
Arroyomolinos de León	2	1	1
Ayamonte	79	54	54
Beas	4	4	4
Bollullos Par del Condado	14	11	11

Municipio	Resueltas y enviadas al Ministerio	Verificada la información de EE. FF.	Con pagos ordenados
Bonares	13	8	6
Cala	3	3	3
Campillo (El)	2	2	2
Campofrío	1	1	1
Cartaya	40	31	28
Cortegana	1	1	1
Cumbres Mayores	4	2	2
Chucena	5	5	4
Encinasola	1	1	1
Escacena del Campo	1	1	1
Fuenteheridos	3	2	2
Galaroza	10	8	8
Gibraleón	13	10	8
Granado (El)	1	1	0
Higuera de la Sierra	1	1	1
Hinojos	2	1	1
Huelva	613	518	503
Isla-Cristina	66	55	49
Jabugo	5	4	4
Lepe	78	61	60
Marines (Los)	1	1	1
Minas de Riotinto	2	2	2
Moguer	43	36	32
Nerva	4	4	4
Niebla	3	2	2
Palma del Condado (La)	17	9	9
Palos de la Frontera	24	20	18
Puebla de Guzmán	1	1	1
Punta Umbría	46	36	36
Rociana del Condado	2	2	2
Rosal de la Frontera	5	5	5
San Bartolomé de la Torre	14	10	9
San Juan del Puerto	8	4	4
Sanlúcar de Guadiana	1	1	1
Santa Olalla del Cala	1	0	0
Trigueros	15	13	12
Valdelarco	1	1	1
Valverde del Camino	22	20	20
Villablanca	5	5	5
Villalba del Alcor	2	1	1
Villanueva de las Cruces	1	1	1
Villanueva de los Castillejos	5	4	4
Villarrasa	1	1	1
Zufre	1	1	1

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no tiene inversiones previstas para 2009 en lo que a repoblación forestal se refiere, en la provincia de Alicante.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El número de alumnos por Comunidad Autónoma que se benefician del Plan Proa dependerá del número de grupos que se hayan organizado en cada centro para los programas de acompañamiento escolar en primaria y de las líneas de actuación que se hayan seleccionado para el programa de apoyo y refuerzo en los centros de secundaria. Esta decisión es competencia de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que, de acuerdo con las orientaciones del Plan, habrá organizado los grupos en función de las necesidades de los centros.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/058636

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de mejora que se han realizado en el período 2004-2008 en el firme de las carreteras de Tarragona son las siguientes:

1. «Proyecto de mejora superficial del firme en diversos tramos de la Red de Carreteras del Estado en Cataluña. Provincias de Lleida y Tarragona».
Fecha fin: Octubre de 2007.
Presupuesto de adjudicación: 6.622.588,68 €.

2. «Rehabilitación y refuerzo del firme en la N-420, del p. k. 856 al p. k. 869. Provincia de Tarragona. Tramo: Riudecols, Botarell, Les Borges del Camp y Riudoms».
Finalización: Diciembre de 2008.
Presupuesto de adjudicación: 2.646.701,74 €.

3. «Rehabilitación estructural del firme en la N-241 del p. k. 0,000 al 2,300. Provincia de Tarragona. Tramo: Acceso al Puerto de Tarragona».
Finalización: Diciembre de 2008.
Presupuesto de adjudicación: 1.244.417,59 €.

4. «Conservación del firme. Refuerzo de firme en varios tramos de la N-340, del p. k. 1095 al 1123. Tramo: L'Ampolla – Hospitalet de l'Infant».
Finalización: Diciembre de 2008.
Presupuesto de adjudicación: 5.390.739,42 €.

5. «Rehabilitación del firme en la N-420, entre los p. k. 840,000 y 850,000. Términos municipales de Marça-Pradell de la Teixeta. Provincia de Tarragona».
Finalización: Febrero de 2009.
Presupuesto de adjudicación: 2.068.990,50 €.

6. «Rehabilitación estructural del firme en la N-240 del p. k. 37,345 al 49,200, en el tramo comprendido entre el municipio de Montblanc y el límite de provincia de Tarragona».
Finalización: Octubre de 2009.
Presupuesto de adjudicación: 3.146.000,00 €.

7. «Rehabilitación estructural del firme en la N-240, del p. k. 17,520 al p. k. 33,700. Provincia de Tarragona».
Finalización: Octubre de 2009.
Presupuesto de adjudicación: 4.598.483,70 €.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Mediante Resolución de 25 de marzo de 2009 (BOE 10 de abril de 2009), la Secretaría de Estado de Cambio Climático adoptó la decisión de no someter a Evalua-

ción de Impacto Ambiental el Proyecto de soterramiento del acceso.

Actualmente el Proyecto Constructivo está siendo redactado por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) de conformidad con la 4.ª encomienda de 2 de diciembre de 2008, de inversiones contempladas en el Contrato-Programa.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Gobierno elaboró y puso en marcha el «1.er Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas» en la Red de Carreteras del Estado –R. C. E– (de acuerdo con las disposiciones de la Orden Circular O. C. 18/2004 de 29 de diciembre de 2004), que contemplaba actuar sobre unos 1.600 kilómetros de barreras en la R. C. E. con una inversión estimada de 67,5 M €.

En concreto, en relación con las carreteras del Estado en la provincia de Málaga, este plan contemplaba la instalación y adecuación de un total de 47,7 km. Para ello, ya se redactó, supervisó y aprobó el proyecto constructivo. Las obras correspondientes se licitaron el 23 de marzo de 2009.

Por otro lado, se elaboró durante el año 2008 (en base a la OC 18 bis/2008) un segundo «Plan de Instalación y Adecuación de Barreras de Protección de motocicletas», con una inversión estimada de 65 M €, actuando sobre otros 1.600 km de la R. C. E.

La totalidad de las actuaciones contempladas en este 2.° Plan está previsto que se acometan durante la presente legislatura.

En el caso concreto de la provincia de Málaga, se prevé la adecuación de unos 77,2 km.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La inversión realizada, a octubre de 2009, en los cuatro tramos de la «Nueva Ronda Oeste de Málaga» es la siguiente:

	Fecha inicio obra	Inversión obra
Hiperronda. Autopista AP-7. Conexión MA-417	14-04-07	59,11 M €
Hiperronda. Conexión MA-417-Autovía A-357 del Guadalhorce	14-04-07	38,00 M €
Hiperronda. Autovía A-357 del Guadalhorce-Conexión carretera C-3310	14-04-07	54,28 M €
Hiperronda. Conexión carretera C-33110-Autovía A-7 del Mediterráneo	31-05-07	61,22 M €

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El Estudio Informativo del tramo Antequera-Ronda, ambos municipios de la provincia de Málaga, se encuentra actualmente en redacción. Ya se ha realizado la primera fase de la evaluación ambiental del Proyecto, habiéndose recibido las contestaciones a las consultas previas. Esta información está sirviendo de base a la elaboración de las fases posteriores del Estudio.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

A junio de 2009, las inversiones previstas y en curso de ejecución en las carreteras de la provincia de Alicante, eran las siguientes:

Denominación	Crédito inicial euros
N-340. Variante de Cocentaina	—
N-340. Variante de Villajoyosa	—
N-332. Variante de Benisa	3.646.180,00
N-332. Acondicionamiento de la variante de Benidorm	3.100.000,00
N-340. Alcoy-Intersección carretera Ibi (variante Barranco de la Batalla)	5.599.340,00
Autovía Alicante-Játiva: Variante de Alcoy	4.106.280,00
Autovía del Camino de Castilla-Conexión CN-330 Autopista A-7	—
C. y A. Redac. Est. inform. CN-332 Cartagena a Valencia p. k. 147 al 164 Altea	1.347.620,00
Acceso al aeropuerto de Alicante Tramo: N-332 A-70 (PC)	100.000,00
14-332 Tramo: Torrevieja-Guardamar del Segura (O)	3.225.950,00
N-332 Tramo: Pilar de la Horadada-Torrevieja (O)	5.769.010,00
Ronda sur de Elche	3.799.080,00
Autovía Mediterráneo A-7. Cocentaina-Muro de Alcoy	445.370,00
Acondicion. y reordenación de accesos N-332 tr. El Campello-Villajoyosa	—
Monteagudo-Orihuela (PC)	50.000,00

Las inversiones realizadas durante 2008 fueron las siguientes:

Denominación	Obligaciones reconocidas euros
N-330 Villena-Elda. 1-A-426	47.836,91
Renovación variante Benidorm N-332 Almería Valencia por Gata K. 116-126	13.455,33
Red arterial de Elche	621,84
N-332. Variante de La Marina	571,94
N-340. Variante de Cocentaina	293.815,97
12-A-3000 Autovía Alicante-Alcoy. Variante de Ibi-Castalla	82.734,71
N-340. Variante de Villajoyosa	182.963,73
N-332. Variante de Ondara y Vergel	2.951.946,56
N-332. Variante de Benisa	763.550,74
N-332. Acondicionamiento de la variante de Benidorm	530.374,00
N-340. Alcoy-Intersección Carretera Ibi (variante Barranco de La Batalla)	16.433.417,50
Autovía Alicante-Játiva: Variante de Alcoy	7.112.970,54
Autovia del Camino de Castilla-Conexión CN-330 Autopista A-7	751.644,40
C. Y. A. Redac. Est. Inform. CN-332 Cartagena a Valencia p. k. 147 al 164 Altea	3.420,42
Acceso al aeropuerto de Alicante Tramo: N-332 A-70 (PC)	147.822,98
14-332 Tramo: Torrevieja-Guardamar del Segura (O)	5.276.231,96
N-332 Tramo: Pilar de la Horadada-Torrevieja	7.805.621,71
Ronda sur de Elche	8.372.094,41
Autovía Mediterráneo A-7. Cocentaina-Muro de Alcoy	2.517.552,04
Acondicion. y reordenación de accesos N-332 tr, El Campello-Villajoyosa	159.868,21

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059124

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Proyecto de duplicación de calzada de la N-338: «Accesos al Aeropuerto de Alicante. N-332-A70» está actualmente en proceso de redacción, y pendiente de la emisión de Declaración de Impacto ambiental (DIA).

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Las obras por la que se interesa Su Señoría de la N-332, se encuentran en ejecución, desde su inicio se han certificado, hasta el mes de octubre de 2009 1,02 M €.

La empresa adjudicataria se encuentra en situación de concurso de acreedores, por lo que se han iniciado los trámites de resolución de contrato. Cuando estos trámites concluyan se procederá a la contratación de una nueva empresa, y será entonces cuando se pueda dar un plazo contractual vigente de finalización de las obras.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059126

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

A junio de 2009 los datos solicitados relativos al proyecto de gasto 2002 1738 3569 «Variante de Albaida» (Valencia) eran los siguientes:

– Crédito inicial: 1.142.770,00 €.
– Compromisos del proyecto: 1.742.713,06 €.
– Obligaciones reconocidas: 1.545.337,72 €.

Situación administrativa: En servicio desde el 14 de mayo de 2009.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059128

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Actualmente ambos tramos se encuentran en ejecución, con plazo de finalización previsto en el primer trimestre de 2010.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El presupuesto de las obras de la autovía A-7 (variante del Barranco de la Batalla) es de 64,2 M €.

La cantidad certificada hasta el mes de octubre de 2009 asciende a 29,01 M € y el plazo contractual de finalización es el 2.º semestre de 2010.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

A octubre de 2009 estaba en redacción el Estudio Informativo «Acondicionamiento de la carretera N-332. Tramo: Benissa-Gata de Gorgos-Pedreguer», en la provincia de Alicante. Una vez concluya la redacción, se procederá a su aprobación provisional, Información Pública, estudio de alegaciones y remisión del expediente al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para que emita la necesaria Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

– A 31 de diciembre de 2008, las obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 2005.17.038.4194 «Ronda Sur de Elche» (Alicante) ascendieron a 8.372.094,41 €.

– Situación administrativa: El proyecto «Ronda Sur de Elche», se divide en dos subtramos:

• CV-851 (CL-3061)-N-340: Obra en ejecución. La previsión de puesta en servicio es 2011.

• Ronda Carrús-CL-3061 (puente sobre el Río Vinalopó): Proyecto en redacción.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 19 de octubre del presente año, con motivo de las preguntas escritas del Congreso con número de expediente 184/059164 a 184/059166 y 184/059347, sobre el conjunto industrial del Molinar de Alcoy (Alicante).

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

La grave coyuntura económica global que comporta la falta de liquidez de los operadores, se ha traducido, en el sector vitivinícola, en escasez de operaciones en el mercado, acumulación de existencias en el primer escalón de la cadena comercial y descenso de precios.

En este sentido, y para paliar la situación que afecta al sector vitícola en Utiel-Requena y en toda la Comunidad Valenciana, se han asignado fondos a cargo de la Organización Común de Mercado (OCM) vitivinícola, con el objeto de equilibrar la situación del mercado y aumentar la competitividad de los vinos valencianos en el mercado exterior.

Las medidas que se están llevando a cabo en esta Comunidad Autónoma, contempladas en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola Español y articuladas mediante el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, orientadas a mejorar la situación de los productores son: la promoción del vino español en mercados de terceros países, la reestructuración y reconversión de viñedos y la ayuda por hectárea para la destilación de alcohol de mesa. Paralelamente a estas medidas, se han destinado fondos al abandono definitivo del viñedo, a medidas comprendidas en los programas de desarrollo rural orientadas al sector vitivinícola y a los elaboradores de mosto.

La aplicación de todas estas medidas en la Comunidad Valenciana a lo largo de esta campaña es la siguiente:

– En cuanto a la medida de Promoción en mercados de terceros países, se han asignado a la Comunidad Valenciana más de 295.000 euros, dando satisfacción a la totalidad de fondos que para esta medida había solicitado la Comunidad Autónoma.

– En cuanto a la medida de Reestructuración y reconversión de viñedos, se ha aprobado en Conferencia Sectorial una dotación de 4,35 millones de euros, que suponen más del 10 % del presupuesto total de esta medida, y que duplica la media del 5 % destinado a la Comunidad Autónoma en todo el período 2000-2008.

– Para la destilación de alcohol de mesa, por la que los viticultores acogidos a esta medida percibirán una ayuda de 700 €/has. en la distribución de superficie realizada a nivel nacional, ha correspondido a las bodegas de la Comunidad Valenciana del orden del 6 % del total, sólo por detrás de Castilla-La Mancha y Extremadura.

– En cuanto al Régimen de abandono definitivo, se han arrancado unas 2.600 hectáreas por las que el montante total de las primas pagadas asciende a más de 13 millones de euros, siendo la segunda Comunidad Autónoma que más fondos ha recibido por este concepto

– Para medidas de Desarrollo Rural en el sector vitivinícola, se han destinado a la Comunidad Valenciana 493.600 euros para el ejercicio 2009.

– Finalmente, en el caso de la ayuda a los elaboradores de mosto, se le han asignado 7.186 hectáreas a la Comunidad Valenciana, con un importe total de más de 1,05 millones de euros, a razón de 147 €/ha. en régimen de pago único, concentrándose la mayoría de los beneficiarios en la zona de Utiel-Requena

En definitiva, el sector vitivinícola de la Comunidad Valenciana cuenta con un conjunto de medidas que contribuirán, tanto a resolver las oscilaciones coyunturales del mercado, como para aumentar su competitividad y proyección a medio y largo plazo en los mercados nacional, comunitario e internacional.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Playas del municipio de Arteixo, en A Coruña:

– Área Pequena de Suevos: El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– se ha encargado de la ejecución de un acceso en rampa a la playa, existiendo en el puerto de Suevos, colindante, equipamientos suficientes para disfrutar con comodidad de los arenales de esta playa.

– Sabón, Repibelo, Balcobo, Cambouzas y Barrañán: Las actuaciones ejecutadas por el MARM los últimos cinco años entre la playa de Sabón hasta Barrañán han mejorado la accesibilidad y los equipamientos de todas estas playas.

– Santa Irene: El MARM y el Ayuntamiento de Arteixo han mejorado la accesibilidad y los equipamientos estos últimos años.

Playas del municipio de Cariño, en A Coruña:

– Figueiras, A Postiña y Fornos: El MARM hace algunos años realizó actuaciones para mejorar su accesibilidad y equipamientos.

– Área dos Cabalos y O Peiral son dos calas pequeñas. En pleamar no existe playa seca. Se encuentran en zona acantilada, con una altura de más de 10 metros. La primera tiene un pequeño acceso natural sobre el terreno y la segunda unas pequeñas escaleras. Dada su configuración natural, el MARM no tiene prevista actuación alguna.

– Da Concha: El MARM ha ejecutado varias actuaciones que han transformado el borde litoral de la zona urbana de Cariño, desmontando el campo de fútbol, el colegio y parte de las explanadas portuarias, para recuperar zona de playa. Asimismo ha mejorado su accesibilidad, así como sus equipamientos.

La dotación de equipamientos para las playas es un objetivo compartido de los ayuntamientos, Administración local, Xunta de Galicia y el MARM.

El tema de seguridad y calidad de las aguas en las playas no es competencia del MARM.

– Playa de Ucha: El MARM ha mejorado recientemente sus accesos desde el paseo que ejecutó hace dos años.

– Playa Porto Chas: El MARM entiende que no es prioritario actuar.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (D. G. C.) del Ministerio de Fomento elabora anualmente programas de actuaciones específicas para la mejora de la seguridad vial en la red de su competencia, dentro de los presupuestos generales destinados a la Conservación y Explotación de carreteras.

En la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Salamanca, durante las tres últimas legislaturas entre 1996 y 2008, se licitaron 20 obras específicas de conservación y seguridad vial por un importe de 40,6 Millones de euros. A continuación se detallan por los períodos solicitados.

Período	N.º obras	Presupuesto (€)
1996-2000	7	13.664.447,03
2000-2004	3	8.981.046,94
2004-2008	10	17.915.665,91
Total	20	40.561.159,88

Asimismo, se señala que:

1. La D. G. C. desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

2. Además de las obras específicas de conservación y seguridad vial se realizan otras actuaciones de ese tipo a través de contratos de conservación integral que contribuyen a mejorar la vialidad, el mantenimiento de los elementos de la carretera y la seguridad vial, como por ejemplo, mediante las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, sustitución y reposición de señales dañadas por accidentes, limpieza de la calzada, despeje y segado de la vegetación en las márgenes de la carretera, etc. Así las anualidades de los

contratos de conservación integral en la provincia de Salamanca entre 1996-2008 ascendieron a 25,48 M €, distribuidos de la siguiente forma: 5,38 M € entre 1996-2000; 7,14 M € entre 2001-2004 y 12,96 M € entre 2005-2008.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059648

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (D. G. C.) del Ministerio de Fomento elabora anualmente programas de actuaciones específicas para la mejora de la seguridad vial en la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.), única sobre la que tiene competencia, y que se incluye dentro de los presupuestos generales destinados a la Conservación y Explotación de carreteras.

En concreto, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, durante las dos últimas legislaturas se licitaron un total de 82 obras específicas de seguridad vial por un importe de 147,7 Millones de euros, correspondiendo al período 2004-2008 el 79,3 % de las actuaciones y el 73,4 % del presupuesto (65 actuaciones por importe de 108,4 Millones de euros).

Período	N.º actuaciones	Presupuesto (€)
2000-2004	17	39.251.647,44
2004-2008	65	108.438.864,82
Total	82	147.690.512,26

Asimismo, se señala que:

1. La D. G. C. desarrolla otras actuaciones que también contribuyen de manera importante a la reducción de la accidentalidad, tales como las obras de creación de nuevas infraestructuras (autovías), construcción de variantes de población, acondicionamiento de carreteras, etc.

2. También las actuaciones y operaciones de conservación de los elementos de la carretera contribuyen a mejorar la seguridad vial, ya que se realizan obras, como por ejemplo, de repintado de las marcas viales, reposición de la señalización vertical, rehabilitación y refuerzo de los pavimentos, las actuaciones de vialidad invernal, las operaciones de vigilancia y atención a accidentes e incidentes en el tráfico, etc. Actuaciones éstas que no están consideradas dentro de las específicas en materia de seguridad vial antes relacionadas.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/059854

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando, a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28 %, y en la VII Legislatura, del 20 %; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37 %. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11 %.

El motivo de la ausencia de la Sra. Ministra fue su participación en la inauguración de la Feria y Conferencia del Mercado Global del Carbono «Carbon Expo 2009», que se celebró del 27 al 29 de mayo de 2009 en Barcelona.

Carbón Expo acogió a más de 120 países, con la participación del Banco Mundial y la Asociación Internacional de Comercio de Emisiones (IETA).

Igualmente participó en la inauguración de la Feria «Ecocity 2009», que se celebró en paralelo.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, M.ª Olaia (GMX).

Respuesta:

El Proyecto constructivo del nuevo trazado entre Vigo (Pontevedra) y O'Porriño (Pontevedra), se encuentra en fase de redacción.

Los tráficos de la actual autovía Vigo-O'Porriño (A-55) que captarán el nuevo trazado serán de gran importancia (en torno al 60 %) sobre todo el tráfico pesado. Con ello se resolverán en gran medida los problemas de congestión y seguridad vial de la vía a su paso por Mos (Pontevedra).

El actual tramo de la A-55 seguirá funcionalmente sirviendo para enlazar la A-52 con la AP-9 en Puxeiros (Pontevedra) y con el aeropuerto de Peinador, en Vigo.

Todas las alegaciones presentadas por los Ayuntamientos se estudiaron, si bien las soluciones finalmente aprobadas definitivamente en el Estudio Informativo no coincidieron con algunas propuestas municipales. Se trató de primar el interés general en esta importante y necesaria nueva vía de comunicación trazada con criterios de seguridad vial, funcionalidad, medioambientales y conectividad de la Red de Carreteras en el entorno de Vigo.

La tramitación de un Estudio Informativo en medio urbano y el número y la entidad de las alegaciones y recursos presentados durante los trámites de Información Pública en el entorno de la ciudad de Vigo, conlleva una tramitación de mayor complejidad y plazo que en otras zonas no urbanas. En los últimos años las medidas de seguridad adoptadas en barreras y firmes de la A-55, la colaboración con la Dirección General de Tráfico y Guardia Civil de Tráfico y la reforma del nudo de Puxeiros contribuyen a rebajar de forma muy importante la siniestralidad constituyendo uno de los tramos de la Red de Carreteras del Estado de toda España que más ha reducido su accidentalidad. No obstante este nuevo trazado de la A-52 será la solución definitiva para adoptar sus condiciones de seguridad vial.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060048

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Las residencias militares, y en concreto las residencias militares de estudiantes, se rigen en cuanto a su clasificación, régimen jurídico, usuarios y precios, por norma con rango de orden ministerial. En la actualidad se les aplica la Orden Ministerial 13/2009, de 26 de marzo (BOD de 30 de marzo), por la que se establece la clasificación, usuarios y precios, que deberán regir en las Residencias Militares del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército de Aire, y que entró en vigor el 1 de abril de 2009. La normativa anterior era la Orden Ministerial 346/1998, de 23 de diciembre, y la última actualización de sus precios se había producido por Orden Ministerial 118/2006, de 29 de septiembre.

Los precios del alojamiento en las residencias son precios públicos. Por lo tanto, les es de aplicación lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos que dispone que «los precios públicos deben cubrir, como mínimo, los costes originados por la realización de actividades o la prestación de los servicios, si bien podrán fijarse precios públicos inferiores atendiendo a razones sociales o de interés público que así lo aconsejen».

En este sentido, se significa que a pesar de esa actualización de las cuantías, los precios fijados por la citada OM 13/2009, de 26 de marzo, no llegan a cubrir los costes derivados del funcionamiento de esas residencias que, atendiendo a las razones de índole social apuntadas, se han fijado por debajo de este parámetro.

Conviene señalar que las cuotas mensuales en las residencias militares de estudiantes se han mantenido constantes desde el curso 2006-2007 hasta el curso 2008-2009 (mes de abril). Y debe recordarse, además, que la convocatoria para el curso 2008-2009 para optar a plaza en las residencias militares de estudiantes ya señalaba que «podrían producirse variaciones en el precio derivadas de cambios normativos».

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El ascenso a subteniente se produce por el sistema de clasificación, una vez efectuado el correspondiente proceso de evaluación y en el número previsto de vacantes que en cada ciclo existan. En este sistema no se considera la promoción de pertenencia, ni tampoco si los puestos de trabajo son o no ocupados en distintos empleos: Es un sistema de méritos, y por ellos se asciende.

Por tanto, es posible que brigadas con menos años en el empleo, pero con más méritos, asciendan a subteniente antes que otros con menos méritos y capacidades

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060117

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La promoción interna no ha sido anulada, y ahora, con la denominación de cambio de escala, sigue siendo uno de los procedimientos de acceso a las escalas de oficiales, siendo intención del Ministerio de Defensa, como así se refleja en la Ley, impulsar y facilitar los procesos de promoción que permitan el cambio de escala y, en su caso, de cuerpo de los militares profesionales que reúnan los requisitos exigidos, reservándose el número de plazas que se considere adecuado y dando facilidades para la obtención de las titulaciones del sistema educativo general y, en todo caso, valorando como mérito el tiempo de servicios prestado en las Fuerzas Armadas.

El Ministerio de Defensa aplica los derechos que corresponden a las escalas auxiliares recogidos en diversas normas legales, como igualmente lo hace con los correspondientes a la escala básica de suboficiales, entendiendo que son dos escalas distintas con condicionamientos distintos y por tanto límites diferenciados.

El tratamiento que reciben los componentes de las distintas escalas está en función de las normas legales que las regulan.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060118

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El personal procedente de la Academia General Básica de Suboficiales (AGBS) no ha tenido nunca reconocido el derecho al ingreso en las escalas auxiliares, ya que su trayectoria ha estado condicionada al ingreso por promoción interna en las escalas especiales, medias o de oficiales. Por otra parte, las escalas auxiliares se encuentran a extinguir desde el año 1974, por lo que resulta imposible reconocer un ingreso en dicha escala a alguien que nunca tuvo esta posibilidad.

Es cierto que en una única escala han coexistido suboficiales procedentes del extinto cuerpo de suboficiales y de la AGBS, pero también lo es que los derechos reconocidos a unos y otros por las diversas leyes (disposición transitoria quinta de la Ley 17/1989, y disposición adicional octava de la Ley 17/1999) han sido diferentes.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa aplica exclusivamente las disposiciones legales vigentes en materia de ascensos, tanto en activo como en reserva, por lo que los suboficiales en servicio activo únicamente podrán ascender a teniente por los sistemas de promoción interna perfectamente regulados. Cualquier ascenso a oficial ajeno a

estos sistemas debe ser en la situación de reserva, como así sucede. Cuando los suboficiales afectados que hoy se encuentran en situación de actividad pasen a reserva, ascenderán a teniente y se reordenarán en el escalafón según el empleo alcanzado en la situación de servicio activo y la antigüedad que tuvieran en el mismo.

Por otra parte se señala que por ser declarado no apto para el ascenso, circunstancia muy poco frecuente, no se cambia de situación administrativa.

Para que el agravio comparativo exista, deben ser iguales las circunstancias de los afectados, siendo evidente que esa igualdad no existe, dada su distinta situación administrativa.

Por otra parte y como ya se ha comentado, la situación de servicio activo tiene sus efectos y la de reserva los suyos, sin que sean situaciones comparables; así el subteniente en servicio activo con destino tiene unas retribuciones superiores a las del teniente en reserva sin destino; el subteniente perfecciona trienios del subgrupo A2 y el teniente del A1; los derechos pasivos de los dos serán similares, teniendo en cuenta los años que ambos han permanecido en los antiguos grupos C y B, y contando con los 10 años que la Ley de Clases Pasivas les incrementa en el subgrupo A1 a cambio de 10 años del subgrupo inferior.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060120

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa aplica exclusivamente las disposiciones legales vigentes en materia de ascensos, tanto en activo como en reserva, por lo que los suboficiales en servicio activo únicamente podrán ascender a teniente por los sistemas de promoción interna perfectamente regulados. Cualquier ascenso a oficial ajeno a estos sistemas debe ser en la situación de reserva, como así sucede. Cuando los suboficiales afectados que hoy se encuentran en situación de actividad pasen a reserva, ascenderán a teniente y se reordenarán en el escalafón según el empleo alcanzado en la situación de servicio activo y la antigüedad que tuvieran en el mismo.

Asimismo se informa que por ser declarado no apto para el ascenso, circunstancia muy poco frecuente, no se cambia de situación administrativa.

Para que el agravio comparativo exista, deben ser iguales las circunstancias de los afectados, siendo evidente que esa igualdad no existe dada su distinta situación administrativa.

Por otra parte y como ya se ha comentado, la situación de servicio activo tiene sus efectos, y la de reserva los suyos, sin que sean situaciones comparables. Así, el subteniente en servicio activo con destino tiene unas retribuciones superiores a las del teniente en reserva sin destino; el subteniente perfecciona trienios del subgrupo A2 y el teniente del A1; los derechos pasivos de ambos serán similares, teniendo en cuenta los años que ambos han permanecido en los antiguos grupos C y B y contando con los 10 años que la Ley de Clases Pasivas les incrementa en el subgrupo A1, a cambio de 10 años del subgrupo inferior.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Los suboficiales pueden realizar labores de responsabilidad adecuada a su experiencia y formación, por lo que los complementos que percibirá serán los correspondientes a esta situación de responsabilidad e iniciativa en sus actuaciones.

Que se permanezca en el empleo de subteniente hasta los 61 años no quiere decir que se ascienda a ese empleo a dicha edad. Con los nuevos sistemas de ascenso es posible que los brigadas más aptos asciendan a subtenientes con edades que les permitan efectuar cualquier tipo de misión operativa. En cualquier caso, la mayor parte de los puestos asignados a los subtenientes no están en «unidades de combate».

Los cometidos, atribuciones y responsabilidades de la escala de suboficiales de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, son similares a los que han existido hasta ahora, tratándose de una escala con plena actividad.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060240

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción (GP).

Respuesta:

En la provincia de Granada se sustituyeron, durante el año 2007, un total de 14.602 ml de barrera bionda simple y 15.922 ml de barrera de protección para motoristas.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción (GP).

Respuesta:

En la provincia de Granada se sustituyeron, durante el primer semestre del año 2009, 7.414 ml de barrera bionda simple y 268 ml de barrera de protección para motoristas.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2008 se aprobó el proyecto «Recarga de arena y mejora de accesibilidad en las playas de A Coruña», con un presupuesto de ejecución por contrata de 11.935.111,09 €. El proyecto contemplaba la ampliación de Orzán-Riazor mediante el aporte de 290.000 m^3 de arena, con el objeto de incrementar el ancho de playa seca y proteger el paseo marítimo de los temporales. Se incluye en el proyecto un aporte de arena a la playa de San Amaro y actuaciones para dar continuidad al carril bici de A Coruña, entre la Casa de los Peces y el Obelisco Milenium,

El inicio de las obras, ya adjudicadas, tiene lugar una vez terminada la temporada de baños, y tienen un plazo de ejecución de 14 meses.

En relación a otras playas de A Coruña, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), durante los años 2008 y 2009, ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Amorosas

Este año el Ministerio ha mejorado la accesibilidad a esta playa.

Matadero

Este año se ha ejecutado una actuación de casi 2.000.000 € en la compra de los terrenos de su entorno y su posterior equipamiento y mejora de accesibilidad a la playa. El objetivo del proyecto ha sido recuperar la zona comprendida entre el paseo marítimo y la ribera del mar para su uso público, planteando las actuaciones necesarias para garantizarlo y evitar situaciones de privatización o de incorrecta utilización. Dado el valor paisajístico y medioambiental de la zona, las obras ejecutadas han tratado de realzar los valores naturales como propios del entorno.

El acondicionamiento de una zona de estancia y mirador ha permitido crear un espacio integrado, multifuncional, adaptado a las condiciones orográficas de la zona, en el que se han utilizado materiales naturales y elementos adecuados al entorno, que han servido para caracterizarlo.

Las actuaciones realizadas han permitido mejorar la accesibilidad desde el paseo marítimo al mirador y desde el mirador a la playa, no sólo para las personas, sino para facilitar las labores de salvamento y socorrismo y el trabajo de las máquinas de limpieza de la playa.

El Ministerio adquirió la «Finca Mariño», de 2.715 metros cuadrados, ubicada en el litoral de la Ensenada del Orzán, en una zona delimitada por la playa del Matadero, el paseo marítimo y el mar. Esta intervención se encuadra dentro del Plan de Adquisición de Fincas del MARM, que a lo largo del litoral español tiene por objeto el control o limitación de los efectos de la regresión del litoral y de las amenazas que algunos proyectos urbanísticos pueden suponer para la sostenibilidad de la costa.

Playa de Bens

Este año el Ayuntamiento y el Ministerio han actuado conjuntamente para mejorar sus equipamientos y sus accesos.

Playas de Oza, Las Lapas y San Amaro

El Ministerio actuó hace años para mejorar la accesibilidad a estas payas y dotarlas de servicios.

La seguridad de las playas y la calidad de las aguas no son competencia de la Administración General del Estado.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Con fecha 4 de junio de 2007 se aprobó económicamente un Proyecto Modificado por un importe de 7.502.640,42 €.

La obra se encuentra en ejecución, siendo la fecha prevista de puesta en servicio a finales de 2009.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060391

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La lucha contra el cambio climático se ha constituido en uno de los pilares transversales más relevantes de la acción de Gobierno. Las medidas adoptadas en política energética e industrial, en política económica y tecnológica, en las relaciones internacionales y en la preservación de nuestros ecosistemas han tenido presente de manera progresiva la amenaza del cambio climático y la certidumbre de la urgencia con que hay que abordarlo.

En ese sentido, y gracias a las actuaciones emprendidas en la legislatura anterior, encaminadas a promover la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo, España puede afrontar el reto del cambio climático y los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) con garantías de éxito.

Todo ello ha permitido abordar la problemática del cambio climático de una manera eficaz y mantener el escenario de cumplimiento aprobado por el Gobierno en la pasada legislatura recogido en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012, y aprobado mediante el RD 1402/2007, de 29 de octubre, en el que el objetivo para el quinquenio 2008-2012 es conseguir que las emisiones totales de GEIs en España no superen un incremento del 37 % respecto a las emisiones del año base. Esto supone 22 puntos porcentuales de diferencia respecto al +15 % (que es el objetivo asumido por España en el marco del Protocolo de Kioto), de los cuales 2 puntos deben obtenerse mediante sumideros y el resto (20 pp) mediante mecanismos de flexibilidad (adquisición de créditos de carbono).

Por su parte, la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia Horizonte 2007-2012-2020, aprobada en el Consejo de Ministros del 20 de julio de 2007, plantea todo un abanico de medidas para la consecución de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y medidas de adaptación compatibles con el desarrollo sostenible. Dichas medidas constituyen las bases para la planificación en materia energética, residuos, transporte, etc., de las Administraciones Públicas y demás entes públicos y privados. El Plan de Medidas Urgentes que acompañaba a la Estrategia constituía el marco de actuación de los esfuerzos y las líneas de trabajo en materia de política de cambio climático, tanto de la Administración General del Estado como de las Administraciones autonómicas y locales.

Como parte esencial del Plan de Medidas Urgentes destacaba la elaboración, con el liderazgo del Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITYC) del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012. Estas actuaciones, junto con los efectos de las iniciativas ya emprendidas, como el Plan de Energías Renovables 2005-2010, el Código Técnico de Edificación o el Plan de Acción 2005-2007, han situado las estimaciones de emisiones en el período 2008-2012 en un escenario de estabilización, a pesar de la previsión del crecimiento de la población y de la movilidad, así como del consumo energético en ese período.

En la presente legislatura el Gobierno quiere profundizar en las políticas de lucha contra el cambio climático, siguiendo el objetivo marcado para el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Con este fin se ha creado la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático que, mediante actuaciones transversales de todos los ministerios implicados en materia de cambio climático, ha identificado un conjunto de medidas en los sectores con mayor potencial de reducción, recogidas en seis Líneas Estratégicas, con un objetivo de cumplimiento para los dos próximos años, y que afectan a los sectores de residuos y gestión de estiércoles; movilidad sostenible; edificación sostenible, sostenibilidad energética; política forestal y sumideros; e Innovación.

Entre las actuaciones en movilidad, destaca la Estrategia de Movilidad Sostenible, que tiene como objetivo desarrollar un nuevo concepto de movilidad; entre otras actuaciones destacan la de mejorar la eficiencia energética en el transporte y apostar por la I+D+i en la consecución de vehículos más limpios. La Estrategia ha sido aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 30 de abril de 2009.

En el sector residuos, el Plan Nacional Integral de Residuos (PNIR) fue aprobado en el Consejo de Ministros del 26 de diciembre de 2008. El Plan persigue, entre otros aspectos, el fomento de la prevención y reutilización, la mejora de la información y de las estadísticas de la generación y gestión de residuos, la aplicación de la Estrategia de reducción de vertido de residuos biodegradables, la consolidación de la captación de biogás en vertederos, el apoyo a la recogida selectiva de residuos biodegradables para optimizar su digestión anaerobia y el aumento del reciclaje de distintas fracciones de los residuos.

En relación con la línea estratégica de edificación sostenible, se están llevando a cabo numerosas iniciativas: cabe destacar que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio junto con el de Vivienda han elaborado un borrador de Real Decreto para la certificación de eficiencia energética de edificios existentes, que ya ha recibido alegaciones de las entidades implicadas.

También el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Administración General del Estado, con la creación en noviembre de 2008 de una oficina específica para asistir la ejecución del Plan y que prestará soporte técnico a las oficialías mayores, elaborará un inventario e informes de evolución, en el seno del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE).

El impulso del Plan RENOVE Vivienda está asociado a la aprobación por el Consejo de Ministros el pasado 12 de diciembre del Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, que establece un nuevo marco cuatrienal de la política de vivienda del Gobierno y que se llevará a cabo con la cooperación de las Comunidades Autónomas y ayuntamientos. Paralelamente, el 21 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó el RD que regula la Iniciativa de modernización de Destinos Turísticos Maduros. En este sentido, también por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de noviembre de 2008 (BOE de 1 diciembre), se estableció la normativa reguladora de los préstamos del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas.

En materia de sostenibilidad energética, España ya es un referente mundial en el desarrollo de energías renovables, y ha aumentado de forma espectacular los recursos destinados a la eficiencia energética. Igualmente, España ha impulsado la creación de la Agencia Internacional de Energías Renovables.

En lo que se refiere a otras acciones concretas en el ámbito energético, se recuerda la aprobación el 1 de agosto de 2008, por el Consejo de Ministros, del Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011, que contiene 31 medidas para intensificar el ahorro y la eficiencia energética en cuatro ámbitos de actuación distintos (medidas transversales; movilidad; ahorro energético en edificios, y medidas de ahorro eléctrico).

Por otro lado, en el marco de la línea estratégica de política forestal y sumideros, el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la plantación de 45 millones de árboles.

La innovación es otro de los pilares y acciones necesarias para la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático. La Línea Estratégica de innovación persigue fortalecer la investigación, la modelización y el desarrollo tecnológico en la gestión hídrica. La principal actuación dentro de esta línea ha sido la creación del Instituto de Investigación sobre el Cambio Climático (I2C2) en Zaragoza, con el objetivo de instaurar un centro de excelencia científica nacional e internacional y así ser líderes en esta lucha.

El seguimiento del grado de implantación de estas medidas puede consultarse en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

http://www.mma.es/secciones/cambio_climatico/pdf/lin_est_cc.pdf

En cumplimiento de los compromisos adquiridos al amparo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y en respuesta a la alta vulnerabilidad de España frente a los impactos del cambio climático, se ha elaborado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), aprobado en julio de 2006 por la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático y el Consejo Nacional del Clima. El Consejo de Ministros tomó conocimiento del mismo el 6 de octubre de 2006.

El Plan Nacional de Adaptación, cuya coordinación la ejerce la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), a la vez que participa en todas las líneas de trabajo promoviendo la consistencia y el intercambio de información, se desarrolla mediante Programas de Trabajo.

Los resultados alcanzados en el desarrollo del Primer Programa se recogen en el Primer Informe de Seguimiento 2008, que puede consultarse en:

http://www.mma.es/portal/secciones/cambio_climatico/areas_tematicas/impactos_cc/pdf/inf_prog_pnacc.pdf

La OECC está abordando la planificación de nuevas actividades y elementos para un Segundo Programa de Trabajo que se plantea para un marco temporal de cuatro años. Este Segundo Programa nace con una vocación y un enfoque más estratégicos e integradores que el anterior, con objetivos muy ambiciosos, que suponen un salto cualitativo en el abordaje sistemático de la adaptación en España al incorporar nuevos elementos y actividades.

Se mantienen activos tanto la generación de escenarios climáticos regionalizados como las evaluaciones en sectores y sistemas transversales y prioritarios por su carácter director para muchos otros sectores (recursos hídricos, costas y biodiversidad). Junto a estos sectores se consideran ahora otros, relevantes para la economía y la población española: el turismo, la agricultura, la salud, los bosques y los suelos/desertificación.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060393

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La lucha contra el cambio climático se ha constituido en uno de los pilares transversales más relevantes de la acción de Gobierno de estos años. Las medidas adoptadas en política energética e industrial, en política económica y tecnológica, en las relaciones internacionales y en la preservación de nuestros ecosistemas han tenido presente de manera progresiva la amenaza del cambio climático y la certidumbre de la urgencia con que hay que abordarlo.

En ese sentido, y gracias a las actuaciones emprendidas en la legislatura anterior, encaminadas a promover la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo, España puede afrontar el reto del cambio climático y los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEIs) con garantías de éxito.

Todo ello ha permitido abordar la problemática del cambio climático de una manera eficaz y mantener el escenario de cumplimiento aprobado por el Gobierno en la pasada legislatura recogido en el Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y aprobado mediante Real Decreto 1402/2007, de 29 de octubre, en el que el objetivo para el quinquenio 2008-2012 es conseguir que las emisiones totales de GEI en España no superen un incremento del 37 % respecto a las emisiones del año base. Esto supone 22 puntos porcentuales de diferencia respecto al +15 % (que es el objetivo asumido por España en el marco del Protocolo de Kioto), de los cuales 2 puntos deben obtenerse mediante sumideros y el resto (20 pp) mediante mecanismos de flexibilidad (adquisición de créditos de carbono).

Por su parte, la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia Horizonte 2007-2012-2020, aprobada en el Consejo de Ministros del 20 de julio de 2007, plantea todo un abanico de medidas para la consecución de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y medidas de adaptación compatibles con el desarrollo sostenible. Dichas medidas constituyen las bases para la planificación en materia energética, residuos, transporte, etc., de las Administraciones Públicas y demás entes públicos y privados. El Plan de Medidas Urgentes que acompañaba a la Estrategia constituía el marco de actuación de los esfuerzos y las líneas de trabajo en materia de política de cambio climático, tanto de la Administración General del Estado como de las Administraciones autonómicas y locales.

Como parte esencial del Plan de Medidas Urgentes destacaba la elaboración, con el liderazgo del Ministerio de Industria Turismo y Comercio (MITYC) del Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012. Estas actuaciones, junto con los efectos de las iniciativas ya emprendidas, como el Plan de Energías Renovables 2005-2010, el Código Técnico de Edificación o el Plan de Acción 2005-2007, han situado las estimaciones de emisiones en el período 2008-2012 en un escenario de estabilización a pesar de la previsión del crecimiento de la población y de la movilidad, así como del consumo energético en ese período.

En la presente legislatura el Gobierno quiere profundizar en las políticas de lucha contra cambio climático, siguiendo el objetivo marcado para el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Con este fin se creó la Comisión Delegada del Gobierno para el Cambio Climático que, mediante actuaciones transversales de todos los ministerios implicados en materia de cambio climático, ha identificado un conjunto de medidas en los sectores con mayor potencial de reducción, recogidas en seis Líneas Estratégicas, con un objetivo de cumplimiento para los dos próximos años, y que afectan a los sectores de residuos y gestión de estiércoles; movilidad sostenible; edificación sostenible, sostenibilidad energética; política forestal y sumideros; e innovación.

Entre las actuaciones en movilidad, destaca la Estrategia de Movilidad Sostenible, que tiene como objetivo desarrollar un nuevo concepto de movilidad; entre otras actuaciones sobresale mejorar la eficiencia energética en el transporte y apostar por la I+D+i en la consecución de vehículos más limpios. La Estrategia fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado 30 de abril de 2009.

En el sector residuos, el Plan Nacional Integral de Residuos (PNIR) fue aprobado en el Consejo de Ministros del 26 de diciembre de 2008. El Plan persigue, entre otros aspectos, el fomento de la prevención y reutilización, la mejora de la información y de las estadísticas de la generación y gestión de residuos, la aplicación de la Estrategia de reducción de vertido de residuos biodegradables, la consolidación de la captación de biogás en vertederos, el apoyo a la recogida selectiva de residuos biodegradables para optimizar su digestión

anaerobia y el aumento del reciclaje de distintas fracciones de los residuos.

En relación con la línea estratégica de edificación sostenible, se están llevando a cabo numerosas iniciativas: hay que destacar que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio junto con el de Vivienda han elaborado un borrador de Real Decreto para la certificación de eficiencia energética de edificios existentes, que ya ha recibido alegaciones de las entidades implicadas.

También el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los edificios de la Administración General del Estado, con la creación en noviembre de 2008 de una oficina específica para asistir la ejecución del Plan y que prestará soporte técnico a las oficialías mayores, elaborará un inventario e informes de evolución, en el seno del Instituto para la Diversificación y el Ahorro Energético (IDAE).

El impulso del Plan RENOVE Vivienda está asociado a la aprobación por el Consejo de Ministros el pasado 12 de diciembre del Plan Estatal de Vivienda 2009-2012, que establece un nuevo marco cuatrienal de la política de vivienda del Gobierno y que se llevará a cabo con la cooperación de las Comunidades Autónomas y ayuntamientos. Paralelamente, el 21 de noviembre el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto que regula la Iniciativa de modernización de Destinos Turísticos Maduros. En este sentido, también por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de noviembre de 2008 (BOE de 1 diciembre), se estableció la normativa reguladora de los préstamos del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas.

En materia de sostenibilidad energética, España ya es un referente mundial en el desarrollo de energías renovables y ha aumentado de forma espectacular los recursos destinados a la eficiencia energética.

En lo que se refiere a otras acciones concretas en el ámbito energético, se recuerda la aprobación el 1 de agosto de 2008, por el Consejo de Ministros, del Plan de Activación del Ahorro y la Eficiencia Energética 2008-2011, que contiene 31 medidas para intensificar el ahorro y la eficiencia energética en cuatro ámbitos de actuación distintos (medidas transversales; movilidad; ahorro energético en edificios, y medidas de ahorro eléctrico).

Por otro lado, en el marco de la línea estratégica de política forestal y sumideros, el Consejo de Ministros aprobó el Plan para la plantación de 45 millones de árboles,

La innovación es otro de los pilares y acciones necesarias para la lucha contra las causas y los efectos del cambio climático. La Línea Estratégica de innovación persigue fortalecer la investigación, la modelización y el desarrollo tecnológico en la gestión hídrica. La principal actuación dentro de esta línea fue la creación del Instituto de Investigación sobre el Cambio Climático (12C2) en Zaragoza, con el objetivo de instaurar un centro de excelencia científica nacional e internacional y así ser líderes en esta lucha.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060395

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

No existe un presupuesto específico destinado a la reducción de las emisiones de CO_2. Por el contrario, teniendo en cuenta el carácter transversal de la lucha contra el cambio climático, que ha sido reflejado tanto en la Estrategia Española de lucha contra el cambio climático y energía limpia 2007-2012-2020, como en las líneas estratégicas respaldadas por la Comisión Delegada para el Cambio Climático, existen partidas presupuestarias, en particular, en el propio Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, pero también en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Ministerio de Fomento, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, Ministerio de la Vivienda y Ministerio de Ciencia e Innovación, que financian iniciativas de distinta índole que permiten reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las acciones sobre los territorios citados por Su Señoría, que están incluidos en el territorio de la reserva de la biosfera, son competencia exclusiva de las Comunidades Autónomas y los municipios correspondientes. No obstante, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el ejercicio de sus competencias, ha puesto en marcha varias acciones encaminadas a potenciar el Programa «El hombre y la biosfera

(MaB) de la UNESCO en España, y a poner a disposición de las Comunidades Autónomas líneas de financiación que pueden ser aplicadas en las reservas de la biosfera, tales como:

– Incorporación en el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013 del FEADER, de los territorios declarados como reservas de la biosfera como áreas prioritarias para su aplicación. En la posterior transformación de este marco nacional, corresponde a las Comunidades Autónomas mantener este criterio de prioridad para poder realizar las inversiones.

– Línea de financiación de actuaciones de desarrollo sostenible del medio rural al amparo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Para la aplicación de esta Ley, las Comunidades Autónomas deben, igualmente, designar los territorios susceptibles de recibir financiación, entre los que pueden encontrarse las reservas de la biosfera por cumplir todos los requisitos solicitados.

– Convenios de colaboración específicos del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino con las Comunidades Autónomas y con las entidades locales, para desarrollar actuaciones en las reservas de la biosfera. Desde el año 2007 hay unas partidas presupuestarias en el MARM destinadas exclusivamente para llevar a cabo acciones de desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera.

– Desde el año 2007 existe una línea de subvenciones de la Fundación Biodiversidad, específica para actuaciones en las reservas de la biosfera.

El hecho de que la biosfera en su totalidad o alguno de sus municipios, pueda acogerse a las posibles líneas de financiación aquí citadas tiene su origen, siempre, en una iniciativa de la Comunidad Autónoma o de los órganos de gestión de la reserva de biosfera o de los municipios, con el visto bueno imprescindible de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres que, de acuerdo con el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género del Ministerio del Interior, contaban con protección policial, a 1 de mayo de 2009, desglosado por provincias, era el siguiente:

Provincia	Total
Almería	792
Cádiz	1.869
Córdoba	384
Granada	836
Huelva	652
Jaén	527
Málaga	1.997
Sevilla	1.244
Huesca	71
Teruel	65
Zaragoza	628
Asturias	843
Balears (Illes)	1.228
Palmas (Las)	1.094
Santa Cruz de Tenerife	1.889
Cantabria	448
Ávila	56
Burgos	147
León	261
Palencia	76
Salamanca	55
Segovia	64
Soria	41
Valladolid	278
Zamora	53
Albacete	229
Ciudad Real	143
Cuenca	135
Guadalajara	104
Toledo	217
Barcelona	9
Girona	1
Lleida	1
Tarragona	3
Alicante/Alacant	1.500
Castellón/Castelló	630
Valencia	1.683
Badajoz	826
Cáceres	351
Coruña (A)	701
Lugo	299
Ourense	330
Pontevedra	309
Madrid	9.048
Murcia	1.411

Provincia	Total
Navarra	175
Álava	3
Guipúzcoa	2
Vizcaya	3
Rioja (La)	117
Ceuta	104
Melilla	100

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

En el primer trimestre de 2009 en la provincia de Valencia, el número de contratos de arrendamiento firmados, gestionados por la Sociedad Pública de Alquiler ascendió a 71, que se distribuyeron en los siguientes municipios:

– Alaquás (3)
– Alboraya (7)
– Aldaia (2)
– Buñol (1)
– Canet d'En Berenguer (2)
– Foios (2)
– Llanera de Ranes (1)
– Manises (1)
– Paiporta (3)
– Paterna (1)
– Puerto de Sagunto (4)
– Quart de Poblet (3)
– Requena (1)
– Rocafort (1)
– Tavermes Blanques (1)
– Torrent (1)
– Valencia (34)
– Xirivella (3)

A lo largo del ejercicio, y hasta el 7 de junio de 2009, el número de contratos de arrendamiento en la provincia de Valencia ascendía a 134.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060527

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de contratos de arrendamiento firmados en el primer trimestre de 2009 en la provincia de Alicante, ascendió a dos, formalizados en los siguientes municipios:

– Guardamar del Segura (1)
– Altet (El) (1)

A lo largo del ejercicio, y hasta el 7 de junio de 2009, el número de contratos de arrendamiento en la provincia de Alicante ascendió a cinco.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060528

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Durante el primer trimestre de 2009, en la provincia de Castellón, no se produjo la firma de contratos de arrendamiento gestionados por la Sociedad Pública de Alquiler.

Madrid, 2 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Orden Ministerial 54/2008, de 29 de mayo, por la que se regula el curso de adaptación para la incorporación a la escala de oficiales tiene como finalidad establecer los criterios generales por los que se ha de regir este curso, conforme a los aspectos señalados en la disposición transitoria cuarta 7.b de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar.

El punto 8.º de la citada Orden Ministerial establece los criterios que determinan la carga global de este curso, entendiéndose por carga global el esfuerzo que el concurrente debe dedicar al citado curso para su superación.

Por otro lado, las cargas lectivas impartidas durante el desarrollo del curso están incluidas en las cargas parciales de esfuerzo reflejadas para cada materia y asignatura en los cuadros correspondientes del punto 3.2 del Apéndice A del Anexo 1 a la Instrucción 62/2008, de 12 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se aprueban los planes de estudio para el curso de adaptación para la incorporación a la Escala de Oficiales (BOD núm. 117, de 16 de junio).

Esta Instrucción de la Subsecretaría ha sido recientemente modificada por otra, que recoge unas variaciones en la duración de la fase de correspondencia y de presente.

Asimismo, los trabajos realizados por los alumnos están incluidos en la carga parcial del esfuerzo de cada una de las asignaturas, cuya suma conforma la carga global de esfuerzo a la que se refiere el punto 8.º de la citada OM 54/2008.

El régimen de evaluaciones y clasificaciones de la fase presencial de este curso se realiza mediante el «sistema de evaluación continua, siguiendo criterios objetivos», tal como viene reflejado tanto en el apartado 11.º.2. letra a) de la OM 54/2008, como en el punto 4.2 del apéndice A del Anexo 1 a la Instrucción 62/2008, de 12 de junio, de la Subsecretaría de Defensa, anteriormente citadas. Por lo tanto, y a la vista de la normativa, se puede constatar que el curso en cuestión se encuentra perfectamente regulado en todos sus ámbitos.

En cuanto a la revisión de los exámenes, se significa que todo concurrente que así lo ha solicitado ha podido hacerlo con el profesor.

Asimismo, se informa que en este curso y dentro del ámbito del Ejército de Tierra, no ha causado baja ningún concurrente como consecuencia de expediente extraordinario.

Cabe señalar que la normativa vigente contempla que los oficiales que no han superado en primera opción el curso, disponen de una segunda oportunidad para la superación del mismo.

En lo que se refiere a una posible modificación de la normativa de evaluación para el ascenso, con motivo de la integración, mediante el procedimiento de testar previamente los resultados del curso para acomodarlos al perfil de la escala superior, se significa que las normas de evaluación para el ascenso quedan definidas mediante el Real Decreto 168/2009, de 13 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluaciones y Ascensos en las Fuerzas Armadas y sobre el acceso a la condición de militar de carrera de los militares de tropa y marinería, que deroga el Reglamento anteriormente en vigor por el Real Decreto 1064/2001, de 28 de septiembre.

Como desarrollo del mismo, se han promulgado una serie de Órdenes Ministeriales tales como:

– Orden Ministerial 17/2009, de 24 de abril, por la que se establece el procedimiento y las normas objetivas de valoración de aplicación en los procesos de evaluación del personal militar profesional.

– Orden Ministerial 18/2009, de 24 de abril, por la que se establece el máximo y el mínimo de la relación entre el número de evaluados en cada ciclo y el de vacantes previstas para el ascenso por los sistemas de elección y clasificación durante el período cuatrienal de plantillas 2009/2013.

– Orden Ministerial 19/2009, de 24 de abril, por la que se establece el tiempo mínimo de servicios y el de permanencia en determinado tipo de destinos necesarios para el ascenso.

– Orden Ministerial 20/2009, de 24 de abril, por la que se determina el número máximo de ciclos para que un militar deje de ser evaluado para el ascenso por los sistemas de elección y clasificación.

Como consecuencia de estas Órdenes Ministeriales que derogan la normativa anteriormente vigente, y en virtud de las facultades de desarrollo que otorga al Jefe del Estado Mayor del Ejército la disposición final primera de la precitada OM 17/09, se promulga una Instrucción en el ámbito del Ejército de Tierra por la que se desarrollan las valoraciones de méritos y aptitudes, así como los procedimientos y normas a tener en cuenta para la realización de las evaluaciones para el ascenso por los sistemas de elección y clasificación y para la selección de asistentes a determinados cursos de actualización en el Ejército de Tierra.

Todo ello pone de manifiesto cómo el proceso de evaluaciones y ascensos dentro de las Fuerzas Armadas se encuentra perfectamente regulado.

Por otra parte, en lo referente al nivel de lengua extranjera, se informa que, ante el escenario de actuación cada vez más exigente del Ejército de Tierra, en misiones internacionales y presencia en cuarteles multinacionales, este Ejército en 2007 aprobó el Plan Integral del Idioma Inglés, en el que se recogen diferentes medidas para el impulso e implantación de dicho idioma dentro del funcionamiento del Ejército de Tierra.

Entre dichas medidas se encuentra la adaptación progresiva a un perfil de inglés adecuado para los concurrentes que accedan a los cursos de actualización para el ascenso a comandante del Ejército de Tierra. Asimismo, está previsto con anterioridad al comienzo de este curso que se impartan cursos de inglés dirigidos a aquellos capitanes provenientes de la Escala de Oficiales que tengan que realizar dicho curso para el ascenso y aún no hayan alcanzado el perfil de inglés requerido.

Finalmente, y en relación con lo que cita Su Señoría sobre la asignatura de relaciones internacionales, se significa que el Ejército de Tierra no tiene constancia de que se hayan realizado pruebas en el sentido que apunta el Sr. Diputado durante el I Curso de adaptación, aunque es habitual que en los ejercicios prácticos de Táctica, Logística y Estrategia (Relaciones Interna-

cionales) se recurra a escenarios supuestos de carácter didáctico.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de Gran Invalidez y de jubilación procedente de Gran Invalidez en vigor a fecha de abril de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, en la provincia de Valladolid, ascendía a 423.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060624

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Los kilómetros de Autovía que se pusieron en servicio en la provincia de Salamanca, por períodos, fueron los siguientes:

– 1996-1999: 33,40 Km.
– 2000-2004: 75,80 Km.
– 2005-2008: 128,29 Km.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha desarrollado en las playas de Cedeira diversas actuaciones en los últimos años.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060667

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV) se configuró el 25 de marzo de 2008 como Fundación, y tiene por objeto promover, impulsar y apoyar el conocimiento de los mercados nacionales e internacionales del vino y los productos vitivinícolas en todos sus ámbitos y canales (incluyendo especificidades relativas a distribución y consumidores), así como difundir entre los operadores del sector la información del mercado permitiendo, de este modo, un mejor aprovechamiento de la misma, la adaptación de los productos elaborados a las demandas de los consumidores, la mejora de sus posibilidades competitivas y una mayor eficacia en sus actividades de promoción. Desde esa fecha, el Observatorio Español del Mercado del Vino está trabajando intensamente para el cumplimiento de sus fines.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060668

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El pasado 6 de junio de 2008 se publicó el Reglamento del Consejo CE n.º 479/2008, por el que se reforma la Organización Común del Mercado vitivinícola, que establece en su artículo 10 una nueva medida de apoyo a la promoción de los vinos de calidad en los mercados de terceros países, con el que se persigue fomentar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles, que contribuya a la mejo-

ra de su posición competitiva y a la consolidación, o en su caso, a la apertura de nuevos mercados en terceros países.

Como consecuencia de todo ello, el 27 de febrero de 2009 se aprobó el Real Decreto 244/2009, que recoge las disposiciones que desarrollan el programa de apoyo del sector vitivinícola español. En el mismo se regulan los aspectos relativos a la promoción en los mercados de terceros países.

Los productos objeto de estas medidas de promoción, serán los vinos de calidad destinados al consumo directo que pertenezcan a vinos con Denominación de Origen Protegida (DOP), con Indicación Geográfica Protegida (IGP) o vinos en los que se indique la variedad de uva de vinificación y que cuenten con posibilidades de exportación o de nuevas salidas comerciales en terceros países.

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha incluido esta medida de promoción en el Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola Español y lo ha dotado con 160 millones de € para el período 2009-2013.

La entrada en vigor de este Real Decreto ha supuesto un estímulo para el sector vitivinícola español, el cual ya ha presentado un elevado número de proyectos que cubren un alto porcentaje de los fondos disponibles para los tres primeros años del programa.

Hasta el pasado mes de agosto, y para cl período 2009/2010, en la Comunidad Valenciana se había solicitado ayuda para once programas, con un presupuesto de 1.600.000 € para el citado período.

Es la Comisión Nacional de Selección de Programas la encargada de realizar la selección de los programas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Los programas seleccionados serán aprobados en la Conferencia Sectorial, según establece el art. 11 del citado Real Decreto.

Asimismo, el «Observatorio Español del Mercado del VINO (OEMV)», Fundación en la que participa el MARM, realiza un estudio sobre la mejora de la comercialización de los vinos valencianos.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060684

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El camino natural que transcurre entre Santa Comba de Bande y Celanova, es parte de la fase 1 del Camino de San Rosendo.

El día 20 de diciembre de 2008 las obras fueron paralizadas por orden de la Dirección Xeral de Medio Natural de la Xunta de Galicia, debido a su proximidad al lugar por donde se supone que transcurría una vía romana.

Las obras han estado paradas hasta el 30 de mayo de 2009, cuando la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia autorizó su reinicio, previo proyecto de control y seguimiento y nombramiento de un Arqueólogo Director del control arqueológico. Habiendo dado cumplimiento a esas dos condiciones, las obras fueron reiniciadas el pasado 4 de junio.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El camino natural que transcurre por la comarca de A Baixa Limia y Terras de Celanova, es parte de la fase 1 del Camino de San Rosendo.

El día 20 de diciembre de 2008 las obras fueron paralizadas por orden de la Dirección Xeral de Medio Natural de la Xunta de Galicia, debido a su proximidad al lugar por donde se supone que transcurría una vía romana.

El 30 de mayo de 2009, la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia autorizó su reinicio, previo proyecto de control y seguimiento y nombramiento de un Arqueólogo Director del control arqueológico. Habiendo dado cumplimiento a esas dos condiciones, las obras se reiniciaron el pasado 4 de junio.

El plazo de ejecución vigente actual es hasta el primer trimestre de 2010.

No obstante, se prevé su prórroga hasta el segundo trimestre de 2010 por la paralización anteriormente señalada.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060686

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El camino natural que transcurre desde Santa Comba de Bande hasta Celanova, es parte de la fase 1 del Camino de San Rosendo.

El día 20 de diciembre de 2008 las obras fueron paralizadas por orden de la Dirección Xeral de Medio Natural de la Xunta de Galicia, debido a su proximidad al lugar por donde se supone que transcurría una vía romana.

Las obras han estado paradas hasta cl 30 de mayo de 2009, cuando la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, autorizó su reinicio, previo proyecto de control y seguimiento y nombramiento de un Arqueólogo Director del control arqueológico. Habiendo dado cumplimiento a esas dos condiciones, las obras se reiniciaron el pasado 4 de junio.

El plazo de ejecución vigente actual cs hasta el primer trimestre de 2010.

No obstante, se prevé su prórroga hasta el segundo trimestre de 2010 debido a la paralización antes señalada.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060738

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, M.ª Olaia (GMX).

Respuesta:

El Proyecto viario N-640 variante de Estrada (Pontevedra) se aprobó el 24 de julio de 2009 empleando las habilitaciones contenidas en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, y destinando la anualidad prevista de acuerdo con el contrato suscrito.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, M.ª Olaia (GMX).

Respuesta:

La situación administrativa de las actuaciones de la Autovía A-57 Conexión A-52-Pontevedra es la siguiente:

– A-52 (O'Confurco)-Padrons: Proyecto en redacción.
– Padrons-Pazos de Borbén: Proyecto en redacción.
– Pazos de Borbén-Soutomaior: Proyecto en redacción.
– Soutomaior-Vilaboa: Proyecto licitado.
– Enlace Vilaboa-A Hermida (Circunvalación de Pontevedra): Proyecto en redacción.
– A Hermida-Pilarteiros: Proyecto en redacción.
– Prolongación de la autovía A-57 en el tramo Pilarteiros-Barro y conexión con la AP-9 en Curro: Estudio informativo licitado con fecha 26 de marzo de 2009.

Estas actuaciones se desarrollan de acuerdo con las habilitaciones presupuestarias contenidas en los Presupuestos Generales del Estado y de conformidad, en su caso, con las anualidades previstas.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060742

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

La variante de Milladoiro (A Coruña) de la N-550 está englobada dentro del Estudio Informativo de la autovía alternativa a la N-550 entre Sigüeiro (A Coruña) y Padrón (A Coruña).

En el ejercicio de 2009 se prevé ejecutar la anualidad prevista de 411.017 €.

No es posible establecer con total precisión los plazos temporales de esta actuación pues el número y entidad de las alegaciones que se presentan en los procesos de Información Pública inciden, lógicamente,

en los plazos finales de ejecución de esta infraestructura.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060743

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

Es voluntad del Gobierno alcanzar el mayor grado de ejecución de todas las actuaciones, de acuerdo con sus respectivas dotaciones presupuestarias.

Las obras de construcción del tramo Labacolla (A Coruña)-Arzúa (A Coruña) de la A-54 han sido adjudicadas en este año 2009.

La anualidad prevista para este año 2009, de acuerdo con la adjudicación, es de 428.450,00 €. Además, está previsto destinar 6 millones de euros al pago de los depósitos previos de las expropiaciones.

En cuanto al tramo Arzúa-Palas de Rei (Lugo) de la A-54, el Estudio Informativo se encuentra en fase de Información Pública. Como Su Señoría conoce, en este tramo ha sido preciso redactar un nuevo Estudio Informativo por la afección a la Sierra de O Careón (Lugo). No obstante, es voluntad del Ministerio de Fomento agilizar al máximo los trámites administrativos que permitan acortar los plazos tanto para la elaboración del Estudio Informativo como para la redacción de los correspondientes Proyectos Constructivos, todo ello, de acuerdo con las habilitaciones presupuestarias contenidas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060744

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El 17 de octubre de 2009 se ha firmado el Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) para la transferencia de titularidad y mejora de la N-120 antigua a su paso por Monforte de Lemos. En este Convenio se prevé que la tramitación del proyecto y la ejecución de las obras las realice el Ayuntamiento. Las anualidades previstas quedan establecidas en el texto del propio Convenio y la financiación del mismo será aportada por el Ministerio de Fomento.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060745

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El día 3 de noviembre de 2009 se ha firmado un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña) y la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), para la remodelación de la estación de Santiago de Compostela y la actuación urbanística en su zona de influencia.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

Está prevista la firma de un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Monforte de Lemos (Lugo) para la construcción de un nuevo puente: «Puente Nova Aceña sobre el río Cabe en Monforte de Lemos».

En este Convenio se prevé que la tramitación del Proyecto y la ejecución de las obras las realice el Ayuntamiento, financiando el Ministerio de Fomento la ejecución de las obras, con la partida económica prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 y

con las anualidades que se establezcan en la formalización del Convenio en tramitación.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la variante de Ordes (A Coruña) –autovía alternativa a la N-550–, de acuerdo con las habilitaciones presupuestarias contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2009 se encuentra sometido a Información Pública desde el día 11 de julio de 2009.

De acuerdo con las referidas dotaciones y las siguientes, a consignar en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado una vez finalizado el Estudio Informativo y los Proyectos de Trazado y Construcción, se procederá a la licitación y adjudicación de las obras.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El Estudio Informativo de la Autovía San Cibrao (Ourense)-Barreiros (Lugo) se desarrolla de acuerdo con las habilitaciones contenidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009 y en este sentido se sometió a Información Pública (publicación en BOE de 23/06/2009). Actualmente se está redactando el informe de alegaciones resultantes de dicho proceso, y a continuación el expediente será remitido al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino a efectos de que sea emitida la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental

Posteriormente, se procederá a la licitación y ejecución de los proyectos en los que sea tramificado el estudio informativo, cuya aprobación dará paso a la licitación y adjudicación de las obras.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, M.ª Olaia (GMX).

Respuesta:

El 20 de junio de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la orden PRE/1646/2009, de 18 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por el Plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

No obstante, se indica que las órdenes que posibilitan las ayudas a los marineros tienen una tramitación más complicada que las órdenes de armadores, ya que se trata de órdenes conjuntas en las que intervienen el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Ministerio de Trabajo e Inmigración, debiendo recabarse los correspondientes informes previos a la firma de ambos Departamentos, remitiéndose con posterioridad al Ministerio de la Presidencia, que es el que publica la orden. Ésta es la razón por la que estas órdenes tardan en publicarse algo más que las de armadores.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT, sus siglas en ingles), adoptó en su 16.ª Reunión Extraordinaria, celebrada en Marraquech, en noviembre de 2008, la Recomendación (08-05), transpuesta posteriormente a la normativa comunitaria mediante el Reglamento (CE) 302/2009, de 6 de abril, por el que se establece el Plan de Recupe-

ración Plurianual de Atún Rojo del Atlántico Oriental y Mediterráneo. El citado Reglamento dispone, en su Capítulo II, art. 4, que cada Estado Miembro elaborará un Plan de Pesca Anual para los buques y almadrabas que pesquen atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

En el contexto de la normativa nacional, las medidas pertinentes al referido Plan, se encuentran recogidas en las Órdenes Ministeriales ARM 1244/2008, de 29 de abril, modificada por la Orden ARM 956/2009, de 16 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo.

Mediante la citada normativa se crea un censo de buques y almadrabas, organizados en listas por artes de pesca, autorizados a capturar atún rojo, como pesquería dirigida en el Atlántico Oriental y Mediterráneo (información que puede ser consultada en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino).

Para la asignación provisional de la cuota pesquera correspondiente a España para 2009 (4.116,53 tm.) en función de las flotas y artes, se han tenido en cuenta, al igual que en la campaña anterior y de conformidad con la Orden ARM/1244/2008 de 29 de abril, las capturas históricas y los criterios socioeconómicos y de dependencia, concediendo un 60 % del peso del reparto a los criterios de captura histórica, y un 40 % al criterio de empleo y dependencia de la pesquería específica de atún rojo.

Atendiendo a los criterios mencionados, el 97,58 % de la cuota se distribuye entre las flotas y artes que capturan esta especie de forma dirigida. Las almadrabas han sido incluidas en la lista E, quedando el reparto de cuota entre listas de la siguiente manera:

– A Flota de cebo vivo del Cantábrico, caladero cantábrico noroeste: 21,76 %
– B Flota de cañas y líneas de mano del Estrecho: 7,17 %
– C Flotas de palangre y línea de mano: 13,86 %
– D Flota de cerco del Mediterráneo: 28,35 %
– E Almadrabas: 26,44 %

El resto de la cuota se reserva para las flotas que capturan el atún rojo de forma accidental.

Teniendo en cuenta lo anterior, las almadrabas han contado con una cuota inicial de 1.088.410 kg., cantidad que se ha visto aumentada con 123.921 kg. cedidos a través del fondo de maniobra, integrado por las cuotas adicionales obtenidas a través de intercambios con otros Estados Miembros, que en el caso de la presente campaña han representado 180.000 kg. del intercambio producido con Portugal. Esta cantidad estará a disposición de cualquier arte, buque o almadraba que haya consumido su cuota, hasta el total agotamiento del fondo, así como para cualquier otro fin que se determine en función de la situación del recurso. En la presente campaña se ha asignado el 68,78 % del fondo de maniobra a las almadrabas.

En cuanto a la posibilidad de compensar los años en los que se supere la cuota y computar el excedente como parte de la que les pueda corresponder en el ejercicio siguiente, hay que decir que la Administración ya propuso esta medida en la pasada campaña; no obstante, no llegó a solicitarse en el marco de ICCAT, a través de la Comisión Europea, Parte Contratante, ni, por tanto, a contemplarse en la legislación española, debido al explícito rechazo del sector afectado, al que en todo momento se ha consultado y tenido en cuenta sus observaciones.

En el sector almadrabero hay registradas 72 embarcaciones en el Censo de la Flota Pesquera Operativa, pertenecientes a la zona de Barbate (poblaciones de Conil, Tarifa y Zahara de los Atunes). De las citadas embarcaciones, sólo 24 cuentan con motor.

Las embarcaciones se utilizan en las almadrabas como elemento auxiliar de la extracción de los peces, teniendo en cuenta que la captura de los peces que han quedado atrapados por las trampas fijas que constituye la almadraba, se realiza a mano desde embarcaciones y, por ello, desempeña un papel meramente auxiliar para extraer a los peces para su transporte, ya que han sido atrapados-pescados por la almadraba.

Las embarcaciones auxiliares no han estado incluidas en la lista 3.ª, sino en la lista 4.ª de las reguladas por el Real Decreto 1027/1989.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se muestran los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid y las cantidades recibidas en el período 2003 a 2008 por los trabajos de actualización del Censo Electoral. Las cantidades recibidas en un año concreto son por los trabajos realizados en el año inmediatamente anterior.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Pagos a Ayuntamientos de la Provincia de Valladolid recibidos en 2003-2008

Código	Provincia	Municipio	2003 Euros	2004 Euros	2005 Euros	2006 Euros	2007 Euros	2008 Euros
47001	VALLADOLID	ADALIA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47002	VALLADOLID	AGUASAL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47003	VALLADOLID	AGUILAR DE CAMPOS	12,11	12,17	12,55	0,00	13,08	13,55
47004	VALLADOLID	ALAEJOS	27,58	28,45	28,77	29,74	30,23	31,21
47005	VALLADOLID	ALCAZARÉN	16,50	16,83	17,18	18,04	18,28	18,82
47006	VALLADOLID	ALDEA DE SAN MIGUEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47007	VALLADOLID	ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	27,99	29,89	32,60	35,86	41,24	47,23
47008	VALLADOLID	ALMENARA DE ADAJA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47009	VALLADOLID	AMUSQUILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47010	VALLADOLID	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	61,69	71,34	81,34	99,74	118,19	136,47
47011	VALLADOLID	ATAQUINES	18,15	18,48	18,87	19,33	19,63	20,12
47012	VALLADOLID	BAHABÓN	11,00	11,29	11,65	0,00	12,40	12,93
47013	VALLADOLID	BARCIAL DE LA LOMA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47014	VALLADOLID	BARRUELO DEL VALLE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47015	VALLADOLID	BECILLA DE VALDERADUEY	12,23	12,52	12,75	12,81	12,82	13,12
47016	VALLADOLID	BENAFARCES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47017	VALLADOLID	BERCERO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47018	VALLADOLID	BERCERUELO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47019	VALLADOLID	BERRUECES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47020	VALLADOLID	BOBADILLA DEL CAMPO	12,55	12,78	13,06	13,46	13,68	13,96
47021	VALLADOLID	BOCIGAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47022	VALLADOLID	BOCOS DE DUERO	11,00	0,00	11,65	0,00	0,00	12,93
47023	VALLADOLID	BOECILLO	31,33	35,01	37,99	41,29	45,66	50,41
47024	VALLADOLID	BOLAÑOS DE CAMPOS	12,23	12,63	12,92	13,28	13,46	13,77
47025	VALLADOLID	BRAHOJOS DE MEDINA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47026	VALLADOLID	BUSTILLO DE CHAVES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47027	VALLADOLID	CABEZÓN DE PISUERGA	32,57	35,83	38,87	42,16	45,64	49,63
47028	VALLADOLID	CABEZÓN DE VALDERADUEY	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47029	VALLADOLID	CABREROS DEL MONTE	11,00	11,29	11,65	0,00	0,00	12,93
47030	VALLADOLID	CAMPASPERO	24,77	25,63	26,42	27,07	27,70	28,49
47031	VALLADOLID	CAMPILLO (EL)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47032	VALLADOLID	CAMPORREDONDO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47033	VALLADOLID	CANALEJAS DE PEÑAFIEL	11,00	11,36	11,82	12,12	12,40	12,93
47034	VALLADOLID	CANILLAS DE ESGUEVA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47035	VALLADOLID	CARPIO	21,79	0,00	22,95	0,00	0,00	25,42
47036	VALLADOLID	CASASOLA DE ARIÓN	12,01	12,37	12,61	13,17	13,28	13,60
47037	VALLADOLID	CASTREJÓN DE TRABANCOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47038	VALLADOLID	CASTRILLO DE DUERO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47039	VALLADOLID	CASTRILLO-TEJERIEGO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47040	VALLADOLID	CASTROBOL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47041	VALLADOLID	CASTRODEZA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47042	VALLADOLID	CASTROMEMBIBRE	11,00	0,00	11,65	12,09	0,00	12,93
47043	VALLADOLID	CASTROMONTE	12,86	13,06	13,17	13,75	0,00	14,89
47044	VALLADOLID	CASTRONUEVO DE ESGUEVA	11,72	11,96	12,67	13,28	13,71	14,58
47045	VALLADOLID	CASTRONUÑO	20,66	21,45	22,22	22,89	23,35	23,91
47046	VALLADOLID	CASTROPONCE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47047	VALLADOLID	CASTROVERDE DE CERRATO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47048	VALLADOLID	CEINOS DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47049	VALLADOLID	CERVILLEGO DE LA CRUZ	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47050	VALLADOLID	CIGALES	43,61	46,45	48,94	52,37	55,69	60,47
47051	VALLADOLID	CIGUÑUELA	12,05	12,40	12,78	13,60	0,00	14,53
47052	VALLADOLID	CISTÉRNIGA	60,68	69,30	78,75	87,47	94,74	101,77
47053	VALLADOLID	COGECES DE ÍSCAR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47054	VALLADOLID	COGECES DEL MONTE	18,71	19,16	19,71	20,10	20,39	21,03
47055	VALLADOLID	CORCOS	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47056	VALLADOLID	CORRALES DE DUERO	11,00	0,00	11,65	0,00	0,00	12,93
47057	VALLADOLID	CUBILLAS DE SANTA MARTA	11,19	11,42	11,69	12,32	12,72	13,12
47058	VALLADOLID	CUENCA DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47059	VALLADOLID	CURIEL DE DUERO	11,00	0,00	11,65	12,09	12,40	12,93
47060	VALLADOLID	ENCINAS DE ESGUEVA	11,83	12,20	12,63	12,99	13,07	13,51
47061	VALLADOLID	ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	12,26	12,52	12,92	13,14	13,25	13,63
47062	VALLADOLID	FOMBELLIDA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47063	VALLADOLID	FOMPEDRAZA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47064	VALLADOLID	FONTIHOYUELO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47065	VALLADOLID	FRESNO EL VIEJO	22,79	23,16	23,61	24,33	24,86	25,46
47066	VALLADOLID	FUENSALDAÑA	21,29	21,76	23,43	24,45	25,52	26,92
47067	VALLADOLID	FUENTE EL SOL	11,06	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47068	VALLADOLID	FUENTE-OLMEDO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47069	VALLADOLID	GALLEGOS DE HORNIJA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47070	VALLADOLID	GATÓN DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47071	VALLADOLID	GERIA	13,30	13,76	14,21	14,70	15,10	15,82
47073	VALLADOLID	HERRÍN DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47074	VALLADOLID	HORNILLOS DE ERESMA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47075	VALLADOLID	ÍSCAR	77,87	79,93	82,62	85,34	87,23	91,10
47076	VALLADOLID	LAGUNA DE DUERO	210,30	219,02	228,78	238,91	245,36	255,51
47077	VALLADOLID	LANGAYO	12,93	13,23	13,39	13,73	13,91	14,36
47078	VALLADOLID	LOMOVIEJO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47079	VALLADOLID	LLANO DE OLMEDO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47080	VALLADOLID	MANZANILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47081	VALLADOLID	MARZALES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47082	VALLADOLID	MATAPOZUELOS	20,27	20,60	21,23	22,13	22,48	23,65

		Municipio	2003 Euros	2004 Euros	2005 Euros	2006 Euros	2007 Euros	2008 Euros
47083	VALLADOLID	MATILLA DE LOS CAÑOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47084	VALLADOLID	MAYORGA	27,49	28,19	28,53	29,34	30,37	31,41
47085	VALLADOLID	MEDINA DEL CAMPO	217,68	225,96	234,09	242,70	0,00	261,68
47086	VALLADOLID	MEDINA DE RIOSECO	63,36	66,26	67,69	70,29	72,27	75,13
47087	VALLADOLID	MEGECES	13,05	13,51	13,90	14,35	14,77	15,31
47088	VALLADOLID	MELGAR DE ABAJO	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47089	VALLADOLID	MELGAR DE ARRIBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47090	VALLADOLID	MOJADOS	40,08	42,17	44,27	46,63	48,72	50,78
47091	VALLADOLID	MONASTERIO DE VEGA	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47092	VALLADOLID	MONTEALEGRE DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47093	VALLADOLID	MONTEMAYOR DE PILILLA	20,72	21,51	21,99	22,74	23,22	24,05
47094	VALLADOLID	MORAL DE LA REINA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47095	VALLADOLID	MORALEJA DE LAS PANADERAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47096	VALLADOLID	MORALES DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47097	VALLADOLID	MOTA DEL MARQUÉS	13,05	13,21	13,67	14,07	14,41	14,98
47098	VALLADOLID	MUCIENTES	15,35	15,85	16,32	17,17	18,08	19,03
47099	VALLADOLID	MUDARRA (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47100	VALLADOLID	MURIEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47101	VALLADOLID	NAVA DEL REY	34,55	34,98	35,88	36,92	38,09	39,38
47102	VALLADOLID	NUEVA VILLA DE LAS TORRES	12,76	12,94	13,22	13,77	14,11	14,39
47103	VALLADOLID	OLIVARES DE DUERO	12,03	12,25	12,44	0,00	0,00	13,55
47104	VALLADOLID	OLMEDO	48,46	49,76	51,49	53,14	54,53	56,86
47105	VALLADOLID	OLMOS DE ESGUEVA	11,00	0,00	11,65	0,00	12,40	12,93
47106	VALLADOLID	OLMOS DE PEÑAFIEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47109	VALLADOLID	PALAZUELO DE VEDIJA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47110	VALLADOLID	PARRILLA (LA)	15,66	15,97	16,46	16,86	17,09	17,62
47111	VALLADOLID	PEDRAJA DE PORTILLO (LA)	21,07	21,54	22,32	0,00	24,43	25,94
47112	VALLADOLID	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	45,49	46,53	48,27	49,85	51,24	53,52
47113	VALLADOLID	PEDROSA DEL REY	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47114	VALLADOLID	PEÑAFIEL	68,52	69,25	70,41	73,21	74,45	77,40
47115	VALLADOLID	PEÑAFLOR DE HORNIJA	13,01	13,20	13,70	14,02	14,11	14,53
47116	VALLADOLID	PESQUERA DE DUERO	14,34	14,69	15,02	15,51	15,70	16,10
47117	VALLADOLID	PIÑA DE ESGUEVA	12,19	12,42	12,75	13,23	13,51	14,19
47118	VALLADOLID	PIÑEL DE ABAJO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47119	VALLADOLID	PIÑEL DE ARRIBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47121	VALLADOLID	POLLOS	17,45	17,88	18,29	18,76	19,25	19,74
47122	VALLADOLID	PORTILLO	38,22	39,43	40,38	41,65	42,84	44,85
47123	VALLADOLID	POZAL DE GALLINAS	13,59	13,95	14,46	15,17	15,58	16,12
47124	VALLADOLID	POZALDEZ	13,98	14,25	14,69	15,25	15,83	16,51
47125	VALLADOLID	POZUELO DE LA ORDEN	11,00	11,29	11,65	0,00	0,00	12,93
47126	VALLADOLID	PURAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47127	VALLADOLID	QUINTANILLA DE ARRIBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47128	VALLADOLID	QUINTANILLA DEL MOLAR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47129	VALLADOLID	QUINTANILLA DE ONÉSIMO	22,14	22,93	23,71	24,79	25,28	26,02
47130	VALLADOLID	QUINTANILLA DE TRIGUEROS	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47131	VALLADOLID	RÁBANO	11,00	11,29	11,65	0,00	0,00	12,93
47132	VALLADOLID	RAMIRO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47133	VALLADOLID	RENEDO DE ESGUEVA	22,32	23,25	27,04	33,09	37,49	42,62
47134	VALLADOLID	ROALES DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47135	VALLADOLID	ROBLADILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47137	VALLADOLID	ROTURAS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47138	VALLADOLID	RUBÍ DE BRACAMONTE	11,41	11,57	12,05	12,54	0,00	13,51
47139	VALLADOLID	RUEDA	25,35	26,05	26,29	27,01	27,56	28,74
47140	VALLADOLID	SAELICES DE MAYORGA	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47141	VALLADOLID	SALVADOR DE ZAPARDIEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47142	VALLADOLID	SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47143	VALLADOLID	SAN LLORENTE	11,00	0,00	11,65	0,00	0,00	12,93
47144	VALLADOLID	SAN MARTÍN DE VALVENÍ	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47145	VALLADOLID	SAN MIGUEL DEL ARROYO	17,88	18,45	18,85	19,42	19,93	20,56
47146	VALLADOLID	SAN MIGUEL DEL PINO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47147	VALLADOLID	SAN PABLO DE LA MORALEJA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47148	VALLADOLID	SAN PEDRO DE LATARCE	15,62	15,76	16,20	16,67	17,05	17,48
47149	VALLADOLID	SAN PELAYO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47150	VALLADOLID	SAN ROMÁN DE HORNIJA	12,99	13,45	13,76	14,23	14,44	14,86
47151	VALLADOLID	SAN SALVADOR	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47152	VALLADOLID	SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47153	VALLADOLID	SANTERVÁS DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47154	VALLADOLID	SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47155	VALLADOLID	SANTOVENIA DE PISUERGA	38,37	40,41	43,35	46,12	49,14	52,24
47156	VALLADOLID	SAN VICENTE DEL PALACIO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47157	VALLADOLID	SARDÓN DE DUERO	15,28	15,89	16,24	16,83	17,85	18,43
47158	VALLADOLID	SECA (LA)	20,53	21,05	21,74	22,57	23,12	24,06
47159	VALLADOLID	SERRADA	20,68	21,17	21,62	22,49	23,14	24,05
47160	VALLADOLID	SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	15,06	15,11	15,36	15,93	16,19	16,74
47161	VALLADOLID	SIMANCAS	52,63	55,74	59,75	63,73	65,55	69,35
47162	VALLADOLID	TAMARIZ DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47163	VALLADOLID	TIEDRA	12,76	12,97	13,32	13,77	14,09	14,44
47164	VALLADOLID	TORDEHUMOS	14,02	14,24	14,52	14,97	15,25	15,74
47165	VALLADOLID	TORDESILLAS	98,01	100,94	105,31	110,79	0,00	40,00
47166	VALLADOLID	TORRECILLA DE LA ABADESA	11,60	11,71	12,24	12,69	13,03	13,55
47167	VALLADOLID	TORRECILLA DE LA ORDEN	11,79	11,93	12,18	12,54	12,90	13,31
47168	VALLADOLID	TORRECILLA DE LA TORRE	11,00	11,29	11,65	0,00	0,00	12,93
47169	VALLADOLID	TORRE DE ESGUEVA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47170	VALLADOLID	TORRE DE PEÑAFIEL	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47171	VALLADOLID	TORRELOBATÓN	14,61	15,11	15,34	15,73	16,18	16,79
47172	VALLADOLID	TORRESCÁRCELA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

	Municipio	2003 Euros	2004 Euros	2005 Euros	2006 Euros	2007 Euros	2008 Euros
47173	VALLADOLID TRASPINEDO	18,52	19,28	20,22	21,31	21,98	23,22
47174	VALLADOLID TRIGUEROS DEL VALLE	11,63	12,14	12,59	13,20	13,40	14,00
47175	VALLADOLID TUDELA DE DUERO	84,31	0,00	89,44	0,00	104,17	110,18
47176	VALLADOLID UNIÓN DE CAMPOS (LA)	11,38	11,66	11,97	12,28	12,52	12,95
47177	VALLADOLID URONES DE CASTROPONCE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47178	VALLADOLID URUEÑA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47179	VALLADOLID VALBUENA DE DUERO	14,20	14,55	14,77	15,30	15,56	16,17
47180	VALLADOLID VALDEARCOS DE LA VEGA	11,00	0,00	11,65	0,00	0,00	12,93
47181	VALLADOLID VALDENEBRO DE LOS VALLES	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47182	VALLADOLID VALDESTILLAS	27,19	28,26	28,99	30,81	31,83	33,22
47183	VALLADOLID VALDUNQUILLO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47184	VALLADOLID VALORIA LA BUENA	15,78	16,30	16,63	17,13	17,38	18,25
47185	VALLADOLID VALVERDE DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47186	VALLADOLID VALLADOLID	2769,22	2816,45	2883,37	2961,21	3.000,94	3.098,95
47187	VALLADOLID VEGA DE RUIPONCE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47188	VALLADOLID VEGA DE VALDETRONCO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47189	VALLADOLID VELASCÁLVARO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47190	VALLADOLID VELILLA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47191	VALLADOLID VELLIZA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47192	VALLADOLID VENTOSA DE LA CUESTA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47193	VALLADOLID VIANA DE CEGA	27,21	28,49	29,96	31,48	32,38	33,72
47194	VALLADOLID VILORIA	12,36	12,64	13,20	13,65	0,00	14,39
47195	VALLADOLID VILLABÁÑEZ	13,59	13,97	14,49	15,15	15,70	16,51
47196	VALLADOLID VILLABARUZ DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47197	VALLADOLID VILLABRÁGIMA	22,51	22,96	23,83	24,48	24,84	25,73
47198	VALLADOLID VILLACARRALÓN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47199	VALLADOLID VILLACID DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47200	VALLADOLID VILLACO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47203	VALLADOLID VILLAFRADES DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47204	VALLADOLID VILLAFRANCA DE DUERO	12,07	12,45	12,58	13,06	13,33	13,81
47205	VALLADOLID VILLAFRECHÓS	13,90	0,00	14,72	15,22	15,56	16,17
47206	VALLADOLID VILLAFUERTE	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47207	VALLADOLID VILLAGARCÍA DE CAMPOS	13,01	13,32	13,56	14,06	14,14	14,69
47208	VALLADOLID VILLAGÓMEZ LA NUEVA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47209	VALLADOLID VILLALÁN DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47210	VALLADOLID VILLALAR DE LOS COMUNEROS	13,52	13,62	14,13	14,43	14,65	15,36
47211	VALLADOLID VILLALBA DE LA LOMA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47212	VALLADOLID VILLALBA DE LOS ALCORES	14,43	14,79	15,08	15,54	15,71	16,12
47213	VALLADOLID VILLALBARBA	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47214	VALLADOLID VILLALÓN DE CAMPOS	32,21	32,97	33,59	34,44	34,88	35,81
47215	VALLADOLID VILLAMURIEL DE CAMPOS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47216	VALLADOLID VILLÁN DE TORDESILLAS	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47217	VALLADOLID VILLANUBLA	22.72	24.08	26.60	28.02	31.80	35.03
47218	VALLADOLID VILLANUEVA DE DUERO	20,53	21,37	22,55	23,36	24,18	25,56
47219	VALLADOLID VILLANUEVA DE LA CONDESA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47220	VALLADOLID VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47221	VALLADOLID VILLANUEVA DE LOS INFANTES	11,00	0,00	11,65	0,00	12,40	12,93
47222	VALLADOLID VILLANUEVA DE SAN MANCIO	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47223	VALLADOLID VILLARDEFRADES	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47224	VALLADOLID VILLARMENTERO DE ESGUEVA	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47225	VALLADOLID VILLASEXMIR	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47226	VALLADOLID VILLAVAQUERÍN	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93
47227	VALLADOLID VILLAVELLID	11,00	11,29	11,65	12,09	0,00	12,93
47228	VALLADOLID VILLAVERDE DE MEDINA	15,03	15,64	15,93	16,26	16,67	17,48
47229	VALLADOLID VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	11,32	11,53	11,73	12,09	12,40	12,93
47230	VALLADOLID WAMBA	12,33	12,66	12,84	13,33	13,86	14,27
47231	VALLADOLID ZARATÁN	29,62	33,44	42,19	51,61	62,66	69,08
47232	VALLADOLID ZARZA (LA)	11,00	11,29	11,65	12,09	12,40	12,93

184/060818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bernabéu Pastor, José Guillermo (GS); Serna Masiá, Juana; Campos Arteseros, Herick Manuel y González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El 21 de diciembre de 2005 el Ministerio de Educación y Ciencia suscribió un convenio con la Comunidad Valenciana para la aplicación de diversos programas de apoyo a centros de educación primaria y educación secundaria, englobados en el Plan PROA. En la misma fecha se suscribió la Addenda que contenía los datos correspondientes al año 2005. Posteriormente, cada año se han suscrito adendas que recogen los compromisos anuales de ambas partes. Las inversiones realizadas por parte del Ministerio de Educación para desarrollar el Plan PROA en centros de la Comunidad Valenciana fueron las siguientes:

En el año 2005: 432.700 euros

En el año 2006: 1.172.167 euros
En el año 2007: 3.007.258 euros
En el año 2008: 4.662.018 euros

De conformidad con lo acordado en el convenio y las adendas, la aplicación del Plan PROA ha requerido aportaciones iguales por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana.

De acuerdo con las estipulaciones del citado Convenio, corresponde a la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana la adecuación del Plan a sus características y a su normativa, así como la determinación de los centros concretos en los que se aplica cada uno de los programas de que consta el Plan.

De acuerdo con la información proporcionada por la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana los centros educativos de la provincia de Alicante acogidos al Plan PROA desde el año 2005, según la información de la que se dispone, han sido, los siguientes:

Comunidad Valenciana			
Municipio	Centro	Curso	Programa que desarrolla
AGOST	SECCIÓ D´EDUCACIÓ SECUNDÀRIA DEL IES	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ALACANT	IES MIGUEL HERNANDEZ	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ALACANT	IES ANTONIO JOSÉ CAVANILLES	2005-06, 2006-07,	Apoyo y Refuerzo
		2007-08, 2008-09	
ALACANT	CP SANTÍSIMA FAZ	2006-07, 2007-08	Acompañamiento escolar
ALACANT	CP GLORIA FUERTES	2006-07, 2007-08	Acompañamiento escolar
ALACANT	IES VIRGEN DEL REMEDIO	2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ALACANT	IES LAS LOMAS	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ALACANT	IES GRAN VÍA	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ALACANT	IES 8 DE MARZO	2006-07	Acompañamiento escolar
ALACANT	IES 8 DE MARZO	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ALACANT	CP VIRGEN DEL REMEDIO	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ALACANT	CP SAN ROQUE	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ALACANT	CP MANJON-CERVANTES	2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ALACANT	CP ISLA DE TABARCA	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ALACANT	IES VIRGEN DEL REMEDIO	2005-06	Acompañamiento escolar
ALACANT	IES LEONARDO DA VINCI	2008-09	Acompañamiento escolar
ALMORADÍ	IES AZUD DE ALFEITAMÍ	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
BENIDORM	IES Nº 3	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
BENIDORM	CP LEONOR CANALEJAS	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
CALLOSA D´EN SARRIÀ	CP BERNAT DE SARRIA	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
CATRAL	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2008-09	Acompañamiento escolar
COX	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2007-08	Acompañamiento escolar
CREVILLENT	CP PARROCO FRANCISCO MAS	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
CREVILLENT	CP NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA	2006-07, 2007-08	Acompañamiento escolar
CREVILLENT	IES MACIÁ ABELA	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo

Comunidad Valenciana			
Municipio	Centro	Curso	Programa que desarrolla
DÉNIA	IES MARIA IBARS	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
DÉNIA	IES HISTORIADOR CHABAS	2008-09	Acompañamiento escolar
DOLORES	IES SAN PASCUAL	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
EL CAMPELLO	IES ENRIC VALOR	2008-09	Acompañamiento escolar
EL VERGER	CP SEGARIA	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ELDA	IES VALLE DE ELDA	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELDA	IES VALLE DE ELDA	2006-07	Acompañamiento escolar
ELDA	CP EL SERAFICO	2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ELDA	CP PADRE MANJON	2008-09	Acompañamiento escolar
ELDA	IES AZORÍN	2006-07, 2007-08	Acompañamiento escolar
ELX	IES SIXTO MARCO	2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELX	IES LA TORRETA	2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELX	IES PEDRO IBARRA RUIZ	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELX	IES TORRELLANO	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ELX	IES CARRÚS	2006-07	Acompañamiento escolar
ELX	IES MONTSERRAT ROIG	2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELX	IES JOANOT MARTORELL	2008-09	Acompañamiento escolar
ELX	IES CAYETANO SEMPERE	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELX	IES CARRÚS	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELX	CP ALCUDIA	2008-09	Acompañamiento escolar
ELX	IES NIT DE L´ALBÀ	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
ELX	CP AUSIAS MARCH	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
GATA DE GORGOS	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
GATA DE GORGOS	CP SANTISIMO CRISTO	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar

Comunidad Valenciana			
Municipio	Centro	Curso	Programa que desarrolla
GUARDAMAR DEL SEGURA	CP REYES CATOLICOS	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
IBI	IES FRAY IGNACIO BARRACHINA	2008-09	Acompañamiento escolar
LA ROMANA	CP SAGRADOS CORAZONES	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
LA VILA JOIOSA	IES LA MALLADETA	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
LA VILAJOIOSA	CP EL CASTELL	2005-06, 2006-07	Acompañamiento escolar
MONÒVER	CP CERVANTES	2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
MONÒVER	CP ESCRITOR CANYIS	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
MONÒVER	CP MAESTRO D. RICARDO LEAL	2008-09	Acompañamiento escolar
MONÒVER	IES ENRIC VALOR	2008-09	Acompañamiento escolar
MONÒVER	CP AZORIN	2006-07, 2007-08	Acompañamiento escolar
MUTXAMEL	IES MUTXAMEL	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
MUTXAMEL	SECCIÓ D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA DE L'IES DE MUTXAMEL	2005-06, 2006-07	Acompañamiento escolar
NOVELDA	CP ALFONSO X EL SABIO	2008-09	Acompañamiento escolar
NOVELDA	IES LA MOLA	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ONIL	IES LA CREUETA	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ORBA	CP COMARCAL HISPANIDAD	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ORIHUELA	CP VIRGEN DE LA PUERTA	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
ORIHUELA	CP NUESTRA SEÑORA DE BELEN	2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
PETRER	IES AZORÍN	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
PILAR DE LA HORADADA	IES THIAR	2008-09	Apoyo y Refuerzo
SAN JUAN DE	IES LLOIXA	2006-07	Acompañamiento

Comunidad Valenciana			
Municipio	Centro	Curso	Programa que desarrolla
ALICANTE			escolar
SAN JUAN DE ALICANTE	IES LLOIXA	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
SAN JUAN DE ALICANTE	IES LUIS GARCÍA BERLANGA	2006-07, 2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
SAN JUAN DE ALICANTE	CP RAJOLETES	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
SAN JUAN DE ALICANTE	IES LUIS GARCÍA BERLANGA	2005-06	Acompañamiento escolar
SANT VICENT DEL RASPEIG	IES HAYGÓN	2007-08, 2008-09	Apoyo y Refuerzo
SANT VICENT DEL RASPEIG	IES HAYGÓN	2006-07	Acompañamiento escolar
SANT VICENT DEL RASPEIG	IES GAIA	2008-09	Acompañamiento escolar
SAX	IES PASCUAL CARRIÓN	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
TORREVIEJA	CP CIUDAD DEL MAR	2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
TORREVIEJA	CP CUBA	2005-06, 2006-07, 2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
TORREVIEJA	CP NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	2008-09	Acompañamiento escolar
TORREVIEJA	IES MARE NOSTRUM	2008-09	Apoyo y Refuerzo
VILLENA	CP RUPERTO CHAPI	2007-08, 2008-09	Acompañamiento escolar
XÀBIA	IES ANTONI LLIDÓ	2008-09	Acompañamiento escolar
XÀBIA	IES NUM. 1	2008-09	Acompañamiento escolar

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bernabéu Pastor, José Guillermo; Serna Masiá, Juana; Campos Arteseros, Herick Manuel y González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Desde que se culminó el proceso de trasferencias, en materia de enseñanza no universitaria, a la Comunidad Valenciana, es la Consejería de Educación la institución competente para la gestión de los programas educativos en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma, tanto si se llevan a cabo directamente como si se hace a través de otros organismos o instituciones interpuestas. De acuerdo con ello, la aplicación de cualquier programa del Ministerio de Educación que incida directa o, indirectamente sobre centros educativos o población escolar de la provincia de Alicante se hace por mediación de la Comunidad Valenciana con la que se suscriben, en su caso, los correspondientes convenios.

En el año 2005, la Comunidad Valenciana recibió del Ministerio de Educación 2.490.263 euros para la mejora de las bibliotecas escolares, comprometiéndose a aportar una cantidad igual y a que todos los centros de educación secundaria recibirían, al menos, 4.500 euros para la adquisición de fondos bibliográficos. El 22 de diciembre de 2006 se, firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Valenciana para la mejora de las bibliotecas escolares. Y posteriormente, en los años 2007 y 2008 se han firmado adendas a este convenio en las que se recogen los compromisos anuales de ambas partes. Tanto en el convenio como en las adendas, la Comunidad Valenciana se compromete a

aportar cantidades iguales a las que aporta el Ministerio de Educación y a dotar a los centros de Educación Primaria de al menos de una cantidad que oscila entre 500 y 1.500 euros, según el tamaño del centro, o de 5.000 euros a los centros de Enseñanzas Artísticas y Escuelas oficiales de Idiomas, o de 2.000 euros a los centros específicos de Educación Especial para la adquisición de fondos bibliográficos, reproducciones de audio y vídeo y documentación en soporte informático de sus bibliotecas.

Las aportaciones del Ministerio de Educación a la Comunidad Valenciana para la mejora de las bibliotecas escolares, desde el año 2005, han sido las siguientes:

Año 2005:	2.490.263	euros
Año 2006:	907.157,29	euros
Año 2007:	950.018	euros
Año 2008:	937.159	euros

En la cláusula segunda del convenio de colaboración para la mejora de las bibliotecas escolares suscrito el 22 de diciembre de 2006 se establecía que los fondos de ambas Administraciones deben destinarse a cualquiera de los siguientes fines:

– Mejora de las dotaciones de las bibliotecas escolares, actualizándolas y adecuándolas a las enseñanzas que se imparten en el centro y a las edades de sus alumnos: libros, revistas, documentación en soporte informático y recursos de vídeo y audio.

– Dotación de bibliotecas de aula.

– Adquisición de mobiliario y de material informático y multimedia, para adecuar los entornos de trabajo y lectura, los medios para el almacenamiento de las colecciones y los sistemas de búsqueda y acceso a la documentación a las necesidades que debe cubrir la biblioteca escolar.

– Reforma de las instalaciones para adecuarlas mejor al uso de la biblioteca, incluyendo las adaptaciones para dotar de conexión a Internet.

– Adaptación de las instalaciones para que puedan ser utilizadas de modo independiente al resto del centro, fuera del horario lectivo.

– Mejora de la atención de las bibliotecas escolares.

– Programas de formación de profesores sobre gestión documental y bibliotecaria y sobre aplicación de la biblioteca escolar al desarrollo del currículo.

En el ejercicio de sus competencias, la Consejería de Educación de la Comunidad Valenciana determina el destino concreto y la distribución del crédito entre los diferentes centros y, por consiguiente, entre las distintas provincias.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060823

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, durante el año 2009 y hasta el pasado mes de septiembre, ejecutó, o está ejecutando, las siguientes actuaciones:

ACTUACIONES EJECUTADAS

Provincia de Pontevedra

MUNICIPIO	CORRIENTE	TIPO DE ACTUACIÓN	€ INVERSIÓN TOTAL
Porriño (O)	Louro	Bioregeneración. Empalizada de defensa. Estaquillado con sauce	21.716,78
Mos	Louro	Bioregeneración. Restauración márgenes	22.929,46
Tui	Furnia	Retirada de residuos naturales, restauración de márgenes	21.596,86
Salvaterra do Miño	Tea	Desbroce y retirada de pies caídos Bioregeneración. Restauración márgenes	39.831,78
Tomiño	Furnia	Desbroce y retirada de pies caídos	82.772,66
Tomiño	Furnia	Bioregeneración. Restauración márgenes	34.441,97
Crecente	Ribadil	Desbroce y eliminación RSU	57.235,64

ACTUACIONES EJECUTADAS

Provincia de Pontevedra

MUNICIPIO	CORRIENTE	TIPO DE ACTUACIÓN	€ INVERSIÓN TOTAL
Tui	San Simón	Desbroce Estaquillado con sauce	53.804,50
Tomiño	Margaridas	Desbroce y eliminación RSU. Estaquillado con sauce Retirada de sedimentos del cauce	43.043,17
Rosal (O)	Soberbia	Desbroce y eliminación RSU Estaquillado con sauce	38.850,45
Salceda de Caselas	Caselas	Desbroce y retirada de pies caídos	23.160,32
	Subtotales de Estado: Ejecutadas (11 actuaciones)		**439.383,59**

Provincia de Ourense

MUNICIPIO	CORRIENTE	TIPO DE ACTUACION	€ INVERSIÓN FINAL
altar	Salas	Retirada de Residuos Sólidos Estabilización de Márgenes con Biorrollos Colocación de Barandilla de Madera Tratada	25.725,76
años de Molgas	Arnoia	Estabilización de Márgenes con Biorrollos Estabilización de Márgenes con Troncos Tratamientos Silvícolas Selectivos	30.388,45
arco de Valdeorras	Sil	Estabilización de Márgenes con Malla de Coco	21.011,79
arbadás	Miño	Retirada de Residuos Sólidos Estabilización de Márgenes con Malla de Coco Eliminación de Plantas Invasoras	79.252,70
Beade	Regueiro do Penso	Retirada de Residuos Sólidos Estabilización de Márgenes con Malla de Coco Eliminación de Plantas Invasoras	15.766,43
Bolo (O)	Bibei	Tratamientos Silvícolas Selectivos	13.375,12
Bolo (O)	Xares	Tratamientos Silvícolas Selectivos	2.972,25
Carballiño (O)	Arenteiro	Tratamientos Silvícolas Selectivos	17.833,50
Coles	Gustei	Tratamientos Silvícolas Selectivos	8.809,68
Coles	Miño	Tratamientos Silvícolas Selectivos Estabilización de Márgenes con Malla de Coco Estabilización de Márgenes con Biorrollos	44.912,06
Leiro	Avia	Demolición de Estructuras Hormigonadas Estabilización de Márgenes con Malla de Coco	5.160,75
Maceda	Maceda	Tratamientos Silvícolas Selectivos Retirada de Residuos Sólidos	4.962,93
Montederramo	Regato do Porto	Retirada de Residuos Sólidos Estabilización de Márgenes con Malla de Coco	5.701,70
Ourense	Erbedelo	Retirada de Residuos Sólidos Tratamientos Silvícolas Selectivos	7.323,56
Trasmiras	Trasmiras	Tratamientos Silvícolas Selectivos Estabilización de Márgenes con Biorrollos	35.829,98
Ourense	Lonia	Estabilización de Márgenes con Troncos y Biorrollos Estabilización de Márgenes con Malla de Coco Tratamientos Silvícolas Selectivos	96.078,75
Ourense	Miño	Eliminacion de Plantas Invasoras	40.383,73
Vilar de Barrio	Arnoia	Retirada de Residuos Sólidos Estabilización de Márgenes con Malla de Coco	11.491,74
Xinzo de Limia	Limia	Retirada de Residuos Sólidos. Estabilización de Márgenes con Malla de Coco	15.184,61
	Subtotales de Estado: Ejecutadas (19 actuaciones)		**482.165,49**

Provincia de Lugo

C.D.I.P.	MUNICIPIO	CORRIENTE	TIPO DE ACTUACION	€ INVERSIÓN FINAL
	Pastoriza	Río da Fraga (Ou Das Quintas)	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales; eliminación plantas invasoras.	5.786,30
924	Abadín	Anllo	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	26.750,25
63	Corgo	Chamoso	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	28.236,37
091	Castro de Rei	Azumara	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	38.639,25
209	Vilalba	Río Churrilo	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	72.328,84
2	Pastoriza	Miño (Fonmiña)	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	37.153,12
0:0	O Incio	Rego de Augas Rubias	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	4.339,73
4	O Incio	Rego do Val	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	23.145,23

Subtotales de Estado: Ejecutadas (8 actuaciones) **236.379,09**

ACTUACIONES EN EJECUCIÓN

Provincia de Pontevedra

Actuación	MUNICIPIO	TIPO DE ACTUACION	€ INVERSIÓN PREVISTA	€ EJECUTADO ACTUAL
PO0088	Mos	Retirada de residuos naturales	14.465,77	
PO0091	Oia/ O Rosal	Biorregeneración. Restauración márgenes	594.720,31	48.723,71
PO0112	Tomiño	Retirada de árboles caídos y eliminación RSU	37.517,23	39.515,84
PO0138	As Neves	Desbroce y retirada de árboles caídos	12.778,18	6.523,45
PO0160	As Neves	Desbroce , eliminación RSU y restauración de márgenes	43.464,75	7.828,14
PO0124	Salvaterra do Miño	Retirada de sedimentos del cauce, retirada de residuos naturales, limpiezas, podas, desbroces y tratamientos	12.621,86	
PO0125	O Rosal	Desbroce y retirada de árboles caídos	23.930,61	9.132,83
PO0164	Tomiño	Desbroce , eliminación RSU y restauración de márgenes y mejora del uso social del río	50.415,09	6.523,45
PO0167	O Rosal	Limpieza de lavaderos	9.432,41	3.580,00
PO0081	Tui	Restauración de márgenes	12.410,83	
PO0094	Mos	Restauración de márgenes	84.216,23	

Subtotales de Estado: En ejecución (11 actuaciones) **895.973,27** **121.827,42**

Provincia de Ourense

Actuación	MUNICIPIO	TIPO DE ACTUACION	€ INVERSIÓN PREVISTA	€ EJECUTADO ACTUAL
OU0203	Barco de Valdeorras (O)	Tratamientos Silvícolas Selectivos Realización Sendero Peatonal Zahorras Estabilización de Márgenes con Biorrollos	99.551,61	58.261,15
OU0118	Barco de Valdeorras (O)	Tratamientos Silvícolas Selectivos	20.698,68	4.458,37
OU0121	Carballiño (O)	Estabilización de Márgenes con Malla de Coco Tratamientos Silvícolas Selectivos Estabilización de Márgenes con Troncos	77.211,73	18.065,11
OU0205	Coles	Tratamientos Silvícolas Selectivos. Retirada de Residuos Sólidos Estabilización de Márgenes con Troncos y Biorrollos Eliminación de Plantas Invasoras	173.714,90	25.480,75
OU0145	Maceda	Tratamientos Silvícolas Selectivos Retirada de Residuos Sólidos	8.809,68	11.580,16
OU0138	Ourense	Estabilización de Márgenes con Biorrollos Eliminación de Plantas Invasoras Tratamientos Silvícolas Selectivos	17.951,27	9.342,44
OU0200	Ourense	Tratamientos Silvícolas Selectivos	151.282,79	36.394,79
OU0201	Rúa (A)	Estabilización de Márgenes con Biorrollos y Malla Tratamientos Selvícolas Selectivos Demolición de Estructuras Hormigonadas	79.113,70	16.478,75
OU0215	San Cibrao das Viñas	Tratamientos Silvícolas Selectivos Realización Sendero Peatonal Zahorras Estabilización de taludes mediante bioingeniería.	366.395,65	39.703,40
OU0213	Leiro / Beade	Tratamientos Silvícolas Selectivos Estabilización de Márgenes con Troncos	60.793,94	11.889,00
OU0126	Vilariño de Conso	Retirada de Residuos Sólidos Estabilización de Márgenes con Malla de Coco	28.994,62	3.308,62
	Subtotales de Estado: En ejecución (11 actuaciones)		**1.084.518,57**	**234.962,54**

Provincia de Lugo

C D I P	Actuación	MUNICIPIO	TIPO DE ACTUACION	€ INVERSIÓN PREVISTA	€ EJECUTADO ACTUAL
	LU0013	Outeiro de Rei	Retirada de residuos naturales.	60.931,11	38.639,25
9 2 4 6	LU0043	Corgo - Paramo - Lancara	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	138.209,62	120.376,11
3 0 9	LU0049	Monforte	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	18.882,25	13.375,12
1 2 0 9	LU0050	Monforte	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	19.793,02	8.916,75
2 0	LU0052	Monforte	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales.	31.456,07	7.430,62
: 0 4	LU0068	Xermade	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	80.250,74	75.792,37
	LU0072	Xermade	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	26.396,53	7.232,88
	LU0073	Cospeito	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	115.917,73	60.931,12
	LU0074	Castro De Rei	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	30.378,11	53.523,34
	LU0075	Pastoriza	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	22.210,20	14.861,25
	LU0076	Cospeito	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales.	17.833,50	5.944,50
	LU0077	Rábade	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	59.309,65	62.202,80
	LU0078	Abadín	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales.	76.668,57	2.893,15
	LU0084	O Incio	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	16.228,07	7.232,88
	LU0093	Castro De Rei	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	54.969,92	40.504,15
	LU0094	Begonte	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	57.863,07	21.698,65
	LU0098	Lancara	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	151.890,56	70.882,26
	LU0099	Chantada	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales.	140.317,95	43.397,30

Actuación	MUNICIPIO	TIPO DE ACTUACION	€ INVERSIÓN PREVISTA	€ EJECUTADO ACTUAL
		Eliminación de plantas invasoras.		
LU0100	Friol	Limpiezas, podas y desbroces; retirada de residuos naturales. Eliminación de plantas invasoras.	111.386,41	1.446,58
Subtotales de Estado: En ejecución (19 actuaciones)			**1.230.893,08**	**657.281,08**

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Respuesta:

La Ley 9/2007, de 22 de junio, sobre regularización en la inscripción de embarcaciones pesqueras en el Registro de Buques y Empresas Navieras, y en el Censo de la Flota Pesquera Operativa, tiene prevista en su disposición final 2.ª una habilitación reglamentaria por la que se faculta al Gobierno para que, en caso necesario, pueda regular futuras actuaciones de regularización o actualización de las citadas inscripciones.

Asimismo, la propia Ley prevé que el plazo máximo para resolver el procedimiento de actualización será de dos años a partir de la presentación de las solicitudes. Y teniendo en cuenta que la Ley entró en vigor el día 24 de junio de 2007, y que el plazo de presentación de solicitudes era de 4 meses, desde la entrada en vigor, hasta el 24 de octubre de 2009 sigue vigente el plazo para la resolución previsto en la Ley.

Cuando concluya el plazo y a la vista de la situación del proceso de regularización, se adoptarán las medidas adecuadas a la situación.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060853

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

En el I Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad, resuelto en el mes de febrero del 2008, no se concedieron ayudas a gobiernos locales de la provincia de Soria.

El II Concurso de Proyectos para el Incremento de la Biodiversidad, desarrollado en el marco de un Convenio de colaboración firmado entre la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, resuelto a finales del mes de julio de 2009, resultó galardonada la Diputación Provincial de Soria, con un importe de 49.999,48 € para el desarrollo del proyecto «Recuperación y puesta en valor de poblaciones de murciélagos en el Moncayo Soriano. Cueva de Ágreda».

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa (GS).

Respuesta:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, está poniéndose en marcha, por lo que en el período 2003-2008 no se destinaron fondos a ayuntamientos de la provincia de Soria en base a esta Ley.

Por lo que se refiere a los siguientes años, en tanto se completa el proceso de formulación de los instrumentos y la configuración de los criterios, orientaciones y directrices necesarias para la aplicación práctica de la Ley, se están desarrollando algunas actuaciones, similares a las previstas en la Ley, a través de convenios piloto.

De conformidad con lo anteriormente indicado, el 15 de diciembre de 2008, se formalizaron dos convenios de colaboración entre el Ministerio de Medio

Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Uno de ellos, con la Consejería de Medio Ambiente, para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural, y el otro, con la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la realización de programas piloto de desarrollo rural sostenible en ocho zonas. En ambos casos está previsto que las actuaciones finalicen antes del 30 de noviembre de 2010, siendo el presupuesto de cada convenio de 8.000.000 €, de los cuales la aportación de la Dirección General de Desarrollo Rural del MARM es de 4.000.000 €, en cada uno de ellos.

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Medio Ambiente se incluyen algunas, que se realizarán en todas las zonas de actuación, algunas de las cuales se encuentran en la provincia de Soria. Estas actuaciones son:

– Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo, poder de atracción de fauna y contaminación lumínica, mediante una orden de ayudas dirigida a los ayuntamientos, priorizando espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 (cuantía total de la inversión: 600.000 €).

– Ayudas para la gestión sostenible de los recursos cinegéticos, orden de ayudas dirigida a titulares de cotos privados de caza, priorizando espacios protegidos y la Red Natura 2000 (cuantía total de la inversión: 1.000.000 €).

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Agricultura y Ganadería, y dentro de la provincia de Soria, se contempla la siguiente actuación:

– Adecuación de infraestructuras viarias para acceso a instalaciones agroganaderas y que afectarían a algunos de sus municipios, incluidos en la zona rural Ayllón-Tiermes (cuantía total de esta inversión: 1.000.000 €). Asimismo, en la zona de Demanda-Urbión y afectando a algunos municipios de la provincia de Soria, se contempla idéntica actuación por un importe total de 550.000 €.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060859

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, está poniéndose en marcha, por lo que en el período 2003-2008 no se destinaron fondos a ayuntamientos de la provincia de Valladolid en base a esta Ley.

Por lo que se refiere a los años siguientes, en tanto se completa el proceso de formulación de los instrumentos y la configuración de los criterios, orientaciones y directrices necesarias para la aplicación práctica de la Ley, se están desarrollando algunas actuaciones, similares a las previstas en ella, a través de convenios piloto.

En conformidad con lo anteriormente indicado, el 15 de diciembre de 2008 se formalizaron dos convenios de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Uno de ellos, con la Consejería de Medio Ambiente, para el desarrollo de programas piloto de desarrollo sostenible del medio rural, y el otro, con la Consejería de Agricultura y Ganadería, para la realización de programas piloto de desarrollo rural sostenible en ocho zonas. En ambos casos está previsto que las actuaciones finalicen antes del 30 de noviembre de 2010, siendo el presupuesto de cada convenio de 8.000.000 €, de los cuales la aportación de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– es de 4.000.000 €, en cada uno de ellos.

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Medio Ambiente se incluyen algunas, que se realizarán en todas las zonas de actuación, algunas de las cuales se encuentran en la provincia de Valladolid. Estas actuaciones son las siguientes:

– Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo, poder de atracción de fauna y contaminación lumínica, mediante una orden de ayudas dirigida a los ayuntamientos, priorizando espacios naturales protegidos y la Red Natura 2000 (cuantía total de la inversión: 600.000 €).

– Ayudas para la gestión sostenible de los recursos cinegéticos, orden de ayudas dirigida a titulares de cotos privados de caza, priorizando espacios protegidos y la Red Natura 2000 (cuantía total de la inversión: 1.000.000 €).

Entre las actuaciones contempladas en el Convenio formalizado con la Consejería de Agricultura y Ganadería, y dentro de la provincia de Valladolid se contempla la siguiente actuación:

– Adecuación de infraestructuras viarias para acceso a instalaciones agroganaderas y que afectarían a algunos de sus municipios, incluidos en la zona rural de Tierra de Campos (cuantía total de esta inversión: 800.000 €).

– Dentro del término de Medina de Rioseco se contempla la siguiente actuación: Macroexplotación comu-

nitaria de ganado ovino de doble aptitud (cuantía de la inversión: 600.000 €).

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060860

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

Las medidas de los Programas de Desarrollo Rural fueron las siguientes:

1. Período 2000-2006:

En el marco de los programas LEADER y PRODER, los expedientes de ayuda son aprobados y seleccionados en cada Comunidad Autónoma, que previamente ha emitido un dictamen de elegibilidad y posteriormente realiza la certificación de pagos. Por todo ello, la relación de expedientes, tanto de particulares como de ayuntamientos, de la provincia de Valladolid se encuentra en poder de la Junta de Castilla y León.

2. Período 2007-2013:

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el mencionado Reglamento, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino elaboró, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a desarrollar, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el período 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de Programas de Desarrollo Rural (PDR) de ámbito autonómico, siendo el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARA) a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

El PDR de Castilla y León 2007-2013 no presenta datos territorializados ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en el medio rural castellano leonés, y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

A continuación, se ofrecen los datos financieros generales del programa:

Gasto Público Total: 2.155.500.533 €

FEADER: 722.935.642 €

Administración General del Estado: 544.360.000 €

Junta de Castilla y León:

– En cofinanciación: 570.764.891 €

– Financiación nacional adicional («TOP-UP» a cargo de la Junta de Castilla y León): 317.440.000 €

La medida principal en la que puede intervenir la gestión municipal es la siguiente:

Eje 3: Mejora de la calidad de vida en zonas rurales y diversificación

	FEADER	AGE	CA	Gasto público total
Servicios básicos para la economía	10.830.000	10.056.429	10.056.428	30.942.857
Total eje 3	10.830.000	10.056.429	10.056.428	30.942.857

En todo caso, se ha de tener en cuenta que la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 es la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León y que, por tanto, las órdenes de convocatoria y resolución, así como la concesión de las ayudas, las realiza la citada autoridad de gestión.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez López, Cándida (GS).

Respuesta:

Tanto el Ministerio de Educación, como las Comunidades Autónomas aportan el 50 % del presupuesto total del Plan PROA, suscribiéndose los correspondientes convenios en los que se establece que la Comunidad Autónoma seleccionará a los centros participantes de acuerdo con las orientaciones recogidas en el Plan y asignará los recursos necesarios para el desarrollo del Plan PROA en cada centro educativo en función de sus necesidades. El Gobierno aportó a la Comunidad Autónoma de Andalucía para el Plan PROA 13.153.800 euros en el año 2008 y 14.146.973 euros en el año 2009. Durante el curso 2008-2009, en la provincia de Granada se acogieron al Plan PROA, 44 centros de Educación primaria y 23 centros de Educación secundaria al Programa de acompañamiento escolar y 17 centros de Educación secundaria al Programa de Apoyo y Refuerzo.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060911

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Anualmente, en la Conferencia Sectorial de Educación se acuerdan los criterios de distribución a las Comunidades Autónomas del presupuesto destinado a la financiación del Plan PROA. Para la financiación del Plan PROA, tanto el Ministerio de Educación como las Comunidades Autónomas aportan el 50 % del presupuesto total, suscribiéndose los correspondientes convenios, en los que se establece que la Comunidad Autónoma seleccionará los centros participantes de acuerdo con los criterios recogidos en el Plan y asignará los recursos necesarios para el desarrollo del Plan PROA en cada centro educativo en función de sus necesidades.

El número de alumnos por Comunidad Autónoma que se benefician del Plan PROA dependerá del número de grupos que se hayan organizado en cada centro para los programas de acompañamiento escolar en primaria y secundaria y de las líneas de actuación que se hayan seleccionado para el programa de apoyo y refuerzo en los centros de secundaria. Esta decisión es competencia de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia, que, de acuerdo con las orientaciones del Plan, habrá organizado los grupos en función de las necesidades de los centros.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloisa (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. Período 2000-2006:

En el marco de los programas LEADER y PRODER, los expedientes de ayuda son aprobados y pagados por los grupos de acción local seleccionados en cada Comunidad Autónoma, por lo que la relación de expedientes, tanto de particulares como de ayuntamientos, de la provincia de Soria se encuentran en poder de la Junta de Castilla y León.

2. Período 2007-2013:

Dentro del marco de la programación de las medidas de desarrollo rural a cargo del FEADER, el Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

En el período 2007-2013, las medidas de desarrollo rural se aplican en España a través de programas de Desarrollo Rural de ámbito autonómico, siendo el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 no presenta datos territorializados, ya que, en buena medida, una parte importante de las acciones que plantea, dependen de la demanda de los distintos operadores que actúan en el medio rural castellano leonés y que resultan beneficiarios directos de las ayudas que contempla el programa.

La medida principal en la que puede intervenir la gestión municipal es la siguiente:

Eje 3: Mejora de la calidad de vida en zonas rurales y diversificación

	FEADER	AGE	CA	«Top up» (CA)	Gasto público total
Servicios básicos para la economía	10.830.000	10.056.429	10.056.428	0	30.942.857
Total Eje 3	10.830.000	10.056.429	10.056.428	0	30.942.857

En todo caso, se ha de tener en cuenta que la Autoridad de Gestión del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 es la Secretaría General de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León; por tanto, las órdenes de convocatoria y resolución, así como la concesión de las ayudas, las realiza la citada autoridad de gestión.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060923

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

En lo referente a la moción aprobada en el Congreso objeto de la cuestión, el 24 de junio de 2009 se mantuvo una reunión entre el Ministerio de Fomento y el Presidente de la Xunta de Galicia en la que se trató el tema del traspaso de las vías de Alta Capacidad que refiere Su Señoría.

En relación con la Autopista Central de Galicia, Santiago, provincia de A Coruña-Dozón, provincia de Pontevedra (AP-53), se acordó crear una Comisión para el estudio de la posible transferencia de titularidad.

En cuanto a la AP-9, el Ministro de Fomento, expresó que, con carácter previo a la negociación sobre esta cuestión, se dará prioridad a la ampliación de capacidad en el tramo Santiago Norte-Santiago Sur.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

La totalidad de órdenes para hacer frente a las ayudas prometidas por el Gobierno como consecuencia de las diferentes paradas temporales de las respectivas flotas, se encuentran publicadas, y el proceso de solicitud de ayudas abierto, lo que explicita la voluntad y el compromiso del Gobierno.

Hasta el pasado mes de agosto se habían publicado las órdenes ARM3810/2008, de 26 de diciembre, ARM/3811/2008, de 26 de diciembre, ARM/1324/2009, de 20 de mayo, y ARM/1325/2009, de 20 de mayo, que establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por la parada de las diferentes flotas de merluza sur y cigala, «North East Atlantic Fisheries Convention» (NEAFC), palangre de superficie en caladeros internacionales y Organización de la Pesca del Atlántico Norte (NAFO).

También se han publicado las órdenes PRE/1466/2009, de 3 de junio, PRE/1467/2009, de 3 de junio, PRE/1645/2009, de 18 de junio, y PRE/1646/2009, de 18 de junio, que establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los tripulantes de buques españoles afectados por la parada de las diferentes flotas de palangre de superficie en caladeros internacionales, NEAFC, NAFO y merluza sur y cigala.

En las normas se establecen únicamente las herramientas de ejecución presupuestaria más adecuadas, y no se plantea establecer una modificación de las cantidades destinadas al pago de las ayudas.

El Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, mantiene un diálogo constante con el sector. Tanto las asociaciones, como las cofradías de pescadores a través de las diferentes reuniones y contactos mantenidos con la Secretaría General del Mar, están informadas y conocen esta situación, de todo punto acorde con los compromisos adquiridos.

Madrid, 9 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, María Uxue (GMX).

Respuesta:

Las actuaciones realizadas en la fortificación militar del «Fuerte Alfonso XII», ubicado en la cima del monte

Ezkaba-San Cristóbal en Navarra han tenido como objetivo su limpieza, acondicionamiento e incremento de la seguridad de, sus instalaciones, respetando en todo momento el conjunto arquitectónico como bien de interés cultural con la categoría de monumento.

Aprovechando estas mejoras el Ministerio de Defensa, en coordinación con el Gobierno Foral de Navarra, han organizado unas visitas guiadas para el personal interesado en ello durante los fines de semana del mes de junio.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El mercado lácteo mundial, europeo, nacional y gallego, se está caracterizando en el último año por una reducción paulatina de la demanda y de la producción de leche a pesar del incremento de cuotas lácteas. En la UE a esto se suma un descenso sostenido de los precios pagados al productor.

Consciente de estas circunstancias, y como medida de apoyo al sector lácteo, el Gobierno viene trabajando desde hace unos meses en la aplicación de un plan estratégico para el sector lácteo «Horizonte 2015». El plan incluye medidas a corto plazo, que contribuirán a paliar la difícil situación coyuntural que atraviesa el sector, así como medidas a medio plazo con el objetivo de subsanar sus deficiencias estructurales.

Entre las medidas inmediatas tomadas por el Gobierno, se encuentra la de solicitar a las Instituciones Europeas la apertura y utilización de las medidas de intervención y apoyo al mercado.

Además del refuerzo de las medidas de mercado disponibles, el Gobierno cree que la principal forma de paliar esta situación de precios bajos en origen a corto plazo es fomentar las relaciones interprofesionales, extendiendo la implantación y la extensión en todo el territorio nacional del contrato tipo homologado, acordado el pasado mes de julio, para el suministro de leche entre ganaderos e industria.

El plan incluye otras medidas cuyo objetivo es el redimensionamiento de las explotaciones mediante la gestión de la cuota láctea, con varios instrumentos.

– Destaca en primer lugar, un Real Decreto ya publicado, para la asignación gratuita de cuota para jóvenes con programas de nueva instalación, y para ganaderos con compromisos de ampliación de su producción en el marco de la modernización de sus explotaciones. En una primera estimación, Galicia sería la Comunidad Autónoma con mayor número de potenciales beneficiarios que podrían alcanzar casi el 68 % sobre el total.

– En segundo lugar, mediante la cesión del derecho de uso de la cuota existente en la reserva nacional. En Galicia se beneficiarían prácticamente todos los ganaderos en activo que recibirían más del 37 % de la cuota total distribuida.

– Otras medidas de apoyo al sector incluidas en el Plan, son el desarrollo de un Plan de Control de la comercialización de leche y lácteos, y el desarrollo de una norma que establecerá el etiquetado facultativo de la leche y los lácteos con el logotipo Letra «Q». Ambos instrumentos permitirán reforzar la transparencia en nuestro mercado y la competencia leal entre el producto español y el manufacturado en otros Estados miembros.

Además, el plan incluye programas específicos de ayudas al sector, que se desarrollan en el marco de la nueva normativa del «chequeo médico» y que cuentan con una dotación financiera anual de casi 70 millones de euros, que hacen del sector lácteo uno de los que más apoyos directos va a recibir dentro de la ganadería y agricultura españolas en los años venideros. Del total de fondos, se estima que casi el 45 % irá destinado a ganaderos gallegos.

Adicionalmente las Comunidades Autónomas pueden complementar estas medidas mediante la concesión de ayudas de «mínimis» a los productores. La Comunidad Autónoma de Galicia ha concedido ayudas de «mínimis», pero, en este caso, en forma de bonificación de intereses de préstamos concedidos a los ganaderos.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El mercado lácteo europeo y español se enfrenta a una situación complicada, caracterizada por la reducción paulatina de la demanda y de la producción de leche a pesar del incremento de cuotas lácteas. A esto se suma un descenso sostenido de los precios pagados al productor en todos los Estados Miembros de la UE.

Consciente de estas circunstancias y como medida de apoyo al sector lácteo, el Gobierno viene trabajando desde hace unos meses en la aplicación de un plan estratégico para el sector «Horizonte 2015» que incluye algunas medidas urgentes a corto plazo, que contribuirán a paliar la difícil situación coyuntural que atraviesa el sector.

Entre estas medidas se ha solicitado a las Instituciones Europeas la apertura y utilización de las de intervención y apoyo al mercado, establecidas en la legislación comunitaria.

Así, España, apoyada por otros Estados Miembros, ha instado a la Comisión a reforzar y mejorar las medidas existentes en la Organización Común de Mercado. Gracias a ello, se está interviniendo el mercado a buen ritmo, retirándose en el mercado de la UE en régimen de almacenamiento privado más de 190.000 toneladas de mantequilla y 230.000 toneladas de leche desnatada en polvo.

También están en marcha ayudas a la exportación que hasta el pasado verano habían supuesto la salida del mercado europeo de más de 35.000 toneladas de mantequilla y de 85.000 toneladas de leche desnatada en polvo.

Hasta el pasado verano, el gasto de la Política Agraria Común en ayudas de mercado en el sector lácteo se situaba en casi 600 millones de de euros (algo más de 18 millones de euros en España).

Además del refuerzo de todas las medidas de mercado disponibles, el Gobierno cree que la principal forma de paliar esta situación de precios bajos en origen, a corto plazo, es reforzar el fomento de las relaciones interprofesionales, extendiendo la implantación y la extensión en todo el territorio nacional del contrato tipo homologado para el suministro de leche entre ganaderos e industria, que no está exento de dificultades, pero que supone un pilar en la cohesión intersectorial y la mejora de las relaciones entre los integrantes de la cadena.

Así, es importante el acuerdo alcanzado en la reunión de pasado día 20 de julio, entre los representantes de los productores, la industria y la distribución, con la presencia de la Administración General del Estado (AGE), alcanzándose compromisos relativos a la utilización de este citado contrato homologado, la fijación de los precios y la apreciación por parte de la distribución de la firma de dichos contratos y de los lácteos de origen español. Por su parte, la AGE se comprometió a intensificar los controles y a acelerar la publicación del proyecto de Real Decreto que establece el etiquetado de los lácteos con el logotipo Letra «Q», garantía de trazabilidad integral.

Además de estas medidas, el Plan incluye otras, como son:

– El redimensionamiento de las explotaciones mediante la gestión de la cuota láctea.

– El desarrollo de un plan de control de la comercialización de leche y lácteos, que permitirá reforzar la transparencia en este mercado.

– El etiquetado facultativo de la leche y los lácteos con el logotipo Letra «Q», como garantía adicional de trazabilidad integral.

Finalmente, el plan incluye programas específicos de ayudas al sector, que se desarrollan en el marco de la nueva normativa del «chequeo médico» y que cuentan con una dotación financiera anual de casi 70 millones de euros, que hacen del sector lácteo uno de los que más apoyos directos va a recibir dentro de la ganadería y agricultura españolas en los próximos años.

Paralelamente, los fondos procedentes de la modulación adicional, establecida tras el «chequeo médico», se destinan a Desarrollo Rural. No todos los fondos irán dirigidos al sector lácteo, estando esta decisión en manos de las Comunidades Autónomas. Sin embargo, parece muy probable que dada la situación, una parte importante vaya al sector lácteo.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060957

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría la respuesta a su pregunta escrita, con número de expediente 184/060955, de esta misma fecha, sobre el asunto interesado.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060958

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En el período 2007-2013, la medida de primera instalación de agricultores jóvenes, al igual que todas las demás dirigidas al desarrollo rural, están incluidas en el marco de la programación de desarrollo rural a cargo del FEADER, acogido al Reglamento (CE) 1698/2005 del

Consejo, de 20 de septiembre, que establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España de dicho Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, se ha elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C(2007)5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural, y se establecen determinadas medidas a desarrollar con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado, entre las que se encuentra ésta y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el período 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España mediante Programas de Desarrollo Rural (PDR) de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

En este marco, el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2007-2013 contempla estas actuaciones a desarrollar dentro de su ámbito territorial. Por lo que es dicha Comunidad la competente para suministrar, en su caso, datos completos de su realización.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Hasta finalizar el año 2006 existieron ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes (línea A), contempladas en el Programa Operativo Horizontal de Objetivo 1, enmarcado en el Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA.

Con esta medida se pretendía facilitar el establecimiento de jóvenes agricultores como titulares o cotitulares de explotaciones agrarias, consiguiendo de este modo el rejuvenecimiento del sector agrario y el relevo generacional.

Desde el inicio del año 2007, la medida anterior, al igual que todas las demás dirigidas al desarrollo rural, están incluidas en el marco de la programación de desarrollo rural a cargo del FEADER, acogido al Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, que establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España del referido Reglamento, de conformidad con lo establecido en el mismo, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), elaboró, en colaboración con las Comunidades Autónomas, el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C(2007)5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas para llevar a cabo, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado, entre las que se encuentra ésta, y, por tanto, a incluir en todos los Programas Regionales de Desarrollo Rural.

En el período 2007-2013, estas medidas de desarrollo rural se aplican en España mediante Programas de Desarrollo Rural (PDR) de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de dichos programas.

En este marco, el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2007-2013 contempla estas actuaciones que se llevan a la práctica dentro de su ámbito territorial. Por ello, es dicha Comunidad Autónoma la competente para aportar, en su caso, datos más completos de su realización.

De los informes anuales de ejecución de este Programa, remitidos a la U. E., sin determinación provincial, se extrae que en el año 2007 se continuó con la medida de instalación de jóvenes agricultores al amparo de este Programa. La información sobre el número de jóvenes agricultores incorporados a lo largo de cada uno de los meses del año 2007 es competencia de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Hasta finalizar el año 2006 existieron ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes (línea A),

contempladas en el Programa Operativo Horizontal de Objetivo 1, enmarcado en el Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del FEOGA.

Con esta medida se pretendía facilitar el establecimiento de jóvenes agricultores como titulares o cotitulares de explotaciones agrarias, consiguiendo de este modo el rejuvenecimiento del sector agrario y el relevo generacional.

Las ayudas aprobadas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2005, fueron las siguientes:

Mes	N.º Exptes.
Enero	1
Febrero	1
Marzo	1
Junio	147
Julio	93
Septiembre	134
Diciembre	9
Total	386

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En el período 2007-2013, la medida de primera instalación de agricultores jóvenes, al igual que todas las demás dirigidas al desarrollo rural, están incluidas en el marco de la programación de desarrollo rural a cargo del FEADER, acogido al Reglamento (CE) 1698/2005 del Consejo, de 20 de septiembre, que establece las medidas susceptibles de cofinanciación por la Unión Europea.

Para la puesta en práctica en España del referido Reglamento, de conformidad con lo que en él se establece, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), en colaboración con las Comunidades Autónomas, elaboró el Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional de Desarrollo Rural 2007-2013, aprobado por Decisión de la Comisión C(2007)5937, de 28 de noviembre de 2007, donde se incluyen las directrices nacionales para las actuaciones en desarrollo rural y se establecen determinadas medidas a llevar a cabo, con carácter horizontal, en todo el territorio del Estado, entre las que se encuentra ésta y, por tanto, a incluir en todos los programas regionales de desarrollo rural.

En el período 2007-2013 estas medidas de desarrollo rural se aplican en España mediante programas de desarrollo rural (PDR) de ámbito autonómico, siendo el MARM, a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el organismo de coordinación de las autoridades de gestión de esos programas.

En este marco, el Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Galicia para el período 2007-2013 contempla estas actuaciones a desarrollar dentro de su ámbito territorial. Por lo que es la referida Comunidad la que puede suministrar, en su caso, datos completos de su realización.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060964

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Para el período de programación 2007-2013, las medidas de desarrollo rural se gestionan a través de programas regionales. El Plan Estratégico Nacional indica las prioridades de intervención del Estado, y en él se ha mantenido la línea de ayuda a la Primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias.

La línea de ayuda a la Primera instalación se establece como medida de tipo horizontal, desarrollada en el marco nacional, por lo que forma parte de todos los programas regionales y es obligada su puesta en marcha en todas las Comunidades Autónomas.

Se señala a Su Señoría que la información detallada sobre el número de jóvenes agricultores incorporados a lo largo de cada uno de los meses del año 2009 es competencia de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El estudio «Observatorio del Consumo y la Distribución Agroalimentaria», del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, viene analizando la venta de alimentos a través de Internet, por considerar que es una fuente de comercialización innovadora, si bien no hay ninguna línea de subvenciones dirigida específicamente a incentivar esa forma de comercialización.

En el Observatorio de Consumo se está diseñando una encuesta a consumidores, para evaluar el grado de implantación de este canal directo de comercialización.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

184/060974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El único precio reconocido oficialmente, tanto a nivel comunitario como nacional, en el sector lácteo, es el precio de referencia para la mantequilla y la leche desnatada en polvo, que se establecen en el Reglamento de la Organización Común de Mercado (OCM).

Tras las sucesivas reformas de la Política Agraria Común (PAC), el precio indicativo del nivel mínimo de retribución al ganadero, ha pasado a utilizarse para el desencadenamiento de las medidas de intervención, quedando muy claro que ni los Estados miembros ni la Unión Europea pueden, en ningún caso, establecer un precio ni mínimo ni máximo al que se deba comprar la leche a los productores, existiendo estas referencias como reguladoras del mercado.

Por tanto, la Administración General del Estado (AGE) no puede fijar ni garantizar un precio mínimo en las relaciones contractuales. Lo que sí puede hacer, y ha hecho, es solicitar a la Comisión, en repetidas ocasiones desde el inicio de la crisis, que se le presten al sector todos los apoyos posibles, utilizando todas las herramientas disponibles en la legislación, de manera decidida, sin escatimar ni medidas ni fondos presupuestarios.

En contestación a esta petición realizada por España y otros Estados miembros, la Comisión ha puesto en funcionamiento las restituciones a la exportación y las medidas de intervención (compras públicas y ayudas al almacenamiento privado) del mercado lácteo.

Existen ya stocks, públicos y privados: algo más de 190.000 toneladas de mantequilla y 230.000 toneladas de leche desnatada en polvo, y se han concedido restituciones a la exportación por licitación a más de 35.000 toneladas de mantequilla y 85.000 toneladas de leche desnatada en polvo. A estas cantidades hay que sumar las restituciones de tipo común.

Hasta el pasado verano, el gasto de la PAC en ayudas de mercado en el sector lácteo se situaba en casi 600 millones de euros (algo más de 18 millones de euros en España).

Por otra parte, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha mantenido siempre que gran parte de la problemática respecto a los precios pagados al productor de leche es consecuencia del desencuentro entre sector productor e industria, debido a la ausencia de relaciones contractuales y de transparencia de los mercados.

En situaciones como las que padece el sector en la actualidad, es cuando se pone de manifiesto la importancia de los contratos homologados, impulsados por el MARM, como. garantes de la recogida y de la estabilidad de precios.

En esta línea y con la presencia y el apoyo de la AGE, se señala el importante acuerdo alcanzado en la reunión del pasado día 20 de julio, entre los representantes de los productores y la industria, en el que se lograron compromisos relativos a la utilización del contrato homologado, la fijación de los precios a nivel privado y la apreciación por parte de la distribución de la firma de dichos contratos y de los lácteos de origen español.

Otro instrumento con el que cuenta la Administración, para el conocimiento y seguimiento de la formación de precios a lo largo de la cadena y para detectar desviaciones en la ponderación de fuerzas de los distintos eslabones y actuar en consecuencia, es el Observatorio de Precios de los Alimentos, órgano colegiado, adscrito al MARM, con funciones de consulta, asesoramiento, información y estudio en materia de precios de los alimentos. El Observatorio de Precios ha realizado el estudio de la cadena de valor de la leche líquida envasada para mejorar el conocimiento sobre su cadena de valor y sobre la formación de precios.

Por otra parte, la creación de un grupo de trabajo para el estudio de la viabilidad de la implantación de un código de buenas prácticas comerciales a lo largo de la cadena alimentaria, ha sido el resultado del compromiso adquirido en el Pleno del Observatorio de Precios de los Alimentos de enero de 2009.

El grupo estudiará el contenido de los acuerdos de buenas prácticas que autorregulen las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena, desde la producción al consumo, entre ellos la fijación de precios.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060979

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las instalaciones con cuenta de titular de autorización situadas en la provincia de Ourense en el año 2005 que, según el informe de aplicación de la Ley 1/2005 relativo a ese año, cumplieron estas condiciones fueron seis. La distribución por sectores de actividad y ubicación geográfica, fue la siguiente:

Sector	N.º de instalaciones	Municipios
1.c) Otras instalaciones de combustión con potencia térmica nominal >20MW	2	Santa Cruz Arrabaldo y San Cibrao das Viñas
6.2 Industria: Cal	1	O Barco de Valdeorras
7.1 Industria: Vidrio	1	Xinzo de Limia
8.1 Industria: Ladrillos y tejas	2	A Merca y Xunqueira de Espadanedo

Según el Reglamento comunitario 2216/2004 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2004, relativo a un sistema normalizado y garantizado de registros, la información sobre los haberes y las transacciones correspondientes al año 2005 es confidencial hasta el 15 de enero del año 2010. Por otro lado, dado que el Registro Nacional de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (RENADE) no es una plataforma de liquidación, la Administración General del Estado carece de los datos económicos relativos a las transacciones de unidades en él consignadas.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060982

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En el Plan de medidas urgentes de la Estrategia española de cambio climático y energía limpia (EECCEL), existe una medida llamada «Reducción del uso de fertilizantes nitrogenados» para la reducción de emisiones de óxido nitroso. Esta medida trata de racionalizar la fertilización en España, con lo que se conseguirá una disminución en la aplicación de fertilizantes minerales nitrogenados y, por consiguiente, influirá en la reducción de postes de producción en el sector agrario. Para conseguir este objetivo, se han diseñado cuatro medidas:

1. Fomento de nuevos tipos de abonos aplicables en la fertirrigación. Esta técnica conlleva una mejor utilización y un más eficiente aprovechamiento de los fertilizantes por los cultivos. La Orden APA/863/2008, de 25 de marzo, modifica determinados anexos del Real Decreto 824/2005, de 8 de julio, sobre productos fertilizantes, para contemplar la realidad actual del mercado de los abonos líquidos (productos, características, contenidos en nutrientes, tolerancias, etc.) y así ampliar la oferta de este tipo de productos al agricultor que opte por utilizar esta técnica fertilizante, con la que se calcula que se puede reducir el consumo de fertilizantes nitrogenados en un 10 % debido a la mejora en la eficiencia de las aplicaciones al poder fraccionar al máximo la cantidad a aportar.

2. Formación e información para la racionalización de la fertilización, permitiendo la incorporación adecuada de los estiércoles y purines complementariamente con los fertilizantes nitrogenados de síntesis. Esta medida se llevará a cabo mediante la publicación de una guía que se repartirá durante los cursos de formación de asesores de explotaciones, así como en folletos para su distribución directa entre los agricultores. Ya se ha preparado el desarrollo de la planificación, organización, diseño y análisis de las necesidades que conlleva la elaboración de esta publicación. Está previsto que la redacción de esta guía se complete antes de final de año y que la difusión se lleve a cabo en el primer semestre de 2010.

3. Establecimiento de programas de control y regulación de equipos mecánicos distribuidores de abonos. En abril de 2008 se firmó un Convenio de colaboración entre el entonces Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Universidad de Valladolid, para potenciar una aplicación más eficiente de los fertilizantes sólidos. El citado Convenio surtirá efectos hasta diciembre de 2010 y su objetivo es doble:

a. Definir las características de las abonadoras de proyección, y evaluación de su comportamiento en la

aplicación agronómica de la mayoría de los diferentes tipos de abonos granulados más utilizados en España.

b. Establecer la metodología de un programa de seguimiento de las abonadoras en uso, a realizar por las Comunidades Autónomas.

4. Apoyo a la introducción de equipos de aplicación de fertilizantes.

El Real Decreto 228/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola, incluye la opción de conceder ayudas procedentes del achatarramiento de los tractores, para la compra de esparcidoras de fertilizantes sólidos equipados con dispositivos de localización y de abonadoras y de equipo de aplicación de fitosanitarios que posibiliten una correcta aplicación, con el requisito de contar con un certificado de una estación de ensayo oficialmente reconocida por el Ministerio.

– El fuerte incremento que experimentaron los precios de algunos medios de producción agrarios («inputs») en la segunda mitad de 2007 y 2008, para algunas de las rúbricas más importantes dentro de los denominados «consumos intermedios», como son los piensos, los fertilizantes y los carburantes, hizo que el Gobierno, ya en 2008 y en el actual 2009, adoptara medidas de distinta índole. Estas medidas han venido a mejorar la situación del sector para hacer frente, con carácter general, a las dificultades estructurales y económicas de aquellas explotaciones agrarias con menos capacidad de respuesta o adaptación ante tal situación, y, en particular, a facilitar el acceso a los medios de producción ante el incremento coyuntural de sus costes.

Entre dichas medidas y con respecto al sector agrario, se indica el importante volumen de capital puesto a disposición del sector a través de diversos préstamos bonificados, que se han venido concediendo fundamentalmente en base a las dos actuaciones siguientes:

• Por un lado, la Orden APA/165/2008, de 31 de enero, que ha supuesto una importante movilización de préstamos a los ganaderos afectados por factores estructurales y coyunturales, como el encarecimiento de las materias primas básicas (cereales) destinadas a la alimentación animal. Esta medida ha tenido una respuesta importante desde el sector, al haber participado 28.800 ganaderos, con una solicitud global de préstamos bonificados, desde la Administración General del Estado y desde la Autonómica, que alcanza casi los 640 millones de euros.

• Por otro, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de marzo, por el que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino establece medidas de fomento de la innovación en las empresas agrarias y agroalimentarias, a través de la bonificación de intereses de distintas líneas de mediación del Instituto de Crédito Oficial (ICO). El volumen de préstamo total acumulado que es susceptible de acogerse a este Plan, desde abril a septiembre de 2009, se cifra en 493 millones de euros, habiéndose formalizado operaciones para 4.100 beneficiarios.

Muestra del dinamismo del Plan es que el 40 % de este volumen de préstamo se dirige a actividades inversoras en sectores de la agricultura, ganadería y actividades relacionadas, permitiendo la realización de proyectos a titulares de explotaciones agrarias y cooperativas. Estas actividades inversoras están dirigidas, en su mayoría, a mejorar la productividad de la empresa y, por tanto, reducir sus costes de producción.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Mediante la Orden APA/180/2008 y Orden APA/1159/2008, dotadas para el ejercicio con tres millones de euros, se promociona la integración de las cooperativas de consumo, para aumentar su dimensión, capacidad de negociación, profesionalización y concentración de la demanda de insumos.

Con los convenios Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino-Comunidades Autónomas, dotados de un presupuesto de 4.450.930 €, se desarrollarán actividades representativas, así como de asistencia técnica y formación para apoyar la gestión y profesionalización de las cooperativas.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Desde el año 2004 se viene estimulando la creación de centrales de compra de suministros, tanto en la Cornisa Cantábrica mediante DELAGRO (Galicia, Asturias y Cantabria), en Castilla-La Mancha, la Comuni-

dad Valenciana, Andalucía, Extremadura y Navarra mediante AGROFIT y COARVAL y en Aragón y Cataluña mediante ACTEL-ARENTO.

A continuación se muestra la evolución del presupuesto destinado a dicho programa:

Año 2003	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Presupuesto 2009
230.749	599.537	1.409.457	1.471.499	2.043.496	1.388.835	3.000.000

Por otro lado, las ayudas destinadas a favorecer los procesos de fusión e integración de entidades asociativas agrarias están reguladas por la Orden APA/180/2008, de 22 de enero, y por la Orden APA/1159/2008, de 11 de abril, sobre ayudas económicas para la integración de entidades asociativas agrarias. Los beneficiarios de estas ayudas son las cooperativas agrarias y las sociedades agrarias de transformación resultantes de un proceso de fusión, así como las cooperativas de segundo o ulterior grado y las agrupaciones de sociedades agrarias de transformación en las que se integren otras entidades asociativas agrarias.

Madrid, 13 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060985

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

De acuerdo con las previsiones contenidas en la Orden Ministerial 117/2006, de 29 de septiembre, la Escuela Militar Ecuestre fue trasladada de la ciudad de Madrid a Zaragoza, operación que se llevó a cabo con fecha 8 de febrero de 2007.

Este Centro docente, a partir de la indicada fecha, inició todas sus actividades en el específico ámbito militar, habiendo extendido su actuación a otros sectores de la sociedad mediante el Convenio de colaboración formalizado entre el Organismo Autónomo Cría Caballar de las Fuerzas Armadas y la Federación Hípica de Aragón de fecha 3 de diciembre de 2007.

Al amparo de dicho Convenio han venido participando en los distintos cursos impartidos numerosos jinetes seleccionados por la Federación Hípica mencionada.

El Ministerio de Defensa mantiene su voluntad de crear una Escuela Nacional de Equitación compatible con las actividades de la Escuela Militar Ecuestre y con su labor formativa respecto al alumnado de la Academia General Militar. Para ello, este Departamento continúa manteniendo contactos con los distintos actores implicados en este proyecto.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/060994 a 184/060997 y 184/061021; 184/061060; 184/0061089 a 184/061092; 184/061143; 184/061150 a 184/061162; 184/061238 a 184/061271 y 184/061273; 184/061294 a 184/061305 y 184/061313

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico Javier, Chacón Gutiérrez, Begoña; González Muñoz, Ángel; Moreno Bonilla, Juan Manuel y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada por Sus Señorías, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria –que corresponde a un año natural completo– y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser disponibles.

Adicionalmente, informar que el grado de ejecución del Presupuesto de inversiones del Grupo Fomento en 2008 alcanzó el 99,6 %, y en 2009, con carácter general, la ejecución prevista se realizará en niveles similares a los relacionados respecto de 2008.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pérez Arca, Jesús y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Aunque no hay actualmente situación alguna de pandemia ni en aves ni en cerdos, se están llevando a cabo medidas de vigilancia y control en España con el fin de estar preparados ante una hipotética detección de un foco de influenza en esos animales.

España viene desarrollando un programa preventivo frente a la «influenza aviar» basado en normativa nacional y comunitaria, que consta de dos grandes apartados: medidas de prevención, encaminadas a dificultar la entrada del virus en nuestro país y, en su caso, a impedir su diseminación; y medidas de vigilancia, actuaciones encaminadas a garantizar en la medida de lo posible el diagnóstico precoz de la enfermedad.

Ambos tipos de medidas se desarrollan en aves domésticas y silvestres, y se encuentran en permanente revisión, ajustándose en intensidad, características y rigor, al riesgo estimado en un lugar y período de tiempo (evaluado este riesgo a su vez por razones geográficas, biológicas y epidemiológicas).

Además, se dispone de un Plan de Vacunación preventiva de aves cautivas en zoológicos, aprobado por la Comisión Europea, como continuación de la campaña ya iniciada en el pasado año 2006. Entre otros objetivos, se persigue reducir el riesgo en aves que, por las características de ubicación o de manejo, no pueden aislarse con garantías de las aves silvestres.

En relación con la situación de alarma creada por la aparición y expansión de un brote de influenza A, del subtipo H1N1, declarada pandemia por la Organización Mundial de la Salud, hay que aclarar que la nueva influenza es, inicialmente, una enfermedad humana, producida por un virus que combina componentes genéticos humanos, aviares y porcinos. Tan sólo se han detectado hasta la fecha dos focos de la enfermedad en cerdos, en Canadá y Argentina, lo que en modo alguno permite hablar de «pandemia» en estos animales.

España dispone, como medida general de prevención y salvaguarda frente a las enfermedades animales, de una completa y eficaz Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE) y unos laboratorios de diagnóstico que disponen de las técnicas más avanzadas y de medios humanos de reconocida valía técnica, habiéndose demostrado, en repetidas ocasiones, su capacidad de coordinación, eficacia y buen funcionamiento.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061004

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los objetivos de la Presidencia Española de la UE en materia de Defensa, durante el primer semestre del año 2010, estarán orientados a incrementar la eficacia de la Política Europea de Seguridad y Defensa, y al mismo tiempo garantizar la adecuada visibilidad de nuestra Presidencia.

Estos Objetivos serán detallados en la correspondiente comparecencia que se desarrollará en el Parlamento antes de que finalice el presente año.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, a través de compras y de la ejecución de los programas de modernización de las Fuerzas Armadas, ha venido facilitando durante los últimos años una significativa carga de trabajo a las empresas de defensa radicadas en la Comunidad Autónoma de Aragón, que puede estimarse de forma global en un total de 90 contratos, con un valor aproximado de 61,63 millones de euros, a los que habría que añadir los posibles subcontratos adjudicados de forma indirecta a través de los contratistas principales de los diversos expedientes ejecutados.

Asimismo, y a través de la política de acuerdos de cooperación industrial que se vienen firmando con suministradores extranjeros, por las compras en el exterior, en los últimos cinco años se han proporcionado pedidos y trasferencias de tecnología a favor de empresas de Zaragoza por un importe estimado de 3,9 millones de euros. Este importe, unido a lo conseguido en años anteriores, ha supuesto un total de más de 38 millones de euros en retornos industriales («offsets») para las empresas aragonesas durante los últimos 25 años.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061028

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Proyecto de Real Decreto por el que se modifican los Reales Decretos 487/1998, de 27 de marzo, y 2665/1998, de 11 de diciembre, sobre reconocimiento, como cotizados a la Seguridad Social, de los períodos de actividad sacerdotal y religiosa de los sacerdotes y religiosos de la Iglesia Católica Secularizados, se encuentra, actualmente, en la fase final de su tramitación, puesto que ya se ha enviado al Consejo de Estado para dictamen preceptivo previo a su aprobación.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061035

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Registro Nacional de Derechos de Emisión (RENADE) se integra en un sistema de registros del que forman parte los correspondientes diarios de transacciones de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático y de la Unión Europea (ITL y CITL, respectivamente) así como los registros de los Estados Miembros de la UE y los de otras Partes del Protocolo de Kioto. Este sistema permite una conexión multilateral entre todos ellos, lo que conlleva una complejidad técnica importante.

El Gobierno considera que el funcionamiento del RENADE es adecuado a los requerimientos que le son de aplicación, y viene cumpliendo satisfactoriamente con las obligaciones impuestas por la normativa internacional (Protocolo de Kioto y decisiones de la Conferencia de la Partes y de la Reunión de las Partes) y comunitaria (Directiva 2003/87/CE y Decisión 280/2004/CE del Parlamento Europeo y del Consejo). También satisface plenamente los preceptos impuestos por la normativa nacional al respecto, y las necesidades de las autoridades autonómicas competentes en materia de comercio de derechos de emisión.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Cualquier persona física o jurídica puede participar voluntariamente en el mercado comunitario de comercio de derechos de emisión. Así, puede abrir una cuenta en el Registro nacional de derechos de emisión, y operar en el mercado. Más concretamente, podría voluntariamente cancelar una cantidad de derechos de emisión equivalente a sus emisiones, lo que podría entenderse como la asunción voluntaria de las obligaciones que, por ley, tienen las instalaciones sujetas a la Ley 1/2005, reguladora del comercio de derechos de emisión en España.

Por otro lado, en España se ha instaurado otro mecanismo de participación voluntaria en la reducción de emisiones: el Sistema de Compromisos Voluntarios de Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este sistema se incluye dentro del Plan de Medidas Urgentes de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, Horizonte 2007-2012-2020, aprobado por el Gobierno el 20 de julio de 2007, y es una iniciativa conjunta del Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) y del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que tiene como objetivo incentivar las reducciones voluntarias de gases de efecto invernadero por parte del sector privado en aquellas actividades no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión. Las empresas o entidades que se adhirieran al sistema, conseguirían una mejora de la imagen corporativa a través de la publicidad en una página «web» de las actuaciones llevadas a cabo y del seguimiento de las reducciones conseguidas, así como la utilización del logotipo oficial en las condiciones recogidas en el sistema. Este Sistema no tiene por finalidad generar reducciones que puedan ser objeto de transacción en los mercados de carbono.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Sistema Electrónico de Negociación de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (SENDECO2) es

una empresa privada, cuyos servicios no han sido requeridos por la Administración General del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La prioridad del Gobierno es la correcta aplicación del sistema comunitario de comercio de derechos de emisión en los sectores afectados por el mismo, así como la aplicación de las medidas complementarias de reducción de emisiones de efecto invernadero en los sectores no incluidos en dicho sistema, con objeto de cumplir los compromisos adquiridos a nivel internacional con la ratificación del Protocolo de Kioto.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información sobre la cifra relativa de los extranjeros, cuya situación laboral, hasta entonces enmarcada en el ámbito de la economía sumergida, fue regularizada, tras la concesión (dado el cumplimiento de los requisitos normativamente requeridos para ello: entre otros, contar con un contrato de trabajo) de una autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena en el marco del proceso de normalización de 2005, y la posterior eficacia de la autorización concedida, en base al alta efectiva del trabajador en el sistema de Seguridad Social, y que hoy continuarían siendo titulares de una autorización de residencia, debe tenerse en cuenta que no resulta posible relacionar la cuestión con cuántos de ellos se encontrarían actualmente en, por ejemplo, algunas de las circunstancias siguientes:

– Condición de residentes en régimen comunitario, bien por tener lazos familiares con ciudadanos comunitarios, bien por tratarse de nacionales de Estados que, posteriormente a 2005, se han incorporado como Estados Miembros de pleno derecho a la Unión Europea.

– En relación con lo anterior, debe reseñarse (sin perjuicio de la cifra que pudiera resultar de la existencia de personas titulares de una autorización de residencia y trabajo concedida durante el proceso de normalización, que posteriormente habrían establecido lazos familiares con ciudadanos comunitarios) que en el marco del proceso de normalización de 2005, accedieron a la titularidad de una autorización inicial de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena un total de 122.367 ciudadanos búlgaros o rumanos, cuyos Estados se incorporaron a la Unión Europea el 1 de enero de 2007 y que, por lo tanto, de permanecer hoy en España, estarían documentados al amparo del régimen comunitario de extranjería.

– Condición de ciudadanos españoles. En relación con ello, resulta reseñable el hecho de que, del total de 578.375 autorizaciones concedidas en el marco del proceso de normalización, 288.134 lo fueron a favor de extranjeros procedentes de Iberoamérica.

Respecto a los mismos, se reseña que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Código Civil, las personas procedentes de Iberoamérica, entre otras, se encuentran sometidas al plazo de dos años de residencia legal previa en España (por contraposición al plazo general de diez años) en relación a su acceso a la nacionalidad española.

– Los anteriores supuestos se han reseñado, sin perjuicio de otras circunstancias (salidas de territorio español, defunciones u otros) que originan la existencia de un número no determinado ni determinable de personas titulares de una autorización de residencia y trabajo al amparo del proceso de normalización y que, no siendo actualmente titulares de una autorización de residencia en España, tampoco se encontrarían en situación irregular en territorio español.

Establecido lo anterior, sí cabe señalar la existencia de una cifra concreta que supone la ruptura del tracto de autorizaciones de residencia de los extranjeros titulares de una autorización concedida en el marco del proceso de normalización de 2005 (sin que ello, no obstante, implique su permanencia irregular en territorio español).

De acuerdo con los datos obrantes en el Cuadro de Mandos de Extranjería, respecto al total de 578.375 autorizaciones concedidas en el marco del proceso, se habrían producido un total de 5.905 denegaciones de primeras renovaciones de éstas, y 13.460 denegaciones de segundas renovaciones.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

Se informa que la licitación realizada en Málaga durante el año 2008, correspondiente a la cantidad citada en la pregunta es la siguiente:

– Mejoras en estaciones.
– Seguridad y circulación.
– Supresión de pasos a nivel.
– Mejoras en la infraestructura.
– Mantenimiento de instalaciones.
– Alta velocidad.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la base de datos del Memorándum de París sobre seguridad marítima –MOU– no figura ninguna inspección asignada al puerto de Ondárroa (Vizcaya) en el año 2008.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, con cargo al Plan «E», en la Comunidad Autónoma de Galicia, son las siguientes:

Orden	Clave	Provincia	Municipios	Actuación	Presupuesto
398	01.444-0214/2111	Lugo	A Pastoriza	ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO MIÑOTELO EN BRETOÑA (A PASTORIZA, LUGO)	673.218,12
399	01.444-0212/2111	Lugo	Abadín	ACONDICIONAMIENTO DE LAS MÁRGENES DEL RÍO ESPIÑARDO EN GONTÁN (ABADÍN, LUGO)	212.496,27
258	2.13	Ourense	Amoeiro, Meside y Punxin	PROYECTO Y EJECUCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO SENDA PEATONAL RÍO BARBANTIÑO	1.013.000,00
181	15-0607	A Coruña	Ares	ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA FACHADA MARÍTIMA DE REDES	1.285.000,00
183	15-0617	A Coruña	Camariñas	REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE CAMELLE	930.000,00
400	01.434-0002/2111	A Coruña	Cambre y Culleredo	O.C. Nº2 DE LAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL CAUCE Y MÁRGENES DEL RÍO MERO ENTRE LA PRESA DE CECEBRE Y SU DESEMBOCADURA EN LA RÍA DEL BURGO	398.715,34
184	15-0551	A Coruña	Carnota	ACTUACIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO EN EL LITORAL DE CARNOTA. SENDA DEL PASEO DE PORTOCUBELO A LA PLAYA DE MAR DE LIRA	455.000,00
5	01.327-0208/2111	Lugo	Cervo	COLECTORES GENERALES Y EDAR DE SAN CIBRAO	4.470.000,00
219	27-0264	Lugo	Cervo	ELIMINACIÓN Y POSTERIOR SUSTITUCIÓN DE LA BARANDILLA DEL PARQUE DE SAN CIPRIÁN	469.199,89
438	15-0458	A Coruña	Ferrol	RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE COVIÑAS, VILAR, FRAGATA Y ESMELLE	1.138.860,53
220	27-0298	Lugo	Foz	REHABILITACIÓN PONTE VELLA. CONEXIÓN PUENTE DE HIERRO RÍO OURO	1.335.000,00
222	27-0303	Lugo	Foz	SEÑALIZACIÓN ZONA COSTERA DE O CENTIÑO Y PAMPILLOSA	59.000,00

Orden	Ref.	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
391	27-0289	Lugo	Foz	RECUPERACIÓN DEL PUENTE DE HIERRO EN EL RÍO OURO	2.500.000,00
282	290923608	Lugo	Guitiriz	REPOBLACIÓN Y TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS EN EL CMT DE CONDE DE GAZOLA	1.531.320,59
401	01.444-0210/2111	Lugo	Lugo	MEJORA EN LAS CONDICIONES DE DESAGÜE DEL RíO RATO A SU PASO POR LA CIUDAD DE LUGO	1.664.044,91
402	01.327-0209/2111	Lugo	Lugo	ALIVIADERO "CENTRO COMERCIAL DE AS TERMAS"	453.211,02
284	290923614	Pontevedra	Marín, O'Grove	TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS EN EL CMT DE CONDE DE GAZOLA	429.847,41
8		Ourense	Monterrei	RESTAURACIÓN ECOLÓGICO AMBIENTAL DE LOS RIOS BUBAL Y RUBIN	455.885,93
11		Ourense	Monterrei	DEFENSA CONTRA INUNDACIONES DEL NÚCLEO DE ALBARELLOS	639.978,88
182	15-0502	A Coruña	Neda	REGENERACIÓN DE LAS MARISMAS DEL RÍO BELELLE	650.000,00
260	3.9	Ourense	O Incio	REHABILITACIÓN DEL EDIFCIO Y TERRENOS DE LA CENTRAL DE APROVECHAMIENTO DEL RÍO MAO (PARADA DE SIL)	1.558.321,73
406	d2.499-028/2111	Ourense	Oimbra	ADECUACIÓN HIDROLÓGICO AMBIENTAL DEL RÍO TÁMEGA Y SUS AFLUENTES A SU PASO POR EL TM DE OIMBRA	629.027,02
404	01.444-0209/2111	Ourense	Parada de Sil	EJECUCIÓN DE UN SENDERO EN EL RÍO MAO EN PARADA DE SIL (OURENSE)	406.190,66
229	36-0322	Pontevedra	Pontevedra	RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ENTORNO DE A INSUIÑA (TRAGSA)	564.000,00
403	01.444-0213/2111	Lugo	Rábade	ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO MIÑO EN RÁBADE (LUGO)	315.916,98
405	01.444-0211/2111	Lugo	Rivas de Sil	ACONDICIONAMIENTO DEL RÍO SIL EN RIVAS DE SIL	197.425,20
232	36-0327	Pontevedra	Sanxenso y O Grove	ADECUACIÓN AMBIENTAL EN LA PLAYA DE LA LANZADA FASE II	2.437.000,00
156	01.834-0009/2111	Lugo. Ourense y Pontevedra	Varios	MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS DE LA CUENCA DEL MIÑO SIL EN LA CCAA DE GALICIA	4.999.999,00
159	---	A Coruña	Varios	SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN RÍOS INXERTO Y TRONCO	2.236.860,00
160	01.332-0208/2111	Ourense	Varios	MEJORA EDAR DE XINZO DE LIMIA	1.653.781,51
259	2.10	Ourense	Varios	ACONDICIONAMIENTO DEL CAMINO NATURAL DEL INTERIOR, CAMINO DE SAN ROSENDO. TRAMO: CELANOVA-OURENSE	609.920,00
261	3.8	Pontevedra y A Coruña	Varios	CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURALES EN LAS ISLAS DE ONS, CÍES Y SALVORA	3.987.000,00

Nº Orden	Clave	Provincia	Municipios	Actuación	Presupuesto
397	01.444-0215/2111	Lugo, Ourense y Pontevedra	Varios	ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y USO PÚBLICO DE MÁRGENES DE RÍOS DE LA CUENCA DEL MIÑO-SIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA	4.000.000,00
413		Lugo	Varios	1.- MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS CANTÁBRICOS CON CUENCA COMPARTIDA ENTRE LAS CCAA DE GALICIA Y ASTURIAS	1.648.500,00
10		Ourense	Verín	DEFENSA CONTRA AVENIDAS Y ADECUACION AMBIENTAL DEL RIO TÁMEGA	678.189,20
230	36-1381	Pontevedra	Vigo	MEJORA MEDIOAMBIENTAL DEL BORDE MARÍTIMO DEL MONTE DE A GUÍA (TRAGSA)	1.490.000,00
231	36-0329	Pontevedra	Vigo	REMODELACIÓN DEL EMBARCADERO DE PUNTA MUXEIRO ISLAS CÍES P.N.M.T. ISLAS ATLÁNTICAS DE GALICIA	1.198.000,00
221	27-0302	Lugo	Viveiro	INTERPRETACIÓN DE LOS LUGARES PLAYAS DE SACIDO Y AREA	59.000,00
224	27-0270	Lugo	Viveiro	ACONDICIONAMIENTO DEL ESPIGÓN DE LA PLAYA DE COVAS	2.095.000,00
	nº de actuaciones:		**39**		**51.527.910,19**

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) en repoblación forestal para el año 2009 en la Comunidad Autónoma de Galicia, al amparo del Convenio de colaboración para actuaciones de Restauración hidrológico-forestal establecido con la Xunta el pasado verano (BOE de 8 de julio de 2009), para el período 2009-2010, ascienden a 1.284.646 euros, correspondientes a cinco proyectos: dos en Ourense (Verín-Viana y Ribeiro-Arenteiro), dos en Lugo (Fonsagrada-Os Ancares y Terra de Lemos) y uno en Pontevedra (Caldas-O Salnés).

Por otra parte, el MARM tiene en curso de ejecución una actuación de repoblación con 15.800 árboles en el Campo de Tiro y Maniobras de Parga (Lugo) conjuntamente con tratamientos silvícolas en un total de 31,6 Ha., por un importe de 390.064 €.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Las actuaciones previstas en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2009, a realizar por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), son las siguientes:

– Suministro e instalación de un sistema de seguridad (CCTV, intrusión y protecciones físicas) en la estación de La Coruña.
– Suministro e instalación sistemas de seguridad CCTV y detecc. incendios en estac. A Gudiña, Betanzos Infesta, o Carballiño, Rivadavia.
– Proyecto e instalación contra incendios en la terminal de Coruña San Diego.

– Instalaciones de seguridad en el edificio de oficinas de ADIF de Ponte Ulla.

– Instalación sistema de seguridad (antiintrusión) en la JTMI y taller eléctrico de Orense y equipo de línea de Redondela.

– Rehabilitación del sistema de PCI del puesto de mando de Orense.

– Enlaces ópticos para Jazztel en Coruna y Ferrol.

– Construcción de parque de telecomunicaciones en la estación de Ferrol.

– Accesos en Santiago de Compostela para Vodafone.

– Canalización para la acometida eléctrica en Orense para Vodafone.

– Nueva instalación de combustible de ADIF en la estación de Orense.

– Acondicionamiento recintos ferroviarios tramos Monforte de Lemos-Sarria, Curtis-Coruña y Betanzos-Infesta-Ferrol.

– Adecuación de edificio para instalación de equipo de línea en Monforte de Lemos, L/Palencia-La Coruña.

– Instalación de equipamiento de telecomunicaciones y construcción de edificio técnico en la estación de Guillarey. L/Monforte-Vigo.

– Meirama. Proyecto para el recrecido del andén II de la estación.

– Adecuación señalización estaciones de circulación de la G. O. de León tramo Santiago de Compostela-Ourense.

– Adecuación señalización estaciones de circulación de la G. O. de León tramo Monforte-Lugo-Ferrol-A Coruña.

– Adecuación señalización estaciones de circulación de la G. O. de León tramo Coruña-Santiago de Compostela-Vigo.

– Canabal: asist. técn. redacc. proy. «Rehabilitación del edificio de viajeros en la estación».

– Rehabilitación del edificio de viajeros y recrecido de andenes en la estación de San Estevo do Sil.

– Rehabilitación del edificio de viajeros en el apeadero de Parga.

– Rehabilitación de fachadas, recrecido de andenes e iluminación de la estación de Begonte.

– Sustitución de cubierta, canalones y bajantes y recrecido de andenes en la estación de Areas.

– Areas-Coor. Seg. y salud ejec. «Sustit. cubierta, canalones y bajantes y recrecido de andén en el apeadero».

– Sustitución de pantalla videográfica del puesto de mando de Orense.

– P. M. Ourense-Instalaciones de seguridad para el P. M.

– Rehabilitación del edificio de viajeros y recrecido de andenes en la estación de Barbantes.

– Recrecido de andenes y protecciones antivandálicas en la estación de Ourense.

– Rehabilitación integral del entorno y edificio de viajeros de la estación de Sobradelo.

– Sobradelo-coor. Seguridad y salud ejec. «Rehabilitación integral del entorno y edificio de viajeros».

– Línea Monforte-A Coruña y Betanzos-Ferrol: renovación equipos inf. para enclavamientos electrónicos de estaciones.

– Rehabilitación del edificio de viajeros y recrecido de andenes en la estación de Caldelas.

– Cesantes: rehabilitación de la marquesina en la estación.

– Rehabilitación del edificio de viajeros y recrecido de andenes en la estación de Salvatierra (Pontevedra).

– Sustitución de cubierta, canalones y bajantes y recrecido de andenes de la estación de Frieira.

– Rehabilitación de edificio de viajeros y recrecido de andenes en la estación de Filgueira.

– Rehabilitación integral del edificio de viajeros estación de Bandeira.

– Ampliación de equipamiento de transmisión en el tramo Monforte de Lemos-Lugo-Coruña para red IP multiservicio.

– Implantación red IP multimedia trayecto Monforte-Orense-Vigo.

– Implantación red IP multimedia trayecto Monforte-Lugo-La Coruña.

– Obras de acondicionamiento de la terminal de La Coruña San Diego para su adecuación a la normativa P. R. L.

– Nuevo acceso y reordenación de la urbanización de entrada a la terminal de mercancías de Lugo.

– Adecuación del camino de rodadura, señalización y pavimentación de la terminal de Vigo Guixar.

– Señalización de estaciones multioperador. Implantación nueva imagen corporativa en la estación de A Coruña.

– Señalización de estaciones multioperador. Implantación nueva imagen corporativa en Santiago de Compostela.

– Señalización estac. multioperador. Implantación nueva imagen corporativa en Monforte de Lemos.

– Señalización de estaciones multioperador. Implantación nueva imagen corporativa en la estación de Lugo.

– Asist. Tca. Proyecto modernización eléct. Est. Lugo y Monforte L.

– Proyectos estud. y asist. técnicas a pytos. de obras 2008 red proy. constructivo remodelación integral de Monforte de Lemos.

– Proyectos y asist. técn. en obras para est. viajeros red proyecto constructivo de instalación dos ascensores en Lugo.

– Proy. Estud. asistencia téc. a proyectos obras estaciones proyecto cons. D. O. coord s/s rehabilitación marquesinas Ourense.

– Modernización de instalación eléctrica en la estación de Ourense.

– Señalización estac. multioperador. Implantación nueva imagen corporativa en estación de Pontevedra.

– Proyectos y asist. técn. en obras para est. viajeros red proyecto constructivo de reforma y ampliación de Pontevedra.

– Ampliación del enclavamiento de La Coruña.

– Santiago de Compostela-Instalación de señales repetidoras OT/MT

– Ampliación y modificación del enclavamiento electrónico en la estación de Monforte de Lemos.

– Normalización sistema encendido y comprobación de señal y circuito vía con alimentaciones a doble hilo. S. Clodio Quiroga-Monforte.

– Normalización del sistema de encendido y comprobación de señal y circuito vía con alimentaciones doble hilo. T/Sobradelo-Rua Petin.

– Ampliación enclavamiento electrónico en la estación de Guillarey.

– Modernización de instalaciones de señalización del tramo Monforte de Lemos-Orense.

– CYA coord. seg. y salud durante obras instalaciones EE Redondela.

– Supresión PPNN 485/331, 494/908, 495/219, 492/598, 493/001, 497/757 y 498/253 Palencia-La Coruña (Curtis).

– Sup. 1 PPNN PK 488/110 L/Palencia-A Coruña TM Curtis (A Coruña) AT. Control de calidad, geométrico, pruebas de carga.

– Sup. 5 PN PK 527/819, 528/197, 528/536, 530/232, 542/170 L/Palencia-A Coruña. AT. Control cal. geom. coord. seg. y salud.

– Obras adecuación instalaciones de señalización para supresión PN PK 497/757 L/Palencia-La Coruña TM Curtis (La Coruña).

– Supresión de 8 PP.NN. en Betanzos, Pontedeume, Cabanas y Naron provincia de A Coruña.

– Red. Est. Alte., Prev., Separa., Ges. Apro. y pro. Con. PN 480/053 a Ranga (A Coruña) L/Palencia-La Coruña.

– Supresión del PN 436/346 Palencia-La Coruña (Lugo).

– Obras adecuación instalaciones señalización supresión PPNN PK 375/469 L/Palencia-La Coruña TM Boveda (Lugo).

– Supresión de 6 PP.NN. en Palencia-La Coruña (Bóveda y O Corgo) provincia de Lugo.

– Reda. Estud. Alter. Etc. PPNN 446/350, 446/621, 457/628, 457/867, 457/957, 458/040, 460/004, 460/670, 462/845, 463/564, 474/832, 475/689, 477/525.

– Red. Est. Alte., Prev., Separa., Ges. Apro. y pro. Con. de 13 PP.NN. en la L/Palencia-La Coruña (Lugo).

– Suministro e instalación de protección clase B (S. L. A.) en 7 PP.NN. de la provincia de Lugo.

– Suministro e instalación de protección clase B (S. L. A.) en 1 PP.NN. en la provincia de Lugo.

– Suministro e instalación de protección clase B (S. L. A.) en 2 PP.NN. en la provincia de Orense.

– Sup. 2 PP.NN. PPKK 34/830 y 35/792 L/Redondela-Santiago TM Portas (Pontev). at. control de calidad, geométrico, pruebas de carga.

– Aportación al Ayuntamiento de Valga (Pontevedra) para tratamiento de paso a nivel (expropiación de terrenos).

– Suministro e instalación de protección clase B (S. L. A.) en 12 PNN de la provincia de Pontevedra.

– At. cont, superv., coord. en ss en suminis. e inst. prot. clase B (S. L. A.) en PN 131/879 L/Monforte-Vigo (Orense).

– Tratamiento de vías en las estaciones de A Susana y Vedra-Rivadulla.

– Asistencia técnica para la coordinación de las obras del eje atlántico tramo Uxes-Pocomaco-San Cristóbal.

– Asistencia técnica coord. obras eje atlántico alta velocidad inseguridad tramo variante Queixas y variante de Ordes-Queixas.

– Instalación sistema de videovigilancia en túneles urbanos de Oza Matagrande y San Cristóbal.

– Instalación de maniobras centralizadas y mando local en la estación de San Clodio Quiroga.

– Asistencia técnica de coordinación de las obras de plataforma y vía de la variante de la Puebla de San Julián (Lugo).

– Sustitución materiales críticos y modernización catenaria en T/Puebla de Brollom-Monforte de Lemos. L/León-Coruña.

– Instalación de centro de transformación en la estación de Monforte de Lemos. L/Palencia-La Coruña.

– Reparación por avería en C. S. Sequeiros (Lugo) por rotura de fase línea A. T. el 19-10-07. L/Palencia-La Coruña.

– Tratamiento de vía por descarrilamiento en estación de Monforte de Lemos el día 28/08/08. L/Palencia-La Coruña.

– Tratamiento de vías secundarias y aparatos en cabecera sur de la estación de Monforte de Lemos. L/León-La Coruña.

– Tratamiento trincheras por desprendimiento por temporales del 04-12-08 en PK 425/050. L/Zamora-La Coruña.

– Construcción de la nueva terminal de mercancías en Lugo.

– Rehabilitación de vías secundarias en la estación de Monforte de Lemos. L/León-La Coruña.

– Desarrollo e implantación de gestor de rutas y prioridades en el puesto de mando de Orense.

– Rehabilitación y mejora de protecciones y control s/e Los Peares. L/Monforte-Vigo.

– Tratamiento de vías de circulación en las estaciones de t/Covas-San Clodio. L/Palencia-La Coruña.

– Sustitución de carriles y traviesas t/Paderne-Orense S. Francisco de la L/Zamora-La Coruña.

– Rehabilitación caseta de relés t/Lalín-Orense-Vigo. L/Monforte-Vigo.

– Rehabilitación del centro de suministro de Quereño. L/León-La Coruña.

– Tratamiento puentes de los PP.KK. 308/166, 315/178, 333/933, 333/965, 342/278, 347/338 y 359/793. L/Palencia-Coruña.

– Tratamiento de trincheras por desprendimientos entre Carballino y Lalín. L/Zamora-La Coruña.

– Tratamiento de la zona comprendida entre los PP.KK. del 23/060 al 24/250 de la L/Monforte de Lemos-Vigo (Los Peares).

– Tratamiento de la zona comprendida entre los PP.KK. 24/250 al 24/840 de la L/Monforte de Lemos-Vigo (Los Peares).

– Tratamiento del revestimiento e impermeabilización por descarrilo el 16-03-08 en túnel n.º 46 L/Zamora-La Coruña.

– Tratamiento de vías en las estaciones de O Orixio y Lalín.

– Tratamiento de vías en las estaciones de Ponte Taboada y Bandeira.

– Instalación bloqueo automático (C. T. C.) trayecto Tuy-Valença do Miño (Portugal).

– At. de coordinación de las obras eje atlántico de alta velocidad. Tramos Soutomaior-Vilaboa y Vilaboa-Pontevedra. Plataf. y vía.

– Asistencia técnica de coordinación de las obras de plataforma y vía del tramo Vigo-As Maceiras (Pontevedra)

– Telemando de seccionadores 2.ª fase. T/Orense-Vigo, L/Monforte-Vigo.

– Reparación de vía y aparatos por descarrilamiento tren estación Pontevedra. L/Redondela-Santiago.

– Reparación de vía por descarrilamiento E/Pontecesures. L/Redondela-Santiago.

– Reparación de vía y aparatos por descarrilamiento en la estación de Pontevedra. L/Redondela-Santiago.

– Tratamiento de vías de circulación T/Irixo-Vedra. L/Zamora-La Coruña.

– Reposición equipos de instalaciones de seguridad y protecciones por tormentas en corredor atlant. sept. 2008. L/Redondela-Santiago.

– Tratamiento trincheras entre Pontetaboada y Vedra Ribadulla por desprendimientos. L/Zamora-La Coruña.

– Tratamiento de trincheras por desprendimiento por temporales entre Friera y Salvatierra. L/Monforte-Vigo.

– Tratamiento de trinchera entre los PK 120/300 al 120/420 por desprendimientos en la línea Monforte-Vigo.

– Tratamiento de vías en la estación de las Gándaras.

– Asistencia técnica coordinación obras eje atlántico tramo Meirama-Bregua (A Coruña), plataforma y vía.

– Suministro e instalación de alumbrado eléctrico en el túnel de Casablanca.

– Suministro e instalación de alumbrado eléctrico en el túnel de Oza.

– Instalaciones de mejora en el túnel de San Cristóbal.

– Instalaciones de mejora en los túneles de Punta Ferrosa y de la Trinidad.

– Instalaciones de mejora en el túnel del Caracol.

– Rehabilitación de vías y aparatos en la estación de La Coruña San Diego. L/Palencia-La Coruña.

– Supresión de pasos a nivel ubicados en el término municipal de Bóveda. L/Palencia-Coruña.

– Rehabilitación de vías 3 y 5 en la estación de Taboadela.

– Rehabilitación de vías secundarias en la estación de Taboadela.

– Modificación de señalización para adecuación a la distancia de frenado de As Neves y Porrino.

– Construcción 4 pasos superiores, 4 pasos inferiores y caminos enlace, ubicados término municipal de Oza de los Ríos y Cesuras.

– Supresión de pasos a nivel en las líneas Palencia-A Coruña y Betanzos-Ferrol.

– Supresión de pasos a nivel ubicados en el término municipal de Curtis. L/Palencia-A Coruña.

– Instalación de línea eléctrica aérea a 20 KV de alimentación a la subestación de Canabal.

– Rectificaciones de curvas, mejora de trazado y renovación de vía entre Monforte de Lemos y Lugo. Tramo Sarria-Lugo.

– Supresión pasos a nivel término municipal de A Pobra de Brollon L/Palencia-A Coruña.

– Instalación de nuevo enclavamiento electrónico en la estación de Vigo Guixar. L/Redondela-Vigo Guixar.

– Asistencia técnica coordinación obras supresión 14 pasos a nivel en los términos munic. Mos, Arbo, Tuy, Outeiro de Rey y Coles.

– Ampliación de la terminal de contenedores de Vigo Guixar.

– Obras de trazado y renovación entre Lugo y Curtis, tramo Lugo-Parga L/Palencia-La Coruña.

– Rehabilitación de vías en instalaciones técnicas destinadas al transporte ferroviario, centro logístico de A Coruña-San Diego.

– Construcción de pasillos entre vías en el centro logístico de Coruña-San Diego para la dinamización de la economía y el empleo.

– Construcción de pasillos entrevías en la terminal de Monforte de Lemos.

– Sustitución de carril T/Pedralba-Villar de Barrio L/Zamora-La Coruña.

– Línea de alta velocidad Orense-Santiago.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado 2009, Renfe Operadora no tiene prevista ninguna actuación de carácter regionalizable para la Comunidad Autónoma de Galicia.

Cabe señalar que el mayor volumen de inversión que Renfe Operadora realiza corresponde a la adquisición y modernización del material rodante, el cual no tiene carácter regionalizable.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, Renfe Operadora prevé realizar las siguientes actuaciones en los servicios de Media Distancia:

1. Incorporación progresiva de nuevos trenes diésel de la serie 599 en el Corredor Atlántico.
2. Incorporación de nuevos trenes eléctricos de la serie 449 en el Corredor Vigo-Monforte-Ponferrada-León,
3. Incorporación progresiva de trenes diésel de la serie 594 en los Corredores:
   – A Coruña-Ferrol.
   – A Coruña-Lugo-Monforte.
   – Ourense-Puebla de Sanabria.
4. Incorporación de Renfe Operadora al nuevo Plan de Transporte Metropolitano de Galicia.
5. Incorporación de la imagen de la Comunidad Autónoma de Galicia a los trenes objeto de Convenio.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montalbán Goicoechea, Josu (GS).

Respuesta:

El número de viajeros de los trenes turísticos, a los que hace referencia la pregunta, durante los años 2004 a 2008 se detalla a continuación, a excepción de El Transcantábrico del que se agrupan los viajeros por nacionalidad de procedencia en cuadro aparte.

	Tren Turístico	2005	2006	2007	2008
Bizkaia	de la Naturaleza (hasta 2007)/del Cadagua a partir de 2008		557	784	1.243
	Milenario (2006)/de la Historia (a partir de 2007)		1.143	819	1.092
Cantabria	del Soplao			2.421	1.240
	de la Leyenda (2007)/de las Marismas (a partir de 2008)			729	677
Asturias	de los Museos (hasta 2006)/de la Biosfera (a partir 2007)	315	196	364	390
	del Bajo Nalón		573	415	462
Galicia	Porta Norte				274
	Ferrol-Ortegal			428	415
León	Ciudad de León				800

Nota: Los trenes turísticos reseñados se ponen en funcionamiento en el año indicado.

Viajeros de El Transcantábrico años 2004-2008

País de procedencia de los viajeros	2004	2005	2006	2007	2008
España	1.575	1.742	2.010	1.898	1.529
Andorra	–	–	16	15	–
Portugal	–	–	–	–	42
Reino Unido	62	26	54	60	29

País de procedencia de los viajeros	2004	2005	2006	2007	2008
Dinamarca	12	15	2	–	–
Noruega	–	8	2	31 (*)	39
Alemania	8	14	30	98	47
Italia	8	25	17	18	12
Suiza	6	3	10	450	28
Mónaco	–	–	–	–	12
Francia	5	–	5	14	–
Bélgica	–	–	4		–
Holanda	–	2	4	–	–
Estados Unidos	79	20	41	41	19
Canadá	–	3	–	–	–
Puerto Rico	18	18	8	–	16
México	16	95	85	88	58
Argentina	4	25	8	10	22
Brasil	–	58	42	–	–
Uruguay	2	–	–	–	–
República Dominicana	–	5	–	–	–
Colombia	–	2	4	–	–
Chile	–	2	2	12	–
Israel	–	–	2	–	–
Australia	15	27	9	30	67
Japón	2	7	80	64	12
Varios países	–	–	–	79	47
Total	1.812	2.098	2.435	2.908	1.979

(*) Noruega, Suecia y Finlandia.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061105

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

De acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Vivienda, correspondientes al balance de ejecución, a 30 de septiembre de 2009, de las prestaciones concedidas a jóvenes de entre 22 y 30 años, establecidas en el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre, y en el Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo, que regulan la Renta Básica de Emancipación de los jóvenes, a la fecha antes indicada, un total de dos jóvenes residentes en el municipio de Espera (Cádiz) reciben mensualmente las prestaciones referidas, y la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto favorablemente dos solicitudes correspondientes al municipio citado.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El proyecto de la depuradora de Torrox (Málaga) ha tenido un reajuste de anualidades, como consecuencia de la aprobación del modificado N.º 1 el día 25 de noviembre de 2008, y de la solicitud de redacción del proyecto complementario N.º 1 por la Junta de Andalucía, el 10 de marzo de 2009, siendo su grado de ejecución, a septiembre de 2009, el que figura a continuación:

Presupuesto vigente: 17.267.593,59
Total invertido: 12.849.365,83
Grado de ejecución: 74,41%

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

El siguiente cuadro incluye bajo el epígrafe «Becas» los becarios universitarios de las convocatorias general, movilidad e inicio. El epígrafe «Idiomas» el número de ayudas concedidas para el aprendizaje de idiomas en e1 extranjero y la columna «Familias 3 hijos» el número de beneficiarios de una bonificación del 50% en las tasas de matrícula por pertenecer a familias numerosas de tres hijos.

Curso académico	Niveles universitarios		
	Becas	Idiomas	Familias 3 hijos
2003-04	6.603	20	2.968
2004-05	6.371	29	2.505
2005-06	6.336	29	2.073
2006-07	6.525	1.398	2.033
2007-08	6.869	1.056	1.883
2008-09	7.892	No se dispone	1.761 *

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061120; 184/061121; 184/061122; 184/062016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría, fueron ampliamente expuestas por el Secretario de Estado de Planificación en Infraestructuras en la Comisión de Fomento del Congreso del día 30 de septiembre de 2009 (Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061125

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Se ha adjudicado la redacción del Proyecto para el «carril BUS-VAO de Málaga» el 27 de octubre de 2009. Una vez sea redactado y aprobado el Proyecto, se licitarán las obras.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La obra de «Ronda Este de Málaga. Construcción 3.er carril A-7, pp. kk. 243,5 a 246,6» se encuentra en ejecución. La fecha prevista de finalización es finales del segundo trimestre de 2010.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto de inversión «Acondicionamiento cauces cuenca del Guadalquivir», para la provincia de Córdoba, han sido transferidas a la Junta de Andalucía mediante Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre (BOE 4/11/2008), con efectos del 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061141

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto de inversión «Acondicionamiento cauces cuenca del Guadalquivir», para la provincia de Sevilla, han sido transferidas a la Junta de Andalucía mediante Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre (BOE 4/11/2008), con efectos del 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061142

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del proyecto de inversión «Acondicionamiento cauces cuenca del Guadalquivir», para la provincia de Jaén han sido transferidas a la Junta de Andalucía mediante Real Decreto 1666/2008, de 17 de octubre (BOE 4/11/2008), con efectos del 1/1/2009.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061165

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La actuación en el proyecto de inversión 1995 17013 012500 «Inventario de aprovechamiento. Registro de aguas y catálogo de aguas privadas», para la provincia de Cádiz, ha sido transferida a la Junta de Andalucía (BOE 4/11/2008), con efectos del 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, con cargo a la partida presupuestaria 2005.23.232.0001 «Actuaciones en la cuenca del Segura», estaba retenido crédito por una cuantía de 806.027,79 euros, cifra que representaba el 47,4% de la partida presupuestaria.

No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario,

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061181

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 2006 23005 002800 «Plan de seguridad de presas», en la provincia de Córdoba, y las actuaciones englobadas dentro del mismo proyecto

de inversión, han sido transferidas a la Junta de Andalucía, según el R. D. 1666/2008 (BOE 4/11/2008), con efectos del día 1 de enero de 2009.

Madrid, 16 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061204

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El gasto certificado a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, correspondiente a la anualidad 2009 del proyecto de inversión 2003.23.232.004 «FEDER PO. Comunidad Autónoma de Andalucía» de los presupuestos de la Confederación Hidrográfica del Segura, era de 39.770,00 €.

Corresponde a la redacción de tres proyectos, ya redactados, y que se encuentran en fase de supervisión, previa a su aprobación. Se prevé que en los próximos meses se ejecuten las obras correspondientes.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061210

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, de la partida presupuestaria 2007.23.008.1020 «Recuperación de suelos contaminados», para la provincia de Sevilla, era el siguiente:

	Presupuesto total	Ejecutado a 31 de marzo 2009	%
B. A. Morón	679.027,47 €	570.258,12 €	84%

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061211

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución, a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, de la partida presupuestaria 2007.23.008.1020 «Recuperación de suelos contaminados», para la provincia de Cádiz, era el siguiente:

	Presupuesto total	Ejecutado a 31 de marzo 2009	%
Instalación TEAR San Fernando	405.805,20 €	167.994,43 €	41%

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución y situación administrativa a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, de la partida presupuestaria 1994.17.14.1010 «Gestión de residuos urbanos. Provincia 41», era el siguiente:

	2009
Proyecto de construcción de un estercolero del depósito militar de sementales de Écija	164.773,07 €

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución y situación administrativa, a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, de la partida presupuestaria 1994.17.14.1010 «Gestión de residuos urbanos. Provincia 21», era el siguiente:

	2008	2009	Total
Puntos limpios en el establecimiento «El Picacho», en Moguer	77.081,26 €	51.211,79 €	128.293,05 €

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061221

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución y situación administrativa, a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, de la partida presupuestaria 1994.17.14.1010 «Gestión de residuos urbanos. Provincia 18», era el siguiente:

	2009
Proyecto de construcción Punto Limpio en el EVA n.º 9, en Motril	100.123,50 €

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061222

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución y situación administrativa, a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, de la partida presupuestaria 1994.17.14.1010 «Gestión de residuos urbanos. Provincia 14», era el siguiente:

	2009	2010	Total
Proyecto de construcción de un Punto Limpio en el Campo de Tiro y Maniobras de Cerro Muriano, en Obejo	159.333,84 €	103.733,38 €	263.067,22 €

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución y situación administrativa, a 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, de la partida presupuestaria 1994.17.14.1010 «Gestión de residuos urbanos. Provincia 11», era el siguiente:

	2008	2009	Total
Proyecto de construcción de dos estercoleros en el Centro Militar de Cría Caballar, de Jerez	100.000,00 €	197.814,05 €	297.814,05 €

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, no se había realizado ninguna actuación con cargo al proyecto 2000 23 101 0055: «Construcción de nuevas infraestructuras de uso general» provincia 18, del Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Organismo Autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Mari-

no gestiona en la provincia de Jaén el Centro de Montes Lugar Nuevo y Selladores-Contadero, situado dentro del Parque Natural de la Sierra de Andújar.

El proyecto de inversiones que figura en el Anexo de Inversiones Reales para 2009 de los Presupuestos Generales del Estado denominado «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Programa 456 C, Protección y mejora del medio natural, denominación 2000 23 101 0078, asciende a 25.860.000,00 € y corresponde a provincias de varias Comunidades Autónomas.

El total de retención de crédito a la fecha interesada por Su Señoría ascendía a 2.723.318,18 €, y la ejecución en términos de obligaciones reconocidas era de 714.372,51€, por lo que el porcentaje de ejecución era entonces del 26,23% sobre la retención de crédito.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061230

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión que figura en el Anexo de Inversiones Reales para 2009 de los Presupuestos Generales del Estado denominado «Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras», del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Programa 456 C, Protección y mejora del medio natural, que se identifica con el código 2000 23 101 0078, está dotado con 25.860.000,00 €, y corresponde a varias provincias de varias Comunidades Autónomas, es decir, a los centros y fincas gestionados directamente por el Organismo, así como a los Parques Nacionales en los que realiza actuaciones, ya sean de gestión ordinaria o especiales.

El total de retención de crédito, a la fecha solicitada por Su Señoría, ascendía a 182.910,43 €.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El proyecto de inversión 1986 17006 086500 «Riegos del Bajo Guadalquivir (2.ª Fase)», tiene un presupuesto de 41.695.568,65 €, habiéndose pagado la cantidad de 39.949.561,98 €. La partida presupuestaria dispuesta para el ejercicio 2009 ascendía a un importe de 5.741.000,00 €, y las obligaciones reconocidas hasta el 31 de marzo de 2009, fecha solicitada por Su Señoría, a 4.138.833,75 €, lo que representaba el 72,09%.

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061274

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada en la actualidad la actuación «Conexión Negratín-Almanzora», cuyo grado de ejecución y situación administrativa es la siguiente:

Código de proyecto	Denominación	Presupuesto 2009	Invertido hasta 30/6/2009	Situación administrativa a 30/6/2009
0080	Conexión Negratín-Almanzora	9.000 €	15.433 €	Actualmente en servicio. Pendiente de obras complementarias

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061290

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La actuación del proyecto de inversión 1988 17006 090500 «Acondicionamiento cauces cuenca del Guadalquivir», para la provincia de Málaga, fue transferida a la Junta de Andalucía (BOE de 4 de noviembre de 2008), con efectos del 1 de enero de 2009.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061293

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La corrección de los vertidos salinos al Guadalhorce es una actuación que estuvo inicialmente encomendada a la Sociedad Estatal ACUSUR, que redactó un proyecto de construcción y su correspondiente estudio de impacto ambiental, planteando el aislamiento de las surgencias salinas en el manantial de Meliones mediante dos presas y un túnel de derivación del río Guadalhorce, en la cola del embalse del mismo nombre.

Posteriormente, esta actuación, prevista en la Ley 11/2005, se encomendó a la Sociedad Estatal ACUAMED –que absorbió la sociedad ACUSUR en octubre de 2006– que, a la vista de los interrogantes técnicos que plantea el aislamiento de las surgencias salinas dentro del embalse y de los inconvenientes del transporte actual del agua en conducción abierta desde los embalses de cabecera a Málaga, ha redactado un proyecto de conducción cerrada desde los referidos embalses a la planta desalobradora de El Atabal.

Asimismo, y como apoyo a los trabajos de planificación hidrológica que está realizando la Cuenca Mediterránea Andaluza en la ordenación de recursos para el abastecimiento urbano de agua al valle bajo del río Guadalhorce, y en relación con las actuaciones que tiene encomendadas, ACUAMED ha realizado un estudio de la evolución de los recursos hídricos suplementarios para atender las demandas de agua a medio y largo plazo, de abastecimiento y de regadío, en la que se ubican la ciudad de Málaga y municipios adyacentes, y la zona regable en el citado valle del río Guadalhorce.

Las conclusiones de todo ello están siendo analizadas con la Cuenca Mediterránea Andaluza y el Ayuntamiento de Málaga, para decidir conjuntamente las infraestructuras que hayan de llevarse a cabo a los efectos expuestos.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061308

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino tiene encomendada la actuación «Consolidación regadíos del Plan Guaro», cuyo grado de ejecución y situación administrativa es el siguiente:

Código de proyecto	Denominación	Presupuesto 2009	Invertido hasta 30/6/2009	Situación administrativa a 30/6/2009
0018	Consolidación regadíos del Plan Guaro	1.000.000 €	43.980 €	Proyecto redactado y con Declaración de Impacto Ambiental

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061309

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Planta desalobradora de El Atabal», cuyo grado de ejecución y situación administrativa es el siguiente:

Código de proyecto	Denominación	Situación administrativa a 30/6/2009
0079	Planta desalobradora de El Atabal	La desalobradora de El Atabal está en servicio. y ACUAMED está realizando las siguientes actuaciones para mejorar su funcionamiento: – Las obras correspondientes a la planta de tratamiento de fangos están en ejecución. – El proyecto de prolongación del emisario de salmuera está aprobado

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061311

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La Zona Regable del Guadalhorce (Málaga) fue enmarcada en una planificada serie de actuaciones de carácter básico en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Sur, aprobado por Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, e incluidas en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, aprobado por Ley 10/2001 de 5 de julio. Por otro lado, se indica que en la Ley 11/2005, por la que se modifica la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, se mantiene el listado de inversiones del Anexo II, e incorpora en el Anexo III «Obras de Interés General», y en el Anexo IV, «Actuaciones Prioritarias y urgentes», la actuación 1.2. h «Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga».

La actuación «Mejora de los Riegos del Guadalhorce» se encomendó a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR), de acuerdo con la Modificación N.º 3 del Convenio de Gestión Directa firmado entre la referida Sociedad y el entonces Ministerio de Medio Ambiente, dentro de las obras a construir con el concurso de otras instituciones públicas sin utilizar fondos propios de la Sociedad Estatal. En julio de 2005, la Sociedad, Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas –ACUAMED– adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad ACUSUR, pasando ésta a formar parte de la Sociedad ACUAMED, que asume la ejecución de las actuaciones que estaban encomendadas a ACUSUR, así como todas aquellas que era necesario terminar y poner en servicio.

Las obras del proyecto de «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce» tienen por objeto definir las infraestructuras necesarias para reutilizar para el riego de la zona regable del Guadalhorce las aguas depuradas en la Estación Depuradora de Aguas Residuales –EDAR– del Guadalhorce (Málaga) y la modernización de 4.808 hectáreas de zona regable. Las infraestructuras proyectadas posibilitarán la reutilización de 17,5 hm3 al año de aguas regeneradas y permitirán un ahorro de 19 hm3 anuales al modernizarse los regadíos. ACUAMED, en marzo de 2008, contrató la redacción del proyecto informativo «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce (Málaga)». Actualmente se están desarrollando los trabajos de redacción del proyecto informativo. La inversión realizada por ACUAMED hasta el 30 de junio de 2009 ascendió a 222.187 €.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas –ACUAMED–, tiene encomendada la actuación «Desaladora de Mijas/Fuengirola», cuyo grado de ejecución y situación administrativa son los siguientes:

Código de proyecto	Denominación	Situación administrativa a 30/6/2009
0006	Desaladora de Mijas/Fuengirola	Concurso de proyecto y obra adjudicado. Proyecto constructivo redactado

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061331

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Pastos Julián, Ana María y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se informa lo siguiente:

– En la ejecución de las obras del «Nuevo Acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa» (Pontevedra) inciden los siguientes condicionantes:

• El gran número de servicios afectados que aparecidos en el entorno urbano de Vilagarcía de Arousa, cuyo traslado o modificación debió realizarse a través de las empresas o entidades titulares de los mismos (abastecimientos, lineas eléctricas, telefónicas, etc.).

• Los condicionantes exigidos en los proyectos de voladuras, en las zonas próximas a viviendas que restringieron los rendimientos de la ejecución de las obras de excavación.

– El programa de trabajos vigente sitúa la finalización de las citadas obras en Abril de 2010.

– Por último cabe añadir que la Variante Norte de Vilagarcía de Arousa ejecutada por la Xunta de Galicia fue puesta en servicio en su totalidad el día 16 de julio de 2009, habiendo el Ministerio de Fomento agilizado y coordinado con la Xunta de Galicia la ejecución del enlace de Godos (Asturias) –N-640–, incluido en la obra del nuevo acceso al Puerto de Vilagarcía de Arousa, donde la citada nueva carretera autonómica conecta con la Red del Estado.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061332

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP).

Respuesta:

El Gobierno considera que los controles comunitarios en terceros países son imprescindibles para garantizar y comprobar el cumplimiento o la equivalencia respecto de la legislación comunitaria sobre piensos y alimentos, así como de la legislación sobre la salud animal y, si procede, sobre el bienestar de los animales.

La Oficina Alimentaria Veterinaria (OAV) en su última misión en Vietnam, que tuvo lugar a comienzos de 2007, verificó que se habían desarrollado notables mejoras en lo relativo al tema de residuos en acuicultura. Sin embargo, realizó recomendaciones que deben ser puestas en marcha por las autoridades sanitarias de Vietnam.

La OAV tiene prevista una misión sobre el control de residuos en acuicultura, incluidos controles sobre productos médicos veterinarios, también en Vietnam a finales de 2009. No obstante, si la Comisión recibe información sobre un problema de seguridad alimentaria emergente y grave, pueden organizarse misiones de inspección con carácter urgente.

Cuando la Comisión estima que las importaciones de un producto determinado presentan un riesgo para la salud humana o animal, adopta medidas de salvaguardia proporcionadas. Si una misión de inspección establece que la autoridad competente de un tercer país no se encuentra en posición de garantizar el respeto al nivel de seguridad alimentaria de la UE, se adoptan las medidas apropiadas.

La UE cuenta con legislación detallada en vigor para controlar el uso de una amplia gama de medicamentos veterinarios y otras sustancias para todos los productos alimentarios de origen animal. Cada año, los terceros países han de presentar programas de seguimiento de estas sustancias a la Comisión Europea, donde se evalúan y aprueban en caso de recibir un informe favorable.

Además, todos los envíos de productos animales importados de terceros países son sometidos a los controles oportunos en los puestos de inspección fronterizos de la Comunidad antes de salir al mercado de la UE. Cuando se encuentran problemas que presentan riesgos inaceptables para la salud humana o animal, los envíos afectados son rechazados y destruidos, si es necesario.

El Gobierno respeta el marco de competencias y las actuaciones que realiza la OAV con terceros países, además de realizar un seguimiento puntual de sus adecuaciones, recomendaciones y decisiones.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

A lo largo del año 2008, el encarecimiento de las materias primas para alimentación animal motivó un aumento de los costes de producción en el sector ganadero, que resultó tanto más acusado en aquellos sectores, como el avícola, en los que el coste de la alimentación supone más del 60% del coste total de producción. Está situación se mantuvo hasta el último trimestre de 2008, habiéndose registrado desde entonces un descenso generalizado en el precio de los piensos, que ha reducido la presión sobre la producción ganadera.

Medidas adoptadas

Se señala, en primer lugar, que en los sectores avícolas el margen de intervención en el mercado es muy reducido a causa de lo poco intervencionista de su régimen de control, estipulado mediante normativa comunitaria, que no permite adoptar medidas nacionales de control de mercados que puedan perjudicar la libre competencia en el mercado único comunitario.

Por esta razón, a nivel comunitario sólo se han articulado, dentro de las medidas contempladas por la Organización Común de Mercado, restituciones a la exportación de los productos avícolas, que son fijadas por el comité comunitario correspondiente con una frecuencia aproximadamente trimestral, en función de criterios de competitividad exterior, tales como el precio de las materias primas, los precios mundiales o el cambio euro-dólar. Durante los últimos dos años, el nivel de estas ayudas se ha mantenido relativamente constante para los productos avícolas.

Además, según se ha puesto de manifiesto, en estos sectores la situación del mercado no justifica la toma de medidas, ya que la iniciativa de control de los mercados corresponde a la propia producción.

Así, las medidas adoptadas en apoyo de los sectores ganaderos se han orientado hacia la mejora de la estructura productiva, la optimización de los costes de producción y el reconocimiento de estándares sostenibles y productos de calidad, con el fin de dotar de valor añadido a las producciones, favoreciendo de esta manera los márgenes de producción y las herramientas para luchar contra la volatilidad de los mercados y asegurar un margen digno de producción. Dentro de esta iniciativa, se pueden destacar las siguientes actuaciones:

– La reciente puesta en marcha de un paquete de medidas destinado al conjunto de los sectores ganaderos y cárnicos que tratan de facilitar y mejorar la gestión por su parte de los subproductos de origen animal no destinados a consumo humano (SANDACH), mediante la publicación del Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

– Hay que destacar, por la importancia estratégica de la exportación en nuestros sectores cárnicos, el Plan de Medidas para la Mejora del Acceso de los Productos Ganaderos a los Mercados Exteriores, que ha sido elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) para dar respuesta a las demandas, tanto del sector ganadero, como del industrial, con el fin de conseguir el despegue y el afianzamiento del comercio exterior español de productos ganaderos.

– Apoyo de las producciones más ligadas a un modelo sostenible de producción, a través de las líneas de apoyo específicas, como las que se incluyen en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen-animal.

– Campañas de promoción del consumo de los diferentes tipos de productos ganaderos producidos en España. Publicación de numerosas campañas, relativas al vacuno, al porcino ibérico, a los despieces o a la calidad diferenciada desde la «web» www.alimentacion.es.

– Convenio de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Instituto de Crédito Oficial para impulsar las líneas de mediación del Plan de Fomento Empresarial ICO-2009 para los sectores agrícola, ganadero y de las industrias agroalimentarias, suscrito el pasado 6 de abril. Los agricultores y ganaderos, así como sus asociaciones legalmente reconocidas, pueden solicitar estos préstamos a través de las entidades colaboradoras del ICO. Los préstamos bonificados corresponden a las cuatro líneas principales de préstamos del ICO (ICO-PYME, ICO-Crecimiento Empresarial, ICO-Emprendedores e ICO-Internacionalización 2009), destinadas a financiar, principalmente, inversiones tales como la adaptación a la normativa comunitaria o la modernización de las explotaciones. Se estima que el total de créditos financiados por esta línea pueda alcanzar un total de 1.000 millones de euros.

En el caso particular de la avicultura de puesta, cabe destacar las dificultades que el sector productor manifiesta para aplicar la Directiva 1999/74 del Consejo, de 19 de julio de 1999, por la que se establecen las normas mínimas de protección de las gallinas ponedoras, dado que la misma establece la obligación de sustituir las actuales jaulas convencionales por las denominadas acondicionadas, o bien por sistemas alternativos de producción. El plazo establecido para afrontar la recon-

versión finaliza el 1 de enero de 2012, y requiere un importante esfuerzo inversor, facilitado en parte con el plan de acceso a créditos ICO citado anteriormente. Además, dentro de las medidas de desarrollo rural que establece el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 y que pueden ser aplicadas por los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas, se puede tener en consideración esta circunstancia, en función de la estrategia de desarrollo rural elegida por las Comunidades, las necesidades del sector y las disponibilidades financieras existentes.

Con la aplicación de la medida 123 sobre aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales (medida horizontal de este marco nacional) se podría hacer frente a las necesidades del sector, al igual que con la medida de modernización de explotaciones agrícolas (medida 121).

Por otro lado, la medida sobre cumplimiento de las normas establecidas por la normativa comunitaria (medida 131) tiene como objetivo compensar, en parte, los costes y las pérdidas de ingresos ocasionados a los agricultores que tengan que aplicar normas en el ámbito de la protección, entre otros, del bienestar de los animales.

Finalmente las ayudas relativas al bienestar de los animales (medida 215), también pueden ser de interés para el sector. Las características básicas de esta medida están desarrolladas en el artículo 40 del Reglamento (CE) n.º 1698/2005. Las ayudas relativas al bienestar de los animales sólo cubrirán los compromisos que impongan mayores exigencias que los requisitos obligatorios correspondientes establecidos en el artículo 4 y en el anexo III del Reglamento (CE) 1782/2003, y otros requisitos obligatorios pertinentes establecidos por la legislación nacional.

En este sentido, el Reglamento (CE) n.º 1782/2003 ha sido derogado por el Reglamento (CE) n.º 73/2009, por lo que la mención al artículo 4 y anexo III del Reglamento (CE) n.º 1782/2003 deben entenderse referidos a los artículos 5 y Anexos II del Reglamento (CE) n.º 73/2009.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las principales actuaciones realizadas desde febrero del año 2007 en desarrollo de los objetivos previstos en el Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica 2007/2010, por áreas, son las siguientes:

– Convenios. Articulación de convenios marco suscritos con la Sociedad Española de Agricultura Ecológica SEAE, con la Coordinadora de Certificación y Promoción Agroecológicas INTERECO y con la Federación Española de Empresas con Productos Ecológicos FEPECO, mediante firma de convenios específicos, para ejecutar acciones del Plan durante los años 2008-2010. Firma de un convenio marco con la Asociación Comité Andaluz de Agricultura Ecológica ACAAE para la misma finalidad.

– Investigación. Creación de un grupo de trabajo MARM-INIA y firma de encomienda de gestión para materializar la colaboración durante tres años.

– Formación sector. Reuniones de trabajo con el Ministerio de Educación y Ciencia para establecer módulos de formación profesional en Agricultura y Ganadería Ecológicas. Jornadas de formación y reciclaje del sector ecológico.

– Asesoramiento técnico. Creación y mantenimiento de un servicio de asesoramiento telemático (correo electrónico y teléfono) para profesionales del sector ecológico.

– Semillas y recursos fitogenéticos. Reuniones con sector y la Oficina Española de Variedades Vegetales del MARM. Celebración de Jornadas Técnicas sobre Presente y Futuro de los materiales de reproducción ecológicos con autoridades competentes en materia de Agricultura Ecológica y recursos fitogenéticos. Elaboración de una propuesta de encuesta para evaluar la disponibilidad de semillas y recursos fitogenéticos adecuados para la Agricultura Ecológica.

– Seguros agrarios. Optimización continua del tratamiento de la producción ecológica en el sistema de seguros agrarios con la participación de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ENESA, del MARM.

– Armonización de criterios de certificación. Organización de un curso para la acreditación en la norma EN 45011. Apoyo a norma AENOR de trucha ecológica. Elaboración de borrador de Cuaderno de Normas Técnicas presentado a las Comunidades Autónomas.

Elaboración de una propuesta de procedimiento común de autorización de insumos específicos para la Agricultura Ecológica.

– Formación empresarial, Celebración de seminarios internacionales sobre distribución, con orientación al producto ecológico. Elaboración de la Guía de Buenas Prácticas para la Comercialización de Productos Ecológicos. Celebración de jornadas sobre comercialización y distribución ecológica.

– Fomento relaciones sector eco/distribución. Introducción en reuniones sectoriales del MARM con el sector de la distribución de los aspectos ECO. Elaboración de un listado de elaboradores y comercializadores

ECO. Participación en diversos congresos y seminarios.

– Protección de las denominaciones. Promoción de la terminología propia de la producción ecológica, términos ECO/BIO/Orgánico. Seguimiento de usurpación de términos reservados a este método, mediante contrato con agencia especializada. Registro de imágenes y logos utilizados en campañas de promoción.

– Mejora del tratamiento estadístico. Análisis técnico y trabajos previos a la elaboración de un Registro General de Operadores del sector ecológico. Optimización de determinados registros de la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica.

– Introducción de un menú eco en el comedor del MAPA.

– Análisis de consumo. Realización de estudios monográficos sobre el conocimiento y consumo de productos ecológicos por el Observatorio de Consumo y Distribución Alimentaria del MARM.

– Relación con consumidores. Mantenimiento de reuniones con asociaciones de consumidores de ámbito nacional con suministro de información y material divulgativo. Celebración de unas Jornadas Técnicas de formación de formadores con asociaciones de consumidores.

– Plataformas de concentración de oferta. Celebración de reuniones y apoyos a iniciativas privadas. Realización de una asistencia técnica con cooperativas agroalimentarias sobre estrategias de concentración de oferta en el sector cooperativo.

– Participación en ferias. Biofach Nuremberg, Biocórdoba, Alimentaria, Semana Verde de Silleda, Biocultura y Ecotalavera.

– Aspectos comerciales. Realización de estudios de valoración organoléptica y sensorial de productos ecológicos. Celebración de Jornadas Nacionales y Regionales sobre Calidad en los Alimentos Ecológicos. Edición de material divulgativo sobre valoración organoléptica y sensorial de los productos de producción ecológica.

– Fomento de la vertebración administrativa. Celebración de reuniones periódicas con autoridades competentes de las Comunidades Autónomas y con otras unidades administrativas actuantes en el sector. Reuniones periódicas con entidades privadas del sector ecológico, organizaciones profesionales agrarias y cooperativas agroalimentarias.

– Cooperación internacional. Firma de un Protocolo de cooperación entre España y Portugal en materia de Agricultura Ecológica. Participación y organización de reuniones internacionales de la Red Mediterránea de Agricultura Ecológica (MOAN). Participación en seminarios organizados por la AECI. Presencia en grupos de trabajo y Comité de Agricultura Ecológica de la Unión Europea.

– Varios. Patrocinio de la «I Conferencia Internacional sobre Agricultura Ecológica y Financiación», diciembre 2008. Patrocinio de la jornada «Restauración Ecológica, Colectiva, Responsable y Sostenible», julio 2008. Patrocinio de la jornada «Viticultura Ecológica y Sostenible», noviembre 2008. Patrocinio Congreso Nacional sobre Producción Ecológica, octubre 2008. Colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia para la distribución de material divulgativo infantil sobre agricultura ecológica. Edición de libro «Puro sabor ecológico». Colaboración con la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural en la elaboración de los programas y planes de desarrollo rural. Etc.

– Campaña de información y promoción de los alimentos ecológicos en España.

• De noviembre de 2006 a julio de 2008.

• Presupuesto: 2,3 M € (1M € de financiación comunitaria)

• Participación no financiera del sector ecológico.

• Coordinada con las Comunidades Autónomas y entidades asociativas del sector.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las actuaciones que ha realizado y continúa realizando el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en el marco del Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica 2007/2010, no tienen una orientación regional o local, ya que poseen una orientación general y son de carácter nacional.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Asunto:

Estado de las obras de acondicionamiento del tramo Porto Quintela-Celanova del Camino Natural del Interior «Camino de San Rosendo» en la provincia de Ourense.

Respuesta:

El día 20 de diciembre de 2008 las obras del Camino Natural de San Rosendo, fase I: Porto Quintela (Bande)-Celanova, fueron paralizadas por orden de la Dirección Xeral de Medio Natural de la Xunta de Galicia, debido a su proximidad al lugar por donde se supone que transcurría una vía romana.

El 30 de mayo de 2009, la Dirección Xeral de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia, autorizó su reinicio, previo proyecto de control y seguimiento y nombramiento de un Arqueólogo Director del control arqueológico. Habiendo dado cumplimiento a esas dos condiciones, las obras han sido reiniciadas el pasado 4 de junio y se encuentran en ejecución.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061346

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El Boletín Oficial de Estado n.º 162, de 6 de julio de 2009 (pág. 80838), publica la Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato del Servicio de Asistencia Técnica para la redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense, con los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Redacción del anteproyecto de la estación depuradora de aguas residuales de Ourense. Mejora del saneamientó de Ourense.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 245.687,57 euros. IVA (%) 16.Importe total: 284.997,58 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de junio de 2009.

b) Contratista: SAITEC S. A.

c) Importe o canon de adjudicación. Importe neto 191.765,5 euros. IVA (%) 16. Importe total 222.447,98 euros.

El 13 de julio de 2009 se procedió a la firma del contrato.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En la actuación «Abastecimiento de agua a Ourense», los datos de inversión presupuestada y ejecutada, de acuerdo con los datos contables provisionales, hasta el 30 de junio de 2009, fecha solicitada por Sus Señorías, se desglosan en el siguiente cuadro:

	PGE 2009	Ejecución 30/06/2009	%
Abastecimiento de agua a Ourense	557.000,00	82.282,00	14,77%

(cifras en euros)

No obstante, el grado de ejecución del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada, suministra datos que no son completos ni definitivos, y que no dan una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria, que únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Restauración ecológico ambiental de los ríos Bubal y Rubín:
Fecha de adjudicación: 5 de junio de 2009.
Presupuesto de adjudicación: 377.631,05 €.

Defensa contra avenidas del núcleo de Albarellos, T. M. Monterrey:
Fecha de adjudicación: 10 de junio de 2009.
Presupuesto de adjudicación: 480.000 €.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las obras del Camino Natural de San Rosendo, fase 1: Porto Quintela (Bande)-Celanova, han estado interrumpidas, desde el 20 de diciembre de 2008 hasta el 4 de junio de 2009, por orden de la Xunta de Galicia. Debido a esta parada, se está realizando un estudio de ajuste de plazo, siendo probable que se solicite una ampliación de plazo hasta mediados del segundo trimestre de 2010.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061351

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El «Proyectó de remodelación del edificio y terreno de la antigua central para el aprovechamiento de agua del río Mao, y su transformación en centro de interpretación de la naturaleza y acampada» fue promovido por el Ayuntamiento de Parada do Sil, Ourense, y remitido a la Subdirección General de Desarrollo Territorial, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Las obras comenzaron en julio de 2009 y el plazo de ejecución previsto es de 16 meses.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

En el Consejo de Ministros del día 8 de junio de 2007 fue aprobado el Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015, con una inversión prevista inicialmente para el período 2007-2015 que asciende a la cantidad de 19.007 millones de euros. Con respecto a la Xunta de Galicia, el 2 de febrero de 2009, se firmó el «Protocolo General de colaboración en ejecución del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015», que relaciona las diferentes actuaciones a realizar. En particular se establecen las de Interés General, que serán las que ejecutará el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, las que se encomienden a Sociedades Estatales, así como las que realizará la Comunidad Autónoma. En lo que se refiere a la actuación solicitada por Sus Señorías, las «Mejoras en la EDAR de Xinzo de Limia», se incluye dentro del Anexo II, «Obras en zonas declaradas sensibles» del citado Protocolo.

El Protocolo establece que las obras incluidas en el Anexo II son aquellas de tratamiento terciario identificadas dentro del Plan de la Xunta de Galicia, que están asociadas al cumplimiento de las condiciones exigibles en las áreas sensibles declaradas por la antigua Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad, en su Resolución de 26 de junio de 2006, que afecten a la Comunidad Autónoma, o que hayan sido declaradas por la propia Comunidad Autónoma.

En el momento actual, se han licitado las obras del «Proyecto de mejoras en la E.D.A.R. de Xinzo de Limia (Ourense)» como integrantes del Plan «E» (Plan Español

para el Estímulo de la Economía y el Empleo), licitación publicada en el B.O.E. n.º 169, del 14 de julio de 2009, fijándose como fecha para la presentación de las ofertas el 31 de agosto de 2009 y de apertura de las mismas el 30 de septiembre de 2009. En dicho anuncio se fija como plazo de ejecución el de siete (7) meses, por lo que se estima que, una vez adjudicado, las obras podrían finalizar hacia mediados del próximo ejercicio 2010.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061355

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La fecha prevista de conclusión de las obras interesadas por Sus Señorías es el cuarto trimestre de 2010.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061356

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La fecha prevista de conclusión de las obras interesadas por Sus Señorías es noviembre de 2010.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061357

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Anteproyecto del «Abastecimiento de agua a Ourense» se encuentra ya finalizado.

El retraso sobre la programación inicial se debió a las mejoras aplicadas en el diseño de la nueva Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP).

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El 27 de mayo de 2009 el Consejo de Administración aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense», supeditándose la licitación a la firma del Convenio con el Concello de Ourense, para la construcción y explotación de la infraestructura hidráulica, por lo que la licitación se podría efectuar al día siguiente a la fecha de la mencionada firma del Convenio.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

El anterior Convenio de Gestión Directa firmado entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Norte, S. A., el 23 de noviembre de 2005, no incluía la actuación «Abastecimiento de agua a Ourense», si bien en su modificación, aprobada por el Consejo de Ministros el 14 de noviembre de 2008, la contempla en su Adicional.

No obstante, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 figuraba una previsión de inversión de 480.000 euros para la actuación «Abastecimiento de agua a Ourense» cuyo fin principal era la

redacción del proyecto constructivo de la infraestructura hidráulica.

Al objeto de cumplir con el presupuesto previsto, la Sociedad Estatal, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, durante el ejercicio 2008 y previamente a su encomienda, inició los trabajos de redacción del Estudio de Alternativas de la actuación «Abastecimiento de agua a Ourense», en estrecha coordinación con el Ayuntamiento de la ciudad.

Durante la elaboración del Estudio de Alternativas se produjeron varias ampliaciones de plazo motivadas por el análisis exhaustivo de los diferentes escenarios de desarrollo urbano del Concello de Ourense, que permitieran diseñar la infraestructura hidráulica idónea a la demanda a atender.

Adicionalmente, tras la redacción del Estudio de Alternativas y al ser necesaria la construcción de varias instalaciones con tecnologías en evolución, se optó por la redacción de un anteproyecto, en vez de un proyecto constructivo, lo que ocasionó que se redujera el importe de la inversión ejecutada en el año 2008.

Este anteproyecto está finalizado. La licitación del contrato conjunto de redacción del proyecto y ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua a Ourense», está supeditado a la firma del Convenio con el Concello de Ourense para la construcción y explotación de la infraestructura hidráulica. La licitación se podría efectuar al día siguiente a la fecha de la mencionada firma del Convenio.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061363

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La relación entre el precio en origen y el precio en destino es compleja. El precio en origen es uno de los múltiples factores que influyen en el precio en destino. En cualquier cadena se produce un incremento de precios entre el destino y el origen, consecuencia de las operaciones que existen.

No obstante, hay que diferenciar entre el margen bruto (diferencia entre el precio de venta al público y el precio percibido por el productor) y el beneficio (margen bruto menos costes).

Los objetivos en esta materia por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) son la transparencia y vertebración de la cadena, buscando que todos los que participen en ella obtengan una remuneración que compense los costes y reciban un beneficio.

Por ello, se ha potenciado el Observatorio de Precios de los Alimentos, adscrito a la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios del MARM.

A través del Observatorio, y con el respaldo del Pleno, el MARM ha asumido el compromiso de estudiar las cadenas de valor y el proceso de formación de precios de 35 productos analizados más el aceite, el vino y la leche, y que este análisis sea dinámico y permita hacer simulaciones. Ya están terminadas las de los cítricos, el ovino y la leche, y se están realizando doce más.

Son la principal novedad del Observatorio de Precios, cuya memoria de actividades se puede encontrar en la página «web» del MARM.

Además, se está trabajando en la redacción de un Código Voluntario de Buenas Prácticas Comerciales. Estos estudios, pioneros a nivel europeo, se anticipan a las orientaciones de la Comisión para los Estados Miembros.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Serna, M.ª Teresa (GP).

Respuesta:

La puesta en servicio del tramo Madrid-Cuenca-Valencia/Albacete se realizará en 2010, y la puesta en servicio del tramo Albacete-Alicante se realizará en el 2012.

Adicionalmente se informa que tal y como tuvo ocasión de trasladar al Ministro de Fomento al Presidente de la Generalitat el pasado 14 de julio, se va a anticipar la llegada de la Alta Velocidad a Alicante.

A finales de 2010 ya podrán circular trenes AVE desde Madrid hasta Alicante. Trenes de Alta Velocidad y ancho variable.

Para ello se va a ejecutar un Cambiador de ancho dual en Albacete, licitado el pasado mes de junio, por importe de 7,7 millones de euros.

Ello supondrá recortar el tiempo de viaje entre 30 y 40 minutos, lo que permitirá que Madrid y Alicante queden ya el próximo año a tan solo 3 horas de viaje.

Además el Gobierno, va a agilizar la llegada del AVE a Castellón. Para ello se van a licitar todos los tramos de alta velocidad entre Valencia y Castellón entre finales de este año y principios del año que viene.

De manera que en el primer semestre de 2010 toda la línea estará en obras, con una inversión de 380 millones de euros.

Además, se va a construir un cambiador de ancho en la estación de Valencia para que los trenes AVE de ancho variable lleguen también a Castellón a finales del año 2010. Lo que permitirá reducir el tiempo de viaje de Madrid a Castellón de las 4 horas cuarenta minutos actuales a menos de tres horas.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La actividad de las Fuerzas Armadas se centra principalmente en las operaciones, que tendrán prioridad sobre cualquier otra actividad.

En este sentido, el sostenimiento de las Fuerzas Armadas se aplica focalizando el mayor esfuerzo en aquellas unidades que por sus actividades previstas, así lo requieren.

Por otro lado, la Armada promulgó un documento sobre Medidas de Austeridad, cuyo objeto es el establecimiento de medidas para la óptima utilización del recurso disponible, crear un Plan Permanente de Austeridad y, finalmente, compatibilizar todo ello con la consecución de los objetivos y el mantenimiento de las capacidades.

Por último, se informa que las minoraciones presupuestarias derivadas de los Acuerdos del Consejo de Ministros de no disponibilidad de créditos no han afectado a ninguno de los Ejércitos ni a la Armada.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En los últimos años, la Armada ha realizado un gran esfuerzo para convertirse en una opción atractiva, desarrollando una política de personal encaminada a incrementar la calidad de vida, formación, integración y apoyo al personal, tratando siempre de compaginar los intereses de la Institución con los de su personal.

De forma concreta, durante este año las áreas de trabajo principales son la aplicación de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, el reclutamiento y el incremento de la calidad de vida.

Muchas de las medidas para convertir a la Armada en una opción atractiva son de larga duración, y afectan a distintas áreas, tales como: la calidad de vida, la formación, el apoyo al personal, etc. En muchos casos estas medidas están implantadas o se encuentran en proceso de implantación. En concreto, se han hecho esfuerzos en la mejora retributiva del personal en unidades operativas, especialmente en lo que a la asignación del complemento de dedicación especial se refiere, la externalización de las tareas no operativas, la mejora en los alojamientos a bordo de buques y en tierra, el incremento de los cursos de formación profesional, la potenciación de la comunicación corporativa, la mejora de la alimentación, el incremento en la calidad y la accesibilidad a la enseñanza mediante el uso de nuevas tecnologías, etc.

Asimismo, se ha realizado un esfuerzo especial en lo relativo a la aplicación de la Ley de la Carrera Militar, en particular en lo relacionado con el proceso de integración de Escalas y la implantación del nuevo modelo de enseñanza de formación de oficiales, suboficiales y marinería y tropa.

Además, se han aprobado distintas directivas e instrucciones que regulan diferentes aspectos de las condiciones de vida de su personal, como el esfuerzo máximo de dotaciones, las guardias o servicios y los turnos de permiso, y el apoyo a las familias en los despliegues prolongados.

Por otro lado, conviene señalar que recientemente se ha publicado el modelo de Liderazgo en la Armada, que tiene como objetivo final contar, en todos los niveles de la estructura, con auténticos profesionales comprometidos con la Institución.

En relación con el grado de operatividad exigible, se significa que la actividad de la Fuerza de la Armada se centra en las operaciones, que tienen prioridad sobre cualquier otra actividad.

Entre los programas de modernización actualmente en curso se destacan los siguientes:

– El nuevo buque de proyección estratégica LHD «Juan Carlos I».

– El nuevo buque de aprovisionamiento de combate «Cantabria».

– La construcción de la Fragata F-105 y la modernización de las Fragatas tipo FFGs.

– La construcción de la primera serie de Buques de Acción Marítima.

Respecto al proceso de mejora de la organización, los procesos de trabajo están contribuyendo a que la organización sea más moderna, flexible y con mayor capacidad

de adaptación a los cambios del entorno, facilitando el trabajo en el día a día y la asunción de las nuevas responsabilidades que conlleva cada cambio de destino.

Por último, se señala que el presupuesto de la Armada por el que Su Señoría se interesa, así como su desglose, se encuentra publicado en los Presupuestos Generales del Estado que se aprobaron para el año 2009.

Madrid, 7 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061407

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce Celso Luis (GP).

Respuesta:

El 13 de junio de 2009 se licitó el contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción titulado «Reordenación de accesos a Ourense ciudad, N-120, p. k. 567 + 900 al 568 + 050».

En dicho Proyecto se contempla eliminar la glorieta existente, construyendo un enlace en dicho punto que permitirá dar continuidad a los tráficos de la N-120, hasta la glorieta de salida hacia la A-52 donde se inicia el acceso centro (OU-11). Asimismo, el proyecto prevé canalizar el tráfico local a través de una vía de servicio y centrar todos los giros en una nueva glorieta ubicada en el ramal de salida de la A-52.

Está previsto además trasladar los servicios urbanos y restablecer el parque urbano afectado por la construcción de la vía de servicio, así como restituir el firme en todo el tramo urbano afectado de la N-120.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce Celso Luis (GP).

Respuesta:

El Proyecto «Enlace A-52. Parque Medioambiental de Carbadella de Avia» (Ourense) se encuentra en redacción, habiendo sido adjudicado el 22 de junio de 2009.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar; Vázquez Blanco, Ana Belén; García Díez, Joaquín Maria; Pérez Arca, Jesús; Delgado Arce, Celso Luis; Iglesias Fontal, María Olga y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

En la cuenca Miño-Sil está en proceso de reversión un aprovechamiento hidroeléctrico sobre el río Boeza, situado en Folgoso de la Ribera (León), por caducidad de la concesión.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga; García Díez, Joaquín María; Pastor Julián, Ana María; Pérez Arca, Jesús y Ramallo Vázquez, María Pilar (GP).

Respuesta:

Por Resolución de 30 de abril de 2009 (BOE del 20/05/2009), de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM–, se formuló declaración de impacto ambiental favorable del proyecto «Modificación de características del aprovechamiento hidroeléctrico en el río Tea, término municipal de Covelo, Pontevedra, con destino a producción de energía eléctrica».

El expediente de modificación se encuentra pendiente de elaboración de la resolución de autorización.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El coste de la presa de Las Navas del Marqués ha sido de 20.316.296,24 €.

La ejecución de la obra referida fue contratada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, y su importe ha sido satisfecho con cargo a sus presupuestos.

La financiación prevista es la siguiente:

– El 85% a través de Fondos de Cohesión: el importe máximo de la ayuda de la Unión Europea, según la Decisión C (2002) 4270, de 16 de diciembre de 2002, será de 16.536.548,00 €.

– El 15% por la Junta de Castilla y León: según el Convenio Específico de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y la Confederación Hidrográfica del Tajo para la ejecución de las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas en Las Navas del Marqués (Ávila), suscrito el 7 de octubre de 2002 (B. O. E. 287, de 30 de noviembre de 2002), en su Estipulación Quinta «Financiación», dice: «La Junta de Castilla y León aportará la cofinanciación nacional correspondiente a las inversiones previstas, que supone el 15 por 100 restante del importe total».

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061429

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María; Iglesias Fontal, María Olga y López Riesco Carlos Roberto (GP).

Respuesta:

Los trabajos desarrollados en el talud de la Autovía A-6 en el p. k. 418 margen derecha, término municipal de Trabadelo, provincia de León, son los siguientes:

– Afianzar la cabeza del deslizamiento para evitar su progresión, mediante el hormigonado de caminos, cunetas e impermeabilización de posibles vías de entrada de agua a la zona deslizada. Labores de protección de las calzadas actuales de la autovía. Auscultación. Preparación de los caminos de acceso a las distintas zonas de trabajo en el talud. Realización de sondeos.

– Una vez afianzada la cabeza del talud se ha iniciado la fase del descabezado del talud en bancadas entorno a los 5 metros que son reforzadas, sostenidas y drenadas. Posteriormente, se va descendiendo en la excavación, retirando el material movilizado en el deslizamiento de ladera que será contenido con distintas medidas de sostenimiento y drenaje que incluyen la ejecución de varios muros anclados en diferentes niveles del talud y una importante malla de refuerzos y drenes. Se ejecutan también distintas bermas hormigonadas.

– Construcción de una estructura de protección de la calzada a efecto de evitar eventuales incidentes de explotación en el futuro.

– Extensión de la instrumentación y auscultación en todo el talud.

Estos trabajos son de especial complejidad ya que requieren disponer maquinaria pesada a gran altura y en bermas y bancos de trabajo con gran dificultad de accesos. Por otra parte, los tratamientos a realizar dependen del estado del talud en cada zona, por lo que sólo es posible conocer de manera exacta los tratamientos necesarios al ir avanzando en el retaluzado. Asimismo, las condiciones meteorológicas y de seguridad y salud de las obras condicionan los rendimientos en algunos de los tajos más complejos.

La decisión de mantener el Stop en el inicio del desvío en La Portela de Valcarce, va ligada a criterios de seguridad vial relativos al giro de vehículos pesados (que suponen casi el 30% del tráfico total) en un ángulo de 90º con pendiente descendente y casas en el entorno que obligan a extremar las precauciones. En días de operaciones especiales de tráfico, la Guardia Civil ha regulado el tráfico en horas punta para dar mayor fluidez a la circulación en ese punto y paliar en lo posible las retenciones que se puedan producir.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061439

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

La Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, en la disposición adicional cuadragésima segunda, declaró de interés general la modernización de los regadíos de

cuatro comunidades en la comarca de La Limia (Qurense). Se trata de la Comunidad de Regantes de Lamas-Ganade (1.536 ha), San Lorenzo de Sabucedo (600 ha), Alta Limia (1.126 ha) y Como do Monte (1.473 ha). En total, las cuatro comunidades comprenden 4.736 ha y están integradas por unos 2.500 propietarios, según sus dirigentes.

El 23 de mayo de 2008, la entonces Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (actualmente de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM–) firmó un Convenio con el Presidente de SEIASA del Norte por el que «se señalan como actuaciones programadas para su ejecución por la Sociedad, las obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego» de las citadas cuatro comunidades de regantes.

Cuando comienzan los trabajos preparatorios para la firma de los convenios con las comunidades de regantes, se observa que carecen de concesión oficial de aguas, requisito imprescindible para abordar cualquier proyecto de actuación en regadíos. En consecuencia, las cuatro comunidades solicitan la concesión de aprovechamientos de agua ante la Confederación Hidrográfica del Norte.

Durante la tramitación administrativa se crea la nueva Confederación Hidrográfica Miño-Sil que, en el mes de diciembre de 2008, otorgó las concesiones a las comunidades de Lamas Gánade (468 1/s), Alta Limia (330 l/s) y Corno do Monte (455 1/s). Las concesiones de agua otorgadas por la Confederación Hidrográfica lo han sido con unas condiciones medioambientales, temporales y técnicas muy precisas, habida cuenta de las características hidrológicas de la Comarca de La Limia y de la necesidad de abastecerse de agua mediante pozos subterráneos y almacenarla en balsas.

La Comunidad de Regantes de San Lorenzo de Sabucedo no completó la documentación requerida a la vez que las otras tres comunidades, por lo que su petición tuvo que pasar a período de exposición pública.

En este momento está pendiente la firma del Convenio Marco para la Modernización de Regadíos entre la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia y SEIASA del Norte, S. A. Ese Convenio, además de las cuatro citadas anteriormente, comprende otras posibles actuaciones de modernización de regadíos en ocho Comunidades de Regantes de la provincia de Lugo ya declaradas de interés general, como la de Val de Lemos, y siete de la comarca de Terra Cha. El Convenio, además de las condiciones técnicas de las actuaciones, prevé la aportación de cada parte para la financiación de la inversión, así como la subvención del nuevo fondo europeo (FEADER) que, a estos efectos, sustituye al FEOGA-Orientación.

Posteriormente se deben firmar los convenios específicos con las Comunidades de Regantes para la modernización de sus regadíos. Con carácter previo a la firma, las Comunidades de Regantes, según se les ha requerido, deberán aportar documentación esencial, como los estatutos u ordenanzas por las que se rigen, la delimitación de las zonas regables, la certificación del Acuerdo de la Junta General de cada Comunidad aprobando la modernización de sus regadíos con todos los requisitos establecidos por la Ley de Aguas (Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio) y por el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R. D. 849/1986, de 11 de abril).

Todas las anteriores actuaciones y previsiones se han llevado a cabo por el MARM así como por sus organismos y sociedades dependientes –la Confederación Hidrográfica Miño-Sil y SEIASA del Norte, S. A.– para la modernización de los regadíos de la Comunidad de Regantes de San Lorenzo de Sabucedo, que agrupó a las antiguas de Filgueira y O Toxal.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061440

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El 23 de mayo de 2008, la entonces Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (actualmente de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) firmó un Convenio con el Presidente de SEIASA en el que «se señalan como actuaciones programadas para su ejecución por la Sociedad, las obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego» de las cuatro Comunidades de Regantes: Lamas-Ganade (1.536 ha), San Lorenzo de Sabucedo (600 ha), Alta Limia (1.126 ha) y Corno do Monte (1.473 ha).

Cuando comienzan los trabajos preparatorios para la firma de los convenios con las comunidades de regantes, se observa que carecen de concesión oficial de aguas, requisito imprescindible para abordar cualquier proyecto de actuación en regadíos. En consecuencia, las cuatro comunidades solicitan la concesión de aprovechamientos de agua ante la Confederación Hidrográfica del Norte. Durante la tramitación administrativa, se crea la nueva Confederación Hidrográfica Miño-Sil que, en el mes de diciembre de 2008, otorgó las concesiones a las Comunidades de Lamas Ganade (468 1/s), Alta Limia (330 1/s) y Corno do Monte (455 1/s). Las concesiones de agua otorgadas por la Confederación Hidrográfica lo han sido con unas condiciones medioambientales, temporales y técnicas muy precisas, habida cuenta de las características hidrológicas de la Comarca de La Limia y de la necesidad de abastecerse de agua mediante pozos subterráneos y almacenarla en balsas.

La Comunidad de Regantes de San Lorenzo de Sabucedo no completó la documentación requerida a la vez que las otras tres Comunidades, por lo que su petición se encuentra en período de exposición pública.

Está pendiente la firma del Convenio Marco para la Modernización de Regadíos entre la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia y SEIASA del Norte, S,A. Ese Convenio, además de las cuatro citadas, comprende otras posibles actuaciones de modernización de regadíos en ocho comunidades de regantes de la provincia de Lugo ya declaradas de interés general, como la de Val de Lemos y siete de la comarca de Terra Cha. El Convenio, además de las condiciones técnicas de las actuaciones, prevé la aportación de cada parte para la financiación de la inversión, así como la subvención del nuevo fondo europeo (FEADER) que, a estos efectos, sustituye al FEOGA-Orientación.

Posteriormente, se deben firmar los Convenios específicos con las Comunidades de regantes para la modernización de sus regadíos. Con carácter previo a la firma las Comunidades de regantes, según se les ha requerido, deberán aportar documentación esencial, como los Estatutos u Ordenanzas por las que se rigen, la delimitación de las zonas regables, la certificación del Acuerdo de la Junta General de cada Comunidad aprobando la modernización de sus regadíos con todos los requisitos establecidos por la Ley de Aguas (Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio) y por el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril).

Todas las anteriores actuaciones y previsiones se han llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos y sociedades dependientes –Confederación Hidrográfica Miño-Sil y SEIASA del Norte, S. A.– para la modernización de 1.536 has de los regadíos de la parte baja del río Limia, agrupada en la Comunidad de Regantes de Lamas-Ganade.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de 22 de diciembre de 2008, se autorizó la concesión a la Comunidad de Regantes de Corno do Monte (anteriormente Comunidad de Regantes de Entre Ríos) con las siguientes características:

- Superficie regable total: 1.259 has.
- Superficie regable por campaña: 419,33 has.
- Caudal medio concesional: 35 litros/seg.
- Caudal instantáneo: 453 litros/seg.

Todas las actuaciones y previsiones se han llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos y sociedades dependientes –Confederación Hidrográfica Miño-Sil y SEIASA del Norte, S. A.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El 23 de mayo de 2008, la entonces Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (actualmente de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino) firmó un Convenio con el Presidente de SEIASA en el que «se señalan como actuaciones programadas para su ejecución por la Sociedad, las obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego» de las cuatro Comunidades de Regantes: Lamas-Ganade (1.536 ha), San Lorenzo de Sabucedo (600 ha), Alta Limia (1.126 ha) y Corno do Monte (1.473 ha).

Cuando comienzan los trabajos preparatorios para la firma de los Convenios con las Comunidades de Regantes, se observa que carecen de concesión oficial de aguas, requisito imprescindible para abordar cualquier proyecto de actuación en regadíos. En consecuencia, las cuatro Comunidades solicitan la concesión de aprovechamientos de agua ante la Confederación Hidrográfica del Norte.

Durante la tramitación administrativa se crea la nueva Confederación Hidrográfica Miño-Sil que, en el mes de diciembre de 2008, otorgó las concesiones a las Comunidades de Lamas Ganade (468 1/s), Alta Limia (330 l/s) y Corno do Monte (455 lis). Las concesiones de agua otorgadas por la Confederación Hidrográfica lo han sido con unas condiciones medioambientales, temporales y técnicas muy precisas, habida cuenta de las características hidrológicas de la Comarca de La Limia

y de la necesidad de abastecerse de agua mediante pozos subterráneos y almacenarla en balsas.

La Comunidad de Regantes de San Lorenzo de Sabucedo no completó la documentación requerida a la vez que las otras tres Comunidades por lo que su petición se encuentra en período de exposición pública.

Está pendiente la firma del Convenio Marco para la Modernización de Regadíos entre la Consellería do Medio Rural de la Xunta de Galicia y SEIASA del Norte, S. A. Ese Convenio, además de las cuatro citadas, comprende otras posibles actuaciones de modernización de regadíos en ocho comunidades de regantes de la provincia de Lugo ya declaradas de interés general, como la de Val de Lemos, y siete de la Comarca de Terra Cha. El Convenio Marco, además de las condiciones técnicas de las actuaciones, prevé la aportación de cada parte para la financiación de la inversión, así como la subvención del nuevo fondo europeo (FEADER) que, a estos efectos, sustituye al FEOGA-Orientación.

Posteriormente se deben firmar los convenios específicos con las comunidades de regantes para la modernización de sus regadíos. Con carácter previo a la firma las comunidades de regantes, según se les ha requerido, deberán aportar documentación esencial como los estatutos u ordenanzas por las que se rigen, la delimitación de las zonas regables, la certificación del Acuerdo de la Junta General de cada Comunidad aprobando la modernización de sus regadíos con todos los requisitos establecidos por la Ley de Aguas (Real Decreto legislativo 1/2001, de 20 de julio) y por el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril).

Todas las anteriores actuaciones y previsiones se han llevado a cabo por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y sus organismos y sociedades dependientes –Confederación Hidrográfica Miño-Sil y SEIASA del Norte, S. A.– para la modernización de 1.126 has de los regadíos de la Comunidad de Regantes Alta Limia.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

184/061448

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las medidas para la modernización de explotaciones fueron aplicadas en las regiones de Objetivo n.º 1, en el período 2000-2006, a través del «Programa operativo de mejora de estructuras y de los sistemas de producción agrarios en las regiones de Objetivo n.º 1 de España».

Dicho programa reguló, entre otras, las ayudas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes, cofinanciada por el FEOGA-Orientación en las Comunidades Autónomas de Objetivo 1.

El FEOGA-Orientación cofinanció el 58,5% de la ayuda pública total en este período, mientras que la financiación de la parte restante se repartió entre la Administración General del Estado y la autonómica.

Por lo que se refiere a la provincia de Ourense, a continuación figuran los datos correspondientes a los expedientes de ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes aprobados en los años 2004 a 2006.

Ayudas aprobadas a la Primera Instalación de Agricultores Jóvenes.

Provincia de Ourense. Años 2004 a 2006

Provincia de Ourense	N.º Expedientes
Año 2004	
Junio	26
Julio	5
Septiembre	16
Total	47
Año 2005	
Enero	1
Febrero	1
Junio	8
Julio	9
Septiembre	36
Total	55
Año 2006	
Junio	1
Julio	79
Octubre	2
Diciembre	4
Total	86

Para el período de programación 2007-2013, las medidas de desarrollo rural se gestionan a través de programas regionales. El Plan Estratégico Nacional indica las prioridades de intervención del Estado. Se ha mantenido la línea de ayuda a la primera instalación de agricultores jóvenes como titulares de explotaciones agrarias.

La línea de ayuda a la primera instalación se establece como medida de tipo horizontal, desarrollada en el marco nacional, por lo que forma parte de todos los

programas regionales y es obligada su puesta en marcha en todas las Comunidades Autónomas.

La información sobre el número de jóvenes agricultores incorporados a lo largo de los años 2007, 2008 y 2009 en la provincia de Ourense es competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

La evolución del comercio con Rusia en los últimos años ha sido muy positiva, con un incremento de las exportaciones del 211% en el período de 2002 a 2008. Destaca el importante aumento en 2008 con respecto a 2007 (+ 34,6%), a lo que posiblemente contribuyó la activación de las restituciones a la exportación (de noviembre de 2007 a agosto de 2008).

Para 2009, en el período enero-marzo (antes de la aparición de la alarma por gripe A), se calcula un total de 20.770 toneladas exportadas a Rusia, un l4% inferior al mismo período de 2008 en el que se exportaron 24.108 toneladas, lo que indica, en todo caso, un importante volumen si se tiene en cuenta que ya no existen restituciones para la exportación.

La primera restricción del Gobierno ruso sólo duró del 3 al 13 de mayo, por lo que resulta difícil evaluar y concretar los efectos sobre el volumen exportado en tan breve plazo.

La siguiente restricción, limitada a las 3 provincias (Barcelona, Sevilla y Valencia) ha durado desde el 13 de mayo hasta el 3 de junio. Tampoco se trata de un período significativo, a pesar de que las exportaciones cárnicas de porcino que se registran desde las provincias citadas son relevantes. La prohibición afectó a las mercancías exportadas procedentes de las provincias restringidas, cuando alguno de los establecimientos que hubieran intervenido en su obtención, elaboración y/o almacenamiento (mataderos, salas de despiece o almacenes frigoríficos) se encontrara situado en cualquiera de dichas provincias. En el caso de los productos cárnicos, se tenía en cuenta únicamente la localización de la industria cárnica elaboradora.

La restricción que únicamente mantienen las autoridades rusas, por causa de la gripe A/H1N1, afectaría a las carnes y productos elaborados en las provincias de Barcelona, Sevilla y Valencia entre el 13 de mayo y el 2 de junio de 2009, y que se entenderá que afecta a las partidas comerciales de carnes o productos cárnicos cuando el envasado del producto final se haya realizado en un establecimiento situado en alguna de dichas provincias durante las fechas antes indicadas. En todo caso, se trata nuevamente de un período corto de tiempo y que no afectará, significativamente, al volumen exportado a este país.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El denominado «cuarto cinturón», se corresponde con la nueva autovía B-40.

Entre Abrera y Terrasa, municipios de la provincia de Barcelona, la obra se encuentra en ejecución,y entre Terrassa y Granollers, también municipio de Barcelona, está en fase de redacción de Estudio Informativo.

La nueva autovía está integrada en la Red de Carreteras del Estado, y por tanto, es proyectada y construida por éste.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

En la actualidad no está previsto ceder a la Generalitat de Catalunya la titularidad de la autovía B-40 en el tramo «Terrassa-Granollers» (Barcelona).

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

Los motivos del desprendimiento del talud en Montmaneu (Barcelona) se debieron a la reactivación del movimiento de lo que en términos geológicos se denomina un paleodeslizamiento por cambios de humedad en el macizo. Las obras de reparación, tienen un coste previsto de 15 M €.

La empresa que construyó el tramo de autovía lo hizo de acuerdo con el proyecto de construcción y no se aprecia responsabilidad imputable a la misma.

Las obras de reparación se terminarán previsiblemente a fin de año, aunque desde el 28 de julio ya están en servicio de forma provisional, dos carriles de los tres de que disponía, la calzada izquierda, que era la que permanecía cortada al tráfico.

El peaje de la autopista no se hizo gratuito porque la autovía tenía cortado un sentido de circulación, que se desviaba por la antigua carretera nacional (desvío de calidad y perfectamente asumible), y porque en esa zona la autovía A-2 y la autopista AP-2 siguen recorridos distintos.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En el primer semestre del año 2009, el número de viajeros que utilizaron los servicios ferroviarios con origen/destino La Palma del Condado (Huelva) fue el siguiente:

Viajeros enero-junio 2009		
	Servicios de Larga Distancia	Servicios de Media Distancia (*)
La Palma del Condado	2.036	15.250

(*) Datos provisionales.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061496

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino realiza las actuaciones en materia de prevención de incendios forestales en la provincia de Huelva, en el marco de colaboración con las Comunidades Autónomas a través de subvenciones anuales. En el año 2008 se realizó una transferencia de 3.819.045,98 euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía con destino a acciones preventivas de defensa contra incendios forestales (Subconcepto 755.00 «Mitigación desertificación: prevención incendios forestales»). La distribución provincial de dicho importe, en función de las acciones que se desarrollen y su ubicación, es competencia de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061501

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lagares Flores, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

El sector fresero onubense ha sido objeto en la presente campaña de polémica con motivo de la emisión de un documental en la televisión francesa, en el que se presentaban críticas en cuanto a la situación y condiciones de trabajo de los inmigrantes y a la repercusión en el medio ambiente y en la seguridad alimentaria de las técnicas de cultivo aplicadas.

El Gobierno ha reaccionado enérgicamente ante los responsables de la cadena de televisión donde se emitió el citado documental, manifestando el profundo malestar por la difusión de dicho reportaje, ante la falta de documentación justificativa de las informaciones transmitidas, informándole de la situación real y de la regulación de cada uno de los temas que, de manera absolutamente indocumentada, se transmitieron, y haciéndoles llegar el perjuicio que este tipo de emisiones producen en los sectores afectados.

Por una parte, se les ha expuesto la evolución del cultivo hacia la lucha biológica y la producción integrada, realizada en casi el 60% de las explotaciones, así como el cumplimiento de lo legislado en materia de

productos autorizados para tratamiento de plagas y enfermedades y de límites máximos de residuos.

Por otra, se les ha informado de la reglamentación española de las condiciones de trabajo, de los organismos responsables de la inspección del cumplimiento de dicha reglamentación, así como de la ausencia significativa de denuncias relativas a incumplimiento de la normativa establecida.

El Gobierno considera que se ha dado respuesta a este desagradable incidente y ha ofrecido a la dirección de la cadena de televisión toda la información que precise para abordar este asunto con precisión y rigurosidad.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se indica a continuación la información interesada por Su Señoría:

Año 2007

Provincia	Descripción	Inversión realizada en 2007
Albacete	Albacete, estudio parcela Giner de los Ríos	2.500,00 €
	Obras Menores	34.541,52 €
	Mobiliario	30.489,32 €
	Total inversión Albacete	67.530,84 €
Ciudad Real	Ciudad Real, urbanización solar nuevo edificio de Juzgados	367.017,73 €
	Ciudad Real, acondicionamiento de locales para instalación de oficina judicial	257.486,81 €
	Ciudad Real, mejoras en nuevo edificio de Juzgados	119.730,74 €
	Ciudad Real, levantamiento planos del Palacio de Justicia	5.858,00 €
	Daimiel, levantamiento de planos del edificio de Juzgados	2.020,00 €
	Manzanares, levantamiento de planos del edificio de Juzgados	3.030,00 €
	Obras Menores	156.016,47 €
	Mobiliario y Maquinaria	155.492,02 €
	Total inversión Ciudad Real	1.066.651,77 €
Cuenca	Cuenca, nuevo edificio de Juzgados	287.958,68 €
	Obras Menores	124.762,14 €
	Mobiliario	449,06 €
	Total inversión Cuenca	413.169,88 €

Año 2008

Provincia	Inversión	Inversión realizada en 2008
Albacete	Obras Menores	42.861,19 €
	Mobiliario	40.804,82 €
	Total Albacete	83.666,01€

Provincia	Inversión	Inversión realizada en 2008
Ciudad Real	Ciudad Real, urbanización solar nuevo edificio de Juzgados	58.065,63 €
	Ciudad Real, rehabilitación Palacio de Justicia	126.840,00 €
	Ciudad Real, mejoras en nuevo edificio de Juntados	254.892,29 €
	Ciudad Real, instalaciones y fachadas en Palacio de Justicia	12.528,00 €
	Daimiel, instalación eléctrica, pintura y varios en Palacio de Justicia	59.992,23 €
	Alcázar de San Juan, adecuación del edificio de Juzgados	339.402,73 €
	Almagro, nuevo edificio de Juzgados	14.411,21 €
	Obras Menores	107.473,27 €
	Mobiliario	2.341,25 €
	Total Ciudad Real	975.946,61€
Cuenca	Cuenca, nuevo edificio de Juzgados	4.614.603,18 €
	Obras Menores	16.349,04 €
	Mobiliario	309,79 €
	Total Cuenca	4.631.262,01€
Guadalajara	Guadalajara, obras de reforma en edificio de Juzgados.	44.085,92 €
	Obras Menores	15.559,02 €
	Mobiliario	183,28 €
	Total Guadalajara	59.828,22 €
Toledo	Ocaña, rehabilitación del Palacio de Justicia	40.000,00 €
	Obras Menores	61.536,32 €
	Mobiliaria	35.202,35 €
	Total Toledo	136.738,67 €
Varias	Mobiliario Castilla-La Mancha	472.610,11 €
Total Castilla-La Mancha		6.360.051,63 €

Año 2009

Importe Total Albacete	811.294,70 €
Importe Total Ciudad Real	867.559,39 €
Importe Total Cuenca	344.723,82 €
Importe Total Toledo	963.268,20 €

Se significa que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 del Ministerio de Justicia, en su Anexo de Inversiones reales y programación plurianual, incluyen una serie de proyectos y superproyectos estrechamente relacionados con las inversiones que se tiene previsto destinar a la modernización de la Administración de Justicia durante el año 2009:

– En primer lugar, hay que destacar el Plan de Modernización Tecnológica de la Administración de Justicia, que beneficiará, entre otras, a las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo y cuya previsión para este año 2009, es la siguiente: 22.503,46 mil euros.

– En segundo lugar, hay que hacer mención al proyecto de reformas de edificios sede de órganos judiciales, destinado a varias Comunidades Autónomas, entre ellas, Castilla-La Mancha. La cifra recogida en la mencionada Ley de Presupuestos, es la siguiente: 15.544,02 mil euros

– Por último, hay que destacar el proyecto de edificios para sedes de órganos judiciales en Castilla-La Mancha:

• En concreto, en las obras necesarias para la puesta en marcha de un nuevo edificio judicial en Albacete capital, está prevista una inversión de un total de 300 mil euros.

• En obras para la puesta en marcha de un nuevo edificio judicial en Almagro (Ciudad Real) está prevista una inversión de 77,58 mil euros en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2009. Hay que tener en cuenta que Ciudad Real va a ser una de las ciudades piloto donde se va a implantar el nuevo modelo de oficina judicial.

• En cuanto a la provincia de Cuenca, hay que destacar la inversión prevista en obras para la puesta en

marcha de un nuevo edificio judicial en Cuenca capital, con un total de 6.276,580 mil euros.

• En Toledo, hay que destacar la inversión prevista en obras para el Instituto de Medicina Legal, en Toledo capital, con un total de 120 mil euros, y para la puesta en marcha de un nuevo edificio judicial en Talavera de la Reina con un total de 60 mil euros.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Asunto:

Financiación por parte del Ministerio de Educación a la realización o publicación de la revista «Catalán Historical Review».

Respuesta:

El Ministerio de Educación no financia la realización o publicación de la referida revista.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061538

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio; Matarí Sáez, Juan José y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información relativa a los proyectos concretos, de refuerzo de los programas de aguas, que se financiarán con cargo al Plan «E» en Andalucía.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

PROYECTOS EN ANDALUCÍA FINANCIADOS CON FONDOS DEL REAL DECRETO-LEY 9/2008

05.143-0010/753	OBRAS DE EMERGENCIA PARA LA REPOSICION DEL PASO DE LA VEREDA DE CAÑETE CON EL RIO CORBONES EN LA PASADA DEL CORTIJILLO POR LA PRESA DE LA PUEBLA DE CAZALLA TM PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA) (FONDO ESPECIAL RDL 9/2008)	700.000,00	700.000,00	3		SEVILLA	Proximo inicio
07.834-0007/211	PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLOGICO DE LOS RIOS Y RAMBLAS DE LA CUENCA DEL SEGURA (FONDO ESPECIAL RDL 9/2008)	4.999.734,20	4.999.734,20	8	17/02/2009	VARIAS	En Ejecución
04.602-0240/211	PROYECTO DE TRATAMIENTOS SELVICOLAS Y MEJORA DE HABITATS (ANDEVALO Y RIBERA DEL CHANZA) PLAN E (FONDO ESPECIAL RDL 9/2008)	3.889.795,57	3.889.795,57	8	25/04/2009	HUELVA	En Ejecución
05.251-0329/211	PROYECTO DE OBRAS DE MEJORA HIDROLOGICO FORESTAL DEL CANAL BAJO GUADALQUIVIR TT.MM. VARIOS (SEVILLA) PLAN E (FONDO ESPECIAL RDL9/2008)	2.654.413,80	2.654.413,80	0		SEVILLA	Adjudicado, pendiente de firma contrato
04.407-0017/211	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL RIO ZUJAR Y TRABAJOS AMBIENTALES EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES Y ARACENA TRABAJOS DE PROTECCION AMBIENTAL EN LAS CUENCAS DEL CHANZA MURTIGAS ARDILES Y SIERRA ARACENA (HUELVA) PLAN E (FONDO ESPECIAL RDL 9/20	255.485,95	255.485,95	8	06/04/2009	HUELVA	En Ejecución
04.407-0018/211	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL RIO ZUJAR TRABAJOS AMBIENTALES EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES Y ARACENA. ACTUACIONES DE MEJORA DE ACONDICIONAMIENTO DEL RIO ZUJAR (CO/FUENTE OBEJUNA) PLAN E (FONDO ESPECIAL RDL 9/2008)	131.457,44	126.159,71	8		CÓRDOBA	Adjudicado, pendiente de firma contrato
04.407-0019/211	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL NACIMIENTO DEL RIO ZUJAR Y TRABAJOS AMBIENTALES EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES Y ARACENA . ACONDICIONAMIENTO DE ESCOMBRERA Y ADECUACION DE LA ZONA RECREATIVA EN EL ENTORNO DEL ARROYO BUJARDA (HUELVA)	562.516,94	562.516,94	8	06/04/2009	HUELVA	En Ejecución
04.407-0020/211	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO DEL NACIMIENTO DEL RIO ZUJAR Y TRABAJOS AMBIENTALES EN LA COMARCA DE LOS PEDROCHES Y ARACENA (ADECUACION AMBIENTAL EN EL VISO) CORDOBA PLAN E (FONDO ESPECIAL RDL 9/2008)	197.846,56	195.472,40	8		CÓRDOBA	Adjudicado, pendiente de firma contrato
	TOTAL.....	13.391.250,46	13.383.578,57				

184/061539

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Sus Señorías, se señala lo siguiente:

Almería

«Paseo marítimo de la Salinas. (3.ª Fase). Campamento Juan de Austria-Villa África. T.M. de Roquetas de Mar».

Presupuesto de licitación: 1.868.612,04 €.

Plazo de ejecución: 6 meses. Adjudicado por 400.000 € a la empresa Construcciones ALPI.

Cádiz

«Recuperación ambiental del molino de Zaporito y su entorno, T.M. de San Fernando».

Presupuesto de licitación: 1.498.000 €.

Obra en licitación. Plazo de ejecución: 12 meses.

«Paseo marítimo de Palmones y adecuación al D.P.M.T., FASE I; T.M. de Los Barrios».

Presupuesto de licitación: 1.522.000 €.

Obra adjudicada por 274.213 € a la empresa Bahía San Cristóbal.

Plazo de ejecución: 11 meses.

Granada

«Adecuación de accesos a la playa de Carchuna» con un presupuesto de licitación de 2.019.000,00 €.

Plazo de ejecución: 12 meses. Dicha actuación se encuentra en licitación.

«Trasvase de arenas de las playas de Granada, Motril y Cageilla».

Presupuesto de licitación 429.963.86 €.

Obra en licitación. Plazo de ejecución: 1 mes.

Huelva

Acondicionamiento del Molino del Pintado.

Presupuesto: 457.166,36 €.

Se realizará por medios propios de la Administración a través de la empresa TRAGSA. El plazo de ejecución es de 8 meses.

«Redistribución arena playa Isla Canela».

Presupuesto de licitación: 314.083 €.

Obra en licitación. Plazo de ejecución: 4 meses.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

En relación a los proyectos que se financiarán con cargo al Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo en Andalucía, se acompaña como anexo un cuadro especificando, por provincia, el estado de cada uno de los proyectos que está ejecutando el Organismo Autónomo Parques Nacionales con cargo al referido Fondo.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

PROVINCIA	PARQUE O CENTRO	T.M.	ACTUACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN	ADJUDICATARIO O BENEFICIARIO
Almería	La Gabiarra	Laujar de Andarax	Restauración integral del complejo minero de La Gabiarra	9 meses	1.408.068,53	Comienzo primera semana de agosto	TRAGSA
Almería	La Gabiarra	Laujar de Andarax	Abono de licencia de obra y tasas	No procede	62.507,81	En trámite	Ayuntamiento de Laujar de Andarax
Almería	La Gabiarra	Laujar de Andarax	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra	9 meses	17.574,85	Comienzo primera semana de agosto	Estudio 94
			Retención del 1% cultural del P.E.M. de los proyectos de obra en cumplimiento del Real Decreto 111/2986	No procede	11.671,66	Aprobado	TESORO PÚBLICO
			TOTAL ALMERÍA		1.490.822,65		
PROVINCIA	PARQUE O CENTRO	T.M.	ACTUACIÓN		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN	ADJUDICATARIO
Granada	Dehesa de San Juan	Guéjar Sierra	2ª Fase trabajos selvícolas en masas de robledal de la Dehesa de San Juan	9 meses	1.078.225,92	En ejecución	TRAGSA
Granada	Dehesa de San Juan	Guéjar Sierra	Reimplantación de vegetación autóctona	6 meses	293.632,36	En ejecución	TRAGSA
Granada	Dehesa de San Juan	Guéjar Sierra	Recuperación de elementos antrópicos y sendas de uso público	9 meses	1.645.233,09	En ejecución	TRAGSA
Granada	Dehesa de San Juan	Guéjar Sierra	Restauración acequias tradicionales (La Mata)	9 meses	1.489.431,61	En ejecución	TRAGSA
Granada	Dehesa de San Juan	Guéjar Sierra	Abono licencias de obra y tasas	No procede	53.114,54	En trámite	Ayuntamiento de Güejar Sierra
Granada	Dehesa de San Juan	Guéjar Sierra	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de 2ª fase de tratamientos selvícolas, Recuperación de elementos antrópicos y Reimplantación de vegetación autóctona	Según cada obra	40.101,51	En ejecución	Estudio 94
Granada	Dehesa de San Juan	Guéjar Sierra	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de Restauración de acequias	Según cada obra	28.408,77	En ejecución	Gestión de Estudios Forestales y Medioambientales, S.L.
			Retención del 1% cultural del P.E.M. de los proyectos de obra en cumplimiento del Real Decreto 111/2986	No procede	34.921,18	Aprobado	TESORO PÚBLICO
			TOTAL GRANADA		4.506.623,00		
PROVINCIA	PARQUE O CENTRO	T.M.	ACTUACIÓN		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN	ADJUDICATARIO
Huelva	Marismillas	Almonte	Naturalización de masas de pinar en el Monte de Marismillas-PN de Doñana	9 meses	4.999.886,79	En ejecución	TRAGSA
Huelva	Marismillas	Almonte	Tratamientos preventivos contra incendios en el monte de Marismillas-PN de Doñana	9 meses	3.998.448,59	En ejecución	TRAGSA
Huelva	Marismillas	Almonte	Instalaciones varias de uso público en Marismillas	9 meses	85.677,16	En ejecución	TRAGSA
Huelva	Marismillas	Almonte	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de Naturalización de pinares	9 meses	33.524,00	En ejecución	Estudio 94
Huelva	Marismillas	Almonte	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de Tratamientos preventivos contra incendios	9 meses	35.946,40	En ejecución	Estudio 94
Huelva	Marismillas	Almonte	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de la obra de Instalaciones varias de uso público	9 meses	1.634,23	En ejecución	Gestión de Estudios Forestales y Medioambientales, S.L.
			Retención del 1% cultural del P.E.M. de los proyectos de obra en cumplimiento del Real Decreto 111/2986	No procede	74.588,32	Aprobado	TESORO PÚBLICO
			TOTAL HUELVA		9.084.013,54		
PROVINCIA	PARQUE O CENTRO	T.M.	ACTUACIÓN		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN	ADJUDICATARIO
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar / Marmolejo / Villanueva de la Reina / Baños de la Encina	Tratamientos selvícolas sobre 3.500 ha. en los montes de Lugar Nuego y Selladores	9 meses	4.999.798,70	Comienzo en octubre (por riesgo de incendios forestales)	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar / Marmolejo / Villanueva de la Reina / Baños de la Encina	Naturalización de pinares por introducción de especies climax en LN y Selladores.	9 meses	2.999.342,97	En ejecución	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar / Marmolejo / Villanueva de la Reina / Baños de la Encina	Actuaciones de mejora de hábitat para la fauna silvestre en los montes de Lugar Nuevo y Selladores	9 meses	799.754,16	En ejecución	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar / Baños de la Encina	Restauración vegetación riplcola en Lugar Nuevo	9 meses	599.276,58	Comienzo final de julio	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar / Marmolejo / Villanueva de la Reina / Baños de la Encina	Adecuación integral de mallados perimetrales en LN y Selladores	9 meses	349.976,15	Comienzo final de julio	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Villanueva de la Reina	Adecuación integral Casa del Conladero	9 meses	1.453.379,54	En ejecución	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar / Marmolejo / Baños de la Encina	Instalaciones de uso público (sendas y miradores) en monte de LN	9 meses	499.851,73	Comienzo a principios de agosto	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar	Adecuación de infraestructuras varias en el monte de Lugar Nuevo	9 meses	745.926,48	En ejecución	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar	Restauración casa del Lentiscuillo	9 meses	587.024,01	En ejecución	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar / Marmolejo / Villanueva de la Reina / Baños de la Encina	Mejoras caminos forestales en los montes de LN y Selladores	9 meses	499.684,36	Comienzo final de julio	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Marmolejo	Adecuación de finca Centenera a Aviones de Carga en Tierra pesados	9 meses	1.729.531,01	Comienzo a principios de agosto	TRAGSA
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Villanueva de la Reina	Abono licencias de obra y tasas	No procede	30.841,16	En trámite	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar	Abono licencias de obra y tasas	No procede	47.941,58	En trámite	Ayuntamiento de Andujar
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de mejora de hábitat y de tratamientos selvícolas	9 meses	46.980,00	Según cada obra	Pirineo Consultores Técnicos, S.L.
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de Naturalización de pinares y restauración de vegetación riplcola	9 meses	37.832,00	Según cada obra	Montes y Caminos, Ingenieros Consultores S.L
Jaén	Lugar Nuevo y Selladores	Andujar	Coordinación de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de adecuación de mallados, mejora de caminos, instalaciones de uso público y adecuación de La Centenera	9 meses	52.200,00	Según cada obra	Gabinete de Estudios Forestales y Medioambientales S.L.
			Retención del 1% cultural del P.E.M. de los proyectos de obra en cumplimiento del Real Decreto 111/2986	No procede	105.501,76	Aprobado	TESORO PÚBLICO
			TOTAL JAÉN		15.584.942,20		
			TOTAL ANDALUCÍA		30.675.300,39		

184/061546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El Estudio Informativo del tramo de la autovía A-54 entre Arzúa (A Coruña) y Palas de Rei (Lugo) se sometió a Información Pública el 28 de mayo de 2009 y en el curso del mismo y de acuerdo con las alegaciones formuladas se tendrán en cuenta las consideraciones realizadas por Su Señoría.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (D. G. C.) utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.) que presenta un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía –carretera o autovía/autopista–, intensidad de tráfico y tipo de zona –urbana, periurbana e interurbana–). Una vez identificados los TCA,s los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «Punto Negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Carreteras (D. G. C.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m. utilizados por la DGT. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA,s que realiza la D. G. C. del Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la Red Estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto convencional.

Reseñar que la metodología llevaba a cabo por el Ministerio de Fomento para la identificación de los TCA,s está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

No obstante, indicar el concepto de TCA,s se trata de un concepto estadístico, y en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la Red de Carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA,s serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores y, en consecuencia, siempre se identificarán TCA,s (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, la D. G. C. del Ministerio de Fomento identifica periódicamente los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s) y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Por tanto, una vez identificados los TCA,s se analizan, se proponen las actuaciones más adecuadas y se programa su realización, teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias. En general, las actuaciones de tratamiento para la eliminación de estos tramos requieren de la redacción del Proyecto Constructivo correspondiente para proceder a la posterior licitación de las obras. No obstante, también pueden tratarse o complementarse mediante la realización, a corto plazo, de otras actuaciones que se ejecutan por gestión directa o mediante los contratos de conservación integral.

En concreto, en la R. C. E. en la provincia de Ciudad Real se llevaron a cabo desde 2007 o se están ejecutando actuaciones específicas para el tratamiento de TCA,s identificados actualmente, por un importe de 5,4 Millones de euros.

Obra/Actuación	Presupuesto (€)
Mejora Local. Mejora de trazado	3.419.486.38
Mejora de intersección	1.527.024,11

Obra/Actuación	Presupuesto (€)
Acondicionamiento de Intersección	462.297,00
Refuerzo de Señalización Vertical mediante señalización de advertencia de peligro por visibilidad reducida tipo p-33	2.000,00
Recomendar la velocidad a 80 km/h, con el fin de evitar concentración de accidentes en curva en torno al pk 150,2 y radio mínimo 357 m, además de la colocación de paneles direccionales y la correspondiente barrera de seguridad tipo bionda	3.000,00
Mejora de Señalización Vertical mediante colocación de señales de limitación de velocidad previas a la curva de tramo tipo R-301	2.000,00
	5.415.807,49

Asimismo, además de estas actuaciones específicas de tratamiento de TCA,s, la D. G. C. ha licitado en la provincia de Ciudad Real desde el año 2007 otras actuaciones por importe de 49,5 Millones de euros que también redundan en una mejora de las condiciones de circulación en la Red de Carreteras..

Obra/actuación	Presupuesto (€)	Año
Marcas viales. Pintado y repintado de marcas viales. Carreteras A-4, A-41, N-310, N-420, N-430, N-502 y CR-752, pp. kk. varios. Tramos: varios. Provincia de Ciudad Real.	3.156.793,02	2007
Conservación del firme. Refuerzo del firme en la N-401, N-420 y N-430. Tramos: varios. Provincia de Ciudad Real	19.376.240,33	2007
Rehabilitación estructural de puente. Reparación del puente Nuevo de Alarcos sobre el río Guadiana. N-430 de Badajoz a Valencia por Almansa, p. k. 297,500. Tramo: Ciudad Real. Provincia de Ciudad Real	643.214,28	2007
Seguridad vial (preventiva). Adecuación a la Norma 8.1 IC de señalización vertical en la N-310, pp. kk. 54,0 al 111,0. Tramo: Manzanares-L.P. de Albacete. Provincia de Ciudad Real	177.497,62	2007
Estructuras. Reparación del puente sobre el río Guadiana en la N-401, p. k. 179,300. Provincia de Ciudad Real	308.345,49	2007
Conservación del firme. Refuerzo del firme en la N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa y en la N-310, de Ciudad Real a Valencia, pp. kk. Varios. Provincia de Ciudad Real	10.245.135,37	2008
Seguridad vial. Mejoras de balizamiento y sistemas de contención. N-502, de Ávila a Córdoba, p k 263,900 al 328,700. Tramo: L.P. Badajoz-L.P. Córdoba. Provincia de Ciudad Real	2.667.343,08	2008
Seguridad vial. Mejoras de balizamiento y sistemas de contención. N-502, de Ávila a Córdoba, p. k. 263,900 al 328,700. Tramo: L.P. Badajoz-L.P. Córdoba. Provincia de Ciudad Real	2.667.343,08	2008
Conservación del firme. Refuerzo del firme en la N-430, de Badajoz a Valencia por Almansa y en la N-310 de Ciudad Real a Valencia, pp. kk. Varios. Provincia de Ciudad Real	10.245.135,37	2008
	49.487.047,64	

Por último, se indica que la D. G. C. del Ministerio de Fomento ha elaborado un Plan de Tratamiento de TCA,s, que está prevista su ejecución a lo largo de la presente legislatura. En dicho Plan se prevé el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras en la que es competente y de cuyo análisis se determine la necesidad de llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061598

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los hechos referidos por Su Señoría fueron denunciados tanto por el vigilante de costa como por terceros, los días 12, 20 y 27 de mayo de 2009, y el 17 de junio se inició el correspondiente expediente sancionador y se remitió el Pliego de Cargos a la mercantil IGEOTEST, S. L., al considerar que los hechos denunciados son constitutivos de una infracción administrativa tipificada en el art. 90b) de la Ley de Costas y 74b) del Reglamento de la Ley de Costas.

Actualmente, el expediente sancionador se encuentra en tramitación y pendiente de resolución.

Por otra parte, se ha remitido a la citada empresa la correspondiente propuesta de resolución, donde se le impone una sanción económica según Io establecido en el art. 97.3 de la Ley de Costas y 187.1 de su Reglamento.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

En la Comunidad de Andalucía se están realizando doce cerramientos de seguridad y tres actuaciones con vallado especial de seguridad, con una longitud total de 130,930 Km.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061613

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

En la provincia de Barcelona y para accesibilidad de estaciones, según el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2009, se contempla un importe de 104,31 millones de euros.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061616

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors y Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En la provincia de Lleida y para accesibilidad de estaciones, según el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2009, no está previsto llevar a cabo ninguna actuación en esta materia.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Respuesta:

En la provincia de Girona y para la accesibilidad de estaciones, según el acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 2009, se ha contemplado un importe de 21,92 millones de euros.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomá de Castellarnau, Francesc (GP).

Respuesta:

En la provincia de Tarragona, para accesibilidad de estaciones, según el acuerdo del Consejo de Ministros

de 14 de mayo de 2009, se ha contemplado un importe de 16,04 millones de euros.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GP).

Respuesta:

El estado de las obras de la «Autovía del Mediterráneo de Nerja (Málaga) a Motril (Granada)» a octubre de 2009, desglosado por tramos es el siguiente:

Tramo	Obra certificada (M €)	Situación
Nerja-Almuñécar (La Herradura)	164,48	En servicio
Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)	188,36	En servicio
Almuñécar (Taramay)-Salobreña (Lobres)	0,83	Obra en ejecución
Lobres-Guadalfeo (Enlace N-323)	13,55	Obra en ejecución
Guadalfeo-La Gorgoracha	51,08	En servicio
La Gorgoracha-Motril (El Puntalón)	34,09	Obra en ejecución
Motril (El Puntalón)-Carchuna	18,44	Obra en ejecución
Carchuna-Castell de Ferro	7,08	Obra en ejecución
Castell de Ferro (Gualchos)-Castillos de Baños (Polopos)	27,48	En servicio
Castillo de Baños (Polopos)–Albuñol	37,51	Obra en ejecución
Albuñol-Variante de Adra	91,71	En servicio

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061670 a 184/061676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, María Inmaculada (GP).

Respuesta:

Las medidas adoptadas en el marco del Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad no se pueden, ni deben desvincularse por áreas ya que todas ellas están íntimamente relacionadas y cualquier medida que se adopte, por ejemplo, en materia de participación o de empleo, ayuda a desmontar los estereotipos tan negativos que existen en la sociedad sobre las mujeres con discapacidad. No obstante, se señala lo siguiente:

– Investigación: los estudios elaborados con el Colegio de Políticas y Sociología sobre «Indicadores sobre mujeres con discapacidad» (2006) para el Plan de Acción de Mujeres con discapacidad y «Situación de las personas con discapacidad, con análisis de género» para el III Plan de Acción para Personas con Discapacidad», han aportado datos y análisis comparativos entre ambos sexos en todos los ámbitos. Asimismo, la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situación de dependencia (EDAD), presentada recientemente, ofrece información desagregada por sexos y análisis de género.

– Información on line: el Servicio de Información de Discapacidad (SID) que el Ministerio de Sanidad y Política Social ofrece en colaboración con la Universidad de Salamanca, tiene un apartado sobre mujer, en el que se aloja información sobre mujeres con discapacidad, lo que permite visibilizar a las mujeres con discapacidad y deshacer estereotipos.

– Información administrativa: los informes que se elaboran para el Consejo Nacional de la Discapacidad, por parte de la Oficina Permanente Especializada, presentan las causas de quejas y/o denuncias, desagrega-

das por sexos y con análisis de género, orientando e informando a las mujeres desde esta óptica.

– Colaboración con otros Centros Directivos: se participa en los Consejos de Infancia, Inclusión, Familias y Gitano. En dichos Consejos se pone de manifiesto la situación diferencial de mujeres y hombres con discapacidad, así como las circunstancias diferenciadas en que se desenvuelve su vida, con respecto al resto de las mujeres, sus derechos y necesidades y que promuevan una representación equilibrada de personas con discapacidad, especialmente mujeres y niñas en sus órganos e participación. Especialmente, se destaca en este sentido la colaboración con la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.

– Divulgación, formación y sensibilización: difusión entre profesionales de medios de comunicación de un manual de pautas de tratamiento de noticias e imágenes en relación con la violencia de cualquier tipo, el maltrato a menores y las agresiones sexuales, incluyendo aspectos orientados a la prevención. También se participa en diversos foros, tanto de mujeres con discapacidad, organizados por el movimiento asociativo, por organizaciones de mujeres y otras Entidades, para la sensibilización social, y se participa en cursos de formación de profesionales, con el fin de dar a conocer sus necesidades y derechos y mostrar nuevas formas de intervención con mujeres con discapacidad. En este sentido, tuvo especial relevancia la celebración del Congreso Internacional de Mujeres con Discapacidad, celebrado el pasado año en Madrid.

– Suscripción de Convenio de colaboración con Entidades: son destacables los suscritos con la Confederación Nacional de Personas Sordas y con la Confederación Española de Padres y Madres de los Sordos, que han permitido la participación de menores y mujeres en actividades, sobre todo educativas, en las que no podrían participar por dificultades en la comunicación.

– Cofinanciación de proyectos: La acción del Gobierno en promoción de medidas para mujeres y niñas con discapacidad, no se agota en las descritas, ya que hay que incluir las llevadas a cabo por Comunidades Autónomas y Organizaciones sociales, a través de la cofinanciación de proyectos. De este modo, y a través del crédito presupuestario 19.04.231F.455, se cofinancian los promovidos por Organismos Autónomas, con competencias en materia de atención directa; y lo proyectos promovidos por las Organizaciones Sociales de discapacidad, con el fin de incorporar a la iniciativa social a la acción pública mediante el crédito 19.04.231F.482. Entre los criterios de selección de los proyectos que se cofinancian, con las entidades citadas, figuran el estar impulsados y/o dirigidos a mujeres con discapacidad.

– En el área de salud: se deberá potenciar las acciones dirigidas a unos servicios de salud que tengan en cuenta la investigación y la atención diferenciada de sexo. Las mujeres con discapacidad plantean una demanda, el derecho a la maternidad, por ello aún hay que aplicar medidas de acción positiva para promover o mejorar conductas que cambien esas situaciones de desventajas con respecto al resto de la población. Como objetivos se plantean los siguientes:

• Realización de una investigación sobre la sexualidad de las personas con discapacidad, para el desarrollo de ayudas técnicas u otro tipo de apoyos.

• Incorporar en los programas y protocolos sobre sexualidad y planificación familiar la situación y estilos de vida de las mujeres con discapacidad, diferenciados por tipos de discapacidad, para potenciar su responsabilidad en la propia salud reproductiva y sexual.

• Diseño de programas de educación sexual y planificación familiar específicos, que tengan en cuenta las diversas necesidades en función de los diferentes tipos de discapacidad, incluyendo la garantía de la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones respecto a la interrupción voluntaria de su embarazo.

• Promoción de programas específicos de atención a las mujeres con discapacidad en el embarazo y en el puerperio.

– Aprobación de la Estrategia Nacional para el Empleo de las Personas con discapacidad: con el acuerdo de sindicatos y patronal, el Gobierno ha aprobado esta estrategia que se dirige a todo el colectivo y pone especial énfasis, en su desarrollo, en el acceso al mundo laboral de las mujeres, ya que parten de una situación más desfavorable y el empleo es el instrumento básico para fomentar su autonomía y participación social.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio (GP).

Respuesta:

El denominado «cuarto cinturón», se corresponde con la nueva autovía B-40. Entre Abrera (Barcelona) y Terrasa (Barcelona), se encuentra en ejecución la obra, y entre Terrassa y Granollers (Barcelona), está en fase de redacción de Estudio Informativo.

La nueva autovía está integrada en la Red de Carreteras del Estado, y por tanto, es proyectada y construida por éste.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061754

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosido Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

En el ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, la tasa de robos con violencia por cada 10.000 habitantes fue de 17,5 en 2008 y 17,4 en 2007.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta, que trasladó el pasado 8 de abril al Departamento de Estado Norteamericano, a través de su Embajada en Madrid, la valoración del Gobierno español.

Posteriormente, se han producido conversaciones tanto con el Reino Unido como con los Servicios Jurídicos de la OCDE, acerca de la naturaleza, contenido y alcance de los Acuerdos de Intercambio de Información Fiscal firmados por lo Territorios Británicos de Ultramar, habiéndose llegado a la conclusión de que la firma de los mismos no implica modificación alguna de su status jurídico.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Uno de los retos más importante a los que se enfrentan los sectores agrícolas y ganaderos en la actualidad, es la situación de la crisis económica general, para lo cual el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) ha tomado una serie de medidas, de forma consensuada con todas las parte implicadas, con el objetivo de potenciar el modelo productivo tradicional de España, heterogéneo, defensor del medio ambiente y que ofrece productos de calidad, de acuerdo con las nuevas demandas del consumidor.

Se han desarrollado acciones concretas dirigidas a la mejora de la competitividad del sector agrario español, con diversos objetivos.

Con el fin de aumentar la liquidez de las producciones más afectadas por el incremento de los costes de producción y garantizar el mantenimiento de la actividad a medio plazo, las Comunidades Autónomas pueden, desde el 16 de octubre de 2009, abonar a los agricultores anticipas de hasta el 70 % (siempre que hayan sido efectuados los controles oportunos) de la prima láctea y pagos adicionales, los pagos por superficies de cultivos herbáceos, los pagos directos en virtud de medidas establecidas en los programas POSEI, el régimen de pago único, la ayuda específica del arroz, la prima a las proteaginosas, las primas en el sector del ganado ovino y caprino, los pagos por ganado vacuno y el régimen de pago único por superficie.

Otros objetivos en los que se está trabajando son: favorecer la competitividad de los sectores agrarios, fomentar el modelo europeo de producción, mejorar la organización sectorial y las relaciones profesionales en la cadena alimentaria, y corregir las dificultades estructurales específicas en aquellos subsectores más desfavorecidos.

Dentro de este marco general, el MARM está favoreciendo la óptima utilización de las medidas contempladas en la Organización Común de Mercado (0CM) de frutas y hortalizas para la mejora y regulación del sector, y ha puesto en marcha mejoras específicas en determinados sectores con presupuesto nacional.

En lo que se refiere a las medidas comunitarias, se ha desarrollado un Real Decreto de acciones a incluir en los programas operativos a desarrollar por las organizaciones de productores, el mayor número posible de acciones objeto de subvención, dirigidas a mejorar la producción, la calidad, la comercialización y la introducción de medidas respetuosas con el medio ambiente en toda la cadena comercial.

En lo que respecta a la introducción de medidas medioambientales, se procede anualmente a una actualización de las autorizadas para recoger la realidad del sector, con la necesaria aprobación de la Comisión Europea.

Con el fin de llevar a cabo una transición adecuada entre el régimen de ayudas a la transformación de productos y la asignación de ayudas desvinculadas de la producción, el Gobierno ha decidido mantener parcialmente acopladas las ayudas a la transformación del tomate y de cítricos, así como medidas de fomento del

asociacionismo y de mejora de los sectores de patata; flores y plantas ornamentales,

El MARM está desarrollando la nueva OCM del Vino potenciando la adecuación de la producción al mercado, fomentando operaciones de reestructuración, reconversión y promoción. Igualmente, está procediendo al mantenimiento del mercado de alcohol para uso de mesa estableciendo una ayuda a la hectárea dedicada a este destino. También, y a través de fondos gestionados por la Unión Europea, está llevando a cabo un plan de arranque de viñedo que permita una adecuación de la oferta y la demanda.

En el sector de aceite de oliva se ha procedido al desacoplamiento total de las ayudas, por lo que los agricultores aseguran una parte de sus ingresos mediante ayudas directas que se suman a los precios percibidos en el mercado. Paralelamente, se realiza un seguimiento del mercado con las medidas que procedan en caso de dificultades. Así, en la presente campaña, a petición del Gobierno español, se ha puesto en marcha el mecanismo de almacenamiento privado de aceite de oliva, lo que ha permitido la recuperación del mercado que había alcanzado niveles bajos en los meses de abril y mayo.

En lo que concierne a los sectores ganaderos; en la Conferencia Sectorial del 20 de abril de 2009 se aprobaron las principales opciones de España con respecto al «chequeo médico» de la Política Agraria Común (PAC).

En lo que respecta al desacoplamiento, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) y las Comunidades Autónomas han decidido adoptar las decisiones más favorables para los sectores ganaderos donde todavía la ayuda está parcialmente acoplada. Se han tomado las siguientes decisiones:

– En el sector vacuno de carne: el «chequeo médico» ofrece la posibilidad de mantener el modelo actual con algunos matices; en el caso de la prima a la vaca nodriza, se propone mantener la prima acoplada hasta el final (las primas solicitadas en 2012-pagos 2013). En el caso de la prima al sacrificio, la ayuda se desacoplará totalmente a partir del 1 de enero de 2012.

– En el sector ovino-caprino: la propuesta del MARM es desacoplamiento total de las ayudas al sector a partir del 1 de enero de 2010, para facilitar así la movilidad y reestructuración del sector.

Por otra parte, en el marco del «chequeo médico» se proponen diversas medidas que se engloban dentro de programas de apoyo específico a los sectores ganaderos. Estas medidas se financian con fondos FEAGA, que se complementan con otras medidas financiadas con presupuesto nacional, así como programas o planes estratégicos, como en el caso del sector lácteo.

Finalmente, en el marco del desarrollo rural y como refuerzo a estos programas de apoyo a los sectores ganaderos, se plantean medidas que permitan distribuir los fondos recuperados por la modulación adicional dentro de los nuevos retos (cambio climático, energías renovables, biodiversidad, gestión del agua, innovación tecnológica y reestructuración del sector lácteo vinculado a modernización, relevo generacional, áreas de montaña o con riesgo de despoblamiento, etc.).

Con todas estas medidas se pretende conseguir unos sectores ganaderos reestructurados, profesionales, competitivos y mejor preparados para el siguiente marco de financiación de las ayudas PAC.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

La reorientación de la política del agua en España responde al compromiso expresado por el Presidente del Gobierno en su discurso de investidura de actuar conforme a la normativa europea en esta materia. Esta reorientación está presente tanto en el Plan Nacional de Regadíos (PNR) como en el Plan Hidrológico Nacional (PHN).

Con el PNR se optó, inicialmente, por la continuidad de las obras emprendidas, con una mayor coordinación entre los extintos Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Medio Ambiente, competentes en la distribución en alta y en baja del agua, respectivamente, seleccionándose aquellos proyectos que presentaban un mayor grado de sostenibilidad, tanto económica como social y ambiental.

Fruto de la experiencia acumulada durante este primer período, se llegó a la conclusión de que el PNR necesitaba una profunda revisión, adaptándose a una clara circunstancia de evaluación de la utilización del recurso del agua. Este recurso, cada vez más caro y escaso, se veía afectado en su utilización, más allá de unas condiciones climáticas claramente desfavorables, por dos cuerpos legales que incidían claramente en la política de regadíos, como son la Directiva Marco del Agua y el nuevo Texto Refundido de la Ley de Aguas. Junto a ellos, el sentir de las comunidades de regantes, elementos clave en la política de regadíos, aconsejaban también la citada revisión.

Todo ello llevó a la revisión del PNR, materializada en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, conocido como Plan de Choque de Modernización de Regadíos, en el que se establece una prioridad de las obras en función de su sostenibilidad económica, social y medioambiental.

Las actuaciones previstas están dirigidas al ahorro y a la mejora de la eficiencia en el uso del agua, elimi-

nando las pérdidas en la distribución, tanto en alta como en baja, y facilitando el paso por parte de los regantes a sistemas de riego más eficientes y automatizados. En definitiva, se trata de modernizar los regadíos existentes y ayudar a los regantes a enfrentarse a los efectos de las actuales condiciones de sequía por las que atraviesa España, y a otros futuros períodos que históricamente afectan a un país mediterráneo como el nuestro

En el siguiente cuadro resumen se puede apreciar el desglose de las inversiones totales de cada ministerio, la superficie afectada y el ahorro estimado de agua:

Organismo	Inversión total (mill. €)	Inversión pública (mill. €)	Superficie (has)
MAPA	1.017	712	253.035
MMA	1,392	1.161	613.863
Total	2.409	1.873	866.898

Las obras que se incluyen en el Programa de Actuaciones tienen la consideración de urgencia a efectos de contratación y tramitación administrativa, sobre todo en lo referente a la tramitación de la evaluación de impacto ambiental, reduciéndose sustancialmente el procedimiento previsto en la misma.

Todas las actuaciones referidas que contempla el Real Decreto están declaradas de interés general o incorporadas en los Planes Hidrológicos de la correspondiente cuenca, por lo que llevan implícita la declaración de utilidad pública y, en los supuestos previstos en el Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, la de necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de derechos, a los fines de expropiación forzosa y ocupación temporal.

A nivel de ejecución, el Plan se estructura en dos tipos de actuaciones. Por un lado, las actuaciones en baja o de distribución a las parcelas que hacen uso del recurso, y, por otro, a las actuaciones en alta o grandes redes de distribución.

En lo que respecta a las actuaciones en baja, se han cumplido al 95% las previsiones de actuación, lo que supone una inversión (pública y privada) de más de 1.000 millones de euros, respecto a los 1.017 millones de euros previstos en el Plan para este apartado.

Entre los datos más significativos de la puesta en marcha de este plan de choque, por lo que respecta a la distribución a parcelas, destaca que el número total de obras es de 98, siendo 94 las adjudicadas en la actualidad, de las cuales 57 están finalizadas y 36 en ejecución y próximas a su finalización.

Las actuaciones del Plan, correspondientes a las grandes redes de distribución (actuaciones en alta), requieren una tramitación mucho más compleja debido a la envergadura de los proyectos, con implicaciones de tipo ambiental y a particulares.

Hay que tener en cuenta que la ejecución de una gran infraestructura no puede vulnerar en ningún caso la legislación vigente en los diversos aspectos relacionados con la contratación administrativa, expropiaciones, evaluación ambiental y obtención de permisos y autorizaciones, por lo que la ejecución de cualquier obra requiere un período de tramitación y gestiones en el que habitualmente participan tanto Administraciones locales como autonómicas, además de un período de tiempo correspondiente a la redacción de los proyectos constructivos.

Todos estos trabajos y tramitación pueden dilatarse durante bastante tiempo, sobre todo si su ejecución implica alguna dificultad técnica que haya que solventar, se desarrollan en zonas de importante valor ecológico y el número de afectados por las expropiaciones es elevado.

Las actuaciones correspondientes a las grandes redes de distribución se están desarrollando siguiendo todos los trámites establecidos por la legislación vigente, discurriendo su curso de manera normal y sin vulnerar ninguno de los pasos marcados.

Actualmente, se ha licitado ya la mitad de la inversión prevista en las distintas actuaciones en alta, lo que supone un importe aproximado de 700 millones de euros, distribuidos en 64 actuaciones. En el resto de actuaciones, la tramitación administrativa se encuentra en una fase bastante avanzada o próxima a finalizar, pudiendo licitarse una vez se concluya ésta. Estas inversiones permitirán alcanzar los objetivos de 2.400 millones de euros de inversión.

A la vista de lo expuesto, puede realizarse una valoración positiva de los resultados del Plan de Choque de Modernización de Regadíos, con las actuaciones en baja prácticamente finalizadas, y las actuaciones en alta en un estado avanzado de licitación y tramitación, habida cuenta de las implicaciones administrativas que estas últimas implican. Aún así, el esfuerzo del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino va a continuar con el fin de materializar completamente el Plan en el menor período de tiempo posible, cumpliendo los objetivos no sólo de inversión, sino también de ahorro de agua.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061900

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Tal como ha manifestado la Ministra de Defensa en sus diversas comparecencias en el Parlamento, la segu-

ridad de las tropas desplegadas en misiones en el exterior es una de las principales prioridades del Gobierno.

Las garantías de seguridad de los soldados españoles no sólo se refieren a las condiciones del terreno, sino que también se extienden a su transporte desde que salen de España hasta que alcanzan su destino final y regresan, finalmente, a territorio nacional.

Entre los programas y actuaciones que el Gobierno continúa llevando a cabo para dotar a las tropas con los medios más apropiados para su protección, destacan los siguientes:

– Vehículos aéreos no tripulados de uso táctico:

Estos vehículos permiten obtener información e inteligencia desde la propia Base Logística, y, además, han demostrado su enorme utilidad para reducir los potenciales riesgos de las patrullas.

– Inhibidores de frecuencia:

Estos equipos, instalados en todos los vehículos desplegados en zona de operaciones, son elementos clave para la protección de las tropas frente a artefactos explosivos improvisados (IED).

– Plan de renovación de vehículos blindados:

Las tropas españolas cuentan en la actualidad con 92 vehículos LMV «Lince» desplegados en zona de operaciones. En lo que respecta al vehículo de pelotón RG-31, se señala que el Ejército de Tierra ha recepcionado 20 vehículos que han superado todas las pruebas de seguridad y calidad a las que se les han sometido. Así, y a medida que vaya culminando el proceso de adiestramiento del personal, está previsto enviar 49 vehículos RG-31 a zona de operaciones para mejorar la protección de las tropas.

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061903

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

A lo largo del año 2008, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) avanzó, incluso superó, el cumplimiento de sus iniciativas estratégicas clave y el calendario de inversiones de alta velocidad, red convencional y activos propios previsto.

El desarrollo de todas estas iniciativas y del programa de inversión previsto le permite cumplir con los objetivos que se marcó en su Plan Estratégico 2006-2010, en cuanto a seguridad, calidad, eficiencia operativa, sostenibilidad económica e innovación.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Proyecto de Construcción del tercer carril entre los enlaces de Monteagudo (Murcia) y Orihuela (Alicante), que corresponde al tramo sobre el que se formula la pregunta está adjudicado. No obstante, por el momento no es posible informar sobre la fecha previsible de inicio de obras.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Villazán, Emilio (GS).

Respuesta:

La Dirección General de Carreteras (DGC) del Ministerio de Fomento elaboró y puso en marcha el «1.º Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motociclistas» (de acuerdo con las disposiciones de la OC 18/2004, de 29 de diciembre de 2004), que contemplaba actuar sobre más de 1.600 kilómetros de barreras en la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.) con una inversión de 67,5 M €. Las obras correspondientes ya se han ejecutado, están en marcha o con el proyecto redactado. Las actuaciones pendientes (9, con proyecto redactado) está previsto que se acaben de licitar este año 2009, lo antes posible en función de las disponibilidades presupuestarias.

Por otro lado, la DGC amplió los criterios establecidos en la citada OC 18/2004 y elaboró durante el año 2008 (en base a la OC 18bis/2008) un 2.º Plan de instalación y adecuación de barreras de protección de moto-

ciclistas, con una inversión inicial de 65 M €, actuando sobre otros 1.600 km de la R. C. E.

La totalidad de las actuaciones contempladas en este 2.º Plan de motociclistas está prevista que se acometan durante la presente legislatura, siendo necesario para ello la redacción de los Proyectos Constructivos y la posterior licitación de las obras correspondientes.

En concreto, en la provincia de Valladolid en la actualidad se encuentran ya instalados un total de 7,4 km de barrera con protección para motociclistas.

Además, se ha redactado un Proyecto con un presupuesto de 1,4 Millones de euros, mediante el cual se van a adaptar 38,5 km de sistemas de contención de las carreteras A-6, A-62, A-11, N-601, N-620, N-610 y N-122. Este Proyecto agrupa las actuaciones de ambos Planes, de forma que integra la adecuación de los sistemas de contención a la OC 18/2004 y OC 18bis/2008, por un importe de 1,4 millones de euros. Las obras correspondientes se licitaron el 23 de marzo de 2009, y se ejecutarán entre los años 2009 y 2010.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier; Sanz Carrillo, Concepción y Alegría Continente, María Pilar (GS).

Respuesta:

Las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino en Aragón, incluidas en el Plan «E», se recogen en el siguiente cuadro:

Nº orden	REF	CCAA	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
279	290921101	ARAGÓN	HUESCA	Ainsa-Sobrarbe, Baldellou, Alcalá Gurrea	TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS JAIZQUÍBEL	389.994,92
64	09.260-0330/2111	ARAGÓN	HUESCA	El Grado	PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DE PARAMENTOS INTERIORES DEL CANAL DEL CINCA ENTRE SU ORIGEN Y PK 4,500 T M EL GRADO (HUESCA)	2.527.310,13
392	09.260-0328/2111	ARAGÓN	HUESCA	Huesca	PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA TOMA DEL CANAL DEL CINCA EN LA PRESA DE VALDABRA	1.999.396,40
65	09.273-0335/2111	ARAGÓN	HUESCA	Lanaja	PROYECTO DE REPARACION DEL CANAL DE MONEGROS TRAMO III TROZO 4º ZONA DE VALCONSEJO EN LANAJA TM LANA JA(HUESCA)	1.150.608,19
67	09.322-0372/2111	ARAGÓN	HUESCA	Sariñena	PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A PALLARUELO DE MONEGROS TM PALLARUELO DE MONEGROS (HUESCA)	895.979,93
63	09.259-0428/2111	ARAGÓN	HUESCA	Tamarite de Litera	PROYECTO ACONDICIONAMIENTO DEL ACUEDUCTO DEL NOU EN EL PK 54 DEL CANAL DE ARAGÓ N Y CATALUÑA TM TAMARITE DE LITERA (HUESCA)	755.290,22
86	09.129-0297/2111	ARAGÓN	HUESCA	Varios	PROYECTO DE EJECUCION DE PANTALLA DE IMPERMEABILIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL DRENAJE EN EL ESTRIBO DERECHO DE LA PRESA DE MEDIANO TM DE LA FUEVA (HUESCA)	500.000,00
95	09.259-0350/2112	ARAGÓN	HUESCA	Varios	PROYECTO MODIFICADO DE REP. REV. PARTIDOR ZAIDÍN	2.574.666,00
393	09.272-0352/2111	ARAGÓN	HUESCA	Zuera y Ontinar de Salz	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA ACEQUIA DERIVADA V-6. CANAL DE LA VIOLADA. TRAMO I DEL CANAL DE MONEGROS	340.961,70
83	09.834-0008/2111	ARAGÓN	HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA	Varios	2- MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS DEL EBRO MEDIO	2.500.000,00
90	09.834-0006/2111	ARAGÓN	HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA	Varios	3- MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS DEL BAJO EBRO	1.666.666,00
91	09.834-0007/2111	ARAGÓN	HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA	Varios	7- PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO MEDIANTE LA LUCHA CONTRA ESPECIES INVASORAS Y LIMPIEZA DE MÁRGENES DE LA CUENCA DEL EBRO	624.999,88

nº orden	REF	CCAA	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
92	09.499-0065/7521	ARAGÓN	HUESCA, TERUEL Y ZARAGOZA	Varios	7- PROYECTO DE MEJORA DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE LAS ESTACIONES DE AFORO DE LA CUENCA DEL EBRO	1.870.000,00
293	290921105	ARAGÓN	TERUEL	Calamocha	TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS EN MARÍN Y DESTACAMENTO O´GROVE	309830,09
52	08.113-0157/2111	ARAGÓN	TERUEL	Teruel	PROYECTO DE RENOVACION DE LAS INSTALACIONES DEL TÚNEL DE DESVIO DE LA PRESA DE ARQUILLO DE SAN BLAS (TERUEL).	1.403.520,00
87	09.144-0133/2111	ARAGÓN	TERUEL	Valderrobles	PROYECTO DE REFUERZO DEL CONTACTO PRESA TERRENO E IMPERMEABILIZACION DE LA GALERIA EN ROCA DE LA TOMA INFERIOR DE LA PRESA DE PENA TM VALDERROBRES (TERUEL)	500.000,00
51	FP.CAM.022/2008	ARAGÓN	TERUEL	Varios	2- PROYECTO DE MEJORA DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS RÍOS Y RAMBLAS DE LA CUENCA DEL JÚCAR EN CASTILLA -LA MANCHA Y ARAGÓN	2.500.000,00
85	09.400-0527/2111	ARAGÓN	TERUEL	Varios	RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE RÍOS DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO EBRO (TERUEL Y CASTELLÓN)	450.000,00
62	09.127-0186/2111	ARAGÓN	ZARAGOZA	Ardisa	PROYECTO DE IMPLANTACION DEL PLAN DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE ARDISA TM ARDISA (ZARAGOZA)	399.849,48
429		ARAGÓN	ZARAGOZA	Ardisa	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA SALA DE EMERGENCIA DE LA PRESA DE ARDISA	230785,05
431		ARAGÓN	ZARAGOZA	brea de aragón	PROYECTO DE PUENTES SOBRE EL RÍO ARANDA AFECTADOS POR LA PRESA DE MAIDEVERA	389536,89
430		ARAGÓN	ZARAGOZA	Caspe	PROYECTO DE MEJORA DE LA CARRETERA DE CASPE A LA DE ENLACE DEL CENTRO DE EXPLOTACIÓN DE ALCAÑIZ CON LA PRESA DE CASPE	1149014,96
66	09.283-0058/2111	ARAGÓN	ZARAGOZA	Ejea de los Caballeros	PROYECTO DE ADECUACION DE LAS ACEQUIAS A-XVII-9 Y A-XVII-11 Y DEL DESAGÜE DXX-10 DE LA COMUNIDAD N 6 DE LOS RIEGOS DEL CANAL DE BARDENAS TTMM ZARAGOZA EJEA DE LOS CABALLEROS (ZARAGOZA)	1.075.626,97
428		ARAGÓN	ZARAGOZA	Morés	PROYECTO DE ARQUETA DE BOMBEO EN EL RÍO JALÓN	264575,84
394	09.282-0338/2111	ARAGÓN	ZARAGOZA	Sádaba	PROYECTO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE VARIOS TRAMOS 1ª PARTE DEL CANAL DE BARDENAS	1.915.477,72
432		ARAGÓN	ZARAGOZA	Tauste	PROYECTO DE BALSA DE REGULACIÓN EN EL FINAL DE LA ACEQUIA DE CINCO VILLAS	560889,17
84	09.400-0526/2111	ARAGÓN	ZARAGOZA	Varios	2- RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE RÍOS DE LA MÁRGEN DERECHA DEL RÍO EBRO (ZARAGOZA Y SORIA)	449.000,00
89	09.278-0177/2111	ARAGÓN	ZARAGOZA	Varios	2- PROYECTO DE CONSOLIDACION E IMPERMEABILIZACION MEDIANTE INYECCIONES EN VARIOS TRAMOS DEL CANAL IMPERIAL (NAVARRA Y ZARAGOZA)	563.500,00
94	09.400-0522/2111	ARAGÓN	ZARAGOZA	Varios	7- RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE MÁRGENES Y RIBERAS DE CAUCES DE LA MÁRGEN DERECHA DEL RÍO EBRO	112.375,00
297	290921103	ARAGÓN	ZARAGOZA	Villar, Herrera, Azuara	REPOBLACIÓN EMBALSE DE FINISTERRE	964282,31
298	290923602	ARAGÓN	ZARAGOZA	Zaragoza	ACCIONES EN CASA DE UCEDA (GUADALAJARA) Y LOS ALIJARES (TOLEDO)	2159991,86
299	290923603	ARAGÓN	ZARAGOZA	Zaragoza	TRATAMIENTOS SILVÍCOLAS MARINES Y BÉTERA	1199306,38

nº Orden	REF.	CCAA	PROVINCIA	MUNICIPIOS	ACTUACIÓN	PRESUPUESTO
300	290921104	ARAGÓN	Zaragoza, Huesca	Moneva, Azuara, Graus, Puebla	Repoblación Renedo - Cabezón	764252,94
93	09.400-0521/2111	ARAGÓN	ZARAGOZA, HUESCA Y LLEIDA	Varios	7- RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE MÁRGENES Y RIBERAS DE CAUCES DE LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL RÍO EBRO	112.375,00
294	290921102	ARAGÓN	Zaragoza, Teruel	Torrijo de la Cañada, Fuentes de Jiloca y Alcañiz,	REPOBLACIÓN LOS MONTALVOS	183613,4
265	2.4	ARAGÓN, CASTILLA- LA MANCHA, MADRID, EXTREMADURA	Teruel, Cuenca, Madrid, Toledo y Cáceres	Varios	CAMINO NATURAL DEL TAJO	4.690.270,00
				nº de actuaciones: 36		40.143.946,43

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061978

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El número de regantes beneficiados de la modernización llevada a cabo por SEIASA DEL NORTE, S. A., en la provincia de Salamanca en el período 2004-2008, es el siguiente:

Comunidad de Regantes	Regantes beneficiados
Vegas del Almar	400
Ejeme	400
Villoria	1.300
Villagonzalo	4.000
Águeda	150
Florida	208
Babilafuente	1.050
La Maya	370
Total Salamanca	7.878

Madrid, 28 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061980

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo relación del número de actuaciones de modernización de regadíos e inversiones realizadas por SEIASA DEL NORTE, S. A., en la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el período comprendido entre 2004 y 2008, desglosado por provincias.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES AGRARIAS seiasa DEL NORTE, S.A.

	INVERSIÓN REALIZADA POR SEIASA DEL NORTE EN CASTILLA Y LEÓN					
PROVINCIA	**2.004**	**2.005**	**2.006**	**2.007**	**2.008**	**TOTAL**
Aranda	5.452,87 €	0,00 €	6.057,38 €	0,00 €	0,00 €	11.510,25 €
Arlanzón	0,00 €	15.536,89 €	1.484.142,68 €	982.488,90 €	203.305,64 €	2.685.474,11 €
Cabecera Río Riaza	0,00 €	5.542,91 €	18.221,20 €	3.675.244,59 €	8.557.819,16 €	12.256.827,86 €
Guma	17.618,05 €	227.303,14 €	168.609,10 €	5.033.638,30 €	11.658.867,13 €	17.106.035,72 €
La Vid	0,00 €	4.572,21 €	101.840,52 €	648.277,34 €	2.225.205,88 €	2.979.895,95 €
Riaza	4.150,46 €	11.295,56 €	23.555,77 €	631.788,49 €	1.373.602,76 €	2.044.393,04 €
San Agustín	0,00 €	0,00 €	0,00 €	77.162,42 €	2.180.966,82 €	2.258.129,24 €
BURGOS	**27.221,38 €**	**264.250,71 €**	**1.802.426,65 €**	**11.048.600,04 €**	**26.199.767,39 €**	**39.342.266,17 €**
Villameca	26.801,23 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	26.801,23 €
Villameca II	1.315.015,46 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.315.015,46 €
Villameca III	0,00 €	4.383,69 €	51.511,92 €	98.952,31 €	686.677,63 €	841.525,55 €
Porma	0,00 €	5.410,81 €	445.995,90 €	405.019,46 €	16.961.075,35 €	17.817.501,52 €
Canal del Páramo	0,00 €	10.597,08 €	430.664,52 €	5.008.502,75 €	19.317.576,24 €	24.767.340,59 €
Páramo Bajo	0,00 €	14.799,86 €	557.551,09 €	9.230.227,78 €	29.852.498,91 €	39.655.077,64 €
LEÓN	**1.341.816,69 €**	**35.191,44 €**	**1.485.723,43 €**	**14.742.702,30 €**	**66.817.828,13 €**	**84.423.261,99 €**
La Primera	728.354,79 €	623.782,93 €	12.374,75 €	133.035,20 €	0,00 €	1.497.547,67 €
Villallano	517.961,86 €	116.624,35 €	471,66 €	0,00 €	0,00 €	635.057,87 €
Pisuerga I	0,00 €	27.987,85 €	364.154,28 €	5.986.482,29 €	2.258.081,24 €	8.636.705,66 €
Pisuerga II	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.811.817,86 €	14.634.871,32 €	19.446.689,18 €
La Nava	0,00 €	0,00 €	-12.952,84 €	0,00 €	0,00 €	-12.952,84 €
PALENCIA	**1.246.316,65 €**	**768.395,13 €**	**364.047,85 €**	**10.931.335,35 €**	**16.892.952,56 €**	**30.203.047,54 €**
Ejeme	0,00 €	135.990,10 €	2.058.141,72 €	1.653.911,16 €	732.952,53 €	4.580.995,51 €
Vegas del Almar	1.552.347,50 €	26.755,40 €	855.182,12 €	0,00 €	156.274,64 €	2.590.559,66 €
Villagonzalo	0,00 €	3.059.105,94 €	10.148.323,38 €	3.617.323,37 €	1.754.526,43 €	18.579.279,12 €
Villoria	61.950,00 €	532.460,91 €	2.125.771,97 €	589.154,97 €	0,00 €	3.309.337,85 €
Agueda	0,00 €	29.636,54 €	87.861,05 €	1.344.693,48 €	735.946,36 €	2.198.137,43 €
Babilafuente	0,00 €	10.171.232,45 €	1.779.961,84 €	1.847.550,04 €	224.885,75 €	14.023.630,08 €
Florida	0,00 €	26.741,87 €	152.866,30 €	1.235.147,02 €	4.644.262,72 €	6.059.017,91 €
La Maya	0,00 €	116.403,11 €	114.060,65 €	4.060.062,04 €	7.107.316,29 €	11.397.842,09 €
SALAMANCA	**1.614.297,50 €**	**14.098.326,32 €**	**17.322.169,03 €**	**14.347.842,08 €**	**15.356.164,72 €**	**62.738.799,65 €**
Almazán	0,00 €	0,00 €	0,00 €	522.674,42 €	18.829.913,84 €	19.352.588,26 €
SORIA	**0,00 €**	**0,00 €**	**0,00 €**	**522.674,42 €**	**18.829.913,84 €**	**19.352.588,26 €**
Geria	1.353.924,13 €	758.945,97 €	531.849,80 €	8.589,04 €	0,00 €	2.653.308,94 €
Macías	8.197.164,39 €	4.609.683,42 €	727.537,99 €	38.520,55 €	616.060,92 €	14.188.967,27 €
Riaza	50.460,83 €	137.330,21 €	286.388,57 €	7.681.217,98 €	16.700.117,82 €	24.855.515,41 €
Tordesillas	0,00 €	0,00 €	0,00 €	213.311,80 €	6.127.618,78 €	6.340.930,58 €
VALLLADOLID	**9.601.549,35 €**	**5.505.959,60 €**	**1.545.776,36 €**	**7.941.639,37 €**	**23.443.797,52 €**	**48.038.722,20 €**
Virgen del Aviso	365.667,47 €	85.612,37 €	13.976,33 €	0,00 €	0,00 €	465.256,17 €
San Frontis	3.035.241,10 €	2.240.916,73 €	138.319,11 €	87.672,96 €	597.909,64 €	6.100.059,54 €
Toro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	300.836,77 €	14.921.020,05 €	15.221.856,82 €
ZAMORA	**3.400.908,57 €**	**2.326.529,10 €**	**152.295,44 €**	**388.509,73 €**	**15.518.929,69 €**	**21.787.172,53 €**
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	**17.232.110,14 €**	**22.998.652,30 €**	**22.672.438,76 €**	**59.923.303,29 €**	**183.059.353,85 €**	**305.885.858,34 €**

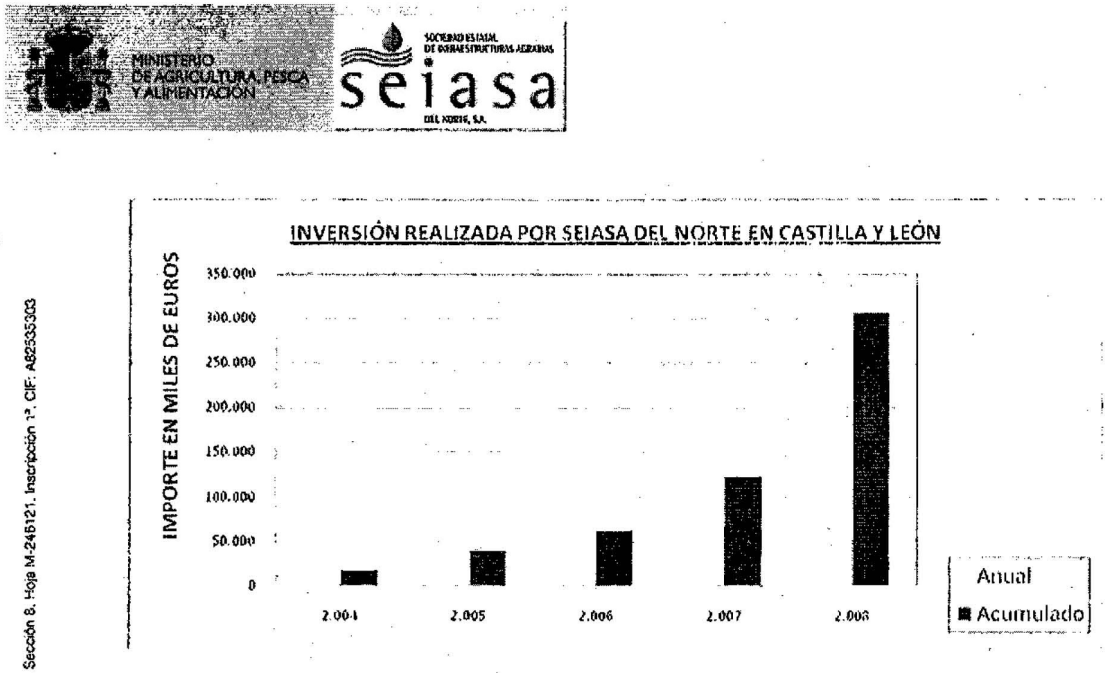

Registro Mercantil de Madrid a Tomo 14.805, Libro 0, Folio 190, Sección 8, Hoja M-246121, Inscripción 1ª. CIF: A82535303

Valladolid, 14 de julio de 2009

SEIASA DEL NORTE, S.A.
N.I.F.: A 82535303

Graciliano Palomo García
Presidente

CORREO ELECTRÓNICO:
seiasanorte@seiasa.es

PLAZA ESPAÑA, 13
1ª Planta
47001 VALLADOLID
TEL.: 983 21 34 00
FAX: 983 20 83 45

184/061989

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

Las medidas que está aplicando el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) para mejorar la trazabilidad de los productos pesqueros pueden resumirse en las siguientes:

El Real Decreto 2064/2004, que regula la primera venta de los productos pesqueros, está siendo modificado con el fin de utilizar las nuevas tecnologías y mejorar la trazabilidad.

Asimismo, como contribución a la trazabilidad y a la transparencia de los mercados pesqueros, el MARM está promoviendo una iniciativa para impulsar la utilización del código de barras estándar en el sector de productos de la pesca y la acuicultura, en colaboración con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC), mediante un contrato cuyos objetivos principales son:

– Mejorar la trazabilidad de los productos
– Optimizar los beneficios del etiquetado y las prácticas eficientes en el sector.
– Implantar un lenguaje común entre el conjunto de las empresas de la cadena de comercialización conforme con el sistema estándar de codificación GS1 (también conocido como EAN) utilizado internacionalmente.

Esta iniciativa va dirigida a todos los operadores comerciales del sector, entre otros: lonjas, centros de manipulación, red de frío. Distribución mayorista y minorista, etc. El código de barras es un lenguaje estándar que facilita la trazabilidad a lo largo de toda la cadena.

Las acciones desarrolladas con la AECOC se centran en tres bloques:

– Acciones de difusión
– Acciones de formación
– Acciones de desarrollo/implantación

Asimismo se señala el contrato con la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) desarrollado con el objetivo de fomentar la normalización en los productos de la pesca y de la acuicultura. Dentro del marco de este contrato destaca la elaboración de una guía de trazabilidad para pesca extractiva, desde la captura hasta la expedición en lonja.

También se han desarrollado diversas guías de prácticas correctas de higiene:

– Guía de Prácticas Correctas de Higiene para Trucha.
– Guía de Prácticas Correctas de Higiene para la Producción Primaria en Pesca: parte 1, mareas de menos de 48 horas.
– Guía de Prácticas Correctas de Higiene en Acuicultura Marina.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

La flota de palangre de superficie española, compuesta por 270 embarcaciones que faenan en todos los océanos del mundo, y que da empleo a más de 5.000 marineros, tiene como especie objetivo el pez espada (Xiphias gladius) y como capturas complementarias, pero no accesorias, los tiburones pelágicos, especialmente la tintorera (Prionacea glauca) y el marrajo dientuso (Osyurus oxirrynchus).

A pesar de que el objetivo de la flota es el pez espada, los tiburones suponen un porcentaje muy importante en la composición final de la captura; así, las dos especies de tiburones mencionadas suponen el 95% de todos los elasmobranquios que captura la flota, y de ambas, los últimos informes científicos de las diferentes organizaciones regionales de pesca, en cuya área de regulación opera la flota española (Comisión para la Conservación del Atún Atlántico –-ICCAT–, Comisión del Atún para el Océano Índico –CTOI– o Comisión Interamericana del Atún Tropical – CIAT–), consideran que están en buen estado de conservación y su explotación comercial no supone ningún peligro para su perpetuación.

Sin embargo, muchos de los tiburones que son objeto de captura están amenazados por la sobrepesca y por la práctica de cortar las aletas y tirar los cuerpos al mar, acción conocida como «finning», prohibida por la legislación europea e interna.

En este contexto, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Secretaría General del Mar, ha apoyado siempre la regulación europea que prohibía esta práctica y que se tradujo en el Reglamento (CE) 1185/2003 del Consejo, relativo al cercenamiento de las aletas de los tiburones en los buques.

La existencia de un sistema de permisos que autoriza a los barcos a procesar a bordo las capturas conforme a la reglamentación citada, no significa que se les autorice a realizar «finning» y despreciar los cuerpos. Tan sólo facilitan el aprovechamiento racional de las capturas, igual que se hace con otras especies. España está totalmente en contra de la práctica del «finning» y trabaja activamente para que el resto de flotas que faenan en los distintos mares, terminen con la misma.

El MARM, a través del Servicio de Inspección Pesquera verifica el correcto cumplimiento de las ratios aletas/cuerpos, que aseguren que se cumple con la obligación de aprovechamiento íntegro de las capturas, realizando más de 150 inspecciones, anuales por este concepto. Asimismo se ha establecido a través del Instituto Español de Oceanografía (IEO) un mecanismo de embarque de observadores a bordo de los buques, por el que desde 1999 se han obtenido más de 40.000 registros de pesos de cuerpos y aletas, para reforzar el conocimiento científico y mejorar en la obtención de ratios de control.

La Administración española está liderando las medidas para proteger a los tiburones, no sólo en cuanto al «finning», sino también en lo que se refiere al resto de amenazas. Por ello, en la última reunión del ICCAT, celebrada en Marrakech en noviembre de 2008, la delegación española instó a la Comisión Europea, Parte Contratante de la Organización, y, por tanto, única competente en la proposición de medidas, para que presentara tres propuestas de gestión para tiburones: una, para limitar el esfuerzo de la captura dirigida a marrajo y tintorera; otra, para prohibir la pesca de los tiburones zorro y los tiburones martillo, y, una tercera, para establecer un documento estadístico del comercio de aletas, que incluyera la prohibición del desembarque en puertos, separados de ambas partes. Desgraciadamente, tan sólo se presentó la

segunda y de forma recortada, ya que la ICCAT sólo estableció la limitación de captura de una especie de tiburón zorro.

A pesar de ello, el MARM está elaborando una norma nacional para prohibir la captura de los tiburones zorro y los tiburones martillo, ambos grupos de especies en situación crítica y que merecen una protección especial, así como una segunda norma para establecer una congelación en las capturas de los tiburones principales, con obligación de desembarque en un solo puerto.

El Gobierno ha tornado a lo largo de estos últimos años una serie de medidas para evitar la sobrecapacidad y la captura excesiva de tiburones. Desde julio de 2006 existe una norma específica (Orden APA 2521/2006), que limita la capacidad de la flota española dedicada a la pesca de tiburones, creando un censo cerrado. Además, se ha trabajado activamente en el seno de las diferentes organizaciones regionales de pesca, a fin de establecer limitaciones similares para el resto de flotas del mundo, a fin de asegurar que el esfuerzo desplegado en la pesca de tiburones es sostenible. Prueba de ese trabajo es la limitación de flota establecida en la CTOI y en la Comisión Pesquera del Pacífico Centro-occidental (WCPFC), que se quiere extender al Atlántico, así como la limitación de la actividad pesquera en relación con la regulación del esfuerzo, recogido en la Orden ARM 3721/2008, de 16 de diciembre, por la que se fija, para 2008 y 2009, un cese temporal de la actividad pesquera de los buques que operan con arte de palangre de superficie, para las capturas de pez espada y tiburones en aguas de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.

Por último, se indica que se han restringido las unidades que pueden acceder a la pesca de tiburones, mediante la Orden ARM 1647/2009, de 15 de junio, por la que se regula la pesca de especies altamente migratorias, que supone una reducción adicional de las capturas de estos elasmobranquios.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Estrada Ibars, Marta (GS).

Respuesta:

En la provincia de Pontevedra no existe ninguna línea de la entidad pública empresarial Administrador de Estructuras Ferroviarias (Adif) en desuso. Solamente el tramo Portas-Vilagarcía de Arousa, situado entre los PP.KK. 37/990 y 49/743, de la línea Redondela-Santiago, se encuentra sin servicio, aunque no se ha levantado la vía.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062015

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La Nueva Ronda Oeste de Málaga se realiza con cargo a los Presupuestos del Ministerio de Fomento, siendo libre para todos los usuarios.

La Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga se encuentra en ejecución a través de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Transporte (SEITT).

Tendrá una longitud de 21,3 km, y será una alternativa a la actual Ronda Oeste en la A-7, entre los pp. kk. 225 en Torremolinos y 241, en el Enlace con la Autovía A-45. La actuación contará con cinco enlaces y se divide en cuatro tramos.

Estaban previstos inicialmente la configuración de tres carriles por sentido en los dos primeros tramos (entre la AP-/ y la A-357) y de dos carriles en los otros dos. No obstante, en 2005 se modificó la orden de estudio del tercer tramo (entre la A-357 y la C-3310) para dotarle también de un tercer carril, dado que en estudio de tráfico realizado se constató la necesidad del mismo antes de su décimo año de servicio.

Con independencia de lo anterior, los proyectos de los tres primeros tramos se hicieron ya con la previsión de aumento de un cuarto carril y de un tercero en el último tramo (entre la C-3310 y la A-7).

Una de las características del proyecto es la instalación de pantallas antirruido en las zonas que afecten a edificios y urbanizaciones próximas a la autovía, en cumplimiento de las exigencias medioambientales.

Todas estas modificaciones han provocado la ampliación del plazo inicial previsto.

Los tramos son los siguientes:

1. Tramo: «Autopista AP-7-Conexión con la carretera MA-417»: Tiene fecha de finalización prevista en 2010, y a cargo de SEITT, certificó hasta junio de 2009 un total de 44.765,212,83 €.
2. Tramo: «Conexión carretera MA-417-Autovía A-357 del Guadalhorce»: Tiene fecha de finalización prevista en 2010, y a cargo de SEITT, certificó hasta junio de 2009 un total de 10.648.122,32 €.

3. Tramo: «Autovía A-357 del Guadalhorce-Conexión con carretera C-3310»: Tiene fecha de finalización vigente en 2010, y a cargo de SEITT, ha certificado hasta junio de 2009 un total de 41.486.849,76 €.

4. Tramo: «Conexión carretera C-3310-Autovía del Mediterráneo»: Tiene fecha de finalización vigente en 2010, y a cargo de SEITT, ha certificado hasta junio de 2009 un total de 43.602.337,57 €.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

Siguiendo las recomendaciones que se plasman en el documento EUROSION (Vivir con la erosión costera en Europa), elaborado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) está buscando yacimientos estratégicos marinos para alimentar las playas que se están erosionando.

En este sentido, en el litoral malagueño se está trabajando en la búsqueda de posibles yacimientos que se puedan extraer por dragado y depositar en las playas, pero se trata de un trámite lento y laborioso, ya que existen multitud de condicionantes de tipo medioambiental (zonas protegidas, lugares de interés común (LIC), zonas de pesca, zonas de acuicultura, etc.) e incluso técnicos y económicos.

En el «Estudio de caracterización bionómica y sedimentación del fondo marino de la costa de Málaga 1999» realizado por la Dirección General de Costas, se localizaron siete posibles zonas.

En concreto, tanto el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del «Proyecto de explotación de un yacimiento marino de arenas en Calahonda-Cabopino (Málaga)», como el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del «Proyecto de explotación de un yacimiento marino de arenas en El Rincón de la Victoria-Torre Moya (Málaga)» han sido sometidos al procedimiento de Información Pública de conformidad con el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos.

Una vez finalizado dicho procedimiento, se han analizado cada una de las alegaciones recibidas en el período de información pública a fin de darles cumplida respuesta y someter los proyectos a la preceptiva declaración de impacto ambiental, que deberá emitir la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

En relación con el resto de posibles zonas de extracción, se ha iniciado la tramitación para la redacción de otros tres proyectos en las zonas de Benalmádena, Mijas y Estepona que deberán seguir los mismos trámites procedimentales.

Abundando en la búsqueda de posibles yacimientos marinos, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar tiene en marcha una ampliación del estudio geofísico, ya elaborado en todo el litoral mediterráneo desde Punta Europa (Cádiz) hasta cabo Roig (Murcia), con el que se pretende estudiar zonas de posibles yacimientos estratégicos a grandes profundidades, hasta la cota 110 m, de profundidad, a partir de los cuales analizar pormenorizadamente características del material y volúmenes disponibles y del que se espera obtener resultados favorables.

En cualquier caso, es importante señalar que la explotación de todos estos yacimientos, una vez salvaguardados los intereses medioambientales que deben presidir todas las actuaciones del Ministerio, para la alimentación de playas, que es la alternativa más recomendable en el citado documento EUROSION, han tenido en España siempre una fuerte respuesta desde diferentes ámbitos. Desde hace más de 14 años no se utiliza este tipo de yacimientos de arena marina en la provincia de Málaga.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El Gobierno tuvo conocimiento del naufragio a las 14:21 UTC del día 1 de julio de 2009, a través de la comunicación efectuada por la Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR) a la Dirección de Infraestructura y seguimiento para situaciones de Crisis (DISSC).

SASEMAR recibió la alerta de la radiobaliza del pesquero «Villa de Aguete» a las 13:46 UTC del día 1 de julio de 2009.

El conocimiento que tiene del naufragio es a través de las señales de la radiobaliza y a través de comunica-

ción telefónica con el armador del pesquero y con el patrón del pesquero «Portomayor» que participó en las labores de rescate de la tripulación.

Intervinieron en la labor de rescate de la tripulación del barco siniestrado las embarcaciones siguientes: «Portomayor», «Estela», «Curbeiro», «Santo mar».

Desde el primer momento se avisó al Centro de Coordinación de Mauritania (MRCC Nouakchot), si bien la operación de rescate ya la habían comenzado los pesqueros citados anteriormente, por lo que no fue precisa la intervención de otras unidades. En todo momento se mantuvo la coordinación entre la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNCS) y el MRCC Nouakchot.

El MRCC Nouakchot tiene la responsabilidad de coordinación de emergencias marítimas en las aguas adyacentes a la costa mauritana, si bien se desconoce el equipamiento con el que cuenta. En base a esta información, el Servicio de Salvamento Marítimo Español considera al MRCC Nouakchot como centro responsable y coordinador de emergencias en sus aguas de responsabilidad, apoyando en la medida de lo posible cualquier emergencia que se produzca en esa zona.

Las causas técnicas que hayan podido motivar el hundimiento del «Villa de Aguete», serán determinadas por la Comisión Permanente de Accidentes e Incidentes Marítimos.

El buque disponía de todos los certificados exigidos, se encontraba equipado con todas las instalaciones de radiocomunicaciones exigidas por el Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre, para buques autorizados a navegar en la Zona Marítima A3 del SMSSM, y disponía, por tanto, de equipos VHF, MF, FIF y Estación Terrena de Buque de Inmarsat. La radiobaliza, con sus baterías y dispositivo de liberación hidrostático en vigor, disponía del sistema de posicionamiento por GPS.

Este buque se encontraba registrado en el Nomenclátor de Estaciones de Barco de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), y su ficha de radiobaliza se encontraba debidamente registrada en el «Registro Nacional de Radiobalizas de 406 Mhz», base de datos de la Dirección General de la Marina Mercante a la que tienen acceso permanentemente tanto las autoridades de salvamento (SASEMAR), como el Terminal Local de Usuario (TLU) de Maspalomas (INTA-Centro Espacial de Canarias), Centro receptor de las señales de radiobalizas de COSPAS-SARSAT emitidas por los buques.

Por otro lado, las comunicaciones para consultas médicas entre los buques y el Centro Radiomédico Español, están garantizadas.

Estas consultas se llevan a cabo a través de los servicios que prestan los Centros de Radiocomunicaciones de Retevisión I, S. L., en VHF y Onda Media para los buques situados a corta y media distancia de la costa y en Onda Corta para los situados a largas distancias.

Las disposiciones relacionadas con el Servicio Radiomédico, se encuentran recogidas en el apartado 11 (Consultas Médicas) del «Protocolo de Operación para comunicaciones que afectan a la Seguridad de la Vida Humana en la Mar», establecido por la Dirección General de la Marina Mercante y de obligado cumplimiento por parte de la empresa concesionaria de los Centros de Radiocomunicaciones Marítimas. A este respecto, este Protocolo establece lo siguiente:

«Los CCR de RETEVISIÓN I, S. A., aceptarán las consultas médicas que les sean requeridas por los buques, poniendo a éstos en contacto con el Centro Radiomédico del Instituto Social de la Marina de forma gratuita.

En caso de consultas realizadas por buques extranjeros, los operadores de las EC contactarán en primera instancia con el Centro Radiomédico español, quien decidirá si continúa la consulta o si la difiere a otro Centro Internacional.

En las consultas médicas, los operadores de las EC prestarán atención a las conversaciones entre el Centro Radiomédico y el buque, por si fuera necesaria su intervención en caso de interferencia o de dificultades idiomáticas.

Estas comunicaciones se realizarán en los canales dúplex de las EC».

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMX).

Respuesta:

Se indica a Su Señoría que la nueva estructura de la Fuerza de la Armada traslada la Comandancia General de la Infantería de Marina de Madrid a San Fernando (Cádiz). Este traslado supone un reforzamiento del tradicional vínculo entre la ciudad de San Fernando y la Infantería de Marina y, sin duda, demuestra la importancia que esta ciudad tiene para la Armada.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

La elaboración del proyecto «Regeneración integral de la Ría de O Burgo» se ha finalizado y está pendiente de su aprobación por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, y en él se contempla la recuperación medioambiental integral de la Ría.

El inicio de esta actuación está condicionado:

1. A que se eliminen totalmente los vertidos a la Ría, por parte de las Administraciones competentes (Xunta de Galicia y ayuntamientos).
2. A que se elabore un proyecto de tratamiento de los residuos, que no está contemplado –en el proyecto del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM–, por ser competencia de la Xunta de Galicia.

Es imposible realizar la obra y ejecutar la citada partida presupuestaria hasta que no se den las dos condiciones anteriores.

Por tanto, el horizonte de la regeneración será fijado por la Xunta de Galicia, competente en la materialización de los condicionantes citados.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) realiza el pliego para contratar la redacción del proyecto interesado por Su Señoría:

– Para ejecutar la partida de 400.000 € es preciso primero contratar la redacción del proyecto y, una vez aprobado éste, contratar la obra, para lo cual es necesario que el Ayuntamiento de Boiro ponga a disposición los terrenos necesarios para la actuación.

– No se puede hablar de retraso, sino del tiempo necesario para plantear una solución de acuerdo con los criterios medioambientales y, también, concederle al Ayuntamiento de Boiro el tiempo necesario para poner a disposición del MARM los terrenos para ejecutar lo que se le ha manifestado que, como mínimo, son los seis metros de la servidumbre de tránsito que fija la legislación sobre costas. En estos momentos, el MARM tiene en tramitación los expedientes de recuperación posesoria de oficio del dominio público ocupado ilegalmente en esta zona.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

En relación con el proyecto de rehabilitación del borde marítimo del monte de A Guía, se señala que se trata de una obra incluida en el Plan «E», que la ejecuta la empresa TRAGSA y que su presupuesto es de 1.490.359,73 €.

La fecha de inicio de las obras fue el 8 de mayo de 2009 y cuenta con un plazo de ejecución de 10 meses.

La situación del proyecto «Tratamiento del borde costero de Alcabre» es la siguiente: el 28 de noviembre de 2008 se aprobó un pliego para contratar una asistencia técnica para redactar el proyecto, por un importe de 53.835,60 €.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

Se ha aprobado un pliego para la contratación de una asistencia técnica para la redacción del proyecto interesado por Su Señoría, por un importe de 51.765,00 €. Cuando se disponga y apruebe el proyecto, se procederá, a partir del año próximo, a la contratación de la obra.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062102

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

Existe una partida presupuestaria de 23.970,65 € para contratar la redacción del proyecto de acondicionamiento y protección de las playas de Portomaior y Agrelo, por lo que, una vez redactado y aprobado, éste, se procederá a contratar la obra correspondiente, a partir del año próximo.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062103

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

Se está redactando un pliego para contratar una asistencia técnica para elaborar un proyecto de actuación en las playas de Limens, Nerga y Barra. En consecuencia, una vez contratada la referida asistencia, y redactado y aprobado el proyecto correspondiente, se procederá a su tramitación administrativa y económica.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062104

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

Para ejecutar la partida presupuestaria de 18 millones de euros contemplada en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 para la realización de actuaciones en materia de desarrollo rural en Galicia, ha sido necesario suscribir un Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma, cuya firma fue aprobada por el Consejo de Ministros el pasado día 4 de septiembre. Tras la firma del correspondiente Convenio se han iniciado los trámites para realizar la transferencia de fondos.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062117 a 184/062119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en sus artículos 12.9 y 15.4, relativos a las directrices para el diseño de títulos de Grado y Máster respectivamente, que cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable.

El citado precepto no pretende la intervención de las autoridades educativas en la regulación de las profesiones sino que, por el contrario, prevé la intervención del Gobierno y del Ministerio de Educación estableciendo respectivamente las condiciones y contenidos a que deben adecuarse los planes de estudios conducentes a los títulos a que se refiere el párrafo anterior.

De acuerdo con lo anterior la norma reguladora ha de ser por tanto externa, y a este respecto se ha de señalar que el artículo 36 de la Constitución Española contiene una reserva de ley al respecto, por lo que la regulación de las profesiones ha de llevarse a cabo mediante norma de rango de ley. Respecto de esta cuestión el Tribunal Constitucional ha matizado que tratándose de títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional, a los que se refiere el artículo 149.1.30.ª de la CE, dicha Ley ha de emanar de las Cortes Generales. Asimismo el Tribunal Constitucional ha señalado la validez de las normas reguladoras preconstitucionales de carácter infralegal en tanto no se modifiquen las condiciones de ejercicio de la profesión en cuestión.

Dicho lo anterior, habrán de ser consideradas profesiones reguladas a efectos de lo establecido en el citado Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, aquellas en que así lo establezca una norma de rango de ley (como es el caso de las profesiones sanitarias expresamente

mencionadas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias), o de aquellas otras que cuenten con normas reguladoras preconstitucionales de rango inferior que pudieran considerarse actualmente vigentes. No existe, por tanto, un catálogo cerrado de profesiones reguladas, excepción hecha del contenido en el Anexo I del Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre, por el que se traspone al ordenamiento jurídico al sistema general de reconocimiento de los títulos de Enseñanza Superior, si bien se ha de precisar que dicho catálogo ha de entenderse en el estricto ámbito de aplicación de la Directiva 2005/36/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de septiembre de 2005.

En conclusión se señala que el Gobierno, en desarrollo de la nueva ordenación universitaria prevista en el Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su nueva redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y más concretamente en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, antes citado, está procediendo, una vez llevadas a cabo las oportunas consultas a los agentes implicados, al desarrollo de los artículos 12.9 y 15.4 antes citados.

Por lo que se refiere a los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Arquitecto, se establecieron mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de dichos títulos (dicho Acuerdo fue publicado mediante Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación). Asimismo, por Orden ECI/3856/2007, de 27 de diciembre, se establecieron, una vez oídos los colegios y asociaciones profesionales interesados, los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación manifiesta, que trasladó el pasado 8 de abril al Departamento de Estado Norteamericano, a través de su Embajada en Madrid, la valoración del Gobierno español sobre el asunto de referencia.

Posteriormente, se han producido conversaciones tanto con el Reino Unido como con los Servicios Jurídicos de la OCDE, acerca de la naturaleza, contenido y alcance de los Acuerdos de Intercambio de Información Fiscal firmados por los Territorios Británicos de Ultramar, habiéndose llegado a la conclusión de que la firma de los mismos no implica modificación alguna de su status jurídico.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso informar que el sistema portuario de titularidad estatal, adscrito al Ministerio de Fomento, está compuesto por 28 Autoridades Portuarias, que gestionan los puertos de interés general, y Puertos del Estado como organismo de coordinación y control.

La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, establece una amplia autonomía de gestión y funcionamiento a las Autoridades Portuarias siendo de su competencia tanto la planificación como la ejecución y la financiación de las inversiones necesarias a realizar en las instalaciones de los puertos que gestionan, a fin de acoplar la oferta a la demanda de infraestructuras. Para ello, anualmente, el sistema portuario estatal celebra Planes de Empresa, consensuados entre cada Autoridad Portuaria y Puertos del Estado, en los que se incluyen los Planes de Inversiones plurianuales de cada una de ellas. En dichos Planes de Inversiones se recogen, tanto la previsión del año en curso, como la propuesta de Presupuesto de Inversiones para el año siguiente.

A este respecto, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Vigo han realizado el Plan de Empresa 2010, en el que se informa del Plan de Inversiones 2009-2013 de dicha Autoridad Portuaria. El Plan de Empresa 2010 recoge, tanto la estimación de inversiones previstas en 2009 como el presupuesto de las mismas para el año 2010. El citado Plan de Empresa 2010 ha sido aprobado, junto al del resto de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, por el Consejo Rector de Puertos del Estado en fecha 29 de julio de 2009, para su remisión al Ministerio de Fomento y posterior tramita-

ción e inclusión de forma consolidada el conjunto del sistema portuario estatal, en los Presupuestos Generales del Estado de 2010.

El Plan de Empresa 2010 de la Autoridad Portuaria de Vigo, contempla las actuaciones y anualidades de las mismas para los años 2009 y 2010 siguientes:

Actuación	2009		2010
	Presupuesto	Inversión prevista	Presupuesto
Ampliación de los Muelles Comerciales	15.000	2.210	11.000
Desarrollo Terminal Intermodal de Bouzas	4.700	15.000	3.935
Actuaciones en Puerto Pesquero	200	678	–
Actuaciones para tráfico de cruceros	–	500	9.180
Acondicionamiento del Cargadero de Mineral de Rande	100	3.528	300
Ampliación del PIF	1.050	1.369	20o
Plataforma Logística	14.060	15.897	4.698
Inversiones genéricas y menores	4.862	3.713	6.917
Inmovilizado Intangible	100	37	100
Total inversiones (material e intangible)	40.072	42.932	36.330

Cifras en miles de euros e IVA no incluido

Las inversiones de la Autoridad Portuaria de Vigo, cuyo presupuesto, junto al del resto de Autoridades Portuarias y Puertos del Estado, se incluyen de forma consolidada en los Presupuestos Generales del Estado 2009, es el siguiente.

Actuación	Presupuesto 2009	Certificado 2009 (a 31 de mayo)
Ampliación de los muelles comerciales	15.000	0
Desarrollo Terminal Intermodal de Bouzas	4.700	0
Actuaciones en Puerto Pesquero	200	284
Acondicionamiento del Cargadero de mineral de Rande	100	443
Plataforma Logística	14.060	1.338
Ampliación del PIF	1.050	772
Inversiones genéricas y menores	4.862	648
Inmovilizado intangible	100	0

Cifras en miles de euros e IVA no incluido.

De acuerdo con las cifras provisionales suministradas por la Autoridad Portuaria de Vigo, el tráfico total de mercancías en el puerto de Vigo, durante el período de 1 de enero de 2009 a 30 de junio de este año, ha sido de 1.879 miles de toneladas, lo que representa un descenso del 29,6 % respecto al mismo período del año 2008 (2.668 miles de toneladas).

El descenso del tráfico portuario en el período considerado ha sido motivado por:

– La caída del tráfico de graneles sólidos, fundamentalmente del cemento (–26,6 %) en línea con el descenso de todas las mercancías relacionadas con la construcción.

– El descenso del tráfico de Mercancía General es constante desde el mes de septiembre de 2008, de tal modo que en este semestre se acumula una pérdida de tráfico del –33,7 % respecto al mismo período de 2008. Esta caída está concentrada en dos sectores fundamentales del tráfico portuario, por un lado el de la construcción donde los Granitos en bruto y elaborados han descendido un –46 % y un –36 % respectivamente, las Maderas un –26 %, la Pizarra un –31 % y el resto de Materiales de construcción un –30 % y por otro, el sector de la automoción, donde el tráfico de Vehículos ha descendido en un –34 % y el de Piezas en un –58 %. Adicionalmente a estos dos sectores, también debemos hacer referencia especial al comportamiento del tráfico de la Pesca congelada con un descenso del –8 %.

La Autoridad Portuaria de Vigo ha elaborado un Plan destinado a mejorar estos parámetros, el denominado Plan de recuperación y mejora de la actividad portuaria, que consta de 12 medidas que abarcan diversos aspectos relacionados con las infraestructuras, la promoción comercial y la optimización de la explotación y la gestión portuaria.

Por lo que respecta a la previsión de inversiones, el Plan de Empresa 2010 de la Autoridad Portuaria de

Vigo contempla ayudas comunitarias de Fondos de Cohesión del Programa Marco Comunitario 2007-2013 para la cofinanciación de las siguientes actuaciones:

– «Ampliación de los Muelles Comerciales».
– «Desarrollo Terminal Intermodal de Bouzas».

Por otro lado, de acuerdo con la información suministrada por la Autoridad Portuaria de Vigo, la Conselleria de Pesca e Asuntos Marítimos de la Xunta de Galicia ha encargado el 1 de abril de 2009, la realización de la actuación «Mellora e Acondicionamiento de Instalacións no Porto Pesqueiro de Vigo», por importe de 1.657 miles de euros y plazo de ejecución el 31 de diciembre de 2010.

Finalmente, entre las inversiones ajenas en la zona de servicio del puerto de Vigo en el período 2009-2013, figuran las siguientes actuaciones incluidas en el Plan de Empresa 2010 de la Autoridad Portuaria de Vigo, previstas ejecutar por el Concello de Vigo:

– «Colector-Aliviadero», previsto ejecutar en 2009.
– «Túnel C/Coruña-Bouzas», con previsión de ejecución en el período 2011-2013.
– «Túnel Casa Mar», previsto realizar en el período 2011-2012.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062198

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, M.ª de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Las obras a realizar dentro del Plan de modernización y reforma de estaciones de ferrocarril para mejorar el servicio a los ciudadanos, anunciado por el Ministro de Fomento en su comparecencia ante la Comisión de Fomento el 26 de mayo de 2009, se clasifican en cuatro líneas concretas de actuación:

– Rehabilitación y modernización de estaciones.
– Mejora de la movilidad.
– Incremento de la seguridad.
– Actuaciones medioambientales.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062213

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Navarro Cruz, Carmen y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Los medios desplegados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino son de cobertura nacional. Por otro lado, dentro de la medida 755.00 «Mitigación desertificación: prevención incendios forestales» se ha aprobado, en la Conferencia Sectorial, la transferencia de 3.819.045,98 euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía con destino a acciones preventivas de defensa contra incendios forestales. La distribución de este importe a cada provincia la realiza la propia Comunidad Autónoma.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062214

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de junio de 2009, por el que se aprueban las medidas correspondientes al Plan de Actuaciones de prevención y lucha contra los incendios forestales para el año 2009, se recogen las medidas específicas del Ministerio de Defensa.

Entre estas medidas se contempla la intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) y los aviones apagafuegos, tanto los de titularidad del Ministerio de Defensa como los del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, operados por el Ejército del Aire, en tareas de extinción.

En lo que a la UME se refiere, esta Unidad cuenta para la presente campaña con un total de 30 secciones de Intervención en lucha contra incendios forestales (1.500 militares), de las cuales dos secciones se encuentran en Canarias (Gando, Gran Canaria y Los Rodeos, Tenerife) y el resto, repartidas entre sus 5 Batallones de Intervención de Emergencias (BIEM); con base en Torrejón de Ardoz (Madrid), Bétera (Valencia), Morón (Sevilla), Zaragoza y San Andrés de Rabanedo (León).

Además de en sus bases principales, cada BIEM podrá posicionar en acuartelamientos de las Fuerzas Armadas, material para, en caso necesario, activar destacamentos temporales que reduzcan el plazo de intervención de la UME.

En cuanto a los aviones apagafuegos, en función del mapa de riesgo de incendios forestales, y en coordinación con la Dirección General del Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, se despliegan 12 aviones en 6 destacamentos permanentes desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre, abarcando todo el territorio nacional. En concreto, y en lo que a la Comunidad Autónoma de Andalucía se refiere, en el aeropuerto de Málaga permanecen desplegados 2 aviones.

El despliegue y la asignación de medios estatales en la lucha contra incendios forestales se realiza en función de las necesidades y de acuerdo con la situación en cada momento. Por ello, no se asignan medios concretos, ni humanos ni materiales, a una Comunidad Autónoma o a provincia determinada.

En el caso de ocurrir un incendio en la provincia concreta de Almería, en función de su gravedad, y previa solicitud por parte de la Dirección General de Protección Civil y Emergencias, este Ministerio ordenaría la intervención de la UME.

Aunque cada BIEM, por proximidad, tiene asignada una zona de responsabilidad (el BIEM II con base en Morón, le corresponde la Comunidad Autónoma de Andalucía y la provincia de Cáceres), ello no es óbice para que se pueda atender un incendio concreto con medios pertenecientes a otro BIEM si las circunstancias así lo demandasen.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

De las negociaciones con terceros países, las de mayor importancia para los agricultores almerienses son sin duda las relacionadas con los países mediterráneos, por su mayor coincidencia en producciones y calendarios con las producciones del sur de España.

Las relaciones entre la Unión Europea (UE) y estos países hay que enmarcarlas en los compromisos adquiridos en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, celebrada en el año 1995. Los objetivos de estos compromisos abarcan aspectos políticos y de seguridad, sociales, culturales y humanos y aspectos económicos y financieros que permitan construir una zona de prosperidad compartida.

Actualmente la UE está negociando la revisión de sus Acuerdos de Asociación con los citados países, proceso que comenzó en 2006, según el mandato de noviembre de 2005 del Consejo de la UE a la Comisión. Los distintos acuerdos mediterráneos firmados por la UE prevén que la liberalización de los intercambios deberá ser efectiva en un plazo de 12 años a contar desde la entrada en vigor de cada acuerdo.

En lo que afecta al sector almeriense, los elementos más importantes son los relativos a la liberalización de los productos hortofrutícolas, especialmente en productos tan significativos como el tomate, el calabacín y el pepino.

El Gobierno español viene manteniendo la misma posición en las distintas negociaciones con Egipto, Israel y Marruecos, alguna de ellas ya finalizada, que se ha basado en mantener la sensibilidad de determinados productos, de gran importancia para España y entre los que se encuentran los más importantes de la horticultura almeriense. Esta sensibilidad se refleja en concesiones limitadas y progresivas, de forma que se establecen contingentes y accesos preferenciales sólo en determinados períodos, en los que existe un menor solapamiento con nuestras producciones. Así, por ejemplo, en el caso de Marruecos, España está defendiendo la necesidad de mantener el reparto mensual del contingente de tomate y cantidades limitadas para otros productos, como el calabacín o el pepino.

Por otra parte, el Gobierno ha trasladado a la UE la necesidad de mantener intacto el sistema del precio de entrada como forma de defensa de nuestras producciones. Así, en la ya concluida negociación con Egipto, los precios de entrada se han mantenido para todos los productos, más allá de los productos especialmente sensibles.

En definitiva, el avance en la liberalización de los intercambios comerciales con los países mediterráneos es inevitable en el marco del Proceso de Barcelona. No obstante, este proceso debe respetar las sensibilidades de nuestras producciones de forma que la liberalización sea progresiva y permita la adaptación de nuestros agricultores a la nueva situación, y así se está defendiendo en los foros pertinentes.

El actual proceso de liberalización obliga, necesariamente, a mejorar la competitividad de nuestras producciones para mantener nuestros segmentos de mercado ante un contexto globalizado.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062249 a 184/062255

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa tiene previsto realizar actuaciones en la Comunidad Autónoma Andaluza, con cargo al Fondo Especial del Estado para el estímulo de la economía y el empleo, por un valor aproximado de unos 12,3 millones de euros.

Estas actuaciones, que se concretan en un total de 89 proyectos, están destinadas principalmente a mejora de infraestructuras en instalaciones operativas y logísticas de diversas unidades, centros y organismos del Ministerio de Defensa ubicados en la citada Comunidad Autónoma.

Por último se significa que, a fecha de hoy, el grado de ejecución del conjunto de actuaciones a las que se refieren sus preguntas es superior a un 70 %.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062277

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Callejón Baena, Juan Gabriel (GS); Cano Díaz, Ana (GS) y López Villena, Carmelo (GS).

Respuesta:

Los puntos fijos de control de velocidad instalados en la provincia de Almería son los recogidos en el siguiente cuadro:

Carretera	Punto kilométrico	Sentido de la circulación
A-1050	11.0	Creciente
A-1200	4.4	Creciente
A-334	49.87	Creciente
A-7	404.45	Creciente
A-7	450.93	Creciente
A-7	468.728	Decreciente
A-92	391.86	Creciente
AL-3115	3.41	Creciente
AL-5105	28.8	Creciente
N-340a	471.85	Decreciente
N-341	8.46	Creciente

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Dávila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

Para la construcción del Segundo Cinturón de Vigo (Pontevedra) se expropiaron 1.924 fincas habiéndose pagado 59,7 millones de euros. Están pendientes de pago solamente los casos de resoluciones de Jurado de Expropiaciones y de expedientes de intereses.

Se estima que las cantidades pendientes de pago son 13,7 millones de euros y que estos trámites son habituales en propietarios que efectúan reclamaciones ante los Jurados Provinciales o plantean recursos contenciosos. En el 89 % de casos en los que se ha llegado al mutuo acuerdo ya han sido pagados los justiprecios.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El proceso de Información Pública de la actuación del eje Ourense-Santiago de Compostela (A Coruña), se inició con el correspondiente Estudio Informativo, mediante nota-anuncio, publicada en el BOE de 24 de noviembre de 2001.

El Proyecto básico de acceso a la estación de Santiago, se remitió al Ayuntamiento el 15 de octubre de 2007, trámite preceptivo y previo a la aprobación del Proyecto Constructivo, según la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario.

La Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, abrió a Información Pública el expediente de Expropiación Forzosa de acceso a Santiago de Compostela, publicado en el BOE de 1 de junio de 2009, en el BOP el 2 de junio de 2009, en los diarios El Correo Gallego y la Voz de Galicia, expuesto en los tablones de Edictos Municipales del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, y comunicado mediante correo certificado, a todos los afectados que figuran en la relación de bienes y derechos del citado expediente.

También, y en colaboración con el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, se convocó a una reunión informativa a todos los titulares de las viviendas afectadas. Contactos que en todo caso, seguirán manteniéndose siempre que sea preciso.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062349

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Souvirón García, Federico; Chacón Gutiérrez, María Begoña y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La zona regable del Guadalhorce fue enmarcada en una planificada serie de actuaciones de carácter básico en el Plan Hidrológico de la cuenca del Sur, aprobado por Real Decreto 1664/1998, de 24 de julio, e incluidas en el listado de inversiones del Anexo II de la Ley del. Plan Hidrológico Nacional, aprobado por Ley 10/2001, de 5 de julio. Por otro lado, se indica. que en la Ley 11/2005, por la que se modifica la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, se mantiene el listado de inversiones del Anexo II, e incorpora en el Anexo III «Obras de Interés General» y en el Anexo IV, «Actuaciones Prioritarias y Urgentes», la actuación 1.2.h. «Reutilización de aguas residuales en la ciudad de Málaga».

La actuación «Mejora de los Riegos del Guadalhorce» se encomendó a la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur (ACUSUR), de acuerdo con la modificación n.º 3 del Convenio de Gestión Directa firmado entre esa Sociedad y el entonces Ministerio de Medio Ambiente, dentro de las obras a construir con el concurso de otras instituciones públicas sin utilizar fondos propios de la Sociedad Estatal. En julio de 2005, la Sociedad Estatal ACUAMED, asumió la ejecución de las actuaciones que estaban encomendadas a ACUSUR, así como todas aquellas que era necesario terminar y poner en servicio.

Las obras de «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce» tienen por objeto definir las infraestructuras necesarias para reutilizar para el riego de la zona regable del Guadalhorce con las aguas depuradas en la EDAR del Guadalhorce y la modernización de 4.808 hectáreas de zona regable. Las infraestructuras proyectadas posibilitarán la reutilización de 17,5 hm^3 al año de aguas regeneradas y permitirán un ahorro de 19 hm^3 anuales al modernizarse los regadíos. ACUAMED, en marzo de 2008, contrató la redacción del proyecto informativo «Modernización de los riegos antiguos del Guadalhorce». Se están desarrollando los trabajos de redacción del proyecto informativo. La inversión realizada por ACUAMED hasta el 30 de junio de 2009 asciende a 222.187 €.

La Sociedad Estatal ACUAMED tiene encomendada la actuación «Corrección de vertidos salinos al Guadalhorce», cuyo grado de ejecución y situación administrativa es la siguiente:

– La corrección de los vertidos salinos al Guadalhorce es una actuación que estuvo inicialmente encomendada a la Sociedad Estatal ACUSUR, que redactó un proyecto de construcción y su correspondiente estudio de impacto ambiental, planteando el aislamiento de las surgencias salinas en el manantial de Meliones mediante dos presas y un túnel de derivación del río Guadalhorce, en la cola del embalse del mismo nombre.

– Posteriormente, esta actuación, prevista en la Ley 11/2005, se encomendó a la Sociedad Estatal ACUAMED –que absorbió la Sociedad ACUSUR en octubre de 2006– la cual, a la vista de los interrogantes técnicos que plantea el aislamiento de las surgencias salinas dentro del embalse y de los inconvenientes del transporte del agua en conducción abierta desde los embalses de cabecera a Málaga, ha redactado un proyecto de conducción cerrada desde dichos embalses a la planta desalobradora de El Atabal.

Asimismo, como apoyo a los trabajos de planificación hidrológica que está realizando la Cuenca Mediterránea Andaluza en la ordenación de recursos para el abastecimiento urbano de agua al valle del río Guadalhorce, y en relación con las actuaciones que tiene encomendadas, ACUAMED ha realizado un estudio de la evolución de los recursos hídricos suplementarios para atender las demandas de agua a medio y largo plazo, de abastecimiento y regadío, de la cuenca baja del Guadalhorce, en la que se ubican la conglomeración urbana de la ciudad de Málaga y municipios adyacentes y la zona regable del Guadalhorce.

Las conclusiones de todo ello están siendo analizadas con la Cuenca Mediterránea Andaluza y el Ayuntamiento de Málaga, para decidir conjuntamente las infraestructuras e inversiones que hayan de llevarse a cabo a los efectos expuestos.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Consultadas las Unidades dependientes del Ministerio de Sanidad y Política Social, no se tiene constancia de que se haya mantenido ninguna reunión con la Alcaldesa de Avilés.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062361

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Secretario de Estado de Turismo viajó al Principado de Asturias para la reunión preparatoria del I Congreso Europeo de Turismo Gastronómico, que tuvo lugar los días 15 y 16 de septiembre de 2009, en Gijón.

Con tal motivo, el 16 de septiembre se desplazó a Avilés para visitar el Centro Cultural Internacional Óscar Niemeyer y de la Isla de Innovación, acompañado de la Consejera de Cultura y Turismo, la Directora General de Turismo y la Alcaldesa de Avilés.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062368 y 184/062369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los programas y el crédito que corresponde para el desarrollo de programas sociales en el Principado de Asturias, para los años 2008 y 2009, son los que se relacionan en los siguientes cuadros:.

Programas año 2008	Crédito
Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales	2.977.722,26 €
Proyectos de intervención social integral, para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano	100.644,53 €
Desarrollo del plan del voluntariado	101.152, 49 €
Programas dirigidos a las familias y la infancia	538.678,44 €
Desarrollo conjunto del plan de acción para personas con discapacidad	186.576,38 €
Programas sociales para favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral a través de la atención a la primera infancia (0-3 años)	488.517,24 €
Convenio de colaboración para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa, previsto en la Ley de dependencia (financiación nivel acordado)	8.037.961,00 €

Programas año 2009	Crédito
Desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales	3.011.665,06€
Proyectos de intervención social integral, para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano	34.979,85 €
Programas dirigidos a la infancia (Maltrato Infantil y Menores Infractores)	96.799,37 €
Desarrollo conjunto del plan de acción para personas con discapacidad	73.608,38 €

Programas año 2009	Crédito
Convenio por el que se transfieren créditos previstos en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, destinados a la atención a la dependencia	12.239.160,00 €
Convenio de colaboración para el desarrollo del marco de cooperación interadministrativa, previsto en la Ley de dependencia (financiación nivel acordado)	9.099.628 €

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En la base de datos de convenios del Ministerio de Sanidad y Política Social, consta la suscripción de los convenios que se relacionan en anexo.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Convenios suscritos Principado Asturias 2008

F. Suscrip.	Num. Expte	Denominación	Importe	Organo Financiador
20/02/2008	0011/2008	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DE L PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA LA PROMOCION DE ACTIVIDADES PARA LA SALUD BUCODENTAL INFANTIL	187.725,00	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
15/07/2008	0064/2008	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y LA CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA DESARROLLAR LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN LA ESTRATEGIA DE ATENCION AL PARTO NORMAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD	63.129,68	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
15/07/2008	0064/2008		27.055,58	CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS DE ASTURIAS
07/08/2008	0087/2008	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, A TRAVÉS DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES SOBRE VIOLENCIA DE GENERO	30.000,00	CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS DE ASTURIAS
07/08/2008	0087/2008		70.000,00	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
29/10/2008	0185/2008	CONVENIO ESPECIFICO PARA EL AÑO 2008 DEL PROTOCOLO GENERAL DE COLABORACION SUSCRITO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1999 ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR (DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS) Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	170.000,00	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
21/11/2008	0211/2008	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, A TRAVES DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS, PARA EL IMPULSO DE PRACTICAS SEGURAS EN LOS CENTROS SANITARIOS	114.468,90	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
21/11/2008	0211/2008		49.058,10	COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
21/11/2008	0054/2008	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y LA CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL IMPULSO DE ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DEL TABAQUISMO	362.540,00	MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
21/11/2008	0054/2008	CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO Y LA CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS PARA EL IMPULSO DE ACTIVIDADES DE PREVENCION Y CONTROL DEL TABAQUISMO	241.693,00	CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS DE ASTURIAS

184/062380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La información de que se dispone se refiere a los convenios de colaboración de los que ha tenido conocimiento la Secretaría General Técnica del Ministerio de Vivienda, al haberle sido remitidos por la unidad proponente, bien en fase de tramitación, a efectos de su informe, o bien habiendo sido ya suscritos, para su archivo correspondiente.

A continuación se relacionan los convenios de colaboración suscritos por el Ministerio de Vivienda con el Principado de Asturias:

— Convenio de colaboración entre el Ministerio de Vivienda, el Principado de Asturias y el Ayuntamiento– de Salas para la restauración del antiguo Monasterio e Iglesia de Cornellana para Centro Documental del Camino de Santiago y Hospedería en Salas (Asturias), de modificación del suscrito el 13 de diciembre de 2007 (suscrito el 30 de octubre de 2008).

— Protocolo de intenciones entre el Ministerio de Vivienda, el Principado de Asturias y la Fundación. Centro Cultural Internacional «Óscar Niemeyer» para el desarrollo de acciones y actividades conjuntas (suscrito el 29 de octubre de 2008).

Madrid, 15 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La denominada «Guardería Fluvial» (Servicio de Vigilancia del Dominio Público) de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) tiene adscrita en la actualidad al territorio de Asturias la siguiente plantilla de personal:

Agentes medioambientales	6
Técnicos de actividades técnicas	8 (7 efectivos y 1 vacante)
Total	14 (13 efectivos y 1 vacante)

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062400

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) dispone en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de los siguientes medios de apoyo en la lucha contra incendios forestales:

— Base de Ibias, con helicóptero bombardero de 4.500 litros de capacidad.

• Período operativo: 16-06-09 a 15-10-09

— Base de la Brigada de Refuerzo contra Incendios Forestales (BRIF) de Tineo:

• Período operativo 1: 15-02-09 a 15-04-09, con un helicóptero de transporte y extinción (1.500 litros de capacidad) y 3 brigadas de especialistas.

• Período operativo 2: 01-07-09 a 30-10-09, con dos helicópteros de transporte y extinción (1.500 litros de capacidad) y 3 brigadas de especialistas.

– Brigada de Labores Preventivas de Tineo.

• Período operativo: 01-11-09 a 31-05-09.

– Tres Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales (EPRIF) en Pola de Lena, Cangas de Onís y Cangas de Narcea.

• Período operativo: 01-11-08 a 30-04-09/01-11-09 a 30-04-10.

En materia presupuestaria, se transfieren partidas a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que fueron aprobadas en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente celebrada el 29 de julio de 2009. Dentro del Capítulo VII de Fondo de Patrimonio Natural en el subconcepto 755.00 «Mitigación de la desertificación, prevención incendios forestales», le corresponden 692.603,33 €, y por el subconcepto 755.02 «Aprovechamiento de la Biomasa Forestal», la cantidad de 347.416,67 €.

Los planes del MARM son mantener este amplio operativo ubicado en el Principado de Asturias y seguir contribuyendo financieramente a la lucha contra los incendios forestales en su territorio.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Para paliar las consecuencias de los incendios producidos en Asturias, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, ejecutó en 2006-2007, por el sistema de emergencia, las correspondientes actuaciones de restauración hidrológico-forestal en las zonas del entorno de Cangas de Narcea afectadas por el grave incendio de octubre de 2005, con una inversión de 204.000 euros.

Por otra parte, y en este caso para paliar las consecuencias de incendios cuya restauración no se ha calificado como de emergencia, dentro del Convenio de colaboración recientemente firmado con el Principado de Asturias sobre actuaciones en materia de restauración hidrológico-forestal para el período 2009-2010, que comprende la repoblación de 182 has., se han incluido dos proyectos: uno en la zona de Ibias, por un importe de 540.420 € de inversión, y otro en Grandas de Salime, por un importe de 575.778 €.

Además, con cargo al Capítulo 7 de los Presupuestos Generales del Estado se trasfirieron en 2008 al Principado de Asturias 63.900 euros para cofinanciar acciones de la Ley de Montes, y 692.603,33 euros para actuaciones de Mitigación de la Desertificación y 207.221,09 para actuaciones de Red Natura en el Medio Forestal.

Para el año 2009 se acordó en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, la subvención al Principado de Asturias de 692.603 euros para Mitigación de la Desertificación y 207.221 euros para actuaciones de Red Natura en el Medio Forestal.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Asunto:

Actuaciones en las playas de Asturias.

Respuesta:

A lo largo del último cuatrimestre del presente año 2009, está prevista la finalización de las obras de:

T. M.	Título
Cudillero	Acondicionamiento de zona de estancia del Puerto de Cudillero
Tapia de Casariego	Adecuación de antigua cetárea para zona de baños
Varios	Accesibilidad a playas en Asturias. Fase IV
Carreño	Recuperación y mejora del D.P.M.T. de la playa de Xivares
Llanes	Acondicionamiento y ordenación de la playa de Cue
Villaviciosa	Obras parque-playa de la Ñora
Colunga	Recuparación entorno playa de la Griega

También está prevista la ejecución de obras de «Mantenimiento y Conservación de la Costa de Asturias, Fase IV», cuyo presupuesto total asciende a 1.668.480,22 €.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Cabe entender que la cuestión interesada por Su Señoría se refiere a las solicitudes de asignación y asignaciones individualizadas de derechos de emisión realizadas durante el segundo Plan Nacional de Asignación (PNA) (2008-2012).

La relación de instalaciones que han solicitado asignación de derechos de emisión dentro del Plan Nacional de Asignación 2008-2012 y las asignaciones que les han sido concedidas por el Consejo de Ministros, son las siguientes:

Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007, por el que se aprueba la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones incluidas en el PNA 2008-2012.

Instalación	Localidad	A2008	A2009	A2010	A2011	A2012
Arcelor España, S.A. (antigua: Aceralia Corporación Siderúrgica, S.A.)	Avilés y Gijón (Asturias)	9.323.815	9.323.815	9.323.815	9.323.815	9.323.815
Asturiana de Zinc, S.A.	Castrillón (Asturias)	8.050	8.050	8.050	8.050	8.050
Calera de San Cucao S.A.	Llanera (Asturias)	88.924	88.924	88.924	88.924	88.924
Celulosas de Asturias S.A.	Navia (Asturias)	107.810	107.810	107.810	107.810	107.810
Cerámica del Nalón	Langreo (Asturias)	3.086	3.086	3.086	3.086	3.086
Cerámica del Principado	La Espina (Asturias)	20.778	20.778	20.778	20.778	20.778
Cerámica la Espina S.L.	Salas (Asturias)	6.217	6.217	6.217	6.217	6.217
Cerámica Menéndez S.A.	Oviedo (Asturias)	5.250	5.250	5.250	5.250	5.250
Cogeneración - Corporación Alimentaria Peñasanta	Granda - Siero (Asturias)	61.363	61.363	61.363	61.363	61.363
Cogeneración de Navia	Navia (Asturias)	129.403	129.403	129.403	129.403	129.403
Dupont Ibérica, S.L.	Carreño-Corvera (Asturias)	47.238	47.238	47.238	47.238	47.238
Hi ocantábrico Cogeneración, S.L. (antigua: Sidergas, S.A.U.)	Avilés (Asturias)	0	0	0	0	0
Hi ocantábrico S.A - Aboño 1 y 2	Gijón (Asturias)	3.132.632	2.882.472	2.764.222	2.747.368	2.747.368
Hid ocantábrico S.A - Soto Ribera 1, 2 y 3	Ribera de Arriba (Asturias)	2.018.097	1.640.580	1.455.772	1.419.409	1.408.297
Hospital Central de Asturias	Oviedo (Asturias)	27.658	27.658	27.658	27.658	27.658
Iberdrola Generación, S.A.U. - Lada 3 y 4	La Felguera (Asturias)	998.096	1.223.427	1.054.234	1.030.119	1.030.119
Industrial Química del Nalón S.A.	Langreo (Asturias)	16.210	16.210	16.210	16.210	16.210
Industrias Doy Manuel Morate S.L.	Trubia (Asturias)	32.477	32.477	32.477	32.477	32.477
Nestlé España, S.A. - Fábrica de Sevares	Piloña (Asturias)	23.456	23.529	23.604	23.680	23.759
R.H.I. Refractories, S.L. (antigua RHI Refractories España S.A.)	Lugones (Asturias)	6.157	6.157	6.157	6.157	6.157
Refractaria, S.A.	Siero (Asturias)	4.968	4.968	4.968	4.968	4.968
S.A. Tudela Veguín (cal)	Tudela-Veguín (Asturias)	451.901	451.901	451.901	451.901	451.901
Saint-Gobain Cristalería S.A	Avilés (Asturias)	150.626	150.626	150.626	150.626	150.626
Sociedad Anónima Tudela Veguín	Tudela-Veguín (Asturias)	119.906	119.906	119.906	119.906	119.906
Sociedad Anónima Tudela Veguin - Carreño	Carreño (Asturias)	1.099.109	1.099.109	1.099.109	1.099.109	1.099.109
Unión Fenosa Generación. S.A - Narcea 1, 2 y 3	Tineo (Asturias)	1.879.014	1.504.027	1.321.484	1.289.093	1.282.027

Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de marzo de 2009, por el que se aprueba la asignación individual de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones incluidas en el primer conjunto de nuevos entrantes del PNA 2008-2012.

Instalación	Localidad	A2008	A2009	A2010	A2011	A2012
Corporación Alimentaria Peñasanta - Planta de Granda	Siero (Asturias)	3.911	4.563	4.918	4.918	4.918
Dupont Ibérica, S.L.	Carreño-Corvera (Asturias)	2.528	10.112	10.112	10.112	10.112

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062419

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) no realiza actuaciones a nivel de término municipal; no obstante, apoya a las Comunidades Autónomas para la cobertura de los montes contra los incendios forestales.

Así, los medios del MARM en la defensa contra los incendios forestales comprenden, entre otros, actividades I + D, cursos de formación, campañas de sensibilización e información, etc.

En lo que respecta a la provincia de Cádiz, se cuenta con los siguientes medios dependientes del Área de Defensa contra Incendios Forestales:

Base de La Almoraima (Castellar de la Frontera): helicóptero bombardero con 4.500 litros de capacidad. En 2009 la base está operativa durante la campaña de alto riesgo de incendio forestal desde el 16 de junio al 15 de octubre.

Por otra parte, en la pasada Conferencia Sectorial del mes de julio se aprobó una subvención a la Comunidad Autónoma de Andalucía, con destino a acciones preventivas de defensa contra incendios forestales (Subconcepto 755.00 «Mitigación desertificación: prevención incendios forestales»), por un importe de 3.819.045,98 euros y cuya distribución provincial compete a la Junta de Andalucía.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Se indica que las partidas que figuran en el Anexo de Inversiones Reales y programación plurianual y a las que se refiere Su Señoría en la pregunta, responden a una previsión de gasto para determinados proyectos de inversión, que, a fecha 30 de junio, todavía no han sido ejecutados. No obstante, el ejercicio presupuestario aún no ha concluido.

Con frecuencia las inversiones iniciales previstas en una provincia para un determinado proyecto, pueden no efectuarse completamente, bien porque surja otro proyecto prioritario o por reprogramación impuesta por causas sobrevenidas.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062464

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En todas las carreteras de la red estatal los Servicios de Conservación y Explotación realizan actuaciones de carácter preventivo y de conservación, con el objetivo de prolongar su vida útil y facilitar la circulación.

Cuando aparecen deformaciones que puedan afectar a la normal circulación de los usuarios, comprometiendo la seguridad vial, se adopta la solución más viable y

rápida, para evitar en la medida de lo posible, accidentes e incidentes.

En algunos casos estas medidas no son las definitivas, sino medidas de urgencia que contribuyen a mantener el firme en las mejores condiciones posibles durante su vida útil. Por ello, es necesario el sellado de las grietas en el firme de la autovía Mudéjar (A-23), con objeto de evitar que el agua penetre en las capas.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En los tramos de la Autovía Mudéjar A-23 que discurren por la Comunidad Autónoma de Aragón únicamente se han señalizado aquellas deformaciones que se considera que pueden incidir en la normal circulación de los vehículos.

Esta señalización es provisional para a continuación proceder a la correspondiente reparación.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Actualmente se encuentra fijado el justiprecio de 3 de las 5 fincas afectadas, en relación con el proyecto interesado por Su Señoría.

Las otras 2 fincas afectadas, con las que no se ha obtenido un mutuo acuerdo, serán enviadas al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa para que éste establezca el justiprecio definitivo y proceder a su abono.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062469

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

En la semana del 26 al 31 de octubre 2009 se ha contratado la redacción del proyecto de obras para la realización de la mencionada rotonda. El plazo para la redacción de este proyecto es de cuatro meses, transcurridos los cuales se podrán comenzar dichas obras.

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062480

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En la actualidad, las previsiones presupuestarias son estimativas tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado.

En el pasado ejercicio se instalaron o renovaron doce estaciones meteorológicas automáticas correspondientes a la red climatológica ordinaria y a lo largo de éste, se están realizando las acciones necesarias para el mantenimiento operativo de los servicios en Teruel.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062484

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas por la Sociedad ACESA, así como su ejecución en la provincia de Teruel, se reflejan en el siguiente cuadro:

Actuación	PGE 2009	Inversión a 30/06/09	Grado de ejecución
Abastecimiento de aguas a Alcañiz *	416	843	202,67%
Abastecimiento Bajo Jiloca desde embalse de Lechago	3.546	98	2,77%
Recrecimiento presa Santolea	13.713	147	1,08%
Embalse Las Parras	4.661	2	0,04%
Abastecimientos Matarraña	3.507	3	0,10%

(Inversión en miles de euros)
* La obra principal se liquidó en enero de 2009.

Los proyectos «Abastecimiento del Bajo Jiloca desde el embalse de Lechago» y «Abastecimientos de Matarraña» se encuentran en fase de tramitación para aprobación.

El proyecto «Recrecimiento de la Presa de Santolea» está a la espera de que se apruebe una modificación motivada por el cimiento de la presa auxiliar del puente, que no era apto.

En cuanto al embalse de Las Parras, su proyecto se encuentra en tramitación de aprobación, que se espera se produzca próximamente.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP)

Respuesta:

El Gobierno español tiene conocimiento de la detención de las señoras Iris Pérez Aguileras, Donalda Pérez Paseiro, Damaris Moya Portieles, Martha Díaz Rondon y Sara Martha Fonseca Quevedo el pasado mes de julio y su posterior liberación. Su detención puede ser encuadrada dentro de la denominada por la Comisión Cubana de Derechos Humanos «represión de baja intensidad» para referirse a las detenciones de algunos minutos, horas o días pero sin procesamiento.

Debido a las características de este tipo de detenciones, cuya duración es muy limitada en el tiempo, la Embajada suele tener conocimiento de las mismas una vez que los detenidos han sido puestos en libertad, como parece es el caso.

No obstante, el Gobierno denuncia estas detenciones a través de los canales que se mantienen abiertos con el gobierno cubano. El Gobierno siempre evoca la situación de los derechos humanos en Cuba en los contactos que se mantienen con las autoridades cubanas, tanto en los encuentros ministeriales que el diálogo político existente posibilita, como en las sucesivas sesiones del mecanismo bilateral de diálogo en materia de derechos humanos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062492

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El estado del Proyecto de modernización de Terminales y Estaciones, está desarrollándose. Actualmente hay cinco obras finalizadas, dos ejecutándose, y diversas en redacción de Proyectos.

Las obras finalizadas hasta la fecha son las siguientes:

– Dotación de un sistema de alarma y detección de incendios en varias estaciones de núcleo de Madrid.
– Remodelación de la estación de Fuencarral.
– Señalización interior y exterior en las estaciones de Atocha y Chamartín.
– Adaptación del vestíbulo de llegadas a sala de uso mixto en Atocha.
– Recrecido de andenes provisionales en la estación de Ramón y Cajal.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

A 30 de junio de 2009 no se registran obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2006.

17038.0169. Dicha actuación se encuentra incluida en el expediente de gasto 2004.17038.0555.80.002 y el proyecto de trazado se encuentra en redacción.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062494

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arias Cañete, Miguel (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del Anexo de Inversiones del Presupuesto 2009, a la fecha solicitada por Su Señoría, especialmente si se toman los distintos elementos del Presupuesto considerados aisladamente, suministra datos que no son completos ni definitivos, que pueden no dar una imagen fiel ni representativa del cumplimiento de la planificación presupuestaria –que corresponde a un año natural completo– y que impiden establecer extrapolaciones fundadas del grado de cumplimiento final del Presupuesto, el cual, únicamente se podrá determinar a la finalización y cierre contable del ejercicio presupuestario, momento en el que estos datos podrán ser puestos a disposición de Su Señoría.

No obstante, se indica que las partidas por las que se interesa se encuentran en curso de ejecución, de acuerdo con las habilitaciones presupuestarias, y en este sentido se informa que el grado de ejecución del Presupuesto de inversiones del Grupo Fomento en 2008 alcanzó el 97%, y en 2009, con carácter general, la ejecución prevista se realizará en niveles similares a los relacionados respecto de 2008.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062498

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En relación con las playas del municipio de Miño, en A Coruña:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha ejecutado actuaciones de regeneración mediante aporte de áridos, dentro del sistema, en la playa Grande, mediante una obra de emergencia ya terminada, así como la demolición este año de las instalaciones de temporada ilegales

En estos últimos años se han mejorado los accesos en la propia playa Grande, a la playa Pequeña, donde se ejecutó un paseo marítimo peatonal, y se han incrementado recientemente sus equipamientos, y a las playas de Ponte do Porco, Marin y Perbes. Las condiciones de la playa de Lago hacen considerar que no es prioritario actuar.

En relación con las playas del municipio de Ares, en A Coruña:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino realizó el paseo marítimo de Ares, que modificó la fachada marítima reconvirtiéndola en preferentemente peatonal y mejoró su accesibilidad a la playa. También regeneró la playa de Redes con aporte de áridos, y mejoró su accesibilidad, en colaboración con el Ayuntamiento en las de Estacas, Sabadelle y Seselle.

También en colaboración con el Ayuntamiento se están redactando sendos proyectos para las playas de Chanteiro y Seselle, para recuperar la servidumbre de tránsito y mejorar su accesibilidad.

Está en marcha la licitación de la senda litoral entre Mugardos y la playa de Chanteiro, y se mejorarán los accesos a la playa de Ribadas con el programa de mantenimiento y conservación del dominio público marítimo-terrestre.

En relación con las playas del municipio de Carballo, en A Coruña:

Se han ejecutado diversas actuaciones en el sistema natural de Pedra Do Sal-Baldaio-Razo para protegerlo, recuperarlo y mejorar su accesibilidad.

Las condiciones de Santa Mariña y Leiva hacen considerar que no sea prioritario actuar.

En relación con la playa de Cabañas, municipio de Cabañas, en A Coruña:

En este año 2009 ha reperfilado la playa. Se ha terminado la implantación de una caseta para servicios a la playa, y de salvamento y socorrismo. Se ha demolido el antiguo campo de fútbol y la pista polideportiva que se encontraban en dominio público, se han regenerando este espacio y se han mejorado los accesos y equipamientos.

Se está redactando un proyecto para mejorar la accesibilidad y los servicios a la playa que la convertirán en una de las más utilizadas de la provincia.

– La dotación de equipamientos para las playas es un objetivo compartido por los ayuntamientos, la Admi-

nistración Local, la Xunta de Galicia y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

– El tema de seguridad y calidad de las aguas no es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062538 a 184/062540

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El 26 de junio de 2007 se firmó un Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Onda, por una parte, y el Organismo Autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE), dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad, para la construcción de una nueva casa cuartel en el citado municipio con permuta de inmuebles.

Dicho Convenio contiene diferentes compromisos:

– Por parte del Ayuntamiento:

A la redacción del Proyecto de ejecución de Obra, del estudio de Seguridad y Salud y aquellas actuaciones que sean necesarias, con carácter previo al inicio de las obras (Cláusula tercera).

A la exención del 95% del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que pudiera devengarse por las que realice la Guardia Civil en la construcción del edificio de nueva planta (Cláusula Quinta).

Permutar un solar de propiedad municipal, de 3.000 m^2 destinado a equipamiento, sito en la Avda. de la Constitución n.º 194, que fue considerado idóneo por los Servicios Técnicos de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil por la actual casa cuartel de la Guardia Civil (Cláusula segunda).

Por parte del Estado:

El Estado, por medio de los créditos asignados a la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil), asume todos los gastos derivados del contrato de obras, actuando como órgano de contratación y suscribiendo cuantos contratos de servicios e incluso menores resulten necesarios para la construcción total del nuevo edificio (Cláusula cuarta).

A entregar a través de la GIESE al Ayuntamiento, mediante permuta por el solar sito en la Avda. de la Constitución n.º 194, la propiedad del bien inmueble en el que actualmente se encuentra la casa cuartel de la Guardia Civil, sita en la C/Concepción n.º 61, tan pronto como el nuevo edificio se encuentre terminado y sean trasladados al mismo los servicios (Cláusula sexta).

Se tiene la previsión de cumplimentar íntegramente los compromisos contraídos con la firma del Convenio de colaboración mencionado.

Cabe finalmente señalar que no se ha recibido petición alguna de reintegro de las cantidades abonadas por el Ayuntamiento de Onda para la redacción del Proyecto de Obras de la nueva casa cuartel de la Guardia Civil.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062541 a 184/062543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

En la localidad de Onda, existe una unidad de la Guardia Civil tipo Puesto Principal, en cuyo catálogo figuran 48 puestos de trabajo, siendo en la actualidad 46 el número total de efectivos en el citado cuartel, 4 de ellos en prácticas.

Por otra parte, en el proyecto de ejecución del futuro cuartel del municipio de Onda, se contempla la construcción de 13 viviendas (2, 3 y 4 dormitorios) y 8 estudios de un dormitorio.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas (obligaciones reconocidas) en relación a carreteras y ferrocarriles en el Princi-

pado de Asturias en 2008 alcanzaron un grado de ejecución del 107% sobre el crédito inicial.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Dentro del código 2005.23.06.0403 se están ejecutando las obras de «Accesibilidad a las playas de Almería, 4.ª fase», con una anualidad para 2009 de 1.568.081,75 € de los que, a 30 de junio, se habían certificado 329.992,93 €.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062576

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto 2006.23.06.0673 «Deslindes. Provincia: 11», es el que se indica a continuación:

Título	Retenido 2009	Dispuesto 2009	Estado
Gestión integrada del D. P. M. T. en la provincia de Cádiz	300.435,51	300.435,51	Ejecución
«Tareas de apoyo jurídico en la recuperación y restauración ambiental de la costa en la provincia de Cádiz, fase II».	109.427,18		Licitación
«Trabajos de investigación, toma de datos y regularización de fincas y terrenos incluidos en el D. P. M. T.», Cádiz	31.218,44		Licitación

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062577

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

Los datos de ejecución, a 30 de junio de 2009, del proyecto 2006.23.06.0673, «Deslindes. Provincia: 04», se detallan en el anexo que se acompaña.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062578

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A la fecha señalada por Su Señoría, no existía ninguna actuación en el proyecto interesado.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062579

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución del proyecto 2005.23.06.1101, «Control de la regresión de la costa de Cádiz», se recoge en el anexo que se acompaña.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Título	Retenido 2009	Dispuesto 2009	Pagado 2009	Estado
DESARENADO Y TRATAMIENTO DE PLAYAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FASE II, AÑOS 2007 AL 2009, ENTRE TARIFA Y SAN ROQUE; VARIOS T.	703.904,24	594.149,17	65.708,78	Ejecucion
DESARENADOS Y REMODELACIÓN DE LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FASE I, AÑOS 2007 AL 2009, ENTRE SANLÚCAR DE BARRAMEDA	921.290,99	776.751,50	158.382,38	Ejecucion

Fecha contable: 30.06.2009

Registros tratados: 00000009

11-0511	"REGENERACIÓN DE LAS PLAYAS DE LA CALZADA, TRES PIEDRAS Y LA BALLENA; T.T.M.M. DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA, CHIPIONA Y ROTA",	CADIZ	0	0	0
11-0512	"ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CÁDIZ, FASE I", (CÁDIZ).		0	0	0
11-0532	"ACTUACIONES PARA LA RESTITUCIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL LITORAL DE CÁDIZ, FASE II, ANUALIDADES 2005-2007, EN EL CAMPO DE GIBRAL		148.372,13	0	0
11-0534	"RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LA PLAYA DE LA CACHUCHA; T.M. DE PUERTO REAL", (CÁDIZ).		0	0	0
11-0552	"APORTACIÓN DE ARENAS A LAS ZONAS PRÓXIMAS DE SANCTI-PETRI, PROCEDENTES DEL DRAGADO DEL CANAL DEL PUERTO DE SANCTI-PETRI, QUE		0	0	0
11-0585	"DESARENADO Y TRATAMIENTO DE PLAYAS EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FASE II, AÑOS 2007 AL 2009, ENTRE TARIFA Y SAN ROQUE; VARIOS T.		703.904,24	594.149,17	65.708,78
11-0586	"DESARENADOS Y REMODELACIÓN DE LAS PLAYAS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, FASE I, AÑOS 2007 AL 2009, ENTRE SANLÚCAR DE BARRAMEDA		921.290,99	776.751,50	158.382,38
13-0552	"REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE EL PALMAR; T.M. DE VEJER DE LA FRONTERA", (CÁDIZ).		0	0	0
21-0554	"APORTACION ARTIFICIAL DE ARENA A LA PLAYA DE MAZAGÓN; T.M. DE PALOS DE LA FRONTERA", (HUELVA).	HUELVA	2.170.335,55	2.170.335,55	1.256.658,51

184/062591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montserrat Montserrat, Dolors (GP).

Asunto:

Aumento de frecuencia de paradas de los trenes de la línea C4 de RENFE-Cercanías que discurren entre los municipios de Castellbell i El Vilar, Vacarisses y Viladecavalls (Barcelona).

Respuesta:

El trayecto Terrassa-Manresa está situado en el extremo norte de la línea 4 del Núcleo de Cercanías de Barcelona y comprende las estaciones de Sant Miquel de Gonteres, Viladecavalls, Vacarisses-Torreblanca, Vacarisses, Castellbell i El Vilar-Monistrol de Montserrat, Sant Vicenç de Castellet y Manresa.

En dicho trayecto se prestan un total de 68 servicios ferroviarios diarios, 34 por sentido; 62 corresponden a servicios de Cercanías y los 6 restantes a servicios de Media Distancia. Todos ellos efectúan parada en las dos principales estaciones del tramo: Manresa y Sant Vicenç de Castellet, y en las restantes cinco estaciones tienen parada 34 servicios diarios (el 50% del total de circulaciones), lo que representa una frecuencia de un servicio por hora y sentido.

Según el último estudio de aforos, realizado en noviembre de 2008, se registran los siguientes desplazamientos medios en días laborables:

Estación	Viajeros
Castellbell i El Vilar-Monistrol	167
Vacarisses	126
Vacarisses-Torreblanca	181
Viladecavalls	174
Sant Miquel de Gonteres	293

Respecto al incremento de paradas en las 5 referidas estaciones, en marzo de 2008 Renfe realizó una modificación de servicios en la línea 4 de Cercanías, lo que comportó un incremento de 10 servicios diarios, 5 por sentido, los días laborables.

La oferta de transporte en estos momentos se considera adecuada para atender a la demanda existente, que registra, en las estaciones de Sant Miquel de Gonteres, Viladecavalls, Vacarisses-Torreblanca, Vacarisses, Castellbell i El Vilar-Monistrol de Montserrat, un promedio de 28 viajeros por servicio.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062592

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Las obras ejecutadas para la supresión de los pasos a nivel de los puntos kilométricos: 497/757, 498/253,

492/598, 493/101, 494/908 y 495/219 de la Línea Palencia-A Coruña, consistieron en la construcción de dos pasos superiores, un paso inferior y caminos de enlace.

Dichas actuaciones se desarrollaron ajustándose al Proyecto aprobado por el Concello de Curtís (A Coruña) y en todo momento, dentro del consenso y la colaboración entre la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y el Concello de Curtís.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

Ambas entidades, citadas en la pregunta, como titulares de intereses legítimos afectados por dicha convocatoria (resolución de la Directora de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, de 18 de diciembre de 2008, por la que se convocan exámenes teóricos durante el año 2009, para la obtención de títulos, licencias y habilitaciones aeronáuticos civiles y se establecen las bases para su desarrollo publicada en el BOE n.º 1 de 1 de enero de 2009) han podido recurrir dicha resolución. Así lo hizo Aeroflota del Noroeste, S. L., que reiteró en su recurso de reposición las mismas alegaciones formuladas en el trámite de audiencia. Su recurso se resolvió el 2 de abril con la motivación correspondiente, y se notificó el 4 de abril. Así, queda salvaguardado su derecho de contradicción y a la tutela judicial efectiva, ya que dicha resolución puede ser recurrida en vía contencioso-administrativa.

No está contemplado en las normas que regulan la elaboración de disposiciones reglamentarias (Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno) ni en las que regulan la producción de actos administrativos (Ley 30/1992, de 26 de noviembre) que la Administración esté obligada a contestar individualmente a cada organización, persona o entidad que haya formulado alegaciones en el trámite de audiencia. Las observaciones recibidas se valoran en conjunto y se modifica, en lo que se estime conveniente, el texto sometido a audiencia.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. En relación a las playas de Pontedeume:

En la playa de Ber el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– está realizando una actuación integral que comprende la adquisición, ya realizada, de los terrenos del restaurante-bar y del hotel que se habían construido sobre los taludes de la playa, ocupando dominio público marítimo-terrestre; la demolición de estos edificios y mejora de los accesos a la playa ya se han realizado, y se va a adjudicar un proyecto de acondicionamiento de su entorno.

Las condiciones de las playas de Centroña y Paredes hacen considerar que no es prioritario actuar.

2. En relación con las playas de Bergondo:

En la playa de Regueiro, el MARM ha mejorado los accesos a la playa hace dos años, aproximadamente.

En la playa de El Pedrido se ha elaborado un proyecto para recuperar el dominio público ocupado por antiguas concesiones, y se están tramitando los expedientes de caducidad y reversión necesarios para liberar la playa de ocupaciones. No obstante, esta playa no tiene problemas de accesos ni de equipamientos.

En la playa de Gandarío el MARM ha actuado este año recuperando el perfil de verano de la playa mediante una obra de emergencia, y ha mejorado los accesos mediante pasarelas peatonales. Hace unos años, dotó de servicios a la playa. Se está redactando un proyecto para dotar el borde de la playa de carácter preferentemente peatonal.

3. La dotación de equipamientos para las playas es un objetivo compartido por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y los ayuntamientos, Administración Local y la Xunta de Galicia.

4. El tema de seguridad y calidad de las aguas no es competencia del MARM.

Madrid, 29 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El 20 de marzo de 2009, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) no asumió el compromiso de iniciar las pruebas de velocidad en la línea Madrid-Comunitat Valenciana para mediados de 2009, sin perjuicio de que éstas, como cualquier otra prueba de las infraestructuras e instalaciones de la línea, se realicen en los momentos en que se considere oportunos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. En diciembre de 2008 se firmó con cada una de las Comunidades Autónomas un convenio para conceder subvenciones o préstamos destinados a la mejora de campus universitarios públicos situados en cada Comunidad.

Estos Convenios tienen por objeto regular la concesión de un préstamo a la Comunidad Autónoma para la realización por ésta de una o varias convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva en el período 2008-2009 para conceder subvenciones o préstamos, destinados a la mejora de campus universitarios públicos situados en dicha Comunidad, a fin de conseguir los siguientes objetivos:

a) Situar a las universidades de la Comunidad entre las mejores de Europa.

b) Promover campus dirigidos a la formación e investigación, con reconocimiento internacional, mediante la mejora de sus infraestructuras de enseñanza e investigación, para que dispongan de un gran potencial de desarrollo pedagógico y científico en el marco de áreas innovadoras basadas en el conocimiento.

c) Crear entornos académicos que sean verdaderos entornos de vida universitaria, con instalaciones pensadas para la atracción internacional de demandantes de educación superior universitaria y de investigación de excelencia.

d) Configurar campus integrados socialmente en el distrito urbano o territorio, en altas condiciones de calidad y con altas prestaciones de servicios y mejoras energéticas y medioambientales.

e) Promover una política de unión de fuerzas implicadas en la formación, la investigación, la transferencia y la actividad empresarial.

f) Potenciar la singularidad y especialización de los campus, al objeto de que formen un mapa diversificado a nivel estatal.

Se financiarán todas o alguna de estas actuaciones:

a) Viviendas Universitarias y Residencias de Postgrado para el alojamiento de estudiantes, investigadores y profesores.

b) Instalaciones y equipamiento relacionados con la docencia, la investigación o la transferencia.

c) Rehabilitación, renovación y mejoras de los edificios universitarios histórico-culturales.

d) Modernización de las instalaciones dedicadas a las prácticas deportivas universitarias.

e) Museos universitarios y mejoras del patrimonio científico instrumental.

f) Mejoras en las Condiciones de Seguridad y Salud en los Laboratorios de Prácticas y de Investigación.

g) Mejora en la urbanización y acceso a personas con discapacidad.

2. En la sesión que celebró la Conferencia General de Política Universitaria, en la que están representadas todas las Comunidades Autónomas, el día 2 de julio del presente año se expresó el parecer favorable de éstas al proyecto de orden de convocatoria de Campus de Excelencia Internacional y se hizo constar que se aprobaba ya en este sentido el acta de la sesión en lo correspondiente a este punto, a efectos de que se pudiera ya certificar la aprobación del mencionado proyecto de orden.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se señala que el Plan al que se refiere Su Señoría no limita en ningún caso el número de días de mar que realizan las fragatas de la Armada Española.

Asimismo, se indica que en ningún caso se han agotado los recursos asignados al mantenimiento de buques, de forma que se están realizando los procesos de mantenimiento previstos.

El grado de operatividad de la Fuerza de los Ejércitos y de la Armada queda garantizado mediante un adecuado planeamiento de los recursos asignados.

En este sentido, tal como manifestó el Secretario de Estado de Defensa el pasado día 7 de octubre en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso, para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el ejercicio del año 2010, en el ámbito de sus competencias, el Ministerio de Defensa, dentro del contexto económico actual, presenta unos presupuestos austeros en los que los objetivos prioritarios son la seguridad en el empleo de las unidades/tropas así como la operatividad de las Fuerzas Armadas, al tiempo que se sostiene el esfuerzo en los procesos de profesionalización y de modernización.

En definitiva, se trata de un presupuesto que garantiza el esfuerzo necesario para sustentar y mantener la capacidad operativa de nuestras Fuerzas Armadas.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062708

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que el Comandante General de la Infantería de Marina continuará perteneciendo al Consejo Superior de la Armada.

Por otro lado, conviene señalar que el artículo 31.2 de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, establece que los empleos del Cuerpo de Infantería de Marina son los de Teniente a General de División en la escala de oficiales, aunque los Oficiales de este Cuerpo pueden alcanzar empleos superiores aplicando las excepciones previstas en el artículo 97.2 de la citada Ley.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062709

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Orden Ministerial 3771/2008, de 10 de diciembre, a propuesta de los Ejércitos y la Armada, modifica la estructura orgánica y el despliegue de la Fuerza de los dos Ejércitos y la Armada, integrando, en lo que afecta a esta última toda su Fuerza en una única estructura: la Flota.

Respecto a la Fuerza de Infantería de Marina la nueva organización prevé que su Comandante General disponga de un estado mayor desplegable, siendo necesario para alcanzar este objetivo trasladar la Comandancia General de Infantería de Marina de Madrid a San Fernando. La ubicación definitiva del Cuartel General de esta Comandancia, que albergará el despacho oficial de su Comandante General, va a ser el edificio de dirección del antiguo Cuartel de Instrucción de Marinería de San Fernando.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Ley 39/2007, de la Carrera Militar, aprobada por las Cortes Generales, es una norma jurídica de obligado cumplimiento.

En este sentido, el Ministerio de Defensa está realizando todas las acciones necesarias para cumplir con la norma aprobada por el Parlamento. De esta forma, los recursos que son presentados por el personal militar en relación con esta Ley 39/2007, de la Carrera Militar, son recepcionados en la instancia que se presentan y remitidos al órgano que resulta competente para su resolución.

En todo caso, y dentro de la competencia del Ministerio de Defensa, se garantiza a todos y cada uno de los recurrentes el ejercicio del derecho de la tutela judicial efectiva.

Por último conviene señalar que por parte de los Ejércitos y la Armada se están impartiendo en las Uni-

dades, Centros y Organismos, una serie de conferencias informativas sobre los objetivos y aspectos más relevantes de la citada Ley.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062711

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Armada, en aras de proporcionar el uso más eficiente posible a los recursos disponibles, ha establecido objetivos y prioridades para el planeamiento de la actividad en los próximos años, de manera que se garantice la seguridad del personal y material, así como el grado de operatividad de sus Unidades.

En este sentido, la baja de los patrulleros de la Armada se está llevando a cabo, conforme a los planes previstos, por motivos de operatividad y eficiencia, dado que estos buques se encuentran en el final de su vida útil y por lo tanto no es eficiente llevar a cabo acciones para su modernización.

Además, está previsto que a partir del próximo año entren en servicio los nuevos buques de acción marítima (BAM), unidades específicamente diseñadas para las misiones de vigilancia y seguridad marítima, que tendrán capacidades muy superiores a las de las unidades que causarán baja.

Asimismo y en relación con el adiestramiento en el mando de oficial, no se va a crear ningún tipo de perjuicio, ya que éste se adquiere con la experiencia obtenida a lo largo de su vida militar en los diferentes destinos de embarque.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Convenio existente entre el Ministerio de Defensa y la empresa NAVANTIA, firmado en el año 2001, establece que es obligación de la citada empresa la adopción de medidas de seguridad encaminadas a proteger sus factorías y fábricas. Los planes de seguridad de la empresa están, además, basados en las normas que dicta el Ministerio de Defensa, requiriendo su aprobación.

El pequeño tramo de muralla eliminado, al que se refiere Su Señoría, no pertenece al cierre perimetral de la factoría de NAVANTIA, y fue suprimido dentro de las obras de rehabilitación y restauración de los edificios de la antigua «Prisión de San Campio», «Herrerías» y antiguos «Depósitos de Agua del Arsenal».

Respecto a la parte de la muralla que supone el cierre perimetral de la factoría de NAVANTIA, la compañía no tiene prevista su sustitución, dado que la actual muralla cumple con sus requisitos de seguridad.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062713 y 184/062714

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La «Casa del Coronel» es un inmueble que forma parte de la propiedad del Ministerio de Defensa denominada «Acuartelamiento Sánchez-Aguilera», desafectada y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) por Resolución ministerial de fecha 9 de febrero de 2004, para su enajenación con carácter oneroso de acuerdo con la legislación por la que se rige dicho Organismo Autónomo.

Posteriormente, dicha propiedad fue objeto de un Convenio, de fecha 18 de septiembre de 2007, entre el citado Organismo y el Ayuntamiento de Ferrol.

El citado Convenio, en su Estipulación Segunda, recogía que esa Corporación se comprometía a redactar y tramitar, hasta su aprobación definitiva, la documentación de Planeamiento de desarrollo del Plan Especial de Reforma Interior (PERI-2-R), y su correspondiente Proyecto de Reparcelación o Compensación, estableciéndose un plazo de doce meses para la aprobación de estos documentos.

Posteriormente, el Ayuntamiento de esa ciudad solicitó de la GIED su conformidad para retrotraer el procedimiento de aprobación del PERI, con objeto de adecuarlo a las previsiones contenidas en el informe del Director General de Patrimonio Cultural, lo cual fue

informado positivamente siempre y cuando se mantuviesen invariables las prestaciones y contraprestaciones contenidas en el Convenio.

Actualmente, se espera recibir información del Ayuntamiento de Ferrol sobre el estado, de las actuaciones que éste debe ejecutar.

Por otra lado, la Estipulación Tercera del citado Convenio establece que mientras no se transfiera el dominio de los inmuebles, en las condiciones concertadas, tras la aprobación definitiva del Planeamiento de desarrollo del Plan Especial de Reforma Interior (PERI), el Ayuntamiento de Ferrol tiene la posesión de las propiedades a los solos efectos de mantenimiento, conservación y custodia, sin que quepa su cesión a terceros, siendo éstas las únicas actuaciones autorizadas al Ayuntamiento.

La cesión de la denominada «Casa del Coronel», junto con el resto de la propiedad incluida en el Convenio, se producirá en el momento en que se cumplan las estipulaciones recogidas en el mismo, hecho que el Ministerio de Defensa desea que se produzca lo más rápidamente posible.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062715

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa ha venido recurriendo judicialmente las diferentes liquidaciones giradas, defendiendo la exención del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para esas instalaciones conforme a lo establecido en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, por la que se regula las Haciendas Locales.

Esta argumentación ha sido reforzada alegando lo dispuesto en el artículo 54.4 y la disposición transitoria 3.ª de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que declaran afectos a los fines de interés para la Defensa Nacional las factorías y demás instalaciones cedidas temporalmente en aquel momento a la Empresa Nacional Bazán, actualmente NAVANTIA.

Así lo han puesto de manifiesto: la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 21 de abril de 2004, que declaró la nulidad de la liquidación del IBI del ejercicio 1997 y la exención del pago del IBI a que están efectos los inmuebles sitos en Ferrol destinados a instalaciones de la antigua Empresa Nacional Bazán.

Asimismo, la Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo n.º 1 de Palencia, de fecha 24 de octubre de 2007, estimó el recurso presentado contra la liquidación del IBI del ejercicio 2005 declarándola nula y declarando la exención de dicho impuesto para el inmueble de la Fábrica de Armas.

En resumen, el Ministerio de Defensa viene obligado a interponer recursos (en vía administrativa y judicial) contra dichas liquidaciones, alegando la exención tributaria por su afección a la Defensa Naciónal, con el fin de no perjudicar los legítimos intereses de la entidad NAVANTIA, sin perjuicio de remitir a dicha Entidad las liquidaciones del Impuesto que hayan devenido firmes como consecuencia de Sentencia Judicial para el pago de las mismas, así como de los intereses y recargos que hubieran podido generar.

Se significa que, aquellas liquidaciones que han sido confirmadas por sentencia firme, y Cuyo pago fue adelantado por este Departamento, han sido abonadas recientemente por parte de la empresa NAVANTIA a este Ministerio de Defensa

Por último, se informa a Su Señoría que no existe ningún «acuerdo verbal» en el sentido que figura en su pregunta.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062716

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano (GP), Solana Barras, María José (GP) y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

El Gobierno elaboró y puso en marcha el «1.º Plan de Adecuación de los Sistemas de Contención para Protección de Motocicletas» en la Red de Carreteras del Estado –RCE– (de acuerdo con las disposiciones de la Orden Circular O. C. 18/2004 de 29 de diciembre de 2004), que contemplaba actuar sobre unos 1.600 kilómetros de barreras en la Red de Carreteras del Estado (RCE) con una inversión estimada de 67,5 M €.

En concreto, las actuaciones correspondientes a la provincia de Badajoz en la actualidad ya se encuentran finalizadas, estando instalados unos 7 km de barrera con protección de motociclistas en las carreteras N-432, N-435, N-V, N-502 y N-630.

Por otro lado, se elaboró durante el año 2008 (en base a la O. C. 18bis/2008) un 2.º Plan de instalación y adecuación de barreras de protección de motociclistas, con una inversión inicial de 65 M €, actuando sobre otros 1.600 km de la R. C. E.

La totalidad de las actuaciones contempladas en este 2.º Plan de motociclistas está prevista que se acometan durante la presente legislatura, siendo necesario para ello la redacción de los Proyectos Constructivos y la posterior licitación de las obras correspondientes conforme a las disponibilidades presupuestarias.

En concreto, estas actuaciones se han agrupado por Demarcación para acelerar los trámites administrativos precisos para la licitación del Proyecto y por tanto, para el comienzo de ejecución de la actuación, de forma que las actuaciones previstas en la provincia de Badajoz se agrupan junto con las de Cáceres. Dicha actuación se encuentra en la actualidad con el Proyecto constructivo ya redactado, incluyendo la instalación y adecuación de un total de unos 59,7 km de sistemas de contención con protección de motociclistas en las carreteras estatales en la Demarcación de Extremadura (A-5, A-66, A-58, N-V, N-521, N-630, N-110, N-430, N-432 y N432ª), con un presupuesto de 5,1 millones de euros. La parte correspondiente a la provincia de Badajoz supone unos 30,8 km, con un presupuesto de 2,6 millones de euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP), Solana Barras, María José (GP), Gallego Barrero, Mariano (GP).

Asunto:

Número y tipo de trenes que integran el parque de vehículos de la entidad pública empresarial RENFE-Operadora en la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como su antigüedad.

Respuesta:

Con carácter general, los recursos productivos de que dispone RENFE Operadora, en concreto, los trenes que utiliza para la producción de los servicios de transporte que ofrece a sus clientes, se encuentran asignados de forma bien definida en el ámbito de sus diferentes Áreas de Negocio: Mercancías, Alta Velocidad-Larga Distancia, Media Distancia y Cercanías, es decir, están plenamente segregados orgánicamente según la naturaleza de los mercados.

Sin embargo no existe una asignación estructural de los trenes por ámbitos territoriales específicos, como sería el caso de las Comunidades Autónomas. Esto se debe a dos razones fundamentales:

En primer lugar porque, en muchos casos, el alcance de los servicios prestados por los trenes no se circunscribe exclusivamente al ámbito de una sola Comunidad Autónoma y, en segundo lugar, porque, por razones de eficiencia empresarial, la dedicación de los trenes responde a un principio de complementariedad entre áreas geográficas, de acuerdo con la estacionalidad de la demanda.

Por tanto, no es posible una identificación individual y exhaustiva de cada uno de los trenes y realizar su correspondiente asignación específica, de forma inequívoca, a una determinada Comunidad Autónoma, pues al intentar hacerlo así, se producirían solapamientos en la asignación; es decir, habría recursos individuales que deberían figurar asignados a dos o más Comunidades Autónomas. Por ello, RENFE Operadora no dispone de una estadística de trenes por Comunidad Autónoma.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El itinerario Badajoz-Córdoba-Granada corresponde actualmente a la carretera convencional N-432. El Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) contempla la conversión de este itinerario en autovía.

La actuación en la A-81, se desarrolla a través de dos Estudios informativos. A fecha de octubre de 2009 ambos se encontraban pendientes de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA):

– Badajoz-Espiel (Córdoba).
– Espiel (Córdoba)-Granada.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

La Autovía A-43 «Badajoz-Levante» en la provincia de Badajoz se encuentra en Estudio Informativo pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062753

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Méndez Monasterio, Lourdes (GP).

Respuesta:

Los criterios de evaluación para el ascenso se han modificado debido a la entrada en vigor, en este año, del nuevo régimen y sistema de ascenso a Coronel/Capitán de Navío, conforme a la Ley 39/2007, de la Carrera Militar, que establece que dicho ascenso será por el sistema de elección y no por el sistema de selección. Por lo tanto, esta modificación responde a lo preceptuado en la Ley 39/2007.

En este sentido, cabe señalar que la Orden Ministerial 17/2009, de 24 de abril, establece el procedimiento y las normas objetivas de valoración de aplicación en los procesos de evaluación del personal militar profesional.

Sobre la base de esta Orden Ministerial se han publicado las Instrucciones de los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos, de la Armada y de la Subsecretaría de Defensa, donde desarrollan las directrices de aplicación de los procesos de evaluación en los respectivos Ejércitos y Cuerpos Comunes.

Dichas directrices responden de manera fiel a las normas objetivas publicadas en la Orden Ministerial y por consiguiente están adaptadas a los cambios que en materia de evaluaciones y ascensos incorpora la Ley 39/2007.

Finalmente, todas las vicisitudes de destinos, trayectorias, méritos y aptitudes a las que Su Señoría se refiere en la pregunta, vienen contempladas y valoradas en su justa medida en las Instrucciones citadas anteriormente, conforme a las normas objetivas de la Orden Ministerial 17/2009.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Esteve Ortega, Esperanza (GS).

Respuesta:

Dentro del ámbito de competencias del Ministerio del Interior se informa que, durante los años 2008 y 2009 (a la fecha de la pregunta), fueron acogidos en el único Centro de Internamiento de Extranjeros que existe en Cataluña, ubicado en Barcelona, un total de 251 y 61 inmigrantes irregulares, respectivamente.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GP).

Respuesta:

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a temas de género que comprende tanto los Programas y Políticas sobre Población y Salud Reproductiva como las Organizaciones e Instituciones que trabajan en materia de Igualdad de Género, ha aumentado desde el 2004 al 2008 del 3,26% al 8,68% respecto de la AOD total bruta que se distribuye sectorialmente. (Anexo).

En términos absolutos ha supuesto un crecimiento de casi el 600%, habiendo aumentado desde los 50,2 millones de euros en 2004 a los 299,2 millones de euros en 2008, siendo la AOD total bruta destinada a estos sectores a lo largo de este quinquenio 759,1 millones de euros.

Cabe destacar el aporte realizado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, dado que ha aumentado su AOD en materia de género en un 2.800%, pasando de 8,8 millones de euros en 2004 a 246,4 millones de euros en 2008.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO

ANEXO

Progr. / Políticas sobre Pobl. y Salud Repr. & Organizaciones e instit

Evolución del volumen de AOD	2004	2005	2006	2007	2008	% 2008/07
1. AOD multilateral canalizada vía OMUDES	27.074.257	8.004.183	31.324.923	69.326.157	102.624.430	48,03%
2. AOD bilateral bruta	23.123.454	48.513.115	86.510.281	166.018.666	196.595.936	18,42%
2.1. AOD bilateral canalizada vía OMUDES	0	11.461.501	25.284.031	101.032.136	126.249.562	24,96%
2.2. Otros desembolsos de AOD bilateral bruta	23.123.454	37.051.614	61.226.250	64.986.530	70.346.374	8,25%
AOD total bruta dirigida al sector (=1+2)	**50.197.711**	**56.517.298**	**117.835.204**	**235.344.823**	**299.220.366**	**27,14%**
AOD total bruta española distribuible sectorialmente	1.538.102.375	1.491.582.962	2.131.265.790	2.855.000.798	3.446.054.943	20,70%
% del sector en la AOD total bruta española distribuible sect.	3,26%	3,79%	5,53%	8,24%	8,68%	-

Sectores CAD / CRS	2004	2005	2006	2007	2008	% 2008	% 2008/07
130. Progr. / Políticas sobre Pobl. y Salud Repr.	10.523.139	22.783.347	34.721.131	42.027.758	78.804.585	40,08%	87,51%
13010. Política sobre población y gestión administrativa	67.172	131.644	2.515.420	7.252.427	17.639.752	8,97%	143,23%
13020. Atención a la salud reproductiva	4.206.353	9.284.995	14.382.843	20.236.426	41.979.267	21,35%	107,44%
13030. Planificación familiar	7.601	340.103	121.210	762.344	805.408	0,41%	5,65%
13040. Lucha contra las ETS (Enf. Trans. Sexual), incluido el SIDA	6.075.646	12.545.847	17.321.822	13.364.614	16.549.465	8,42%	23,83%
13081. Formación de personal para población y salud reproductiva	166.367	480.757	379.836	411.947	1.830.693	0,93%	344,40%
15164. Organizaciones e instit. de la igualdad de las mujeres	12.600.315	25.729.768	51.789.150	123.990.908	117.791.351	59,92%	-5,00%
15164. Organizaciones e instit. de la igualdad de las mujeres	12.600.315	25.729.768	51.789.150	123.990.908	117.791.351	59,92%	-5,00%
Total AOD bilateral bruta dirigida al sector	**23.123.454**	**48.513.115**	**86.510.281**	**166.018.666**	**196.595.936**	**100,00%**	**18,42%**

184/062835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fidalgo Francisco, Alberto (GS).

Respuesta:

Entre el 24 de junio y el 1 de julio se tomaron muestras diarias en cuatro puntos del río Barbaña: uno situado aguas arriba del vertido, otro en el punto de vertido y dos más aguas abajo del vertido. Inmediatamente se puso el hecho en conocimiento del SEPRONA de la Guardia Civil, al objeto de que iniciaran la correspondiente investigación, además de haberse incoado el correspondiente expediente sancionador contra el Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas.

El análisis de las primeras muestras indicaba un pH extraordinariamente bajo (menor de 3), y elevadas concentraciones de aluminio, cobre, manganeso, hierro y zinc.

Respecto a la vida acuática, ésta sufrió un importante impacto por el vertido que afectó, fundamentalmente, a peces e invertebrados acuáticos. La información recabada por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil a través de la Xunta de Galicia, señala que murieron unos 17.000 peces. La afección a la vegetación aparentemente no fue tan importante, aunque sus efectos podrían manifestarse a más largo plazo.

En el río Miño no se observaron daños, salvo algunos peces que se encontraron en la desembocadura del río Barbaña. Sin duda el efecto de dilución de las aguas del Miño mitigó cualquier posible afección al mismo.

Respecto de la procedencia del vertido, lo único que se conoce con certeza es que el vertido llegó al río Barbaña a través del sistema de saneamiento del Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas, localizándose el punto de vertido al río en la depuradora del referido Ayuntamiento.

La responsabilidad sobre el funcionamiento de la depuradora corresponde al Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas. Por otra parte, las autorizaciones de vertido en cualquier punto de la red de alcantarillado o colectores gestionados por la Administración Local o por entidades dependientes de ella, se conceden por el correspondiente órgano local, en este caso el Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas.

Corresponde a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil la protección del dominio público hidráulico, lo que implica la investigación del episodio de contaminación y la apertura del correspondiente expediente sancionador, además de las actuaciones de recuperación que este organismo considere necesarias.

La depuradora de San Cibrao das Viñas es una instalación para la depuración de aguas residuales urbanas, lo que excluye el tratamiento de vertidos industriales.

El expediente incoado al Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas se encuentra en la fase de presentación de alegaciones.

Las empresas deben prevenir los vertidos potencialmente tóxicos, ya que es de obligado cumplimiento la legislación de aguas.

Es difícil evaluar los costes de recuperación, toda vez que algunos de los efectos pueden manifestarse a

medio plazo. En cualquier caso, es importante precisar que si no se producen nuevos vertidos, la capacidad de autorrecuperación del medio fluvial permitiría devolver el río progresivamente a un buen estado. No obstante lo anterior, la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, al objeto de facilitar la movilidad de la fauna piscícola que permita una recuperación de sus poblaciones, ha comenzado a demoler tres azudes situados en el cauce del río Barbaña.

El dominio público hidráulico es de titularidad de la Administración General del Estado, a la que corresponden su gestión y conservación.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Se facilita a continuación el número de becas concedidas en el Principado de Asturias, puesto que no se dispone de número de becarios por municipios, ya que las estadísticas de becas se elaboran por provincias y Comunidades Autónomas. El número de becarios en el Principado de Asturias en el curso 2006-2007 fue de 25.081, incluyendo la estimación del número de beneficiarios de ayudas para libros y material didáctico en los niveles obligatorios de la enseñanza concedidas con cargo a 1.3000.000 euros aportados por el Ministerio de Educación mediante convenio suscrito con el Principado de Asturias. Teniendo en cuenta esta misma estimación, el número de becarios en el curso 2007-2008 fue de 26.356, curso en el que la aportación del Ministerio mediante convenio fue de 1.495.000 euros.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

Las inversiones previstas por ACESA en la provincia de Huesca, se reflejan en el siguiente cuadro:

Actuación	PGE 2009	Inversión a 30/06/09	Grado de ejecución
Embalse de San Salvador	35.432	2.801	7,91%
Puesta en riego Litera Alta	4.615	26	0,56%

(Inversión en miles de euros)

La razón del grado mínimo de avancé en el proyecto «Puesta en riego de Litera Alta» se debe a que en la tramitación ambiental se hizo necesario readaptar el proyecto. En la actualidad, se encuentra en trámite para su aprobación.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062845

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se indica a Su Señoría que, desde que la Unidad Militar de Emergencias (UME) alcanzó su capacidad operativa en el año 2007 hasta el 9 de octubre de 2009, ha realizado un total de 53 intervenciones en emergencias.

De estas intervenciones, 41 han sido en incendios forestales, 7 en inundaciones, 2 en la búsqueda y rescate de una persona desaparecida, 2 como consecuencia de tormentas invernales severas y 1 proporcionando apoyo de material contra el frío.

En el conjunto de estas intervenciones (53) han participado por parte de la UME más de 10.000 militares, 2.435 vehículos de todo tipo, recorriendo más de 1.100.000 kms. y repartiéndose más de 1.100 mantas.

Además, el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas ha cubierto más de 3.600 horas de vuelo e intervención en las que ha realizado más de 10.300 descargas de agua, lo que supone aproximadamente unos 60 millones de litros de agua.

Por último, las Unidades pertenecientes al Batallón de Helicópteros, que alcanzó su capacidad operativa inicial el pasado 31 de julio de 2009, han cubierto 82 horas de vuelo, realizando casi 200 descargas de agua, que han supuesto el lanzamiento de más de 400.000 litros de agua.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062876

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El vertido producido el día 30 de junio pasado afectó a una superficie de unos 0,04 km^2 de playa del litoral valenciano.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062877

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La cantidad de hidrocarburo recogida en las zonas de playa de Valencia y Alboraya el día 30 de junio pasado fue de unos 400 kg.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062878

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

No ha sido necesario llevar a cabo actuaciones de regeneración de las playas en la costa valenciana, ya que no se vieron afectadas por el vertido del 30 de junio de 2009. Únicamente se realizó una retirada de las pequeñas manchas de vertido que llegaron a las playas de Malvarrosa y Alboraya.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062879

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En todas las playas afectadas por vertidos marinos el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino siempre lleva la iniciativa actuando de forma inmediata en su limpieza y descontaminación. En el caso del vertido del 30 de junio pasado, únicamente llegaron a las playas de Valencia capital cantidades inapreciables, que fueron retiradas por los servicios municipales de limpieza. En las playas de Alboraya el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se encargó de retirar las pequeñas cantidades que llegaron.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062883; 184/062884 y 184/062885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

El día 6 de agosto de 2009 el Ministerio de Fomento emitió el informe de cumplimiento de la iniciativa 161/399 que responde ampliamente a las cuestiones planteadas por Su Señoría y del que se adjunta copia en anexo.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/062929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Asunto:

Cuantía que aporta la Comunidad Autónoma de La Rioja en el denominado Plan Avanza.

Respuesta:

El Plan Avanza aprobado por el Consejo de Ministros del 4 de noviembre de 2005, se enmarca dentro de los ejes estratégicos del Programa Nacional de Reformas diseñado por el Gobierno para cumplir con la Estrategia de Lisboa, que tiene como objetivo el de convertir a Europa en la economía más competitiva y dinámica del mundo. En el marco del Plan Avanza se ha firmado con la Comunidad Autónoma de La Rioja un convenio marco de colaboración hasta 2010 que ha permitido movilizar más de 54 M € en el período 2006-2008, con una aportación del MITYC superior a los 34,7 M € y 19,3 M € por parte de la Comunidad Autónoma.

Madrid, 23 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062948

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez-Arenas Cisneros, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se indica a la Señora Diputada que, tal como ha manifestado la Ministra de Defensa en sede parlamentaria, en el análisis de garantía de los vehículos Aníbal se detectaron ciertos problemas en algunas unidades que fueron comunicados a la empresa para su reparación.

Los problemas técnicos que se detectaron, todos ellos relacionados con la parte mecánica del vehículo, fueron reparados satisfactoriamente por la empresa.

Posteriormente, se introdujeron varias modificaciones en la cadena de montaje para corregir esos fallos de índole mecánica, de forma que todos los vehículos adquiridos a partir del año 2007 salieron ya de fábrica con las modificaciones incorporadas.

Una vez concluya la Declaración de Necesaria Uniformidad, el Ministerio de Defensa adoptará la decisión correspondiente a esos efectos.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062955; 184/062956; 184/062957; 184/062958; 184/062959 y 184/062960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 11/2002, de 6 de mayo, constituye información clasificada, con el grado de secreto, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación reguladora de los secretos oficiales y en los Acuerdos internacionales o, en su caso, con el mayor nivel de clasificación que se contemple en dicha legislación y en los mencionados Acuerdos, lo siguiente: «Las actividades del Centro Nacional de Inteligencia, así como su organización y estructura interna, medios y procedimientos, personal, instalaciones, bases y centros de datos, fuentes de información y las informaciones o datos que puedan conducir al conocimiento de las anteriores materias».

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, Concepción (GP).

Respuesta:

Con fecha 26 de junio de 2009 se publicó en el B. O. E. la licitación de las obras de la «Prolongación de la Autovía LO-20 hasta el enlace de Recajo y Conexión con la Autovía A-12 del Camino de Santiago, Comunidad Autónoma de La Rioja y Comunidad Foral de Navarra».

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP), Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP), González Muñoz, Ángel Luis (GP), Villalobos Talero, Celia (GP), Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

El Centro de Inserción Social de Málaga cuenta con un Plan de Autoprotección y Evaluación Inicial de Riesgos para cumplir con las condiciones de seguridad y riesgos del personal funcionario.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP), Villalobos Talero, Celia (GP), González Muñoz, Ángel Luis (GP), Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP), Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP)

Respuesta:

Se acompañan en anexo los datos solicitados.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Agresiones a funcionario en C. P. Málaga

Incidente	2005	2006	2007	2008	2009*
Agresiones muy graves	0	0	0	0	0
Agresiones graves	1	3	1	1	1
Agresiones leves	3	3	8	2	4

* a 31-07-09

184/063001

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP), Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP), González Muñoz, Ángel Luis (GP), Villalobos Talero, Celia (GP), Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

Con cargo a los créditos del capítulo 6 (Inversiones Reales), del programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), se han reconocido obligaciones durante el ejercicio 2008 por un importe de 457.373,13 €, por inversiones en el Centro Penitenciario de Alhaurín (Málaga) según el siguiente desglose:

Reforma brigadas de enfermería	99.301,05
Reparación de la Red A.F y contra incendio	44.672,57
Remodelación módulo comunicaciones	27.896,72
Construcción de aljibe, Redacción Proyecto	5.220,00
Remodelación EDAR, Redacción Proyecto	11.948,00
Acondicionamiento red abastecimiento, Red. Proyecto	11.800,00
Equipamiento diverso	256.534,81

Por lo que respecta al Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, las inversiones realizadas en el Centro Penitenciario de Alhaurín de la Torre en 2008 han sido las siguientes:

Servicio Presupuestario:	Programa: 133B	Obligaciones reconocidas
1998 16 201 0010	Maquinaria e instalaciones talleres	2.155,17
2002 16 201 0005	Dotación equipamientos línea formación integral	1.668,08
Total capítulo 620		3.823,25
1998 16 201 0020	Equipos y adaptaciones	17.900,00
Total capítulo 630		17.900,00
Total inversiones		21.723,25

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063013 y 184/063014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén y Delgado Arce, Celso (GP).

Respuesta:

En relación con la revisión del sistema de módulos, se señala lo siguiente:

Los módulos aplicables en 2009, aprobados por la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, son los mismos que se han aplicado en estos dos regímenes desde el año 2002, período impositivo en el que se actualizaron los valores de los mismos en un 4,8 por 100.

Es decir, la posible revisión no debe hacerse por comparación entre los años 2009 y 2010, sino que debería efectuarse entre el año 2010 y los años 2002 a 2009, períodos en los que han estado en vigor los módulos que en 2010 se podrían revisar.

En este sentido, tal como se recogió en el pasado Acuerdo de la Mesa de Trabajo Autónomo, dentro de los compromisos asumidos por el Gobierno en dicho foro está el análisis de la evolución de los rendimientos declarados en el régimen de estimación directa y en el régimen de estimación objetiva en el IRPF desde su última actualización y en especial en el último año para revisar los módulos.

En consecuencia, será necesario efectuar tal análisis para plantear, en su caso, una modificación del importe de los signos, índices o módulos aplicables en el método de estimación objetiva.

Respecto a la revisión del régimen especial del recargo de equivalencia del IVA, se indica lo siguiente:

El régimen especial del recargo de equivalencia del Impuesto se regula en los artículos 148 a 163 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y en los artículos 54 a 61 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre.

Desde el punto de vista del Derecho comunitario, el amparo de este régimen especial habría de buscarse en el artículo 281 de la Directiva del Impuesto.

Alguna sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha declarado la incompatibilidad de ciertos regímenes especiales con el Derecho Comunitario, como en el caso de Grecia (sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 6 de julio de 1995, recaída en el Asunto C-62/93). Aunque la técnica seguida por la legislación griega era diferente de la que se sigue en España, no resulta aconsejable realizar modificación alguna en el nivel de tributación que se deriva del régimen especial del recargo de equivalencia.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La Sra. Ministra de Sanidad y Política Social ha declarado lo siguiente: «hemos ido cumpliendo nuestros compromisos y que el Estado del Bienestar está garantizado frente a la crisis económica manteniendo el compromiso de gasto social en 2010». También ha manifestado que el desarrollo «completo» de la Ley está previsto para el año 2015 porque el Gobierno «es consciente de que la puesta en marcha de un nuevo derecho exige tiempo para su aplicación en toda su extensión».

En este sentido, el Gobierno considera que ha ido cumpliendo con todos sus compromisos y, aunque las previsiones de solicitudes se han visto sobrepasadas, se

ha logrado un gran avance en el desarrollo y consolidación de la ley. Sin duda, el Gobierno tiene la firme determinación de seguir trabajando con todas las Administraciones, de manera conjunta, para agilizar y hacer más efectiva la aplicación de la Ley de Dependencia.

Sobre la solución que se aplicará para las personas que, teniendo reconocido el derecho, no llegaron a recibirlo al fallecer antes, se va a adoptar un acuerdo que vincule a todo el Estado.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, ha autorizado a los ayuntamientos y otras entidades locales a realizar operaciones de endeudamiento para financiar su déficit de tesorería a 31 de diciembre de 2008, incluyendo las facturas pendientes con empresas y autónomos.

Para acogerse a dicha medida, los ayuntamientos han aprobado un plan de saneamiento por idéntico período al de la operación financiera y presentado al Ministerio de Economía y Hacienda una certificación del pago de las deudas abonadas a sus proveedores.

Con esta medida se ha tratado de solucionar el problema de deudas impagadas por las entidades locales al financiar el remanente negativo de éstas hasta el mes de diciembre de 2008 y las facturas pendientes de pago, y promoviendo a que las Corporaciones Locales planifiquen su reequilibro financiero al tener que presentar un plan de saneamiento y al establecer una serie de condiciones, que han sido coordinadas y aceptadas por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Cabe señalar que se han concertado operaciones con 438 entidades locales por una cuantía de 2.322.867.842,52 euros.

Además, el día 23 de abril de 2009, la Comisión Delegada del Gobierno instruyó al Instituto de Crédito Oficial (ICO) para avalar por un importe máximo de 3.000 millones de euros a las empresas y autónomos con deudas pendientes de pago por parte de las entidades locales.

El citado Real Decreto-Ley 5/2009 establecía como garantía final ante posibles impagos por parte de las entidades locales su participación en los tributos del Estado, en la que se podrá retener las cantidades correspondientes a la deuda de los ayuntamientos que incurran en el incumplimiento de sus obligaciones de pago. Se fijó, a estos efectos, un límite por entidad local del 25% de su participación en los tributos del Estado para el año 2009 con el objetivo de evitar que aquellas retenciones resulten excesivamente onerosas para las entidades locales.

Se ha utilizado esta línea en más de 150 millones.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La cantidad invertida en cada una de las actuaciones del proyecto de gasto 1986.17.038.0940 «Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales» en la provincia de Almería supera los 7,5 millones de €:

Denominación
Repintado marcas viales. 34-AL-2580 84.16/08
Expropiaciones año 2009
Ejecución de diversas operaciones. A-7
Subasta 32-AL-3140 51.0006/07
Eje. Diversas operaciones de conservación y explotación. Almería
Subasta 32-AL-3110 51.0038/07
32-AL-3120 510100/07 refuerzo A-7 p. k. 547-553,6 enlace crta. Almanzora-Huércal-Overa
32-AL-3160 51.0106/07 Conservación firme N-340 p. k. 514 a 525
32-AL-3160 51.0106/07 Conservación. Firme en N-340
32-AL-3120 51.0100/07 Refuerzo firme en A-7 (N-340)
Control y vigilancia. Consulta y asistencia. 32-AL-3110 30.279/07
Redacción del proyecto de mejora y acondicionamiento. Almería
Construcción. Glorietas en N-340. 33-AL-3240

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063082

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino –MARM– apoya el desarrollo de la tecnología indicada por Su Señoría, y hay previstas iniciativas a escala europea (de las que pueden beneficiarse proyectos españoles) para financiar proyectos de demostración. Se trata del Programa Europeo de Recuperación Económica, y la utilización de 300 millones de derechos de emisión de la reserva de nuevos entrantes.

En el marco del Programa Europeo de Recuperación Económica se ha creado un instrumento financiero para el desarrollo de proyectos comunitarios que en el campo de la energía contribuyan a la recuperación económica, la garantía de suministro y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Este instrumento queda definido en el Reglamento del Consejo y el Parlamento Europeo 663/2009. El referido Reglamento contempla un presupuesto de 3.980 millones de euros, de los que 1.050 se destinarán a proyectos de captura y almacenamiento geológico de carbono.

Por otro lado, conforme a la Directiva 2009/297CE, se espera que la subasta de 300 millones de derechos de emisión de la reserva de nuevos entrantes, permita financiar proyectos de demostración de captura y almacenamiento geológico de carbono, y proyectos de energías renovables innovadoras.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de accidentes ocurridos en Asturias desde el año 2006 hasta la fecha, por los conceptos indicados en la pregunta, ha sido de 4.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063108

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El día 6 de agosto de 2009 el Ministerio de Fomento emitió el informe de cumplimiento de la iniciativa 161/399 que responde ampliamente a las cuestiones planteadas por Su Señoría y del que se adjunta copia en anexo.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/063122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Durante el período 2000-2004 se construyeron en Asturias los siguientes tramos y kilómetros de autovía:

Tramo	Fecha finalización	Km.
Venta del Pobre-Colunga	31/07/2000	8,3
Llanes-Llovio	16/07/2001	22,6
Venta del Pobre-Colunga	29/11/2001	1,3
Colunga-Caravia	31/07/2001	7,1
Villaviciosa-Venta del Pobre	29/11/2001	9
Piles-Infanzón	30/07/2002	6,7
Caravia-Llovio	25/11/2002	11,6
Lamasanti-Lieres	30/04/2003	2,3
Lieres-Villaviciosa	06/05/2003	17,3
Latores-Trubia	30/07/2003	5,7
Llera-Grado (1.ª Calzada)	21/02/2004	8,7
Vegarrozadas-Soto del Barco (acceso aeropuerto)	23/02/2004	Apertura Parcial
Gijón-Villaviciosa	23/02/2004	9

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento utiliza el término de «Tramo de Concentración de Accidentes» (TCA) para definir aquellos tramos de la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.) que presentan un riesgo de accidente significativamente superior a la media en tramos de características semejantes (tipo de vía –carretera o autovía/autopista–, intensidad de tráfico y tipo de zona. –urbana, periurbana e interurbana–). Una vez identificados los TCA, los analiza y programa posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

Este concepto de TCA es diferente al de «punto negro» (PN) utilizado por la Dirección General de Tráfico (D. G. T.) del Ministerio del Interior fundamentalmente porque, entre otros aspectos, para su identificación se utilizan los datos de accidentalidad de los cinco últimos años (evitando de este modo la posible aleatoriedad en la ocurrencia de los accidentes anuales) en una longitud mínima de 1 km, en lugar de los accidentes de un único año en una longitud de unos 100 m utilizados por la D.G.T. Asimismo, se considera también el tipo de vía (autopista, autovía o carretera convencional) y de zona por el que discurre (urbana, interurbana y periurbana), así como el volumen de tráfico, al objeto de relacionar el número de accidentes con el nivel de exposición o riesgo de accidentalidad, aspectos que no se contemplan en la identificación de los puntos negros.

Así pues, ambos términos responden a definiciones diferentes y por tanto su identificación no tiene por qué ser coincidente (al utilizar metodologías y variables distintas). Además, señalar que la identificación de TCA que realiza la D. G. C. del Ministerio de Fomento sólo se circunscribe en su ámbito competencial; es decir, en la red estatal mientras que la identificación de puntos negros realizada por la DGT abarca todas las carreteras del conjunto nacional.

La metodología llevada a cabo por el Ministerio de Fomento para la identificación de los TCA está en coherencia con los preceptos de la Directiva Europea 2008/96/CE sobre gestión de seguridad vial en las infraestructuras, donde se hace referencia explícita a tramos de elevada concentración de accidentes.

El concepto de TCA se trata de un concepto estadístico, en consecuencia, a medida que se va reduciendo la accidentalidad general en el conjunto de la red de carreteras, los valores medios establecidos para la identificación de los TCA serán menores. Por tanto, siempre existirán tramos cuya accidentalidad sea superior a dichos valores, por lo que siempre se identificarán TCA (por su propia definición), aunque cada vez concentrarán una menor accidentalidad.

Por ello, el Ministerio de Fomento identifica periódicamente (tal como preconiza la citada Directiva) los tramos de concentración de accidentes (TCA) en la R.C.E. y realiza estudios detallados de cada uno de ellos para poder definir las posibles actuaciones de mejora de la infraestructura que, previsiblemente, pueden conducir a una reducción efectiva de la accidentalidad en los mismos.

En concreto, en el año 2000 en Red de Carreteras del Estado en Asturias, que es la gestionada por el Ministerio de Fomento, se encontraban identificados 32 TCA, entre las carreteras A-66, N-632, N-634 y N-640.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063143

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, cabe destacar que el Ministerio de Trabajo e Inmigración viene elaborando, desde el año 2005, un Plan específico de actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que contempla el refuerzo de la misma para el mejor cumplimiento de las funciones que le son propias, en materia de economía irregular y trabajo de extranjeros, no sólo incrementando los medios de los que aquélla dispone, sino mejorando su coordinación con otras Instituciones del Estado competentes en materia de extranjería e inmigración.

Así en concreto, se participa que el día 13 de marzo de 2009, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Integrado de Actuación para el año 2009 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

El Plan Integrado de Actuación para el año 2009 incorpora los planes y objetivos que corresponden, tanto a competencias propias de la Administración General del Estado, como a las Comunidades Autónomas, y otros en los que las actuaciones producen resultados que afectan a una u otra Administración.

El citado Plan estructura sus actuaciones en cuatro áreas: Prevención de riesgos laborales, Empleo y relaciones laborales, Seguridad Social y Economía irregular y trabajo de extranjeros.

En el área de la Economía irregular y el trabajo de los extranjeros las actuaciones van dirigidas a combatir el trabajo no declarado, constituyen una prioridad y suponen una parte fundamental de la actividad inspectora.

El artículo 148 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, establece que la inspección en materia de trabajo de extranjeros se ejercerá a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en uso de las funciones y competencias que tiene atribuidas en su normativa específica, en particular, en la Ley 42/1997, de 14 de noviembre, ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por lo tanto, en cumplimiento de la normativa que la regula, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social viene ejerciendo sus funciones en materia de inmigración y extranjería con los objetivos de luchar contra el empleo irregular, el tráfico ilegal de mano de obra, y el control de las condiciones de trabajo y empleo de personas extranjeras empleadas regularmente en España, en todo el territorio nacional y durante todo el año.

Junto con esta campaña específica de control de la economía irregular y trabajos de extranjeros, se vienen organizando campañas de control en otros sectores más concretos como son las actividades agrícolas estacionales.

En este sentido cabe destacar que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Lleida realiza desde hace más de 20 años y con periodicidad anual una campaña específica de control en las explotaciones agrícolas y en las empresas de manipulación de fruta durante la temporada de verano, con la finalidad de comprobar, fundamentalmente, que los trabajadores contratados para la recolección, manipulación y clasificación de fruta están dados de alta en la Seguridad Social, cuentan con autorización de trabajo por cuenta ajena (en el caso de los trabajadores extranjeros que no sean ciudadanos comunitarios) y gozan de las condiciones de trabajo que les otorgan las normas legales y los convenios colectivos sectoriales, especialmente en lo que respecta a la retribución salarial y al alojamiento.

Estas campañas se han realizado principalmente mediante visitas escogidas de forma aleatoria a las explotaciones frutícolas y a las empresas dedicadas a la comercialización mayorista de fruta. Desde hace unos años, y teniendo en cuenta, sobre todo, el aumento de las contrataciones de trabajadores extranjeros, se cuenta con la colaboración de las Fuerzas de Seguridad, especialmente de la Guardia Civil, como apoyo exclusivamente en las visitas.

Con esta labor, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social contribuye, junto a los agentes sectoriales y el resto de Administraciones Públicas, a que las campañas de contratación de temporeros se realicen de forma ordenada y respetuosa con la ley, aportando una función coercitiva y disuasoria que es necesaria para el buen gobierno de esta actividad.

En todo caso, y a fin de evitar que extranjeros en situación irregular se desplacen a las comarcas catalanas con la intención de trabajar como temporeros, desde la Delegación del Gobierno en Cataluña y las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias catalanas se vienen adoptando una serie de medidas tendentes a controlar estas posibles situaciones, y a luchar contra los factores que puedan así incentivar la inmigración irregular.

Dichas medidas siguen las siguientes lineas de actuación:

– Establecimiento progresivo de controles de identificación de extranjeros por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de forma conjunta y coordinada, entre el Cuerpo Nacional de Policía y los Mossos d' Esquadra, y con coordinación a su vez con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

– Mantenimiento de reuniones de trabajo con las Administraciones autonómica y local, sindicatos y organizaciones agrarias, Alcaldes de las comarcas afectadas, responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como con asociaciones y colectivos de inmigrantes.

En concreto durante el presente año 2009 se han celebrado las siguientes reuniones:

– 14.04.09 Junta. Local de Seguridad. Primera reunión preparatoria de la campaña de la fruta en el Ayuntamiento de Lleida, con la asistencia del Alcalde, policías Local y Autonómica y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en la que se fijaron las pautas a seguir para el buen desarrollo de la campaña.

– 17.04.09 Reunión Campaña de la Fruta 2009, en la sede de la Delegación del Gobierno de la Generalitat con la participación de representantes de la Administración del Estado, de la Generalitat de Catalunya, Ayuntamientos del Baix Segre, Consell Comarcal del Segriá y Ayuntamiento de Lleida, donde el tema principal a tratar fue la problemática del Baix Segre.

– 22.04.09 Comisión Provincial de Seguimiento de la campaña agrícola celebrada en la Subdelegación del Gobierno en Lleida, con la presencia de los Sindicatos y organizaciones agrarias, donde se abordaron temas de previsión de campaña frutícola del 2009.

– 23.06.09 Reunión Temporeros en la Delegación del Gobierno de la Generalitat. Reunión de seguimiento.

– 29.07.09 Reunión de seguimiento de la campaña fruta/temporeros. Reunión en la que participaron instituciones, sindicatos y organizaciones agrarias implicadas, presidida por la Consellera de Trabajo de la Generalitat y el Director del Servei d'Ocupació de Catalunya. En la reunión se hizo una valoración del desarrollo de la campaña.

Por otra parte, el Grupo Operativo de Extranjeros de Lleida ha llevado a cabo desde enero hasta septiembre de 2009, diversas operaciones que han dado lugar a la instrucción de expedientes sancionadores, por infracciones a la Ley 4/2000, de 11 de enero.

Asimismo, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dentro de la Campaña de Inspección de la Fruta, durante el presente ejercicio 2009 ha realizado inspecciones habiendo girado más de 100 visitas en esta campaña agrícola.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063145 y 184/063146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

Los incidentes expuestos han originado actuaciones judiciales y administrativas.

En el ámbito judicial, fruto de las investigaciones realizadas por funcionarios policiales, se instruyó atestado número de registro 577.296, de la Comisaría de Gandía, resultando identificadas diez personas como integrantes del grupo contra-manifestantes (los llamados claveros), desde donde se arrojó la piedra, quienes fueron imputadas penalmente. Y en el ámbito administrativo se remitieron a la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, dos propuestas de sanción administrativa en base a infracciones reguladas del Derecho de Reunión y Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana.

En consecuencia, se puede afirmar que se ha llevado a cabo una amplia investigación, tendente tanto a esclarecer lo ocurrido como a evitar la impunidad por parte de los presuntos autores, en vía judicial y administrativa.

La actuación policial en estos casos viene siendo pro-activa, con vigilancias y protecciones de sedes y actos y la consiguiente investigación de acciones cometidas, por unos u otros, trasladando a la autoridad judicial o gubernativa, según corresponda, las consiguientes propuestas de responsabilidad.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con el objetivo de cumplir con las funciones que le son propias, el ICO, desde 2004, ha puesto en marcha las Líneas de Mediación ICO-MICROCRÉDITOS 2004, ICO-MICROCRÉDITOS 2005 e ICO-MICROCRÉDITOS 2007-2008, con una dotación económica global de 45 millones de euros.

Estas líneas iban dirigidas a aquellas personas físicas que, teniendo un proyecto de inversión viable, carecen de garantías para acceder a financiación por los canales habituales del sistema financiero. A través de estas líneas, el número de mujeres que accedieron a microcréditos en Castilla-La Mancha, se distribuye según el siguiente esquema:

– Línea ICO-MICROCRÉDITOS 2004: 2
– Línea ICO-MICROCRÉDITOS 2005: 2
– Línea ICO-MICROCRÉDITOS 2007-2008: 3

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063167

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Con el objetivo de cumplir con las funciones que le son propias, el ICO, desde 2004, ha puesto en marcha las Líneas de Mediación ICO-MICROCRÉDITOS 2004, ICO MICROCRÉDITOS 2005 e ICO-MICROCRÉDITOS 2007-2008, con una dotación económica global de 45 millones de euros.

Estas líneas iban dirigidas a aquellas personas físicas que, teniendo un proyecto de inversión viable, carecen de garantías para acceder a financiación por los canales habituales del sistema financiero. A través de estas líneas, la financiación concedida al colectivo de mujeres en Castilla-La Mancha se distribuye según el siguiente esquema:

	Importe Préstamo a mujeres en Albacete	Importe Préstamo a mujeres en Ciudad Real	Importe Préstamo a mujeres en Cuenca	Importe Préstamo a mujeres en Guadalajara	Importe Préstamo a mujeres en Toledo	Importe Préstamo a mujeres en Castilla La Mancha
Línea ICO-MICROCRÉDITOS 2004	15.000	"	"	"	25.000	40.000
Línea ICO-MICROCRÉDITOS 2005	"	"	"	50.000	"	50.000
Línea ICO-MICROCRÉDITOS 2007-2008	"	40.000	"	"	12.000	52.000

Importes en euros.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063170

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos a la fecha indicada (1 de julio de 2009), señalando que no se remiten los datos correspondientes a Sargentos Segundos, por no existir dicho empleo en la Guardia Civil.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

AÑO	Empleo	Efectivos
2.001	G.CIVIL	3
2.002	G.CIVIL	5
2.003	CABO MAYOR	1
	G.CIVIL	5
2.004	TENIENTE	1
	CABO 1º	2
	G.CIVIL	11
2.005	BRIGADA	1
	CABO 1º	1
	G.CIVIL	31
2.006	BRIGADA	1
	SARGENTO 1º	1
	CABO MAYOR	3
	CABO 1º	1
	G.CIVIL	81
2.007	SUB-MAYOR	2
	BRIGADA	2
	SARGENTO 1º	8
	SARGENTO	5
	CABO MAYOR	3
	CABO 1º	20
	G.CIVIL	173
2.008	CAPITÁN	33
	TENIENTE	2
	ALFÉREZ	3
	SUB-MAYOR	9
	BRIGADA	30
	SARGENTO 1º	3
	SARGENTO	6
	CABO MAYOR	9
	CABO 1º	14
	CABO	1
	G.CIVIL	110
2.009	CAPITÁN	31
	TENIENTE	22
	ALFÉREZ	3
	SUBTENIENTE	5
	BRIGADA	45
	SARGENTO 1º	13
	SARGENTO	393
	CABO MAYOR	5
	CABO 1º	25
	CABO	4
	G.CIVIL *	2697

* Nota: Del empleo de G. Civil que figuran en el año 2009, del total hay 2.459 que son de nuevo ingreso en la Escala, los cuales, una vez obtenido el empleo de Guardia Civil, se encuentran en comisión de servicio, a la espera de la resolución de los destinos solicitados.

Se señala que la condición «sin destino» no es equivalente a sin puesto u ocupación. Causas como las comisiones de servicios, las comisiones de servicio en el extranjero, pueden suponer la permanencia «sin destino» durante plazos largos. Asimismo la instrucción de expedientes de baja psicofísia o disciplinarios que conllevan la pérdida de destino, conllevan recursos legales que, en caso de que se realicen, pueden alargar los trámites en años, permaneciendo el personal afectado «sin destino».

184/063174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cosidó Gutiérrez, Ignacio (GP).

Respuesta:

Se indica que el Ministerio de Defensa no ha emitido normativa alguna que restrinja el acceso al que se refiere Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el I Curso de Adaptación para la incorporación a la Escala de Oficiales de la Ley 39/2007, desarrollado en la Academia de Artillería de Segovia, el porcentaje de alumnos que completaron el curso con el resultado de apto fue prácticamente de un 80%.

Asimismo, se significa que el curso se ha desarrollado con total normalidad y de acuerdo a los preceptos y desarrollo normativo de la Ley 39/2007, de la Carrera Militar.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP), Pérez Arca, Jesús (GP), Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

Tras la reunión del Ministro de Fomento con el Presidente de la Xunta de Galicia del día 24 de junio de 2009 se acordó, entre otros temas, un fuerte impulso técnico e inversor en Alta Velocidad comprometiendo licitar y adjudicar, entre lo que queda de 2009 y durante el año 2010, obras por importe de 4.678 millones de euros.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063227

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La Guardia Civil en el Principado de Asturias tiene 13 vehículos dados de baja, pendientes de desguace, y la Agrupación de Tráfico 3 vehículos.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

A través de la Sociedad Pública de Alquiler, en el tercer trimestre de 2008 (octubre-diciembre), en Asturias se suscribieron 28 contratos de arrendamiento, con la siguiente distribución por municipios.

Municipios	N.º de Contratos
Avilés	3
Castrillón	1
Gijón	15
Lena	1
Lugones	1
Oviedo	4
Pola de Siero	1
Siero	1
Trubia	1
Total:	28

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

Mediante Resolución de 10 de agosto de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), se formuló declaración de impacto ambiental del anteproyecto «Estación depuradora de aguas residuales de Santiago de Compostela, A Coruña» (BOE n.º 235, de 29/09/2009).

En cuanto a los retrasos en la tramitación de impacto a los que alude Su Señoría, se indica que el expediente, tras la información pública para la elaboración de la correspondiente declaración de impacto ambiental, fue recibido en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental el 21 de enero de 2009. Tras su revisión, se detectó que, en el período de información pública, el órgano sustantivo no remitió el estudio de impacto ambiental a determinados organismos, conforme al artículo 9.3 del Real Decreto Legislativo 1/2008 relativo a la evaluación de impacto ambiental. Asimismo, se detectaron carencias de información en el estudio de impacto ambiental, por lo que el 19 de febrero de 2009 se solicitó al promotor del proyecto que resolviera tanto la anomalía referida a la fase de información pública, como la necesidad de elaborar documentación complementaria.

El promotor remitió el documento complementario al estudio de impacto ambiental el 6 de mayo de 2009 y, con fecha 3 de julio, trasladó el resultado de las consultas realizadas a los organismos no consultados en la fase de información pública.

De lo anterior se deduce que el proceso de evaluación ambiental no ha sufrido ningún retraso imputable al Departamento de evaluación ambiental.

Una vez que se autorice por el Consejo de Ministros la contratación, sea publicada la licitación tanto en el BOE como en el DOUE, se proceda a la apertura y estudio de las ofertas técnica y económica, se realicen las adjudicaciones provisional y definitiva, y paralelamente a toda esta tramitación, se lleve a cabo el expediente de expropiación, se prevé que las obras podrían dar comienzo a mediados del año 2010.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063382 y 184/063383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Dentro de su política de seguridad, es objetivo del Gobierno la supresión del mayor número de pasos a nivel posible. Con este objetivo se elaboró, en el marco del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), el Plan de Seguridad en pasos a nivel, el cual está específicamente destinado a la supresión y mejora de la seguridad de los pasos a nivel existentes en la Red Ferroviaria de Interés General.

Como desarrollo de los objetivos marcados en el Plan, desde el 1 de mayo de 2004 y hasta el 31 de agosto de 2009, causaron baja Inventario de la Red Ferroviaria de Interés General, un total de 51 pasos a nivel en Asturias, de los cuales 50 pertenecen a la red administrada por la empresa pública Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE), y el restante paso a nivel a la red administrada por la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Además, a fecha 31 de agosto de 2009, se encontraban en marcha actuaciones encaminadas a la supresión de 225 pasos a nivel en la provincia de Asturias. De dichas actuaciones, 11 son destinadas a la supresión de pasos a nivel pertenecientes a la red de ADIF, de las cuales 1 se encuentra en fase de redacción de proyecto y 10 en fase de estudio. Las otras 214 actuaciones, están encaminadas a la supresión de pasos en la red administrada por FEVE, de las cuales 33 se encuentran en fase de obras, 57 en fase de proyecto y 136 en fase de estudio.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063445

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

E1 22 de julio de 2009, en la reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Generalitat de Cataluña-Estado se formalizó el traspaso de las competencias relacionadas con los servicios ferroviarios de cercanías del núcleo de Barcelona que establece el Estatuto de Autonomía de Cataluña en su artículo 169.

Esta competencia incluye la regulación, la planificación, la gestión, la coordinación y la inspección de los servicios y las actividades, y la potestad tarifaria. El objeto del traspaso son las competencias del Estado en relación al servicio de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías de Barcelona, que actualmente presta RENFE-Operadora sobre la Red Ferroviaria de Interés General del Estado.

Asimismo, y en paralelo se realizará el seguimiento de las inversiones en infraestructuras ferroviarias para Cercanías y se continuará el diálogo en relación a los restantes traspasos incluidos los servicios regionales intracomunitarios.

Por otra parte, se señala que desde el 28 de abril de 2009, RENFE opera servicios de Alta Velocidad-Media Distancia entre las capitales de provincia que ya disponen de infraestructura de Alta Velocidad: Barcelona, Tarragona y Lleida.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063446

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Los puertos marítimos ya fueron incorporados a la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) en la revisión aprobada en el año 2001. Corno resultado de esta incorporación, los puertos quedaron clasificados en tres categorías (A, B y C) en la que la categoría A recoge todos aquellos puertos que muevan más de 1,5 millones de toneladas y/o 200.000 pasajeros al año. Este criterio permite asegurar que la inmensa mayoría de puertos españoles de interés general quedaran integrados en la RTE-T con categoría A, esto es, la máxima que hasta ahora se establece en este proceso.

Hoy día se está trabajando en la próxima revisión de la RTE-T (la última en vigor data del año 2004), para lo cual la Comisión Europea ha lanzado un proceso de consulta para posteriormente abrir el proceso reglamentario de co-decisión, de forma que se apruebe tanto por el Consejo Europeo como por el Parlamento.

La postura española es y será la de defender el hecho de que los puertos españoles de interés general puedan seguir estando integrados en la RTE-T con la máxima categoría. De esta forma, se mantendrá un pulso firme por lograr, desde todos los niveles de la Administración (Europeo, Nacional y de las Comunidades Autónomas), el desarrollo de conexiones terrestres eficientes entre los puertos y el resto de la Red Transeuropea de Transporte Terrestre, ya sea la viaria, como de manera muy especial, la ferroviaria. Esta actuación se considera vital para seguir garantizando la accesibilidad terrestre de los puertos españoles, en su papel de soporte del transporte de mercancías y de pasajeros a escala europea y mundial.

Desde Puertos del Estado se trabaja muy activamente en la Organización Europea de Puertos (ESPO) para mantener las tesis anteriores. Debe recordarse que España hoy día ocupa la Vicepresidencia de esta organización.

Por otro lado, en el ámbito del Consejo Europeo, se aprovechará la Presidencia de la Unión Europea del primer semestre del año 2010, y muy especialmente el Consejo Informal de Ministros de Transportes, para incidir en los argumentos citados y exhortar a las instituciones europeas para que garanticen un adecuado equilibrio entre los puertos del Centro y Norte de Europa y los del Sur.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La Autoridad Portuaria de Barcelona, ha concluido una tramitación interna, a los efectos de determinar las responsabilidades derivadas de la avería del muelle del Prat (Barcelona), acaecida el 1 de enero de 2007. De los estudios realizados, resulta que puede haber una concurrencia de responsabilidades de los diferentes agentes intervinientes en las obras del citado muelle. Por esta razón, se mantuvieron contactos con los contratistas y sus aseguradoras con la finalidad de alcanzar un acuerdo razonable de asunción de responsabilidades y consiguiente reparto de los costes y perjuicios derivados de la avería, a reserva de ejercer las acciones pertinentes de no alcanzarse tal acuerdo.

Finalmente se indica que La Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, establece una amplia autonomía de gestión y funcionamiento a las Autoridades Portuarias, organismos gestores de los puertos de interés general, siendo de su responsabilidad, tanto la planificación como la realización del pro-

yecto, ejecución y dirección de las obras y/o inversiones que realicen.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Cuando se construyó el talud de Montmaneu (Barcelona), se le dio una inclinación más tendida de lo que es habitual y además se reforzó con una malla de cables de acero anclados mediante bulones.

Ahora se está retaluzando el desmonte, retranqueándolo unos cuarenta metros, con el fin de alejarlo de la calzada. También se han ejecutado drenes californianos para aliviar la presión hidrostática. Por último se construirá un pie de pedraplén.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Cuando se ejecutaron las obras de la autovía A-2 se hizo patente la necesidad de modificar algunos taludes entre los que se encontraba el talud en Montmaneu, en la provincia de Barcelona. Así se hizo y en la definición de la solución se contó con el asesoramiento del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX).

Cuando la autovía se abrió al tráfico se consideró el talud estabilizado. De hecho, en algo más de cuatro años, no ha dado signos de inestabilidad hasta el actual episodio. La causa es la reactivación de un paleo deslizamiento por cambios de humedad en el macizo.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Territorial de Equipamientos Comerciales de Cataluña modificó el Plan Especial de Barcelona Sants, esta circunstancia sobrevenida es absolutamente ajena a la voluntad de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

Las actuaciones pendientes de realizar están sujetas al Convenio suscrito en junio de 2002 entre el Ministerio de Fomento, Generalitat de Catalunya, Ayuntamiento de Barcelona y ADIF.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La actuación de «Ampliación de la Capacidad de la Ronda Litoral. Zona franca-El Morrot» (Barcelona) consistirá en la ampliación de las calzadas de dos a tres carriles, incluyendo la mejora de enlaces y la construcción de un nuevo viaducto en El Morrot.

Incluye los siguientes expedientes:

– Un Estudio Informativo, licitado el 30 de julio de 2009.

– Un Proyecto de Construcción, relativo a la ampliación del viaducto del Morrot, aprobado el 23 de junio de 2009.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se informa que el Estudio Informativo «Vilafranca del Penedés (Barcelona)-Abrera (Barcelona) (conexión con autovía A-2)» se encuentra en redacción.

Una vez finalice la redacción del Estudio Informativo, y se apruebe provisionalmente, se someterá al procedimiento de Información Pública y continuará el procedimiento de emisión de la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063471

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Proyecto «Fornells de la Selva-Vilademuls. Tercer y cuarto carril», municipios ambos de la provincia de Girona, ha sido aprobado en octubre de 2009.

La actuación está contemplada en el convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas Concesionaria Española (ACESA), de 20 de abril de 2006, por el que se modifican determinados términos de la concesión. ACESA construirá, conservará y explotará un cuarto carril por calzada en el tramo Fornells de la Selva-Vilademuls, entre los puntos kilométricos 52+26 al 66+76 (Circunvalación de Girona).

Una vez aprobado el proyecto, ACESA debe iniciar la tramitación de la licitación de la obra, siendo el tiempo de ejecución de la misma de 24 meses desde la adjudicación de acuerdo con el Convenio firmado.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063472

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las actuaciones de los enlaces de Sant Gregori y. Vilademuls, ambos municipios de la provincia de Girona, tienen el Proyecto de trazado con aprobación definitiva. En el enlace de Fornells, se va a someter a Información Pública una nueva configuración de este enlace.

Estas actuaciones están contempladas en el Convenio entre la Administración General del Estado y Autopistas Concesionaria Española (ACESA), de 20 de abril de 2006, por el que se modifican determinados términos de la concesión.

ACESA construirá, conservará y explotará los tres nuevos enlaces.

Una vez se aprueben los Proyectos, la concesionaria licitará las obras correspondientes.

De acuerdo con lo establecido en el Convenio, ACESA dispone de un plazo de 24 meses para la puesta en servicio de estos enlaces, a contar desde la adjudicación de las obras, cuyo trámite debe iniciarse tan pronto como la Administración proceda a la aprobación definitiva de los Proyectos constructivos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063478; 184/063479

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En la estación de Passeig de Gracia (avenida Principal de Barcelona), en el mes de octubre de 2009 se iniciaron las obras, cuya fase previa consistirá en la desviación de los servicios afectados.

El acceso a la estación por la calle Pau Claris, se ve afectado por dichas obras, por lo que cuando finalicen, se valorará la instalación de máquinas autoventa de billetes. Respecto a la información de trenes en dicho acceso, actualmente existen vitrinas con los horarios oficiales de trenes.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los puertos marítimos ya fueron incorporados a la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) en la revisión

aprobada en el año 2001. Como resultado de esta incorporación, los puertos quedaron clasificados en tres categorías (A, B y C) en la que la categoría A recoge todos aquellos puertos que muevan más de 1,5 millones de toneladas y/o 200.000 pasajeros al año. Este criterio permite asegurar que la inmensa mayoría de puertos españoles de interés general quedaran integrados en la RTE-T con categoría A, esto es, la máxima que hasta ahora se establece en este proceso.

Hoy día, como es sabido, se está trabajando en la próxima revisión de la RTE-T (la última en vigor data del año 2004), para lo cual la Comisión Europea ha lanzado un proceso de consulta y posteriormente se abrirá el proceso reglamentario de co-decisión, de forma que se apruebe tanto por el Consejo Europeo como por el Parlamento.

La postura española es y será la de defender el hecho de que los puertos españoles de interés general puedan seguir estando integrados en la RTE-T con la máxima categoría. De esta forma, se mantendrá un pulso firme por lograr, desde todos los niveles de la administración (europeo, nacional y de las Comunidades Autónomas), el desarrollo de conexiones terrestres eficientes entre los puertos y el resto de la Red Transeuropea de Transporte Terrestre, ya sea la viaria, como de manera muy especial, la ferroviaria. Esta actuación se considera vital para seguir garantizando la accesibilidad terrestre de los puertos españoles, en su papel de soporte del transporte de mercancías y de pasajeros a escala europea y mundial.

Desde Puertos del Estado se trabaja muy activamente en la Organización Europea de Puertos (ESPO) para mantener las tesis anteriores. Debe recordarse que España hoy día ocupa la Vicepresidencia de esta organización.

Por otro lado, en el ámbito del Consejo Europeo, se aprovechará la Presidencia de la Unión Europea del primer semestre del año 2010, y muy especialmente el Consejo Informal de Ministros de Transportes, para incidir en los argumentos citados y exhortar a las instituciones europeas para que garanticen un adecuado equilibrio entre los puertos del Centro y Norte de Europa y los del Sur.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063514

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia se acompaña la información solicitada.

Altas renta agraria en la comunidad autónoma de Andalucía
enero-julio 2009

Provincias	Hombres	Mujeres	Total
Almería	272	566	838
Cadiz	851	1.779	2.630
Córdoba	1.579	4.129	5.708
Granada	1.330	3.424	4.754
Huelva	579	2.127	2.706
Jaén	1.881	3.564	5.445
Malaga	628	1.935	2.563
Sevilla	2.531	6.714	9.245
Total Andalucía	9.651	24.238	33.889

Beneficiarios renta agraria en la comunidad autónoma de Andalucía (*)

Provincias		Media Mensual
	Julio	Enero-julio
Almería	909	752
Cádiz	2.859	2.688
Córdoba	6.155	5.124
Granada	5.078	4.187
Huelva	2.888	2.362
Jaén	5.713	4.528
Málaga	2.696	2.387
Sevilla	9.600	8.908
Total Andalucía	35.898	30.936

(*) Beneficiario: Trabajador eventual agrario en alta en la renta agraria algún día del mes.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063515

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Gobierno de. España ya ha elaborado un Protocolo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, que dispone que «El Gobierno, en colaboración con todas las Administraciones Públicas, elaborará un protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones. Asimismo, celebrará los oportunos con-

venios de colaboración para subvencionar a las entidades sociales que participen en los trabajos».

Dicho Protocolo ha sido remitido ya a todas las Comunidades Autónomas para que formulen observaciones y/o alegaciones al mismo, junto con un modelo de convenio de colaboración.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063518

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarruella Tomás María Concepció (GC-CiU).

Respuesta:

La magnitud de los incendios forestales que se han venido produciendo desde finales del mes de junio, junto con las fuertes tormentas acompañadas de viento y granizo que acaecieron durante los primeros días del mes de agosto y que afectaron a diversas zonas de la geografía española, entre las que se encuentra la provincia de Lleida, ha provocado la acción urgente del Gobierno mediante la adopción de medidas extraordinarias para paliar los daños producidos a consecuencia de dichas catástrofes naturales.

El régimen de ayudas específicas, así como la adopción de las medidas paliativas y compensatorias dirigidas a la reparación de los daños producidos por las tormentas de los primeros días de agosto, han quedado recogidas en el Real Decreto-Ley 12/2009, de 13 de agosto, por el que se aprueban medidas urgentes para paliar los daños producidos por los incendios forestales y otras catástrofes naturales ocurridos en varias Comunidades Autónomas (BOE núm. 197, de 15 de agosto de 2009).

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063544

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa, como Departamento de la Administración General del Estado debe ajustarse a los preceptos recogidos a la Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAECSP), y para ello, está procediendo a la adaptación de sus procedimientos telemáticos tal como señala la citada Ley.

En este momento, una vez efectuada la reorganización del Departamento en materia de Administración Electrónica mediante la aprobación del Real Decreto 1126/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa, se están llevando a cabo los trabajos necesarios, coherentes con la Estrategia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones de este Ministerio, con el objetivo de cumplir no sólo con eficacia el requerimiento de adaptación de los procedimientos administrativos sino también, con eficiencia al integrar bajo la misma perspectiva la totalidad de los trámites y procedimientos que se desarrollan en el Departamento.

En este sentido, se priorizan los trámites de elevado impacto, es decir aquellos que se prestan al ciudadano o personal de las FAS con unos volúmenes considerables de tramitación. La adaptación de estos trámites debe hacerse desde una perspectiva global, implantando una serie de Servicios Habilitantes necesarios que a medio plazo supondrá el contar con una plataforma sólida sobre la que se podrán incorporar nuevas necesidades de manera sencilla y que asegura la tramitación en unas condiciones óptimas.

De acuerdo al Plan Estratégico y al Plan de Actuación para la Adaptación y Desarrollo de la Ley 11/2007, a continuación se detallan los siguientes trámites administrativos, así como la relación de procedimientos en los que este Departamento está trabajando:

– Procedimientos con Adaptación Completa:

• Procedimiento de Afiliación al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

• Procedimiento de cambio de modalidad de asistencia sanitaria del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS).

– Procedimientos de Alto Impacto adaptados parcialmente a la LAECSP:

• Convocatoria de Plazas para el acceso a la condición de militar profesional de Tropa y Marinería.

– Procedimientos de Impacto Medio/Bajo que no presentan adaptación completa a la LAECSP.

En este grupo se incluyen 55 procedimientos para los cuales se permite descarga de formularios para su tramitación, así como 16 para los que es posible la consulta de información en línea.

Relación de procedimientos:

Actualmente, se encuentran disponibles los siguientes procedimientos telemáticos, con el grado de adaptación que para cada uno se indica:

– Tramitación telemática (anteriormente citados)

1. Convocatoria de plazas para el acceso a la condición de Militar Profesional de Tropa y Marinería (Descarga y envío de formulario).
2. Cambio de modalidad asistencial. ISFAS
3. Afiliación al ISFAS

– Descarga de formularios
1. Clases pasivas. Pensiones familiares.
2. Clases pasivas. Pensiones de retiro e inutilidad para el servicio.
3. Indemnizaciones en operaciones internacionales de paz y seguridad.
4. Clases pasivas. Pensiones afectadas por Reglamentos Comunitarios de Seguridad Social.
5. Certificado de Último Destino.
6. Inscripción en el Registro de Empresas de la Dirección General de Armamento y Materia.
7. Subrogación en la titularidad del contrato de uso de las viviendas militares.
8. Concesión de ayudas económicas a los miembros de las Fuerzas Armadas para el acceso a la propiedad de vivienda.
9. Conservación y reparaciones de inmuebles.
10. Ayuda para atención a personas drogodependientes.
11. Ayudas para tratamientos especiales a discapacitados.
12. Ayudas para terapia de mantenimiento y ocupacional para minusválidos.
13. Ayudas para la atención de enfermos crónicos.
14. Reintegro de gastos por transporte sanitario.
15. Prestación ortoprotésica.
16. Reintegro de gastos de farmacia.
17. Prestaciones oculares.
18. Prestaciones dentarias.
19. Otras ayudas técnicas.
20. Ayudas para pacientes diabéticos.
21. Asistencia prestada por facultativo ajeno.
22. Tratamiento de psicoterapia.
23. Asistencia sanitaria por hospitalización psiquiátrica.
24. Asistencia sanitaria en el extranjero.
25. Prestación económica por hijo a cargo minusválido.
26. Prestación económica por parto múltiple. Subsidio especial y/o prestación económica de pago único.
27. Ayuda económica por fallecimiento.
28. Ayudas económicas por adquisición de vivienda.
29. Ayuda social para celiacos.
30. Ayuda económica por estancia en residencias asistidas.
31. Ayuda económica por estancia en Centro de Día.
32. Ayuda por asistencia a domicilio.
33. Servicio de teleasistencia.
34. Ayuda económica a personas mayores.
35. Ayuda económica por tratamientos termales
36. Programas vacacionales y de ocio para la tercera edad.
37. Indemnización por lesiones, mutilaciones o deformidades de carácter permanente no invalidante.
38. Pensión complementaria de inutilidad para el servicio y prestación de gran invalidez.
39. Subsidio por incapacidad temporal, en el caso de funcionarios civiles incorporados al Régimen Especial que gestiona el ISFAS.
40. Pensión de Orfandad. Asociación Mutua Benéfica del Ejército (AMBE) Reglamento de 1948.
41. Prestación de auxilio especial. AMBE. Reglamento de 1948
42. Prestación de socorro de fallecimiento. AMBE. Reglamento de 1948.
43. Pensión de Viudedad. AMBE. Reglamento de 1948.
44. Pensión de Retiro. AMBE. Reglamento de 1961.
45. Prestación de Viudedad. AMBE. Reglamento de 1961.
46. Pensión de Orfandad. AMBE. Reglamento de 1961.
47. Prestación de padres pobres. AMBE. Reglamento de 1961.
48. Prestación de auxilio especial. AMBE. Reglamento de 1961
49. Premio de Nupcialidad. AMBE Reglamento de 1961.
50. Pensión de Retiro. Asociación Mutua Benéfica del Aire (AMBA).
51. Pensiones Especiales. Asociación Mutua Benéfica del Aire (AMBA).
52. Socorro de fallecimiento. Asociación Mutua Benéfica del Aire (AMBA).
53. Auxilio especial. Asociación Mutua Benéfica del Aire (AMBA).
54. Pensión de Viudedad. Asociación Mutua Benéfica del Aire (AMBA).
55. Pensión de Orfandad. Asociación Mutua Benéfica del Aire (AMBA)

– Consulta de información en línea
1. Prestación de servicios públicos por el canal de experiencias hidrodinámicas de El Pardo.
2. Certificado Internacional de Importación.
3. Concursos internacionales del programa de inversiones de seguridad de la OTAN (NSIP).
4. Contratación administrativa de expedientes, obras, asistencias técnicas y servicios relacionados con infraestructuras.
5. Tramitación de obras, trabajos o instalaciones de las entidades oficiales.
6. Procedimiento de solicitud de ofertas al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).
7. Solicitud de becas en INTA.

8. Adjudicación de vivienda militar no enajenable, en régimen de arrendamiento especial.
9. Reconocimiento de la compensación económica.
10. Reducción del canon de uso de vivienda militar.
11. Resolución de contratos de viviendas militares.
12. Desalojo de usuarios de Pabellones de Cargo.
13. Enajenación de bienes inmuebles.
14. Convocatorias de plazas para el acceso a la condición de militar de carrera.
15. Convocatorias de plazas para el acceso a la condición de Militares de Complemento.
16. Convocatoria de plazas para acceso a la condición de Reservista Voluntario en las Fuerzas Armadas.

Asimismo, dentro de estas consultas de información en línea, se pueden realizar consultas relacionadas sobre la situación de la mujer en las Fuerzas Armadas y las medidas de conciliación personal, laboral y familiar.

También existen servicios que permiten el acceso y consulta del catálogo de publicaciones, red de Bibliotecas y Documentación del Ministerio de Defensa, así como realizar consultas sobre cuestiones generales y particulares a través del correo electrónico.

Por último, se señala que actualmente los ciudadanos pueden acceder a través de la página web «soldados.com» y solicitar cita para participar en los procesos selectivos para ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la condición de militar profesional de tropa y marinería.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063548

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, se acompaña la información solicitada en sendos anexos.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/063550

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) está trabajando en la construcción de un nuevo Portal de servicios que presente en la red la nueva imagen corporativa, que integre y homogeneice la oferta de servicios de las dos grandes áreas ministeriales, Agricultura y Medioambiente, y que incorpore una estructura de contenidos y navegación con las más novedosas técnicas, a fin de facilitar la accesibilidad y comprensión a los ciudadanos.

En relación al Área de Medio Ambiente, se describe la oferta de servicios de Administración electrónica que, en su momento, constituyó la base para la creación del Registro Electrónico a fin de habilitar el nuevo canal telemático para la presentación de escritos, solicitudes y comunicaciones en determinados procedimientos administrativos (Orden MAM/2390/2007, de 27 de julio). Estos servicios de Administración electrónica se presentan en un Portal o Sede Electrónica (www.servicios.mma.es) agrupados por áreas temáticas y en formato de tabla. Asimismo, también se relacionan aquellos servicios que adicionalmente se han desarrollado con posterioridad a la orden citada, y que en la actualidad se encuentran pendientes de su paso a producción, previa aprobación por los órganos gestores competentes.

Servicios puestos a disposición de los ciudadanos

A continuación se relacionan los servicios telemáticos ofrecidos en cada una de las temáticas consideradas:

1. Precios agrarios
– Consulta de índices de precios percibidos, pagados y salarios sgrarios.

2. Fondo Español de Garantía Agraria
– Solicitud de las restituciones a la exportación. En la «web» del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) se pueden solicitar, mediante certificado digital, las restituciones a la exportación de forma completamente telemática.
– Cumplimentación de las obligaciones de los operadores del sector lácteo. SITALAC facilita a los operadores del sector lácteo el acceso a la aplicación, en Internet.

3. Agencia para el Aceite de oliva

– Registro de contabilidad y declaraciones mensuales por parte de las industrias del sector del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa. Se permite a las industrias del sector del aceite de oliva y de la aceituna de mesa cumplir con las obligaciones contables y de información requeridas por cada una de sus instalaciones a través de Internet.

4. Sector Ganadero

– Primas ganaderas y cuotas lácteas. Acceso a los sistemas de información SIDEGAN y SIGLAC. Los datos referentes a primas ganaderas y cuotas lácteas están disponibles en los registros SIDEGAN y SIGLAC que pueden ser consultados en línea por ganaderos registrados.

– Comunicación electrónica de datos de marcado de ganado. Se permite la grabación en línea de datos identificativos del animal y sus muestras, incluido el marcador electrónico (bolo ruminal) de ovejas por parte de las asociaciones y Comunidades Autónomas.

– Solicitud de certificados de exportación de productos animales o de origen animal para países extracomunitarios. Se permite la cumplimentación en línea de los formularios que componen la solicitud para la exportación de productos animales y de origen animal a países extracomunitarios.

– Comunicación de enfermedades, focos y alertas sanitarias. La comunicación de los datos nacionales se realiza por las Comunidades Autónomas y se verifica por el MARM a través del sistema. Se permite la introducción automática de los focos generados por la ADNS (entidad europea para el control de enfermedades animales) y de alertas nacionales.

– Comunicación electrónica de resultados de muestras de leche. La comunicación se realiza a través de Internet, a través de un fichero de texto en el que por cada fila se encuentra reflejado el resultado del análisis.

– Comunicación de movimientos de trazabilidad. Se permite el envío electrónico de la comunicación obligatoria de los movimientos de entregas, recepción, suministro, trasvases entre cisternas, rechazos, trasvases entre silos, importación y exportaciones con el objeto de asegurar la trazabilidad de la leche.

– Registro de procedimientos y tasas para la gestión de productos zoosanitarios y entidades elaboradoras, comercializadoras y/o importadoras. La finalidad de este servicio es la creación de un registro actualizado de productos zoosanitarios autorizados y entidades que los elaboran, comercializan y/o importan, y para facilitar la gestión de los diferentes trámites que son necesarios para ello, se crea el Registro de Productos Zoosanitarios.

– Sistema de gestión integral de la alimentación animal (SILUM). Se permiten distintos trámites en línea: información suministrada por las Comunidades Autónomas y Puestos de Inspección Fronteriza (PIFs) respecto a los controles y muestras realizadas dentro del Plan Nacional de Control anual y alertas, notificaciones y adenda generados por Comunidades Autónomas, PIFs, asociaciones y MARM.

5. Sector Agrícola

– Fertilizantes: Obtención del formulario para la inscripción en el Registro de productos fertilizantes. Se puede obtener el formulario para la inscripción en el Registro de productos fertilizantes.

– Solicitud del formulario 790 para el pago de Tasas de Embalajes de Madera. Se permite la cumplimentación en línea del formulario 790 para la solicitud a través Internet de la utilización de embalajes de madera para la importación de productos vegetales por los operadores de embalajes de madera que cumplen la normativa NIMF15.

– Solicitud de alta en el Registro de Importadores de Productos Vegetales. Se puede realizar la solicitud de alta en el Registro de Importadores de Productos vegetales rellenando el formulario en línea y remitiéndolo a través de Internet.

– Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas. Se permite el envío y consulta de ficheros desde las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas al Departamento.

– Solicitud de importación de productos vegetales, desde países no europeos a las islas Canarias. Se puede rellenar en línea un formulario de solicitud de importación de productos vegetales para las islas Canarias, cuya procedencia sea de países no pertenecientes a la UE.

6. Registro de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias

– Se permite el envío y la consulta de la documentación administrativa de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.

7. Sector pesquero

– Solicitud de autorización y renovación de licencia de pesca marítima de recreó. Los ciudadanos pueden obtener los formularios de las solicitudes de licencias de pesca marítima de recreo en línea que deben gestionarlas a través de las correspondientes federaciones deportivas.

– Solicitud de ayudas para el sector pesquero. Los empresarios del sector pesquero pueden solicitar y tramitar las ayudas y subvenciones a través de las cofradías de pescadores, asociaciones de armadores, organizaciones de productores y de los armadores,

8. Sector alimentación

– Solicitud de ayudas para programas de información y promoción de productos agrícolas. Los beneficiarios son las organizaciones profesionales e interprofesionales representativas del sector agroalimentario.

9. Dominio Público Marítimo Terrestre

El objetivo último es dar plena cobertura telemática a lo dispuesto en el R. D. 1471/1989 (Reglamento General para desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas).

En la actualidad los servicios ofrecidos son:

– Inicio telemático de solicitud de Certificación de no Invasión del Dominio Público Marítimo-Terrestre para fincas colindantes.

– Inicio telemático de solicitud de Certificación de no Invasión del Dominio Público Marítimo-Terrestre para obra nueva.

– Aportación de documentación adicional.

– Consulta como interesado.

10. Evaluaciones Ambientales

Estos servicios ofrecen los instrumentos y cauces para la información y participación públicas, y la interacción con la parte interesada en la gestión de la evaluación ambiental en el ámbito de la Administración General del Estado (AGE), aplicado tanto a proyectos (Directiva 85/337/CEE, Ley 6/2001), como a planes y programas (Directiva 2001/42/CE, Ley 9/2006).

A continuación se relacionan los servicios ofrecidos actualmente en la temática aquí considerada:

– Formulario de solicitud de evaluación ambiental

– Inicio de expediente de evaluación ambiental

– Aportación de documentación

– Consulta de parte interesada de evaluación ambiental

– Mantenimiento datos propios

– Alta de sustantivo, promotor o consultado

– Consulta pública

11. Recursos y Reclamaciones

Bajo esta temática se considera la siguiente tipología de actuaciones:

– Recursos Administrativos

• Alzada

• Reposición

• Extraordinario de Revisión

• Lesividad

– Peticiones y Reclamaciones

• Reclamaciones previas a la vía judicial civil

12. Venta de publicaciones

Se pueden adquirir en línea las publicaciones del Ministerio, tras la consulta de la disponibilidad de títulos. También permite la obtención en línea de diferentes tipos de mapas de aprovechamientos y cultivos, que pueden adquirirse a través de Internet.

13. Asistencia a cursos de formación

– Solicitud de asistencia a cursos de formación «Letra Q». Se permite la cumplimentación en línea de un formulario disponible en la «web». Cada empresa rellenará este formulario para cada centro de su propiedad (ya sea de recogida o de transformación).

14. Oposiciones

– Información de oposiciones y concursos del MARM. La comunicación de resultados de los ejercicios y convocatorias de las pruebas selectivas para funcionarios de carrera del MARM, se puede realizar a través de Internet. Previa inscripción en la página «web» correspondiente, el opositor, si así lo desea, puede recibir el resultado de cada ejercicio y la convocatoria de la siguiente prueba, vía SMS o por correo electrónico.

Servicios desarrollados y pendientes de su puesta en producción: Área de Medio Ambiente

Los servicios telemáticos que a continuación se indican están plenamente desarrollados y en condiciones de ponerse operativos en cuanto tengan la aprobación formal de los responsables que ostentan las competencias de la gestión correspondiente.

Dominio Público Marítimo Terrestre

1. Autorizaciones para ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre para la realización de determinadas actividades:

– Autorizaciones de Servicios de Temporada en Playas.

– Autorizaciones en Dominio Público Marítimo-Terrestre: Obras de reparación en concesiones administrativas.

– Autorizaciones en Dominio Público Marítimo-Terrestre: Extracciones de áridos y dragados

– Autorizaciones en Dominio Público Marítimo-Terrestre: Otras actuaciones en el Dominio Público Marítimo-Terrestre.

– Modificación/Extinción de la Autorización.

– Devolución de Fianza de la Autorización.

2. Concesiones para la ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre (art. 146):

– Concesiones art. 146: Iniciadas a instancia de parte.

– Concesiones art. 146: Modificación.

– Concesiones art. 146: Transferencia ínter vivos.

– Concesiones art. 146: Transferencia mortis causa.

3. Denuncias.

4. Informes a ciudadanos.

Con todos estos servicios, los ciudadanos podrán ser parte activa en la creación de los expedientes, aportar documentación electrónica que corresponda a lo largo del procedimiento y conocer, en el momento en que lo deseen, la situación administrativa de los expedientes donde sean parte interesada. Al igual que lo ya indicado con anterioridad, también se han desarrollado los procedimientos de gestión interna, inherentes a estos servi-

cios, con criterios de racionalización y simplificación administrativa, por lo que la reducción de cargas administrativas esperada inicialmente para estos trámites se ha cumplido.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063552

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En la web del Ministerio de Sanidad y Política Social, www.msps.es en el apartado relativo a trámites telemáticos de la Oficina virtual (http://registrotelematico.msc.es/) y en cumplimiento de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (LAESP), se describe lo siguiente:

– Formulario de reclamaciones previas a la vía judicial:
• Reclamaciones previas a la vía judicial cuya resolución competa al Ministerio de Sanidad y Política Social.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Formulario de responsabilidad patrimonial:
• Reclamaciones de responsabilidad patrimonial cuya resolución competa al Ministerio de Sanidad y Política Social.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Formulario de revisión de oficio:
• Solicitudes de revisión de oficio para cuya resolución resulte competente algún órgano del Ministerio de Sanidad y Política Social.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Formulario de reconocimiento de interés sanitario a actos de carácter científico:
• Solicitudes de reconocimiento de acuerdo con los dispuesto en la O, M. 19-06-84, B. O. E. 2-7-1984, n.º 157
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Formulario de reducción voluntaria de precios de los medicamentos sin modificación de código nacional:
• Solicitudes de reducción voluntaria de precios según lo establecido en la disposición adicional segunda de la orden ministerial por la que se determinan los nuevos conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Instancia de solicitud para el reconocimiento de títulos expedidos en la Unión Europea a los efectos de ejercer la profesión en España:
• Solicitudes para el reconocimiento de títulos expedidos en la unión Europea. A los efectos de ejercer la profesión en España.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Formulario concesión de ayudas económicas para realización de programas específicos orientados al desarrollo de estrategias de salud:
• Solicitudes de concesiones de ayudas económicas para realización de programas específicos al desarrollo de estrategias de salud.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Solicitud acceso al índice nacional de defunciones:
• Solicitud de acceso al Índice Nacional de Defunciones. Más información.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Solicitud de renovación al índice nacional de defunciones:
• Solicitud de renovación al Índice Nacional de Defunciones. Más información.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Remisión de facturas al Ministerio de Sanidad y Política Social:
• Remisión de facturas al Ministerio de Sanidad y Política Social.
• Acceso para navegadores Internet Explorer.
• Acceso para otros navegadores (Firefox, Mozilla, Netscape...).

– Obtener datos de la firma:
• Obtener datos de la firma de los acuses de recibo.

En cuanto a la carga administrativa que representan, los 68 procedimientos de este Ministerio adaptados a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos representan el 38,6% del total del Departamento.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063595

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En el ámbito del personal laboral, en la oferta extraordinaria de empleo correspondiente al año 2004, participó y superó las pruebas selectivas un trabajador del Grupo profesional 1, Titulado Superior y en la oferta acumulada de empleo correspondiente a los años 2000-2003, han participado y superado el proceso selectivo 2 personas con la categoría de Técnicos Superiores de Actividades Técnicas y Profesionales.

En cuanto al Personal funcionario, hay que señalar los siguientes datos:

De 2004 a 2008

Subgrupo A 1: 6 plazas convocadas 4 aprobados.
Subgrupo A 2: 4 plazas convocadas 2 aprobados.
Subgrupo C 1: 4 plazas convocadas 3 aprobados.
Subgrupo C 2: 4 plazas convocadas 2 aprobados.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063597

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se adjuntan en anexo los datos solicitados por Su Señoría, correspondientes al Ministerio de Fomento, excluyendo sus Organismos Autónomos: Centro de Estudios y Experimentación de la Obra Pública (CEDEX), Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Se indican por separado los datos del CEDEX, puesto que el CNIG y la AESA no cuentan con personal discapacitado.

Como observaciones a los cuadros estadísticos, que se acompañan, se señala que, en los relativos al personal funcionario, se incluyen tanto a los funcionarios de carrera como a los interinos. En los cuadros que se refieren al personal laboral, se incluye sólo al personal laboral fijo por la escasa duración de los contratos temporales, ya que en la mayoría de los casos corresponden a contratos de un año improrrogables. Además, entre éstos –personal laboral de carácter temporal– no hay ningún trabajador discapacitado.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Ministerio de Fomento

Personal Funcionario

	Total efectivos	Total discapacitados	Porcentaje
A1	1.092	12	1,09%
A2	766	13	1,69%
C1	904	23	2,54%
C2	787	18	2,28%
E	8	0	–

Personal Laboral

	Total efectivos	Total discapacitados	Porcentaje
G1	30	0	–
G2	31	0	–
G3	1.072	31	2,89%
G4	518	10	1,93%
G5	515	26	5,04%

Personal Caminero

	Total efectivos	Total discapacitados	Porcentaje
Nuevo ingreso	15	0	–
Caminero	27	1	3,70%
Capataz cuadrilla	7	0	–
Capataz brigada	2	0	–
Celador	13	0	–

Asimismo y por separado se facilitan los datos del CEDEX, ya que el CNIG y la AESA no cuentan con personal discapacitado.

CEDEX

Personal Funcionario

	Total efectivos	Total discapacitados	Porcentaje
A1	195	0	–
A2	79	0	–
C1	98	3	3,06%
C2	54	0	–
E	5	1	20%

Personal Laboral

	Total efectivos	Total discapacitados	Porcentaje
G1	0	0	–
G2	2	0	–
G3	132	5	3,78%
G4	57	5	8,77%
G5	22	0	–

184/063601

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

El dato solicitado por Su Señoría es una información que no está recogida en las bases de datos de personal a las que tiene acceso el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

No obstante, el número de empleados públicos que han comunicado tener un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento a los solos efectos de la aplicación en sus nóminas de la retención a cuenta del IRPF, es de 82 (50 funcionarios y 32 laborales).

Esta cifra no tiene en cuenta a los empleados de los Organismos autónomos adscritos ni de la Agencia Estatal de Meteorología, que gestionan la nómina de su personal de forma independiente.

A continuación se hace una clasificación de esos 82 efectivos por grupos de clasificación profesional, y se indica el porcentaje que representan en sus respectivos ámbitos profesionales.

Funcionarios: 50

	N.º efectivos	Porcentaje de representación
Grupo Al	12	1,2
Grupo A2	7	1,3
Grupo C1	15	0,7
Grupo C2	14	2,4
Grupo E	2	15,3

Laborales: 32

	N.º efectivos	Porcentaje de representación
Grupo 1	4	14,2
Grupo 2	1	6,2
Grupo 3	8	1,5
Grupo 4	7	4
Grupo 5	12	4

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063615

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se indica a Su Señoría que, tal como se respondió en las preguntas formuladas con referencias 184/027521 y 184/027538, sobre el mismo asunto, dada la multiplicidad de Unidades, Centros y Organismos que se encuadran en el Ministerio de Defensa, que se han dotado de sistemas informáticos a través de procesos gestionados por diferentes organismos a los largo de los años, siguiendo la normativa vigente en cada momento, se hace muy difícil ofrecer una cifra exacta a la petición escrita de Su Señoría.

El Ministerio de Defensa y los Cuarteles Generales trabajan conjuntamente a través de una red corporativa, conectándose todos los puestos de trabajo de los distintos departamentos. A través de ella, se tiene acceso a su correo corporativo, a las aplicaciones específicas de cada departamento y a Internet.

Todos los puestos de trabajo están dotados de los elementos informáticos necesarios, tanto de software como de hardware, para poder desarrollar, de forma eficaz, la labor asignada. Los puestos de trabajo se están actualizando en base a las nuevas necesidades que van surgiendo y a los nuevos requerimientos de la red corporativa. En el caso de los servicios periféricos del Ministerio de Defensa a los que se refiere su pregunta, se señala que la renovación anual de equipos es, aproximadamente, de un 20%, lo que supone en este año 2009 un importe aproximado de 360.000 euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo los datos correspondientes a los Centros Directivos del Ministerio de Fomento sobre el número de ordenadores personales existentes por provincia.

Por otro lado, se indica que el porcentaje de ordenadores personales conectados a la red ministerial es del 93%. La política general del Ministerio de Fomento es que todos ellos estén conectados a la red de comunicaciones de ámbito nacional. Sin embargo, hay centros sin conexión por su propia tipología o ubicación.

Respecto a la inversión en esta materia, se sigue la directriz de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica del Departamento de mantener un parque con antigüedad menor a cuatro años. En el ámbito de los servicios periféricos, el número de ordenadores personales adquiridos en 2008 fue de 509, con un gasto aproximado de 427.000 €, mientras que para el ejercicio 2009 el número de ordenadores se estima en 620, con un gasto aproximado de 434.000 €.

En el marco de la modernización administrativa, más allá de la inversión en equipamiento, el Ministerio de Fomento mantiene una política de impulso decidido a la implantación de la Administración Electrónica para la mejora de la gestión pública y de los servicios electrónicos a los ciudadanos.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

En la tabla anexa se recoge información referida a los Centros Directivos del Ministerio de Fomento sobre el número de ordenadores personales existentes por provincia.

Ordenadores personales en servicios periféricos

Provincia	Existencias
Albacete	25
Alicante	94
Almería	68
Asturias	246
Ávila	27
Badajoz.	56
Illes Balears	55
Barcelona	123
Burgos	72
Cáceres	48
Cádiz	107
Castellón	54
Ciudad Real	18
Córdoba	20
A Coruña	187
Cuenca	26
Girona	51
Granada	160
Guadalajara	20
Guipúzcoa	29
Huelva	58
Huesca	45
Jaén	10
León	17
Lleida	27
La Rioja	51
Lugo	65
Málaga	117
Murcia	100
Ourense	28
Palencia	10
Las Palmas	53
Pontevedra	140
Salamanca	23
Santa Cruz de Tenerife	44
Cantabria	135
Segovia	15
Sevilla	140
Soria	24
Tarragona	79
Teruel	30
Toledo	80
Valencia	146
Valladolid	105
Vizcaya	68
Zamora	23
Zaragoza	134
Ceuta	24
Melilla	14

184/063650

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS SUSCRITOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA CON LAS CORPORACIONES LOCALES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2008 ***(S/Rf" 184/63650)***

FECHA	PROVINCIA	ASUNTO	ENTIDAD FIRMANTE	OTRAS PARTICIPANTES
10/07/2008	JAÉN	CONVENIO DE APLICACIÓN RELATIVO A LOS ACTOS CENTRALES DEL CONVENIO-MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA, LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y EL AYUNTAMIENTO DE BAILÉN, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA BATALLA DE BAILÉN.	AYUNTAMIENTO DE BAILÉN	DIPUTACIÓN DE JAÉN JUNTA DE ANDALUCÍA
26/09/2008	BARCELONA	ADENDA AL PROTOCOLO GENERAL ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL AYUNTAMIENTO DE L 'HOSPITALET DE LLOBREGAT EN RELACIÓN CON LA PROPIEDAD DENOMINADA 4º DEPÓSITO DE SEMENTALES.	AYUNTAMIENTO DE L'HOSPITALET DE LLOBREGAT	
02/12/2008	CÁCERES	PROTOCOLO GENERAL DE INTENCIONES ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA, LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES RELATIVO A VARIOS INMUEBLES UBICADOS EN DICHA CIUDAD.	AYUNTAMIENTO DE CÁCERES	JUNTA DE EXTREMADURA
12/12/2008	CEUTA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y LA CIUDAD DE CEUTA, PARA EL DESARROLLO DEL PROTOCOLO DE COLABORACIÓN PARA LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO MILITAR DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA.	CIUDAD DE CEUTA	
19/12/2008	PONTEVEDRA	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL AYUNTAMIENTO DE MARIN (PONTEVEDRA) RELATIVO A LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD DE LAS PARCELAS IDENTIFICADAS ACTUALMENTE COMO "PARCELA 24"B-1" Y "PARCELA 25" DE LA "URBANIZACIÓN VIRGEN DEL CARMEN"	AYUNTAMIENTO DE MARIN	
19/12/2008	PONTEVEDRA	PROTOCOLO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA VIVIENDA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE MARÍN (PONTEVEDRA) RELATIVO AL RECONOCIMIENTO DE EDIFICABILIDAD RESIDUAL EN LA "URBANIZACIÓN VIRGEN DEL CARMEN"	AYUNTAMIENTO DE MARÍN	
22/12/2008	ISLAS BALEARES	PROTOCOLO GENERAL DE INTENCIONES ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL CONSELL INSULAR DÉIVISSA RELATIVO A LA INFRAESTRUCTURA, TERRENOS E INSTALCIONES DEL ACUARTELAMIENTO "SA COMA", EL "POLVORÍN DE SANTA GERTRUDIS" Y TRES PARCELAS EN LAS PROXIMIDADES DE LA ANTIGÜA COMANDANCIA MILITAR, EN LA ISLA DE IBIZA.	CONSEJO INSULAR DE IBIZA Y FORMENTERA	

184/063654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino López, Rafael (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado, relativo a convenios suscritos en el segundo semestre de 2008 entre el Ministerio del Interior y Corporaciones locales de ciertas provincias, se informa lo siguiente:

— En el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad con los Ayuntamientos:

• Convenios cuyo objeto es el desarrollo y aplicación de medidas para reforzar la colaboración entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía) y la Policía Local en materia de seguridad ciudadana: tienen carácter trianual, con prórrogas tácitas por períodos anuales y no generan gastos. Se detallan en anexo 1. De carácter más amplio es el Protocolo general de colaboración entre la Administración General del Estado, Ministerio del Interior, y la Comunidad de Madrid.

• Convenio de colaboración para la construcción de nuevos Acuartelamientos, bien firmados por la Guardia Civil, bien por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado. Se detallan en el anexo 2 (Tablas 1 y 2).

— En el ámbito de la Seguridad vial, se señalan los acuerdos y convenios, suscritos a través de la Dirección General de Tráfico, siguientes:

• Convenios con Ayuntamientos, básicamente para el acceso a registros de vehículos y personas, se detallan en anexo 3.

• Convenios en materia de Control. de Velocidad y Alcoholemia, detallados en anexo 4.

– En el ámbito de Instituciones Penitenciarias:

• Diversos tipos de convenios detallados en el anexo 5 (Tablas 1 y 2).

• Y Convenio con el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo del ámbito urbanístico APR 11.01 Cárcel de Carabanchel (firmado el 16 de junio de 2008).

En el ámbito de Protección Civil:

La Dirección General de Protección Civil y Emergencias ha promovido la suscripción de los convenios, en el referido semestre de 2008, que se detallan en anexo.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual han de hacer efectivos los derechos de remuneración reconocidos a los titulares de las obras que administran (artículo 157 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual). Las tarifas de los supuestos planteados vienen motivadas por la comunicación pública de las obras cuyos derechos se tutelan (artículo 20).

Por otra parte, como consideración se señala que la difusión de la cultura ha de resultar compatible con los derechos de los autores y demás titulares de derechos de propiedad intelectual.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063695

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Teniendo en cuenta que las previsiones presupuestarias son estimativas, tanto en su distribución por proyectos o provincias, como en las cantidades consignadas en los Presupuestos Generales del Estado, a 30 de junio de 2009 se habían enviado a la Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología –AEMET– en Zaragoza, diez garitas meteorológicas por valor de 10.880,80 euros.

Al mismo tiempo, y como continuación de los proyectos de implantación de estaciones automáticas para la red climatológica ordinaria y de instalación de Ayudas Meteorológicas en la Base Aérea y Aeropuerto de Zaragoza, se invirtieron 2.331,95 euros en la instalación de una estación climatológica automática en la provincia de Zaragoza, y 97.915,21 euros, respectivamente, a la fecha citada.

Asimismo, queda pendiente la adscripción a la mencionada Delegación de un vehículo «Mercedes Vito», cuya adquisición fue aprobada para renovación del parque móvil, en la sesión de la Junta Administradora de Vehículos y Maquinaria del Departamento, con fecha 21 de mayo de 2009.

Por último, se indica que se han realizado, cuantas actuaciones han sido necesarias para el funcionamiento operativo de los servicios en la demarcación de la Delegación Territorial de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El proyecto de actuación medioambiental en la ría del Pedrido se encuentra en tramitación Ambiental en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, dado que, como consecuencia de las alegaciones realizadas al proyecto inicial por la Consejería de Cultura de la Xunta de Galicia, fue necesario someterlo nuevamente, tras las oportunas modificaciones, a Información Pública y Oficial.

El proyecto, en estas condiciones, debe esperar a la correspondiente resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, que decidirá si se le somete o no, a procedimiento reglado de declaración de impacto ambiental; por lo que, serán estos trámites los que marquen las pautas temporales para la contratación de la obra.

Respecto al proyecto de senda peatonal, para unir las playas de Sada-Gandario (Bergondo), está pendiente de redacción, una vez llevada a cabo la contratación necesaria de la asistencia técnica.

Ambos proyectos han sido iniciativa conjunta de los técnicos de la Demarcación de Costas de Galicia y de los respectivos ayuntamientos.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063710

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Programa interesado se desarrolla por temporadas que afectan a dos años naturales, y, por tanto, la información que se facilita tiene este carácter temporal.

La oferta de plazas que realiza el IMSERSO se efectúa de forma provincializada, no contemplándose la asignación por municipios sino por la totalidad de la provincia y, por lo tanto, la información de que se dispone es de carácter provincial sin descender a municipios:

Temporada	Asturias plazas ocupadas	Coste económico de las plazas ocupadas
2003/2004	21.415	1.669.993,10
2004/2005	25.841	2.058.693,04

Madrid, 26 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063712

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La distribución del crédito destinado al Plan Educa3 entre las diferentes Comunidades Autónomas se lleva a cabo según los criterios acordados en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, formalizados posteriormente mediante Acuerdo de Consejo de Ministros. La cantidad asignada a la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, para el año 2008, fue de 1.766.817 euros y para el 2009, es de 1.775.320 euros.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063722

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Por Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, se publicaron las relaciones certificadas de proyectos del Plan concertado para el desarrollo de prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales aprobados con las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla (BOE de 6 de abril de 2009).

En dicha publicación se encuentran recogidos, los importes financiados para el Plan Concertado en Corporaciones Locales del Principado de Asturias.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Por Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, se publicaron las relaciones certificadas de los siguientes proyectos presentados por las Comunidades Autónomas (BOE de 6 de abril de 2009):

– Proyectos de intervención social integral para la atención, prevención de la marginación e inserción del pueblo gitano

– Proyectos para el desarrollo del Plan del Voluntariado

En dicha publicación se encuentran recogidos los importes financiados para estos proyectos en el Principado de Asturias.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Las plazas de atención a menores de 3 años que se han cofinanciado en el Principado de Asturias entre los años 2004-2008, con cargo al programa para facilitar la conciliación entre la vida familiar y laboral mediante la atención a la primera infancia (0-3 años), se recogen en los siguientes Convenios de colaboración:

Ejercicio	Firma Convenio	Publicación B.O.E.
2004	23/12/2004	7/4/2005
2005	05/12/2005	14/3/2006
2006	21/11/2006	7/3/2007
2007	30/11/2007	29/2/2008

En el Consejo de Ministros del 27 de agosto de 2008 fue aprobado el Plan Educa 3 (Plan de impulso de la Educación Infantil 0-3). Dicho Plan supone un impulso a la creación de nuevas plazas escolares para niños y niñas de entre 0 y 3 años, representando la medida más avanzada en materia de Educación Infantil y de apoyo a la conciliación laboral y familiar que se ha realizado nunca desde el Gobierno de España.

La cantidad asignada a la Comunidad Autónoma de Asturias en el año 2008 fue de 1.766.817 euros. Para su transferencia se firmó un Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la Comunidad Autónoma para la financiación de plazas públicas del Primer Ciclo de Educación Infantil con fecha 23 de diciembre de 2008 (BOE 17 de marzo de 2009).

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063725

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

La Comisión Estatal para el Seguimiento de la Valoración del Grado de Minusvalía, es un Órgano Colegiado para la coordinación y cooperación entre las Administraciones Públicas con la finalidad de que la valoración y calificación de las situaciones de discapacidad sean uniformes en todo el territorio del Estado.

Tiene una competencia eminentemente técnica, sin que le sea propia la aprobación de medidas ni de normas que modifiquen los baremos, independiente de los colectivos del sector de la discapacidad.

La participación y representación de la discapacidad organizada, es más propia de Órganos en los que se deciden las políticas y se aprueban iniciativas y normas, que tiene ya sus cauces.

Por tanto, no está prevista la modificación de la norma que regula la Comisión Estatal, sin perjuicio de que puedan asistir a sus sesiones expertos en temas de discapacidad, con voz pero sin voto, cuando tiene relevancia su concurrencia en relación con los temas a tratar, a iniciativa del Presidente.

Madrid, 27 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El mercado lácteo europeo y español, incluido el asturiano, se enfrentan a una situación complicada, caracterizada por una reducción paulatina de la demanda y de la producción de leche, a pesar del incremento de cuotas lácteas. A esto se suma un descenso sostenido de los precios pagados al productor en todos los Estados Miembros de la UE.

En el ámbito europeo y entre las medidas inmediatas tomadas por el Gobierno, se encuentra la de solicitar a las Instituciones Europeas la apertura y utilización de las medidas de intervención y apoyo al mercado establecidas en la legislación comunitaria. Así, España, apoyada por otros Estados Miembros, ha instado a la Comisión a reforzar y mejorar todas las medidas posi-

bles existentes en la Organización Común de Mercado. Gracias a ello, con todas las medidas posibles abiertas, se está interviniendo el mercado a buen ritmo. A día de hoy en la Unión Europea se han retirado del mercado mediante medidas de intervención y almacenamiento privado más de 217.630 toneladas de mantequilla y 281.534 toneladas de leche desnatada en polvo.

También están en marcha ayudas a la exportación que, hasta este momento, han supuesto la salida del mercado europeo con restituciones a la exportación por licitación a más de 44.467 toneladas de mantequilla y 131.650 toneladas de leche desnatada en polvo. En los meses transcurridos del año 2009, el gasto de la Política Agraria Común (PAC) en ayudas de mercado en el sector lácteo se sitúa en más de 730 millones de euros (algo más de 22 en España).

Por lo que respecta al ámbito nacional, consciente de estas circunstancias y como medida de apoyo al sector lácteo, el Gobierno ha adoptado medidas y viene trabajando desde hace unos meses en la aplicación de un Plan estratégico para el sector «Horizonte 2015». No obstante, el Plan incluye algunas medidas urgentes o a corto plazo, que contribuirán a paliar la difícil situación coyuntural que atraviesa el sector.

Dentro de este Plan, se otorga gran importancia al refuerzo del fomento de las relaciones interprofesionales, extendiendo la implantación y la extensión en todo el territorio nacional del contrato tipo homologado para el suministro de leche entre ganaderos e industria. Implantación que está resultando más lenta de lo esperado pero que, en opinión del Gobierno, es la principal forma de paliar esta situación de precios bajos en origen.

Además de estas medidas, el Plan incluye otras, cuyo objetivo es el redimensionamiento de las explotaciones mediante la gestión de la cuota láctea, con varios instrumentos. Destaca en primer lugar, un Real Decreto ya publicado, para la asignación gratuita de cuota para jóvenes con programas de nueva instalación, y para ganaderos con compromisos de ampliación de su producción en el marco de la modernización de sus explotaciones. Asturias es una de las Comunidades Autónomas con mayor número de beneficiarios potenciales.

Otras medidas de apoyo al sector incluidas en el Plan son el desarrollo de un plan de control de la comercialización de leche y lácteos, y el desarrollo de una norma que establecerá el etiquetado facultativo de la leche y los lácteos con el logotipo «Letra Q». Ambos instrumentos permitirán reforzar la transparencia en nuestro mercado y la competencia leal entre el producto español y el producido en otros Estados miembros.

Finalmente, el Plan incluye programas específicos de ayudas al sector, que se desarrollan en el marco de la nueva normativa del «chequeo médico», y que cuentan con una dotación financiera anual de casi 70 millones de euros, que hacen del sector lácteo uno de los que más apoyos directos va a recibir dentro de la ganadería y agricultura españolas en los años venideros. Adicionalmente, las Comunidades Autónomas pueden complementar estas medidas mediante la concesión de ayudas de «mínimis» a los productores. En esta línea de ayudas, la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias publicó el 25 de mayo de 2009 una Resolución por la que se establece una convocatoria pública de subvenciones destinadas a la mejora de la viabilidad de las explotaciones lecheras. Está previsto distribuir 5,5 millones de euros entre más de 1.600 ganaderos que suman entre todos unas 90.000 toneladas adquiridas, por lo que el importe unitario que recibirán será de alrededor de 0,06 euros por cada kilogramo adquirido (10 ptas/kg).

Finalmente, los fondos procedentes de la modulación adicional establecida tras el «chequeo médico» son otro instrumento en manos de las Comunidades Autónomas para poder apoyar al sector. Estos fondos se destinan a medidas de Desarrollo Rural, quedando su empleo a decisión de las Comunidades Autónomas. Es muy probable que, dada la situación, una parte importante vaya al sector lácteo.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Hasta finalizar el año 2006, han existido ayudas a la primera instalación de agricultores jóvenes (línea A), contempladas en el Programa Operativo Horizontal de Objetivo 1, enmarcado en el Reglamento (CE) 1257/1999 del Consejo, de 17 de mayo, sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola –FEOGA.

Con esta medida se pretendía facilitar el establecimiento de jóvenes agricultores como titulares o cotitulares de explotaciones agrarias, consiguiendo de este modo el rejuvenecimiento del sector agrario y el relevo generacional.

En Asturias se han producido las siguientes concesiones de ayuda a la instalación de jóvenes como titulares de explotación, expresadas en cómputo anual, ya que las fechas de instalación no se corresponden con las de concesión de las ayudas, que son las registradas por la Adrhinistración:

Año	N.° beneficiarios	Inversión realizada (€)	Ayuda concedida(€)
2005	52	1.757.325	1.129.042

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063790

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El pasado 8 de junio de 2009 se firmó en Oviedo un Convenio de colaboración entre el Instituto de Turismo de España (Turespaña), la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, la Federación Asturiana de Concejos, la Federación Asturiana de Empresarios, la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Gijón, la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Avilés y la Cámara de Comercio de Industria y Navegación de Oviedo para el desarrollo del Plan de Competitividad Turística de Turismo Gastronómico de Asturias. El referido convenio prevé una inversión global de 4.620.000,00 € para los ejercicios 2009-2012, aportada a partes iguales por las tres administraciones territoriales firmantes (Turespaña, Consejería de Cultura y Turismo de Asturias y Federación Asturiana de Concejos). Además, la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) y las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, Gijón y Avilés realizarán una contribución en especie, valorable en 467.500 euros (a razón de 116.875 € por anualidad, de los que 25.000 € corresponderán a la aportación de las Cámaras de Comercio y los 91.875 € restantes a la aportación de la FADE) destinada a la promoción y organización de eventos gastronómicos conforme a lo establecido en el anexo de actuaciones.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063791

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las actuaciones de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), en Asturias, para el año en curso se centran principalmente en inversiones en Terminales de Mercancías, Telecomunicaciones y Energía, Circulación, en Mejora de la Seguridad y Funcionalidad, y en el Plan de Modernización de Estaciones. Todo ello sin perjuicio del resto de actuaciones en el ámbito ferroviario a desarrollar por la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias, la empresa pública de Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha (FEVE) y la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), en su caso.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063793

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el

menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11%.

El motivo que se indicó en su día para disculpar la ausencia del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la sesión de control del Pleno del Congreso del día 9 de septiembre fue la realización de una gira por diversos países de Oriente Próximo.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063805

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El 14 de mayo de 2009 se licitó el «Concurso de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en las carreteras A-8 Autopista del cantábrico; A-64 Villaviciosa (Asturias)-Oviedo; A-66 Ruta de la plata (que cubre el trayecto entre Gijón y Sevilla); A-81 acceso aeropuerto; GJ-81 acceso sur de Gijón; AI-81 acceso Avilés (Asturias); N-632 de Ribadesella (Asturias) a Luarca (Asturias) por Gijón y Avilés; N-633 acceso a puerto de Avilés; N-641 acceso al puerto de Gijón; N-643 acceso al aeropuerto. Provincia de Asturias» para la conservación y mantenimiento ordinario, incluyendo el servicio de comunicaciones, el mantenimiento de la vialidad y vigilancia específica, la vialidad invernal y el apoyo a la explotación en los siguientes tramos de carreteras asturianas:

A-8 p. k. 388 al 427 (Tramo Gijón-Soto del Barco).
A-64 p. k. 17 al 32,2 (Tramo Marcenado-Paredes)
A-81 p. k. 0 al 2,1 (Tramo El Praviano-Ranón)
A-66 p. k. 11,335 (Tramo Serin-Oviedo)
GJ-81 p. k. 1,5 al 4,3 (Tramo Gijón-Lloreda)
AI-81 p. k. 0,7 al 4,9 (Tramo Avilés-Tamón)
N-632 p. k. 95,7 al 114 (Tramo Llaranes-Vegarrozadas)
N-633 p. k. 0 al 2,1 (Puerto de Avilés)
N-641 p. k. 0 al 2,5 (Puerto de Gijón)
N-643 p. k. 0 al 2,1 (Carcedo-Aeropuerto)

El anuncio de licitación de este contrato se publicó en el BOE del 13 de junio de 2009. El presupuesto de licitación fue de 11.085.137,85 € (IVA excluido).

La apertura de ofertas se realizó el 11 de septiembre de 2009.

El plazo del contrato es de 36 meses (3 años) con posibilidad de prórroga otros 12 meses.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María Pilar (GP).

Respuesta:

La Ministra de Defensa ha realizado desde su toma de posesión el pasado mes de abril de 2008, numerosas visitas a los diferentes contingentes que actualmente están participando en misiones en el exterior, así como también a diversas unidades militares en territorio nacional.

En este sentido, se indica que la Ministra de Defensa se ha desplazado en tres ocasiones durante el año 2009 a Cartagena, para asistir a diferentes eventos tales como:

– Dentro del proceso de creación de los Centros Universitarios de la Defensa, asistió el pasado 24 de febrero a la firma del Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena.

– Acto de recibimiento y bienvenida a la dotación del buque «Las Palmas», tras finalizar la campaña antártica 2008-09 y visita al Museo Nacional de Arqueología Subacuática de Cartagena.

– Firma del protocolo entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Cultura para la colaboración y coordinación en el ámbito de la protección del patrimonio arqueológico subacuático, celebrado el pasado 9 de julio.

Por tanto, la ciudad de Cartagena ha sido una de las ciudades que la Ministra de Defensa ha visitado en más ocasiones.

Finalmente, se señala que la operatividad de las unidades establecidas en el Arsenal Militar de Cartagena está garantizada mediante las dotaciones presupuestarias correspondientes.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063815

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El Proyecto de Regeneración de la playa de Corcubión (A Coruña) ha obtenido recientemente Declaración positiva de Impacto Ambiental por parte de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por Resolución de 1 de junio de 2009.

Para llegar a esta Resolución, el Proyecto fue sometido, junto con su Estudio de Impacto Ambiental, a la Información Pública y Oficial que marca la Ley. En este trámite se recibieron informes de la Consejería de Pesca de la Xunta de Galicia, de grupos ecologistas, cofradías y del propio Ayuntamiento de Corcubión; informes que han sido tenidos en cuenta a la hora de dictar la Resolución mencionada.

Durante la redacción del Proyecto, los técnicos responsables mantuvieron un diálogo fluido con la Corporación Municipal y con la cofradía de pescadores, que no manifestaron oposición al Proyecto, que, por otra parte, supondrá una mejora medioambiental al aportar al medio una arena no contaminada que servirá para mejorar el estrato sobre el que se asienta el recurso marisquero, al tiempo que favorecerá el uso lúdico del Dominio Público Marítimo-Terrestre, potenciando diversos sectores económicos de Corcubión.

Finalmente se señala que el Proyecto a licitar reúne toda la documentación técnica necesaria sobre la estabilidad de la playa y sobre la idoneidad del material granular que va a utilizarse en su regeneración, material ya empleado en otras ocasiones y sobre el que no existe constancia de daños en los bancos marisqueros, todo ello en la línea del rigor con la que el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino plantea sus estudios técnicos y ambientales.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

Se remite a Su Señoría a la respuesta dada por el Ministro del Interior, en el Pleno del Congreso de los Diputados del día 16 de septiembre de 2009, a la pregunta oral con número de expediente 180/655, sobre el mismo tema.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063825

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

• Sobre el pesquero «Hermanos Landrove»:

A las 03h 12m del día 8 de septiembre de 2009 el Centro de Seguimiento de Satélites del Inta en Maspalomas (Gran Canaria) envió al Centro Nacional de Coordinación de Salvamento (CNCS) Marítimo una alerta por activación de radiobaliza sin posición geográfica de un buque de bandera española y número de identificación del Servicio Móvil Marítimo 447240. Inmediatamente el personal de guardia en el CNCS accedió al registro de buques y comprobó que ese número de identificación se correspondía con el pesquero «Hermanos Landrove» con base en el puerto de Cariño (A Coruña). Tras su identificación se trató de averiguar la zona en la que podría encontrarse el pesquero consultando con la Secretaria General de Pesca Marítima desde donde se facilitó una posición tomada de la caja azul de este barco a las 01:39 de ese día.

Tras calcular sobre la carta de navegación la zona estimada en la que podría encontrarse el «Hermanos Landrove» se comunicó al Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo en Finisterre que, de inmediato (03:30), movilizó el helicóptero con base en el aeropuerto de A Coruña y la embarcación de intervención rápida con base en Cariño mientras que a través del Centro de Comunicaciones Radiomarítimas en A Coruña se establecía contacto con el mercante finlandés «Misana» que navegaba por la zona y que informó de haber avistado una embarcación con la quilla al sol, por lo que se le requirió para permanecer en el lugar y prestar auxilio.

Igualmente, los pesqueros «Sarridal» y «Mercedes Número Tres» respondieron a la retransmisión de la llamada de socorro, siendo este último el primero en llegar pues se encontraba sólo a 1 milla del pesquero siniestrado, por lo que su tripulación a las 04:06 ya había rescatado a los tripulantes del «Hermanos Landrove» desde la balsa salvavidas en la que se encontraban. Fueron estos tripulantes los que, tras su rescate, informaron de que el Patrón se encontraba desaparecido.

Por su parte, el «Helimer 209» despegó del aeropuerto a los 15 minutos de ser movilizado, llegando al lugar del siniestro a las 04:15.

La Salvamar Shaula, procedente de su base en Cariño, llegó al lugar a las 05:00.

La búsqueda del Patrón comenzó en el mismo momento en que se conoció que no se encontraba entre los tripulantes rescatados y se prolongó hasta el momento en que el pesquero «Os Meseros» a las 9:20 horas, confirmó que había encontrado y recogido, de entre las redes, el cuerpo sin vida del Patrón.

Los medios y unidades que hasta ese momento estuvieron realizando búsqueda son los siguientes:

De Salvamento Marítimo:
– Patrullera Guardamar Concepcion Arenal
– Embarcación Salvamar Shaula
– Avión Sasemar 102
– Helicóptero Helimer 210

De la Xunta de Galicia:
– Buque Sebastián de Ocampo
– Helicóptero Pesca II

De la Armada:
– Patrullero Chilreu

De Cruz Roja:
– Embarcación LS Langosteira

Pesqueros en la zona
– Playa de Luarca
– Sarridal
– Mercedes Número Tres
– Martín Daniel
– Fresán

Buque Mercante
– Misana

• Sobre el pesquero «Nosa Cantiga»:

Salvamento Marítimo recibió a 18:00 UTC, en el Centro Zonal de Coordinación de Salvamento en Finisterre (A Coruña), a través del Canal 16 VHF, la llamada que estaba efectuando el pesquero español «Nosa Cantiga» en una posición geográfica de responsabilidad SAR portuguesa.

Aunque en el MRCC Lisboa ya estaban alertados, desde el Centro de Comunicaciones Radiomarítimas en A Coruña se atendió dicha llamada, contactando con el pesquero y poniéndolo en comunicación con el Centro de Salvamento mencionado, e informando que iban a abandonarlo ante el inminente peligro de hundimiento.

Las operaciones de rescate de los tripulantes del pesquero «Nosa Cantiga» fueron coordinadas por el MRCC Lisboa, al ser zona de responsabilidad del Servicio Aéreo de Rescate (SAR) portugués la posición geográfica del accidente, en continuo contacto con Salvamento Marítimo.

Desde el MRCC Lisboa comunicaron a Salvamento Marítimo el desarrollo de las operaciones de rescate, siendo el buque de guerra portugués «Schultz Xavier» desde el que se realizó el rescate de los ocho tripulantes del pesquero accidentado, con la colaboración de un helicóptero de la fragata española «Navarra» que se encontraba por la zona y ofreció dicha unidad.

• El barco hundido «Hermanos Landrove» era un pesquero de cerco, de eslora L=15,21 metros y 30,68 TRB, matriculado en Ferrol y construido en 2008.

Los sistemas de radiocomunicaciones de seguridad que llevaba instalados, eran los prescriptos en el RD 1185/2006, de 16 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento de Radiocomunicaciones marítimas a bordo de los buques civiles españoles.

En relación con la normativa de seguridad de la tripulación con tareas en cubierta, se constató que en la inspección realizada en noviembre de 2008, disponía de seis chalecos equipados con radiobaliza «hombre al agua». Por otra parte también le era de aplicación la norma por la cual la radiobaliza COSPAS-SARSAT debe incorporar un sistema de posicionamiento automático, como el GPS; con fecha 28 de octubre de 2008 se programó y el 6 de noviembre de 2008 se instaló en el buque un equipo de estas características.

El Proyecto de Nueva Construcción se autorizó en el año 2007, y se supervisaron los trabajos de construcción, emitiéndose los certificados correspondientes el 14 de noviembre de 2008, válidos hasta 2013.

• el pesquero «Nosa Cantiga» era un barco de 29,27 metros de eslora y 169 TRB, construido en acero en 1967, bien mantenido y en el que recientemente se introdujeron las mejoras establecidas en la normativa en vigor. Concretamente el 23 de marzo de 2009 se instalaron radiobalizas con GPS, y chalecos con radiobaliza «hombre al agua» para seis tripulantes.

El hecho de que barcos con muchos años, puedan seguir en servicio, está subordinado al cumplimiento estricto de la normativa que les sea de aplicación. Puede ocurrir que algunos de estos barcos de pesca hayan iniciado las gestiones preceptivas para su desguace, y éstas se demoren por falta de presupuesto de la Unión Europea (UE) o de las Autoridades Autonómicas que financian el programa de incentivo para el desguace y modernización de la flota de pesca de la UE. En estos casos, para paliar los costes de atraque y fondeo, es usual realizar campañas de pesca.

En el caso de «Noas Cantiga» con este objetivo, y para cumplir la normativa exigida a este tipo de barco, en marzo de 2009, se realizaron las mejoras que prescribe el RD 1185/2006 en lo relativo a chalecos con radiobalizas de «hombre al agua» y se dotó de radiobaliza COSPAS¬SARSAT con GPS, en sustitución de la radiobaliza convencional instalada en 2001.

Los certificados se renovaron entre abril y mayo de 2009, lo que significa que el buque se sometió a una visita de inspección completa, y en particular el Certifi-

cado de Seguridad Radioeléctrica se emitió el 5 de. mayo de 2009 en Vigo, comprobándose el perfecto funcionamiento de todos los sistemas de radiocomunicaciones, incluidos los de nueva instalación, como la radiobaliza con GPS y los chalecos con radiobaliza de «hombre al agua».

La expedición de estos certificados, es la prueba de que el buque reunía las condiciones de seguridad especificadas para este tipo de barco pesquero, lo que significa que podía navegar y pescar.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Herrera Torres, Joan (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los plazos para que las estaciones sean accesibles, se recogen en el Real Decreto 1544/2007 de fecha 23 de noviembre, sobre condiciones Básicas de Accesibilidad.

No obstante, el Ministerio de Fomento plantea para estas actuaciones un plazo de ejecución más ambicioso que el permitido en el mismo. Así, todas las estaciones con más de mil viajeros/día y una parte importante de las estaciones comprendidas entre setecientos y mil viajeros/día estarán adaptadas para el año 2012. Ello supone un adelanto de tres y seis años sobre el plazo máximo permitido y garantiza para esa fecha la plena accesibilidad al 90% de las personas que transitan por las estaciones de la entidad pública empresarial Administrador de Estructuras Ferroviarias (Adif).

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063830

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La exposición fotográfica «Y digo paz» de Movimiento por la Paz ha estado instalada en el año 2009, en las siguientes fechas y estaciones de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif):

Madrid-Puerta de Atocha	Del 9 al 30 de marzo
Madrid-Chamartín	Del 31 de marzo al 27 de abril
Sevilla Santa Justa	Del 30 de abril al 11 de mayo
Toledo	Del 12 de mayo al 2 de junio
Santander	Del 3 al 16 de junio
Alicante	Del 17 al 30 de junio
Valencia	Del 2 al 20 de julio
Castellón	Del 21 de julio al 5 de agosto
Málaga-María Zambrano	Del 6 al 31 de agosto
Granada	Del 1 al 14 de septiembre

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063832

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

La Junta de Andalucía ha comunicado los datos, señalando 42.320 beneficiarios en el Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral en el primer trimestre de 2009.

La Junta de Andalucía, al igual que el resto de las Comunidades Autónomas, dispone de una aplicación informática en red para la comunicación de datos.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063833

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, Begoña; Souvirón García, Federico y González Muñoz, Ángel (GP).

Respuesta:

El proyecto de rehabilitación del antiguo Convento de San Agustín, como sede de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga, no cuenta con la preceptiva licencia

municipal de obras, habiéndose introducido en el proyecto los cambios requeridos por los organismos que han intervenido en la tramitación del expediente.

Las obras podrán iniciarse una vez que se otorgue la citada licencia municipal, continuando después con la tramitación establecida en la Ley de Contrato del Sector Público.

Madrid, 28 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063834

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis y Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

La Administración de la Seguridad Social tiene previsto construir una Oficina de la Seguridad Social en la barriada de El Palo (Málaga), cuyas obras se han adjudicado, definitivamente, el 6 de agosto de 2009, formalizándose el correspondiente contrato el 31 de agosto de 2009.

Las obras tienen un plazo de ejecución de 18 meses, por lo que se estima que podrían finalizar en marzo de 2011.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Moreno Bonilla, Juan Manuel; Chacón Gutiérrez; María Begoña y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El gasto en inversión que la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), realizó en el ario 2008, en la provincia de Málaga, fue el siguiente:

Actuaciones ADIF Málaga 2008	€ IVA incluido
Terminales, instalaciones y equipamiento	95.121
Telecomunicaciones y energía	30,542
Estaciones de viajeros	6.183.720
Patrimonio y urbanismo	632.909
Mantenimiento infraestructura líneas convencionales	25.678
Circulación	171.348
Inversiones de las D.G. corporativas	31.987
Línea alta velocidad	155.710.675

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia; González Muñoz, Ángel Luis; Souvirón García, Federico y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

La actuación en el tercer tramo de la «Autovía A-7. Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Autovía A-357 del Guadalhorce (Málaga)-Conexión con la Carretera C-3310», dispone de un Proyecto Modificado n.°1 cuyas características son las siguientes:

– Ajuste de las dimensiones de la cimentación del estribo 2 del P.I.0.1 al recálculo efectuado de las estructuras del Proyecto para confirmar su validez, y optimización del gálibo del P.i.0.7 (C) mediante la disminución del canto del tablero y el ajuste de las rasantes tanto de las vías colectoras como de la carretera inferior.

– Adaptación de los desvíos provisionales de tráfico proyectados a la realidad de la obra, sin incremento presupuestario.

– Reposición y mantenimiento de las infraestructuras urbanas existentes de alumbrado público y paradas de autobús, durante la ejecución de las obras.

– Redefinición geométrica del trazado del tronco ajustando el eje de replanteo en alzado para posibilitar la ampliación a 4 carriles.

– Modificación de las pantallas antirruido considerando una cimentación adecuada a las solicitaciones requeridas y ejecutando una base de hormigón para apoyo de las placas fonoabsorbentes.

– Ajuste y corrección de mediciones.

– Mejora de calidad de los rellenos localizados en las cuñas de transición de los estribos de pasos inferiores en su tercio superior.

– Mejoras de la estabilización geotécnica del desmonte entre los pp. kk. 3+489 y 3+630, mediante malla y hormigón proyectado.

– Corrección del precio «978.006 Respiradero» que aparece en el Proyecto como 0,00 €.

– Ejecución de la obra con acero B-500-SD en vez del B-500-S proyectado, sin coste relevante y por razones de homogeneidad.

– Modificación del encauzamiento de Arroyo Boticario proyectado para evitar la afección de una nave industrial de construcción posterior al Proyecto.

– Inclusión de la nueva unidad de obra «Retirada de material inerte a vertedero a cualquier distancia incluido canon» en cumplimiento del R.D. 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la Producción y Gestión de Residuos de la Construcción.

– Desplazamiento del P.S. 3.5 con objeto de evitar el desvío provisional necesario aumentando la seguridad al evitar el cruce de tráfico de la obra y de la carretera de Los Ruices (Málaga).

– Saneo y mejora de la base de terraplén entre los pp. kk. 0+000 al 0+300 del Vial Metropolitano mediante escollera y lámina de geotextil.

– Creación de nuevas unidades de obra para la retirada de elementos de señalización así como de conducciones enterradas no contempladas en el Proyecto.

– Adaptación de la reposición de servicios afectados a las demandas de las compañías suministradoras e inclusión de la reposición de los servicios afectados no contemplados en el Proyecto.

– Adaptación de las clases de geotextiles a lo exigido en el PG-3.

– Instalación de dos estaciones de aforo de acuerdo a lo estipulado en la Nota de Servicio 1/2007.

– Modificación de tipología del tablero y luces del viaducto de Los Ruices para evitar las afecciones en altura que suponen dos líneas aéreas de alta tensión.

– Modificación de luces y tipología del tablero en la estructura PI 0.7 (M) para atender a la demanda de la empresa pública Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED), condicionado a que se establezca un Convenio entre la Dirección General de Carreteras y ACUAMED para la financiación de los costes de ampliación de la estructura PI 0.7 (M), y cambio de tipo de vigas en los tableros de los pasos inferiores PI 1.4 y 1.6 por razones de homogeneidad constructiva.

– Optimización de diámetro y número de los pilotes de las estructuras de la zona del enlace del Guadalhorce ajustándolos a las solicitaciones requeridas.

– Cambio del firme de las secciones 031 y 131 de la 6.1 IC de mezcla bituminosa sobre zahorra artificial por las 032 y 132 de mezclas bituminosas sobre capas de suelo-cemento, de acuerdo con la Nota de Servicio 3/2007, sin incremento económico.

– Cambio del diseño y del proceso constructivo de los estribos y pilas del P.S-0.6 para mejora de la seguridad vial durante la ejecución de las obras.

– Cambio de la tipología de bóveda «in situ» de 3,00 x 2,5.0 m de las ODT 48 y 45 a marcos prefabricados de 3,00 x 2,50 m, así como cambio de las bóvedas «in situ» de las ODT 43, 40, 38 y 36 a bóvedas prefabricadas diseñadas para la altura de tierras de cada una.

– Cambio de la tipología de los muros del entorno del Enlace del Guadalhorce y del Vial Metropolitano a muros prefabricados que mejoren la estética de los mismos y agilice su ejecución, sin incremento económico.

– Optimización del enlace del Guadalhorce considerando la actualización del Estudio de Tráfico al año 2010 y las capacidades necesarias de los movimientos A-7 Sur-Vial Metropolitano y A-357 Este-A-7 Sur.

– Ampliación al cuarto carril en el tronco de la Nueva Ronda realizándolo por la mediana existente.

– Modificación del artículo 704.9 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del Proyecto para que se pueda utilizar cualquiera de los pretiles metálicos PMC2/10 actualmente homologados por Dirección General de Carreteras y no sólo el PMC2/10a previsto, así como empleo en todo el tramo de los pretiles metálicos PMC2/10.

– Reordenación de accesos en viales secundarios.

– Implantación de sistemas homologados para protección de motociclistas en aplicación de la Orden Circular: OC18/2004, en los tramos en los que esta Orden Circular es de aplicación.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico; González Muñoz, Ángel Luis; Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el segundo tramo de la «Autovía A-7 Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga, Tramo: Conexión con la carretera MA-417-Autovía A-357 de Guadalhorce», se tramitó el Proyecto Modificado n.º 1, con un adicional líquido de 21.9889.170,95 euros

Las modificaciones han sido las siguientes:

– Ampliación del cuarto carril en la totalidad del trazado por la mediana proyectada y prevista para ese fin.

– Cambio de tipología de elementos.

– Mejoras al Proyecto.
– Instalación de estación de aforo.
– Adaptación de la reposición de servicios afectados a las exigencias de las compañías suministradoras y a la realidad de la obra e inclusión de la reposición de los servicios afectados no contemplados en el Proyecto.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063839

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP); González Muñoz, Ángel Luis (GP); Souvirón García, Federico (GP); Chacón Gutiérrez, María Begoña (GP) y Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP).

Respuesta:

En el primer tramo de la «Autovía A-7. Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga, Tramo: Autopista AP-7-conexión carretera MA-417», de clave 43-MA-4250, se tramitó el Proyecto Modificado n° 1.

Las modificaciones han sido las siguientes: ‘

• ajuste y corrección de mediciones.
• adaptación de la reposición de servicios afectados a las demandas de las Compañías suministradoras y a la realidad de la obra e inclusión de la reposición de los servicios afectados no contemplados en el Proyecto.
• refuerzo de la línea eléctrica de media tensión existente para acometida eléctrica en Boca Sur y nueva acometida eléctrica en boca Norte para el Túnel de Churriana (Málaga).
• sustitución de la estructura metálica del falso techo del Túnel de Churriana prevista en el Proyecto por una estructura de hormigón HA-30 hormigonada «in situ» para protección frente al fuego.
• tratamiento con mechas drenantes de los aluviales cuaternarios correspondientes al cauce del arroyo Bienquerido entre los pp. kk. 5+820 y 6+074.
• sustitución de la bóveda proyectada para el paso inferior PI 0.04 por otra triarticulada de 10,20x5,5 m. para adaptarse a las dimensiones de la existente.
• cambio de tipología del paso inferior PI 1.61 de pórtico a marco de hormigón armado «in situ», de las mismas dimensiones, para mejorar la cimentación y sin incremento económico.
• cambio de tipología del paso inferior PI 5.55 de pórtico «in situ» a bóveda triarticulada prefabricada que permita giros, en la unión hastial-zapata.
• inclusión de una nueva unidad de obra para excavación mecánica para roca con RMR>40, para sustituir a la excavación mediante perforación y voladura en las zonas del tramo I del Túnel de Churriana pasando de.5 a 7 m para posibilitar la colocación de los bulones proyectados.
• diseño de una boquilla especial para la Boca Sur del Túnel de Churriana, que a modo de pérgola evite los deslumbramientos.
• instalación de estaciones de aforo de acuerdo a lo estipulado en la Nota de Servicio 1/2007.
• ampliación al cuarto carril de la totalidad del trazado realizándolo por la mediana existente.
• incremento de la profundidad de hinca de la obra de drenaje transversal O.D.T. 1+313 El para evitar deformaciones en la superficie de la AP-7, aumentando su pendiente al 3,55%, incrementando así su capacidad hidráulica.
• inclusión, además del tratamiento geotécnico previsto en el Proyecto, de una capa de hormigón proyectado HM-25 en taludes marmóreos del enlace 1.
• tratamientos geotécnicos consistentes en limpieza, escollera hormigonada y encachado de los taludes en los que se ha presentado alternancia de arcilla y arena, produciéndose descalces por erosión y lavado de capas arenosas con posterior rotura de los niveles arcillosos.
• construcción de muros de mampostería de defensa ante la caída de piedras del talud, en el perímetro del edificio de las instalaciones del Túnel y sobre la boca norte del Túnel.
• aplicación de la OC 18/2004 sobre criterios de empleo de sistemas para protección de motociclistas.
• cambio de tipología del paso inferior PI 5,75 que pasa de tener un único vano de 43 m de luz y muros de tierra armada de 20 m de altura a tres vanos de 26,5-43-26,5 m, con estribos de tipo cargadero pilotados, sin incremento económico.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063840

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel, Souvirón García, Federico, Chacón Gutiérrez, María Begoña; González Muñoz, Ángel Luis y Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la actuación en el cuarto tramo de la «Autovía A-7. Nueva Ronda de Circunvalación Oeste de Málaga. Tramo: Conexión con la Carretera C-3310-Autovía del Mediterráneo A-7», se ha tramitado el pro-

yecto modificado n.° 1 que se aprobó económicamente mediante Resolución del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal de Infraestructuras y Transportes (SEITT) de fecha 26 de marzo de 2009 con un adicional líquido de 8.428.883,20 €.

Las modificaciones consisten en:

• Solución de problemas geotécnicos.
• Reposición de servicios afectados nuevos, no contemplados en Proyecto.
• Ampliación de un tercer carril por sentido.
• Actuaciones en la conexión del Enlace de Virreinas para adaptarlo a la obra de remodelación de dicho enlace realizadas posteriormente al proyecto, vigente.
• Barreras de protección contra impactos por deslizamientos sobre la A-7 durante la ejecución de los trabajos de la nueva Ronda Oeste.
• Exigencias de compañías de servicios y peticiones de otras Administraciones (Agencia Andaluza del Agua).
• Cumplimiento de indicaciones de la Declaración de Impacto Ambiental.
• Mejoras al Proyecto.
Cambio de tipología de algunos elementos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

El solar sito en el sector de «Can Roca II, 2.ª fase», entre las calles de Fátima, de Isidre Nonell y del Estatut, está destinado a la construcción de un inmueble para una Oficina Integral de la Seguridad Social donde se prestarán los servicios que tanto el Instituto Nacional de la Seguridad Social, como la Tesorería General de la Seguridad Social, tienen encomendados y los que, en su caso, se demanden por los ciudadanos del municipio de Terrassa y de su zona de influencia.

Durante el próximo ejercicio económico de 2010 está previsto realizar un estudio geotécnico y topográfico del solar como requisito previo para la contratación del servicio de redacción del proyecto y dirección de las obras a ejecutar en el mismo. La contratación de estos servicios está previsto que se llevará a cabo en el segundo semestre de 2010, y una vez se disponga del proyecto básico y de ejecución de las obras de construcción del inmueble, se solicitará la correspondiente licencia de obras al Ayuntamiento del citado municipio.

Una vez obtenida dicha licencia de obra, se procederá a la contratación de las obras, cuyo plazo estimado para la ejecución es de 24 meses.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063898

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Las limitaciones de velocidad a 90 Km/h de las dos vías entre Celrà y Portbou y entre MaÇanet y Caldes de Malavella, todos municipios de la provincia de Gerona, fueron implantadas el 18 de agosto a las 16:45 y suprimidas el 25 de agosto a las 17:55. El establecimiento de esta limitación de velocidad responde a una medida preventiva de seguridad, debida a una alerta meteorológica por altas temperaturas dictada por la Generalitat de Catalunya.

En este corredor se están realizando importantes inversiones y entre las actuaciones previstas para los próximos años está la de renovación de la catenaria entre las estaciones de Gerona capital y Vilamalla en la misma provincia. Paralelamente, se están redactando los proyectos de renovación de catenaria del resto de los tramos pendientes de dicha línea.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

Se prevé que, a finales de 2010, estará adaptado al ancho internacional (UIC) en el tramo Girona-Mercancías y Vilamalla (Girona), dentro de la línea Barcelona-Port Bou (Girona).

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063906

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La Línea de Alta Velocidad, entre Barcelona y Frontera Francesa, tiene prevista su finalización y puesta en explotación en el año 2012.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

En junio de 1997, el Principado de Andorra trasladó al Gobierno español su interés por dotarse de un aeropuerto internacional. Dadas la limitaciones territoriales del Principado, éste propuso el antiguo aeropuerto, de la Seu d'Urgell (Lleida) como el lugar ideal, dada la proximidad al mismo.

Diversas reuniones técnicas, con participación de la Dirección General de Aviación Civil y la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), se concretaron en un borrador de Plan Director que contenía las características técnicas del aeropuerto. El instrumento legal para dar viabilidad a la solución deseada por la parte andorrana sería un Tratado Internacional hispano-andorrano.

Esta propuesta, que fue objeto de pormenorizados estudios, no llegó a materializarse, pudiendo señalarse como explicación las serias limitaciones que dicho aeropuerto plantea para una operación de transporte aéreo de cierto nivel, y el elevado volumen de las inversiones necesarias para ello.

No existe constancia de una renovación del interés andorrano por retornar las conversaciones.

Por su parte, la Administración de la Generalitat ha planteado su apertura como aeródromo de uso público de competencia autonómica, habiendo iniciado estudios de planeamiento para su adecuación a la futura apertura al tráfico de la Aviación General y Deportiva, al menos en una primera fase.

Sobre este particular, y de conformidad con lo que prevé la Ley 21/2003, de Seguridad Aérea, la Administración catalana ha remitido la documentación necesaria para su estudio por la Administración General del Estado en la Comisión Interministerial Defensa-Fomento (CIDEFO), a fin de que se evacuen los informes preceptivos que la citada norma legal determina.

Se recuerda, por otra parte, que está en fase avanzada de construcción el Aeropuerto de Lleida-Alguaire, en la comarca leridana de Segría, que nace con vocación de atender al tráfico previsto en un principio para la comarca de los Pirineos y de la Seu d'Urgell,

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063918

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El 22 de julio de 2009, en la reunión de la Comisión Bilateral de Cooperación Generalitat de Cataluña-Estado se formalizó el traspaso de las competencias relacionadas con los servicios ferroviarios de cercanías del núcleo de Barcelona que establece el Estatuto de Autonomía de Cataluña en su artículo 169.

Esta competencia incluye la regulación, la planificación, la gestión, la coordinación y la inspección de los servicios y las actividades, y la potestad tarifaría. El objeto del traspaso son las competencias del Estado en relación al servicio de transporte de viajeros por ferrocarril de cercanías de Barcelona, que actualmente presta RENFE-Operadora sobre la Red Ferroviaria de Interés General del Estado.

Asimismo, y en paralelo, se realizará el seguimiento de las inversiones en infraestructuras ferroviarias para cercanías y se continuará el diálogo en relación a los restantes traspasos, incluidos los servicios regionales intracomunitarios.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063920

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

La política portuaria del Gobierno es ejecutada a través de Puertos del Estado, organismo público adscrito al Ministerio de Fomento.

El sistema portuario estatal está constituido por 28 Autoridades Portuarias que gestionan los puertos de interés general y por Puertos del Estado, como órgano de coordinación y control.

La Ley 27/1902, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios en los Puertos de Interés General, otorgan a las Autoridades Portuarias un régimen de autonomía funcional y de gestión especialmente relevante, que queda reforzada por el principio de autofinanciación.

Asimismo, la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de Modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, regula la designación por las Comunidades Autónomas de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias. Los Presidentes de las Autoridades Portuarias son designados por las Comunidades Autónomas, que tienen mayoría en su Consejo de Administración, el cual está integrado por un número máximo de 25 miembros, 5 de los cuales representan a la Administración General del Estado (Capitán Marítimo y 4 Vocales).

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Macias i Arau, Pere (GC-CiU).

Respuesta:

El Estado español y el italiano vienen trabajando en la promoción del transporte marítimo de corta distancia en el Mediterráneo Occidental, en el que los puertos catalanes juegan hoy día un papel muy relevante.

En el marco de la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T), España está actualmente tratando con Francia e Italia la selección de Autopistas del Mar en el Mediterráneo Occidental, de forma tal que se continúe mejorando la potencialidad de las líneas marítimas ya existentes, entre las que destacan las operadas por Grandi Navi Veloci y Grimaldi Logística en el puerto de Barcelona y de Suardiaz en el puerto de Tarragona, a la par que se estudie la posibilidad de seguir extendiendo esta red con nuevos servicios de alta calidad/precio.

En el plano técnico, el Gobierno español ha venido impulsando la realización de estudios en el marco de la RTE-T, con la participación de España y Francia y con la co-financiación de la Comisión Europea.

Uno de estos proyectos fue el denominado West Mos (2005-EU-90609-S, www.westmos.eu) liderado por España, a través de organismo Puertos del Estado, y con la participación de los Estados de Francia, Italia e Irlanda. En este proyecto han participado tanto la Autoridad Portuaria de Barcelona como la de Tarragona con sendos estudios de mercado y de viabilidad de Autopistas del Mar.

Este proyecto West Mos terminó a finales del año 2008 y tuvo su continuidad para el ámbito del Mediterráneo en otro proyecto de la RTE-T denominado West Med Corridors (2006– EU-3016-S, www.westmedcorridors.com), que se inició en el año 2006 y tiene prevista su finalización a final del año 2009. El proyecto está liderado por Italia a través de la oficina italiana RAM (“Rete de Autostrata di Mare») y en él participan los Estados francés, español y de Malta. Este proyecto tiene por objetivo dar soporte a los procesos de selección de Autopistas del Mar en el Mediterráneo Occidental, con la realización de los estudios técnico-económicos de mercado y jurídicos necesarios para ello.

Teniendo en cuenta la posición de los puertos del Mediterráneo español en relación con el desarrollo de las Autopistas del Mar, el Gobierno español ha venido resaltando en los últimos años, en los encuentros bilaterales entre España e Italia, la necesidad de poner en marcha un mecanismo para seleccionar e impulsar el desarrollo de Autopistas del Mar entre ambos países, respetando las reglas que impone a tal efecto la Comisión Europea.

Este impulso ya fue recogido en la agenda de la XIII Cumbre ítalo-española celebrada en Roma el 1 de diciembre de año 2005, aunque los sucesivos cambios de Gobierno en Italia han ido retrasando el proceso, hasta que recientemente, en la XVI Cumbre ítalo-española, celebrada el pasado día 10 de septiembre en Cerdeña, se firmó el Primer Acuerdo Intergubernamental entre España e Italia para iniciar los trabajos de selección e impulso de las Autopistas del Mar entre ambos países. De este trabajo se derivarán las acciones de impulso para las Autopistas del Mar, de gran interés para los puertos catalanes.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063924

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El proceso de normalización de 2005 concitó el máximo consenso social y político ante la grave situación de irregularidad de cientos de miles de trabajadores inmigrantes que se encontraban al margen de la legalidad laboral. Todo el proceso de regularización supuso una experiencia inédita porque por primera vez se vinculó a la verificación de que la persona se encontraba trabajando de forma irregular. Con esta iniciativa se puso fin a la inactividad existente en relación con el trabajo ilegal y se pusieron los medios para mejorar la gestión de los flujos migratorios y asegurar una adecuada integración de los inmigrantes.

En relación a la cuestión planteada, debe significarse que las estimaciones que pueden hacerse sobre el número de ciudadanos extranjeros que permanecen en España de forma irregular carecen de rigurosidad y de fiabilidad al no estar fundamentadas en ningún dato objetivo, pues por su propio carácter irregular escapa de los controles normativamente establecidos.

Sin embargo, el Gobierno, pese a que no es posible cuantificar este fenómeno, considera que su dimensión es considerablemente menor a la que existía en el país con anterioridad al proceso de normalización de 2005.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063925

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En España, todos los ciudadanos, con independencia de su nacionalidad, gozan de los mismos derechos y garantías para denunciar en las dependencias policiales, cualquier agresión o acto que consideren discriminatorio y que atente contra sus derechos o libertades.

Los funcionarios policiales reciben, tanto en su período de preparación inicial como a lo largo de su carrera profesional, una continua y adecuada formación en el ámbito de los derechos humanos, que incluye, como no puede ser de otra manera, conocimientos relativos a la persecución de cualquier forma de tortura, tratos inhumanos o degradantes, así como de toda forma de discriminación por motivos racistas, xenófobos, religiosos o de cualquier otra índole.

Se han incorporado a los programas de formación las recomendaciones contenidas en la «Guía de Recomendaciones para la formación de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de igualdad de trato y no discriminación», elaborada conjuntamente por los Ministerios de Trabajo e Inmigración, el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia y el Plan Nacional para la Alianza de Civilizaciones. También existe una línea de acción formativa para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre «Cultura e Identidad del Pueblo Gitano», en colaboración con dos importantes organizaciones de dicha etnia.

Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no solamente no utilizan perfiles étnicos en sus investigaciones, sino que no se tolera su elaboración y seguimiento, ya que la discriminación por razón de raza está expresamente prohibida, y sancionada, en la actividad policial. A la supervisión interna de la acción de los funcionarios policiales se suma, en todo caso, la judicial.

En las dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado existe un Libro de Quejas y Sugerencias, a disposición de todo ciudadano que considere que no ha recibido el trato debido; este Libro es supervisado con regularidad por la Inspección de Personal y Servicios de Seguridad de la Secretaría de Estado de Seguridad.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico español, las bases de datos policiales no contienen en los registros informáticos referencias a la raza o etnia.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Los datos de «paro registrado» incluyen únicamente al colectivo de demandantes de empleo que se encuentra definido como tal por la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985, mientras que el colectivo de «demandantes de empleo no ocupados» (DENOS) aglutina en su definición, además de a los parados registrados, a otros grupos que se detallan a continuación:

- Demandantes trabajadores eventuales agrarios subsidiados
- Demandantes de empleo coyuntural.
- Demandantes en jornada menor de 20 horas.
- Demandantes estudiantes.
- Demandantes de servicios previos al empleo.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063940

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Dado que la enfermedad de Chagas se ha convertido en un problema mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) creó en julio de 2007 una Red Mundial para la eliminación de la enfermedad de Chagas. España participa en una de las iniciativas de esta red denominada «Iniciativa de Países no Endémicos», y las estrategias para el control y la eliminación de la citada enfermedad que se fomentan desde esta Iniciativa son: I. La vigilancia epidemiológica y de sistemas de información sanitaria; 2. El fortalecimiento de las actividades de control vectorial; 3. La prevención de la transmisión a través de la transfusión de sangre y el trasplante de órganos en zonas endémicas y no endémicas; 4. La promoción del desarrollo y utilización de pruebas diagnósticas y de nuevos medicamentos para mejorar el tratamiento; 5. La prevención y control de la transmisión congénita y el manejo de los casos de infección congénita o no congénita; y 6. La investigación sobre el control de la enfermedad de Chagas.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063952

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

De acuerdo a los preceptos de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, el Ministerio de Defensa ha procedido a la creación de una nueva escala de oficiales conforme a lo establecido en la citada Ley, aprobada por las Cortes en la pasada Legislatura. En dicha escala, han sido integrados los oficiales pertenecientes a la antigua escala superior de oficiales y los oficiales de la antigua escala de oficiales que han superado el curso de adaptación a esa nueva escala.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063953

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Orden Ministerial 54/2008, de 29 de mayo, por la que se regula el curso de adaptación para la incorporación a la escala de oficiales, que traslada los contenidos de la disposición transitoria cuarta de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, establece en su preámbulo que «existirá una oferta de especialización para los afectados por el proceso de constitución de la nueva Escala de Oficiales, a los efectos de completar, en el ámbito de la enseñanza de perfeccionamiento, la preparación para el desempeño profesional de la escala correspondiente y para, en su caso, la reorientación o adaptación al perfil de carrera».

En este sentido, la norma deja bien claro que el propósito del curso de adaptación es proporcionar a los oficiales de la antigua escala de oficiales los conocimientos básicos para la incorporación a la nueva escala de oficiales establecida en la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, completándose posteriormente su formación con cursos de perfeccionamiento para el desempeño de los cometidos y funciones que se le pueden asignar a lo largo de su trayectoria militar.

Por todo ello, el propósito perseguido con el referido curso de adaptación no es equiparar años de formación mediante un curso que tiene una duración de 35 semanas (aproximadamente nueve meses en sus dos fases), pues la nueva Escala de Oficiales no se creó con la pretensión de equipararla con la antigua Escala Superior de Oficiales.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063954

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Los derechos adquiridos por los oficiales de las Escalas Superiores de la Ley 17/1999, no han sido conculcados con la entrada en vigor de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la Carrera Militar, continuando con las mismas facultades profesionales que tenían.

Sus derechos tampoco han sido modificados con el proceso de constitución de Cuerpos y Escalas regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, y llevado a cabo el pasado 1 de julio.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063955

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La constitución de las escalas se ha efectuado atendiendo a lo establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 39/2007, donde se pone expresamente de manifiesto que los procedentes de las escalas superiores de oficiales de los cuerpos generales se incorporarán, en todo caso, a las nuevas escalas de oficiales de los cuerpos generales correspondientes, sin que quepan interpretaciones de tipo técnico u organizativo.

Por otra parte, las facultades profesionales que la Ley 39/2007 asigna a los componentes de las escalas de oficiales son coincidentes con las que la Ley 17/1999 asignaba a las escalas superiores de oficiales de dicha Ley, por lo que nada aporta a la Institución ni a las personas la declaración a extinguir de una escala existente cuyos cometidos y atribuciones se mantienen con plena actividad.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063956

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclá i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se señala a Su Señoría que no se está llevando a efecto ninguna promoción que suponga ascenso o cambio de las antiguas Escalas de Oficiales a la Escala Superior de Oficiales, pues la Ley 39/2007, de 19 de noviembre, lo que ha legislado ha sido la creación de una nueva Escala que no es ni la antigua de Oficiales ni la también antigua Superior de Oficiales. Por consiguiente, no se ha fijado ningún criterio de selección, pues no se encuentra desarrollado proceso de promoción alguno, dado que no existe nada más que una única Escala a la que concurren los integrantes de las antiguas.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

En respuesta a la pregunta formulada, acerca de la limitación de velocidad a 70 km/h existente en la N-340 en la población de L'Ordal en dirección a Vilafranca del Penedés, se indica que dicha señalización fue solicitada por el Ayuntamiento de L'Ordal por las reiteradas quejas de los vecinos de la localidad debido a los siguientes motivos:

– Por el ruido emitido por los vehículos que circulan a altas velocidades a la salida de la población de L'Ordal en dirección a Vilafranca del Penedés.

– Debido a los excesos de velocidad registrados en este tramo, se han producido varios accidentes con salida de vía a escasos metros de la puerta de la vivienda de diversos vecinos de esta localidad.

La razón de seguridad vial que avala la limitación a 70 km/h es tratar de evitar esos accidentes.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

ACTUACIONES EN EJECUCIÓN

TÍTULO	AYUNTAMIENTO	PRESPUESTO
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL DPMT Y SU ENTORNO EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA	VARIOS	6.868.930,05 €
ACTUACIÓN INTEGRAL EN LA FACHADA MARÍTIMA DE REDES	ARES	970.224,00 €
RECUPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA ISLA DE SÁLVORA	RIVEIRA	1.480.763,41 €
REGENERACIÓN DE LAS MARISMAS DEL RÍO BELELLE	NEDA	427.498,92 €
REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES PARA MUSEO Y ESCUELAS DE ACTIVIDADES NÁUTICAS	MUROS	2.468.201,28 €
REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE CAMELLE	CAMARIÑAS	602.221,15 €
REGENERACIÓN DE LA PLAYA DE BARRAÑA	BOIRO	4.297.132,74 €
SENDA DEL PASEO PORTOCUBELO A PLAYA DE MAR DE LIRA	CARNOTA	261.219,46 €
	TOTAL	**17.376.191,01 €**

PRÓXIMAS A EJECUTAR

TÍTULO	AYUNTAMIENTO	PRESPUESTO
RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS PLAYAS DE COVIÑA, VILAR, FRAGATA Y ESMELLE	FERROL	1.232.861,85 €
RECARGA DE ARENA Y MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN LAS PLAYAS DE A CORUÑA	A CORUÑA	11.935.111,09 €
RECUPERACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL ESTUARIO DEL RÍO COROÑO	BOIRO	3.781.051,82 €
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE EN LA PROVINCIA DE A CORUÑA	VARIOS	2,201,943,20
ESTUDIO DE LA SITUACIÓN AMBIENTAL DE LA MASA ARBOLADA DEL PINAR DE LA PLAYA DE CABAÑAS	CABANAS	464,222,00
SENDA LITORAL O PORTIÑO-BENS	A CORUÑA	1.388.634,36 €
	TOTAL	**18.337.659,12 €**

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063965

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Fomento adjudicó el 26 de junio de 2009 a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., y Sedesa Obras y Servicios, S.A. en Unión Temporal de Empresas (U.T.E.), las obras de seguridad vial para la mejora de las instalaciones de seguridad y control del falso túnel de El Altet, en la N-332, en la provincia de Alicante. El presupuesto de adjudicación fue de 1.124.810 € (IVA no incluido). El plazo de adjudicación es de 9 meses.

La obra, que se ejecuta entre los puntos kilométricos 96,245 y 96,693 de la N-332, sirve para adaptar los equipamientos y sistemas a la normativa vigente: Real Decreto 635/2006, sobre requisitos mínimos de seguridad en túneles de la Red de Carreteras del Estado.

Las actuaciones previstas se resumen a continuación:

1. Sistema de iluminación del túnel: alumbrado normal, de emergencia, y de seguridad.

a) Conexión del sistema existente (340 luminarias) al nuevo sistema de control. Instalación de 80 luminarias para la iluminación de emergencia.

b) Alumbrado de balizado.

2. Sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) de 60 KVA que asegure la alimentación de los equipos críticos del túnel.

3. Instalación de generadores de emergencia con grupo, electrógeno para el suministro de energía en caso de fallo técnico.

4. Red de postes SOS: instalación de 6 postes en el interior del túnel con 2 extintores cada uno y 4 postes en el exterior.

5. Señalización de salidas y equipamientos de emergencia en las paredes laterales cada 50 metros.

6. Sistema de detección de incendios y condiciones ambientales:

a) Instalación de 2 opacímetros a 150 m de las bocas de salida para controlar la visibilidad interior.

b) Instalación de un anemómetro en la zona central y 2 en el exterior para la definición de la estrategia de ventilación.

c) Sustitución del sistema de detección de gases CO por 4 sensores, conectados a una estación remota.

d) Sistema de cable lineal para la detección de incendios.

7. Ventilación:

a) Sistema de control automático de la ventilación conectado al centro de control.

b) Instalación de 15 ventiladores, sobre el eje longitudinal del túnel y carril.

8. Red de hidrantes:

Instalación de 9 hidrantes en el margen izquierdo del túnel. El agua se suministra por la de distribución de El Altet y se prevé un depósito que asegure el caudal y la presión mínimos.

9. Detección automática de incidentes, circuito cerrado de TV:

Instalación de 10 cámaras con el correspondiente DAI, compuesto por analizador-procesador de señal, un servidor central del sistema, que recibe información y proporciona alarmas al operador del centro de control.

10. Centro de control con su correspondiente sistema de gestión integral.

11. Aforadores: 2 espiras por carril, colocados en las bocas de entrada y salida del tubo.

12. Drenaje de líquidos tóxicos e inflamables.

13. Control de acceso al túnel con barreras exteriores automáticas por cada carril a la entrada del tubo

14. Semáforos exteriores en las bocas de entrada y a 200 metros y 400 metros de cada boca.

15. Paneles de mensaje variable: indicadores de velocidad, afección de carril y paneles gráficos y alfanuméricos.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063967

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santamaría i Mateo, Josep Antoni (GS).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente

Foros y encuentros empresariales 2002-2009 con asistencia de Ministro y Secretario/a de Estado

M.º: Ministro del Ramo (M.º de Economía hasta 2004, M.º de Industria a partir de entonces)

SEC: Secretario/a de Estado (Secretario de Turismo y Comercio hasta mayo de 2008, Secretaria de Comercio a partir de entonces)

2002

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	EMPRESAS ESPAÑOLAS	MINISTRO	SECRETARIO ESTADO
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-CHINO	Pekín	21-22 de octubre de 2002	84	Mº	SEC

2003

FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-RUSO **EXPOHÁBITAT 2003**	Moscú	25-27 de junio de 2003	62	Mº	SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-RUMANO	Bucarest	11-13 de junio de 2003	105		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-BÚLGARO	Sofía	9-10 de junio de 2003	62		SEC
FORO DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN EL SECTOR SERVICIOS – III EDICIÓN	Miami y Orlando	28-29 de abril y 1 de mayo de 2003	25		SEC

2004

ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-HÚNGARO	Budapest	9 de septiembre de 2004	60		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-MEXICANO	México D.F.	25-26 de octubre de 2004	54		SEC

2005

FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-BRASILEÑO	Sao Paulo	24-25 de febrero de 2005	68		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-PERUANO	Lima	11-12 de abril de 2005	27		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-CHINO	Shanghai	26-27 de mayo de 2005	52	Mº	SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-INDIO	Nueva Delhi	28-29 de noviembre de 2005	33		SEC

2006

ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-ARGELINO	Argel	22-24 de enero de 2006	53	Mº	
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-BÚLGARO	Sofía	14-15 de marzo de 2006	31		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-JAPÓN	Tokio	27-28 de marzo de 2006	7		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-JORDANIA	Ammán	25 de abril de 2006	22		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-CENTRO AMÉRICA Y PANAMÁ	San Salvador	9-10 de mayo de 2006	18		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-INDIA	Nueva Delhi	3 de julio de 2006	46	Mº	
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-CHINO	Shanghai	13-14 de julio de 2006	109		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-SUDÁFRICA	Johannesburgo	26-27 de septiembre de 2006	15		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-CHILENO	Santiago de Chile	16-17 de octubre de 2006	48		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-BÚLGARO	Sofía	7-8 de noviembre de 2006	30		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-MEXICANO	México D.F.	4-5 de diciembre de 2006	64		SEC

2007

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-JAPÓN	Tokio	16 de enero de 2007	27	Mº	SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-ARGELINO	Argel	14-15 de marzo de 2007	20		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑA-EEUU	Chicago	16-17 de abril de 2007	19		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-MEXICANO	México D.F.	16-17 de julio de 2007	54	Mº	
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-AUSTRALIANO	Melbourne	11-12 de septiembre de 2007	20		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-COREANO	Seúl	23-24 de octubre de 2007	24		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-CHINO	Pekín	15-16 de noviembre de 2007	85		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL HISPANO-INDIO	Bombay	13-14 de diciembre de 2007	45	Mº	

2008

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-EGIPTO	El Cairo	6 de febrero de 2008	50	Mº	
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑA-VIETNAM	Ciudad de Ho Chi Minh	28-29 de febrero de 2008	33		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-POLONIA	Varsovia	7-8 de mayo de 2008	60		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	Abu Dhabi y Dubai	25-26 de mayo de 2008	80	Mº	
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-KUWAIT	Kuwait	27 de mayo de 2008	20		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑA-CHINA	Tianjín	23-24 de octubre de 2008	63	Mº	SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-JAPÓN	Tokio	10-11 de noviembre de 2008	40		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-INDIO	Nueva Delhi	11-12 de diciembre de 2008	40	Mº	

2009

ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-FLORIDA	Miami	20 de febrero de 2009	27		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-MARROQUÍ	Casablanca	3-4 de marzo de 2009	70		SEC
FORO DE INVERSIONES Y COOPERACIÓN EMPRESARIAL HISPANO-COLOMBIANO	Bogotá	28-29 de mayo de 2009	58		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-AUSTRALIA	Sidney	25-26 de junio de 2009	32		SEC
ENCUENTRO EMPRESARIAL ESPAÑA-RUMANÍA	Bucarest	28 de julio de 2009	25		SEC

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063995

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se remiten los datos sobre cuantías asignadas al Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral del Ministerio de Trabajo e Inmigración, así como sobre el número de orientadores asignados a Asturias.

Año	Orden TIN	Total nacional (Importe en euros)	Asturias	
			Importe (euros)	Núm. de Orientadores
2008	1940/2008, de 4 de julio	56.495.666,66	1.571.043,68	54
2009	381/2009, de 18 de febrero	112.991.330,00	3.142.087,26	
2009 (prórroga)	2183/2009, de 31 de julio	16.706.666,67	630.000,00	
	Total	186.193.663,33	5.343.130,94	

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

La inversión anual ejecutada en Galicia por ACUANORTE desde su constitución, el 30 de julio de 2001, hasta el año 2008, se detalla a continuación:

2002	202.854,97 €
2003	1.270.408,40 €
2004	326.868,98 €
2005	195.914,90 €
2006	760.577,32 €
2007	11.086.543,90 €
2008	20.441.746,15 €

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El porcentaje de personas nacidas en los países a los que se refiere en su pregunta es de un 6,8%.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064008

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Festival de Málaga es actualmente el único festival de envergadura dedicado exclusivamente al cine español. A pesar de algunas limitaciones en su infraestructura, cuenta con una excelente acogida social en la magnífica ciudad que lo acoge, y ese apoyo del público es siempre uno de los elementos esenciales para el éxito de un festival de cine. El Ministerio de Cultura y en su seno el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) tiene la plena convicción de la utilidad de potenciar una gran ventana del cine español, no sólo ante el conjunto de nuestro país, sino también como punto de referencia en el espacio internacional para todos aquellos interesados en nuestra producción cinematográfica, cultural o industrialmente. Por todo ello, se prevé potenciar adecuadamente el Festival de Málaga, aumentando adecuadamente los recursos destinados al mismo así como el grado de participación en la toma de decisiones relativas a su funcionamiento. Es indispensable, sin embargo, contar con el pleno apoyo y sintonía en este proyecto de las demás administraciones implicadas, así como de los otros actores sociales relevantes, sin los cuales no será posible alcanzar estos ambiciosos objetivos.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064012

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En anexo se facilita información estadística sobre la evolución del número medio de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial Agrario en la Comunidad Autónoma de Andalucía, durante el período enero/2009 a agosto/2009.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Evolución del número medio de trabajadores afiliados y en alta al régimen especial agrario en la Comunidad Autónoma de Andalucía (enero/agosto 2009)

Período	Número
Enero/2009	469.880,60
Febrero/2009	478.651,85
Marzo/2009	486.959,54
Abril/2009	492.442,45
Mayo/2009	495.113,10

Período	Número
Junio/2009	482.541,72
Julio/2009	467.699,47
Agosto/2009	462.930,66

184/064016

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

Las cuestiones planteadas por Su Señoría, fueron ampliamente tratadas por el Secretario de Estado de Planificación en Infraestructuras en la Comisión de Fomento del Congreso del 30 de septiembre de 2009 (Diario de Sesiones de la fecha).

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064027

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Seller Roca de Togores, María Enriqueta (GP).

Respuesta:

En aplicación de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, la Dirección General de Carreteras redactó y aprobó los mapas estratégicos de ruido correspondientes a las carreteras estatales cuyo tráfico anual supera los seis millones de vehículos. Igualmente se elaboró el Resumen de Resultados y el Plan de Acción contra el Ruido PAR 2008-2012.

En la provincia de Alicante el mapa estratégico de ruido redactado incluye tramos de la carretera N-332.

En el territorio de la Comunidad Valenciana, además, es de aplicación el Decreto 104/2006, de 14 de julio, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica. Allí se dispone, en su artículo 28, la redacción de planes de mejora de la calidad acústica de las infraestructuras de transporte que ocasionen ciertos niveles de ruido.

En este sentido, el 25 de septiembre de 2009 la Dirección General de Carreteras ha emitido la Orden de Estudio del «Plan de acción en materia de contaminación acústica, Proyecto de medidas correctoras y Propuesta de delimitación de zonas de servidumbre acústica en diversos tramos de las carreteras A-7, A-70, A-77, N-330a, N-332, N-338 y N-340».

Dentro de los tramos objeto de estudio se encuentran los siguientes:

– N-332, desde la Dehesa de, Campoamor (Alicante) y el enlace con la CV-941 hasta el enlace con la N-338, p. k. 44,830 a p. k. 97,940.

– N-332, del p. k. 134,000 al p. k. 160,800.

– N-332, nueva variante del Campello (Alicante), p. k. 119,000 a 122,550.

El objeto del estudio será:

– Analizar la información relativa a los tramos señalados en el correspondiente mapa estratégico de ruido, completándola donde sea necesario con modelos acústicos de mayor precisión y sobre cartografía de mayor escala, de manera que se puedan diagnosticar las zonas de conflicto por los niveles de ruido soportados y los usos de suelo actuales o previstos.

– Realizar una campaña de mediciones en las zonas de conflicto que permita completar la caracterización de tales zonas y, además, identificar los puntos en que se superan los niveles de ruido, establecidos en el artículo 28 del Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

– Redactar el Plan de acción en materia de contaminación acústica previsto en el artículo 10 del Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley del Ruido. El Plan contendrá las medidas correctoras oportunas con el detalle exigible a un Proyecto de Construcción, y en documento tal que permita la licitación de las obras. Asimismo, contendrá la previsión de los resultados a obtener en los niveles de inmisión de ruido, una vez queden instaladas las medidas.

– Obtener, mediante cálculo, la información de base para que, en su caso, se puedan establecer las zonas de servidumbre acústica en un expediente posterior. Las isófonas a obtener serán las definidas en el artículo 8 del Real Decreto 1367/2007. Se redactará asimismo una propuesta de delimitación de tales zonas de servidumbre acústica, para lo que se tendrá en cuenta el artículo 7.5 del Real Decreto mencionado; en general, la servidumbre cabe plantearla solamente en las zonas urbanizadas o calificadas como urbanizables.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP).

Respuesta:

Se facilita el número de becas concedidas a alumnos que cursan sus estudios en centros de la provincia de Segovia.

Curso académico	Número de becas concedidas
2005-06	5.005
2006-07	6.337
2007-08	6.227
2008-09	6.023*

* Dato provisional: al número de becas del curso 08-09 hay que añadirle las ayudas concedidas para el aprendizaje de idiomas en el extranjero, dato del que aún no se dispone por provincias.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Luis y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Las actuaciones del Grupo Fomento que se están realizando en la provincia de Ávila para acelerar la ejecución de la obra pública y favorecer la actividad y liquidez de las empresas, de acuerdo con las habilitaciones contenidas en la ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, al mes de septiembre, referidas exclusivamente al Ministerio de Fomento, y al mes de julio, en lo que concierne a las empresas públicas dependientes del mismo, ha supuesto unas inversiones realizadas –obligaciones reconocidas– de más de 113 millones de €.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064046, 184/064047

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, por el que se regula el Programa temporal de protección por desempleo e inserción, ha sido recientemente convalidado por el Congreso de los Diputados y está siendo tramitado como proyecto de ley.

Los grupos parlamentarios ya han adoptado acuerdos para incorporar mejoras, que van a suponer, por ampliación de su período de vigencia, la extensión de su ámbito personal de aplicación.

Por ello, el Ministerio de Trabajo e Inmigración en este momento no puede aportar una estimación sobre el volumen de los potenciales beneficiarios de la prestación por desempleo extraordinaria que, cumpliendo los requisitos previstos por la norma, soliciten su incorporación al citado Programa.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064055

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros aprobó el 10 de julio de 2009 la creación de un grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de las normas españolas, con el objetivo de adaptarlas a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

En el ejercicio de las tareas que le han sido encomendadas, este grupo de trabajo analizará la cuestión expuesta, así como todas aquellas que forman parte del contenido de la Convención de la ONU, y elaborará el correspondiente informe determinando las medidas concretas a adoptar y las fechas previstas de actuación.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064075

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Se señala la situación, a fecha de octubre, de la adaptación de los andenes a las distintas estaciones de cercanías de la provincia de Valencia:

La estación de Cullera dispone de andenes adaptados a la altura reglamentaria para el acceso a trenes de cercanías.

Las obras para la adaptación de los andenes en las estaciones de Alfafar-Benetússer, Massanasa, Catarroja, Sueca y Xeraco, están en fase de adjudicación.

La estación de Xirivella-L'Alter dispone de andenes adaptados a la altura reglamentaria para el acceso a trenes de cercanías.

Todas las estaciones de la línea C-5 disponen de andenes adaptados a la altura reglamentaria para el acceso a trenes de cercanías.

Para el resto de estaciones, y según el plan de accesibilidad universal de los servicios ferroviarios, en 2012, las estaciones de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) permitirán la plena autonomía en el acceso a los servicios ferroviarios al 90 por ciento de los viajeros, y alcanzarán una cobertura del 100 por ciento de los viajeros en 2014.

Las estaciones de Roca-Cúper, Albuixech, Massalfassar, El Puig, Les Valls, Almenara, La Llosa, Xilxes, Moncofa, Nules-La Vilavella, y Castellón de la Plan disponen de andenes adaptados a la altura reglamentaria para el acceso a trenes de cercanías.

Para las demás estaciones de la línea C6, y según el plan de accesibilidad universal de los servicios ferroviarios, en 2012, las estaciones de Adif permitirán la plena autonomía en el acceso a los servicios ferroviarios al 90 por ciento de los viajeros, y alcanzarán una cobertura del 100 por ciento de los viajeros en 2014.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064076

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Acuerdo de Consejo de Ministros que aprobó el 10 de julio de 2009 la creación de un grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de las normas españolas, con el objetivo de adaptarlas a las previsiones de la Convención de la ONU sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, recoge los Ministerios que, al menos, han de formar parte de dicho grupo de trabajo, pero no excluye al resto de Ministerios, cuya posible participación en los ajustes normativos, que han de alcanzar a todos los sectores del derecho positivo español, se valorará por dicho grupo oportunamente.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El personal de las Fuerzas Armadas en activo declarado útil con limitaciones asciende a 1.332, lo que supone el 1 % del total.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El cuadro médico de exclusiones para el ingreso en los centros docentes de formación está regulado en la Orden PRE/2622/2007, de 7 de septiembre, modificada posteriormente por la Orden PRE/528/2009, de 2 de marzo, con el fin de revisar determinados conceptos.

La Orden PRE/2622/2007 integró por primera vez en un solo texto los diversos cuadros médicos que, para la valoración de la aptitud psicofísica, se publicaban con cada una de las convocatorias para acceso a los distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064079

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 505/2007 de 20 de abril, relativo a las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, establece la obligatoriedad de las medidas en él incluidas para las nuevas edificaciones que se ejecuten a partir del 1 de enero de 2010 y a partir del 1 de enero de 2019 para edificios existentes que sean susceptibles de ajustes razonables.

En cumplimiento del citado Real Decreto, la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) está incluyendo estas zonas de refugio en los nuevos proyectos de edificación, trabajando en colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI) para conseguir la correcta incorporación de estos elementos.

Por otro lado, AENA está analizando la inclusión de estas zonas de refugio en los edificios ya existentes, de forma que sean eficaces para el propósito para el que son incorporadas.

Asimismo, es importante destacar que AENA dispone de un servicio de atención a personas con movilidad reducida, que en caso de emergencia se moviliza para asegurar que estos pasajeros son evacuados eficazmente, siguiendo las instrucciones de los equipos de alarma y evacuación establecidos para tal fin en el Plan de Autoprotección de cada uno de los aeropuertos.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064085

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Para favorecer la implantación de las tecnologías de captura y almacenamiento de carbono se está procediendo a la transposición del marco normativo que ha de regularla. Actualmente se está trabajando en la transposición de la Directiva 2009/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono, y por la que se modifican la Directiva 85/337/CEE del Consejo, las Directivas 2000/60/CE, 2001/80/CE, 2004/35/CE, 2006/12/CE, 2008/1/CE y el Reglamento (CE) n.º 1013/2006, estando ya disponible el primer borrador en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. España es el primer país de la Unión Europea que tiene el texto en fase de información pública.

Asimismo, hay previstas iniciativas a nivel europeo para la financiación de proyectos de demostración de las que se pueden beneficiar proyectos españoles. Se trata del Programa Europeo de Recuperación Económica, y la utilización de 300 millones de derechos de emisión de la reserva de nuevos entrantes.

En el marco del Programa Europeo de Recuperación Económica se ha creado un instrumento financiero para el desarrollo de proyectos comunitarios, que en el campo de la energía contribuyan a la recuperación económica, la garantía de suministro y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Este instrumento queda definido en el Reglamento del Consejo y el Parlamento Europeo 663/2009. Dicho Reglamento contempla un presupuesto de 3.980 millones de euros, de los que 1.050 se destinarán a proyectos de captura y almacenamiento geológico de carbono.

Por otro lado, conforme a la Directiva 2009/297CE, se espera que la utilización de 300 millones de derechos de emisión de la reserva de nuevos entrantes genere una cantidad de entre 2.000 y 3.000 millones de euros, que podrían financiar proyectos de demostración de captura y almacenamiento geológico de carbono y proyectos de energías renovables innovadoras.

Por último, se estima que, a medio y largo plazo, el principal incentivo para el despliegue de esta tecnología será el ahorro que supondrá la no emisión de los gases de efecto invernadero almacenados en los diferentes emplazamientos.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente se está trabajando en la transposición de la Directiva 2009/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono y por la que se modifican la Directiva 85/337/CEE del Consejo, las Directivas 2000/60/CE, 2001/80/CE, 2004/35/CE,

2006/12/CE, 2008/1/CE y el Reglamento (CE) n.º 1013/2006, estando ya disponible el primer borrador en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, para información pública.

Las Comunidades Autónomas han sido constantemente informadas por el Gobierno en el marco de la. Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático (CCPCC) sobre el desarrollo de las negociaciones de la Directiva, así como del proceso de transposición de la misma, siendo la relación con las mismas fluida y constante. Dado el estadio inicial de desarrollo de la tecnología, se han abordado los aspectos considerados prioritarios, esto es, la definición de un marco jurídico a partir del cual pueda desarrollarse la captura y almacenamiento.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio (GP).

Respuesta:

Actualmente se está trabajando en la transposición de la Directiva 2009/31/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al almacenamiento geológico de dióxido de carbono y por la que se modifican la Directiva 85/337/CEE del Consejo, las Directivas 2000/60/CE, 2001/80/CE, 2004/35/CE, 2006/12/CE, 2008/1/CE y el Reglamento (CE) n.º 1013/2006, estando ya disponible el primer borrador en la página «web» del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino para información pública. Éste es el primer paso para poder avanzar, más adelante, en el despliegue de esta tecnología. El borrador prevé una importante participación de las Administraciones autonómicas en la aplicación del régimen jurídico del almacenamiento de dióxido de carbono.

Por otro lado, las Comunidades Autónomas han sido constantemente informadas por el Gobierno en el marco de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, tanto sobre el desarrollo de las negociaciones de la Directiva, como del proceso de transposición de la misma.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064097; 184/06109 a 184/064115

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El Comité Español de Representantes de Entidades de Personas con Discapacidad (CERMI) va a colaborar con el grupo de trabajo interministerial durante todo el proceso y, por tanto va a participar en la elaboración de dicho informe y a tener en todo momento conocimiento de su contenido.

Asimismo, se tendrán en cuenta las opiniones de las distintas organizaciones que representan a las personas con discapacidad y a sus familias y, siempre que se estime necesario, se solicitarán los pertinentes informes a las instituciones académicas y expertos en temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad que se consideren idóneos.

En relación con la participación de las Comunidades Autónomas, hay que tener en cuenta que, en principio y como resultado de un Acuerdo del Consejo de Ministros, se trata de un grupo de trabajó de carácter estatal.

El Ministerio de Sanidad y Política Social está preparando la reunión constitutiva del grupo de trabajo, por lo que, a día de hoy, su composición no está aún definida. En cualquier caso, en la reunión constitutiva se determinará el plan de trabajo de este grupo, así como el establecimiento de los temas prioritarios a tratar, en su caso. También se establecerá un calendario de realización de los trabajos que haya de desarrollar el grupo.

El grupo de trabajo interministerial de referencia, contará, en principio, con los recursos humanos y materiales de que disponen los distintos Departamentos ministeriales que lo integran, sin perjuicio de que, una vez constituido, se valore la posibilidad de otros recursos ajenos como, por ejemplo, la colaboración del movimiento asociativo, con el que el Ministerio de Sanidad y Política Social estará en estrecho contacto desde el inicio de las actuaciones.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064116

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

Los fondos del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas se solicitan a las entidades financieras adheridas a la línea ICO Renove Turismo 2009. Dichas entidades financieras son las que aprueban su concesión y comunican al ICO la formalización de los préstamos con cargo a esta línea.

En la primera fase del Plan RENOVE, en el marco de la cual se han otorgado préstamos por valor de 400 millones €, los datos relativos a la provincia de Pontevedra son los siguientes:

Solicitudes estimadas: 13
Cuantía de los préstamos: 1.744.182 €
Coste total de los proyectos financiados: 3.801.076 €

Respecto a los 600 millones adicionales, al no tratarse de una inversión territorializable, su distribución geográfica dependerá de donde estén ubicadas las empresas que lo soliciten y finalmente obtengan el préstamo, una vez evaluadas las solicitudes por las entidades financieras colaboradoras.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064121

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

En primer lugar, cabe indicar que el Real Decreto 862/2008, de 23 de mayo, por el que se regula la investigación de los accidentes e incidentes marítimos y la Comisión permanente de investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos, mantiene similar ámbito de aplicación que la anterior regulación de la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos, Orden de 17 de mayo de 2001, que tampoco aludía explícitamente a buques pesqueros, ya que se encuentran englobados en el concepto de buque civil.

En segundo lugar, se indica que por parte de la Administración del Estado no se ha efectuado ningún estudio orientado a proponer una modificación del Real Decreto 862/2008 que excluya de su ámbito de aplicación los accidentes e incidentes marítimos ocurridos en buques pesqueros o buques menores de 24 metros.

Aunque la transposición de la recién aprobada Directiva 2009/18/CEi, de 23 de abril, a nuestro ordenamiento legislativo nacional debe llevar a una reforma del régimen legal de la investigación técnica de los accidentes e incidentes marítimos, y en particular, una modificación del Real Decreto 862/2008, dicha reforma no tiene necesariamente que efectuar cambios en su ámbito de aplicación que eximan a la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes de investigar aquellos siniestros considerados graves o muy graves, que afecten a tipos concretos de buques, y en particular a los pesqueros.

Si bien el artículo 2.2 de la Directiva 2009/18/CE excluye de su ámbito de aplicación los accidentes e incidentes marítimos que afecten, entre otros, a los buques de pesca con una eslora inferior a 15 metros, a los buques de madera y construcción primitiva y a los yates y naves de recreo que no se utilicen para el comercio, a menos estén tripulados y lleven más de doce pasajeros con fines comerciales, los Estados miembros deben tener presente que la Directiva sólo establece los requisitos mínimos, pudiendo ser la transposición a la legislación nacional mucho más exigente con las obligaciones expuestas, omitiendo cualquiera de las mencionadas exenciones.

En el caso concreto de España, se están iniciando los trámites para transponer la mencionada Directiva al ordenamiento nacional, modificando la normativa actual para que entre en vigor con antelación a la fecha del 17 de junio de 2011, fecha límite contemplada en la Directiva. Obviamente, el objeto de dicha transposición deberá coincidir con el propuesto por dicha norma comunitaria que no es otro sino el de «mejorar la seguridad marítima y la prevención de la contaminación por los buques para reducir con ello el riesgo de siniestros marítimos futuros».

---

[i] Directiva 2009118/CEi del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril, por la que se establecen los principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes en el sector del transporte marítimo

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

El Gobierno español conoce las obligaciones que se derivan de la normativa nacional e internacional vigen-

te, y en particular en lo relativo a la investigación de los accidentes e incidentes marítimos, y por ello está aplicando en todo momento las medidas necesarias para cumplir con dichas obligaciones.

En ese sentido, la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos (CIAIM), regulada por el Real Decreto 862/2008, de 23 de mayo, y constituida el pasado 20 de enero de 2009, ha iniciado una investigación para establecer las causas técnicas que provocaron el vuelco del pesquero Hermanos Landrove, en el que perdió la vida el Patrón de la embarcación. La Comisión tiene por objetivo finalizar el informe en un plazo no superior a cuatro meses, haciendo público el mismo en su página Web.

Igualmente, se están iniciando los trámites para transponer la Directiva 2009/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, por la que se establecen los principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes en el sector el transporte marítimo y se modifican las Directivas 199/35/CE del Consejo y 2002/59/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, al ordenamiento legislativo nacional mediante un Real Decreto que derogará el actualmente vigente, estando prevista su entrada en vigor con suficiente antelación a la fecha del 17 de junio de 2011, fecha límite contemplada en la Directiva.

Por último, en referencia a la independencia exigible a los Investigadores que llevan a cabo la investigación de los accidentes, respecto de las partes involucradas en el siniestro y de cualquier otra organización, institución o profesional que pudiera tomar la decisión de adoptar medidas administrativas o disciplinarias, se informa que ninguno de los investigadores que están actualmente prestando sus servicios en la Secretaría de la CIAIM están adscritos a ninguna jefatura de área ni a ningún otro puesto incluido en la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de la Marina Mercante y por tanto no tienen absolutamente ninguna vinculación ni dependencia con la citada Dirección General, lo que garantiza su imparcialidad.

Esta independencia e imparcialidad se aplica igualmente al Secretario de la Comisión, quien pese a haber sido nombrado entre los funcionarios del grupo A que ocupaban puestos de trabajo de la Dirección General de la Marina Mercante, una vez tomada posesión del nuevo puesto ha perdido cualquier vinculación con la citada Dirección General, prestando servicio exclusivo en la Secretaría de la Comisión, sin ningún tipo de dependencia funcional con cualquier otra Dirección u Organización.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP) y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Las instalaciones del Cuerpo Nacional de Policía en la localidad de Algeciras son: Comisaría Nueva, Comisaría Antigua, Centro de Internamiento de Extranjeros (C. I. E.) y Módulo Hospitalario.

Dichas instalaciones requieren de servicio estático de seguridad, disponiendo del personal adecuado a las necesidades específicas de las mismas.

Las condiciones de seguridad son satisfactorias.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

De conformidad con el artículo 35 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, cualquier modificación de la demarcación ha de realizarse mediante ley, previos informes preceptivos del Consejo General del Poder Judicial y de la Comunidad Autónoma respectiva.

Por ello, cualquier alteración de aquélla, en todo el territorio nacional, ha de encuadrarse en el contexto de la revisión general de la vigente Ley de demarcación y de planta judicial, revisión que tiene por objeto adaptar el mapa judicial a la realidad actual.

Tal revisión constituye uno de los objetivos prioritarios del Gobierno. Tanto es así que mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de abril de 2009 se creó una Comisión de Personas Expertas para llevarla a cabo.

En cuanto a la mejora de medios, se informa que la Xunta de Galicia asumió el traspaso de funciones en materia de provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia mediante el Real Decreto 2166/1994, de 4 de noviembre.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González García, Sixto (GP) y Nadal Belda, Álvaro María (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada el día 12 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59221, sobre idéntico asunto.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064304

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llorens Torres, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, el Ministerio del Interior se remite a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59293, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064316

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barreiro Álvarez, María del Pilar; Martínez-Pujalte López, Vicente; Ayala Sánchez, Andrés José y García-Legaz Ponce, Jaime (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59018, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064334

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Robles Orozco, Gonzalo y Bermúdez de Castro, José Antonio (GP).

Respuesta:

Se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59173, sobre idéntico asunto.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064335

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce los hechos que menciona Su Señoría, a través de informaciones de Reporteros Sin Fronteras y de la Embajada en La Habana.

No se dispone de información puntual sobre las razones de la detención del Sr. Yosvany Anzardo Hernández, aunque muy posiblemente estén relacionadas con la reclamación de libertad de información y de expresión a través de Internet, a la que se refiere Su Señoría.

El Gobierno considera que el acceso a Internet es un aspecto de la libertad de expresión y de la libertad de información y, en la medida que existe una restricción de estas libertades fundamentales, se trata de uno de los asuntos que se toman en consideración en el diálogo mantenido con las autoridades cubanas en materia de derechos humanos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Merino Delgado, Jesús (GP) y Gómez Darmendrail, Javier (GP).

Respuesta:

Se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59170, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064394

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

La European Medicines Agency (EMEA) emitió el pasado 24 de septiembre un dictamen positivo sobre las vacunas que se han solicitado por procedimiento centralizado. Posteriormente, el día 29 de septiembre, la Comisión Europea emitió una autorización de comercialización. Dicha autorización es válida para todos los países de la UE a partir del día 1 de octubre de 2009.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064399

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

En la reunión que el día 14 de agosto celebró el Comité Ejecutivo Nacional para la prevención, el control y el seguimiento de la evolución epidemiológica del virus de la gripe, que preside la Ministra de Sanidad y Política Social y que contó con representación de todos los organismos del Gobierno y del Estado implicados en el control de la gripe, se informó del contenido de la campaña informativa y del estado actual de la pandemia, así como de todas las medidas de coordinación que se estaban llevando a cabo para mitigar el impacto del virus en la salud de los ciudadanos (planes de contingencia, adquisición de antivirales, definición de grupos de riesgo, etc.). Concretamente, se analizaron todas aquellas medidas necesarias para asegurar que los servicios públicos dependientes de la Administración General dele Estado pudieran afrontar con eficacia cualquier eventualidad relacionada con la pandemia de gripe A. Esta coordinación es absolutamente esencial para la adecuada planificación de las acciones, así como para asegurar su plena eficacia.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

El proceso de implementación de los planes ante una posible situación de emergencia ocasionada como consecuencia de una pandemia de la gripe producida por el nuevo virus A (H1N1) se inició el pasado 11 de septiembre y abarca a todas las Unidades, dependencias y personal incluido en el catálogo de puestos de trabajo de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, salvo que se encuentren encuadrados en otros organismos que cuenten con su propio Plan.

En cuanto a su grado de implementación, no se puede ofrecer un porcentaje concreto ya que, de las distintas medidas contempladas en dichos planes, hay algunas que están prácticamente completadas, como son las organizativas e informativas; otras ya iniciadas pero que requieren unos tiempos mínimos para alcanzar su completo desarrollo, como son la adquisición y entrega de material o la realización de conferencias y reuniones formativas; y, por último, otras cuya aplicación dependerá de la evolución de la pandemia y de los criterios del Ministerio de Sanidad y Política Social, como la vacunación.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bañuls Ros, Marta Inmaculada (GP).

Respuesta:

RENFE Operadora dispone de un Plan de Actuación frente a la pandemia de la gripe A (H1N1), elaborado y

puesto en marcha de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Sanidad y Política Social, y que abarca a toda la empresa. Sus objetivos principales son:

– Proteger la salud de todos los trabajadores.
– Asegurar el normal desarrollo productivo de la empresa y del sistema ferroviario.

El contenido esencial de este Plan reside en los siguientes elementos:

1. Se ha creado una Comisión de Seguimiento, que mantiene reuniones con periodicidad, constituida por:

– Director General de Organización, Seguridad y Recursos Humanos.
– Director Corporativo de Protección Civil, Seguridad y Prevención de Riesgos.
– Coordinadora del Plan: Directora de Protección Civil y Prevención de Riesgos.
– Equipo de seguimiento:

• Gerente de coordinación de los servicios médicos.
• Gerente de seguridad.
• Gerente del centro de coordinación y control (CECON).
• Gerente de planificación y gestión de recursos.
• Jefa de Salud.
• Directores de Recursos Humanos de las áreas de actividad.

2. La puesta en marcha de un Plan de Comunicación dirigido a todos los trabajadores, utilizando para ello:

– Exposición en todos los centros de trabajo de la cartelería publicada por Gobierno.
– Distribución a los domicilios de todos los trabajadores de folletos informativos divulgados por el Ministerio de Sanidad y Política Social, a partir del 15 de septiembre, mediante un encarte en la revista de comunicación interna «En Punto».
– Difusión del Plan de Actuación y medidas preventivas frente a la pandemia de gripe A H1N1, a través de la intranet de RENFE Operadora (Portal Interesa).
– Celebración de una primera reunión con los representantes de los trabajadores, transmitiendo todas las acciones llevadas a efecto por parte de la Comisión de Seguimiento. Posteriormente, y de forma periódica, se seguirán convocando estas reuniones.
– Disposición de los servicios médicos de RENFE para facilitar información y orientación individualizada al respecto a todos los trabajadores.

3. Refuerzo de la campaña preventiva de vacunación anual frente a la gripe común, con una mayor adquisición de vacunas y ampliación de los medios para su administración a un mayor número de trabajadores. Se ha enviado una comunicación individualizada a todos los trabajadores, anunciando el inicio de la campaña de vacunación.

4. Puesta en marcha los dispositivos necesarios para que, a partir del 1 de octubre 2009 se transmitiesen los siguientes datos:

– Comunicación semanal del índice de ausencias totales producidas, comparado con el índice de ausencias del año 2008.
– Incidencia en el servicio del índice de ausencia semanal. Acciones a tomar o tomadas, en su caso.

Las empresas contratistas tienen que hacer llegar esta misma información, semanalmente, a los interlocutores de RENFE Operadora para los que prestan servicio.

5. La elaboración de un Plan Preventivo, Predictivo y Reactivo con una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de alarma o emergencia ante la que nos podemos encontrar frente a la pandemia de gripe A H1N1, minimizando así sus consecuencias negativas.

Este Plan propone una serie de medidas alternativas al funcionamiento normal de RENFE Operadora, cuando alguna de sus funciones principales se vea perjudicada por los efectos de la pandemia de gripe A H1N1.

Con este Plan se intenta garantizar la continuidad del funcionamiento de la empresa frente a cualquier contingencia externa; es un plan dinámico que permite adaptarse a las necesidades del momento, incluyendo alternativas frente al desarrollo de la pandemia gripe A H1N1 en el tiempo; será actualizado y revisado periódicamente.

El Plan de Contingencias de RENFE Operadora recoge a su vez las siguientes medidas:

– La definición de los servicios esenciales.
– El análisis del grado de absentismo por centro productivo, teniendo en cuenta el servicio que se podría garantizar si se produjese un incremento superior a los estudios realizados. Para ello se realiza una evolución mensual de ausencias por incapacidad temporal y accidente de trabajo.
– El establecimiento de un Plan de Seguimiento del Absentismo, permitiendo preparar respuestas para reducir sus efectos sobre la producción.
– Realización de estudios sobre suplencias de personal, posibilidad de redistribución de plantilla en caso necesario, refiriéndose preferentemente a los definidos como colectivos clave.
– Coordinación con otros modos de transporte, garantizando así la movilidad y llegada a destino de los viajeros.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, relativa a créditos extraordinarios solicitados y concedidos para el actual ejercicio económico, correspondientes a la Sección Presupuestaria interesada, se señala que, a fecha 31 de agosto, no se han tramitado modificaciones presupuestarias relativas a créditos extraordinarios.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064426

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa planteada, relativa al número de sanciones como consecuencia de la actuación inspectora, se adjunta en anexo cuadro explicativo.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL NUMERO DE ACTAS DE INFRACCION POR AREAS DE ACTUACION LEVANTADAS POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

COMUNIDAD AUTONOMA	AÑO 2008						ENERO-JUNIO 2009 (Datos provisionales)					
	Nº TOTAL ACTAS	RELACIONES LABORALES	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	EMPLEO Y EXTRANJERIA	SEGURIDAD SOCIAL	DISTRIBUCION	TOTAL	RELACIONES LABORALES	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	EMPLEO Y EXTRANJERIA	SEGURIDAD SOCIAL	DISTRIBUCION
ANDALUCIA	**12.889**	**1.103**	**4.173**	**922**	**6.024**	**667**	**6.229**	**632**	**1.164**	**358**	**3.792**	**383**
ALMERIA	1.431	102	479	185	581	84	804	61	146	73	484	40
CADIZ	1.731	167	647	49	778	90	820	96	184	14	492	34
CORDOBA	886	21	206	27	600	32	407	21	65	11	293	17
GRANADA	1.616	109	625	92	710	80	695	81	125	30	382	77
HUELVA	1.360	287	525	62	406	80	497	57	147	14	225	54
JAEN	751	28	182	48	424	69	554	21	78	18	397	42
MALAGA	2.733	270	880	313	1.167	103	1.436	131	268	131	848	58
SEVILLA	2.381	119	629	146	1.358	129	1.016	84	151	69	671	61
ARAGON	**2.344**	**170**	**1.122**	**205**	**735**	**112**	**1.068**	**87**	**284**	**63**	**553**	**81**
HUESCA	197	7	75	18	89	8	138	6	35	6	75	16
TERUEL	321	12	137	22	141	9	176	3	59	5	98	11
ZARAGOZA	1.826	151	910	165	505	95	754	78	190	52	380	54
ASTURIAS	**889**	**81**	**265**	**63**	**410**	**70**	**493**	**56**	**102**	**36**	**243**	**56**
BALEARES	**2.340**	**59**	**822**	**340**	**951**	**168**	**1.117**	**39**	**216**	**130**	**636**	**96**
CANARIAS	**4.824**	**306**	**1.673**	**373**	**2.194**	**278**	**1.935**	**135**	**423**	**91**	**1.171**	**115**
LAS PALMAS	2.480	130	733	202	1.256	159	956	50	167	53	633	53
S.C. TENERIFE	2.344	176	940	171	938	119	979	85	256	38	538	62
CANTABRIA	**1.048**	**126**	**314**	**89**	**496**	**23**	**421**	**52**	**64**	**26**	**264**	**15**
CASTILLA-LA MANCHA	**3.429**	**166**	**1.318**	**398**	**1.273**	**274**	**1.722**	**103**	**490**	**117**	**834**	**178**
ALBACETE	701	40	255	39	312	55	401	17	138	17	200	29
CIUDAD REAL	557	40	207	82	165	63	388	30	93	30	169	66
CUENCA	202	15	46	21	99	21	137	6	50	7	60	14
GUADALAJARA	528	32	215	70	170	41	218	20	65	19	91	23
TOLEDO	1.441	39	595	186	527	94	578	30	144	44	314	46
CASTILLA Y LEON	**6.080**	**517**	**1.980**	**362**	**1.941**	**270**	**2.562**	**367**	**759**	**139**	**1.149**	**148**
AVILA	230	22	95	25	74	14	83	3	21	9	47	3
BURGOS	747	76	397	69	175	30	254	23	93	21	105	12
LEON	1.440	63	467	67	743	100	801	43	218	19	458	63
PALENCIA	322	40	154	9	105	14	147	11	83	5	42	6
SALAMANCA	491	62	161	39	205	24	189	26	48	13	91	10
SEGOVIA	393	27	194	31	130	11	143	13	56	7	57	10
SORIA	282	32	75	30	131	14	103	9	19	8	59	8
VALLADOLID	784	135	244	74	281	50	616	206	124	49	208	29
ZAMORA	391	60	203	18	97	13	226	33	96	8	82	7

COMUNIDAD AUTÓNOMA	AÑO 2008						ENERO-JUNIO 2009 (Datos provisionales)					
	TOTAL ACTAS	RELACIONES LABORALES	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	EMPLEO Y EXTRANJERIA	SEGURIDAD SOCIAL	OBSTRUCCION	TOTAL	RELACIONES LABORALES	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	EMPLEO Y EXTRANJERIA	SEGURIDAD SOCIAL	OBSTRUCCION
CATALUÑA	11.690	653	4.881	1.303	3.943	910	4.468	247	1.397	487	1.998	339
BARCELONA	7.927	447	3.410	903	2.499	668	2.639	153	857	350	1.049	230
GIRONA	1.561	78	713	132	516	122	714	41	236	44	336	57
LLEIDA	711	43	250	104	273	41	388	26	143	26	165	28
TARRAGONA	1.491	85	508	164	655	79	727	27	161	67	448	24
EXTREMADURA	2.415	47	1.055	53	1.166	94	1.206	28	482	30	602	54
BADAJOZ	1.468	31	645	40	699	53	750	18	348	20	340	24
CACERES	947	16	410	13	467	41	456	10	144	10	262	30
GALICIA	4.617	486	1.660	259	1.953	270	2.245	248	482	119	1.230	166
A CORUÑA	1.955	207	734	119	793	102	951	133	222	52	479	65
LUGO	445	24	108	27	249	37	274	15	48	16	177	18
OURENSE	437	56	131	26	206	18	289	27	40	11	202	9
PONTEVEDRA	1.780	198	677	87	705	113	731	73	172	40	372	74
MADRID	5.924	480	2.299	1.180	1.566	400	2.292	208	549	336	969	230
MURCIA	2.920	146	1.556	274	841	103	1.093	117	380	71	453	72
NAVARRA	920	66	519	38	271	25	350	35	134	7	146	28
PAIS VASCO	2.500	178	1.055	136	986	145	1.057	81	307	67	537	75
ALAVA	526	44	221	35	198	30	206	17	83	10	80	16
GUIPUZCOA	771	55	414	43	222	37	223	14	71	19	110	9
VIZCAYA	1.203	79	420	58	568	78	628	50	153	28	347	50
LA RIOJA	567	49	219	61	209	29	445	49	107	25	239	25
COM. VALENCIANA	8.487	567	2.765	848	3.662	645	3.796	251	949	243	2.042	311
ALICANTE	3.542	203	994	335	1.763	247	1.938	95	278	129	1.307	129
CASTELLON	1.118	44	285	115	589	85	322	14	43	26	187	52
VALENCIA	3.827	320	1.486	398	1.310	313	1.536	142	628	88	548	130
CEUTA	424	36	134	100	116	38	201	8	26	54	87	26
MELILLA	261	11	116	44	68	22	97	3	28	26	32	8

184/064428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada se indica que en la base de datos del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS) se registran los gastos desglosados por contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales) y contingencias comunes (enfermedad común y accidente no laboral), por lo que no es posible contestar a la pregunta con el desglose requerido. No obstante, a continuación se facilita en anexo el gasto acumulado mes a mes, de enero a junio de 2009, en prestaciones de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064431

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el anexo se facilita información sobre la evolución de la recaudación por cuotas de desempleados, durante el período enero/junio de 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
Recaudación por cuotas de desempleados
(Enero/junio 2009)

Período	Cuotas desempleados (miles de euros)
Enero/2009	650,03
Febrero/2009	700,95

Período	Cuotas desempleados (miles de euros)
Marzo/2009	727,15
Abril/2009	719,23
Mayo/2009	722,01
Junio/2009	705,91

184/064432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La evolución del gasto mensual de las prestaciones por desempleo (de enero a septiembre 2009) ha sido la siguiente:

Evolución del gasto mensual de las prestaciones por desempleo	
Meses	en millones de €
	Gastos prestaciones por desempleo (*)
ene-09	2.287
feb-09	2.497
mar-09	2.604
abr-09	2.591
may-09	2.633
jun-09	2.585
jul-09	2.545
ago-09	2.570
sep-09	2.636
Regularización obligaciones 2008	1.911
Total	24.859

(*) Importes provisionales referidos tanto a prestaciones de nivel contributivo como asistencial y sus respectivas cotizaciones.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

184/064433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita, de referencia, se señala a continuación la información contenida, al respecto, en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Sistema de la Seguridad Social

Gastos en incapacidad temporal (entidades gestoras y mutuas) y % sobre el P. I. B.

	Gasto en euros	% P. I. B. (1)
Enero 2009	181.239.270,44 (2)	0,0171
Febrero 2009	194.171.505,88 (2)	0,0183
Marzo 2009	366.374.821,83	0,0346

(1) P.I.B. utilizado 1.059.200 millones de euros

(2) Debido al procedimiento recaudatorio de las cuotas de la Seguridad Social, se produce un desfase temporal de 2 meses en su tratamiento, por lo que en enero y febrero no incluye el importe del pago delegado de la I. T.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

184/064434

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el correspondiente anexo, se facilita la ejecución del presupuesto de ingresos del mes de agosto/2009, según datos obrantes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (total a nivel nacional y desglosado por provincias).

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

———

ANEXO

SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

AGOSTO/2009	Total Ingresos
050401 D.P. Almería	*540.261.683,85*
051101 D.P. Cádiz	*918.927.416,76*
051401 D.P. Córdoba	*603.267.683,03*
051801 D.P. Granada	*716.940.816,04*
052101 D.P. Huelva	*424.470.969,08*
052301 D.P. Jaén	*469.225.616,70*
052901 D.P. Málaga	*1.323.203.022,74*
054101 D.P. Sevilla	*1.690.889.930,69*
C.A. de Andalucía	6.687.187.138,89
052201 D.P. Huesca	*219.024.883,32*
054401 D.P. Teruel	*136.968.795,94*
055001 D.P. Zaragoza	*1.098.584.247,69*
C.A. de Aragón	1.454.577.926,95
053301 D.P. Asturias	*1.109.863.634,30*
C.A. de Asturias	1.109.863.634,30
050701 D.P. Baleares	*1.085.151.504,01*
C.A. de Baleares	1.085.151.504,01
053501 D.P. Las Palmas	*976.405.093,12*
053801 D.P. S.C. Tenerife	*847.687.248,51*
C.A. de Canarias	1.824.092.341,63
053901 D.P. Cantabria	*569.584.547,27*
C.A. de Cantabria	569.584.547,27
050201 D.P. Albacete	*334.598.349,53*
051301 D.P. Ciudad Real	*414.810.010,11*
051601 D.P. Cuenca	*163.894.674,36*
051901 D.P. Guadalajara	*234.718.490,39*
054501 D.P. Toledo	*591.262.574,07*
C.A. de Castilla-La Mancha	1.739.284.098,46
050501 D.P. Avila	*128.493.416,43*
050901 D.P. Burgos	*401.570.144,84*
052401 D.P. León	*441.217.431,79*

053401 D.P. Palencia		*157.117.693,38*
053701 D.P. Salamanca		*283.232.255,30*
054001 D.P. Segovia		*138.633.670,17*
054201 D.P. Soria		*90.809.551,39*
054701 D.P. Valladolid		*539.775.402,76*
054901 D.P. Zamora		*137.230.786,40*
C.A. de Castilla-León		2.318.080.352,46
050801 D.P. Barcelona		*7.210.019.060,00*
051701 D.P. Gerona		*769.360.722,38*
052501 D.P. Lérida		*439.583.549,68*
054301 D.P. Tarragona		*817.146.375,47*
C.A. de Cataluña		9.236.109.707,53
050601 D.P. Badajoz		*499.621.745,45*
051001 D.P. Cáceres		*306.765.696,20*
C.A. de Extremadura		806.387.441,65
051501 D.P. La Coruña		*1.102.229.849,89*
052701 D.P. Lugo		*278.989.170,26*
053201 D.P. Orense		*251.695.249,24*
053601 D.P. Pontevedra		*884.705.083,15*
C.A. de Galicia		2.517.619.352,54
052601 D.P. La Rioja		*319.445.702,15*
C.A. de La Rioja		319.445.702,15
052801 D.P. Madrid		*8.627.136.501,49*
C.A. de Madrid		8.627.136.501,49
053001 D.P. Murcia		*1.260.465.980,74*
C.A. de Murcia		1.260.465.980,74
053101 D.P. Navarra		*794.647.235,43*
C.A. de Navarra		794.647.235,43
050301 D.P. Alicante		*1.432.977.857,77*
051201 D.P. Castellón		*602.152.052,97*
054601 D.P. Valencia		*2.543.961.195,10*
C.A. de Valencia		4.579.091.105,84
050101 D.P. Alava		*489.346.697,32*
052001 D.P. Guipúzcoa		*960.934.941,63*
054801 D.P. Vizcaya		*1.486.958.389,42*
C.A. del País Vasco		2.937.240.028,37
055101 D.P. Ceuta		*57.237.522,04*
C.A. de Ceuta		57.237.522,04
055201 D.P. Melilla		*51.157.373,87*
C.A. de Melilla		51.157.373,87
Servicios Centrales		11.526.417.087,11
Mutuas AT y EP		4.272.933.028,21

184/064435

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta escrita de referencia, en el anexo se facilitan las obligaciones reconocidas en los nueve primeros meses del ejercicio 2009, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social para las Entidades gestoras y Servicios comunes de la Seguridad Social (por provincias y total Sistema), y las obligaciones reconocidas, en el mismo período, de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064441

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En contestación a la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

En relación con la ejecución del Presupuesto aprobado para el Ministerio de Trabajo e Inmigración y sus Organismos Autónomos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2009, las obligaciones reconocidas a 31 de agosto del presente ejercicio presupuestario ascienden a 16.141.132.610,77 euros.

Respecto a la ejecución del Presupuesto de la Seguridad Social aprobado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el presente ejercicio, en anexo se facilita información sobre las obligaciones reconocidas pendientes de pago a 30 de septiembre de 2009, de acuerdo con los datos existentes en el Sistema de Información Contable de la Seguridad Social (SICOSS), para las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. No es posible facilitar los datos sobre las empresas o particulares acreedores a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

OBLIGACIONES PENDIENTES A 30 DE SEPTIEMBRE 2009

	ENTIDADES GESTORAS Y SERVICIOS COMUNES SEGURIDAD SOCIAL		MUTUAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES		TOTAL SISTEMA	
Capítulos	importe en €	importe en €	importe en €	importe en €	importe en €	importe en €
	EJERCICIOS CERRADOS	EJERCICIO 2009	EJERCICIOS CERRADOS	EJERCICIO 2009	EJERCICIOS CERRADOS	EJERCICIO 2009
1 Gastos de Personal	718.927,35	159.707,12	659.442,76	1.682.921,63	1.378.370,11	1.842.628,75
2 Gast.Corrient.Bienes y Serv.	1.141.087,69	9.587.801,20	3.035.017,82	28.492.644,70	4.176.105,51	38.080.445,90
3 Gastos Financieros	10.205,10	6.009,51	37,53	78.018,95	10.242,63	84.028,46
4 Transferenc. Corrientes	9.081.519.095,65	86.038.102,60	5.278.252,56	17.916.655,03	9.086.797.348,21	103.954.757,63
6 Inversiones Reales	1.362.062,86	4.402.403,90	1.532.144,46	5.801.083,16	2.894.207,32	10.203.487,06
7 Transferenc. de Capital	1.393.523,46	0,00	0,00	0,00	1.393.523,46	0,00
8 Activos Financieros	349.842,32	23.900,88	150,25	41.752,78	349.992,57	65.653,66
9 Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.505.045,38	[illegible]	[illegible]	[illegible]

184/064442

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El número de subastas realizadas por la Tesorería General de la Seguridad Social dentro del procedimiento de apremio, en el período enero/julio de 2009, fue de 3.755, y el número de ventas por gestión, directa, durante el mismo período, fue de 315.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064443

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que la situación de los créditos asignados al Programa 291.ª, a 31 de agosto, se detalla a continuación (en euros), con indicación del presupuesto inicial, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas.

Programa presupuestario	Presupuesto inicial	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
291A «Inspección y control de seguridad social y protección social»	161.306.720,00	89.386.615,25	89.378.132,82

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El presupuesto inicial del Capítulo 4, Programa 251-M «Prestaciones a los Desempleados», es de 19.292.155.630 euros.

Las obligaciones reconocidas, a 30 de septiembre de 2009, ascienden a 24.859.371,71 euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064449

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos presupuestarios, a fecha 22 de septiembre de 2009, del concepto 212 del Programa 241 A, del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, son los siguientes:

– Crédito inicial: 1.124.000,00
– Compromisos adquiridos: 1.330.110,07
– Obligaciones reconocidas: 975.791,96

En anexo se remite el desglose de los gastos realizados. Se señala que, en los casos en los que, en la columna correspondiente a tercero, figura el habilitado del Servicio Público de Empleo Estatal, ello corresponde al pago de facturas del Capítulo II que, de acuerdo con la naturaleza del gasto, se realizan en la unidad territorial correspondiente.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
\	986,00	241A	212	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	3º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA -FACTURAS-. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14-02-09 Y EL 17-03-09.
ŁIA	845,00	241A	212	A81505752	TARGET TECNOLOGIA, S.A.	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EQUIPO DE INSPECCIÓN PAQUETERÍA POR RAYOS X, SITO EN PROVINCIAL DEL S.P.E.E., SEGÚN FRA. Nº M-0904111.
ŁIA	560,81	241A	212	Q0419005D	HABILITACIÓN PROVINCIAL DEL .P.E.E. - ALMERÍA.	REPOSICION DE FONDOS POR CUENTA JUSTIFICATIVA DE FACTURAS DEL PERIODO 17.07.09 A 31.08.09.
ŁIA	855,37	241A	212	Q0419005D	HABILITACIÓN PROVINCIAL DEL .P.E.E. - ALMERÍA.	REPOSICION DE FONDOS ACF POR JUSTIFICACION DE FACTURAS DEL PERIODO 21.04.09 A 22.05.09.
	1.043,22	241A	212	Q0519002J	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ÁVI	Reposición de fondos de Anticipos de Caja Fija - Facturas
	1.553,02	241A	212	Q0519002J	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ÁVI	Reposición de fondos de Anticipos de Caja Fija - Facturas
	271,47	241A	212	Q0519002J	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ÁVI	Reposición de fondos de Anticipos de Caja Fija - Facturas
	3.049,43	241A	212	Q0519002J	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ÁVI	Reposición de fondos de Anticipos de Caja Fija - Facturas
	1.454,06	241A	212	Q0519002J	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ÁVI	Reposición de fondos de Anticipos de Caja Fija - Facturas
	1.161,81	241A	212	Q0519002J	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ÁVI	Reposición de fondos de Anticipos de Caja Fija - Facturas
)S	3.655,39	241A	212	13283752X	JOSE LUIS GIL PEREZ	PAGO FACTURA 07 DE FECHA 26/06/09 CORRESPONDIENTE A TRABAJOS DE PINTURA EFECTUADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL
)S	610,25	241A	212	A01022912	COMERCIAL PRADA, S.A.	PAGO FACTURA H139 DE FECHA 15/06/09 CORRESPONDIENTE AL DESMONTAJE DE MAMPARA.

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
)S	3,06	241A	212	Q0919005I	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. D.P.BURGOS	REINTEGRO I.R.P.F. ABONADO POR ANTICIPO DE CAJA FIJA CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE EJERCICIO 2008 Y PRIMER TRIMESTRE EJERCICIO 2009; AMBOS LIQUIDADOS EN EL AÑO 2009.
)S	382,48	241A	212	Q0919005I	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. D.P.BURGOS	PRIMERA REPOSICION ANTICIPO DE CAJA FIJA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL .01.09 Y 20.04.09. VARIAS APLICACIONES.
ZCOA	2.436,00	241A	212	B20724621	ARGOIZ, S.L.	REPARAC., CONSERVAC. EDIFICIOS Y OBRAS. FACTURA Nº: 1805/09. PINTURA EN LAS OFICINAS DE C/OKENDO
ZCOA	10.732,20	241A	212	B20911244	EASOTEC SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	REPARAC., CONSERVAC. EDIFICIOS Y OBRAS. FACTURA Nº:09018
ZCOA	4.964,80	241A	212	B82508417	PAVIMENTOS PAVITEC, S.L.	REPARAC., CONSERVAC. EDIFICIOS Y OBRAS. FACTURAS 2195/2009 Y 2196/20090
ZCOA	4.964,80	241A	212	B82508417	PAVIMENTOS PAVITEC, S.L.	REPARAC., CONSERVAC. EDIFICIOS Y OBRAS. FACTURAS Nº:2130/2008 Y 2131/2008
ZCOA	1.872,27	241A	212	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.- HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:2/09 (DEL 04.03.09 AL 01.04.09)
ZCOA	465,16	241A	212	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.- HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF: 2/09 .DOCUMENTO DE RECTIFICACION DE LIQUIDO CERO POR ERROR EN JUSTIFICANTE DE GASTO Nº 15 IMPUTADO A LA 213 Y SIENDO LA APLICACION CORRECTA 212
ZCOA	2.646,06	241A	212	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.- HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:3/09 (DEL 03.04.09 AL 21.05.09)
ZCOA	2.181,38	241A	212	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.- HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:1/09 (DEL 01.01.09 AL 03.03.09)
ZCOA	2.141,11	241A	212	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.- HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:4/09 (DEL 23.05.09 AL 16.07.09)
'A	214,73	241A	212	Q2219005B	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL-HUESCA	Anticipo de Caja Fija 4ª Justificación.
\	909,50	241A	212	A25022302	ARTIS ARQUITECTURA INTERIOR, S.A.R.M.	Reparaciones varias en los locales de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estaatal en Lleida. Factura nº 00090256

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
A	197,62	241A	212	Q2519004B	HABILITACION DIREC. PROV. S.P .E.E.	JUSTIFICACION PAGOS REALIZADOS CON ANTICIPO DE CAJA FIJA Y REPOSICION DE FONDOS Nº 2009/8
SA	5.837,12	241A	212	B29703071	CRISTALERIA ROMERO MALAGA, S.L.	INSTALACIÓN DE PUERTA AUTOMÁTICA, EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL EN MÁLAGA CAPITAL.
SA	243,60	241A	212	B92642537	AIR HOSTELTEC2005, S.L.	REPARACIÓN DE CÁMARA DE CONSERVACIÓN (Nº 0044); REPARACIÓN MÁQUINA DE HIELO (Nº FACTURA: 0045); INSTALACIÓN DE TERMÓMETROS Y CARGA DE GAS EN LOS ARCONES DE CONGELACIÓN (Nº FACTURA: 0046); Y REPARACIÓN DE BATIDOR (Nº FACTURA: 0048) PARA EL C.N.F.O. HOTEL-ESCUELA BELLAMAR DE MARBELLA. EN CUMPLIMIENTO DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO Nº 290923311223D, SE INGRESA EL IMPORTE EN EL TESORO PÚBLICO PARA PAGAR PARTE DEL CRÉDITO EMBARGADO.
SA	4.071,75	241A	212	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	14ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEI 18/07/09 al 24/08/09.
SA	1.964,54	241A	212	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	6ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 27/03/09 AL 17/04/09.
SA	1.921,99	241A	212	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	8ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 18/04/09 AL 19/05/09.
SA	4.066,62	241A	212	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	10ª REPOSICIÓN DE CAJA FIJA, PERÍODO DE 20/05/09 AL 18/06/09.
SA	832,30	241A	212	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	12ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 19/06/09 AL 17/07/09.
SA	159,56	241A	212	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	1ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 01/01/09 AL 19/02/09.
SA	1.697,26	241A	212	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	4ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 20/02/09 AL 26/03/09.
IANCA	618,51	241A	212	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	FACTURA Nº 9PN6557M.- CONCURSO 102/09.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE LA PROVINCIAL DEL S.P.E.E. DE SALAMANCA.- MES DE JUNIO/09
IANCA	618,51	241A	212	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	FACTURA Nº 9PY5548M .- CONCURSO 102/09.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE LA PROVINCIAL DEL S.P.E.E. DE SALAMANCA.- MES DE JULIO/09

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
IANCA	618,51	241A	212	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	FACTURA Nº 9QC0285M .- CONCURSO 102/09.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES DE LA PROVINCIAL DEL S.P.E.E. DE SALAMANCA.- MES DE AGOSTO/09
IANCA	1.234,40	241A	212	B37410172	CALVO CRIADO MANUEL JAVIER S.L	FACTURA Nº A/00131/09.- TRABAJOS DE ELECTRICIDAD CONSISTENTES EN TRASLADAR PUNTOS DE RED EN PRESTACIONES Y MONTAR ALARGADORES DE CORRIENTE ELECTRICA.
IANCA	1.530,31	241A	212	Q3719006C	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. HABIL.PROV.	4ª REPOSICION FONDOS ANTICIPO CAJA FIJA
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	CONTRATO DE MANTENIMIENTO. CONCURSO SE-1/2007. FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2009. FRA. Nº1
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA SEDE DE LA PROVINCIAL DEL S.P.E.E. EN SEVILLA (EXPTE. SE-1/2007) CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2009, FRA. Nº 5
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO (EXPTE. SE-1/2007) CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO/2009, FRA. Nº 6 DE 01/04/2009
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA SEDE DE LA PROVINCIAL DEL S.P.E.E. EN SEVILLA (EXPTE. Nº SE -1/2007) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL/2009, FRA. Nº
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA SEDE DE LA PROVINCIAL DEL S.P.E.E. EN SEVILLA (EXPTE. SE-1/2007) CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO/2009, FRA. Nº 10
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA SEDE DE LA PROVINCIAL DEL S.P.E.E. EN SEVILLA (EXPTE. SE-1/2007) CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO/09, FRA. Nº 12
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	CONCURSO SE-1/2007. SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SPEE DE SEVILLA. FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE FRA. Nº 16/09.
.A	2.000,00	241A	212	28446184Z	RUBIO VILLEGAS, JULIO	EXPTE. Nº SE-1/2007. SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LA SEDE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL S.P.E.E. EN SEVILLA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2009, FRA. Nº 19 DE 01/09/2009
.A	346,83	241A	212	Q4119005I	SERV.PÚBL.EMPL.ESTATAL -HABILITACION.PROVINCIAL	5ª REPOSICIÓN ANTICIPO DE CAJA FIJA 2009 (Fácturas del 01/04/09 al 15/06/09)
.A	299,14	241A	212	Q4119005I	SERV.PÚBL.EMPL.ESTATAL -HABILITACION.PROVINCIAL	2ª REPOSICIÓN ANTICIPO DE CAJA FIJA AÑO 2009 (Fácturas del 01/01/09 al 31/03/09)

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
.DOLID	134,82	241A	212	Q4719004F	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL - HABIL. PROVINCIAL	REPOSICIÓN DE FONDOS DE ANTICIPO DE CAJA FIJA POR PAGO DE FACTURAS SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA DESDE 01 .01.09 HASTA 06.02.09
.DOLID	394,40	241A	212	Q4719004F	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL - HABIL. PROVINCIAL	REPOSICIÓN DE FONDOS DE ANTICIPO DE CAJA FIJA POR PAGO DE FACTURAS SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA, DESDE 09 .02.09 HASTA 09.03.09.
YA	2.007,32	241A	212	14705734V	JOSE LUIS GARCIA ORIBE	PAGO FACTURA REPARACIONES CRISTALERIA EN EL CFO SESTAO
YA	1.137,87	241A	212	14886774R	JOSE VICENTE RODRIGUEZ GALAN	PAGO FACTURA REPARACIOON CRISTALERIA EN DIFERENTES OFICINAS DE EMPLEO
YA	1.284,58	241A	212	14886774R	JOSE VICENTE RODRIGUEZ GALAN	PAGO FACTURA REPARACIONES CRISTALERIA Y COOCACION DE VINILO EN LUNAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL
YA	8.176,17	241A	212	A78990413	MONCOBRA, S.A.	PAGO FACTURA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CLIMATIZACION, PERSIANAS ELECTRICAS, Y CONSTRUCCION DE LA RED DE OFICINAS DEL SPEE-INEM DE VIZCAYA, MES DE MARZO DE 2009. (P.A. Nº 3/2009).
YA	6.157,43	241A	212	A78990413	MONCOBRA, S.A.	PAGO FACTURA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CLIMATIZACION, PERSIANAS ELECTRICAS Y CONSTRUCCION DE LA RED DE OFICINAS DEL SPEE-INEM DE VIZCAYA, MES DE ABRIL DE (P.A. Nº 3/2009)
YA	4.875,36	241A	212	A78990413	MONCOBRA, S.A.	PAGO FACTURA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CLIMATIZACION, PERSIANAS ELECTRICAS, Y CONSTRUCCION DE LA RED DE OFICINAS DEL SPEE-INEM DE VIZCAYA, MES DE ENERO DE 2009 (P.A. Nº 3/2009).
YA	10.559,28	241A	212	A78990413	MONCOBRA, S.A.	PAGO FACTURA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CLIMATIZACION, PERSIANAS ELECTRICAS Y CONSTRUCCION DE LA RED DE OFICINAS DEL SPEE-INEM DE VIZCAYA, MES DE FEBRERO 2009 (P.A. Nº 3/2009).
YA	8.733,62	241A	212	A78990413	MONCOBRA, S.A.	PAGO FACTURA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CLIMATIZACION, PERSIANAS ELECTRICAS Y CONSTRUCCION DE LA RED DE OFICINAS DEL SPEE-INEM DE VIZCAYA, MES DE JULIO DE (P.A. Nº 3/2009).
YA	8.515,21	241A	212	A78990413	MONCOBRA, S.A.	PAGO FACTURA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CLIMATIZACION, PERSIANAS ELECTRICAS Y CONSTRUCCION DE LA RED DE OFICINAS DEL SPEE-INEM DE VIZCAYA, MES DE MAYO DE (P.A. Nº 3/2009)

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
YA	14.293,45	241A	212	A78990413	MONCOBRA, S.A.	PAGO FACTURA SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LAS INSTALACIONES ELECTRICAS, CLIMATIZACION, PERSIANAS ELECTRICAS Y CONSTROCCION DE LA RED DE OFICINAS DEL SPEE-INEM DE VIZCAYA, MES DE JUNIO DE (P.A. Nº 3/2009).
YA	11.950,32	241A	212	B48300727	FERPAL SL	PAGO FACTURA OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE EN EL TALLER DE SOLDADURA DEL C.N.F.O. DE SESTAO. . Nº 4/2009).
YA	2.314,20	241A	212	B48300727	FERPAL SL	PAGO FACTURA REPARACIONES ALBAÑILERIA EN DIFERENTES OFICINAS DE EMPLEO
YA	2.780,29	241A	212	B48948673	ELECTRICIDAD ZABALA IMANOL S.L.	PAGO FACTURA REPARACIONES INFORMATICAS EN DIFERENTES OFICINAS DE EMPLEO
YA	2.918,94	241A	212	B95158879	INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFONICAS, E INFORMATICAS	PAGO FACTURA REPARACION INFORMATICA EN LA O.E. GETXO
YA	12.004,03	241A	212	B95158879	INSTALACIONES ELECTRICAS, TELEFONICAS, E INFORMATICAS	SERVICIO DE INSTALACION DE LA LINEA CORPORATIVA 16 TOMAS EN EL C.N.F.O. DE SESTAO, Y EL TRASLADO DE 18 TELEFONOS Y 18 PUESTOS DE TRABAJO DE LA 6ª PLANTA A LA 4ª PLANTA EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE BILBAO. (C.M. Nº 6/2009).
YA	1.876,88	241A	212	B95472965	CLYMA GRUP, S.L.	PAGO FACTURA TRABAJOS LIMPIEZA AIRES ACONDICIONADOS DIFERENTES OFICINAS DE EMPLEO
.	202,37	241A	212	B51012573	REDAGUA SERVICIOS CEUTA, S.L.	REPARACIÓN DE TECHO EN LOCAL DE MUELLE CAÑONERO DATO
LA	4.134,00	241A	212	45284960F	FARIDA MOHAMED ALI	COLOCACION ENREJADO EXTERIOR CENTRO DE FORMACION,MANTENIMIENTO Y REPARACIONES OFICINA DP,FABRICACION Y COLOCACION PUERTA DE ALUMINO LACADO BLANCO EN O.E.
LA	1.070,00	241A	212	Q2919004H	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. D.P.MELILLA	REPOSICION DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA PERIODO 25/04/09 20/07/09
MADRID	2.207,50	241A	212	A28006377	SIEMENS, S.A.	ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE GASTO 2008/96. PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE DICIEMBRE CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, ALARMAS, CCTV Y CONTROL DE ACCESOS AL CPD. PROCEDIMENTO NEGOCIADO Nº 4/06.

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
MADRID	5.573,82	241A	212	A60768512	MGE UPS SYSTEMS ESPAÑA, S.A.	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE 2008/93. PAGO DE LAS FACTURAS DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2008, CORRESPONDIENTES A LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES UPS EN LOS SS.CC. PARA EL AÑO 2008. CONCURSO 3/06. LOTE Nº 8.
MADRID	7.859,35	241A	212	A78903820	LINEA MOBILIARIO DE OFICINA, S.A.	ACTUALIZACIÓN EXPEDIENTE DE GASTO Nº 2008/1292. PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE CAJEADOS PARA ALOJAMIENTO EN EL CABLEADO Y TOMAS DE CORRIENTE ESTABILIZADA DE TECHO A SUELO EN ACERO INOXIDABLE EN 29 COLUMNAS DE LA 3ª PLANTA. CONTRATO MENOR Nº 76/08.
MADRID	17.801,04	241A	212	A78903820	LINEA MOBILIARIO DE OFICINA, S.A.	ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE DE GASTO Nº 1254/2008. PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL FORRADO LONGITUDINAL DE SUELO A TECHO DE 29 PILARES EN ACERO INOXIDABLE CON BRILLO. CONTRATO MENOR Nº 63/08.
MADRID	106.068,75	241A	212	A80364243	CLECE, S.A.	PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE ENERO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS SS .CC. DEL SPEE. Y EL ALMACEN DE VALDEMORO. PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 1/09.
MADRID	106.068,75	241A	212	A80364243	CLECE, S.A.	PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS SS .CC. DEL SPEE. Y EL ALMACÉN DE VALDEMORO. PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 1/09.
MADRID	106.068,75	241A	212	A80364243	CLECE, S.A.	PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE MARZO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS SS .CC. DEL SPEE. Y EL ALMACEN DE VALDEMORO. PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 1/09.
MADRID	106.068,75	241A	212	A80364243	CLECE, S.A.	PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE ABRIL CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS SS .CC. DEL SPEE. Y EL ALMACÉN DE VALDEMORO. PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 1/09.
MADRID	106.068,75	241A	212	A80364243	CLECE, S.A.	PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE MAYO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS SS.CC. DEL SPEE. Y EL ALMACEN DE VALDEMORO. PROCEDIMIENTO ABIERTO 1/09.
MADRID	106.068,75	241A	212	A80364243	CLECE, S.A.	PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE JUNIO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTITUCIONES DE LOS SS .CC. DEL SPEE. Y EL ALMACEN DE VALDEMORO. PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 1/09.

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
MADRID	106.068,75	241A	212	A80364243	CLECE, S.A.	PAGO DE LA FACTURA DEL MES DE JULIO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LOS SS .CC. DEL SPEE. Y EL ALMACEN DE VALDEMORO. PROCEDIMIENTO ABIERTO Nº 1/09.
MADRID	2.130,51	241A	212	B85298222	AREA OFFICE	PAGO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE 3 FELPUDOS DE VINILO DE DIFERENTES MEDIDAS CON ANAGRAMA DEL INSTITUTO. CONTRATO MENOR Nº 10/09.
	TOTAL:		975.791,96			

184/064450

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos presupuestarios, a fecha 22 de septiembre de 2009, del concepto 216 del Programa 241 A, del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, son los siguientes:

– Crédito inicial:. 3.820.000,00
– Compromisos adquiridos: 4.775.429,57
– Obligaciones reconocidas: 2.375.497,79

En anexo se remite el desglose de los gastos realizados. Se señala que, en los casos en los que, en la columna correspondiente a tercero, figura el habilitado del Servicio Público de Empleo Estatal, ello corresponde al pago de facturas del Capítulo II que, de acuerdo con la naturaleza del gasto, se realizan en la unidad territorial correspondiente.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064451

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos presupuestarios, a fecha 22 de septiembre de 2009, del concepto 220 del Programa 241 A, del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, son los siguientes:

– Crédito inicial: 1.095.000,00
– Compromisos adquiridos: 1.729.549,30
– Obligaciones reconocidas: 1.136.032,87

En anexo se remite el desglose de los gastos realizados. Se señala que, en los casos en los que, en la columna correspondiente a tercero, figura el habilitado del Servicio Público de Empleo Estatal, ello corresponde al pago de facturas del Capítulo II que, de acuerdo con la naturaleza del gasto, se realizan en la unidad territorial correspondiente.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos presupuestarios, a fecha 22 de septiembre de 2009, del subconcepto 221.99 del Programa 241 A, del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, son los siguientes:

– Crédito inicial: 1.109.000,00
– Compromisos adquiridos: 181.355,78
– Obligaciones reconocidas: 181.355,78

En anexo se remite el desglose de los gastos realizados. Se señala que, en los casos en los que, en la columna correspondiente a tercero, figura el habilitado del Servicio Público de Empleo Estatal, ello corresponde al pago de facturas del Capítulo II que, de acuerdo con la naturaleza del gasto, se realizan en la unidad territorial correspondiente.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO 184/64452

VINCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
A	18,33	241A	22199	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	1º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA - FACTURAS- , PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 23-12-08 Y EL 30-1-2009.
A	732,01	241A	22199	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	2º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA - FACTURAS-, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31-01-09 Y EL 13-02-09.
A	8.596,21	241A	22199	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	3º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA -FACTURAS-, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 14-02-09 Y EL 17-03-09.
A	2.394,84	241A	22199	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	5º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA - FACTURAS -, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18-03-09 Y EL 17-04-09.
A	1.869,80	241A	22199	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	6º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA -FACTURAS-, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18-04-09 Y EL15-05-09.
A	291,90	241A	22199	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	7º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA - FACTURAS -, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 16-05-09 Y EL 04-06-09.
A	2.017,19	241A	22199	Q0119006E	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DP ALAVA	10º REPOSICION DE FONDOS PARA ANTICIPO DE CAJA FIJA -FACTURAS-, PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19-06-09 Y EL 12-08-09.
A	112,13	241A	22199	Q0519002J	HABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INEM EN ÁVI	Reposición de fondos de Anticipos de Caja Fija - Facturas
ZCOA	52,84	241A	22199	B17079112	LEHENGOAK BABES INJENIERITZA, S.L.	MAQUINARIA INSTALACIÓN Y UTILLAJE. - OTROS SUMINISTROS FACTURA Nº:2009A001124
ZCOA	1.194,34	241A	22199	B81561722	CASOLO, S.L.	OTROS SUMINISTROS. FACTURA Nº: 5610- ROLLOS DE PAPEL SECAMANOS
ZCOA	815,47	241A	22199	B83082925	PERFECT LITE, S.L.	OTROS SUMINISTROS. FACTURA Nº:401035. 3 kit limpieza de ordenadores
ZCOA	2.998,43	241A	22199	B83432948	EUROBIOTEC, S.L.	OTROS SUMINISTROS. FACTURA Nº: 402228

'INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
ZCOA	2.696,83	241A	22199	E20116323	CDAD PROPIETA MARINO 12-14-16 Y JOSE Mª SOROA 23	OTROS SUMINISTROS. FACTURA Nº:472 COM. PROPIETARIOS SS-GROS. TERCER CUATRIMESTRE 2008
ZCOA	7.145,20	241A	22199	E20116323	CDAD PROPIETA MARINO 12-14-16 Y JOSE Mª SOROA 23	OTROS SUMINISTROS. FACTURA Nº:472- SALDO LIQUIDACION OBRAS -C/ MARINO TABUYO,12-14-16 Y JOSE Mª SOROA, 23
ZCOA	2.907,98	241A	22199	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.-HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:2/09 (DEL 04.03.09 AL 01.04.09)
ZCOA	146,87	241A	22199	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.-HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:4/09 (DEL 23.05.09 AL 16.07.09)
ZCOA	2.118,80	241A	22199	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.-HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:3/09 (DEL 03.04.09 AL 21.05.09)
ZCOA	1.824,66	241A	22199	Q2019005D	SERVICIO PÚBLICO E.E.-HABILITACION- GIPUZKOA	ANTICIPO CAJA FIJA CAPITULO II.REPOSICION ACF:1/09 (DEL 01.01.09 AL 03.03.09)
:A	570,42	241A	22199	Q2219005B	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL-HUESCA	Anticipo de Caja Fija 4ª Justificación.
A	469,51	241A	22199	Q2519004B	HABILITACION DIREC. PROV. S.P .E.E.	JUSTIFICACION PAGOS REALIZADOS CON ANTICIPO DE CAJA FIJA Y REPOSICION DE FONDOS Nº 2009/8
GA	6.697,84	241A	22199	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	1ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 01/01/09 AL 19/02/09.
GA	15.255,40	241A	22199	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	4ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 20/02/09 AL 26/03/09.
GA	16.291,60	241A	22199	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	6ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 27/03/09 AL 17/04/09.
GA	8.975,59	241A	22199	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	8ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 18/04/09 AL 19/05/09.
GA	7.466,26	241A	22199	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	10ª REPOSICIÓN DE CAJA FIJA, PERÍODO DE 20/05/09 AL 18/06/09.

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
GA	11.359,89	241A	22199	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	12ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEL 18/06/09 AL 17/07/09.
GA	5.742,23	241A	22199	Q2919012A	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL.HABILI.PROVINCIAL	14ª REPOSICION DE CAJA FIJA, PERIODO DEl 18/07/09 al 24/08/09.
IANCA	452,27	241A	22199	Q3719006C	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. HABIL.PROV.	4ª REPOSICION FONDOS ANTICIPO CAJA FIJA
.A	643,79	241A	22199	Q4119005I	SERV.PÚBL.EMPL.ESTATAL -HABILITACION.PROVINCIAL	2ª REPOSICIÓN ANTICIPO DE CAJA FIJA AÑO 2009 (Fácturas del 01/01/09 al 31/03/09)
.A	1.063,80	241A	22199	Q4119005I	SERV.PÚBL.EMPL.ESTATAL -HABILITACION.PROVINCIAL	5ª REPOSICIÓN ANTICIPO DE CAJA FIJA 2009 (Fácturas del 01/04/09 al 15/06/09)
.DOLID	3,90	241A	22199	Q4719004F	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL - HABIL. PROVINCIAL	REPOSICIÓN DE FONDOS DE ANTICIPO DE CAJA FIJA POR PAGO DE FACTURAS SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA DESDE 01 .01.09 HASTA 06.02.09
.DOLID	1.313,55	241A	22199	Q4719004F	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL - HABIL. PROVINCIAL	REPOSICIÓN DE FONDOS DE ANTICIPO DE CAJA FIJA POR PAGO DE FACTURAS SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA, DESDE 09 .02.09 HASTA 09.03.09.
.DOLID	1.813,95	241A	22199	Q4719004F	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL - HABIL. PROVINCIAL	REPOSICIÓN DE FONDOS DE ANTICIPO DE CAJA FIJA POR PAGO DE FACTURAS SEGÚN RELACIÓN ADJUNTA DESDE 21 .04.09 HASTA 28.04.09
.DOLID	9.794,78	241A	22199	S4726006B	JUNTA ADMINIS. EDIFICIO ADVO. USOS MULTIPLES	PAGO GASTOS COMUNES EDIFICIO ADMVO. DEL 1º TRIMESTRE 2009
YA	1.400,00	241A	22199	99999999R	CDAD. PROPIETARIOS, LAS VIÑAS, 19 COMUNIDAD PROPIETARIO	PAGO FACTURA GASTOS COMUNIDAD O.E. SANTURTZI
YA	1.420,54	241A	22199	A20096194	VADRISA SA	PAGO FACTURA MATERIAL HIGIENICO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS
YA	1.975,48	241A	22199	A20096194	VADRISA SA	PAGO FACTURA MATERIAL HIGINEICO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS
YA	2.646,33	241A	22199	A20096194	VADRISA SA	PAGO FACTURA MATERIAL HIGIENICO PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE EMPLEO

/INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
.YA	1.487,82	241A	22199	A48006894	J.L. GANDARA Y CIA SA	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS CFO SESTAO
.YA	2.753,97	241A	22199	A48006894	J.L. GANDARA Y CIA SA	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS CFO SESTAO
.YA	4.233,03	241A	22199	A48006894	J.L. GANDARA Y CIA SA	PAGO FACTURA MATERIASL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	2.264,44	241A	22199	A48006894	J.L. GANDARA Y CIA SA	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	980,14	241A	22199	A48027171	MENDIGUREN Y UGARTE S.A.	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	2.375,86	241A	22199	A48027171	MENDIGUREN Y UGARTE S.A.	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	2.407,64	241A	22199	A48052740	ECO BILBAO S.A.	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	1.488,16	241A	22199	A48088223	SUMINISTROS INDUSTRIALES PANIZO, SA	PAGO FACTURA MATERIAL DE CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	2.306,31	241A	22199	A48088223	SUMINISTROS INDUSTRIALES PANIZO, SA	PAGO FACTURAMATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	1.203,80	241A	22199	A48088223	SUMINISTROS INDUSTRIALES PANIZO, SA	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	1.070,54	241A	22199	A48088223	SUMINISTROS INDUSTRIALES PANIZO, SA	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	2.141,77	241A	22199	A95230694	VYDEKTRA SL	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO
.YA	3.730,38	241A	22199	B95180972	ISGAR HERRAMIENTAS DE CALIDAD SL	PAGO FACTURA MATERIAL CURSOS PARA EL CFO SESTAO

TNCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
YA	2.994,01	241A	22199	H48455349	C.P. LAS ARENAS (FINCAS QUINTANA)	PAGO FACTURA GASTOS COMUNIDAD O.E. GETXO
YA	3.214,64	241A	22199	H48698690	C.P. ALDA.MAZARREDO,39 (ADMR.FINCAS JAVIER ESNAL)	PAGO FACTURA GASTOS COMUNIDAD O.E. MAZARREDO ENERO A ABRIL
YA	803,66	241A	22199	H48698690	C.P. ALDA.MAZARREDO,39 (ADMR.FINCAS JAVIER ESNAL)	PAGO FACTURA GASTOS COMUNIDAD O.E. MAZARREDO MAYO 09
YA	1.028,19	241A	22199	H48698690	C.P. ALDA.MAZARREDO,39 (ADMR.FINCAS JAVIER ESNAL)	PAGO FACTURA GASTOS COMUNIDAD JULIO O.E .MAZARREDO
YA	1.821,02	241A	22199	Q4819006J	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. HABIL.PROV.	2ª REPOSICION DEL ANTICIPO DE CAJA FIJA (FACTURAS)
	360,00	241A	22199	45057759T	COMERCIAL C.B.C. - CARLOS BLASCO CASALONGA	ADQUISICIÓN DE BANDERA EUROPEA PARA DESPACHO
	4,00	241A	22199	A11906773	ATLAS S.A., COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	COMBUSTIBLE CONSUMIDO POR VEHÍCULOS OFICIALES Y ADQUISICIÓN DE LIMPIAPARABRISAS
	75,56	241A	22199	A28004778	UNIÓN RELOJERA SUIZA	ADQUISICIÓN DE FICHAS PARA SELLADO RELOJ HORARIO
	93,00	241A	22199	B11904877	ALMACENES SAN PABLO S.L.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO PARA OFICINA
	199,50	241A	22199	B11904877	ALMACENES SAN PABLO S.L.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO PARA OFICINA
	91,10	241A	22199	B11904877	ALMACENES SAN PABLO S.L.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO PARA OFICINA
	82,10	241A	22199	B11904877	ALMACENES SAN PABLO S.L.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO PARA OFICINA
	299,60	241A	22199	B51003697	PAPEL DE AGUAS, S.L.	SUSTITUCIÓN DE VINILOS EN CRISTALES DE DIRECCIÓN PROVINCIAL

INCIA	IMPORTE	CL. FUNC	CL.ECON	NIF/CIF	TERCERO	DESCRIP
	205,20	241A	22199	H11957644	FINCAS VALRIBERAS.	CUOTAS COMUNIDAD LOCAL PEDRO DE MENESES, 1 DE MARZO Y ABRIL 2009
	462,40	241A	22199	H11957644	FINCAS VALRIBERAS.	CUOTAS COMUNIDAD LOCAL PEDRO DE MENESES, 1 DE MAYO Y JUNIO Y 1ª CUOTA DERRAMA EXTRA AÑO 2009
	205,20	241A	22199	H11957644	FINCAS VALRIBERAS.	CUOTA COMUNIDAD PEDRO DE MENESES, 1.- ENERO Y FEBRERO 2009
	719,60	241A	22199	H11957644	FINCAS VALRIBERAS.	CUOTAS COMUNIDAD Y DERRAMA EXTRA LOCAL PEDRO DE MENESES, 1 - MESES DE JULIO Y AGOSTO 2009
	75,21	241A	22199	H51010825	COMUNIDAD RESIDENCIAL LA TAHONA II	CUOTA COMUNIDAD PROPIETARIOS LA TAHONA II FASE, LOCAL Nº 40 Y GARAJES 19 Y 20.- MARZO 2009
	150,42	241A	22199	H51010825	COMUNIDAD RESIDENCIAL LA TAHONA II	CUOTAS COMUNIDAD LOCAL Y GARAJES 19 Y 20 SALUD TEJERO.- ENERO Y FEBRERO DE 2009
	225,63	241A	22199	H51010825	COMUNIDAD RESIDENCIAL LA TAHONA II	CUOTAS COMUNIDAD LOCAL Y GARAJES 19 Y 20 SALUD TEJERO.- ABRIL, MAYO Y JUNIO 2009
LA	2.253,32	241A	22199	45280676R	AMBIGEST ABRAHAM OBADIA COHEN	SERVICIO DE DESINSECTACION DEPENDENCIAS SPEE.
LA	1.012,62	241A	22199	H52000809	COMUNIDAD DE USUARIOS EDIFICIO DEL PATRIMONIO SINDICAL	GASTOS DE COMUNIDAD DEL EDIFICIO DEL PATRIMONIO SINDICAL 3º Y 4º TRIM.07,CUOTAS 2008 Y CUOTAS MANTENIMIENTO ASCENSOR AÑO 2008 Y 1º SEMESTRE 2009.
LA	897,52	241A	22199	Q2919004H	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. D.P.MELILLA	REPOSICION DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA PERIODO DEL 21/01/09 HASTA EL 31/03/09.
LA	70,40	241A	22199	Q2919004H	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. D.P.MELILLA	REPOSICION DE FONDOS ANTICIPOS DE CAJA FIJA PERIODO 25/04/09 20/07/09
MADRID	10,20	241A	22199	Q2819009H	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. HABILIT. GENERAL	REPOSICION DE FONDOS A LA HABILITACION GENERAL DEL ORGANISMO POR PAGOS EFECTUADOS MEDIANTE LA ESPECIALIDAD DE ANTICIPO DE CAJA FIJA. INGRESO REALIZADO A FAVOR DE LA AEAT POR RETENCIONES IRPF PRACTICADAS DURANTE EL 4º TRIMESTRE 2008
MADRID	1.862,82	241A	22199	Q2819009H	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. HABILIT. GENERAL	REPOSICION DE FONDOS A LA HABILITACION GENERAL DEL ORGANISMO POR PAGOS EFECTUADOS MEDIANTE LA ESPECIALIDAD DE ANTICIPO DE CAJA FIJA (RC 31 - IND. 347)
INCIA	**IMPORTE**	**CL. FUNC**	**CL.ECON**	**NIF/CIF**	**TERCERO**	**DESCRIP**
MADRID	401,68	241A	22199	Q2819009H	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. HABILIT. GENERAL	REPOSICION DE FONDOS A LA HABILITACION GENERAL DEL ORGANISMO POR PAGOS EFECTUADOS MEDIANTE LA ESPECIALIDAD DE ANTICIPO DE CAJA FIJA (RC 31 - IND. 347)
MADRID	2,36	241A	22199	Q2819009H	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL. HABILIT. GENERAL	REPOSICION DE FONDOS A LA HABILITACION GENERAL DEL ORGANISMO POR PAGOS EFECTUADOS A LA AGENCIA TRIBUTARIA, MEDIANTE LA ESPECIALIDAD DE ANTICIPO DE CAJA FIJA, EN CONCEPTO DE RETENCIONES IRPF 2º T-2009
	TOTAL:		**181.355,78**			

184/064457

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos presupuestarios, a fecha 22 de septiembre de 2009, del concepto 454 del Programa 241 A, del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatao, son los siguientes:

– Crédito inicial: 1.516.764.860,00
– Compromisos adquiridos: 1.137.573.645,00
– Obligaciones reconocidas: 1.137.573.645,00

En anexo se remite el desglose de los gastos realizados.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo se remiten los datos de paro registrado, con desglose por sectores económicos, en el mes de septiembre de 2009.

Se señala que esta información se encuentra disponible en la página web del Servicio Público de Empleo Estatal, cuyo nuevo acceso es: www.redtrabaja.es.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Demandantes de empleo, paro registrado, contratos y prestaciones

SEPTIEMBRE 2009

PARO REGISTRADO SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR CC.AA. Y PROVINCIAS

PROVINCIA AUTONOMÍA	TOTAL	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR
ALMERÍA	65.547	3.875	4.729	16.925	35.236	4.782
CÁDIZ	156.954	4.265	13.015	34.317	79.086	26.271
CÓRDOBA	74.993	5.074	11.378	13.619	36.948	7.974
GRANADA	81.742	3.861	6.739	21.149	43.958	6.035
HUELVA	47.211	5.050	4.074	11.689	22.377	4.021
JAÉN	50.325	8.815	6.039	6.717	23.703	5.051
MÁLAGA	158.168	2.292	10.815	40.514	90.139	14.408
SEVILLA	188.590	6.520	19.100	39.017	105.517	18.436
ANDALUCÍA	823.530	39.752	75.889	183.947	436.964	86.978
HUESCA	11.650	966	1.464	2.478	6.235	507
TERUEL	7.070	362	1.356	1.412	3.580	360
ZARAGOZA	62.726	1.531	11.198	10.905	35.484	3.608
ARAGÓN	81.446	2.859	14.018	14.795	45.299	4.475
ASTURIAS	70.389	699	8.301	10.988	44.891	5.510
ILLES BALEARS	72.116	545	4.178	18.584	46.270	2.539
LAS PALMAS	136.335	2.151	6.024	24.105	89.964	14.091
STA. CRUZ DE TENERIFE	112.523	1.449	5.148	24.703	73.035	8.188
CANARIAS	248.858	3.600	11.172	48.808	162.999	22.279
CANTABRIA	36.598	382	4.056	7.847	21.708	2.605
ALBACETE	36.254	1.355	5.721	6.684	19.180	3.314
CIUDAD REAL	41.398	1.600	4.693	8.519	22.983	3.603
CUENCA	13.350	706	1.534	2.778	7.306	1.026
GUADALAJARA	17.326	184	2.163	2.998	11.232	729
TOLEDO	58.493	1.495	10.137	12.874	31.208	2.779
CASTILLA LA MANCHA	166.821	5.340	24.268	33.853	91.909	11.451
ÁVILA	11.929	556	1.209	3.072	5.841	1.251
BURGOS	21.780	609	4.188	3.527	11.593	1.863
LEÓN	33.087	545	5.124	5.345	17.889	4.184
PALENCIA	10.552	465	1.576	1.543	5.849	1.119
SALAMANCA	25.723	542	2.338	3.999	14.924	3.920
SEGOVIA	7.625	519	918	1.462	4.180	546
SORIA	4.000	119	810	608	2.161	302
VALLADOLID	37.415	1.335	4.594	6.446	20.661	4.379
ZAMORA	12.125	411	1.129	2.396	6.546	1.643
CASTILLA Y LEÓN	164.236	5.101	21.886	28.398	89.644	19.207
BARCELONA	402.123	2.170	81.955	62.065	237.957	17.976
GIRONA	48.928	777	8.408	11.320	26.558	1.865
LLEIDA	23.607	1.931	3.335	5.230	11.950	1.161
TARRAGONA	56.694	1.486	7.871	13.833	30.279	3.225
CATALUÑA	531.352	6.364	101.569	92.448	306.744	24.227
ALICANTE-ALACANT	182.727	3.292	38.054	39.281	89.567	12.533
CASTELLÓN-CASTELLÓ	54.831	1.280	12.895	12.890	25.060	2.706
VALENCIA-VALÈNCIA	222.166	4.607	38.013	40.776	126.350	12.420
COM. VALENCIANA	459.724	9.179	88.962	92.947	240.977	27.659
BADAJOZ	74.127	4.579	5.607	10.668	42.178	11.095
CÁCERES	36.052	1.527	3.100	7.834	20.198	3.393
EXTREMADURA	110.179	6.106	8.707	18.502	62.376	14.488
A CORUÑA	82.344	1.766	12.215	13.002	46.655	8.706
LUGO	18.470	517	1.852	2.967	10.934	2.200
OURENSE	22.085	603	3.588	3.204	12.185	2.505
PONTEVEDRA	77.566	2.102	13.613	11.361	42.267	8.223
GALICIA	200.465	4.988	31.268	30.534	112.041	21.634
MADRID	430.784	1.871	40.134	73.615	299.235	15.929
MURCIA	115.268	5.912	16.622	27.794	59.162	5.778
NAVARRA	37.353	851	7.535	5.654	21.566	1.747
ÁLAVA	18.708	212	3.661	2.171	11.924	740
GUIPÚZCOA	37.199	248	9.478	3.261	22.529	1.683
VIZCAYA	67.487	598	11.504	8.831	42.028	4.526
PAÍS VASCO	123.394	1.058	24.643	14.263	76.481	6.949
LA RIOJA	18.957	697	4.618	3.401	9.509	732
CEUTA	9.201	30	278	767	6.188	1.938
MELILLA	8.776	44	176	933	6.195	1.428
TOTAL	**3.709.447**	**95.378**	**488.290**	**708.078**	**2.140.158**	**277.553**

184/064459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo adjunto, se indican los datos de demandantes inscritos asistentes a cursos de formación en septiembre de 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
Demandantes inscritos asistentes a cursos de formación
Septiembre 2009

Provincia de domicilio	Demandantes inscritos
Álava	439
Albacete	557
Alicante/Alacant	3.904
Almería	280
Asturias	3.756
Ávila	293
Badajoz	624
Balears (Illes)	194
Barcelona	21.264
Burgos	817
Cáceres	301
Cádiz	1.405
Cantabria	893
Castellón/Castello	1.073
Ciudad Real	831
Córdoba	643
Coruña A	2.794
Cuenca	264
Girona	2.732
Granada	497
Guadalajara	270
Guipúzcoa	1.102
Huelva	388
Huesca	308
Jaén	652
León	63
Lleida	1.314
Lugo	1.669
Madrid	18.538
Málaga	979
Melilla	343
Murcia	1.238
Navarra	591
Ourense	1.789
Palencia	210
Palmas Las	369
Pontevedra	3.884
Rioja La	28
Salamanca	889
Segovia	277
Sevilla	2.089
Soria	127
Sta. Cruz de Tenerife	833
Tarragona	3.280
Teruel	177
Toledo	989
Valencia	4.471
Valladolid	45
Vizcaya	1.363
Zamora	381
Zaragoza	3.117
Total nacional	95.334

184/064463

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas, de las políticas activas de empleo (Programa 241A «Fomento de la Inserción y Estabilidad Laboral»), a fecha 30 de septiembre de 2009, es de 4.590.983,50 miles de euros.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064464, 184/064465

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la información sobre el gasto en prestaciones por desempleo, desglosado según modalidades y provincias, a fecha 30 de septiembre de 2009.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Liquidación provisional de gastos de prestaciones de desempleo a 30 de septiembre de 2009

PROVINCIAS	CONTRIBUTIVA Y CUOTAS	SUBSIDIO Y CUOTAS	R.E.A.S.S. 480.02	RENTA ACTIVA INSERCIÓN 488	TOTAL
Alava	129.335,42	13.632,63		338,04	143.306,09
Albacete	139.844,92	30.828,73		4.760,53	175.434,19
Alicante	777.794,79	145.806,22		22.062,48	945.663,48
Almería	294.161,90	63.192,10	19.084,82	6.447,72	382.886,55
Avila	53.503,62	10.280,25		995,11	64.778,98
Badajoz	201.581,71	74.808,90	48.184,08	18.974,13	343.548,82
Baleares	505.750,04	95.181,31		2.925,33	603.856,68
Barcelona	2.773.343,02	315.328,23		12.244,37	3.100.915,63
Burgos	135.394,28	16.838,95		1.504,17	153.737,41
Cáceres	132.222,83	33.921,01	31.134,35	4.341,49	201.619,68
Cádiz	494.625,45	140.024,83	43.093,86	38.200,29	715.944,44
Castellón	379.629,07	33.892,00		831,09	414.352,16
Ciudad Real	170.266,25	39.186,18		3.805,43	213.257,86
Córdoba	271.892,73	81.071,48	92.649,00	12.105,36	457.718,57
Coruña, La	339.398,34	79.135,68		9.514,07	428.048,09
Cuenca	59.559,48	12.087,99		1.215,14	72.862,61
Gerona	337.815,12	49.706,53		1.131,13	388.652,77
Granada	338.891,27	88.989,75	67.510,92	10.404,17	505.796,11
Guadalajara	110.837,79	12.085,99		363,04	123.286,82
Guipúzcoa	253.694,13	31.618,06		1.389,16	286.701,35
Huelva	199.327,39	50.487,85	39.782,72	6.332,71	295.930,67
Huesca	72.283,30	7.805,22		377,04	80.465,56
Jaén	206.213,37	60.297,90	72.583,14	8.643,97	347.738,38
León	152.558,73	32.661,49		3.294,37	188.514,59
Lérida	152.089,66	17.487,22		790,09	170.366,97
Rioja, La	127.455,15	13.453,56		709,08	141.617,79
Lugo	75.869,81	19.420,02		2.222,25	97.512,08
Madrid	2.562.700,02	257.004,15		14.332,61	2.834.036,77
Málaga	682.228,17	138.469,19	48.529,10	20.032,25	889.258,71
Murcia	627.054,31	80.657,31		8.566,96	716.278,59
Navarra	267.219,06	33.356,78		1.368,15	301.943,99
Orense	80.974,53	27.193,23		3.747,42	111.915,19
Asturias	339.786,40	79.608,88		5.932,67	425.327,94
Palencia	47.632,78	8.190,38		1.333,15	57.156,32
Palmas, Las	485.870,21	132.582,76		22.640,54	641.093,51
Pontevedra	342.493,78	73.981,56		8.244,93	424.720,26
Salamanca	92.307,15	20.675,54		3.701,42	116.684,10
Santa Cruz T.	433.120,69	104.587,20		13.158,48	550.866,36
Cantabria	206.695,44	29.116,03		3.040,34	238.851,81
Segovia	43.944,26	5.170,14		291,03	49.405,43
Sevilla	735.891,82	190.722,77	141.830,13	31.042,49	1.099.487,20
Soria	25.016,56	3.357,39		204,02	28.577,97
Tarragona	381.520,34	53.998,30		2.073,23	437.591,88
Teruel	42.035,99	7.270,00		318,04	49.624,03
Toledo	293.070,74	41.455,12		3.150,35	337.676,22
Valencia	1.189.694,45	155.970,42		13.381,50	1.359.046,37
Valladolid	188.018,78	21.956,07		3.634,41	213.609,26
Vizcaya	394.471,19	50.336,79		2.374,27	447.182,24
Zamora	46.467,62	9.714,01		1.356,15	57.537,78
Zaragoza	425.046,54	41.663,21		2.850,32	469.560,07
Ceuta	13.817,97	9.640,98		1.263,14	24.722,09
Melilla	12.574,79	7.709,18		1.607,18	21.891,16
TOTAL A 30 SEPTIEMBRE 2009	18.844.993,19	3.153.617,48	604.382,12	345.566,80	22.948.559,59
Regularización obligaciones reconocidas año 2008	1.721.099,51	184.467,45		5.245,14	1.910.812,10
TOTAL	20.566.092,70	3.338.084,93	604.382,12	350.811,94	24.859.371,69

184/064466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos de ejecución de las partidas del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal, a fecha 30 de septiembre de 2009 (en euros), son las siguientes:

1. 454.20 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
90.540.170,00	90.540.170,00	67.905.127,50

2. 454.21 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
37.829.510,00	37.829.510,00	28.372.132,50

3. 454.13 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
100.668.090,00	100.668.090,00	75.501.067,50

4. 451 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
36.677.210,00	36.677.210,00	18.343.342,40

5. 227 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
14.732.600,00	17.673.205,83	9.442.354,80

6. 454.30 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
15.300,000,00	15,300.000,00	11.475.000,00

7. 454.31 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
30.600.000,00	30.600.000,00	22.950.000,00

8. 454.32 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
75.488.690,00	76.627.767,00	56.616.517,50

9. 454.33 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
192.008.970,00	232.597.760,00	144.006.727,50

10. 454.34 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
90.507.300,00	94.918.510,00	67.880.475,00

11. 454.35 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
10.200.000,00	10.200.000,00	7.650.000,00

12. 454.60 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
255.416.170,00	255.416.170,00	191.562.127,50

13. 483.01 241A

Ni en el presupuesto inicial del SPEE para el ejercicio 2009 ni como modificación del mismo existe el subconcepto 483.01.

14. 483.02 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
1.493.110,00	1.493.110,00	928.562,44

15. 483.03 241A

Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo (cuantía total del gasto)	Ejecución (obligaciones reconocidas)
21.943.220,00	917.520,00	893.132,42

16. 483.04 241 A

Ni en el presupuesto inicial del SPEE para el ejercicio 2009 ni como modificación del mismo existe el subconcepto 483.04.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064467

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados se relacionan a continuación (en euros) a fecha 31 de agosto, con indicación del Servicio, programa presupuestario, concepto, subconcepto, presupuesto inicial, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas.

Servicio/Programa Presupuestario	Concepto/ Subconcepto	Presupuesto Inicial	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
01.291M	227.00	5.000.000,00	5.691.853,09	3.623.968,68
01.291M	227.01	3.415.090,00	3.805.604,72	2.354.254,74
01.291M	227.02	1.000,00	22.419,40	22.419,40
01.291M	227.06	7.526.950,00	9.346.501,66	4.503.880,39
01.291M	227.15	397.000,00	449.317,28	449.317,28

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La ejecución presupuestaria de la aplicación 21.251M del presupuesto para el año 2009 del Servicio Público de Empleo Estatal, a fecha 20 de octubre de 2009, es la siguiente:

Aplicación	Crédito inicial	Compromisos	Obligaciones reconocidas
210.251M	10.000,00	17.379,08	13.966,00
212.251M	1.142.000,00	1.216.191,29	867.731,59
213.251M	149.000,00	352.001,01	315.950,12
214.251M	51.000,00	45.065,13	45.065,13
215.251M	72.000,00	66.599,96	66.599,96
216.251M	1.053.000,00	1.124.950,11	671.033,26
Total	2.477.000,00	2.822.186,58	1.980.346,06

En anexo se remite el listado de las actuaciones realizadas con cargo a estas aplicaciones.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos solicitados sobre las cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Trabajo e Inmigración en diversas aplicaciones presupuestarias así como la ejecución de las mismas, se relacionan a continuación (en euros) a fecha 31 de agosto, con indicación del Servicio, programa presupuestario, concepto, subconcepto, presupuesto inicial, gastos comprometidos y obligaciones reconocidas

Servicio/Programa Presupuestario	Concepto/ Subconcepto	Presupuesto Inicial	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
02.212M	481.00	36.949.780,00	23.387.316,48	23.387.316,48
02.000X	420	3.313.332.960,00	2.456.872.814,60	2.456.872.814,60
01.291M	480.00	5.300.790,00	–	–
01,291M	489.00	15.798.500,00	–	–
01.291M	226.06	183.040,00	668.840,03	548.640,03
01.291M	226.03	208.180,00	427.038,68	427.038,68
101.251M	480.00	10.953.374.670,00	13.256.331.782,10	13.256.331.782,10

Servicio/Programa Presupuestario	Concepto/ Subconcepto	Presupuesto Inicial	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas
101.251M	480.01	2.276.250.170,00	2.562.396.657,92	2.562.396.657,92
101.251M	480.02	815.359.460,00	530.774.350,80	530.774.350,80
101.251M	487.00	4.316.013.430,00	5.211.880.707,28	5.211.880.707,28
101.251M	487.01	560,706.960,00	385.628.769,84	385.628.769,84

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

_____

184/064471

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Echániz Salgado, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Los datos presupuestarios, a fecha 22 de septiembre de 2009, de los conceptos del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal solicitados en la pregunta son los siguientes:

Programa	Económica	Crédito inicial	Compromisos	Obligaciones reconocidas
241A	222	15.186.300,00	6.953.590,90	6.953.590,90
241A	226.06	1.351.960,00	228.297,78	228.297,78
241A	226	2.276.300,00	1.857.919,50	878.975,55
241A	227.00	2.970.000,00	959.376,33	555.292,11
241A	227.01	1.272.000,00	1.343.098,91	1.000.388,47

Programa	Económica	Crédito inicial	Compromisos	Obligaciones reconocidas
251M	220.00	2.528.000,00	2.341.073,73	1.740.446,99
251M	220.01	85.000,00	103.735,69	103.735,69
251M	220.02	170.000,00	757.423,84	735,758,41
251M	221.00	1.149.000,00	1.009.591,37	1.009.591,37
251M	221.01	86.000,00	50.109,38	48.812,18
251M	221.02	17.000,00	38.837,91	38.837,91
251M	221.03	187.000,00	87.335,39	87.335,39
251M	221.04	45.000,00	40.766,63	23.350,03
251M	221.06	12.000,00	10.406,46	10.406,46
251M	221.11	0,00	5.426,86	5.426,86
251M	221.12	0,00	9.265,92	9.265,92
251M	221.99	185.000,00	269.248,10	269.248,10
251M	222.00	6.676.500,00	4.590.043,12	2.617.627,93
251M	222.01	2.639.000,00	3.666.272,40	1.242.476,10
251M	222.99	0,00	1.817,32	1.817,32
251M	223	374.000,00	579.462,64	389.874,34
251M	224	1.000,00	20.902,74	20.902,74
251M	225.00	1.000,00	18,80	18,80.
251M	225.01	6.000,00	81.869,79	81.869,79
251M	225.02	216.000,00	292.104,92	292.104,92
251M	226.02	219.000,00	34.824,78	34.824,78
251M	226.03	42.000,00	128.976,62	128 188,59
251M	226.06	65.000,00	77.443,39	77.443,39
251M	226.99	10.000,00	4.286,70	4.286,70
251M	227.00	3.048.000,00	3.366.751,83	2.144.113,25
251M	227.01	2.745.000,00	2.404.697,71	1.376.041,40
251M	227.02	2.000,00	1.089,97	1.089,97
251M	227.03	0,00	28.423,19	17.533,93
251M	227.04	0,00	10.177,28	10.177,28
251M	227.06	13.885.920,00	16.857.436,45	9.003.538,52
251M	227.99	655.000,00	610.429,33	408.310,42
	Art. 22	35.049.420,00	37.480.250,26	21.934.455,48

En anexos se remite el desglose de los gastos realizados. Se señala que, en los casos en los que, en la columna correspondiente a tercero, figura el habilitado del Servicio Público de Empleo Estatal, que corresponde al pago de facturas del Capítulo II y que, de acuerdo con la naturaleza del gasto, se realizan en la unidad territorial correspondiente.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/064474

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El Plan de tratamiento de Tramos de Concentración de Accidentes (TCA,s), cuya ejecución está prevista en la presente legislatura, contempla el tratamiento de todos los TCA,s identificados en la Red de Carreteras del Estado (R. C. E.) –única en la que es competente el Gobierno– y de su análisis determina la necesidad de

llevar a cabo en ellos algún tipo de actuación de mejora de la infraestructura.

Como complemento al citado Plan, el Ministerio de Fomento y el Ministerio del Interior firmaron un Protocolo, en enero de 2009, para la señalización e instalación de dispositivos de control de velocidad en determinados TCA,s identificados en la R. C. E.

En base a este Protocolo, se creó una Comisión de Seguimiento para seleccionar aquellos Tramos en los que era más conveniente llevar a cabo estas iniciativas. En la selección de éstos se tuvo en cuenta, fundamentalmente, su mayor índice de peligrosidad y también que la velocidad fuese un factor determinante en los accidentes. Los TCA,s consecutivos, próximos entre sí, se agrupan en un único Tramo a señalizar, con objeto de que la señalización resulte más eficaz (al evitar la redundancia de señales). Así existe un total de 223 TCA,s en el conjunto de la Red Estatal de Carreteras, agrupados en 189 tramos.

La Dirección General de Carreteras (D. G. C.), dependiente del Ministerio de Fomento, diseñó la nueva señalización específica para estos Tramos objeto del Convenio con objeto de identificar el principio y final de los mismos y finalizó la instalación de dicha señalización antes del verano. En concreto, en la provincia de Valencia, a fecha 1 de septiembre de 2009 ya estaban señalizados, con los carteles correspondientes, los 7 TCA,s seleccionados por la Comisión (agrupados en 5).

Carretera	PKI	PKF	Longitud del Tramo (Km)
A-3	291,80	293,30	1,5
A-3	316,10	317,90	1,8
A-3	309,10	311,10	2,0
A-3	299,00	302,60	7,7
A-3	303,00	305,00	
A-3	305,20	306,70	
N-344	128,30	131,00	2,7

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero hasta el mes de septiembre de 2009, en 19 reuniones del Consejo de Ministros se han adoptado acuerdos destinados al desarrollo de las medidas previstas en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. A continuación se relacionan las más destacadas:

Título de la disposición	Fecha de aprobación
Acuerdo por el que se aprueba el Plan, integral de atención y prevención de la violencia de género en población extranjera inmigrante 2009-2012.	09-01-2009
Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, aprobado por el Real Decreto 1314/2005, de 4 de noviembre, se regula la prima por servicios prestados por el personal militar de complemento con un compromiso de larga duración y se modifica el Real Decreto 1145/1990, de 7 de septiembre, por el que se crea el servicio de asistencia religiosa en las Fuerzas Armadas y se dictan normas sobre su funcionamiento.	16-01-2009
Real Decreto por el que se completa la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para el año 2008.	30-01-2009
Acuerdo por el que se aprueba el Plan de publicidad y comunicación institucional de la Administración General del Estado para 2009.	30-01-2009
Acuerdo por el que se formalizan para el año 2009 los criterios de distribución de 5.000.000 euros, entre Comunidades Autónomas, para el desarrollo de programas y la prestación de servicios que garanticen el derecho a la asistencia social integral a las víctimas de violencia de género.	13-02-2009
Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución, así como la distribución resultante, para el año 2009, de los compromisos financieros aprobados por la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión de 17 de febrero de 2009, respecto de los créditos destinados a la cofinanciación de los planes o programas sociales que se relacionan en el anexo adjunto.	27-02-2009
Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la implementación de las estrategias del Sistema Nacional de Salud en cuidados paliativos, seguridad de pacientes, prevención de la violencia de género y atención al parto normal en el año 2009.	29-05-2009

Título de la disposición	Fecha de aprobación
Acuerdo por el que se aprueban las medidas y planes de actuación con motivo del período estival para el año 2009.	05-06-2009
Acuerdo por el que se aprueba el III Plan. de acción para las personas con discapacidad 2009-2012.	10-07-2009

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064503

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de mujeres que, según el Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Género del Ministerio del Interior, contaban con protección policial, a 1 de septiembre de 2009, con desglose por provincias, era el siguiente:

Provincia	Total
Almería	857
Cádiz	2.128
Córdoba	482
Granada	912
Huelva	1.440
Jaén	578
Málaga	2.314
Sevilla	1.374
Huesca	74
Teruel	61
Zaragoza	663
Asturias	930
Balears (Illes)	1.358
Palmas (Las)	1.309
Santa Cruz de Tenerife	2.096
Cantabria	486
Ávila	116
Burgos	156
León	562
Palencia	75
Salamanca	53
Segovia	77
Soria	48
Valladolid	300
Zamora	108
Albacete	241
Ciudad Real	215
Cuenca	146
Guadalajara	244
Toledo	276
Barcelona	18
Girona	3
Lleida	1
Tarragona	4
Alicante/Alacant	1.710
Castellón/Castelló	1.278
Valencia	1.916
Badajoz	898
Cáceres	381
Coruña (A)	1.504
Lugo	646
Ourense	331
Pontevedra	406
Madrid	9.971
Murcia	1.749
Navarra	168
Álava	4
Guipúzcoa	2
Vizcaya	5
Rioja (La)	288
Ceuta	218
Melilla	134

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en el cuadro siguiente se muestran los asuntos de Violencia Doméstica/Violencia de Género en los que se contabiliza alguna medida cautelar dentro de una orden de protección o Medida Cautelar, a fecha de la pregunta, cuya víctima es un hombre.

CC. AA.	Provincia	Número de Asuntos
Andalucía	Almería	45
	Cádiz	179
	Córdoba	43
	Granada	41
	Huelva	46
	Jaén	73
	Málaga	193
	Sevilla	173
Andalucía Total		793
Aragón	Huesca	7
	Teruel	4
	Zaragoza	53
Aragón Total		64
Asturias	Asturias	55
Asturias Total		55
I. Balears	Illes Balears	72
I. Balears Total		72
Canarias	Las Palmas	84
	Santa Cruz de Tenerife	131
Canarias Total		215
Cantabria	Cantabria	40
Cantabria Total		40
C. y León	Ávila	16
	Burgos	28
	León	18
	Palencia	10
	Salamanca	9
	Segovia	18
	Soria	9
	Valladolid	41
	Zamora	20
C. y León Total		169
C. La Mancha	Albacete	50
	Ciudad Real	60
	Cuenca	9
	Guadalajara	26
	Toledo	51
C. La Mancha Total		196
Cataluña	Barcelona	477
	Girona	77
	Lleida	43
	Tarragona	83
Cataluña Total		680
C.Valenciana	Alicante	181
	Castellón	35
	Valencia	223
C. Valenciana Total		439
Extremadura	Badajoz	36
	Cáceres	39
Extremadura Total		75
Galicia	A Coruña	67
	Lugo	41
	Ourense	21
	Pontevedra	85
Galicia Total		214
C. de Madrid	Madrid	546
C. de Madrid Total		546
R. de Murcia	Murcia	124
R. de Murcia Total		124
C. F. Navarra	Navarra	39
C. F. de Navarra Total		39
País Vasco	Álava	37
	Guipúzcoa	73
	Vizcaya	72
País Vasco Total		182
La Rioja	La Rioja	19
La Rioja Total		19
Ceuta	Ceuta	7
Ceuta Total		7
Melilla	Melilla	7
Melilla Total		7
Total general		3.936

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064506

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008, y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064507

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que da información sobre las tasas de paro es la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. En sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, se indica que los datos sobre la EPA se encuentran disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística, cuya dirección es: www.ine.es.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La fuente estadística que da información sobre el número de personas ocupadas y de paradas es la Encuesta de Población Activa, que elabora y publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda. En sintonía con el fomento de la utilización de las nuevas tecnologías, se indica que los datos sobre la EPA se encuentran disponibles en la web del Instituto Nacional de Estadística, cuya dirección es: www.ine.es.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064509

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Del seguimiento de la aplicación de la Instrucción 14/2005, de 29 de julio, de Secretaría de Estado de Seguridad, sobre actuación en las dependencias policiales en relación con mujeres extranjeras víctimas de violencia doméstica o de género en situación administrativa irregular, se desprende que, desde su entrada en vigor, no se ha expulsado a mujer alguna que figure como denunciante de malos tratos.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064511

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Según los datos que obran en el Registro Central para la protección de las víctimas de la violencia doméstica, en el cuadro siguiente se muestran los asuntos de Violencia Doméstica/Violencia de Género en los que se contabiliza, o alguna medida cautelar dentro de una orden de protección o Medida Cautelar, o alguna medida cautelar «Prohibido aproximarse a determinadas personas» dentro de una orden de protección o como Medida Cautelar, a fecha de la pregunta, cuya víctima es una mujer extranjera.

CC. AA.	Provincia	Número de Asuntos
Andalucía	Almería	345
	Cádiz	137
	Córdoba	34
	Granada	130
	Huelva	98
	Jaén	51
	Málaga	559
	Sevilla	194
Andalucía Total		1.548
Aragón	Huesca	71
	Teruel	15
	Zaragoza	227
Aragón Total		313
Asturias	Asturias	68
Asturias Total		68
I. Balears	Illes Balears	442
I. Balears Total		442
Canarias	Las Palmas	132
	Santa Cruz de Tenerife	326
Canarias Total		458
Cantabria	Cantabria	68
Cantabria Total		68
C. y León	Ávila	54
	Burgos	143
	León	73
	Palencia	22
	Salamanca	24
	Segovia	77
	Soria	35
	Valladolid	131
	Zamora	34
C. y León Total		593
C. La Mancha	Albacete	152
	Ciudad Real	131
	Cuenca	87
	Guadalajara	76
	Toledo	239
C. La Mancha Total		685
Cataluña	Barcelona	1.545
	Girona	262
	Lleida	164
	Tarragona	282
Cataluña Total		2.252
C.Valenciana	Alicante	786
	Castellón	180
	Valencia	571
C. Valenciana Total		1.537
Extremadura	Badajoz	69
	Cáceres	55
Extremadura Total		124
Galicia	A Coruña	61
	Lugo	63
	Ourense	72
	Pontevedra	85
Galicia Total		280
C. de Madrid	Madrid	2.950
C. de Madrid Total		2.950
R. de Murcia	Murcia	414
R. de Murcia Total		414
C. F. Navarra	Navarra	193
C. F. de Navarra Total		193
País Vasco	Álava	68
	Guipúzcoa	141
	Vizcaya	236
País Vasco Total		445
La Rioja	La Rioja	74
La Rioja Total		74
Ceuta	Ceuta	7
Ceuta Total		7
Melilla	Melilla	24
Melilla Total		24
Total general		12.472

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo la información solicitada.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Número de internos y categoría de los mismos en el C. P. de Alicante-Cumplimiento (datos a 31/08/09)

Penados	585
Preventivo	479

184/064523

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada por Su Señoría.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
Número de internos y categoría de los mismos en el C. P. de Alicante-II (datos a 31/08/09)

Penados	1.177
Preventivo	154

184/064524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Villena a fecha 4 de septiembre de 2009 era de 1.374 internos en régimen ordinario. El centro dispone de 845 celdas (723 celdas residenciales y 122 celdas auxiliares), todas ellas equipadas para albergar a dos internos. Asimismo los servicios comunes, sala de estar, comedor, etc., también están equipados para su utilización proporcional al número de plazas por celda. (Fuente: Estadística semanal de 4 de septiembre de 2009).

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064525

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se acompaña como anexo la información solicitada.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Número de internos y categoría de los mismos en el C. P. de Castellón II (Datos a 31.08.09)	
Total	
Penados	1.564
Preventivo	32
Medidas de seguridad	1

184/064526

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

La población reclusa en el centro penitenciario de Albocasser a fecha 4 de septiembre de 2009 era de 1.702 internos en régimen ordinario. El centro penitenciario de Albocasser ha sido inaugurado recientemente y dispone de 1.214 celdas (1.008 celdas residenciales y 206 auxiliares) preparadas para acoger a 2 internos. Dado que se trata de un Centro Tipo, dispone de los medios y dependencias comunes suficientes.

(Fuente: Estadística semanal de 4 de septiembre de 2009).

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064532

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de equipos psicotécnicos puestos en marcha a fecha 21 de enero de 2009 en el territorio gestionado por el Ministerio de Justicia es de 25. Estos equipos están compuestos por un psicólogo y un trabajador social y están adscritos a los Institutos de Medicina Legal. Se dispone además de un psicólogo en Logroño, adscrito al Instituto de Medicina Legal de La Rioja.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064533

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo los datos de beneficiarias de la Renta Activa de Inserción, en el mes de agosto de 2009, desagregados por provincias.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Beneficiarias de RAI según Comunidades Autónomas y Provincias

Mujeres **Agosto 2009**

Comunidades Autónomas y Provincias	Renta Activa de Inserción
Total	**73.242**
Andalucía	**28.650**
Almería	1.387
Cádiz	8.490
Córdoba	2.558
Granada	2.108
Huelva	1.262
Jaén	1.980
Málaga	4.246
Sevilla	6.619
Aragón	**714**
Huesca	60
Teruel	55
Zaragoza	599
Asturias	**1.050**
Asturias	1.050
Illes Balears	**623**
Illes Balears	623
Canarias	**7.426**
Las Palmas	4.631
S.C.Tenerife	2.795
Cantabria	**578**
Cantabria	578
Castilla-La Mancha	**3.157**
Albacete	1.094
Ciudad Real	929
Cuenca	283
Guadalajara	84
Toledo	767
Castilla-León	**3.090**
Ávila	194
Burgos	244
León	605
Palencia	234
Salamanca	762
Segovia	50
Soria	38
[illegible]	[illegible]

Comunidades Autónomas y Provincias	Renta Activa de Inserción
Cataluña	**3.578**
Barcelona	2.697
Gerona	253
Lérida	156
Tarragona	472
Comunidad Valenciana	**7.952**
Alicante	4.841
Castellón	209
Valencia	2.902
Extremadura	**5.337**
Badajoz	4.327
Cáceres	1.010
Galicia	**4.501**
A Coruña	1.689
Lugo	420
Orense	712
Pontevedra	1.680
Madrid	**3.114**
Madrid	3.114
Murcia	**1.828**
Murcia	1.828
Navarra	**244**
Navarra	244
País Vasco	**655**
Álava	53
Guipúzcoa	235
Vizcaya	367
La Rioja	**149**
La Rioja	149
Ceuta	**282**
Melilla	**314**

184/064534

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El anexo adjunto, presenta los datos de contratos iniciales realizados a mujeres cuyo colectivo es «Víctimas de Violencia Doméstica y Víctimas de Violencia de Género», desde el 1 de enero de 2003 a 30 de septiembre de 2009, desagregados por provincias de destino del contrato.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
Servicio Público de Empleo Estatal
Contratos iniciales.
Colectivo de bonificación: víctimas de violencia doméstica y víctimas de violencia de género
Entre 01/01/2003 y 30/09/2009

Mujeres				
	Destino Provincia	Víctimas de violencia doméstica	Víctimas de violencia de género	Total
1	Álava	2	1	3
2	Albacete	8	4	12
3	Alicante/Alacant	54	29	83
4	Almería	29	4	33
33	Asturias	22	14	36
5	Ávila	9	5	14
6	Badajoz	9	2	11
7	Balears (Illes)	10	6	16
8	Barcelona	92	21	113
9	Burgos	26	11	37
10	Cáceres	6	1	7
11	Cádiz	138	46	184
39	Cantabria	8	5	13
12	Castellón/Castello	2	–	2
51	Ceuta	2	–	2
13	Ciudad Real	11	6	17
14	Córdoba	39	31	70
15	Coruña A	22	21	43
16	Cuenca	3	1	4
17	Girona	16	4	20
18	Granada	86	34	120
19	Guadalajara	3	3	6
20	Guipúzcoa	10	5	15
21	Huelva	23	9	32
22	Huesca	11	1	12
23	Jaén	34	26	60
24	León	64	13	77
25	Lleida	5	3	8
27	Lugo	16	9	25
28	Madrid	122	41	163
29	Málaga	81	16	97
30	Murcia	17	7	24
31	Navarra	11	3	14
32	Ourense	11	1	12
34	Palencia	47	33	80
35	Palmas Las	14	9	23
36	Pontevedra	16	9	25
26	Rioja, La	7	–	7
37	Salamanca	16	7	23
40	Segovia	21	3	24
41	Sevilla	83	49	132
42	Soria	13	5	18
38	Sta. Cruz de Tenerife	14	31	45
43	Tarragona	14	14	28
44	Teruel	5	3	8
45	Toledo	9	3	12
46	Valencia	119	89	208
47	Valladolid	81	48	129
48	Vizcaya	17	1	18
49	Zamora	60	30	90
50	Zaragoza	20	10	30
Total		1.558	727	2.285

184/064535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Hasta el 1 de septiembre de 2009 se ha empleado la tecnología GPS en 190 casos para el seguimiento de condenados por delitos relacionados con la violencia de género o la libertad sexual.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064567 a 184/064572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de Oficiales, de Suboficiales y personal de Tropa y Marinería que solicitaron permiso de paternidad durante los ocho primeros meses de 2009 fue de 1.782 y en el mismo período el solicitado por maternidad fue de 1.439.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064583, 184/064584, 184/064585

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Los datos estadísticos que constan en el Registro Central de Sentencias Firmes de Menores, datos que han sido comunicados telemáticamente por los juzgados de menores, se refieren a sentencias firmes condenatorias, ya que no se comunican a ese Registro las sentencias absolutorias, ni las condenatorias no firmes. Por otra parte, pueden existir datos no comunicados por los órganos anteriormente citados.

De acuerdo con lo expuesto, el número de sentencias firmes condenatorias de los juzgados de menores, durante los ocho primeros meses de 2009, fue de 804 en la provincia de Alicante; de 238 en la provincia de Castellón y de 1.061 en la de Valencia.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064605

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cervera Soto, Santiago (GP).

Respuesta:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, las actuales zonas de fumadores del Aeropuerto de Madrid-Barajas cumplen con los requisitos legales establecidos.

Así, estas zonas cumplen la normativa en cuanto a señalización, a la necesidad de estar compartimentadas y de disponer de unos sistemas de recirculación de aire que funcionan en depresión respecto de su entorno, aspirando, filtrando y depurando el aire, limpiándolo del humo del tabaco. Asimismo, estas zonas disponen en los accesos de cortinas de aire que impiden que el aire con partículas de humo de la zona de fumadores salga al exterior y se mezcle con el de no fumadores.

Los puntos que están en servicio actualmente cuentan asimismo con equipos aspiradores y purificadores del aire que son revisados periódicamente. Mensualmente se realizan controles de calidad del aire en estas zonas, cuyos resultados se muestran en las hojas de control situadas en las propias zonas.

Las instalaciones existentes están en su mayoría adosadas a la pared y en ningún caso están en el paso obligado para el flujo normal de pasajeros.

Por otro lado, se dispone de información en los accesos y en diferentes zonas del Aeropuerto sobre la prohibición de fumar e indicación de existencia de zonas habilitadas para fumadores.

Todo lo anteriormente expuesto está revisado por el servicio de Inspección, Registro y Autorizaciones de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, que con fecha 30 de junio de 2009 realizó un control de inspección al Aeropuerto de Madrid-Barajas a efectos de verificación del cumplimiento de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencia y otros trastornos adictivos y la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, levantando acta de la misma (acta n.º 13.855), en la que no se detecta ningún incumplimiento de la citada normativa.

Por tanto, el Aeropuerto de Madrid-Barajas cumple con la legislación vigente y ha realizado las modificaciones oportunas para garantizar que tanto los fumadores como los no fumadores tengan una buena calidad de aire y un alto grado de confort dentro de sus instalaciones.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064610

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El accidente del buque ROPAX 1, que fondeado en el fondeadero «B» de la Bahía de Algeciras garreó

debido al fuerte temporal de viento hasta golpear la monoboya de la refinería CEPSA, tuvo lugar el día 13 de diciembre de 2008.

La Capitanía Marítima de Algeciras inició la instrucción del expediente de investigación por accidente marítimo, conforme a lo dispuesto en la Regla 1/21 del Convenio Internacional 1974/78 para la Seguridad de la Vida Humana en la Mar, al objeto de esclarecer las causas del mismo. El informe adjunto a la investigación del accidente se remitió por la Capitanía Marítima de Algeciras al órgano competente para resolver el expediente, esto es, a la Comisión Permanente de Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos, creada por Real Decreto 862/2008, de 23 de mayo.

Por otro lado, la Capitanía Marítima de Algeciras abrió un expediente sancionador al buque «ROPAX I» por incumplimiento de la legislación marítima. A fecha de octubre el citado expediente sancionador se hallaba en su fase de instrucción.

Madrid, 6 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064611

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

Los datos de delincuencia y criminalidad relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos de criminalidad (número de expediente 161/458) y Sistema Estadístico de Seguridad del Ministerio del Interior, aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en la sesión celebrada el 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064770

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Desde hace tiempo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social viene persiguiendo las prácticas abusivas de aquellas empresas, públicas o privadas, que bajo el amparo de la existencia de una beca formativa o investigadora, establecen con determinadas personas relaciones contractuales que, por su contenido, reúnen todos los requisitos exigidos legalmente para ser calificadas como laborales, incumpliendo las generales obligaciones de alta y cotización a la Seguridad Social.

Durante el presente ejercicio se está desarrollando una campaña específica sobre la materia, habiéndose finalizado hasta ahora un total de 310 órdenes de servicio, con 295 visitas de inspección, detectándose 93 infracciones en acta, por importe de 84.780 €, por falta de alta en la Seguridad Social de 93 trabajadores afectados. Se han formalizado expedientes liquidatorios por esta causa por importe de 916.826 €, que afectaban a 131 trabajadores. Además se ha obtenido el ingreso en la Tesorería General de la Seguridad Social de otros 209.176,64 €, previo requerimiento de pago practicado por la Inspección de Trabajo. Los trabajadores objeto de comprobación de este tipo de prácticas han sido hasta el mes de octubre 719.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con

el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28 %, y en la VII Legislatura, del 20 %; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37 %. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11 %.

El Ministro de Industria, Turismo y Comercio no asistió a la sesión de control del pasado 23 de septiembre de 2009, celebrada en el Congreso de los Diputados, por encontrase de viaje oficial en China.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias Congreso fue del 24,28 %, y en la VII Legislatura, del 20 %; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37 %. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislaba esta media ha sido del 14,11 %.

El motivo que se indicó en su día para disculpar la ausencia del Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en la sesión de control del Pleno del Congreso del día 23 4e septiembre, fue la asistencia a la 64 Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Gobierno, a través de los sistemas informáticos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, realiza un seguimiento continuo de la criminalidad en su ámbito territorial de competencia. Cualquier incremento que se pueda observar en esos índices se trata de corregir, sin que estén determinados los criterios para establecer cuándo se puede calificar de «alarmante» o no la criminalidad.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura, consciente del gran auge que el género lírico ha experimentado en los últimos años, y de la importancia creciente de los nuevos teatros y festivales operísticos, quiere abrir una reflexión sobre su participación tanto económica como institucional en estos nuevos ámbitos de programación.

Entre ellos, el Palau de les Arts Reina Sofía ocupa un papel relevante, y en este sentido el Ministerio desea establecer contactos con sus responsables para conocer en profundidad sus planteamientos programáticos y sus planes de futuro. El análisis global, tanto del Palau de les Arts Reina Sofía como de la nueva realidad operística española, es el paso previo a la participación del Ministerio en los órganos del Palau, así como a la contribución a su financiación, esto último en función de la disponibilidad presupuestaria futura.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado para 2009 contemplan las siguientes aportaciones a la actividad de estas temporadas operísticas:

– Teatro Real	19.100.000 euros
– Gran Teatre del Liceu	12.920.000 euros
– Teatro de la Maestranza	3.640.000 euros
– ABAO	2.890.000 euros

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas asumieron, a través de sus Estatutos de Autonomía, competencias en materia de casinos, juegos y apuestas, con exclusión de las Apuestas Mutuas Deportivo-Benéficas, las Loterías Estatales y el sorteo de la ONCE. Por tanto, el Gobierno de la Nación sólo podrá introducir modificaciones en los juegos de ámbito estatal.

En lo que afecta a las competencias del Ministerio del Interior, no es necesario introducir modificación alguna en los modelos de juego, sin perjuicio del criterio del Ministerio de Economía y Hacienda respecto a las competencias que ostenta en relación con el monopolio estatal de loterías, apuestas y otros juegos.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064812

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 2008, se encomendó al Ministerio de Igualdad, y a los Ministerios de Justicia e Interior, la adopción de las medidas necesarias para la implantación de los dispositivos electrónicos de detección de proximidad de agresores por violencia de género para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los órganos judiciales en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En cumplimiento de este Acuerdo del Consejo de Ministros, el Ministerio de Igualdad adjudicó de manera definitiva, el 19 de mayo de 2009, el contrato para el suministro, instalación, puesta en marcha y control del sistema de seguimiento en el ámbito de la violencia de género, a favor de la Unión Temporal de Empresas (UTE) Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A. U.-Securitas Direct España, S. A. U., con quien firmó el correspondiente contra-

to el 8 de junio de 2009, con un plazo de vigencia de un año desde la firma.

La cantidad destinada a este contrato en el año 2009, con cargo a la partida presupuestaria 28.04.232C.601 del Ministerio de Igualdad para el ejercicio 2009, asciende a 5.000.000,00 euros.

Esta contratación de dispositivos está dirigida a su implantación a nivel estatal. A fecha 4 de octubre de 2009, el número total de dispositivos instalados, con arreglo a lo previsto en las correspondientes resoluciones judiciales en las que se acuerda su utilización para verificar el incumplimiento de la medida de alejamiento acordada, ascendía a 25.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064813

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

Por acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de noviembre de 2008, se encomendó al Ministerio de Igualdad, y a los Ministerios de Justicia e Interior, la adopción de las medidas necesarias para la implantación de los dispositivos electrónicos de detección de proximidad de agresores por violencia de género para garantizar las medidas de alejamiento acordadas por los órganos judiciales en virtud de lo dispuesto en el artículo 64.3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En cumplimiento de este Acuerdo del Consejo de Ministros, el Ministerio de Igualdad adjudicó de manera definitiva, el 19 de mayo de 2009, el contrato para el suministro, instalación, puesta en marcha y control del sistema de seguimiento en el ámbito de la violencia de género, a favor de la Unión Temporal de Empresas (UTE) Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España, S. A. U.-Securitas Direct España, S. A. U., con quien firmó el correspondiente contrato el 8 de junio de 2009, con un plazo de vigencia de un año desde la firma.

Esta contratación de dispositivos está dirigida a su implantación a nivel estatal, por lo que su distribución territorial vendrá determinada en cada momento por los dispositivos instalados con arreglo a lo previsto en las correspondientes resoluciones judiciales en las que se acuerde su utilización para verificar el incumplimiento de la medida de alejamiento acordada.

En este sentido, a fecha 1 de septiembre de 2009, el número de dispositivos instalados en la Comunidad Valenciana ascendía a 2.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064875

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) viene realizando aportaciones al arte flamenco y a los festivales de música.

Con motivo del Año Internacional del Flamenco 2013, se llevarán a cabo líneas de colaboración al respecto, si bien corresponde al Ayuntamiento de Jerez concretar en su momento las formas de participación que se puedan alcanzar con el INAEM.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064881

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP) y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 recoge una previsión de inversión en el proyecto de gasto 200416004300500 – «Obras en Ávila», de 1.200.000 €, siendo su grado de ejecución, a fecha 24 de septiembre de 2009, de un 25,52 %, con el siguiente detalle de actuaciones:

Denominación	Obligaciones reconocidas
Obras rehabilitación Navaluenga	289.999,95
Dirección ejecución rehabilitación cuartel Navaluenga	8.126,76
Asistencia técnica dirección obras cuartel Navaluenga	8.126,76

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064884

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, tiene en ejecución el «Proyecto de restauración de las bóvedas de las naves laterales y del claustro de la Catedral de Ávila». Este proyecto tiene un presupuesto total estimado de 691.669,99 € y el coste previsto para la presente anualidad es de 195.973,16 €. El plazo de ejecución abarca las anualidades de 2009 y 2010, se encuentran actualmente en ejecución, y previsiblemente no se imputarán pagos hasta el cuarto trimestre.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064885

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Cultural de España, del Ministerio de Cultura, tiene en ejecución los siguientes proyectos de intervención en la Muralla de Ávila:

Intervención de emergencia en las murallas. Cubos n.º 73, 12, 13, 14, 15, 16 y los lienzos entre estos cubos. Esta intervención se encuentra en ejecución y tiene un coste previsto total en 2009 de 421.203,22 €. A fecha 30 de septiembre, se ha efectuado un gasto para este proyecto de 155.786,20 €.

Obras de emergencia en la Puerta de la Espadaña del Carmen de las Murallas. En esta intervención se ha invertido la cantidad de 479.532,00 €, correspondiendo al presente año un coste de 6.969,56 €. En la actualidad se encuentra ya finalizada.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El proyecto denominado Castillo de Magalia en Las Navas del Marqués (Ávila) que aparece desde hace varios años en el presupuesto del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, recoge las actuaciones que deben llevarse a cabo en el edificio para su correcto funcionamiento, especialmente lo relacionado con medidas de seguridad.

Así, independientemente de las fuertes inversiones realizadas entre los años 2005-2007 en obras de adecuación y restauración, y en el 2008 en obras de adquisición de material diverso, en el año 2009 figura en el capítulo 6 una previsión de 11.109,51 €, de las que 2.591 € han sido certificadas y destinadas fundamentalmente a trabajos de mantenimiento.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064888

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

Con fecha 30 de junio de 2009 se entregó en el Ministerio de Vivienda el «Proyecto de urbanización del centro urbano de Navarrevisca». Dicho proyecto

recibió el informe favorable de la Oficina de Supervisión de Proyectos el 7 de septiembre de 2009. El presupuesto, según el proyecto de ejecución aprobado, asciende a la cantidad de 1.249.549 euros, cifra que corresponde en su totalidad a la inversión prevista por el Ministerio.

En lo que se refiere al tercer trimestre de 2009, al no estar iniciadas las obras, no existen para este proyecto de inversión, certificaciones ni obligaciones reconocidas.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064889

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Con fecha 1 de julio de 2009 se entregó, en el Ministerio de Vivienda, el «Proyecto de ejecución para el acondicionamiento de un edificio cívico en San Esteban del Valle (Ávila)», por un importe de 899.142 €. Cifra que corresponde en su totalidad a la inversión prevista por el Ministerio.

Dicho proyecto se encuentra en trámite de supervisión.

Con fecha 31 de julio de 2009 se solicitaron determinadas correcciones que posibiliten su aprobación técnica, como trámite previo a la licitación de las obras.

Con referencia a1 tercer trimestre de 2009, al no estar iniciadas las obras, no existen para este proyecto de inversión, certificaciones ni obligaciones reconocidas.

Madrid, 26 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064921

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

No está prevista la desviación por la línea de Alta Velocidad Madrid-Valladolid de ninguno de los servicios de Media o de Larga Distancia que actualmente circulan por la línea férrea que transcurre por Ávila.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064933

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Abono Social es una facilidad que ofrece Telefónica a las personas mayores de 64 años o jubiladas por incapacidad laboral absoluta que consiste en una reducción del 70 % de la cuota de alta de la línea telefónica y del 95 % de la cuota mensual.

Además, se exige que la renta familiar no supere el equivalente al 110 % del IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), según acuerdo de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, publicado en el BOE número 122, de fecha 20 de mayo de 2009.

Por su parte, el servicio de teleasistencia domiciliaria que gestiona el IMSERSO permite a las personas mayores y/o discapacitadas que viven solas y en situación de riesgo, entrar en contacto verbal con un centro de atención especializada.

El programa se ha instrumentado a través de un convenio-marco suscrito entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) el día 20 de abril de 1993, al que se van adhiriendo progresivamente a través de convenios específicos de colaboración las Corporaciones Locales interesadas en la implantación del programa en sus ámbitos territoriales respectivos.

El coste del servicio será financiado por el Imserso, con una aportación máxima del 65 % y por la Entidad Local y los usuarios con el 35 % restante.

Entre los requisitos exigidos a los destinatarios, se encuentra el de disponer en su domicilio de línea telefónica y de suministro eléctrico.

En definitiva, cualquier modificación sobre los requisitos que dan derecho al abono social deberá ser propuesta por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Industria, Turismo y Comercio, previo informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, y

aprobada por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064937 a 184/064939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Desde el mes de octubre de 2008 hasta el mes de febrero de 2009, un Grupo de Trabajo compuesto por expertos del IMSERSO y técnicos de las Comunidades Autónomas ha elaborado un documento consensuado sobre los criterios, recomendaciones y condiciones mínimas de los Planes de Atención Integral de los menores de 3 años y de prevención de la dependencia.

Este documento se elevará, a lo largo de 2010, a la Comisión Delegada del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y, posteriormente, se remitirá al Consejo Territorial del SAAD para su aprobación.

Las Comunidades Autónomas no reciben recursos, de manera específica, para atender las necesidades de los menores de 3 años en situación de dependencia, sino que reciben recursos, fundamentalmente, a través del nivel mínimo y del nivel acordado, según lo dispuesto en la Ley 29/2006. Es decir, para conocer los recursos que una Comunidad Autónoma, y en concreto Cataluña, ha destinado a atender las necesidades de los menores de 3 años en situación de dependencia, Su Señoría deberá dirigirse al Govern de la Generalitat.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064940 y 184/064941

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las subvenciones concedidas para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, durante el período 2000 a 2008, pueden consultarse en los siguientes BOE:

– BOE de 30 de diciembre de 2000: Resolución de 2 de noviembre de 2000, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 10 de febrero de 2000.

– BOE de 13 de diciembre de 2001: Resolución de 12 de noviembre de 2001, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden de 22 de febrero de 2001.

– BOE de 14 de enero de 2003: Resolución de 5 de diciembre de 2002, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/514/2002, de 8 de marzo.

– BOE de 19 de febrero de 2004: Resolución de 19 de diciembre de 2003, de la Secretaría General de Asuntos Sociales, por la que dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/628/2003, de 17 de marzo.

– BOE de 15 de diciembre de 2004: Resolución de 11 de noviembre de 2004, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/271/2004, de 4 de febrero.

– BOE de 19 de enero de 2006: Resolución de 21 de diciembre de 2005, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/347/2005, de 17 de febrero.

– BOE de 25 de enero de 2007: Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se dispone la publicación de las ayudas y subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/892/2006, de 23 de marzo:

– BOE de 18 de febrero de 2008: Resolución de 23 de enero de 2008, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, por la que se publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/1051/2007, de 18 de abril.

– BOE de 22 de enero de 2009: Resolución de 30 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que publican las subvenciones concedidas al amparo de lo dispuesto en la Orden TAS/592/2008, de 29 de febrero.

Por otro parte, en las convocatorias de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del período comprendido entre los años 2000 y 2008,

se formularon peticiones de subvención por los importes que se indican:

– año 2000: 87.368.120.111*
– año 2001: 87.174.970,007*
– año 2002: 473.381.509,25
– año 2003: 497.096.558,11
– año 2004: 527.504.436,01
– año 2005: 632.894.843,83
– año 2006: 499.848.708,76
– año 2007: 524.396.790,86
– año 2008: 558.574.638,32

(*) Los años 2000 y 2001 se informan en pesetas.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de la Seguridad Social, únicas o concurrentes, a las que se le aplica el límite máximo de pensión pública vigente para el año 2009, en la Comunidad Autónoma de Galicia, ascendía, en septiembre de 2009, a 6.083, con el desglose por provincias que se especifica en el correspondiente anexo.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
Número de pensiones a las que se le aplica el límite máximo de pensión para 2009 en Galicia
(Septiembre/2009)

Provincia	Número
A Coruña	2.967
Lugo	597
Ourense	523
Pontevedra	1.996

184/064945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En relación con los efectos del Plan VIVE sobre el sector de fabricación de autobuses, cabe indicar lo siguiente:

La medida se publicó en el Boletín Oficial del Estado de 10 de julio y, hasta la fecha, el ICO ha suscrito convenios con algunas entidades colaboradoras. Por tanto, el plan está todavía en sus inicios y aún no se pueden evaluar los resultados en este sector industrial.

Teniendo en cuenta que en 2008 se matricularon 3.800 autobuses y, estimando en algo más de 2.000 el número de vehículos que se acogerán al Plan durante 2009 y 2010, se concluye que el peso del Plan es notable con respecto al total de matriculaciones, lo que sin duda tendrá efectos muy favorables en la industria carrocera española, que de momento no es posible cuantificar.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064959

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa (GS) y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

En el anexo adjunto se remite información sobre el número de prestaciones familiares de la Seguridad Social en la provincia de Huesca, a septiembre de 2009, con desglose por cuantía.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Prestaciones familiares de la Seguridad Social por cuantía en la provincia de Huesca

Cuantía de la prestación	Número (*)
500 €/anuales (causantes <3 años sin discapacidad)	430
291 €/anuales (causantes entre 3 y 18 años, sin discapacidad)	2.175
1.000 €/anuales (causantes <18 años con discapacidad ≥33%)	291
4.035,96 €/anuales (causantes ≥18 años con discapacidad ≥65%)	514
6.054,00 €/anuales (causantes ≥18 años con discapacidad ≥75%)	312

(*) Datos correspondientes a las últimas nóminas abonadas (Junio en pagos semestrales y septiembre en pagos mensuales

184/064960

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa (GS) y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

En el ámbito de la accesibilidad se han formalizado Convenios de Colaboración con las siguientes Entidades:

Localidad	Objeto convenio
Ayto. de Jaca	Obras accesibilidad
Ayto. de Sabiñánigo	Un taxi accesible

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064961

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

En este momento, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), no tiene prevista ninguna investigación sobre los efectos beneficiosos de la dieta atlántica, ya que la composición de esta dieta coincide básicamente con las pautas de alimentación de la pirámide nutricional de la NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) la cual marca las pautas de una alimentación saludable.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Los datos relativos al número de accidentes de circulación con víctimas del tipo «Atropello a peatón», registrados entre 2004 y 2008 en la Comunidad Autónoma de Galicia, desglosados según la titularidad de la vía, son los que se recogen en el siguiente cuadro:

Año	Titularidad	Accidentes con víctimas
2004	Titularidad estatal	82
	Titularidad autonómica	111
	Titularidad provincial (diputación, cabildo o consell)	69
	Titularidad municipal	1
	Otras titularidades	5
2005	Titularidad estatal	92
	Titularidad autonómica	109
	Titularidad provincial (diputación, cabildo o consell)	62
	Titularidad municipal	17
	Otras titularidades	3

Año	Titularidad	Accidentes con víctimas
2006	Titularidad estatal	74
	Titularidad autonómica	112
	Titularidad provincial (diputación, cabildo o consell)	43
	Titularidad municipal	17
	Otras titularidades	1
2007	Titularidad estatal	65
	Titularidad autonómica	126
	Titularidad provincial (diputación, cabildo o consell)	34
	Titularidad municipal	25
2008	Titularidad estatal	58
	Titularidad autonómica	75
	Titularidad provincial (diputación, cabildo o consell)	30
	Titularidad municipal	18

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064966

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

Los datos que puede facilitar la Secretaría General de Empleo son los relativos a los contratos que, mensualmente, se han registrado en el municipio de Jaén en actividades agrícolas. Dichos datos se reflejan en el cuadro siguiente:

Año 2009	Contratos registrados en el municipio de Jaén en el sector agrícola
Enero	4.036
Febrero	2.602
Marzo	1.494
Abril	512
Mayo	374
Junio	335

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064968

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

El inmueble antigua sucursal del Banco de España en Jaén es propiedad de la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S. A. (SEGIPSA).

Dicha entidad, dado su carácter instrumental de apoyo a la gestión patrimonial e inmobiliaria de la Administración y conforme a las previsiones contenidas en el Protocolo suscrito entre el Ministerio de Economía y Hacienda y el Banco de España, es el órgano encargado de adquirir y acondicionar las antiguas sucursales del Banco de España a sus nuevos usos, de acuerdo con las instrucciones que en cada caso reciba de la Dirección General de Patrimonio del Estado.

A partir de la formalización de la adquisición del inmueble, y de acuerdo con los procedimientos establecidos, se han mantenido contactos con los servicios periféricos de la Administración General del Estado al objeto de evaluar sus necesidades para determinar el destino del inmueble.

Sin perjuicio de lo anterior, el Ayuntamiento de Jaén ha mostrado interés por el inmueble para destinarlo a usos de su competencia. Actualmente se están manteniendo conversaciones para encontrar una solución que sea coherente, tanto con el carácter de sociedad mercantil que tiene SEGIPSA, como con la solución a eventuales problemas de ubicación de los

servicios periféricos de la Administración General del Estado.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064969

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

La Tesorería General de la Seguridad Social adjudicó, el 5 de septiembre de 2007, unas obras para la construcción de un nuevo edificio para las sedes de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y de la Tesorería General de la Seguridad Social de Jaén, que actualmente está en fase de construcción. Se prevé que las obras finalicen en febrero del año 2011.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gastón Menal, Marta (GS); Villagrasa Pérez, María Teresa (GS).

Respuesta:

Hasta el 30 de septiembre de 2009, habían solicitado el abono acumulado y anticipado de la prestación contributiva por desempleo a trabajadores extranjeros que retornan a su país, en la provincia de Huesca, un total de 44 trabajadores extranjeros.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gastón Menal, Marta (GS); Villagrasa Pérez, María Teresa (GS).

Respuesta:

El número de perceptores del subsidio por maternidad durante el período enero/agosto de 2009, en la provincia de Huesca, ascendió a 973.

Madrid, 27 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Los objetivos que se plantearon con la creación y puesta en marcha del llamado Observatorio del Fraude en el ámbito de la Seguridad Social, lo fueron de carácter general para todas y cada una de las provincias que componen el territorio nacional (no exclusivamente para la provincia de Alicante), siendo los mismos los siguientes:

Analizar posibles supuestos fraudulentos no incluidos hasta ese momento en los Planes de objetivos conjuntos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, a efectos de considerar la conveniencia de su inclusión en dichos Planes. Optimizar la utilización de las herramientas informáticas disponibles a efectos de prevención y control del fraude. Realizar el seguimiento de las actuaciones emprendidas en términos de resultados obtenidos y recursos invertidos, con el fin de obtener información para identificación de futuros objetivos y actuaciones. Establecer estándares y protocolos de actuación que guíen de forma homogénea las nuevas actuaciones inspectoras. Potenciar el aspecto de prevención del fraude mediante el análisis y determinación de perfiles de riesgo.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

En el año 2008, 3.163.839 viajeros utilizaron los servicios de Cercanías que Renfe presta en la línea C-1 Murcia-Alicante.

En el primer semestre de 2009, dichos servicios han sido utilizados por 1.520.767 viajeros.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064983

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

La puesta en servicio del cambiador de ancho en Albacete, coincidirá con la puesta en servicio de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Albacete en el año 2010.

El contrato de obras de construcción del cambiador de ancho de la Estación de Albacete se ha adjudicado el 17 de noviembre de 2009 (BOE) por 6.856.760 €.

El impacto en términos de mejora permite ampliar la oferta de servicios en relaciones mixtas (Alta Velocidad y Red Convencional), con una notable mejora de los parámetros de calidad y una reducción importante de los tiempos de viaje.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064984

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

Todos los tramos de los Proyectos Constructivos en que se dividió el trayecto Valencia-Castellón se prevé que estén licitados entre finales de 2009 y principios de 2010.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064997

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Las obras del tramo «Almuñécar (La Herradura)-Almuñécar (Taramay)» ha tenido dos Proyectos Modificados por los siguientes importes:

– El 1.º modificado de 22,98 M €.
– El 2.° modificado de 8,08 M €.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/064999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El tramo «Guadalfeo-La Gorgoracha», en la provincia de Granadas de la Autovía A-7, está ejecutado y en servicio.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El importe de los dos Proyectos Modificados del tramo: «Albuñol (Granada)-Adra (Almería)» son los siguientes:

– Modificado n.° 1: Presupuesto líquido adicional: 1.172.641,62 €.

– Modificado n.° 2: Presupuesto líquido adicional: 136.722,60 €.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El «Tramo de la Autovía A-44 Calicasas-Albolote», en la provincia de Granada, a 30 de septiembre de 2009, se encuentra en ejecución.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

En escrito del Director General de TURESPAÑA al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Guadix, de fecha 24 de marzo de 2009, se informaba que actualmente la Administración Turística Española, dado el número de nuevos Paradores en construcción y en proyecto, ha decidido establecer una moratoria en la decisión de construcción de nuevos Paradores. Sin embargo, ello no quiere decir que se abandone la propuesta de la Corporación Municipal, sino que se archiva la misma hasta el momento en que se levante la moratoria.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065020

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El tramo «Izbor-Vélez de Benaudalla», en la provincia de Granada, perteneciente a la A-44, cuenta con los siguientes Proyectos modificados:

– Modificado n.° 1: Sin adicional.

– Modificado n.° 2: Presupuesto líquido adicional: 16,73 M €.

– Modificado n.° 3: Presupuesto líquido adicional: 4,17 M €.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065021

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El tramo «Izbor-Vélez de Benaudalla», en la provincia de Granada, perteneciente a la A-44, cuenta con 3 Proyectos Modificados que suponen un porcentaje del 20% sobre el presupuesto de ejecución material.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El tramo «Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha», en la provincia de Granada, ha tenido un Proyecto Modificado con un coste de 5,66 M €.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065023

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

El Proyecto Modificado de la obra correspondiente al «Tramo Vélez de Benaudalla-La Gorgoracha», en la provincia de Granada» perteneciente a la autovía A-44, tiene un presupuesto de 5,66 Millones de euros.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que recientemente se ha remitido a la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (GIED) la valoración, realizada por el Ayuntamiento de Algeciras, de los terrenos para la construcción de viviendas en el inmueble ocupado por el antiguo Cuartel de Transmisiones.

Una vez sea estudiada dicha valoración y se alcance un acuerdo entre ambas partes se podrá formalizar un Convenio con el Ayuntamiento cuyas características se ajustarán a lo previsto en los artículos 186 a 188 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065025

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Actualmente para facilitar los planes de las autoridades municipales de Algeciras, se está estudiando la viabilidad del otorgamiento de una autorización demanial a favor de dicho Ayuntamiento que permita la rehabilitación del inmueble interesado por Su Señoría, hoy desocupado, sin perjuicio de su posterior venta, previa desafectación, que es el procedimiento habitual que se sigue a través de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065038

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP), Tomé Muguruza, Baudilio (GP) y Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59209, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González García, Sixto (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59212, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065051

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 15 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59215, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065132

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA), promotor de la construcción del Parador, dispone de los preceptivos informes para proceder a la licitación de las obras.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065134

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fabra Fernández, Andrea (GP).

Respuesta:

Por Real Decreto 1893/2004, de 10 de septiembre, se creó la Comisión Interministerial para la coordinación del uno por cien cultural, que en su primera reunión adoptó los requisitos que deben cumplir las solicitudes de financiación y los criterios de priorización que han de tenerse en cuenta para la aprobación de las actuaciones. Estos requisitos y criterios fueron publicados por la Orden CUL/596/2005, de 28 de febrero (BOE 15-3-2005).

Por tanto, el Gobierno no se opone a ninguna concesión de fondos destinada al Castillo de Morella (en el que ha llevado a cabo obras de restauración el Ministerio de Cultura), sino que es la Comisión Mixta Fomento-Cultura la que determina los proyectos a financiar con cargo al uno por cien cultural, que son aquellos que cumplen los requisitos y resultan de aplicar unos criterios de priorización objetivos, atendiendo asimismo a las disponibilidades presupuestarias.

Madrid, 16 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, en su artículo 86 bis, contempla la posibilidad de establecer juzgados de lo mercantil en poblaciones distintas de la capital de la provincia, lo que también hace la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de demarcación y de planta judicial, en su artículo 19 bis. En este supuesto se encuadraría la creación de un juzgado de lo mercantil en Jerez de la Frontera.

No obstante, teniendo en cuenta que la citada Ley establece, en su Anexo XII, que los juzgados de lo mercantil tendrán jurisdicción provincial, cualquier modificación del mismo altera la demarcación y, por tanto, ha de realizarse necesariamente mediante ley, tal como dispone el artículo 35.1 y 5 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El momento oportuno para abordar este tema será la revisión general de la Ley de demarcación y de planta judicial, En este sentido, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de abril de 2009, se creó una Comisión Institucional para estudiar y elaborar un informe para su posible reforma.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065147

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de reindustrialización de 2009, 18 empresas se han beneficiado de ayudas en Jerez de

la Frontera. A estas empresas se les han concedido ayudas por un importe total de 18,86 millones de €, en forma de crédito con 10 años de amortización y 5 de carencia, que supondrán la creación de 191 empleos directos.

Además, se han apoyado otras ocho actuaciones de reindustrialización destinadas a infraestructuras (ejecutadas por entidades públicas o sin ánimo de lucro), con un total de 7,07 millones de € en forma de subvención.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065151

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2009, los tramos de la Línea de Alta Velocidad (L. A. V.) Bobadilla (Málaga)-Granada: Peña de los Enamorados (Málaga)-Archidona (Málaga), Archidona-Arroyo de la Negra (Málaga), Arroyo de la Negra-Arroyo de la Viñuela (Granada), Arroyo de la Viñuela-Quejigares (Granada), Tocón Valderrubio (Granada) y Valderrubio (Granada)-Pinos Puente (Granada), se encuentran en obras.

El tramo Quejigares-Variante de Loja (Granada), se encuentra en Estudio Informativo.

El tramo Bobadilla-Peña de los Enamorados, está en redacción del Proyecto Constructivo.

El tramo Pinos Puente-Granada, se encuentra en fase de licitación de obras.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065340

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) recibió en la Legislatura anterior la solicitud a que se refieren Sus Señorías. Sin embargo, ésta hubo de responderse negativamente debido a la falta de dimensión y calidad de oferta hotelera de la propuesta.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065341

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP) y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

En la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, publicada mediante Orden TAS/592/2008, de 29 de febrero, se concedió a la Fundación Gerón una subvención para el programa denominado «Construcción de la primera fase de la Residencia de Mayores y Unidad de Estancia Diurna de Sinlabajos (Ávila)» por un importe total de 900.000,00 euros.

Dicho programa se encuentra actualmente en período de ejecución y la Entidad debe presentar la Memoria de Seguimiento y posteriormente la documentación acreditativa que justifica la aplicación de la subvención,

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El proyecto Escuela 2.0 es un proyecto cofinanciado entre el Ministerio de Educación y las Comunidades Autónomas y su puesta en práctica, en este caso en la Comunidad Autónoma de Castilla-León, exige la firma de un convenio entre el Ministerio de Educación y cada Comunidad dado que las competencias en materia educativa corresponden a las Comunidades Autónomas

desde que a comienzos de la presente década fueron transferidas.

Dependerá, por tanto, de la tramitación de dicho convenio la implantación de los medios en cada una de las aulas de 5.° de primaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, a lo largo del presente curso escolar.

Respecto a la implantación en concreto en la provincia de Ávila es competencia de la citada Comunidad.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús y González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Educación no dispone de la información solicitada, no obstante, en la página web del Departamento (www.educacion.es), en el apartado de Estadísticas de las Enseñanzas no universitarias, se presentan datos estadísticos de la actividad educativa para cada curso escolar por provincia y comunidad autónoma.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065398

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, por el que se regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción, establece que los beneficiarios de la prestación económica extraordinaria aprobada por esta norma deben participar en un itinerario activo de inserción laboral. Las acciones correspondientes a estos itinerarios de inserción serán gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo competentes, que en el caso de la Comunidad Valenciana es el Gobierno de dicha Comunidad, ya que tiene transferida la gestión de las políticas de empleo.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065402

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Plan de Empresa 2010 de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) actualmente vigente, recoge como año de lanzamiento de las obras de la 3.ª dársena el ejercicio 2013. No obstante dicha fecha debe tomarse, con carácter orientativo, toda vez que la misma podría variar en función del desarrollo que experimente la demanda portuaria en los próximos años. No hay que olvidar, que una correcta planificación portuaria debe buscar siempre la mejor adecuación entre los parámetros de evolución de la demanda y generación de oferta, previendo su desarrollo con la suficiente anticipación que evite la aparición de situaciones de congestión, optimizándose de este modo la gestión de los recursos económicos públicos.

Respecto a la generación de oferta, no se puede olvidar que la APV está en el momento actual en proceso de construcción de la 2.ª dársena del puerto de Sagunto, instalación que ha supuesto un significativo esfuerzo desde el punto de vista económico, y que aún no ha completado totalmente su desarrollo. Esta nueva dársena supone un enorme salto de calidad en la oferta portuaria del puerto de Sagunto, habida cuenta de sus significativas dimensiones. La misma ya ha comenzado a operar parcialmente para diversos tráficos, tales como el gas natural licuado y vehículos en régimen ro-ro, si bien es indudable que aún se encuentra lejos de alcanzar la capacidad operativa que permitirán sus instalaciones, una vez se encuentren completadas y a pleno funcionamiento.

En cualquier caso, dados los largos procesos de maduración que presenta el desarrollo de iniciativas vinculadas a la generación de nuevas infraestructuras portuarias, la APV ha puesto ya en marcha la redacción de diversos documentos y Estudios Técnicos y de Planificación para ir avanzando en la definición de las obras de una futura 3.ª dársena, incluyendo su preceptiva Tramitación Ambiental.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065418

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el año 2008, el número de reclamaciones presentadas por los clientes de los servicios de RENFE Cercanías del Núcleo de Asturias fue el siguiente:

Línea	N.° reclamaciones	N.° viajeros	% reclamaciones
C-1 Gijón/Oviedo-Puente de los Fierros	568	5.280.048	0,010
C-2 Oviedo-El Entrego	54	960.008	0,005
C-3 Llamaquique/Oviedo-San Juan de Nieva	134	1.760.016	0,007

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065420

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Los títulos de Técnico Superior en Dietética, y Diplomado en Nutrición y Dietética Humana corresponden ambos a la enseñanza superior, pero en niveles educativos diferentes. El primero de ellos pertenece a la Formación Profesional de Grado Superior, y está regulado en el Real Decreto 536/1995, mientras que el segundo se encuadra dentro de las titulaciones universitarias de Grado Medio, y sus directrices propias están recogidas en el Real Decreto 443/1998, configurando perfiles profesionales distintos, si bien dentro del mismo ámbito de las ciencias de la salud.

Por otra parte, corresponde al Ministerio de Sanidad y Política Social la ordenación de las profesiones sanitarias, que se hizo mediante la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. En su articulado se recogen las figuras de estos titulados en sus artículos 2 apartado b y 3 apartado d.

En este momento el Ministerio de Educación está en el proceso de elaboración de la norma que habrá de regular las convalidaciones entre los títulos de Formación Profesional de Grado Superior, y los Estudios Universitarios oficiales de Grado, norma que, en su caso, permitiría a los titulados en Dietética de Formación Profesional de Grado Superior solicitar las correspondientes convalidaciones para, una vez completada la formación no convalidada, obtener el título de grado correspondiente.

Por último, se indica que el Ministerio de Sanidad y Política Social colaborará con el Ministerio de Educación en la toma de decisiones sobre este asunto a través de la identificación de la necesidad social de mantener ambas titulaciones, especialmente en el ámbito del SNS, dado que corresponde a las Administraciones sanitarias de las diferentes Comunidades Autónomas, de acuerdo a sus competencias para gestionar y organizar los servicios sanitarios, establecer los modelos para la integración e incorporación de los profesionales en los centros y establecimientos dependientes o adscritos a las mismas,

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065432

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

El suministro de combustibles a los buques («bunkering») es una operación de avituallamiento a los buques, regulada en la siguiente normativa nacional:

– Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

– Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general.

– Real Decreto 958/2002, de 13 de septiembre, sobre instalaciones de avituallamiento de combustibles en los puertos de interés general.

– Real Decreto 253/2004, de 13 de febrero, por el que se establecen medidas de prevención y lucha contra la contaminación en las operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos en el ámbito portuario.

La práctica del «bunkering» en la Bahía de Algeciras es una actividad que, siendo lícita, debe regularse minimizando en lo posible los riesgos asociados a la misma.

La prevención de los vertidos desde los buques, ya sean éstos operacionales, accidentales o intencionados, pasa por el incremento y la mejora de los sistemas de vigilancia y de identificación de los infractores. Cuando a pesar de la vigilancia se produce un vertido, para minimizar sus efectos es necesario disponer de medios suficientes para acometer las operaciones de limpieza y recuperación de la contaminación producida.

En este sentido el Gobierno, por medio del Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 ha aumentado notablemente los medios disponibles por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Entre éstos se encuentra la inclusión de aviones especialmente equipados para la vigilancia de la contaminación y la creación en todas las costas de centros logísticos completamente equipados con material de lucha contra la contaminación.

Las medidas descritas deberían evitar en gran medida los vertidos desde los buques y las consecuencias negativas de los mismos cuando éstos se producen.

Por último, se ha de resaltar la entrada en vigor el 21 de noviembre de 2008 del Convenio Internacional de 2001 sobre Responsabilidad Civil por los daños causados por la Contaminación por Petróleo de los Depósitos de Combustible (BUNKERS 2001), del que España es parte, cuyo objetivo es la pronta indemnización a los daños causados por contaminaciones por vertidos de petróleo utilizado como combustible por los buques.

En conclusión, el Gobierno ha realizado y sigue realizando esfuerzos destinados a la prevención y respuesta ante un posible vertido al mar en operaciones de suministro de combustible a los buques («bunkering») en la Bahía de Algeciras.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065433

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La prevención de los vertidos desde los buques, ya sean éstos operacionales, accidentales o intencionados, precisa el incremento y la mejora de los sistemas de vigilancia y de identificación de infractores. Cuando a pesar de la vigilancia se produce un vertido, para minimizar sus efectos es necesario disponer de medios suficientes para acometer las operaciones de limpieza y recuperación de la contaminación producida.

En este sentido el Gobierno, por medio del Plan Nacional de Salvamento 2006-2009 ha aumentado notablemente los medios disponibles por la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima. Entre éstos se encuentra la inclusión de aviones especialmente equipados para la vigilancia de la contaminación y la creación en todas las costas de centros logísticos completamente equipados con material de lucha contra la contaminación.

Las medidas descritas deberían evitar en gran medida los vertidos desde los buques y las consecuencias negativas de los mismos cuando éstos se producen.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065437

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se facilita en anexo información estadística que refleja la evolución del movimiento de trabajadores afiliados y en alta al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, durante el período enero/diciembre 2008 y enero/junio de 2009, en la provincia de Cádiz,

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

En el anexo adjunto se facilita información estadística que refleja la evolución del movimiento de trabajadores afiliados y en alta al Régimen General de la Seguridad Social, durante el período enero/diciembre 2008 y enero/junio de 2009, en, la provincia de Cádiz, con desglose por sectores de actividad.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO nº 1848/08

SITUACIÓN DE AFILIADOS AL REGIMEN GENERAL EN ALTA POR SECTORES DE ACTIVIDAD, EN LA PROVINCIA DE CADIZ

AGRICULTURA GANADERÍA Y CAZA	PESCA	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	INDUSTRIA MANUFACTURERA	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	CONSTRUCCIÓN	COMERCIO, REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	HOSTELERIA	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	ACTIVIDAD INMOBILIARIA SERVICIO EMPRESAS	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	EDUCACIÓN	ACTIVIDADES SANITARIAS	OTRAS ACTIVIDADES SOCIALES ENV. PERSONAL	PERSONAL DOMÉSTICO	ORGANISMO EXTRATERRITORIAL	TOTAL
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	
1.436	42	631	32.763	2.154	49.715	51.144	20.561	13.501	5.946	30.732	28.128	14.436	25.091	16.962	1.003	7	290.864
1.552	47	654	32.874	2.169	44.619	51.274	21.994	13.561	5.845	30.803	26.364	14.820	25.279	17.022	1.018	7	291.496
1.789	48	638	32.851	2.169	44.288	51.775	23.365	13.706	5.541	31.657	28.378	14.695	26.062	17.247	1.020	7	294.800
1.776	47	634	32.882	2.154	42.657	51.710	24.266	13.669	5.574	31.070	28.497	14.780	26.344	17.372	1.031	7	294.282
1.828	51	640	33.316	1.854	42.379	51.543	25.424	13.767	5.802	31.528	28.144	14.845	27.027	18.170	1.047	7	297.991
1.901	49	638	32.035	1.790	40.294	51.976	26.251	13.759	5.586	31.288	28.361	13.208	27.303	17.655	1.132	7	293.213
1.945	47	629	32.497	1.821	39.771	52.850	29.159	13.772	5.655	31.430	28.726	12.474	29.568	17.995	1.203	8	299.551
1.864	47	616	31.918	1.821	37.344	52.724	29.929	13.609	5.822	31.391	29.243	12.094	30.410	18.366	1.226	7	298.269
1.782	43	628	31.549	1.792	34.995	50.002	24.648	13.394	5.516	30.204	28.578	12.122	29.695	17.169	1.056	7	283.305
1.661	42	614	31.509	1.789	32.914	49.100	22.671	13.213	5.474	29.893	28.510	13.576	28.703	17.494	1.025	7	276.502
1.542	42	569	31.697	1.785	32.137	49.192	21.040	13.203	5.484	29.552	28.700	14.073	29.345	17.769	1.018	7	277.175
1.308	42	545	29.978	1.788	25.088	49.377	20.157	12.819	5.469	28.746	28.538	13.593	30.465	17.642	1.022	7	266.313

Agric., Gana. Silv. Y Pesca	Ind. Extractivas	Ind. Manufact.	Sumin. Energía	Sumin. agua, resid.	Cons-trucción	Comer. Rep. Vehículos	Transptes. Almacena.	Hoste-lería	Informac. Comunicac.	Act. Financ. y Seguros	Act. Inmobi-liarias	Activ. Prof. Cient. Téc.	Activ. Admvt. Serv.Auxil.	Admón Pub. Defen., S.S.	Educa-ción	Activ. Sanit. Serv.Sociales	Activ. Artíst. Recr.y Entr.	Otros Servicios	Hogares P. Domést.	Org. Extra-territoriales	Total
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	
611	561	29.049	663	4.867	30.138	46.320	11.169	19.065	3.031	5.456	934	7.961	19.739	28.724	14.085	30.104	4.372	8.870	991	7	266.427
673	561	29.069	638	4.864	29.702	45.589	11.155	20.208	3.003	5.444	938	7.911	19.320	28.933	14.550	30.757	4.440	8.812	987	7	267.368
799	543	28.731	652	4.531	29.107	45.097	11.653	20.625	3.025	5.409	923	7.818	19.226	29.243	14.578	31.074	4.288	8.557	966	7	268.278
826	544	28.641	605	4.891	28.756	45.132	11.057	22.538	2.999	5.347	905	7.807	19.349	29.027	14.405	31.500	4.378	8.392	979	7	268.086
858	544	28.642	615	4.892	29.331	45.348	11.319	23.859	3.005	5.399	912	7.897	20.183	29.081	14.311	32.401	4.415	8.539	993	7	272.654
858	536	28.757	617	4.888	29.182	45.911	11.283	24.959	2.928	5.420	913	7.816	19.896	27.571	12.630	32.868	4.413	8.364	1.097	7	270.288

	Régimen General			
	Situación fin mes anterior	Altas	Bajas	Situación fin de mes
ENERO 2008	294.770	56.714	60.490	290.994
FEBRERO 2008	290.994	44.016	43.514	291.496
MARZO 2008	291.496	46.170	42.774	294.892
ABRIL 2008	294.892	44.797	45.407	294.282
MAYO 2008	294.282	43.606	39.897	297.991
JUNIO 2008	297.991	49.191	53.969	293.213
JULIO 2008	293.213	54.040	47.702	299.551
AGOSTO 2008	299.551	34.932	36.221	298.262
SEPTIEMBRE 2008	298.262	45.489	60.401	283.350
OCTUBRE 2008	283.350	42.000	46.758	278.592
NOVIEMBRE 2008	278.592	33.402	34.815	277.179
DICIEMBRE 2008	277.179	33.060	43.926	266.313
ENERO 2009	266.313	41.888	41.780	266.421
FEBRERO 2009	266.421	32.351	31.386	267.386
MARZO 2009	267.386	35.663	36.770	266.279
ABRIL 2009	266.279	37.572	35.791	268.060
MAYO 2009	268.060	39.265	34.671	272.654
JUNIO 2009	272.654	43.959	46.347	270.266

184/065447

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP) y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La tasa anual de criminalidad (delitos y faltas por 1.000 habitantes) en los años 2007, 2008 y a junio de 2009 fue de 47,5, 47,6 y 47,0 respectivamente.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065456

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Entendiendo que Sus Señorías se refieren al Programa temporal de protección por desempleo e inserción regulado en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, se señala que éste tiene como características la protección social y la reinserción laboral mediante la participación de la población afectada en un itinerario activo de inserción para el empleo.

Ésta es una medida extraordinaria de ampliación de la protección y, en consecuencia, los beneficiarios de la misma deben estar dispuestos a participar en un conjunto de medidas que permitan mejorar su situación actual y acelerar su incorporación al mercado de trabajo.

Dado que la gestión de las políticas activas de empleo corresponde al ámbito competencial de las Comunidades Autónomas, son éstas las que deben establecer los criterios de prioridad de acceso a las diferentes acciones que se propongan de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del citado Real Decreto-Ley.

Este programa no es una medida aislada sino que forma parte del conjunto de medidas adoptadas en materia de políticas activas de empleo, entre las que cabe citar también la incorporación a las oficinas de empleo de 1.500 orientadores para asesorar a los desempleados en la realización de su itinerario personalizado.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065457 y 184/065458

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

Se entiende que Sus Señorías se refieren al Programa temporal de protección por desempleo e inserción regulado en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, que en su artículo 4 establece la competencia de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas para definir los itinerarios de inserción laboral en el que deben participar los beneficiarios del programa.

Por tanto, serán las Comunidades Autónomas las que en el ejercicio de sus competencias de gestión, determinen los contenidos y la duración de dichos itinerarios, contando en las Oficinas de Empleo con el apoyo y seguimiento de los orientadores profesionales, incorporados a través del Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065459

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

Los desempleados son atendidos en las Oficinas de Empleo, de acuerdo a sus características, por el personal de los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas que tienen transferida la gestión, y por el del Servicio Público de Empleo Estatal en el caso del País Vasco, Ceuta y Melilla (territorios que no han recibido la transferencia).

Así, en el marco de las políticas activas de empleo, los Servicios Públicos tienen organizadas actuaciones que permiten mejorar la cualificación de los desempleados y ofrecerles estrategias que mejoren su aproximación al mercado de trabajo (vía cursos, acciones de formación específicas o fomento de itinerarios de inserción, en general).

En el último año, las plantillas de las Oficinas de Empleo han sido reforzadas con la contratación de 1.500 orientadores, cuya labor se dirige a la totalidad de los desempleados sin distinción.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065460

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Entendiendo que se refiere al Programa temporal de protección por desempleo e inserción regulado en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, según su artículo 4, son los Servicios Públicos de Empleo de las Administraciones Públicas competentes los que definirán los contenidos del itinerario de inserción laboral en el que deben participar los beneficiarios del programa.

Por otra parte, el artículo 8.5 del citado Real Decreto-Ley establece que los Servicios Públicos de Empleo competentes gestionarán las acciones correspondientes a los itinerarios, previstas en el artículo 4, y con carácter mensual proporcionarán información al Servicio Público de Empleo Estatal sobre la situación de la participación en dichos itinerarios de los beneficiarios del programa.

Finalmente, se señala que los itinerarios de inserción para el colectivo afectado por el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, son sólo una ampliación e intensificación de las estrategias que, hasta el momento, ya se llevaban a cabo en las Oficinas de Empleo por parte de los orientadores profesionales que desarrollan actividades de información y orientación para el empleo y el autoempleo, junto con propuestas de formación que favorezcan la cualificación o recualificación, en su caso, de las personas desempleadas. En este punto existe metodología al respecto para que los orientadores valoren las acciones a desarrollar en cada caso.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065462

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Entendiendo que Sus Señorías se refieren al Programa temporal de protección por desempleo e inserción regulado en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, éste establece que la prestación extraordinaria por desempleo se financiará con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal, mientras que las acciones incluidas en los itinerarios de empleo, entre las que se encontrarían las acciones formativas, se financiarán con cargo a los presupuestos de los Servicios Públicos de Empleo competentes.

Por tanto, son los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas los responsables de la financiación de este tipo de acciones, pudiendo utilizar para ello los fondos de formación, que con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, se distribuyeron territorialmente para el ejercicio 2009 según lo dispuesto en la Orden TIN/380/2009, de 18 de febrero, cuyo importe asciende a 836.488.610 euros.

Por lo que respecta, a los territorios que no tienen transferida la gestión de las políticas activas de empleo –País Vasco, Ceuta y Melilla– el Servicio Público de Empleo Estatal se hará cargo de las acciones con las dotaciones ya disponibles.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065466

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de agosto, se había presentado en La Rioja 1 solicitud de la prestación por desempleo extraordinaria contemplada en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065468; 184/065469; 184/065480; 184/065481

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

La Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo, establece en su artículo 3.1 «la competencia del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Trabajo e Inmigración, y previo informe de este Ministerio a la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, sobre la aprobación de los proyectos de normas con rango de ley y la elaboración y aprobación de las disposiciones reglamentarias en relación con la intermediación y colocación en el mercado de trabajo, fomento de empleo, protección por desempleo, formación profesional ocupacional y continua en el ámbito estatal, así como el desarrollo de dicha ordenación».

En el apartado 2 de este mismo artículo se recoge que «de conformidad con la Constitución y sus Estatutos de Autonomía, corresponde a las Comunidades Autónomas en su ámbito territorial el desarrollo de la política de empleo, el fomento del empleo y la ejecución de la legislación laboral y de los programas y medidas que les hayan sido transferidas».

Asimismo, dentro del citado artículo 3 se contemplan los Planes Nacionales de Acción para el Empleo (actualmente PNR) que se elaborarán por el Gobierno, a través del Ministerio de Trabajo e Inmigración con la participación de las Comunidades Autónomas y los interlocutores sociales. Éstos se definirán de acuerdo con la Estrategia Europea de Empleo, configurándose como un instrumento esencial de planificación de la política de empleo. Las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales establecerán sus programas de empleo, de acuerdo a los citados Planes y Estrategia Europea.

En ese marco de actuación, el Consejo General del Sistema Nacional de Empleo aprobó, el 24 de febrero de 2009, el Programa Anual de Trabajo del Sistema Nacional de Empleo, que constituye uno de sus instrumentos de coordinación. Su objetivo es establecer las bases sobre las que construir los sucesivos programas anuales con los acuerdos de todos los que intervienen en su elaboración.

Las líneas de actuación de este Programa Anual son las siguientes:

– Definir e implementar un sistema estable de orientación para facilitar la construcción de itinerarios para el empleo.

– Identificar los procesos para la acreditación y certificación para la formación para el empleo y desarrollar los instrumentos para realizarlos.

– Hacer ampliamente accesible la oferta disponible en el mercado. Adecuar los indicadores de intermediación.

– Establecer objetivos e indicadores en los programas para el empleo y en los programas de formación.

– Potenciar el sistema de coordinación de la Red de Servicios Públicos de Empleo.

– Atender preferentemente en las ofertas de actividad la inserción de los colectivos en situación desfavorecida.

– Ampliar y extender la gestión directa de los servicios de empleo y de prestaciones a los usuarios a través

de Internet. Posibilitar el autorreconocimiento de las prestaciones por desempleo y el acceso a la oferta de empleo y de actividad.

Definido este marco, los Servicios Públicos de Empleo son los responsables de asumir la ejecución de las políticas activas de empleo, correspondiendo a las Comunidades Autónomas dicha ejecución en los supuestos en los que la gestión de estas políticas se encuentra transferida.

Además, las Comunidades Autónomas a través de su participación en los Órganos del Sistema Nacional de Empleo (Conferencia Sectorial y Consejo General del Sistema Nacional de Empleo) participan en la definición de objetivos de evaluación de resultados y eficacia de las políticas de empleo, así como en el informe, proposición y recomendación a las Administraciones Públicas sobre cuestiones relacionadas con las políticas activas de empleo.

En cuanto a la gestión, todos los años, en Conferencia Sectorial, se acuerdan los criterios objetivos de distribución territorial de las subvenciones correspondientes a los programas de estas políticas activas cuya competencia de gestión corresponde a las Comunidades Autónomas. Con posterioridad, se transfieren los fondos económicos para el desarrollo de los mismos.

Finalmente, cabe señalar que se está elaborando una nueva norma que armonice y flexibilice las políticas activas de empleo, proceso que está contando con la participación de las Comunidades Autónoma.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065475

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP) y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se recogen los datos sobre el número de inmigrantes que han solicitado acogerse al Plan de Retorno Voluntario de extranjeros en La Rioja en el año 2009 (enero-agosto), con desglose por nacionalidades:

Países	Solicitudes acum. 2008-2009 (enero-agosto)
Argentina	5
Brasil	2
Chile	1
Colombia	23
Ecuador	23
Perú	2
Ucrania	1
Uruguay	1
Total	58

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065476

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP) y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Las medidas estatales de apoyo a la inserción laboral de los desempleados se aplican a todos los colectivos y, en el caso de los extranjeros, a aquellos que se encuentren legalmente en España, sin distinción de nacionalidad.

En el ámbito territorial de La Rioja, dichas medidas son gestionadas por las instituciones de la Comunidad Autónoma, ya que tienen transferida dicha competencia.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP) y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

En los cuadros siguientes se remite la información sobre parados registrados en La Rioja en agosto de 2008 y 2009, desagregados por sectores de actividad, sexo y tramos de edad.

Sector de actividad (CNAE09)	Agosto de 2008	Agosto de 2009
Sin empleo anterior	540	674
Agricultura y pesca	397	856
Industria	2.949	4.788

Sector de actividad (CNAE09)	Agosto de 2008	Agosto de 2009
Construcción	2.061	3.538
Servicios	6.410	9.349
Total paro registrado	12.357	19.205

Tramos de edad	Agosto de 2008			Agosto de 2009		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
16-19	307	131	438	344	172	516
20-24	617	438	1.055	1.028	696	1.724
25-29	826	779	1.605	1.405	1.124	2.529
30-34	935	930	1.865	1.694	1.482	3.176
35-39	835	925	1.760	1.407	1.345	2.752
40-44	625	789	1.414	1.208	1.163	2.371
45-49	557	734	1,291	1.008	1.007	2.015
50-54	446	681	1.127	791	903	1.694
55-59	563	600	1.163	774	811	1.585
>59	370	269	639	488	355	843
Total	6.081	6.276	12.357	10.147	9.058	19.205

Respecto a las mujeres víctimas de violencia de género, los datos de los que se dispone son los de beneficiarias de la Renta Activa de Inserción: 26 en agosto de 2008 y 49 en julio de 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065483 a 184/065486

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP), Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información de que dispone la Dirección General de Coordinación y Administración de los Servicios Periféricos, a continuación se indica el número de funcionarios de carrera y de personal eventual de la Delegación del Gobierno en La Rioja, desde el año 2005 hasta el 2009.

Año	Funcionarios de carrera	Personal eventual
2005	75	3
2006	76	3
2007	77	3
2008	77	3
2009	79	3

Por lo que se refiere a las retribuciones tanto de los funcionarios de carrera como del personal eventual, éstas vienen reguladas anualmente en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado. En concreto, para el año 2009, la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, en sus artículos 22 y 28 establece las características y fija las cuantías de los distintos conceptos retributivos, aspectos desarrollados también en la Resolución de 2 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nominas.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP), Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información facilitada por la Delegación del Gobierno en La Rioja, a continuación se relacionan todas las dependencias de la Administración General del Estado en dicha Comunidad Autónoma, detallando la dirección y localidad en las que se encuentran ubicadas.

Dependencia	Ubicación	Localidad
Ministerio de la Presidencia:		
Delegación del Gobierno	C/Muro de la Mata, 3	Logroño
Área de Agricultura	C/Muro de la Mata, 3	Logroño
Área de Alta Inspección de Educación	C/Muro de la Mata, 3	Logroño
Oficina de Extranjeros	Avda. Jorge Vigón, 72	Logroño
Área de Sanidad	C/Pérez Galdós, 29	Logroño
Área de Trabajo	C/Muro de la Mata, 3	Logroño
Área de Fomento	C/Miguel Villanueva, 2-4.°	Logroño
Área de Industria y Energía	C/Miguel Villanueva, 2-4.°	Logroño
Instituto Geográfico Nacional	C/Miguel Villanueva, 7-7.°	Logroño
Parque Móvil del Estado	C/Marqués de Murrieta, 54	Logroño
Unidad de Protección Civil	C/Muro de la Mata, 3	Logroño
MUFACE	C/Hermanos Moroy, 8-3.°	Logroño
Ministerio de Defensa:		
Delegación de Defensa en La Rioja	C/Comandancia, 6	Logroño
Comandancia Militar de La Rioja y Soria	Acuartelamiento «Héroes del Revellín»	Agoncillo
CDSM Hípica Militar.	Avda. de la Playa, 4	Logroño
Ministerio de Economía y Hacienda:		
Delegación de Economía y Hacienda	C/Víctor Pradera, 4	Logroño
Deleg. Esp. Ag. Est. Admón. Tributaria	C/Víctor Pradera, 4	Logroño
Tribunal Económico Administrativo Regional	C/Miguel Villanueva, 2-2	Logroño
Gerencia Regional del Catastro	C/Avenida de la Constitución, 2,4, 6 y 8	Logroño
Delegación Instituto Nacional de Estadística	Parque San Miguel, 11 bajo	Logroño
Ministerio de Fomento:		
Demarcación de Carreteras del Estado	C/Duques de Nájera, 49-1.°	Logroño
Centro de Conservación y Explotación	LO-20, p. k. 10	Logroño
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos	C/Pérez Galdós, 40	Logroño
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos	C/Plaza San Agustín, 1	Logroño
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos	C/Barrera, 22	Logroño
Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos	Camino Tejerías, s/n (hipermercado)	Logroño
Observatorio Geofísico	Pasada de las Cabras, s/n	Logroño
Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:		
Jefatura Prov. de Insp. de Telecomunicaciones	C/Miguel Villanueva, 2-4.°	Logroño
Dirección Territorial de Comercio	C/Villamediana, 16	Logroño
Ministerio del Interior:		
Jefatura Superior de Policía	C/Doctores Castroviejo, 9	Logroño
Documento Nacional de Identidad	C/Doctores Castroviejo, 9	Logroño
Pasaportes	C/Doctores Castroviejo, 9	Logroño
Centro Policial del Cuerpo Nacional de Policía	C/Avenida de Viana, 3	Logroño
Jefatura Provincial de Tráfico	C/Pío XII, 17-19	Logroño
Servicio Social Penitenciario	C/Vara de Rey, 21-4.°-Dcha.	Logroño
X Zona de la Guardia Civil	C/Duques de Nájera, 147	Logroño
Unidad de Acción Rural (U.A.R.)	C/Duques de Nájera, 127	Logroño
Grupo de Acción Rápida (G.A.R.)	C/Duques de Nájera, 127	Logroño
Centro Adiestramientos Especiales (C.A.E.)	C/Duques de Nájera, 117	Logroño
Establecimiento Penitenciario de Cumplimiento y Preventivos	C/Calleja Vieja, 200	Lardero
Ministerio de Justicia:		
Tribunal Superior de Justicia	C/Bretón de los Herreros, 5-7	Logroño
Juzgados	C/Bretón de los Herreros, 5-7	Logroño
Registro Civil	C/Bretón de los Herreros, 5-7	Logroño
Oficina Atención Víctima del Delito	Avda. de Portugal, 3 Entpta. Dcha.	Logroño
Fiscalía	C/Víctor Pradera, 2	Logroño
Audiencia Provincial de Logroño	C/Víctor Pradera, 2	Logroño
Juzgado de Menores	C/Jorge Vigón, 15	Logroño
Gerencia Territorial de M.° de Justicia	C/Lardero, 11	Logroño
Abogacía del Estado	C/Víctor Pradera, 1-1.°	Logroño

Dependencia	Ubicación	Localidad
Juzgado de lo Social de La Rioja	C/Manzanera, 4, 6, 8	Logroño
Instituto de Medicina Legal de La Rioja	C/Hnos. Hircio, 5	Logroño
Ministerio de Media Ambiente, Medio Rural y Marino:		
Confederación Hidrográfica del Ebro	C/San Antón, 15-1.°	Logroño
	C/Costanilla, 82	Nájera
Agencia Estatal de Meteorología La Rioja (AEMET/RIOJA)	C/Avda. de Portugal, 12-3.°	Logroño
Oficina Meteorológica de Defensa Logroño/Agoncillo	Acuartelamiento «Héroes del Revellín»	Agoncillo
Consejo Regulador de la D.O.C. Rioja	C/Estambrera, 52	Logroño
Ministerio de Trabajo e Inmigración:		
Inspección de Trabajo y Seguridad Social	C/Muro del Carmen, 1	Logroño
Unidad Administrativa Fondo Garantía Salarial	C/Juan XXIII, 11-1.° izqda.	Logroño
Dir. Prov. del Inst. Nal. de la Seg. Social	C/Sagasta, 2	Logroño
Dir. Prov. de la Tesorería Gral. Seg. Social	C/Sagasta, 2	Logroño
Administraciones de la Seguridad Social	C/Sagasta, 2	Logroño
	Paseo Mercadal, 14-16	Calahorra
Centros de Atención e Información	C/Labradores, 6	Logroño
	C/San Blas, 4	Arnedo
	Paseo Mercadal, 14-16	Calahorra
	Avda. de La Rioja, s/n	Cervera del Río Alhama
	Avda. de La Rioja, 6-8	Haro
	C/San Fernando, 102	Nájera
Unidades de Recaudación Ejecutiva	C/Saturnino Ulargui, 1-1.°	Logroño
	Paseo Mercadal, 14-16	Calahorra
Dir. Prov. del Serv. Púb. del Empleo Estatal	C/Juan II, 4-Bajo	Logroño
Ministerio de Educación Política Social y Deporte:		
Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos	C/Donantes de Sangre, 4	Logroño
Ministerio de Cultura:		
Escuela de Patrimonio Histórico (Instituto de Patrimonio Cultural de España)	Monasterio Santa María la Real	Nájera

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

La Fundación San Millán de la Cogolla tuvo una subvención nominativa por importe de 500.000, euros para sus gastos de funcionamiento durante el año 2008. La subvención se pagó durante 2008 en doceavas partes.

En el año 2009 se mantiene la subvención, con un importe de 475.000 euros. La orden de pago se hizo el 29 de mayo pasado, por lo que se está al corriente de pago con dicha fundación.

La previsión para el año 2010 es mantener el importe de 475.000 euros concedido en 2009, no teniendo constancia de que la fundación perciba cuantía alguna adicional del Ministerio de Cultura.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065508

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP) y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Con fecha 2 de marzo del presente año se firmó una encomienda de gestión a la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio (SEGIPSA), con cargo al «Plan E», para la realización del Proyecto de Ejecución del nuevo edificio de la Jefatura Superior de Policía de La Rioja, en C/ Serradero-C/ Soriano (Plan Parcial Fardachón) de Logroño, por un importe total

de 11.512.536,00 € y un plazo de ejecución de 24 meses, iniciándose las obras el 29 de abril de 2009.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065516; 184/065517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP) y Bravo Ibáñez, M.ª Concepción (GP).

Respuesta:

El Programa temporal de protección por desempleo e inserción regulado en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, tiene como características la protección social y la reinserción laboral mediante la participación de la población afectada en un itinerario activo de inserción para el empleo.

Ésta es una medida extraordinaria de ampliación de la protección y, en consecuencia, debe tener su correlato en la puesta a disposición del colectivo afectado de un conjunto de medidas que permitan mejorar su situación actual y acelerar su incorporación al mercado de trabajo.

Al estar transferidas las políticas activas de empleo, son las Comunidades Autónomas las que deben gestionar las acciones correspondientes a los itinerarios así como definir sus contenidos, de conformidad con lo establecido en los artículos 4 y 8.5 del citado Real Decreto-Ley.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La Demarcación de Costas de Valencia, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) mantuvo una reunión con el Alcalde de la localidad de Alboraya, que presentó diversas soluciones realizadas por las consultoras que acudieron al concurso convocado por el Ayuntamiento, para el tratamiento del frente litoral. La Demarcación de Costas de Valencia está estudiando las diferentes alternativas, para proponer la más adecuada para la regeneración de la costa en el referido frente.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065524

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Con el fin de minimizar la afección acústica producida por las aeronaves que operan en el aeropuerto de Valencia, la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), conjuntamente con el Grupo Técnico de Trabajo de Ruido constituido por representantes de los ayuntamientos afectados por la huella acústica, ha propuesto una serie de actuaciones encaminadas a conseguir dicho objetivo.

En lo que respecta a la reducción y control del impacto asociado a las operaciones de despegue, se ha estudiado la modificación de las trayectorias de salida normalizada por instrumentos (SID). Está previsto que estas nuevas maniobras entren en vigor a partir del mes de marzo de 2010.

Además, se va a proceder a establecer una disciplina para la gestión de las operaciones del aeropuerto de Valencia. Actualmente está en fase de propuesta y pendiente de que los integrantes del Grupo Técnico de Ruido acuerden unos procedimientos de disciplina de maniobras de aproximación visual. Una vez alcanzado este acuerdo, Navegación Aérea elevará la propuesta de disciplina a la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) para su tramitación.

Entre los acuerdos alcanzados dentro del citado Grupo, también destaca la instalación de un sistema de seguimiento de trayectorias y monitorado de ruido que permitirá obtener información de los procedimientos operativos realizados en dicho aeropuerto, así como la implementación y mejora de los procedimientos de disciplina de tráfico en materia de ruido. Está previsto que la instalación de este sistema finalice en el presente año.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065531

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Se adjunta como anexo la nota resumen sobre la aprobación, el pasado 27 de noviembre, por el Consejo de Ministros del Anteproyecto de Ley de Economía Sostenible.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/065541

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), nunca ha denegado el acceso a los expedientes que tramita a las personas con derecho a acceder a los mismos.

Con respecto a los procedimientos que se hallan en tramitación, el artículo 35 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), enumera los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas. Entre ellos, el apartado a) del citado artículo, recoge el derecho «a conocer, en cualquier momento, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesado, y a obtener copias de documentos contenidos en ellos». Ahora bien, en tanto que la Ley restringe este derecho a quienes tengan la condición de interesados en los procedimientos, es necesario garantizar que tal condición se acredita fehacientemente, antes de dar acceso a la información en cuestión; de lo contrario, simplemente se estaría incumpliendo la norma.

Por otra parte, el artículo 37 de la LRJPAC reconoce a los ciudadanos el derecho a «acceder a los registros y a los documentos que, formando parte de un expediente, obren en los archivos administrativos, siempre que tales expedientes correspondan a procedimientos terminados en la fecha de la solicitud». Tras reconocer tal derecho, la Ley añade dos importantes salvedades esenciales, a saber:

La primera (artículo 37.3) se refiere a la protección de los datos que pueden hacer referencia a la intimidad de las personas (algunos datos de esta naturaleza figuran en los expedientes), que no tienen por qué ser sometidos a conocimiento público, en tanto que se trata de datos de carácter personal y, por ello, protegidos.

La segunda, prevista en el apartado 7 del mismo artículo, prevé que el derecho de acceso a la información contenida en los archivos administrativos debe ser ejercido por los particulares, sin que se vea afectada la eficacia de los servicios públicos; por ello prevé la mencionada Ley 30/1992 que debe, a tal fin, formularse petición individualizada de los documentos que se deseen consultar, excluyendo la posibilidad de atender solicitudes genéricas. La Administración dispone de medios, tanto materiales como humanos, que son limitados, y dar acceso a la información de que se dispone en los archivos es una de las tareas a desempeñar. Por ello, es imprescindible, precisamente para organizar bien el trabajo y dar un buen servicio, tanto fijar un día y una hora para la consulta, como conocer qué es lo que se quiere consultar, con el fin de localizarlo y ponerlo a disposición de quien efectúa la consulta.

El MARM siempre actúa dentro del ámbito de los preceptos establecidos en la Ley y, por tanto, entiende que no se ha producido vulneración alguna de los derechos a la información y a la defensa de los afectados por ninguno de sus procedimientos.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065542

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

Dentro del plan de modernización y renovación del parque de trenes, RENFE Operadora ha previsto, en el período 2009-2010, las siguientes actuaciones que afectan a la Comunidad Valenciana:

Servicios de Media Distancia

– En las relaciones Valencia-Teruel-Zaragoza y Valencia-Murcia-Cartagena, sustitución de los trenes de las series 592 y 596 por vehículos de las series 594 y 599.

– En las relaciones Alcázar-Albacete-Valencia y Alcázar-Albacete-Alicante, sustitución de los trenes de

las series 440 y 470 por los nuevos vehículos de la serie 449.

Servicios de Cercanías

– En el Núcleo de Valencia, incremento de la flota de Cercanías con nuevos trenes Civia: 1 en el año 2009 y 2 en el año 2010.

Servicios de Larga Distancia

– En el Corredor Mediterráneo, sustitución de los vehículos de la serie 101 (servicio Euromed) por nuevos trenes de la serie 130, de rodadura desplazable. Se prevé que esta actuación sea completada a finales del presente año 2009.

Las inversiones que RENFE Operadora realiza en material rodante no son regionalizables, toda vez que, en la mayoría de los casos, el alcance de los servicios prestados no se circunscribe al ámbito de una sola Comunidad Autónoma e, incluso, por razones de eficiencia empresarial, los trenes pueden tener una rotación por diferentes corredores de tráfico.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065543

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, las personas internas se encuentran en condiciones de dignidad, sin que en ningún caso se pueda hablar de masificación, y menos «de alarmante desbordamiento».

La Administración Penitenciaria está desarrollando la ampliación del Plan de Amortización y Creación de Centros aprobada por un acuerdo de Consejo de Ministros de diciembre de 2005, que permitirá mitigar el alto porcentaje de población penitenciaria. En el citado Plan está prevista la construcción de un Centro Tipo y de un CIS en la Comunidad Valenciana, además del Centro de Albocásser (Castellón II), inaugurado en la presente legislatura.

De acuerdo con dicho Plan de Infraestructuras se habrán creado, hasta el año 2012, 18.200 celdas.

La población reclusa de los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana a fecha 25 de septiembre de 2009 era de 7.255 internos en régimen ordinario y 903 internos en régimen abierto (Fuente: estadística semanal).

Los centros penitenciarios de la Comunidad Valenciana (Alicante, Alicante II, Alicante Psiquiátrico, CIS Valencia, Castellón, Castellón II y Valencia) disponen de 5.276 celdas (4.219 celdas residenciales, 788 celdas auxiliares y 269 celdas de CIS o régimen abierto), todas equipadas con dos camas litera, lo que permite albergar a dos internos por celda. Así mismo, los servicios comunes, sala de estar, comedor, etc., también están equipados para la utilización proporcional al número de plazas por celda.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065566

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pintado Barbanoj, Ángel (GP).

Respuesta:

En la Cumbre hispano-francesa de París de 10 de enero de 2008 se acordó el Programa de estudios preliminares que contempla especialmente los estudios de análisis territorial y medioambiental, los estudios preliminares de trazado y los análisis de evaluación de rentabilidad socio-económica y de viabilidad financiera.

En esta conexión, que forma parte del Proyecto Prioritario n.°16 de la Red Transeuropea de Transporte «Eje ferroviario de mercancías Sines/Algeciras-Madrid-París», España y Francia presentaron una candidatura común a la convocatoria de ayudas al programa multi-anual 2007-2013 de los fondos de las Redes Transeuropeas y por la cual se han obtenido con cargo a este fondo 5 M € para el desarrollo de los citados estudios.

Para el desarrollo de este Programa de Trabajo, cofinanciado por la Comisión Europea para el período 2007-2013, en la Reunión de Alto Nivel Hispano-Francesa de Cooperación Transfronteriza de Zaragoza del pasado 27 de junio de 2008 España y Francia acordaron la constitución de una Agrupación Europea de Interés Económico para la Travesía Central del Pirineo.

E1 proyecto de la nueva Travesía Central del Pirineo es de importancia estratégica para el Gobierno de España y por ello, ya fue incluido en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT) 2005-2020.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065583

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Corresponde a la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la información, según lo establecido en el Reglamento, aprobado por el Real Decreto 1066/2001, la verificación de que las instalaciones radioeléctricas no superen los límites de exposición a campos electromagnéticos procedentes de emisiones radioeléctricas fijados en el mismo.

Para garantizar esta protección, en el Reglamento se establecen unas restricciones básicas y unos niveles de referencia que deben cumplir las instalaciones afectadas por el Real Decreto. Además, el Reglamento establece determinadas medidas de control que garantizan el cumplimiento por parte de los operadores de los valores de referencia, fijados en dicho Real Decreto, en todas y cada de las estaciones base de sus redes.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065590; 184/065591

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remiten en anexo, datos obtenidos de la información que proporcionada a partir de los partes de accidentes de trabajo recibidos por las autoridades laborales provinciales dentro del período de referencia de los datos.

En cuanto al año 2009, se adjuntan los únicos datos disponibles y provisionales de avance enero-julio, que se obtiene de la citada información.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Número de Expediente: 184/65590
Accidentes de trabajo mortales en el principado de Asturias
Año 2008
Total mortales: 37
En jornada de trabajo: 25
In itinere: 12
Fuente: «Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Año 2008»

Número de Expediente: 184/65591
Accidentes de trabajo mortales en el principado de Asturias
Enero-julio 2009
Total mortales: 13
En jornada de trabajo: 9
In itinere: 4
Fuente: «Estadísticas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Enero-julio 2009 (Datos provisionales de Avance)»

184/065594; 184/065595; 184/065706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se acompaña en anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en el Principado de Asturias en el año 2008, significando que los datos relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a datos sobre criminalidad (número de expediente 161/458) aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Infracciones penales registradas e indicadores principales de criminalidad

Ámbito de actuación del cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil

Territorio MIR

Año: 2008

Provincia de: Asturias

Indicadores principales y otras infracciones penales	Conocidos
	2008
I. Delitos contra la vida, integridad y libertad personas	2.562
II. Delitos contra el patrimonio	7.214
III. Faltas de lesiones	1.863
IV. Faltas de hurto	6.999
Total indicadores principales	18.638
Faltas de: daños, amenazas y coacciones, contra intereses generales, contra el orden público y resto de delitos y otras faltas penales	10.020
Total delitos y faltas	28.658

184/065609

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las unidades a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima no tienen una ubicación geográfica fija.

Si bien las unidades tienen una base operativa habitual, pueden ser desplazadas si las circunstancias de la emergencia así lo aconsejaran. Por tanto, no se puede afirmar que unos determinados medios sean específicos para dar respuesta a un accidente marítimo en un particular lugar. Evidentemente las unidades que tengan su base habitual en la zona más próxima a la emergencia serán probablemente las primeras en ser activadas para actuar si son adecuadas para ello.

El Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Gijón provee en la zona, a las Autoridades Marítimas principalmente de los servicios de Búsqueda y Salvamento de la Vida Humana en la Mar, seguimiento del Tráfico Marítimo y Prevención y Lucha Contra la Contaminación Marina. Además de los medios a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima coordinan también los medios de otras Administraciones u Organismos que hayan sido puestos a disposición para atender una determinada emergencia.

La Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, cuenta con las siguientes unidades marítimas con base operativa habitual establecida en el Principado de Asturias:

– Embarcación de intervención rápida de 15 metros de eslora «Salvamar Sant Carles».

– Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Rigel».

– Embarcación de intervención rápida de 20 metros de eslora «Salvamar Capella».

– Buque de Salvamento «Alonso de Chaves».

Además de las mencionadas unidades marítimas, las unidades más próximas a la zona del Principado de Asturias, se encuentran en Burela (Lugo) y Santander.

Para el salvamento de la vida humana en la mar, y reconocimiento aéreo, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima cuenta con 10 helicópteros específicamente configurados para las labores de búsqueda y salvamento marítimo que son activados para dar una rápida respuesta a las emergencias que necesitan una actuación inmediata por las condiciones de gravedad, supervivencia o médicas en que se encuentran las vidas en peligro. El helicóptero de salvamento marítimo «Helimer 206», con base en Gijón, y el avión «Sasemar 102», con base en Santiago de Compostela, son activados para atender las emergencias que requieran un medio de estas características en el Litoral Cantábrico y en otras zonas donde se necesite.

Un Convenio con Cruz Roja mantiene además, a través de un Plan de Actuación Conjunta anual, otras 40 embarcaciones de salvamento.

En cuanto a los recursos humanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima concretamente en el Principado de Asturias, 130 personas conforman la plantilla del Centro de Coordinación de Salvamento de Gijón, del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, así como las tripulaciones de las unidades con Base en el Principado de Asturias.

Las tripulaciones de las unidades marítimas a cargo de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima suponen unos recursos humanos que mantienen continuamente tripuladas 55 lanchas de intervención rápida, 3 patrulleras de salvamento, 15 buques de salvamento, 10 unidades aéreas (helicópteros), y 4 unidades aéreas de ala fija (aviones).

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos de matriculaciones registradas en el Principado de Asturias entre 2004 y 2008, así como de las registradas entre enero y agosto de 2009 son los siguientes:

Asturias	Vehículos matriculados *
2004	36.610
2005	38.937
2006	40.412
2007	41.949
2008	30.521
2009 **	17.940

* No se incluyen los vehículos matriculados con placa de matriculación vehículo especial, con placa de remolque y semirremolque o con placa de ciclomotor.
** Los datos de 2009 son provisionales y se refieren al período comprendido entre enero y agosto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065621

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se facilita en anexo, información estadística sobre la evolución del número medio de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en el Principado de Asturias, durante el período enero/diciembre de 2008.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Evolución del número medio de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en el Principado de Asturias
(Enero/diciembre de 2008)

Período	Número medio
Diciembre/2007	15.192,00
Enero/2008	15.046,00
Febrero/2008	15.611,00
Marzo/2008	15.959,00
Abril/2008	16.202,00
Mayo/2008	16.550,00
Junio/2008	16.711,00
Julio/2008	17.226,00
Agosto/2008	17.302,00
Septiembre/2008	16.986,59
Octubre/2008	16.741,26
Noviembre/2008	16.293,55
Diciembre/2008	15.630,00

184/065622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se facilita en anexo información estadística sobre la evolución del número medio de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en el Principado de Asturias, durante el período enero/agosto de 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Evolución del número medio de trabajadores extranjeros afiliados y en alta a la Seguridad Social en el Principado de Asturias
(Enero/agosto de 2009)

Período	Número medio
Diciembre/2008	15.630,00
Enero/2009	15.094,50
Febrero/2009	15.168,70
Marzo/2009	15.298,45
Abri1/2009	15.575,60
Mayo/2009	15.748,95
Junio/2009	15.965,54
Julio/2009	16.409,08
Agosto/2009	16.478,04

184/065629

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La evolución del número de nacimientos en el Principado de Asturias desde 1996 hasta 2008 ha sido el siguiente:

Nacimientos según lugar de residencia de la madre
Asturias. 1996-2008

Años	Nacimientos		
	Total	Varones	Mujeres
1996	6.530	3.331	3.199
1997	6.516	3.426	3.090
1998	6.344	3.238	3.106
1999	6.547	3.456	3.091
2000	6.731	3.505	3.226
2001	6.849	3.582	3.267
2002	6.729	3.407	3.322
2003	7.107	3.638	3.469
2004	7.218	3.752	3.466
2005	7.482	3.849	3.633
2006	7.596	3.924	3.672
2007	7.833	4.032	3.801
2008 *	8.343	4.201	4.142

Año 2008 *: Cifras provisionales clasificados por lugar de inscripción del nacimiento.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065630

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Al tratarse de un tema de la competencia exclusiva del Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familias y Adolescencia del Principado de Asturias, se informa de que para conocer la evolución de las adopciones en el Principado de Asturias desde 1996, deberá ser dicha Entidad la que dé contestación a la pregunta solicitada.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En las dos fases del Plan de Renovación de Instalaciones Turísticas (RENOVE) durante el año 2009, dotadas con 400 y 600 millones de euros respectivamente, los datos relativos al Principado de Asturias han sido los siguientes:

Solicitudes estimadas: 50
Cuantía de los préstamos: 7.335.403,98 €
Coste total de los proyectos financiados: 14.369.910,73 €

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065634

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El Gobierno conoce las circunstancias en que se celebró el concierto del cantante colombiano Juanes, en el que participaron varios artistas españoles, del pasado 20 de septiembre y, en particular, las medidas adoptadas por las autoridades cubanas para evitar la presencia de grupos de la oposición.

El Gobierno considera negativo que se adoptaran tales medidas contra grupos determinados de la sociedad cubana, aunque considera también muy positivo el hecho de que se celebrara un concierto con una asistencia multitudinaria en el que decenas de miles de cubanos, en especial jóvenes, pudieron reunirse de manera espontánea y festiva bajo la consigna de la paz.

Madrid, 21 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065636; 184/065637; 184/065638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP), Salom Coll, María (GP), Mercant Nadal, María Antonia (GP), Grau Reinés, Juan Carlos (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto interesado, se remite a Sus Señorías a la respuesta que sobre el mismo dio el Ministro del Interior en el Congreso, número de expediente 180/648 (Diario de Sesiones. Congreso. 16 de septiembre 2009, n.° 104).

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065647

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

A tenor de lo establecido en la Orden 631/16211/06, de 8 de noviembre, el personal integrante del núcleo inicial de dotación del buque de proyección «Juan Carlos I» fue destinado con fecha de efectividad el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que pasa a percibir en concepto de indemnización por residencia eventual (IRE) el 25% de la dieta completa durante un período máximo de dos años.

El personal de dotación de quilla que ha superado el tiempo máximo de dos años, tiempo legalmente establecido para la percepción de la indemnización por residencia eventual, ha sido autorizado a efectuar el traslado de residencia a la localidad de construcción del buque, percibiendo las indemnizaciones correspondientes previstas para estos traslados.

En relación con las retribuciones de la Fragata «Blas de Lezo» a las que se refiere en su pregunta, se significa que éstas se corresponden, conforme a la normativa vigente, a la naturaleza de la Operación «ALLIED PROTECTOR» de la OTAN, en la que participó este buque de la Armada.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065653

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Se informa a Su Señoría que las circunstancias que obligaron a los buques reseñados en su pregunta a permanecer fondeados en las proximidades del faro de Finisterre fueron las adversas condiciones meteorológicas en la zona, que obligaron a buscar refugio en dicha zona de fondeo.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065660

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

El número de empleados de la categoría profesional de Titulado Medio de Actividades Especificas (Trabajadores Sociales), a la fecha solicitada, era de 14 laborales fijos, y el de la categoría profesional de Oficiales de Actividades Específicas (Auxiliar de Enfermería), era de 8 laborales fijos.

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065669

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por la Secretaría General de Instituciones Parlamentarias en la adecuación de la grifería de sanitarios para prevención de la legionela en el centro Penitenciario de Madrid III ascienden a 658.913,83 euros.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065681

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Saiz, Teófila (GP) y Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Hasta el 29 de septiembre de 2009 se han presentado por parte de inmigrantes, en la provincia de Cádiz, 9 solicitudes de prestación acumulada por desempleo para retornar a sus países de origen.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena Teresa (GP).

Respuesta:

Para la contestación de la pregunta de referencia se hace necesario a priori definir cuáles son los conceptos sobre los que se entiende que versan las cuestiones.

Al hacer referencia a la «deuda per cápita en cada una de las Comunidades Autónomas»; debemos entender que ésta es la relación entre el stock de endeudamiento que existe en un momento determinado en cada una de las Comunidades Autónomas y la población de tal Comunidad en esa fecha. En lo que respecta a los datos de endeudamiento de cada una de las Comunidades Autónomas, se indica que corresponde al Banco de España la difusión de dichos datos, que se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

http://wvvw.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/htmls/capit13.html

En cuanto a la «financiación per cápita», este término se entiende que es utilizado para hacer referencia a la relación existente entre la totalidad de recursos reales que el Sistema de Financiación vigente en un período proporciona a cada una de las Comunidades Autónomas y la población de tal Comunidad en ese ejercicio. En relación a los recursos obtenidos por las Comunidades Autónomas por aplicación del sistema de financiación, los datos desde 2002 hasta 2007 se encuentran disponibles en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la siguiente dirección:

http://www.meh.es/esES/Estadistica%20e%20Informes/Estadisticas%20territoriales/Paginas/Inform.es%20financiacion%20comunidades%20autonomas2.aspx

Debe también indicarse que anualmente, mediante Real Decreto, se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón Municipal, siendo el Real Decreto 2124/2008, de 26 de diciembre, el último aprobado.

Por último, respecto a la cuestión relativa a que se indique qué Comunidades tienen un balance positivo y cuáles un balance negativo entre la financiación y la deuda per cápita, se señala que para contestar a la misma es necesario recordar el diferente carácter de las magnitudes respecto de las cuales se solicita esta comparación, lo que no permite hacer un balance en el sentido que se ha solicitado.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065692

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La designación de las unidades judiciales concretas que se incluyen en la correspondiente programación anual se efectúa por el Ministerio de Justicia en su ámbito de competencias y a partir de la correspondiente propuesta de la Comunidad Autónoma cuando las competencias están transferidas.

Así, en el caso de la propuesta de la Comunitat Valenciana para el año 2009, no se promovía la creación de ningún nuevo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en su territorio.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065698

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), tanto en la Comu-

nidad Valenciana como en el resto de Comunidades Autónomas, está plenamente disponible para mantener los contactos necesarios con las entidades públicas/privadas, locales y regionales, con el fin de reforzar la labor continua de promoción que se realiza desde esa Entidad Pública. Uno de los cauces para esta colaboración son los Comités de Desarrollo de Rutas Aéreas.

Es importante destacar que las instituciones públicas/privadas, locales y regionales desempeñan un papel muy importante en la promoción de las zonas a las que sirven los aeropuertos, ya que la demanda de tráfico a una región viene determinada por su atractivo turístico o para hacer negocios en la zona.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065703

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las beneficiarias de la Renta Activa de Inserción en Asturias, en medias anuales, desde el año 2004 hasta 2009 (enero-agosto) son las siguientes:

Año	Media de beneficiarias R.A.I.
2004	577
2005	742
2006	778
2007	878
2008	889
2009 (Enero-agosto)	1.047

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065723

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Asunto:

Sistema de valoración del riesgo de violencia de género que emplean las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado destinados en Asturias

Respuesta:

El 10 de julio de 2007 el Secretario de Estado de Seguridad dictó la Instrucción 10/2007 por la que se aprueba el Protocolo para la Valoración Policial del Nivel de Riesgo de Violencia contra la Mujer en los supuestos de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, y su comunicación a los Órganos Judiciales y al Ministerio Fiscal, en cumplimiento de los Acuerdos de Consejo de Ministros de 15 de diciembre de 2006 y 22 de junio de 2007, sobre medidas para combatir la violencia de género.

El Protocolo contempla una serie de factores objetivos, que deben ser tenidos en cuenta por el funcionario policial, para poder concretar el nivel de riesgo de violencia existente en cada caso concreto y las medidas que hayan de adoptarse para asegurar la protección de la víctima en función del nivel de riesgo estimado.

La valoración de la situación de riesgo de violencia contra la mujer (Valoración Policial del Riesgo, VPR) y su evolución (Valoración Policial de la Evolución del Riesgo, VPER) se realiza empleando las herramientas y formularios normalizados aprobados al efecto por la Secretaría de Estado de Seguridad y disponibles en el «Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género», al que los funcionarios actuantes pueden acceder a través de la Intranet corporativa del Cuerpo de Seguridad correspondiente. Por tanto, el sistema de valoración del riesgo de violencia de género es el mismo en todas las plantillas del territorio español, incluidas las de Asturias.

Estos instrumentos han sido diseñados y validados por un equipo integrado por especialistas policiales y cuenta con el respaldo científico de expertos de tres Universidades públicas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona y Universidad de Málaga).

Desde su entrada en vigor, y en aras a la mejora y perfeccionamiento constante que preside el sistema de valoración de riesgo, se han producido dos modificaciones:

La primera, a través de la Instrucción 14/2007, de 10 de octubre de 2007, afectó, básicamente, a los plazos máximos fijados para las revisiones periódicas de las valoraciones de riesgo (apartado 2.5 del Protocolo).

La segunda, a través de la Instrucción 5/2008, de 18 de julio, modificó el Protocolo, incorporando una nueva gradación del nivel de riesgo apreciado –el nivel de riesgo extremo– y adaptando las medidas policiales de protección a la nueva escala de riesgo.

Ambas modificaciones se realizaron con la finalidad de conseguir una mayor eficacia en el proceso de revisión de las valoraciones de riesgo y su comunicación a los órganos judiciales y al Ministerio Fiscal, de acuerdo con la experiencia obtenida en su aplicación por los

Cuerpos de Seguridad del Estado y tras las correspondientes validaciones técnicas.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La lucha contra la violencia sobre la mujer es una prioridad del Gobierno de España y la labor desarrollada para garantizar la aplicación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ha sido intensa, puesto que la Ley ha supuesto un despliegue institucional de medidas y acciones sin precedentes y la movilización de una importante cantidad de recursos.

Se han creado instituciones específicas de tutela, fiscalías especiales, cuerpos especializados de seguridad, profesionales especializados en violencia en la atención sanitaria y los servicios forenses, y recursos asistenciales y económicos derivados del reconocimiento de nuevos derechos, para ayudar a las mujeres a salir de la situación de violencia en la que viven.

Cabe destacar el esfuerzo de especialización y ampliación de los juzgados de violencia contra la mujer que ha realizado el Gobierno. Desde la puesta en marcha de la Ley se han creado un total de 92 juzgados exclusivos, a los que hay que sumar los 11 que se pondrán en marcha este año.

Así mismo y en relación con las medidas tomadas para evitar las vulneraciones de las órdenes de protección y alejamiento hay que destacar la utilización de medios telemáticos para controlar las medidas cautelares de alejamiento. Para ello, el Gobierno ha habilitado un sistema de seguimiento y control por geoposicionamiento del imputado y víctima mediante dispositivos electrónicos cuya imposición puede ser ordenada por los órganos judiciales. Dicha novedad se ha impulsado conjuntamente por los Ministerios de Igualdad, Interior y Justicia en cumplimiento del Plan Nacional de Sensibilización contra la Violencia de Género, habiéndose invertido en el sistema la cantidad inicial de cinco millones de euros para disponer de, en principio, 3.000 dispositivos.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

Las principales actuaciones inversoras, según su estado de ejecución, realizadas por la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en la provincia de Cádiz, a fecha actual, son las siguientes:

• Aeropuerto de Jerez:

— En Servicio (desde abril 2004):

– Actuaciones en Área de Movimiento y Viales (Ampliación Plataforma Estacionamiento de Aeronaves), finalizada en noviembre de 2007.

– Adaptación Rodaduras y Cabeceras a Categoría OACI, finalizada en marzo de 2007.

– Construcción Rodadura Cabecera 20, finalizada en mayo de 2007.

– Suministro en Estado Operativo de un ILS/DME (sistema de aproximación instrumental para aterrizajes en condiciones meteorológicas adversas de baja visibilidad) para operaciones Categoría I en la pista 20, puesta en servicio en mayo de 2006.

– Mejora de Acometida y Distribución de Energía en la Central Eléctrica, puesta en servicio en agosto de 2005.

– Sustitución de un DME, puesta en servicio en septiembre de 2005.

– Ampliación Estacionamiento de Vehículos, finalizada en marzo de 2008.

– Ampliación del Edificio Terminal, finalizada en febrero de 2009.

– Inspección 100% Equipajes en Bodega, puesta en servicio en noviembre de 2008.

– Carretera Perimetral Acceso Alternativo por Cabecera 02, finalizada en mayo de 2009.

— En Ejecución:

– Control Mando y Gestión de la Red Eléctrica, iniciada en enero de 2008.

– Ampliación del Edificio Terminal y Urbanización (Zona Sur), iniciada en diciembre de 2007.

– Renovación del Balizamiento, iniciada en septiembre de 2008.

– Prolongación de Rodadura a Cabecera 02, iniciada en noviembre de 2008.

– Adecuación de Pista de Vuelo, iniciada en febrero de 2009.

– Adecuación del Campo de Vuelos, iniciada en marzo de 2009.

– Instalación de Marquesinas en Parada de Taxis y Autobuses, iniciada en agosto de 2009.

• Helipuerto de Algeciras:

– Construcción Helipuerto, aprobada su licitación el 16 de abril de 2007 y adjudicada el 25 de julio de 2007 por un importe de obra civil de 5,4 millones de euros. Iniciada en febrero de 2009.

Madrid, 11 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/065999

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, M.ª del Mar (GS) y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Los datos de accidentes de circulación con víctimas, muertos y heridos, en las carreteras de la provincia de Burgos en 2008 son los siguientes:

Burgos	Accidentes con víctimas	Accidentes Mortales	Víctimas		
			Total	Muertos	Heridos
Carretera	652	37	1.102	49	1.053

Fuente: Anuario Estadístico de Accidentes 2008.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066005

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

En los créditos consignados en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo se ha dispuesto una cantidad de 400 millones de euros para la atención a la dependencia, a través de una partida específicamente destinada a proporcionar a las Comunidades Autónomas recursos extraordinarios para facilitar el desarrollo y modernización de la Red de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Tales créditos han sido transferidos a las Comunidades Autónomas mediante la suscripción de los correspondientes convenios de colaboración. En los mencionados convenios se relacionan una serie de actuaciones y programas que pueden ser objeto de financiación a través de los créditos de este Fondo Especial.

En este sentido, en los Anexos de los convenios de colaboración antes mencionados, las diferentes Comunidades Autónomas han recogido los diferentes programas y actuaciones que, dentro de cada tipo de proyecto, van a ser financiados con las cantidades que les ha correspondido, derivadas de la distribución de los créditos del Fondo Especial.

Una vez han sido ya suscritos los convenios de colaboración con la gran mayoría de la Comunidades Autónomas (a excepción del País Vasco), y en relación con los citados programas en alojamientos particulares, de los datos incorporados en el correspondiente Anexo II se desprende que se pretenden financiar proyectos que engloban la realización de obras en alojamientos particulares, y que permitirán llevar a cabo adaptaciones en los hogares.

Además, el Fondo Especial ha consignado otras partidas específicas dirigidas a la mejora de la accesibilidad. Se ha dispuesto una cantidad total de 110 millones de euros para la financiación de actuaciones de rehabilitación de viviendas y espacios urbanos, en el marco del futuro Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012.

No obstante, se ha procedido a la creación de otros fondos y medidas destinados a potenciar la economía y el empleo, y que engloban actuaciones específicas en materia de accesibilidad. En este sentido, y a modo de ejemplo, cabe destacar los créditos consignados en el Fondo Estatal de Inversión Local (un total de 8.000 millones de euros), que establece dentro de las actuaciones financiables a través de los mismos, proyectos para la supresión de barreras arquitectónicas, o las dirigidas a promover la movilidad sostenible urbana y mejorar la seguridad vial,

Madrid, de de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066006

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y

no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, establece en su disposición final quinta que dichas condiciones serán obligatorias «a partir del día 1 de enero de 2010 para los espacios públicos urbanizados nuevos y para los edificios nuevos, así como para las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que se realicen en los edificios existentes y a partir del día 1 de enero de 2019 para todos aquellos espacios públicos urbanizados y edificios existentes que sean susceptibles de ajustes razonables».

En las Comunidades Autónomas se han aprobado normas que establecen condiciones de accesibilidad obligatorias, generalmente para todas las obras que se ejecuten en espacios públicos urbanizados y edificios nuevos o para las obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación de los edificios o espacios públicos existentes a la entrada en vigor de dichas normas.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066019

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Asunto:

Valoración del número de personas que han utilizado el puerto de Málaga en la operación paso del Estrecho 2009

Respuesta:

En cuanto al desarrollo de la Operación Paso del Estrecho 2009 (OPE) desde el punto de vista cuantitativo, la operación se desarrolló en dos fases, una de salida del puerto de Málaga con destino a Melilla entre el 15 de junio y el 15 de agosto, y otra de retorno, entre el 15 de agosto y el 15 de septiembre, desde Melilla al puerto de Málaga.

En la fase de salida embarcaron desde el puerto de Málaga 47.036 pasajeros, 2,3% menos que el pasado año y 6.896 vehículos, 8,3% menos que en la edición de 2008.

En la fase de retorno desembarcaron en el puerto de Málaga 49.178 pasajeros, un 4,8% menos que en 2008 y 7.521 vehículos, un 19,2% menos que en la edición anterior.

La Operación se ha desarrollado, en el puerto interesado, sin incidencias reseñables y en general los barcos han cumplido con sus horarios, razón por la cual no se han producido otras esperas que las derivadas del cumplimiento de los citados horarios, lo que redunda en una valoración positiva de la OPE en el puerto de Málaga.

En todo momento el conjunto del dispositivo establecido, tanto de seguridad como de asistencia social y sanitaria, ha cumplido con los cometidos que tenía asignados dentro del plan preestablecido.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066026

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas no realiza actuaciones a nivel provincial, ya que su ámbito de actividad abarca y afecta a todo el territorio nacional. Por lo tanto, no existe ningún proyecto previsto para la provincia de Jaén.

No obstante, la Delegación del Gobierno convoca y concede anualmente subvenciones a Corporaciones Locales, a través del concepto 462 de los Presupuestos del Ministerio de Sanidad y Política Social y en aplicación de la Ley 17/2003, del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico de Drogas y otros Delitos Relacionados, para ayudar en la financiación de programas que aquéllas presenten, para prevención de las drogodependencias en sus respectivos ámbitos territoriales.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066029

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Asunto:

Actuaciones previstas en la casa-cuartel de la Guardia Civil de Porcuna (Jaén)

Respuesta:

El día 3 de marzo del presente año comenzó el plazo de ejecución de ocho meses, para llevar a cabo la rehabilitación del acuartelamiento de Porcuna (Jaén), con cargo al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, por importe de 262.286,23 €.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066032

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

Se acompaña como anexo el número de las infracciones penales y los indicadores principales de criminalidad registrados en la provincia de Jaén en los años 2007 y 2008, significando que los datos relativos al año 2009 se facilitarán en la forma acordada entre los grupos parlamentarios en la Proposición no de Ley relativa a los datos sobre criminalidad (número de expediente 161/458), aprobada en la Comisión de Interior del Congreso de los Diputados en su sesión de 21 de octubre de 2008 y en cuyo cumplimiento, el pasado 11 de septiembre, fue remitido al Congreso de los Diputados el Informe Semestral sobre situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España en el año 2009.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO
Infracciones penales registradas e indicadores principales de criminalidad
Ámbito de actuación del Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil
Territorio MIR

Ministerio del Interior
Gabinete del Ministro

Provincia de Jaén — **Año : 2007**

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	1.169
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	4.949
III. FALTAS DE LESIONES	1.161
IV. FALTAS DE HURTO	3.987
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**11.266**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	5.728
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**16.994**

Provincia de: Jaén — **Año: 2008**

INDICADORES PRINCIPALES Y OTRAS INFRACCIONES PENALES	Conocidos 2008
I. DELITOS CONTRA LA VIDA, INTEGRIDAD Y LIBERTAD PERSONAS	1.319
II. DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	6.359
III. FALTAS DE LESIONES	1.280
IV. FALTAS DE HURTO	4.767
TOTAL INDICADORES PRINCIPALES	**13.725**
Faltas de: Daños, Amenazas y Coacciones, Contra Intereses Generales, Contra el Orden Público. Y resto de delitos y otras faltas penales.	6.811
TOTAL DELITOS Y FALTAS	**20.536**

184/066036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa suscribió los siguientes convenios por los que se interesa Su Señoría:

– Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de A Coruña para la ampliación del Museo Militar Regional de A Coruña, firmado el 15 de diciembre de 2005.

– Convenio con el Ayuntamiento de Ferrol en el que se contempla la cesión de determinados inmuebles para equipamiento público, firmado el 18 de septiembre de 2007.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066039

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El Observatorio Aragonés de Sociedad de la Información (OASI) ofrece información relativa al acceso a Internet en los hogares desde el año 2005 al 2008, con desagregación provincial. En el caso de la provincia de Zaragoza, distingue entre Zaragoza capital y el resto de la provincia.

La siguiente tabla resume la evolución del acceso a Internet en los hogares aragoneses (en relación al total de hogares), con esa desagregación geográfica.

Tabla I. Hogares con acceso a Internet en Aragón, 2005-2008 (% sobre el total de hogares)

	2005	2006	2007	2008*	% variación 05-08
Zaragoza Capital	44,9%	49,1%	51,9%	56,3%	25,2%
Resto provincia Zaragoza	26,9%	35,3%	31,7%	43,1%	60,4%
Huesca	32,7%	36,9%	42,0%	45,7%	39,9%
Teruel	20,9%	24,4%	30,6%	41,9%	100,2%

*Datos referidos a mayo julio 2008

Fuente: Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información (OASI)

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado recientemente los datos de la Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en los Hogares 2009, en los que ofrece información acerca de la conexión a Internet de los hogares para el conjunto del Estado y la desagregación por Comunidad Autónoma. En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón, el porcentaje de viviendas con acceso a Internet es del 54,2%, cifra que se sitúa levemente por encima de la media española (54%).

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala lo siguiente:

Línea ICO-Plan Avanza en Zaragoza

Desde 2006 hasta el momento se han beneficiado del Convenio de colaboración de la Línea ICO-Plan Avanza en Zaragoza (información actualizada a fecha 1 de octubre de 2009):

6.106 ciudadanos, a los que se les han concedido préstamos por un total de 6,8 M €.

689 jóvenes y universitarios, a los que se les han concedido préstamos por un total de 875.000 euros.

4.098 empresas, a los que se les han concedido préstamos por un total de 45,6 M €.

Los compromisos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con el desarrollo e implantación de la modernización de la administración local en relación a las nuevas tecnologías se corresponden con proyectos aprobados en los distintos programas de las convocatorias del Plan Avanza desde el año 2006: «Ayuntamiento Digital», «Difusión Avanza Local» y «Servicios Públicos Digitales».

Los proyectos aprobados en la provincia de Zaragoza son los siguientes:

Subprograma Ayuntamiento Digital

Razón Social	Título de Proyecto	Subvención
Ayuntamiento de Zaragoza	Guías Virtuales de Turismo	306.740,00 €
	TOTAL	220.850,00 €

Subprograma Servicios Públicos Digitales

Razón Social	Título de Proyecto	Subvención
Ayuntamiento de Zaragoza	Plataforma de Gestión y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza	180.000,00 €
Diputación de Zaragoza	Zaragoza Administración Electrónica Provincial	452.954,70 €
Comarca de Valdejalón	Difusión e implantación de la Plataforma Avanza Local: Proyecto SIGEM en las Comarcas de Aragón	556.242,20 €
Ayuntamiento de Zaragoza	Implantación de Administración electrónica Ayuntamiento de Zaragoza	301.398,75 €
	TOTAL	1.490.595,65 €

Dentro del plan Avanza para la extensión de la banda ancha a las zonas rurales y aisladas del territorio español, existen dos programas principales que se han ido desarrollando desde el año 2005:

Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas (PEBA), regulado por la Orden ITC/701/2005, cuyo objetivo ha sido conseguir antes de finalizar 2008 la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005).

Gracias a las actuaciones del programa PEBA, en la provincia de Zaragoza 518 núcleos de población de 218 municipios de la provincia disponen actualmente de banda ancha.

Los proyectos desarrollados en la provincia han supuesto unas inversiones durante el período 2006-2008 de más de 3.253.000 €, habiendo contribuido el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con más de 1.755.000 euros en créditos.

Subprograma Avanza Infraestructuras, regulado por la ORDEN ITC/464/2008, de 20 de febrero, y con período de ejecución 2008-2011, que tiene por objeto facilitar las inversiones necesarias para extender la cobertura de los servicios de telecomunicaciones especialmente a las zonas rurales con condiciones similares a las disponibles en las zonas urbanas, como medio para potenciar su desarrollo económico y la incorporación de sus ciudadanos y empresas a la Sociedad de la Información. Dentro de las iniciativas de este Subprograma se encuentran dos líneas de actuación en las que se desarrollarán proyectos en la provincia de Zaragoza en el período indicado:

«Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados», que supondrán unas inversiones en la provincia de Zaragoza de más de 362.700 €, con una aportación del Ministerio de más de 195.800 € en créditos reembolsables y 89.700 € en subvenciones. Las actuaciones contempladas supondrán la mejora de la banda ancha en 49 núcleos de población de 45 municipios de la provincia.

«Redes rurales de alta capacidad»; que supondrán unas inversiones en Zaragoza de más de 2.900.000 €, con una aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de más de 1.350.000 euros en créditos reembolsables y más de 647.300 € en subvenciones. Estas actuaciones mejorarán las redes de alta capacidad de 38 municipios de la provincia.

Red.es ha impulsado el Programa de Banda Ancha Aragón, puesto en marcha el 29 de septiembre de 2008 con el objetivo de impulsar la conectividad de banda ancha entre los autónomos y las micropymes de Aragón. El programa, ya finalizado, dotado con 2,8 M €, ha ofrecido ayudas de hasta 600 € al adquirir un ordenador con acceso a banda ancha.

Como principales resultados deben destacarse:

2.825 autónomos beneficiarios
1.638 microPYMES beneficiarias
3.256 consultas atendidas en el CAU
11.251 visitas WEB
4.463 solicitudes de subvención tramitadas.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

Se muestra a continuación la evolución 2004-2009 en el porcentaje de hogares (sobre el total de viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años) con conexión a Internet mediante banda ancha en la Comunidad de Castilla y León.

Viviendas con conexión de Banda Ancha (ADSL, Red de cable, etc.)					
2004	2005	2006	2007	2008	2009
9,7	16,7	23,8	32,5	34,8	41,1

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066044

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, Eloísa (GS).

Respuesta:

Para potenciar el uso de todos los dispositivos de acceso a Internet, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio firmó en 2006 una línea de colaboración con el ICO para la concesión de créditos que impulsen el uso de las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC), tanto en el entorno familiar como en el empresarial. El objetivo es facilitar la adquisición de equipamiento y conectividad de Banda Ancha por los ciudadanos y empresas, así como la incorporación de las TIC en los procesos de negocio de las PYME.

Desde 2006 hasta el 1 de octubre del presente año, se han beneficiado del Convenio de colaboración de la Línea ICO-Plan Avanza en Castilla y León los siguientes grupos:

– 12.851 ciudadanos, a los que se les han concedido préstamos por un total de 14,6 millones de euros.

– 2.349 jóvenes y universitarios, a los que se les han concedido préstamos por un total de 2,4 millones de euros.

– 8.606 empresas, a las que se les ha concedido préstamos por un total de 80,8 millones de euros

Madrid, 5 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066053

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Medina Teva, Francisca (GS).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2009, la información disponible en lo que se refiere al Plan 2000 en la materia interesada por Su Señoría es la siguiente:

– N° de operaciones realizadas en España: 152.347 uds.

– Importe de vehículos financiados en España: 37.415.500 €

Se indican a continuación las correspondientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía:

– N.º de operaciones realizadas en Andalucía: 29.575

– Importe de vehículos financiados en Andalucía: 6.984.500 €

En cuanto a la provincia de Jaén, se señala que no se han desagregado los datos a nivel provincial.

Por último, se significa que estas actuaciones, con cargo al Plan 2000E, se corresponden únicamente a las integradas en el ámbito competencial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066057

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Juanes Barciela, Carmen (GS).

Respuesta:

El desarrollo e implantación de la modernización de la administración local en relación a las nuevas tecnologías se corresponden con proyectos aprobados en los distintos programas de las convocatorias del Plan Avanza desde el año 2006: «Ayuntamiento Digital», «Difusión Avanza Local» y «Servicios Públicos Digitales».

Los proyectos aprobados en la Provincia de Salamanca, tanto para entidades locales como para el resto de entidades son los siguientes:

Subprograma Ayuntamiento Digital

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Salamanca	"Red de habilitados nacionales de Administración local (Secretarios, Interventores y Tesoreros)"	7.000,00 €
	TOTAL	**7.000,00 €**

Subprograma Servicios Públicos Digitales

Diputación de Salamanca	Salamanca Provincia Digital. Segunda Fase	328.500,00 €
Universidades de Salamanca, Burgos, León y Valladolid	Servicios a empresas y ciudadanos mediante administración electrónica ofrecidos por las Universidades Públicas de Castilla y León	458.569,17 €
	TOTAL	**787.069,17 €**

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066059

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, M.ª del Mar y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

El Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, establece las fases para el cese de las emisiones de la televisión con la tecnología analógica y las condiciones para acordar dicho cese entre las que se encuentra que la cobertura de la televisión digital terrestre sea similar a la de la televisión terrestre con tecnología analógica

Los proyectos de transición, a la televisión digital terrestre (TDT), que afectan a la provincia de Burgos son los denominados Burgos y Pancorbo y ambos están encuadrados dentro de la Fase III que tiene establecida la fecha del 3 de abril de 2010 para el cese de las emisiones de la televisión con tecnología analógica.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066064

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Asunto:

Previsiones acerca de la instalación de estaciones fijas de radar de vigilancia costera en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

La Oficina del Programa del Sistema Integral de Vigilancia Exterior (SIVE) está gestionando la adjudicación de un expediente plurianual para la instalación del Sistema en la costa de Pontevedra. Así mismo, se prevé, sin un plazo determinado, la instalación del Sistema en la provincia de A Coruña.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gámez García, María de las Mercedes (GS).

Respuesta:

En el ámbito de la Administración General del Estado no se dispone de la información que se solicita, ya que el servicio de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, que establece el artículo 19 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, es ejercido por las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales.

No obstante, el Servicio Público de Empleo Estatal está trabajando junto con las Comunidades Autónomas en el marco del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo para que, una vez identificadas las víctimas de violencia de género, se pueda disponer de esa información, quedando garantizada, en todo momento, la confidencialidad de dichos datos.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

De acuerdo con lo dispuesto en las normas vigentes, corresponde a la administración de las Comunidades Autónomas la atención y protección de los menores en desamparo que se encuentren en su territorio, dentro de los cuales se incluyen los menores extranjeros no acompañados, a los que incorpora a sus servicios de protección de menores.

No obstante, el Ministerio de Trabajo e Inmigración, responsable del desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería e inmigración, impulsa relaciones de cooperación con las administraciones autonómicas en las que, entre otros aspectos, se incluyen medidas y actuaciones para la mejora de la atención de los menores extranjeros no acompañados.

Sin embargo, ese Departamento no dispone de los elementos para la explotación estadística de los datos de menores extranjeros no acompañados acogidos en los servicios de protección de menores de las diversas Comunidades Autónomas, ya que estos datos son registrados por las propias administraciones autonómicas.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Encina Ortega, Salvador de la (GS).

Respuesta:

En el año 2009 se han apoyado 28 actuaciones de reindustrialización en la Comarca del Campo de Gibraltar con unas ayudas totales de 40,3 millones de euros en forma de préstamos, que van a suponer inversiones por valor de 105,7 millones de euros.

De las 28 actuaciones, 23 corresponden a iniciativas industriales, que han sido financiadas con 32,3 millones de euros en forma de préstamos y que suponen inversiones por valor de 91,5 millones de euros.

También se han apoyado 5 infraestructuras industriales con 8 millones de euros en forma de préstamos para una inversión de 14,2 millones de euros.

Cabe destacar que, como consecuencia de la medida adoptada de exoneración de garantías para el cobro de las ayudas, se ha facilitado tanto el acceso por parte de las PYMES a esta línea de ayudas como a la financiación global de los proyectos.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, beneficiarias del complemento para garantizar el mínimo de pensión, en vigor a octubre de 2009, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ascendía a 72.289, según el desglose por tipo de prestación que se facilita en el siguiente cuadro.

Número de pensiones con complemento a mínimos en la Comunidad Autónoma de Murcia (octubre/2009)

Tipo de prestación	Número
Incapacidad Permanente	3.768
Jubilación	41.046
Viudedad	22.385
Orfandad	4.731
Favor de Familiares	359
Total	72.289

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066095

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Ruiz, Sara (GS).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, beneficiarias del complemento para garantizar el mínimo de pensión, en vigor a octubre de 2009, en el municipio le Cartagena (Murcia), ascendía a 6.434, según el desglose por tipo de prestación que se facilita en el siguiente cuadro.

Número de pensiones con complemento a mínimos en el municipio de Cartagena (octubre/2009)

Tipo de prestación	Número
Incapacidad Permanente	281
Jubilación	2.673
Viudedad	2.881
Orfandad	562
Favor de Familiares	37
Total	6.434

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Medina Teva, Francisca (GS).

Respuesta:

El número de pensiones contributivas de la Seguridad Social, beneficiarias del complemento para garantizar el mínimo de pensión, en vigor a octubre de 2009, en la provincia de Jaén, ascendía a 58.512.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

La pensión media de las pensiones contributivas de la Seguridad Social en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), ascendía a 606,07 euros/mes.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de viudedad en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Jimena de la Fron-

tera (Cádiz), ascendía a 481 (470 mujeres y 11 hombres).

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066099

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número total de pensiones de la Seguridad Social de incapacidad permanente y de jubilación procedente de incapacidad permanente en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), ascendía a 367.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Román Guerrero, Rafael (GS).

Respuesta:

El número de pensiones de jubilación contributiva de la Seguridad Social en vigor a octubre de 2009, en el municipio de Jimena de la Frontera (Cádiz), ascendía a 773.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066106

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Arnaiz García, María del Mar y Tudanca Fernández, Luis (GP).

Respuesta:

Se facilita a continuación la tasa 0-2 años que corresponde realmente a la tasa de Primer ciclo de E. Infantil y 0-3, que incluye la edad de 3 años que corresponde al comienzo del 2.º ciclo.

Tasa neta de escolarización en E. Infantil (1). Provincia de Burgos. Curso 2008-2009 (2)	
0-2 años de edad	8,5 %
0-3 años de edad	31,8 %

(1) Tasas calculadas utilizando las Estimaciones de Población Actual del INE.
(2) Datos avance.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Álvarez Oteo, María Eloísa y Tudanca Fernández, Luis (GS).

Respuesta:

Se facilita a continuación la tasa 0-2 años que corresponde realmente a la tasa de Primer ciclo de E. Infantil y 0-3, que incluye la edad de 3 años que corresponde al comienzo del 2.º ciclo.

Tasa neta de escolarización en E. Infantil (1). Provincia de Soria. Curso 2008-2009 (2)	
0-2 años de edad	26,1 %
0-3 años de edad	45,0 %

(1) Tasas calculadas utilizando las Estimaciones de Población Actual del INE.
(2) Datos avance.

Madrid, 3 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066119

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Respuesta:

La licitación del proyecto de ejecución de las obras de la Biblioteca Pública del Estado en Málaga está pen-

diente de la concesión de la preceptiva licencia definitiva de obras por el Ayuntamiento, tras un nuevo requerimiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Una vez que la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura pueda completar la correspondiente modificación del proyecto, se estima que se habrá cumplido con las condiciones impuestas para la aprobación de la licencia definitiva de obras, y que, por tanto, la licitación para su ejecución pueda iniciarse a finales de 2009 o comienzos de 2010.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066122

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre, aprobado mediante el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, establece, en su artículo 6, la cobertura a alcanzar por el servicio de televisión digital terrestre y las fases en las que se debe alcanzar esta cobertura.

De acuerdo con la normativa, las obligaciones de cobertura de población corresponden a los concesionarios del servicio de TDT, que al final del proceso (3 de abril de 2010) deben haber alcanzado el 98 % de la población las televisiones públicas y el 96 % de la población las sociedades concesionarias (televisiones privadas). Estos porcentajes están referidos a la población en la totalidad del territorio nacional.

No obstante, el Gobierno está llevando a cabo diversas actuaciones para que el proceso de transición a la televisión digital terrestre se lleve a cabo de una manera adecuada, y así, incluyó, en el citado Real Decreto 944/2005, la disposición adicional duodécima sobre iniciativa local en la extensión de la cobertura, que posibilita estas iniciativas de las corporaciones locales en colaboración, en su caso, con la comunidad autónoma.

En este sentido, el Gobierno está coordinando actuaciones con todas las Comunidades Autónomas para la extensión de la cobertura más allá de los compromisos que tienen los radiodifusores. Para el caso concreto de la Comunidad Autónoma de Galicia, estas actuaciones se efectuarán a través del Gobierno autonómico, para lo que cabe citar que el Consejo de Ministros, en su reunión del 29 de febrero de 2008, acordó la distribución del crédito para la financiación de las actuaciones encaminadas al desarrollo de la Sociedad de la Información en el marco del Plan Avanza.

Entre estas actuaciones se encuentra la de Infraestructuras que, entre otras, está destinada a la extensión de la televisión digital terrestre. Dicho Acuerdo incluye, en el Anexo, lo adoptado por la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, donde a la Comunidad Autónoma de Galicia le corresponden 98.980.000 euros, dentro del capítulo destinado a Infraestructuras.

Asimismo, dentro de esta línea de actuación y colaboración con las Comunidades Autónomas, el Consejo de Ministros, en su reunión del 17 de octubre de 2008, aprobó la distribución de fondos, aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, para la financiación de las actuaciones para la transición a la TDT de los 32 proyectos incluidos en la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT, cuya fecha límite de cese de emisiones analógicas finalizaba el 30 de junio de 2009. En esta distribución, a la Comunidad Autónoma de Galicia le correspondió la cantidad de 1.657.750 euros. Para los proyectos de transición incluidos en las Fases II y III se ha seguido un procedimiento similar y en la reunión de la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, celebrada el 4 de mayo de 2009, se acordó la distribución de fondos aportados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio destinándose a la Comunidad Autónoma de Galicia la cantidad de 4.519.550 euros.

Por último, se ha aprobado la Ley 7/2009, 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, que, en su artículo 1, modifica la Ley 10/2005, de 14 de junio, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Televisión Digital Terrestre, de Liberalización de la Televisión por Cable y de Fomento del Pluralismo, incluyendo la Disposición adicional séptima sobre «Cobertura complementaria del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal».

En dicha disposición se determina en el punto 1 que: «La Corporación de Radio y Televisión Española y las sociedades concesionarias del servicio público de televisión digital terrestre de ámbito estatal deberán poner, conjuntamente, los canales que emiten en abierto a disposición; al menos, de un mismo distribuidor de servicios por satélite o de un mismo operador de red de satélites en el plazo de tres meses, a contar desde la aprobación de la presente norma».

Así mismo, en el punto 2, de la citada disposición adicional se determina que: «El acceso a los referidos canales difundidos por el o los sistemas de difusión por satélite se limitará a los ciudadanos que residan en zonas en las que, una vez concluida la transición a la televisión digital terrestre, no vaya a existir cobertura del servicio de televisión digital terrestre de ámbito estatal. Dicho acceso no requerirá la necesidad de suscripción al servicio por los usuarios ni la de alquiler de los equipos descodificadores».

Con estas disposiciones se establece la obligación a la Corporación de Radio y Televisión Española y a las sociedades concesionarias del servicio público de TDT de ámbito estatal de emitir, en el plazo de tres meses y de forma conjunta, sus canales en abierto a través de un mismo distribuidor de servicios por satélite o de un mismo operador de red de satélites, para la extensión complementaria de la cobertura de la TDT sin detrimento de las obligaciones de cobertura poblacional establecidas por el Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de televisión digital terrestre.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066123

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

Las actuaciones del Plan Avanza en la provincia de Huesca abarcan tanto diferentes convocatorias como la ejecución de determinados programas, a lo que hay que añadir las adendas firmadas al Convenio Marco de colaboración con la Comunidad Autónoma de Aragón, que lógicamente también afectan a la provincia de Huesca.

Convocatorias:

1. Convocatorias de Servicios Públicos Digitales

Los compromisos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC) con el desarrollo e implantación de la modernización de la administración local en relación a las nuevas tecnologías se corresponden con proyectos aprobados en los distintos programas de las convocatorias del Plan Avanza desde el año 2006: «Ayuntamiento Digital», «Difusión Avanza Local» y «Servicios Públicos Digitales».

Los proyectos aprobados en la provincia de Huesca han sido los siguientes:

Subprograma Ayuntamiento Digital

La Diputación de Huesca, Comarca de Somontano de Barbastro, Ayuntamiento de Monzón y Ayuntamiento de Sabiñánigo, han percibido una subvención total por parte del MITYC para la realización de un proyecto titulado «Provincia Digital Huesca» por importe de 220.850,00 €.

Subprograma Avanza Local

La Comarca de La Litera ha percibido una subvención por parte del MITYC para la realización de un proyecto, por importe de 126.000,00 €

Subprograma Servicios Públicos Digitales

La Diputación de Huesca y el Ayuntamiento de Huesca han percibido una subvención total, por parte del MITYC, para la realización de 3 proyectos, por importe de 779.480,01 €.

2. Convocatorias de Avanza Contenidos

La Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, situada en el parque tecnológico de Walga (Huesca), en relación a las ayudas al proyecto, en fase de ejecución, presenta la siguiente situación: Anticipo: 2.225.160 €, Subvención: 247.240 €.

3. Convocatorias PEBA e Infraestructuras

Como parte de las actuaciones del plan Avanza para la extensión de la banda ancha a las zonas rurales y aisladas del territorio español, existen dos programas principales que se han ido desarrollando desde el año 2005:

Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas (PEBA), regulado por la Orden ITC/701/2005, cuyo objetivo ha sido conseguir antes de finalizar 2008 la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005).

El programa PEBA se ejecutó a través de dos convocatorias de ayudas, 2005-2008 y 2007-2008. Las actuaciones previstas para la provincia de Huesca han supuesto unas inversiones de más de 2.420.000 €, habiendo contribuido el MITYC con más de 1.685.000 € en crédito.

Como consecuencia de las actuaciones del programa PEBA en Huesca, 1.011 núcleos de población de 187 municipios de la provincia disponen actualmente de banda ancha.

(Se adjunta en anexo I detalle de los núcleos, así como tecnologías utilizadas para la provincia de Huesca).

El Subprograma Avanza Infraestructuras, regulado por la Orden ITC/464/2008, de 20 de febrero, y con período de ejecución 2008-2011, tiene por objeto facilitar las inversiones necesarias para extender la cobertura de los servicios de telecomunicaciones especialmente a las zonas rurales con condiciones similares a las

disponibles en las zonas urbanas, como medio para potenciar su desarrollo económico y la incorporación de sus ciudadanos y empresas a la Sociedad de la Información.

Dentro de las iniciativas de este Subprograma se encuentran la línea de actuación F1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados», que supondrá unas inversiones en la provincia de Huesca de más de 102.600 €, con una aportación del Ministerio de más de 25.390 € de subvención y 55.400 € en créditos. Las actuaciones contempladas mejorarán la banda ancha en 21 núcleos de población de 18 municipios de la provincia de Huesca.

Asimismo, la línea de actuación F2 «Redes rurales de alta capacidad» mejorará las redes troncales de alta capacidad de 60 municipios de la provincia, con una aportación del Ministerio de más de 970.560 € de subvención y 2.029.360 € en créditos.

(Se adjuntan en anexo II detalles de los listados de núcleos de población y municipios, susceptibles de proyectos, publicados para las líneas de actuación F1 y F2 de los municipios solicitados).

Programas:

PROFIT, FORINTEL, ArtePyme, Avanza I+D, Avanza Formación y AvanzaPyme

Las actuaciones desarrolladas han consistido en la concesión de ayudas públicas, en forma de subvención y préstamo reembolsable, a una serie de proyectos presentados a las correspondientes convocatorias de ayudas públicas a dichos programas.

Estas ayudas han sido las siguientes:

I+D	Año de concesión	N.º Proyectos	Subvención total	Préstamo total
PROFIT	2006	7	105.772,29	0,00
PROFIT	2007	6	101.762,22	929.318,85
Avanza I+D	2008	10	416.632,81	125.944,60
Avanza I+D	2009	13	539.281,66	414.280,00
Total			1.163.448,98	1.469.543,45

PYME	Año de concesión	N.º Proyectos	Subvención total
ArtePyme	2006	1	6.827,01
Avanza PYME	2007	58	1.350.457,85
Avanza PYME	2008	9	132.261,63
Total			1.489.546,49

Formación	Año de concesión	N.º Proyectos	Subvención total
FORINTEL	2006	7	28.947,33
FORINTEL	2007	24	75.594,64
Avanza Formación	2008	18	50.373,49
Avanza Formación	2009	5	9.420,84
Total			164.336,30

CONVENIOS Y ADENDAS

En 2006 se firmó un Convenio Marco entre el MITYC y la Comunidad Autónoma de Aragón para el desarrollo de actuaciones en el ámbito del Plan Avanza. Posteriormente, se han firmado adendas a dicho convenio marco para el desarrollo de actuaciones concretas.

Respecto a la provincia de Huesca han sido las siguientes:

Año 2006	Aportaciones			
	Fecha Firma	MITyC	Aragón	Total
Ciudadanía Digital	03/05/06	61.580,54 €	94.533,66 €	156.114,20 €
PYME	10/11/06	94.301,98 €	79.201,43 €	173.503,41 €
Soluciones Sectoriales	03/05/06	34.666,10 €	53.749,00 €	88.415,10 €
Total 2006		190.548,62 €	227.484,09 €	418.032,71 €

Año 2007	Aportaciones			
	Fecha Firma	MITyC	Aragón	TOTAL
Ciudadanía Digital	18/06/07	84.283,81 €	126.425,64 €	210.709,45 €
Ciudades Digitales 2007	18/06/07	180.692,27 €	46.693,66 €	227.385,93 €
PYME	19/06/07	108.651,14 €	162.976,90 €	271.628,04 €
Seguridad	18/06/07	33.773,37 €	52.920,00 €	86.693,37 €
TOTAL 2007		407.400,59 €	389.016,20 €	796.416,79 €

Año 2008	Aportaciones			
	Fecha Firma	MITyC	Aragón	TOTAL
Ciudadanía Digital	04/07/08	103.815,81 €	155.723,81 €	259.539,62 €
Ciudades Digitales Electrónicas	26/09/08	180.692,27 €	15.875,10 €	196.567,37 €
Infraestructuras	08/10/08	5.121.000,00 €	51.727,22 €	5.172.727,22 €
PYME	04/07/08	108.651,14 €	162.976,81 €	271.627,95 €
TOTAL 2008		5.514.159,22 €	386.302,93 €	6.900.462,16 €

En este año 2009 se ha firmado una única adenda al Convenio Marco de Colaboración

Año 2008	Aportaciones			
	Fecha Firma	MITyC	Aragón	TOTAL
Adenda 2009	24/08/09	77.276,23 €	77.276,23 €	154.552,4628 €
TOTAL 2008		77.276,23 €	77.276,23 €	154.552,4628 €

Por otra parte, la Entidad Pública Empresarial Red.es, tiene encomendada la ejecución de diversos programas para el desarrollo de la Sociedad de la Información a nivel nacional enmarcados dentro del Plan Avanza. En concreto, las actuaciones específicas de Red.es en la provincia de Huesca han sido:

– Programa Internet en el Aula:

Se ha realizado el despliegue de equipamiento TIC y se ha dotado de acceso a Internet a un total de 93 centros educativos de toda la provincia.

– Programa Sanidad en Línea:

Se ha equipado con infraestructura y equipamiento TIC a 6 centros sanitarios (hospitales) de la provincia.

– Programa Registros Civiles en Red:

Se están informatizando los 196 Juzgados de Paz de la provincia y se están digitalizando los 6 Registros Civiles oscenses.

– Programa DNI electrónico:

Se ha dotado de la infraestructura necesaria para la expedición de DNI electrónico a 2 Centros de Expedición de DNI (sendas comisarías de Huesca y Jaca).

– Programa Intemet Rural y Telecentros:

Se han desplegado un total de 202 telecentros para acceso público a Internet en las poblaciones rurales de toda la provincia.

– Programa Instituciones Penitenciarias:

Se ha dotado de equipamiento TIC a 2 centros de Servicios Sociales Externos e Integración Social de Huesca.

– Programa de Impulso a la Empresa en Red:

Se han llevado a cabo diversas jornadas para la difusión y fomento del uso de las TIC entre las PYMES oscenses. En concreto, se han realizado:

– 1 jornada de Polígonos en Red con 113 empresas asistentes

– NEW (Ninguna empresa sin Web) 2007: Taller celebrado el 17/12/07, 63 asistentes.

– NEW 2008: taller con 754 empresas asistentes y 186 altas de páginas web.

– Jornadas Empresas en Red: jornada celebrada el 25/03/09, 180 asistentes.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/066127

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, María Teresa (GS) y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

En este ejercicio se ha suscrito un Convenio de Colaboración entre las Administraciones, en el marco del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, según se expone a continuación.

El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia acordó, en su reunión del día 22 de diciembre de 2008, la distribución de los créditos del Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, que deben ser gestionados por las Comunidades Autónomas.

En este sentido, con fecha de 19 de marzo de 2009, se procedió a la suscripción del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se transfieren créditos previstos en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, destinados a actuaciones vinculadas con la atención a la dependencia.

En el Anexo I de dicho convenio, publicado en el BOA n.º 67, de 07/04/2009, y en el BOE de 6 de octubre de 2009, se recogen las actuaciones financiadas en la provincia de Huesca mediante los créditos destinados a inversiones.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El Ministerio de Educación, a través de la Subdirección General de Cooperación Territorial, ha hecho pública para el curso 2009-2010, a través de la Orden EDU/2374/2009 de 25 de agosto una convocatoria de ayudas específicas para el alumnado que cursa sus estudios de niveles no universitarios en el exterior.

A esta convocatoria pueden concurrir los alumnos de cualquier Comunidad Autónoma que cursen sus estudios de ESO, Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio o equivalentes en los sistemas educativos de los países correspondientes, en centros de titula-

ridad del Estado español, de titularidad mixta, centros de convenio, secciones bilingües y secciones españolas en centros extranjeros.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Asunto:

Objetivos de la puesta en marcha de una base de datos de personas desaparecidas y cadáveres sin identificar

Respuesta:

Según se desprende de la Instrucción 1/2009 de la Secretaría de Estado de Seguridad, de fecha 23 de abril de 2009, sobre actuación policial ante la desaparición de menores de edad y otras desapariciones de alto riesgo, las finalidades de la «Base de Datos de Personas Desaparecidas y Cadáveres sin Identificar», presentada el pasado 25 de junio de 2009, son las siguientes:

– Mejorar la respuesta policial ante las situaciones provocadas por la desaparición de personas.

– Agilizar la capacidad de respuesta desde las primeras horas en que se tiene conocimiento de estas situaciones.

– Incrementar la eficacia de las investigaciones policiales con una actuación coordinada entre todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sin olvidar la necesaria conciliación de los intereses de la investigación con el derecho de los familiares a estar informados.

– Facilitar la cooperación mutua y la comunicación fluida entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los Cuerpos de Policía Autonómicos.

Dicha Base permitirá el cotejo automático de diversos elementos de información como ADN, piezas dentales, cicatrices, tatuajes o prótesis del desaparecido con los cadáveres encontrados que todavía no hayan podido ser identificados, y que, en caso de posibles coincidencias, emitirá automáticamente alertas a la Unidad de Policía Científica competente; constituyendo así una herramienta fundamental para la resolución de muchos casos de desapariciones.

La citada Base de datos se ha desarrollado de forma conjunta por el Cuerpo Nacional de Policía, la Guardia Civil, la Ertzaintza, los Mossos d'Esquadra y la Policía Foral de Navarra.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066146

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Los datos provisionales de matriculaciones registradas en la Comunidad Autónoma de Galicia entre enero y agosto de 2009 son los siguientes:

Matriculación por provincias y tipo de vehículo

Galicia	Cam. M.M.A. > 3.500 Kg.	Cam. M.M.A. <=3.500 Kg y Furg.	Autobuses	Turismos	Motocicletas	Tractores Industriales	Otros vehículos	Total
Enero	48	448	13	3.844	261	21	6	4.641
Febrero	36	362	46	3.650	252	12	9	4.367
Marzo	38	438	11	4.121	559	25	9	5.201
Abril	35	392	18	3.928	578	30	16	4.997
Mayo	40	327	11	3.872	569	37	17	4.873
Junio	37	462	6	5.140	796	36	13	6.490
Julio	48	453	3	6.541	959	48	21	8.073
Agosto	53	380	1	4.559	650	20	17	5.680

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066149

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

El porcentaje de suicidios en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma de Galicia en los años 2007 y 2008 fue el siguiente:

Año	Tasa por mil internos y año	Porcentaje
2007	0,24	0,02 %
2008	0,64	0,06 %

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066166

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto:

Número de viviendas que tendrá la nueva Comandancia de la Guardia Civil de Zaragoza.

Respuesta:

El número de viviendas que tendrá la nueva Comandancia de Zaragoza será de 37, más 52 habitaciones en residencia de solteros.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matos Mascareño, Pablo (GP).

Asunto:

Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Santa Cruz de Tenerife en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59179, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066223

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Becerril Bustamante, Soledad (GP); González Rodríguez, Adolfo Luis (GP); Albendea Pabón, Juan Manuel (GP) y Tarno Blanco ,Ricardo (GP).

Asunto:

Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Sevilla en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59182, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066226

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Posada Moreno, Jesús María (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 16 de

junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59185, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066229

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ricomà de Castellarnau, Francesc (GP).

Asunto:

Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Tarragona en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59188, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066232

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Su Señoría a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59191, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066235

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García-Tizón, López Arturo (GP); Vañó Ferre, Francisco (GP) y Ballestero de Diego, Alejandro Francisco (GP).

Asunto:

Número de robos con fuerza y de robos con intimidación sucedidos en Toledo en los años 2007 y 2008 que afecten a establecimientos comerciales de cualquier clase.

Respuesta:

En relación con la pregunta formulada, se remite a Sus Señorías a la contestación elaborada el día 16 de junio del presente año, con motivo de la pregunta escrita del Congreso con número de expediente 184/59194, sobre idéntico asunto.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066246 a 184/066248

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía personal y Atención a la Dependencia (SAAD) ha aprobado en su reunión del día 22 de septiembre de 2009 el Acuerdo Sobre Objetivos y Contenidos Comunes de la Información del Sistema de Información del SAAD.

Como consecuencia de este Acuerdo, todas las Comunidades Autónomas facilitarán información relativa a datos identificativos de las personas solicitantes, datos socioeconómicos de las personas beneficiarias, datos relativos al proceso de valoración, datos relativos a las resoluciones de grado y nivel y, por último, datos relativos a las prestaciones reconocidas.

No obstante, y previamente a este acuerdo del Consejo Territorial, desde el 1 de junio de 2009 en los datos que se publican en las estadísticas de la página web del Sistema de Información del SAAD (http://www.saad.mtas.es/portal/documentacion/estadisticas/estsaad.html) aparecen regularizadas las bajas, fallecimientos,

revisiones de grado o de prestación y expedientes depurados. Es decir, se distingue entre la información histórica acumulada incorporada al SISAAD desde el 1 de enero de 2007 y la información incorporada al SISAAD sobre expedientes en vigor, actualizada mensualmente.

Estas mejoras en el Sistema de Información del SAAD no han supuesto ningún ajuste en la financiación, puesto que el Gobierno, según lo establecido en la Ley, financia a las Comunidades Autónomas en base al número de beneficiarios, y no en base al número de prestaciones recibidas.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066249 a 184/066251

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Surroca i Comas, Montserrat (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Cultura participó en la 16.ª edición de la Feria Internacional del Libro de Pekín con un stand junto con el Instituto de Comercio Exterior y la Federación Española de Gremios de Editores de España. En colaboración con la Embajada y el Instituto Cervantes de la ciudad, se llevó a cabo un amplio programa cultural que incluyó actividades de autores e ilustradores españoles, un espectáculo flamenco, una adaptación teatral del Quijote en chino, un concierto de música antigua y dos exposiciones relacionadas con el libro español.

El Ministerio de Cultura asumió gastos derivados del alquiler de stand, compra y envío de libros, publicidad, logotipos, alquiler del teatro, actuaciones musicales, etc., así como honorarios, viajes y alojamientos de autores invitados, lo que supuso un total de 338.761,84 €.

Asimismo, el Ministerio de Cultura llevó a la Feria una selección de libros en todas las lenguas cooficiales, que se presentaron al público en el stand de forma individualizada, poniendo de manifiesto el compromiso por promover la difusión del rico patrimonio lingüístico del Estado en el exterior. Igualmente, se invitó a participar en las actividades a autores de todas las lenguas cooficiales del Estado.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

– En primer lugar, la financiación de las ayudas de emergencia social o de los ingresos mínimos de inserción corresponde a las Comunidades Autónomas, al tener asumidas competencias en estas materias, y dependerá por tanto de las mismas la fijación de las cuantías en razón de sus disponibilidades presupuestarias.

A nivel estatal y como consecuencia de la actual crisis económica y su incidencia sobre el empleo y, por tanto, el mercado de trabajo, el Gobierno aprobó mediante Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, el programa temporal de protección por desempleo e inserción, para paliar la situación de las personas que habiendo perdido su empleo han agotado también las prestaciones por desempleo. Este programa se concreta en una ayuda económica a la que acompañan medidas complementarias para la reinserción laboral de los trabajadores. Ese Real Decreto-Ley se ha tramitado como Proyecto de Ley en las Cortes Generales.

– Respecto al segundo punto de la Moción citada, se señala que el Consejo de Ministros extraordinario del pasado 6 de mayo analizó las iniciativas puestas en marcha para hacer frente a la crisis económica, enmarcadas dentro del Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E), aprobado en noviembre de 2008 y que puede ser consultado en la página web: http://www.plane.gob.es/. El Plan se estructura en una serie de medidas encaminadas a apoyar directamente a las familias y a las empresas, con el fin de aumentar su renta disponible.

En el caso de las familias, cabe citar las siguientes medidas que se están llevando a cabo, además de la citada en el punto anterior:

1. Creación de la tarifa eléctrica reducida o bono social.
2. Moratoria temporal parcial de las cuotas hipotecarias.
3. Deducción de 400 euros en el IRPF y mantenimiento para las rentas más bajas.
4. Ampliación del plazo para materializar la cuenta ahorro-vivienda.
5. Ampliación de los plazos de los préstamos hipotecarios sin coste alguno durante dos años.
6. Anticipo de la deducción por vivienda habitual.

7. Ampliación del plazo de dos años para transmitir la vivienda habitual a efectos de la exención por reinversión.

8. Línea de garantías del Estado para facilitar el acceso a las hipotecas en la compra de vivienda protegida.

9. Incremento de becas para garantizar el acceso a la educación.

10. Incremento de fondos para el pago de prestaciones por desempleo.

Asimismo, se recuerda que se ha creado la figura del Facilitador Financiero:

Por lo que se refiere a la vigilancia de la existencia de cláusulas abusivas en los contratos de operaciones de crédito, ésta es una labor que se desarrolla de manera sistemática en el marco del sistema español de defensa del cliente de servicios financieros. Se trata de un sistema que se articula en dos fases:

• En una primera, el usuario puede contactar con el Departamento de Atención al Cliente, con el que obligatoriamente deberán contar todas las entidades de crédito, y/o con el Defensor del Cliente, figura de carácter potestativo que actuará con independencia y autonomía respecto de la entidad, conforme a lo previsto en la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo.

• En una segunda fase, si no se ha resuelto en las instancias anteriores la reclamación, o ha sido denegada la admisión o desestimada total o parcialmente su petición, el usuario puede dirigirse al Servicio de Reclamaciones del Banco de España (por vía telefónica: 91.338.65.30; o por escrito dirigido al Servicio de Reclamaciones, C/ Alcalá, 48; 28014 Madrid), conforme a lo previsto en la Circular del Banco de España 8/1990, de 7 de septiembre, a entidades de crédito, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela.

Asimismo, si tras la utilización de los mecanismos señalados cualquier cliente entendiese que sus derechos como usuario de servicios financieros no se encuentran suficientemente protegidos, o que el contrato por él suscrito contiene cláusulas abusivas, podrá acudir a las instancias judiciales competentes para interponer la correspondiente denuncia, derivada de la posible contravención de la normativa de consumo o de las buenas prácticas y usos financieros.

– En cuanto al punto tercero de la citada Moción, mediante el Real Decreto 1975/2008 y mediante Acuerdos de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el ICO fue instruido para la puesta en marcha de la línea ICO-MORATORIA HIPOTECARIA, por la que se financia el aplazamiento temporal y parcial en la obligación de pago del 50 % de las cuotas hipotecarias de determinados colectivos, titulares de una hipoteca sobre su vivienda habitual que haya sido suscrita antes de 1 de septiembre de 2008 y que no se encuentre en situación de mora.

Con fecha 6 de febrero de 2009, el Consejo de Ministros y la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos aprobaron una serie de medidas para apoyar, impulsar y flexibilizar las Líneas de Mediación de ICO, favoreciendo su mayor y más eficaz distribución a las familias y pequeñas y medianas empresas.

Una vez incorporados a los contratos de financiación de esta Línea las modificaciones aprobadas, 75 entidades financieras han suscrito el contrato de financiación con el ICO, por lo que la línea se encuentra ya operativa en las citadas entidades de crédito, donde se puede solicitar esta financiación. Hasta el 6 de noviembre de 2009 se habían formalizado operaciones con cargo a esta línea por importe de 68,8 millones de euros, en un total de 10.796 operaciones, suscritas por un total de 52 entidades distintas.

– En contestación a los puntos 4 y 5 se indica que, desde un punto de vista presupuestario, dentro de los créditos iniciales del Programa 261N «Promoción, administración y ayudas para rehabilitación y acceso a la vivienda», de la Sección 27 «Ministerio de la Vivienda», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, figura el concepto 782 «Ayudas para renta básica de emancipación de jóvenes, subsidiación de préstamos y otros apoyos a la vivienda» dotado con 657.449,36 miles de euros, con el siguiente desglose:

• 782.01 «Subsidiación de préstamos», dotado con 326.699,36 miles de euros.

• 782.02 «Renta básica de emancipación», dotado con 330.750,00 miles de euros.

El subconcepto 782.01 «Subsidiación de préstamos» contiene créditos para atender las actuaciones derivadas de la línea de subsidiación de tipos de interés de préstamos hipotecarios en el marco del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 aprobado mediante Real Decreto 2006/2008, de 12 de diciembre; las ayudas quedan vinculadas a una serie de parámetros del beneficiario (nivel de renta, número de componentes de la unidad familiar, etc.) entre los que no figura la situación de sobreendeudamiento familiar.

Por último, se recuerda la Disposición Adicional Primera del Proyecto de Ley de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios, que se reproduce a continuación:

«Disposición Adicional Primera. Ayudas a inquilinos con alta vulnerabilidad social. En las ayudas estatales para facilitar el acceso a la vivienda y su disfrute efectivo se prestará especial atención a las circunstancias de los inquilinos cue se encuentren en situación de baja capacidad económica y alta vulnerabilidad social.»

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066287 a 184/066291

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

La Proposición no de Ley a que hace referencia Su Señoría se presentó el 22 de diciembre de 2005, instando al Gobierno a la realización de distintas acciones, entre ellas, el impulso de disposiciones de rango legal o reglamentario necesarias para controlar la exposición y venta de vehículos a motor en la vía pública y erradicar prácticas fraudulentas, a promover y financiar campañas de inspección de los vehículos a motor que se venden en la calle ilegalmente, y a realizar una campaña de información a los ciudadanos que advierta de los riesgos para su seguridad de estas prácticas.

Con respecto al régimen jurídico aplicable a esta práctica, consistente en la utilización de la vía pública como medio para la exposición de vehículos de forma aledaña o no al lugar donde radica el establecimiento mercantil del comerciante, cabe señalar que la misma podría subsumirse bajo el título de venta ambulante o no sedentaria, y por tanto le es aplicable la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN), en concreto sus artículos 53 a 55, algunos de los cuales serán modificados con motivo de la transposición de la Directiva 2006/123/CE de Servicios en el Mercado Interior. Asimismo les son aplicables las Leyes autonómicas en materia de comercio.

En cualquier caso, teniendo en cuenta que las Comunidades Autónomas han asumido las competencias en materia de comercio interior y de protección de los consumidores con carácter pleno, lo que éstas dispongan tendrá una aplicación preferente, sin que la Administración del Estado pueda intervenir.

Las normas autonómicas sujetan la actividad a una serie de requisitos administrativos previos, que en última instancia controlan las autoridades locales y que deben cumplir aquellos que pretendan utilizar este modo de distribución de bienes y servicios.

Ha de recordarse que, en su día, el legislador estatal pretendió concretar y perfilar aún más el contorno de esta modalidad de venta, y así se hizo en la redacción inicial de la LORCOMIN. Sin embargo, el artículo 53 de la Ley, en el que se recogía este precepto, fue declarado parcialmente inconstitucional por la STC 124/2003, de 19 de junio, ya que a juicio del TC el legislador estatal se excedía en sus facultades de ejercicio de las bases en materia de Derecho Mercantil. De ahí, que aun queriendo perfilar en contenido de esta figura cualquier precisión debe hacerse a iniciativa de las Comunidades Autónomas, para dotar a las autoridades municipales de mecanismos suficientes para luchar contra el fraude de ley del que esta normativa está siendo objeto.

Asimismo, y sin perjuicio de la normativa en materia de venta ambulante, también le es aplicable a este tipo de actividad en relación al uso que se hace del dominio público el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en virtud del cual la actividad de los particulares, en la medida que esté destinada al público, será intervenida por los Ayuntamientos correspondientes para imponer la prestación de aquéllos debidamente y someterlos a la tarifa oportuna.

Además ha de señalarse que, desde hace tiempo, algunas Comunidades Autónomas en colaboración con asociaciones del sector de venta de vehículos, están promoviendo que sus respectivos municipios adopten las medidas oportunas para impedir la venta ilegal de coches en la calle, mediante la modificación de las ordenanzas de tráfico, de forma que puedan retirarse los vehículos que estén a la venta de forma ilegal. Algunos Ayuntamientos, como los de Madrid o Barcelona, ya han puesto en marcha esta iniciativa.

En conclusión, dada la distribución competencial en la materia objeto de la proposición no de ley, sólo cabe señalar que no compete a la Administración General del Estado iniciar acción alguna, sino a las respectivas Comunidades Autónomas, independientemente de que se trate de la adopción de medidas normativas, de fomento o de policía.

Son las Comunidades Autónomas las que deben realizar este tipo de medidas para dotar a los municipios de las herramientas y mecanismos suficientes para combatir esta actividad fraudulenta, sin perjuicio de la posibilidad que tienen los Ayuntamientos de someter a tasa el uso que se hace del dominio público al realizar esta actividad.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066299 y 184/066300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP) y Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

La Comisaría del Cuerpo Nacional de Policía de Jerez de la Frontera cuenta con Unidad de Prevención y Reacción (UPR), en la que prestan servicio 23 efectivos.

Por otra parte, en la Comisaría Local de La Línea de la Concepción no existe UPR, ni está prevista, a corto plazo, su creación.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066314

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La protección jurídica del patrimonio subacuático ha sido objeto de especial atención por parte de las Administraciones públicas en sus respectivos ámbitos de competencia. El Gobierno de España ratificó, el 6 de junio de 2005, la Convención de Patrimonio Cultural Subacuático de la UNESCO (2001).

En desarrollo de esta Convención, desde el Ministerio de Cultura se ha impulsado la aprobación del Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español, ratificado por todas las Comunidades Autónomas en el Consejo de Patrimonio de Cartagena el 11 de octubre de 2007.

Además y, en concreto, el Gobierno de España actúa en defensa de sus intereses para la protección del patrimonio histórico subacuático en aquellos casos de posible expolio de dicho patrimonio, como así se ha realizado en el caso Odyssey, desplegando todos los esfuerzos para la justa defensa de estos intereses ante los tribunales. Esta protección ante los tribunales de otros países no puede tener sin embargo carácter preventivo.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066335; 184/066487

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Se remiten los datos de paro registrado de nacionales en las entidades supramunicipales solicitadas, correspondientes al primer semestre de 2009, desagregados por meses.

Domicilio entidad supranacional y municipio		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
1026	El Comtat	2.147	2.257	2.356	2.420	2.459
1027	L'Alcoia	9.891	10.350	10.753	10.800	10.792
1029	El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio	18.613	19.688	20.804	21.300	21.099
1031	La Marina Baixa	9.905	10.290	10.479	10.330	10.109
1032	L'Alacanti	31.165	32.415	33.399	34.030	34.199
3065	Municipio de Elche/Elx	25.309	26.384	27.500	28.318	28.245

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066336

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Se remiten los datos de paro registrado de extranjeros en las entidades supramunicipales solicitadas, correspondientes al primer semestre de 2009, desagregados por meses.

Domicilio entidad supranacional		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1026	El Comtat	126	152	170	164	158	167
1027	L'Alcoia	832	936	1.027	1.021	986	915
1029	El Vinalopó Mitjà/El Vinalopó Medio	1.193	1.307	1.384	1.414	1.385	1.329
1030	La Marina Alta	3.726	3.961	4.041	3.887	3.718	3.606
1031	La Marina Baixa	3.993	4.150	4.220	4.078	3.919	3.771
1032	L'Alacanti	5.743	6.171	6.389	6.497	6.445	6.266
3065	Municipio de Elche/Elx	2.647	2.940	3.147	3.187	3.152	3.098

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066342

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

El Gobierno de España, tanto en la presente como en la anterior legislatura, ha establecido como prioritarias las políticas de inclusión de las personas con discapacidad y ha trasladado dicho objetivo a todas las políticas públicas. Así se hizo, también, en el propio Real Decreto-Ley que reguló el Fondo Estatal de Inversión Local, que incluyó expresamente entre las obras con cargo al mismo, las de eliminación de barreras arquitectónicas, financiándose un total de 664 proyectos que mejorarán la movilidad de los ciudadanos afectados por alguna discapacidad, con una financiación de 160.397.997,61 euros.

Ésta es la mayor financiación pública que se ha destinado nunca en España a la eliminación de barreras arquitectónicas y a la mejora de la movilidad de las personas con discapacidad.

Por otro lado, hay que señalar que los ayuntamientos, en la ejecución de las obras incluidas en el Fondo Estatal de Inversión Local, están sometidos a las normas que sean de aplicación, respecto a la accesibilidad.

En cuanto al cumplimiento de la normativa sobre accesibilidad, hay que destacar que, con carácter general, el Estado ha acudido a diferentes títulos competenciales para incidir en la eliminación de barreras arquitectónicas, dictando el Real Decreto 505/2007, de 20 de abril, por el que se aprueban las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, así como la modificación de la legislación sobre arrendamientos urbanos, que determina en su Disposición adicional sexta, que «las acciones y omisiones que supongan una vulneración de lo establecido en las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones, que se aprueban en virtud del presente Real Decreto, serán sancionadas de conformidad con lo previsto en la disposición final undécima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad».

La normativa estatal dictada en su momento en esta concreta materia tiene carácter supletorio respecto de la legislación de las Comunidades Autónomas. Así, la práctica totalidad de Comunidades Autónomas han aprobado leyes que, bajo diferentes denominaciones, tienen como objeto de desarrollo la cuestión relativa a la supresión de barreras arquitectónicas tanto en edificios como en espacios urbanos.

Respecto a si se tiene en cuenta el cumplimiento de las normas de accesibilidad a la hora de recepcionar y liquidar las obras que se realizan en los municipios con cargo a fondos del Plan E, hay que tener en cuenta que corresponde a los distintos órganos que intervienen en la aprobación de los proyectos, otorgamiento de las licencias de obras y su ejecución, la comprobación de que cumplen toda la normativa vigente incluida la de accesibilidad.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066343

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vañó Ferre, Francisco (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información sobre la gestión de las pensiones no contributivas del conjunto del territo-

rio español de que dispone el IMSERSO, y respecto del número de resoluciones emitidas desde julio de 2005 en las que se ha declarado la compatibilidad en el percibo de la pensión de invalidez no contributiva con los ingresos derivados de una actividad laboral conforme a lo establecido en la Ley 8/2005, de 6 de junio, para compatibilizar la pensión no contributiva con el trabajo remunerado, se señala lo siguiente:

– En el año 2005, desde el mes de julio, se emitieron 468 resoluciones. Es necesario señalar que en este ejercicio no se dispone de información respecto al número de declaraciones de compatibilidad que hayan emitido las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha y Cataluña.

– En el año 2006 se emitieron 1.713 resoluciones. En este ejercicio no se dispone de información respecto al número de declaraciones de compatibilidad que hayan emitido las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria y Cataluña.

– En el año 2007 se emitieron 2.386 resoluciones.

– En el año 2008 se emitieron 2.461 resoluciones.

– En el año 2009, hasta el mes de agosto, se han emitido 1.687 resoluciones.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066357 a 184/066359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bonilla, Juan Manuel (GP); Merino López, Rafael (GP); Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, en su condición de Presidenta de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, convocó a los miembros integrantes de dicha Conferencia Sectorial al Pleno que tuvo lugar el pasado día 16 de noviembre de 2009, a las 11:00 horas, en el Complejo de La Moncloa.

A estos efectos, se solicitó a las partes convocantes que emitieran propuestas para su inclusión en el Orden del día.

A la sesión acudieron los representantes de la Administración General del Estado, de las 17 Comunidades Autónomas, de las Ciudades con Estatuto de Autonomía y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Madrid, 3 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/0066367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Rodríguez, Adolfo Luis (GP).

Respuesta:

Según la disposición adicional vigésima de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción, dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, los Títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional deberán ser inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su artículo 26 dispone como exigencias previas a la inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos que exista verificación previa del plan de estudios por el Consejo de Universidades y autorización de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Posteriormente y una vez realizados los trámites mencionados, se procederá a su aprobación mediante Acuerdo del Consejo de Ministros publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Hasta la fecha, los datos globales del proceso de verificación, en cuanto a lo que se refiere a las enseñanzas oficiales de Grados y Másters Universitarios, suponen que el número de Másters Universitarios verificados asciende a 1.639 títulos, de los cuales, un total de 209 han sido aprobados mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y por lo que se refiere a las enseñanzas de Grado, han obtenido verificación favorable un total de 1.275 títulos, de los cuales, 408 han sido aprobados mediante Acuerdo del Consejo de Ministros.

Una vez realizados los trámites de verificación por el Consejo de Universidades y autorización de la Comunidad Autónoma correspondiente, las Universidades están ofertando las enseñanzas oficiales de Grado y Máster, ello sin perjuicio de que la materialización del trámite formal de inscripción en el citado Registro se lleve a cabo próximamente una vez desarrollado el oportuno procedimiento previsto en el Real Decreto 1509/2008, de 12 de septiembre, por el que se regula el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066486; 184/066521 y 184/066522

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La definición de punto negro, recogida en la instrucción 01/TV-29 de la Dirección General de Tráfico, que se aplica a partir del año 2000, es la siguiente: «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros». El seguimiento y acumulación de tramos de 100 metros puede dar lugar a tramos de accidentalidad de mayor longitud.

Efectuada la anterior precisión, a continuación se recoge la relación de puntos negros registrados en las provincias de Castellón y Valencia, significando que en las carreteras que transitan por el municipio de Elche no se registró ningún punto negro en 2008.

RELACIÓN DE PUNTOS NEGROS

Nº DE PUNTO	VÍA							TIPO DE ACCIDENTE						VÍCTIMAS			Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR
	DENOMINACIÓN	PK INICIAL	LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	SENTIDO	ZONA	TIPO	TITULARIDAD	COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	MUERTOS	HERIDOS	TOTAL		
CASTELLÓN																		
1	CV-141		100	A/D	C	C	A	1		1	1		3		4	4	4	
2	AP-7	410,0	100	D	C	AP	E	2		2			4		5	5	9	
3	N-340	969,4	400	A/D	C	C	E	8					8		10	10	15	8
4	N-340	1.043,4	200	A/D	C	C	E	2	1				3		5	5	6	2
5	N-340	1.049,8	300	A/D	C	C	E	3					3		4	4	7	4
6	N-340	1.050,8	400	A/D	C	C	E	4					4	1	12	13	12	5
VALENCIA																		
1	A-3	309,9	300	A	C	T	E			3			3		3	3	4	3
2	A-7	527,0		A	C	T	E			3			3		5	5	5	2
3	A-7	527,0		D	C	T	E	1		5			6		7	7	7	
4	V-31	1,3	300	D	C	T	E			5		1	6		7	7	8	
5	V-31	11,1	900	A	C	T	E	17		2			19		47	47	55	15
6	N-332	216,4	300	A/D	C	C	E	5	1	1			7		10	10	13	4
7	N-337			A/D	C	C	E	4					4		9	9	8	1
8	N-344	131,1	100	A/D	C	C	E			3			3		5	5	3	2
9	CV-31	4,2		A/D	C	C	D	3					3		7	7	6	2
10	CV-31	4,7		A/D	C	C	D	3					3		4	4	6	4
11	CV-36	3,4	100	A/D	C	C	A	1		2	1		4		4	4	5	2
12	CV-50	74,0		A/D	C	C	A	3					3		5	5	6	1
13	CV-370	6,0	200	A/D	C	C	D	6					6		13	13	15	1
14	CV-400	1,2	100	A/D	C	C	A	5		1	1		7		9	9	13	2
15	CV-410	4,0	200	A/D	C	C	A	4	1				5		6	6	10	4
16	CV-670	0,8	200	A/D	C	C	D	6					6		7	7	12	3
17	N-III	277,0		A/D	T	C	M	3					3		8	8	6	3
18	N-332	220,0		A/D	T	C	E	4					4		5	5	8	4

D Sentido: A ascendente, D descendente.
Zona: T travesía, C interurbana, A ambas.
Tipo: AP autopista peaje, A autopista libre, T autovía, C carretera convencional, O otro tipo.
Titularidad: E estatal, A autonómica, D diputación, M municipio, O otra.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066488

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Gobierno, ante la necesidad de buscar soluciones para el sector textil-confección a largo plazo y ante el escenario de competencia global por la liberalización del comercio de los productos textiles y de la confección, negoció con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del sector un Plan de Apoyo destinado a financiar medidas laborales y de carácter industrial y financiero, para paliar las consecuencias negativas de los efectos de la globalización. El Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección fue firmado en junio de 2006.

El Plan de Apoyo perseguía fundamentalmente dos objetivos, por una parte, pretendía hacer más competiti-

vo al sector y adaptarlo al nuevo escenario, el de la plena liberalización del comercio textil, manteniendo el mayor número de empresas y puestos de trabajo en el sector y por otra parte, pretendía paliar las consecuencias negativas que pudieran derivarse para los trabajadores y para los territorios de la liberalización del comercio de los productos textiles y de la confección.

En base a las ayudas concedidas al sector textil-confección durante el período de vigencia del Plan de apoyo, se puede concluir que se cumplieron parte de los objetivos iniciales del mismo, manteniendo un cierto número de empresas españolas y puestos de trabajo, y paliando determinadas consecuencias negativas para trabajadores y territorios.

No obstante, persisten para este sector las condiciones de competencia con países terceros que aconsejaron en su día la implantación del Plan de Apoyo en el año 2006, a las que se unen las nuevas circunstancias desfavorables que puede conllevar para el consumo de productos textiles, la actual crisis financiera y económica mundial.

Por ello, ante la expiración del Plan el 31 de diciembre de 2008, el Consejo de Ministros del 26 de diciembre de 2008 aprobó una prórroga de un año, hasta el 31 de diciembre de 2009, para aquellas medidas sociolaborales del Plan cuya vigencia estaba próxima a finalizar. Actualmente estas medidas se encuentran plenamente operativas, y un gran número de empresas del sector están siendo beneficiarias de las mismas.

Por otro lado, también hay que mencionar que en el año 2008, se procedió a reforzar los mecanismos de control existentes en las aduanas españolas respecto de una serie de productos importados de terceros países especialmente sensibles, entre los que se encuentran los productos textiles. Esta medida se ha implementado mediante la elaboración y puesta en marcha del Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de los productos, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 12 de marzo de 2008 y que entró en vigor a los tres meses de su publicación.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066490

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

La actual situación de clima económico adverso, imperante no sólo en España sino a nivel internacional, está afectando en mayor o menor medida a todos los sectores económicos, incluyendo el sector de azulejos y baldosas cerámicas.

El Gobierno es consciente de la crisis que está padeciendo este sector, afectado directamente por el deterioro que está sufriendo la actividad de la construcción en general. No obstante, se trata de un sector con unas elevadas capacidades industriales, con cifras de exportación muy elevadas (superiores al 60 % de la producción) y por tanto competitivo a nivel internacional.

Con el objetivo de mantener y reforzar su productividad, el sector azulejero español ha sido incluido entre los sectores beneficiarios de la Orden ITC/909/2009, de 8 de abril, que regula las ayudas para el fomento de la Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales para el período 2009-2010.

Dichas ayudas otorgan financiación para la adopción de planes de competitividad empresarial en empresas industriales, como medida para preparar a las mismas para el período de recuperación de la crisis, apostando por inversiones punteras que mejoren el valor añadido, la sostenibilidad y la seguridad de los productos y procesos. Para ello, se conceden préstamos al 0 % de interés, con un período de amortización máximo de 15 años, entre los que pueden establecerse hasta 5 de carencia.

En la convocatoria 2009 de las citadas ayudas, se han otorgado 261 millones de euros para la realización de planes de competitividad empresarial entre 2009 y 2010.

Con cargo a dicha convocatoria han sido apoyados 11 planes de competitividad de empresas del sector de azulejos y baldosas cerámicas, que han recibido una financiación total de 22,5 millones de euros. La inversión movilizada por dichos planes asciende a 65 millones de euros.

Dicho Plan será nuevamente convocado en 2010. Para este ejercicio está previsto otorgar 250 millones de euros en préstamos dirigidos a varios sectores industriales entre los que volverá a figurar el de azulejos y baldosas cerámicas.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066493

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El 5 de octubre de 2007 el Consejo de Ministros aprobó un paquete de medidas de apoyo al sector de

fabricación y componentes de calzado, curtidos y marroquinería, cuyo objetivo prioritario es el mantenimiento de empleo de un colectivo aproximado de 40.000 trabajadores.

El 25 de octubre de 2007, todas las partes que habían participado en la elaboración de este Plan de Apoyo al Sector de Fabricación y Componentes del Calzado, Curtidos y Marroquinería: los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, Trabajo y Asuntos Sociales, los sindicatos FIA-UGT y FITEQA-CCOO, y las organizaciones empresariales (FICE, AEC, CEC-FECUR, EMPIEL, ASEMAVI y GREMI), procedieron a la. firma del Acuerdo para el desarrollo del mismo en la ciudad de Elche.

El Plan contiene dos grandes grupos, de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas a los sectores de calzado, curtidos y marroquinería.

Las medidas industriales y financieras se encuentran plenamente operativas en este momento, en base a las autorizaciones comunitarias anteriores de los instrumentos de ayuda utilizados, en relación a la compatibilidad de estas ayudas con la normativa de competencia de la Unión Europea.

El Ministerio de Trabajo e Inmigración requería, para implementar todas las medidas sociolaborales, la preceptiva aprobación previa de estas ayudas de Estado por la Comisión Europea, que después de evaluarlas, decidió a primeros de diciembre de 2008 considerarlas compatibles con el Tratado CE.

Consecuentemente, el 24 de febrero de 2009 se publicó en el BOE el Real Decreto 100/2009, de 6 de febrero, por el que el Ministerio de Trabajo e Inmigración instrumenta las medidas sociolaborales contenidas en el plan, por lo que ya están disponibles para todas las empresas y trabajadores.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066505

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Con el fin de apoyar y promocionar el sector turístico en la Comunidad Valenciana, hasta finales del 2009 se van a realizar 238 acciones de promoción en el exterior, entre las que se encuentran fam trips, press trips o misiones directas.

Por otro lado, en lo que respecta al programa ANFITRIONES: SCTE Capital Humano y SCTE Embellecimiento, de las tres sedes de la Comunidad Valenciana para este proyecto, Valencia recibirá la formación los días 27 y 28 de octubre, Castellón el 20 y 21 de octubre y Benidorm los días 4 y 5 de noviembre.

Cabe, por otra parte, la posibilidad de beneficiarse del recientemente aprobado Plan FuturE, que cuenta con 500 millones de euros para financiar proyectos destinados a inversiones en el ámbito de la sostenibilidad y la eficiencia energética de las instalaciones turísticas.

Además, se ha firmado un Convenio de Colaboración entre Turespaña, la Agencia Valenciana del Turisme y el Patronato de Turismo Costa Blanca, por importe de 3.000.000 de euros (cada parte aporta un tercio), para la promoción de los destinos turísticos de la Costa Blanca.

Asimismo, sigue en vigor el Convenio de Colaboración entre Turespaña y la Agencia Valenciana del Turisme, por importe de 3.500.000 euros (cada parte aporta el 50 % de la inversión), para la promoción de las marcas turísticas de la Comunitat Valenciana: Costa Blanca, Benidorm, Valencia Tema i Mar y Costa del Azahar.

Continuarán las labores de promoción de las Oficinas Españolas de Turismo, a fin de generar artículos de prensa, que en lo que va de año han supuesto ya 131 artículos sobre la Comunidad Valenciana, con un valor publicitario equivalente de 5,9 millones de euros.

Además, se celebrará el contrato para la ejecución de las obras de construcción del nuevo Parador de Turismo de Morella y continuarán las acciones incluidas en el Plan de competitividad de Santa Pola, Turismo deportivo.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066506; 184/066507; 184/066512; 184/066513

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Durante el curso 2008/2009 se han concedido 224.273 becas a estudiantes o universitarios. Además, 83.299 alumnos se han beneficiado de la bonificación en concepto de tasas de matrícula por pertenecer a familias numerosas de 3 hijos.

Las becas a estudiantes de secundaria concedidas por el Ministerio de Educación en el período 2008-2009 han sido 50.359 por un importe de 5.035.900 euros.

Hay que añadir que para el curso 2008-2009 el Ministerio ha suscrito Convenios de colaboración con distintas Comunidades Autónomas para la financiación de los libros y material escolar en los niveles obligatorios de la enseñanza. En virtud de dichos Convenios el Ministerio libró a estas Comunidades Autónomas las siguientes cantidades, haciendo constar que no se dispone del número de beneficiarios de secundaria:

– Andalucía	7.397.191 euros
– Aragón	2314.628 euros
– Asturias	1.608.919 euros
– Canarias	2.250.774 euros
– Cantabria	827.231 euros
– Castilla-La Mancha	5.211.523 euros
– Extremadura	4.508.521 euros
– Galicia	4.627.486 eurós
– Madrid	8.097.327 euros
– Murcia	3.259.865 euros
– Navarra	1.059.256 euros
– La Rioja	460.039 euros
– Valencia	7.458.066 euros
– Ceuta	688.506 euros

El presupuesto de 2010 incluye una dotación de 61,5 millones de euros para la concesión de ayudas para el aprendizaje de la lengua inglesa que figuran en la aplicación 18.08.323M 482.05. Además, en la aplicación presupuestaria 18.08.323M 482.04, dotada con 3,81 millones de euros, se incluye una previsión de 3 millones de euros para ayudas para el aprendizaje de otros idiomas extranjeros diferentes del inglés.

En cuanto al presupuesto que se va a destinar a las becas de estudiantes universitarios en el período 2009/10 se señala que la disposición adicional novena de la Lley 24/2005, de 18 de noviembre, de reformas para el impulso de la productividad, reconoce el derecho a la beca para cursar estudios reglados a todos los estudiantes que reúnan los requisitos establecidos en las correspondientes convocatorias del Ministerio de Educación. En consecuencia, en el curso 2009-10 se destinará a becas de estudiantes universitarios el importe a que ascienda la suma de todas las que se concedan a los estudiantes que se encuentren en las condiciones fijadas por la Orden EDU/1901/2009, de 9 de julio, por la que se convocan becas de carácter general y de movilidad para el curso académico 2009/10 para estudiantes de enseñanzas universitarias.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066517 a 184/066520

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Se remiten los datos de paro registrado de nacionales y extranjeros, correspondientes al primer semestre de 2009, desagregados por meses, en las provincias solicitadas en las preguntas de referencia.

Provincia de domicilio		Nacionales					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
3	Alicante/Alacant	135.474	141,685	147.237	149.844	149.501	147.217
46	Valencia	162.155	171.693	177.856	182.380	183.499	183.223
Provincia de domicilio		Extranjeros					
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
12	Castellón/Castello	11.895	13.570	14.553	14.853	14.784	14.482
46	Valencia	22.584	26.328	27.992	28.314	28.323	28.266

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066635

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

La disposición adicional de referencia establece la posibilidad de que la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas establezcan acuerdos específicos para la concesión de ayudas económicas con el fin de facilitar la autonomía personal. Es decir, la adopción del acuerdo requiere el concurso de la voluntad, no sólo del Gobierno, sino de las Administraciones de las Comunidades Autónomas.

Dentro de los convenios que anualmente se suscriben entre el Gobierno y las Comunidades Autónomas para el desarrollo de lo establecido en el Marco de Cooperación Interadministrativa, relativa a los créditos para la financiación del nivel acordado de protección,

se recoge, de manera expresa, la posibilidad de que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2006, acuerden que, con cargo a los créditos que aporta el Gobierno en la mencionada financiación, se puedan financiar ayudas económicas a las personas en situación de gran dependencia y dependencia severa, para facilitar su autonomía personal.

En este sentido, han sido varias las Comunidades Autónomas que han procedido a llevar a cabo convocatorias de subvenciones para tal fin. De hecho, en el ámbito de las Ciudades de Ceuta y Melilla, el Gobierno convoca anualmente subvenciones con esta finalidad.

Por otra parte, en el marco de las actuaciones relativas al Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo, donde se han consignado 400 millones de euros para la financiación de actuaciones vinculadas a la atención a la dependencia, y que han sido transferidos a las Comunidades Autónomas a través de la suscripción de los correspondientes convenios de colaboración, los programas de obras en alojamientos particulares, mediante ayudas individuales, con el fin de facilitar la accesibilidad y la adaptación del hogar de las personas ya valoradas en situación de dependencia que lo precisen para facilitar la permanencia de las mismas en su domicilio y evitar el ingreso no necesario en residencias, es una de las actividades a financiar.

En los Anexos de los Convenios de colaboración antes mencionados, las diferentes Comunidades Autónomas han recogido los diferentes programas y actuaciones que, dentro de cada tipo de proyecto, van a ser financiados con las cantidades que les han correspondido, derivadas de la distribución de los créditos del Fondo Especial. Concretamente, en relación con los citados programas en alojamientos particulares, de los datos incorporados en el correspondiente Anexo II se desprende que se pretenden financiar un total de 29 proyectos, que engloban la realización de 2.515 obras en alojamientos particulares, y que permitirán llevar a cabo un total de 2.152 adaptaciones en los hogares.

Madrid, de de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

Desde el mes de octubre de 2008 hasta el mes de febrero de 2009, un Grupo de Trabajo, compuesto por expertos del IMSERSO y técnicos de las Comunidades. Autónomas, ha elaborado un documento consensuado sobre los criterios, recomendaciones y condiciones mínimas de los Planes de Atención Integral de los menores de 3 años y de prevención de la dependencia.

Este documento se elevará, a lo largo del año 2010, a la Comisión Delegada del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) y, posteriormente, se remitirá al Consejo Territorial del SAAD para su aprobación.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066639

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

El Gobierno remitirá en breve, antes de finalizar el año 2009, un informe conjunto referido a los años 2007 y 2008 sobre la ejecución de las previsiones contenidas en la Ley de Dependencia. Asimismo, dicho informe incorporará las memorias del Consejo Territorial de 2007 y 2008 y los consiguientes dictámenes de los órganos consultivos.

En relación al informe anual de 2009, se remitirá una vez el Consejo Territorial apruebe la memoria de actividades correspondiente a ese año, durante el primer semestre de 2010.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066640

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

La disposición adicional cuarta, sobre la revisión del baremo, del Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración de la dependencia, establece que, transcurrido el primer año de su aplicación, el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (CT del SAAD) realizará una evaluación de los resultados obtenidos y propondrá las modificaciones que en su caso estime procedentes, como así ha ocurrido.

Por una parte, la Comisión Técnica de coordinación y seguimiento de la valoración de la situación de la dependencia, creada en el seno del referido Consejo, puso en marcha, en 2008, un Grupo de Trabajo formado por expertos responsables técnicos de la valoración de la dependencia en las distintas Comunidades Autónomas y del Imserso, a los efectos de la evaluación y propuestas referidas, que ha concluido sus trabajos con indicación de mejoras.

Y, por otra parte, en el último trimestre de 2008 la Comisión Delegada del CT del SAAD, creó, también, un Grupo de Trabajo sobre el baremo, que ha analizado los informes de las actuaciones precedentes y elaborado una recomendación de revisión de los acuerdos de valoración del CT del SAAD de 22 de enero de 2007.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066641

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

El Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía personal y Atención a la Dependencia (SAAD) ha aprobado, en su reunión del día 22 de septiembre de 2009, el Acuerdo Sobre Objetivos y Contenidos Comunes de la Información del Sistema de Información del SAAD.

Uno de los objetivos de dicho Acuerdo es, precisamente, la elaboración y difusión de estadísticas relativas al SAAD. Igualmente, el Acuerdo contempla que la Comisión Delegada del SAAD trabaje los contenidos de la información referida a la Red de Centros y Servicios del Sistema, aunque, actualmente, las Comunidades Autónomas ya facilitan información y orientación a los ciudadanos en su respectivo ámbito territorial.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066642

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

El artículo 16.1 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, permite la integración de determinados centros y servicios del sector privado dentro de la Red de servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

A este respecto, el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en su reunión del día 27 de noviembre de 2008, aprobó el Acuerdo sobre criterios comunes sobre acreditación para garantizar la calidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que han de ser entendidos como mínimos, debiendo las respectivas administraciones de las Comunidades Autónomas, en el ámbito de su competencia, realizar la legislación, reglamentación y ejecución que proceda (BOE n.º 303, de 17 de diciembre).

Por otro lado, cabe recordar que el artículo 16.2 de la Ley dispone que las Comunidades Autónomas son las encargadas de establecer el régimen jurídico y las condiciones de actuación de los centros privados concertados y que, en su incorporación a la red, se tendrá en cuenta de manera especial los correspondientes al tercer sector.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066643

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

El pasado 11 de septiembre, el Consejo de Ministros aprobó la remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) y del Proyecto de Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Ambos Proyectos de Ley han sido elaborados a partir del acuerdo del nuevo modelo de financiación autonómica que se aprobó en el Consejo de de Política Fiscal y Financiera del pasado 15 de julio.

Dicho acuerdo alude a que el Estado debe apoyar financieramente el desarrollo de las prestaciones destinadas a ayudar a las personas en situación de dependencia, comprometiéndose a aportar recursos adicionales distribuidos en proporción a la población dependiente de cada Comunidad, para facilitar la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Pro-

moción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Igualmente, para 2010, el acuerdo hace referencia a recursos adicionales que serán repartidos entre las Comunidades Autónomas, considerando el peso relativo del número de personas reconocidas como dependientes con derecho a prestación registradas en el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (SISAAD).

De conformidad con lo anterior, el Gobierno ha trasladado estos compromisos al Proyecto de Ley por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

En la reunión del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de Dependencia (SAAD), de 22 de septiembre de 2009, se ha aprobado el Acuerdo sobre criterios comunes en materia de formación e información de personas cuidadoras no profesionales.

En este acuerdo se establecen, por un lado, las condiciones mínimas que debe contener la formación básica y de apoyo a estas personas. Por otro lado, la Administración Pública competente que articulará estos programas en su ámbito territorial, en un período máximo de un año. Y, por último, se establece que los programas de formación se financien a través de los presupuestos previstos en el subsistema de formación profesional para el empleo (Real Decreto 395/2007), de acuerdo con el Régimen especial de cotización que establece el Real Decreto 615/2007 para los cuidadores no profesionales, así como con los créditos específicos que a tal efecto se establezcan, dentro del Marco de Cooperación Interadministrativa para la financiación del nivel acordado.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066645

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

Conforme al mandato legal se ha estimado para 2010 un presupuesto suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que corresponden a la Administración General del Estado, considerando el nivel que ha alcanzado la aplicación de la Ley y el calendario de aplicación progresiva de la misma determinado en su disposición final primera. No obstante, esta previsión presupuestaria está supeditada a la aprobación por las Cortes Generales de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mato Adrover, Ana (GP).

Respuesta:

La evaluación de los resultados de la Ley es un mandato no dirigido al Gobierno, sino al Consejo Territorial del Sistema para Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, que se constituye como instrumento de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para la articulación del Sistema.

No obstante, desde la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, el Gobierno ha llevado a cabo distintas actuaciones encaminadas a evaluar sus resultados.

En primer lugar, el Consejo de Ministros, en su reunión de 1 de agosto de 2008, acordó los programas y políticas públicas objeto de evaluación en 2008, entre los cuales se encuentra la evaluación de «La participación de la Administración General del Estado en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia». Dicha evaluación ha sido llevada a cabo por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios.

En segundo lugar, mediante la Orden ESD/1984/2008, de 4 de julio, se ha creado la Comisión Especial para la

mejora de la calidad del Sistema de atención a la Dependencia, como grupo de trabajo interministerial.

En tercer lugar, el Gobierno, dando cumplimiento al mandato del Congreso de los Diputados aprobado a mediados de noviembre de 2008, ha puesto en marcha una Comisión de Expertos independientes con el fin de elaborar una evaluación del desarrollo y efectiva aplicación de la Ley 39/2006. Se ha elaborado un informe preliminar.

Todos estos trabajos encomendados por el Gobierno ofrecen una visión global sobre la aplicación de la Ley, que serán de gran utilidad al Consejo Territorial en el cumplimiento del mandato legal relativo a su evaluación.

Para finalizar, cabe indicar que el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la dependencia, en la reunión celebrada el pasado día 22 de septiembre, acordó adelantar la evaluación de la Ley con respecto de lo previsto en la misma, e iniciar los trabajos a partir de esa misma fecha.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066804

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Normativa

La normativa vigente en España sobre comisiones bancarias se encuentra regulada en la Orden de 12 de diciembre de 1989, sobre tipos de interés, comisiones, normas de actuación e información a los clientes y publicidad de las entidades de crédito y en la Circular del Banco de España 8/1990, de 7 de septiembre, sobre transparencia de las operaciones y protección de la clientela.

Los tres pilares del sistema previsto en esas disposiciones son similares a los de las regulaciones de los Estados miembros de la Unión Europea y en general de nuestro entorno financiero:

1) El principio de libertad de comisiones.

2) La garantía de la adecuada transparencia y claridad.

3) El principio según el cual las comisiones o gastos repercutidos deben responder en todo caso a servicios efectivamente prestados.

Con tales principios se trata de ponderar el libre establecimiento de las comisiones bancarias por parte de las entidades, con las necesarias garantías de claridad y transparencia de éstas en relación con sus clientes, que en este ámbito se plasman fundamentalmente en el deber de registrarse en el Banco de España las comisiones máximas aplicables.

Como resultado de esta normativa, la información a los usuarios de servicios financieros de las comisiones que aplican las entidades de crédito por los servicios prestados se lleva a cabo a través de tres elementos:

– Un folleto de tarifas de tallados con las tarifas máximas a cobrar por las entidades por cada servicio, que debe ser comunicado al Banco de España.

– La existencia de un tablón de anuncios en las sucursales de la entidad en el que deberá mencionarse la existencia a disposición del público del folleto de tarifas.

– La inclusión de las comisiones que sean de aplicación en los documentos contractuales relativos a operaciones activas o pasivas en las que intervenga el cliente.

Adicionalmente, la regulación de protección del usuario de servicios financieros establece una serie de obligaciones de las entidades de comunicar determinadas modificaciones de las comisiones a aplicar y relativas a la banca telefónica y por Internet:

– Cuando se modifiquen comisiones que afecten a contratos de duración indefinida (por ejemplo una cuenta corriente), deberán comunicarse las modificaciones a los clientes afectados con antelación razonable a su aplicación. Podrá sustituirse dicha comunicación previa por la publicación de las modificaciones en un diario de general difusión, si así se ha establecido en el contrato, que deberá indicar su nombre. Podrán también comunicarse las modificaciones mediante su publicación en el tablón de anuncios de la entidad con dos meses de anticipación a su aplicación. En todo caso, deberá informarse al cliente de las modificaciones en la primera comunicación que se le dirija en el marco de la relación contractual.

– Cuando se trate de modificaciones aplicables a los contratos de emisión de tarjetas de crédito, o de medios electrónicos de pago, o en los contratos sobre uso de sistemas telefónicos o electrónicos de acceso a los servicios bancarios, aquéllas deberán comunicarse previa e individualizadamente a la clientela con la antelación que se indique en el propio folleto de tarifas. Si las modificaciones implicasen beneficio para el cliente, podrán aplicarse inmediatamente.

– Las entidades que trabajen exclusivamente por banca telefónica deberán comunicar por escrito periódicamente a sus clientes la información que es obligatorio incluir en el tablón de anuncios de las oficinas.

– Las entidades que ofrezcan la posibilidad de realizar operaciones a través de Internet deberán incluir también en su propia página Web el folleto de tarifas.

Por todo ello se entiende que el nivel de información y transparencia del sistema es el adecuado y que todo usuario de servicios financieros capaz de tomar las decisiones relativas a la utilización de este tipo de servicios tiene un completo acceso a todos y cada uno de los elementos de juicio que sirvan de base a su final elección.

Se recuerda que existen vías para solventar o plantear las pretensiones que los ciudadanos tengan sobre la materia. Así se recuerda que, en todo caso, el Banco de España mantiene un servicio de reclamaciones encargado de recibir y tramitar las que pudieran formular los clientes de las entidades de crédito sobre actuaciones de éstas que puedan quebrantar las normas de disciplina, o las buenas prácticas y usos bancarios.

A continuación se indica información adicional relativa al Servicio de Reclamaciones del Banco de España:

Servicio de Reclamaciones

La actividad desarrollada durante el ejercicio 2008 por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, ha venido marcada fundamentalmente por la situación económica y financiera que tuvo como punto de partida el mes de agosto de 2007.

Volumen de actividad del Servicio de Reclamaciones

A lo largo del año 2008 se han presentando 36.910 nuevos casos ante el Servicio de Reclamaciones (SR), de los que 7.449 fueron escritos de reclamaciones o quejas (un 30 % más que en el año anterior); 4.072 consultas recibidas a través de la oficina virtual (un 143 % más) y 25.389 consultas telefónicas (un 76 % más).

Durante el año se ha resuelto o dado respuesta a 35.749 casos, siendo 6.572 resoluciones sobre reclamaciones y quejas presentadas (40 % más que en el año anterior); 3.788 contestaciones a consultas recibidas por escrito (un 137 % más), y 25.389 llamadas telefónicas atendidas (un 76 % más que en el ejercicio precedente).

La página web del BdE del SR ha tenido 499.812 visualizaciones, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 43,4 %.

La Comunidad de Madrid ha sido la más afectada por el número de reclamaciones por número de habitantes mayores de 16 años (52,7 reclamaciones por 100.000 habitantes, frente a una media nacional de 21,6), si bien a nivel nacional se ha pasado de una media de 4,2 a 5,1 reclamaciones por cada mil millones de euros de volumen de actividad financiera.

Naturaleza de las entidades contra las que se dirigen las reclamaciones.

Como en años anteriores son los bancos –con un 53,4 % del total– y las cajas de ahorros –con un 34 %– las entidades que absorben un mayor número de reclamaciones. En términos medios los bancos recibieron 5,4 reclamaciones por cada mil millones de euros de volumen de actividad, y 26 reclamaciones por cada 100 oficinas, frente a las 3,1 y 10 respectivamente de las cajas de ahorros.

Las entidades que mayor número de reclamaciones han recibido, respecto a su volumen de actividad, han sido Citibank, Banco Cetelem, Open Bank, Banesto y Barclays Bank, destacando principalmente las tres primeras. Por el contrario La Caixa continúa manteniendo su posición de entidad con menor número relativo de reclamaciones.

Materias objeto de reclamación.

Durante el ejercicio 2008 se ha experimentado un apreciable aumento de las reclamaciones sobre: (i) operaciones de activo (–préstamos y créditos–) y (ii) sobre operaciones de pasivo (–depósitos–)

(i) Operaciones de activos: Destacan el mayor número de quejas sobre liquidaciones de intereses, discrepancias con el tipo de interés de referencia en operaciones a tipo variable, adeudo de comisiones y gastos en caso de demora en el pago de las cuotas, problemas derivados de la enervación de subrogaciones hipotecarias, negativa a la concesión de nuevas operaciones o renovación de las existentes, y cuestiones relacionadas con la financiación al consumo.

(ii) Operaciones de pasivo: Se han intensificado, las quejas por las condiciones contractuales de distintos tipos de depósitos a plazo y en especial de los estructurados, entendiendo por tales lo que incorporan un derivado financiero en base al cual se calcula su rentabilidad y el coste de su cancelación en caso de vencimiento anticipado.

También se ha producido un repunte en las reclamaciones, por operaciones realizadas con tarjetas de crédito/débito.

Como novedad se ha observado un aumento de las reclamaciones motivadas por la negociación y gestión de cobro de cheques, pagarés, letras y recibos, en muchos casos ligadas a situaciones de demora o impago de estos instrumentos.

Hay que destacar finalmente el fuerte incremento (97 %) experimentado en el volumen de traslados de reclamaciones a la CNMV y a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por cuestiones cuyo análisis y resolución son de su competencia, y que obedecen en su mayoría a productos estructurados que han sido objeto de comercialización por parte de las entidades financieras (bancos y cajas principalmente) entre su clientela tradicional.

Reclamaciones y quejas resueltas.

En un 19 % de los casos tramitados por el SR, las entidades llegaron a un acuerdo con su cliente antes de la emisión del correspondiente informe. De los 2.376 informes emitidos –un 35 % más que en el año 2007–,

1.063 lo fueron favorables al reclamante, habiendo comunicado las entidades 307 rectificaciones.

El SR ha tenido constancia documental de la devolución de 3.453.996,16 € por parte de las entidades a sus clientes como consecuencia de las reclamaciones presentadas (un 141,5 % con relación al ejercicio anterior), cantidad que resulta significativa dado que hacen referencia a cantidades normalmente reducidas, que desalientan al ciudadano a acudir a la vía jurisdiccional (por sus costes y demoras).

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066811 a 184/066814

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El número de pensiones en vigor, a 1 de septiembre de 2009, gestionadas en la provincia de Tarragona por las Entidades Gestoras de la Seguridad Social con un importe inferior o igual a 1.000 euros mensuales ascendía a 116.151, y con un importe superior a 1.000 euros mensuales a 28.884.

A esa misma fecha, el número de pensiones complementadas a mínimos ascendía a 35.281, de las que 33.092 tenían una cuantía mensual equivalente al mínimo íntegro de la correspondiente clase de prestación.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, sobre cumplimiento del acuerdo parlamentario de firma de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias, adoptada por la Asamblea de Naciones Unidas mediante Resolución 45/158, de 18 de diciembre de 1990, y que entró en vigor el 1 de julio de 2003, se indica que la citada Convención no ha sido ratificada por ningún país miembro de la Unión Europea.

Ello es debido a que las materias que contempla, exigen el establecimiento, con carácter previo, de una posición común de medidas sobre políticas de inmigración en ámbitos previstos en la Convención (condiciones de entrada y residencia de nacionales de países terceros; inmigración y residencia ilegales incluida la repatriación, entre otras) según lo previsto en artículo 63-3 del título IV del Tratado de la Comunidad Europea, incorporado por el Tratado del Amsterdam.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066835

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Según se establece en el Acuerdo sobre criterios comunes en materia de formación e información de personas cuidadoras no profesionales, aprobado por el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, en su reunión del 22 de septiembre, los programas de formación se financiarán a través de los presupuestos previstos en aplicación del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, determinada por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración), así como los créditos específicos que a tal efecto se establezcan, dentro del Marco de Cooperación Interadministrativa para la financiación del nivel acordado, que se tendrán que concretar.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066837

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

El Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión

Digital Terrestre dio lugar al relanzamiento de la Televisión Digital Terrestre (en adelante TDT) en España y adelantó el cese de las emisiones de la televisión analógica al 3 de abril de 2010.

España se adelanta así al calendario previsto en la Comunicación de la Comisión Europea al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de 24 de mayo de 2005, según la cual el cierre analógico debería quedar completado en todos los Estados Miembros de la UE para comienzos de 2012.

Se pretende con ello trasladar a los ciudadanos con la mayor prontitud las ventajas derivadas de la TDT, como el incremento de la oferta televisiva o la mejora de la calidad de las imágenes.

El Plan Nacional de transición a la TDT, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, completa lo establecido en el Plan Nacional de la TDT estableciendo un proceso de cese de emisiones en 3 fases:

Fase 1: Fecha límite de cese de emisiones el 30 de junio de 2009.

Fase 2: Fecha límite de cese de emisiones el 31 de diciembre de 2009.

Fase 3: Fecha límite de cese de emisiones el 3 de abril de 2010.

El, artículo 6 del citado Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre señala que las sociedades concesionarias del servicio de TDT de ámbito nacional tienen la obligación de alcanzar una cobertura del 95 % (ampliada por compromisos voluntarios a un 96 %) de la población, mientras que las entidades públicas prestadoras de dicho servicio tienen la obligación de alcanzar una cobertura del 98 % de la población, en su ámbito territorial respectivo.

A pesar de tratarse de unos de los porcentajes de cobertura más exigentes a nivel europeo, desde un primer momento, tanto desde el Estado como desde las Comunidades Autónomas, se buscaron soluciones para evitar que la población que estuviera recibiendo el servicio de televisión terrestre con tecnología analógica se viera privado de un servicio de gran relevancia social e informativa como es el servicio esencial de la televisión terrestre.

Por este motivo, y con el objetivo de que la cobertura del servicio de TDT se igualara a la cobertura del actual servicio de televisión terrestre con tecnología analógica, el Estado y las Comunidades Autónomas establecieron un modelo colaborativo destinado a garantizar la cobertura del servicio TDT en aquellas zonas rurales y aisladas que actualmente están recibiendo el servicio de televisión terrestre con tecnología analógica y que no van a ser cubiertas por las sociedades concesionarias de TDT de ámbito nacional.

En esta línea de cooperación y colaboración financiera, la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información acordó, en su reunión de 29 de julio de 2008 (Acuerdo formalizado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2008), los criterios objetivos de distribución territorial de créditos presupuestarios destinados a cofinanciar actuaciones encaminadas al desarrollo de los Proyectos de transición de la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT, así como la distribución resultante para el año 2008.

De acuerdo con ello, en el año 2008 se consignaron 8.729.750 Euros destinados a cofinanciar 32 proyectos de transición de la Fase I. En concreto los recursos se aplicaron a la digitalización de los Centros de Extensión de Cobertura en la parte correspondiente a los múltiples de los difusores de ámbito nacional públicos y privados.

La ejecución de esta cooperación se ha formalizado, dentro de las líneas fijadas por el Plan Nacional de transición a la TDT, mediante la firma de Convenios Marco Individuales de Colaboración entre el Estado y cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas. Una vez acordada la distribución de recursos, las cantidades correspondientes a cada Comunidad y Ciudad Autónoma fueron transferidas mediante la firma de Convenios de colaboración anejos al Convenio Marco, en los que se consignó de forma pormenorizada las actuaciones de digitalización a ejecutar por cada una de las partes.

En relación con las Fases II y III, en la reunión de la Conferencia Sectorial de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información celebrada el día 4 de mayo de 2009 se ha acordado (Acuerdo formalizado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de mayo de, 2009) la transferencia a las Comunidades y Ciudades Autónomas de 52.000.000 de Euros con el objetivo de extender la cobertura digital hasta equipararla, al menos, con la cobertura analógica preexistente.

Al igual que en el año 2008, esta cantidad se transfiere a las Comunidades y Ciudades Autónomas mediante la firma de Adendas al Convenio Marco de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y cada una de ellas, en las que se consignarán las actuaciones de aseguramiento de cobertura a ejecutar por cada una de las partes.

Por último, con el objetivo de lograr la universalización en el acceso a la TDT, la Ley 7/2009, de 3 de julio, de medidas urgentes en materia de telecomunicaciones, configura la plataforma satelital como la solución más adecuada para realizar la extensión complementaria de la cobertura poblacional de los canales de TDT de ámbito estatal, respecto de las zonas en las que residan ciudadanos que no vayan a tener cobertura de dichos canales de televisión una vez cumplidos los porcentajes fijados a los operadores, así como realizadas las extensiones de cobertura por las Administraciones públicas, más allá de dichos porcentajes de población.

En este sentido se establece que todos los operadores de servicios TDT deberán poner sus canales a disposición de los prestadores de un mismo distribuidor de servicios por satélite o de un mismo operador de red de

satélites. Esta obligación de servicio público deberá ser satisfecha de forma conjunta, esto es, acordando previamente entre sí los operadores las plataformas satelitales a las que ofrecerán sus contenidos.

Aunque el artículo 1 de la Ley impone esta obligación respecto de los canales emitidos en abierto, nada impide, desde un punto de vista técnico, que los distintos operadores pongan a disposición de los prestadores del distribuidor de servicios por satélite o del operador de red de satélites los canales emitidos bajo la modalidad de acceso condicional.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066842

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En el Ministerio de Trabajo e Inmigración, no se ha tramitado ninguna solicitud de la empresa Mobile Security, S. L. (MOSSEC), sobre las ayudas reguladas en las Órdenes Ministeriales de 5 de octubre de 1994 y de 5 de abril de 1995, para atender situaciones de necesidad sociolaboral que permitan facilitar los procesos de reestructuración y se resuelvan de la forma menos traumática posible para los trabajadores

Por otra parte, la empresa Mobile Security Software, S. L., no ha presentado ninguna solicitud de autorización de despido colectivo ante el Ministerio de Trabajo e Inmigración en el curso del año 2009. En todo caso, debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del Real Decreto 43/1996, de 19 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de regulación de empleo y de actuación administrativa en materia de despidos colectivos, el citado Departamento es competente para resolver los expedientes de regulación de empleo que afecten a centros de trabajo ubicados en más de una Comunidad Autónoma, mientras que si la regulación de empleo afecta a una sola Comunidad Autónoma la competente es la autoridad laboral de dicha Comunidad Autónoma.

Si se estimara que la empresa no está cumpliendo las normas reguladoras de las relaciones laborales en relación a sus obligaciones salariales, procede la denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, tal como señala el artículo 13.2 de la Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ya que ésta tiene atribuida la función de vigilar el cumplimiento de las normas del orden social y de exigir, en su caso, las responsabilidades pertinentes. Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Real Decreto-Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba la Ley de Procedimiento Laboral, aquellos trabajadores afectados podrán iniciar procedimiento judicial de reclamación de cantidad ante la Jurisdicción Social para exigir, en su caso, el abono de los salarios debidos.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066893

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

Según lo dispuesto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en el Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, corresponde al Ministerio de Cultura la llevanza del Registro de los bienes referidos en dicha Ley, al que las Comunidades Autónomas deberán trasladar la información sobre las declaraciones de bienes llevadas a cabo de acuerdo con sus competencias.

En cumplimiento de lo anterior, el Ministerio de Cultura viene desempeñando esta función, de manera que el catálogo de bienes declarados está en continua formación.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066916

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no tiene suscrito ningún acuerdo de colaboración general con las Cámaras de Comercio para la construcción de naves nido. No obstante, las Cámaras de Comercio pueden presentar actuaciones de reindustrialización a las convocatorias del Programa de ayudas a actuaciones de Reindustrialización, regulado por la Orden

ITC/3098/2006, en el área de infraestructura industrial, y entre estas actuaciones podrían contemplarse la construcción de naves nido destinadas al desarrollo de actividades industriales.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066926 a 184/066928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

El número de contratos de arrendamiento gestionados por la Sociedad Pública de Alquiler en la provincia de Ourense durante los años 2007, 2008 y 2009, desglosado por meses, es el siguiente:

Año	Mes	N.º contratos
2007	enero	2
2007	marzo	1
2007	abril	1
2007	julio	1
2007	agosto	1
2007	octubre	1
2007	diciembre	2
	Total:	9
Año	Mes	N.º contratos
2008	febrero	1
2008	abril	1
2008	junio	1
	Total:	3
Año	Mes	N.º contratos
2009	junio	1
	Total:	1

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066929 a 184/066931

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

La Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes (RBE) está regulada por los Reales Decretos 1472/2007, de 2 de noviembre, y 366/2009, de 20 de marzo, y entró en vigor el día 1 de enero de 2008.

De acuerdo con el balance de fecha 30 de septiembre pasado, publicado por el Ministerio de Vivienda, desde su entrada en vigor, un total de 1.630 jóvenes de la provincia de Ourense han recibido las prestaciones mensuales establecidas en la normativa antes indicada.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

Ante la necesidad de realizar nuevas obras de impermeabilización en la cubierta del Museo de Palencia, en el presente ejercicio se redactó un proyecto de «Obras de impermeabilización de cubierta de la sala de exposiciones temporales y patio inferior», adjudicado por un importe de 193.405 €. Además, de una forma paralela se contrató la dirección facultativa y la coordinación de la seguridad y salud, con un presupuesto de 20.300 €.

Las obras están finalizadas, pendientes de la recepción formal.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan Técnico Nacional de la Televisión Digital Terrestre dio lugar al relanzamiento de la Tele-

visión Digital Terrestre (en adelante TDT) en España y adelantó el cese de las emisiones de la televisión analógica al 3 de abril de 2010.

El Plan Nacional de transición a la TDT, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2007, completa lo establecido en el Plan Nacional de la TDT estableciendo un proceso de cese de emisiones en 3 fases:

Fase 1: Fecha límite de cese de emisiones el 30 de junio de 2009.

Fase 2: Fecha límite de cese de emisiones el 31 de diciembre de 2009.

Fase 3: Fecha límite de cese de emisiones el 3 de abril de 2010.

En el Plan Nacional de Transición a la Televisión Digital Terrestre ya figura la necesidad de que el cambio de la televisión terrestre analógica a la TDT no sólo no debe ser un impedimento sino, todo lo contrario, un instrumento para reducir la brecha digital y ahondar en una mayor cohesión social mediante la adopción de medidas específicas dirigidas a colectivos con riesgo de exclusión en la transición a la TDT.

En este ámbito, es importante destacar la atención que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en el marco del Plan Nacional de Transición a la TDT, ha puesto en relación con colectivos con riesgo de exclusión en la transición a la TDT.

Con este objetivo de reducir la brecha digital y atender las necesidades, específicas de las personas mayores y con discapacidades, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha firmado con la entidad pública empresarial Red.es, con fecha 26 de diciembre de 2008, una encomienda de gestión para que se ejecute un Plan de Actuaciones de Apoyo a colectivos con riesgo de exclusión en los Proyectos de Transición de la Fase I del Plan Nacional de Transición a la TDT.

La identificación de los colectivos con riesgo de exclusión y la fijación de los criterios de elegibilidad para la entrega de equipos sintonizadores de TDT se ha producido a través de Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha 10 de junio de 2009.

De acuerdo con lo dispuesto en esta Resolución podrán ser beneficiarios del Plan:

– Los mayores de 65 años con una dependencia, reconocida de grado II o III.

– Las personas con discapacidad auditiva o visual reconocida.

– Las personas mayores de 80 años que vivan solas o en compañía de otra persona también mayor de 80 años.

A través de Addendas a la encomienda de gestión firmada con Red.es y a la mencionada Resolución del Secretario de Estado, el Plan de actuaciones de apoyo a colectivos con riesgo de exclusión se ha extendido posteriormente a los proyectos de la fase II del Plan Nacional de Transición a la TDT.

El listado completo de municipios afectados por el Plan, los requisitos exigidos para ser beneficiario del mismo y el procedimiento de solicitud puede ser consultado en la página www.infoayudastdt.es/ciudadano/index.htm.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066945

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El 22 de julio de 2009 se dictó la resolución de adjudicación definitiva de las «Obras de instalación de climatización y renovación de las instalaciones de protección contra incendios en la Biblioteca Pública del Estado en Palencia», por un importe de 1.129.824,35 €, incluido IVA. El importe de licitación fue de 1.514.306,87 € y el período de ejecución es de doce meses, por lo que su finalización está prevista para 2010.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GC-CiU).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha concedido las siguientes ayudas a la empresa mencionada por Su Señoría, durante los últimos cinco años:

Año	Convocatoria ayudas MITYC	Ayuda concedida en € (Subvención)
2004	PROFIT (Fomento a la Investigación Técnica)	88.000
2005	PROFIT (Fomento a la Investigación Técnica)	40.000
2006	PROFIT (Fomento a la Investigación Técnica)	110.000
2009	Plan de competitividad sector automoción	988.100
Total ayudas		1.226.100

El Gobierno trabaja intensamente para evitar que las empresas instaladas en nuestro país realicen procesos de deslocalización. En concreto, las empresas relacionadas con el sector de automación tienen la consideración de estratégicas y se procura evitar la deslocalización tratando de ofrecer las mejores condiciones posibles a las mismas, siempre respetando las disposiciones comunitarias, de forma que siga siendo atractivo invertir en nuestro país.

Por otra parte, hay que señalar que España se ha beneficiado en el pasado ampliamente de las inversiones que otros países de la Unión han realizado en el nuestro, debido a los menores costes laborales, y que actualmente se pueden dar en otros países como son los de Europa del Este. Frente a esto, nuestro país debe resultar lo suficientemente atractivo para mantener o aumentar las inversiones, y con ello los puestos de trabajo, ofreciendo ventajas competitivas que no se circunscriban únicamente a menores costes laborales.

El Gobierno tiene el convencimiento de que la Comisión Europea está vigilante para que en todos los casos de deslocalización no exista una competencia desleal entre países, y para que se cumplan los principios de libertad de establecimiento, libre circulación de personas, mercancías y capitales y libre prestación de servicios. El cumplimiento de dichos principios básicos de la Unión Europea no hace viable pensar en evitar deslocalizaciones a base de prohibiciones o sanciones para las empresas, sino que las deslocalizaciones se deberán evitar ofreciendo a las empresas condiciones suficientemente competitivas y atractivas para que decidan mantener y ampliar sus inversiones en España.

El Gobierno de España trabaja en ese sentido, promoviendo el desarrollo de planes de competitividad en las empresas de los sectores estratégicos. En concreto, para el Sector del Automóvil, los objetivos del Plan de Competitividad puesto en marcha en enero de 2009 han consistido en favorecer la realización de inversiones y actuaciones que permitan anticipar lo que van a ser los segmentos de mercado más competitivos en el futuro: coches híbridos, eléctricos, de reducidas emisiones de CO2, de mayor seguridad, etc., a la vez que se mejoran significativamente los procesos de producción para favorecer su flexibilidad, su eficiencia a lo largo de toda la cadena de valor, su sostenibilidad y su eficiencia energética. Todo ello mejorará la posición competitiva de nuestro país, por lo que se va a seguir trabajando en la misma línea durante el año 2010.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067040

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Costa Climent, Juan (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha desarrollado una importante actividad a favor del empleo, plasmada en diferentes medidas de actuación, para mejorar la situación generada por la actual crisis económica.

En concreto, a lo largo de los años 2008 y 2009 se han adoptado un amplio conjunto de medidas, que se encuentran recogidas en el Plan Español para el Estímulo de la Economía y del Empleo, destacando en el ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración las siguientes:

– Fomento de la creación de empleo, incentivando por medio de bonificaciones la contratación indefinida de desempleados con responsabilidades familiares, desempleados beneficiarios de la prestación o los subsidios por desempleo, trabajadores con contrato a tiempo parcial y desempleados que sean el primer asalariado del trabajador autónomo.

– Fomento del mantenimiento del empleo, bonificando los contratos afectados por regulaciones de empleo temporal, con el compromiso empresarial de mantenimiento del empleo durante un año.

– Fomento del autoempleo y la economía social, incrementando el porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo de los desempleados que accedan a la economía social, incluyendo en el programa a los autónomos no discapacitados.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo e Inmigración continúa financiando los programas de empleo y formación que constituyen las políticas activas de empleo y cuya gestión, en el caso de Castellón, lleva a cabo la Comunidad Valenciana. Para la ejecución de estas políticas en el año 2009, se han transferido a dicha Comunidad Autónoma 271,6 millones de euros, desde el presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

A ello hay que añadir los casi 11 millones de euros que se le han asignado para el desarrollo, en este año, del Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral.

La crisis de empleo actual se está afrontando, además, mediante otras medidas sectoriales, con impacto inmediato en el nivel de empleo, que se encuentran incluidas en el Plan E y entre las que destacan el Fondo Estatal de Inversión Local y el Fondo Estatal para la Dinamización de la Economía y el Empleo. Para el año 2010 el Gobierno ha creado, mediante el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, un nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, cuyo objetivo es, por una parte, incrementar la inversión pública en el ámbito local mediante la financiación de actuaciones generadoras de empleo y, por otra, ayudar a financiar los gastos de servicios educativos y sociales también en el ámbito municipal.

Por último, se está trabajando en la mejora de la formación profesional, cuestión de gran relevancia en una economía tan sujeta a la competencia, como es la actual, y que está exigiendo un cambio en el modelo productivo. Y se está abordando, también, la modernización de los Servicios Públicos de Empleo, entre cuyos objetivos se encuentra la creación de la Redtrabaj@, una red pública de empleo a través de internet que posibilita la comunicación directa entre empresas y trabajadores y que ya se encuentra funcionando.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067066

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

A 30 de septiembre de 2009, las obligaciones reconocidas con cargo a los proyectos interesados eran las recogidas en el siguiente cuadro:

1603 Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Policía	
	(Miles de €)
Clave y denominación Proyecto	Obligaciones reconocidas
200416003300400 Obras en Almería	5,00
200416003301100 Obras en Cádiz	948,08
200416003301400 Obras en Córdoba	327,51
200416003301800 Obras en Granada	243,79
200416003302300 Obras en Jaén	95,20
200416003304100 Obras en Sevilla	690,27

1604 Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil: Guardia Civil	
	(Miles de €)
Clave y denominación Proyecto	Obligaciones reconocidas
200416004301100 Obras en Cádiz	1.783,48
200416004301400 Obras en Córdoba	12,00
200416004301800 Obras en Granada	10,09
200416004302100 Obras en Huelva	535,60
200416004302300 Obras en Jaén	202,44
200416004304100 Obras en Sevilla	1.216,71

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067087

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles, y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior en mayo de 2008.

Por tanto, en el año 2005 no ha recibido ninguna ayuda del Gobierno español.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles, y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior en mayo de 2008.

Por tanto, en el año 2006 no ha recibido ninguna ayuda del Gobierno español.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067089

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles, y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

Por tanto, en el año 2007 no ha recibido ninguna ayuda del Gobierno español.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067090

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles, y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

Desde la fecha de su constitución, AJDERA ha llevado adelante una serie de iniciativas y actividades relacionadas con el objeto de sus estatutos para las cuales ha recibido en el año 2008 ayudas por un importe total de 76.091 €, para las siguientes actividades:

– Organización del III Congreso de Jóvenes Descendientes de Españoles, celebrado en Mendoza: 51.521 €.
– Red de Informadores Juveniles: 17.370 €.
– Equipamiento y mobiliario (Programa de Centros): 7.200 €.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén María do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles, y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

Desde la fecha de su constitución, AJDERA ha llevado adelante una serie de iniciativas y actividades relacionadas con el objeto de sus estatutos, para las cuales ha recibido en el año 2009 ayudas por un importe total de 76.091 €, para las siguientes actividades:

1. Programa de Iniciativas de Comunicación
– Total. 11.054,00 €

2. Proyectos de Investigación
– Total: 78.757,00 €

3. Programa de Jóvenes
– Total: 43.000,00 €

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067092

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén M.ª do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles, y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

AJDERA es pues una asociación civil que, desde su puesta en funcionamiento, ha llevado adelante una serie de iniciativas y actividades relacionadas con el objeto de sus estatutos y que colabora con la Consejería de Trabajo e Inmigración, exponiéndole la problemática propia de los jóvenes descendientes de españoles en Argentina y promoviendo la apertura de canales de comunicación entre los Estados de España e Iberoamérica, actuando, además, como agente consultivo de organismos, oficiales o no, argentinos y españoles.

Las políticas públicas dirigidas a la juventud del exterior y emigración las establece el Gobierno y las entidades asociativas y los Consejos de Residentes Españoles coadyuvan y participan en la formación y desarrollo de esas políticas en el ámbito y con las funciones que la legislación vigente les atribuye, que en el caso de los últimos adquiere rango reglamentario al reconocérseles la condición de órgano consultivo de la Oficina Consular a la que se encuentren adscritos.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067093

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén M.ª do (GP).

Respuesta:

La Asociación de Jóvenes descendientes de Españoles de la República Argentina (AJDERA), con el nombre de Federación de Jóvenes Descendientes de Españoles, y naturaleza jurídica de federación, formalizó su inscripción en el Censo de Asociaciones y Centros Españoles (CACE) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior, en mayo de 2008.

AJDERA es pues una asociación civil que, por obligación estatutaria, colabora con el gobierno español, a través, de la Consejería de Trabajo e Inmigración, exponiéndole la problemática propia de los jóvenes descendientes de españoles en Argentina y promueve la apertura de canales de comunicación entre los Estados de España e Iberoamérica, actuando, además, como agente consultivo de organismos, oficiales o no, argentinos y españoles.

Desde su puesta en funcionamiento, esta entidad ha llevado adelante una serie de iniciativas y actividades relacionadas con el objeto de sus estatutos, pero como es obvio dichas actuaciones no la convierten en representante o portavoz del Gobierno de España en materia de juventud, ni en Argentina ni en ningún otro país.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067094

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén M.ª do (GP).

Respuesta:

La financiación de los Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles se ha canalizado a través de los programas de subvenciones previstos en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

En concreto, los Congresos de Jóvenes Españoles celebrados en Argentina se han subvencionado en el marco del Programa Proyectos e Investigación que se convoca anualmente mediante Resolución de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 19.07.231B.492.01 se han concedido 40.000,00 euros a la Fundación España para el II Congreso celebrado en Rosario en 2007 y 51.521,00 euros a la Asociación de Jóvenes Descendientes de Españoles de la República Argentina para el III Congreso celebrado en Mendoza en 2008.

No consta la existencia de financiación directa para subvencionar la celebración del I Congreso celebrado en Buenos Aires en 2006.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067096

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén M.ª do (GP).

Respuesta:

La entidad organizadora del Congreso de Jóvenes Descendientes de Españoles en Santo Domingo es la Fundación Españoles en el Mundo y no consta que por parte de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior se haya concedido subvención alguna para la financiación de dicha actividad.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén M.ª do (GP).

Respuesta:

La financiación de los Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles se ha canalizado a través de los programas de subvenciones previstos en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

En concreto, la correspondiente al I Congreso de Jóvenes Españoles y Descendientes de Brasil se ha formulado en el marco del Programa Proyectos e Investigación convocado mediante Resolución de 5 de marzo de 2009 (BOE de 13 de marzo) de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior por la que se convocan ayudas para 2009 del Programa de proyectos e Investigación de la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo.

Este programa se financia con cargo a los créditos consignados en la aplicación presupuestaria 19.07.231 B.492.01 y el importe propuesto por la comisión de valoración ha sido de 32.700 euros, encontrándose pendiente de fiscalización.

El beneficiario de esta subvención, que ha acreditado el cumplimiento de los requisitos reglamentariamente exigidos para adquirir tal condición, ha sido la Casa de España de Río de Janeiro.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067098

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén M.ª do (GP).

Respuesta:

La financiación de los Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles se ha canalizado a través de los programas de subvenciones previstos en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

En concreto, los Congresos de Jóvenes Españoles celebrados en Argentina se han subvencionado en el marco del Programa Proyectos e Investigación que se convoca anualmente mediante Resolución de la Dirección General de la Ciudadanía Española en el Exterior.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067100

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campo Piñeiro, Belén M.ª do (GP).

Respuesta:

La financiación de los Congresos de Jóvenes Descendientes de Españoles, celebrados en Uruguay, Argentina y Brasil, se ha canalizado a través de los programas previstos en la Orden TAS/874/2007, de 28 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a los programas de actuación para la ciudadanía española en el exterior y los retornados.

Las entidades beneficiarias de estas ayudas, que en todo caso han acreditado el cumplimiento de los requisitos reglamentariamente exigidos para adquirir tal condición, son entidades con la personalidad jurídica necesaria para percibir subvenciones públicas con arreglo a la normativa vigente.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067130; 184/067131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009, el incremento del parque móvil de la Guardia Civil en la provincia de Granada ha sido de 17 vehículos, indicándose a continuación la descripción operativa de los mismos:

Número Vehículos	Descripción
6	Vehículos ligeros de servicio
6	Todo Terreno largos de servicios
5	Todo Camino de servicio

Por otra parte, en el período interesado no se ha producido incremento en el parque móvil del Subsector de Tráfico de la Guardia Civil de Granada.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

Los datos de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la provincia de Granada, en los meses de enero a septiembre de 2009, son los siguientes:

Año 2009	Beneficiarios de prestaciones por desempleo en Granada
Enero	67.325
Febrero	69.127
Marzo	69.207
Abril	71.098
Mayo	71.157
Junio	72,105
Julio	74.002
Agosto	74.993
Septiembre	75.439

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067137

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP).

Respuesta:

La competencia en materia de intermediación y de políticas de apoyo al empleo corresponde a la Comunidad Autónoma de Andalucía, desarrollando tanto los programas de naturaleza estatal, para cuya financiación el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) le transfiere los fondos anuales correspondientes, y los propios que la Comunidad Autónoma financia con su presupuesto.

En relación con lo apuntado, para el desarrollo de las políticas estatales en el año 2009, la Comunidad Autónoma ha recibido del presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal 687.028.123 euros, un 6,4 % superior al del año 2008.

Junto a ello, se llevan a cabo otra serie de medidas, que suponen diferentes incentivos a la contratación, fundamentalmente a través de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social que se aplican directamente las empresas y que financia el SPEE de forma directa.

Para apoyar el empleo en la actual situación de crisis, y complementar por tanto a las ya vigentes desde años anteriores, este año se han puesto en marcha nuevas medidas entre las que cabe mencionar las contenidas en el Real Decreto-Ley 2/2009, de 6 de marzo, de medidas urgentes para el mantenimiento y fomento del empleo y la protección de las personas desempleadas, en el Real Decreto 1300/2009, de 31 de julio, de medidas urgentes de empleo destinadas a los trabajadores autónomos y a las cooperativas y sociedades laborales y en el Real Decreto-Ley 10/2009, de 13 de agosto, sustituido por la Ley 14/2009, de 11 de noviembre (BOE 12-11-2009), que regula el programa temporal de protección por desempleo e inserción; también la prórroga de la contratación de 1.500 orientadores para

el reforzamiento de la red de oficinas de empleo incluida en el plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de abril de 2009 (Orden TIN/2183/2009, de 31 de julio).

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067140

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Santa Ana Fernández, María de la Concepción de (GP)

Respuesta:

El número de menores inmigrantes en situación irregular llegados a la provincia de Granada entre el 1 de enero y el 30 de septiembre 2009 es de 29.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067173

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se señala a S. S. la respuesta a su solicitud de informe con n.° de exp. 186/2104, sobre este mismo asunto.

Madrid, 4 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067176

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La Comisaría Local del Cuerpo Nacional de Policía de El Puerto de Santa María-Puerto Real no dispone de arco detector de metales.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067219

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

Si se comparan los datos de las previsiones de inversiones de los Presupuestos Generales del Estado de los años 2007, 2008 y 2009, se observa que se ha ido produciendo un considerable incremento en la Comunidad Valenciana.

Así, en el período 2007 al 2009 se produjo un incremento de un 24,68% como consecuencia de la planificación de distintos proyectos en la citada Comunidad.

La propia naturaleza de este tipo de inversiones suponen que se realicen en un período temporal determinado, que hace necesario que cuando se están ejecutando los correspondientes proyectos de inversión el esfuerzo inversor en esa Comunidad sea mayor y una vez que se van ejecutando, las inversiones tiendan, lógicamente, a disminuir.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, María Amparo (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo e Inmigración no dispone de datos sobre el número de empleos en los chiringuitos del litoral español.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

Las ayudas del Plan Renove para fomentar tanto la rehabilitación energética como la accesibilidad y la habitabilidad del parque edificado se enmarcan entre las actuaciones financiadas por el Gobierno de España mediante la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 [1].

El Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 fue aprobado en Consejo de Ministros el 12 de diciembre de 2008. El Real Decreto 2066/2008, por el que regula el referido Plan, fue publicado el 24 de diciembre de 2008, produciéndose su entrada en vigor al día siguiente, si bien las ayudas financieras que en él se establecen surtieron efectos a partir del 1 de enero de 2009.

En virtud del equilibrio de competencias respectivas en materia de vivienda entre el Estado y las Comunidades Autónomas, el desarrollo de los planes estatales de vivienda se basa en la formalización de convenios de colaboración con las Comunidades Autónomas, en los que se detallan las obligaciones y derechos mutuos, especificándose, en número de viviendas, la cuantificación inicial de los objetivos a financiar.

Este proceso de suscripción de los convenios con las distintas Administraciones autonómicas, así como con las entidades financieras colaboradoras, para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 en sus respectivos territorios, finalizó en julio de 2009.

Como se observa en el cuadro siguiente, mediante la suscripción de los convenios citados los objetivos a financiar durante el programa de vivienda 2009, en toda España, respecto a las ayudas del Plan Renove, quedaron cuantificados en 70.070 actuaciones.

Finalmente, las previsiones más recientes manifestadas al Ministerio por las Administraciones Autonómicas en las que se aplica el Plan 2009-2012 permiten, en síntesis, estimar que al cierre del programa de vivienda 2009 (el 31 de diciembre de 2009) se dará un grado de cumplimiento de los objetivos convenidos respecto a esta línea de actuación, el Plan Renove, de en torno al 100 por cien.

Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 Actuaciones convenidas					
Programas de actuaciones protegidas	Años y objetivos (Actuaciones a financiar en número de viviendas)				
	Total	2009	2010	2011	2012
Ayudas Plan Renove	300.610	70.070	73.770	77.055	79.715

[1] Real Decreto 2066/2008, de 12 diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012 (BOE de 24 de diciembre de 2008),

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067246

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

Como parte del procedimiento administrativo de aprobación del Código Técnico de la Edificación se ha realizado un completo estudio de impacto reglamentario, en línea con los propuestos en el Plan de Reformas y en la Gobernanza Europea, que se puso a disposición de los agentes del sector y que está disponible y puede facilitarse a la Señora Diputada si lo desea. Por su extensión y complejidad, no puede resumirse en una respuesta a una pregunta escrita.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067247

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ferrando Sendra, Amparo (GP).

Respuesta:

El Código Técnico de la Edificación, como cualquier otra norma técnica, ha de aplicarse obligatoriamente desde su entrada en vigor, sin que sirva de excusa ni esté justificado disponer de ningún tipo de ayuda para su cumplimiento, máxime cuando los incrementos

debidos a los nuevos requisitos se han estimado marginales en lo que se refiere al precio final de venta de las viviendas.

Sin embargo, existen determinadas ayudas que pueden contribuir a hacer más asequible un supuesto incremento debido a la obligada exigencia, por ejemplo, de paneles solares para la producción de agua caliente sanitaria (exigencia que estaba ya establecida por numerosas normativas municipales anteriores al código). El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y otros organismos de las Comunidades Autónomas, subvencionan la instalación de estos paneles, lo que puede facilitar su implantación.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067253

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se señala lo siguiente:

Ayudas a la edición del libro infantil y juvenil

Durante el período 2004-2009 se ha destinado un total de 1.503.616 € al libro infantil y juvenil, cantidad que viene a representar el 11,51% del presupuesto total de ayudas a la edición relativo a dicho período.

La cuantía destinada al libro infantil y juvenil ha ido ascendiendo progresivamente, de manera que en 2009 se ha producido una subida superior al 261% respecto de la cuantía de 2004.

Las ayudas a la edición han abarcado durante el período 2004-2009 un total de 335 títulos y 135.500 ejemplares de libro infantil y juvenil. (Se acompaña en anexo I un estudio sobre la evolución de la ayuda desde 2001 a 2009).

Ayudas a la traducción entre lenguas oficiales

Durante el período 2004-2009 se ha destinado un total de 34.949,71 € al libro infantil y juvenil, cantidad que viene a representar el 10,7% del presupuesto total de ayudas a la traducción entre lenguas oficiales españolas de dicho período.

La cuantía destinada al libro infantil y juvenil ha ido ascendiendo progresivamente de manera que en 2009 se ha producido un incremento superior al 1.110% respecto de la de 2004.

Las ayudas a la traducción han abarcado durante el período 2004-2009 un total de 31 títulos y 3.257 ejemplares de libro infantil y juvenil. (Se acompaña en anexo II un estudio sobre la evolución de la ayuda desde 2002 a 2009).

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/067257

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El sector de transformación de piedra natural español ha sido incluido entre los sectores beneficiarios de las ayudas que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio pone a disposición de las empresas industriales para fortalecer su competitividad.

Dichas ayudas, reguladas por la Orden ITC/909/2009, de 8 de abril, otorgan financiación para la adopción de planes de competitividad empresarial en empresas industriales, como medida para preparar a las mismas para el período de recuperación de la crisis, apostando por inversiones punteras que mejoren el valor añadido, la sostenibilidad y la seguridad de los productos y procesos. Para ello, se conceden préstamos al 0% de interés, con un período de amortización máximo de 15 años, entre los que pueden establecerse hasta 5 de carencia.

En la convocatoria 2009 de las citadas ayudas, se han otorgado 261 millones de euros para la realización de planes de competitividad empresarial entre 2009 y 2010, no habiendo solicitado apoyo ninguna empresa de transformación de mármol.

Dicho Plan será nuevamente convocado en 2010. Para este ejercicio está previsto otorgar 250 millones de euros en préstamos dirigidos a varios sectores industriales entre los que volverá a figurar la transformación de piedra natural.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067258

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El 5 de diciembre del pasado año finalizaron las conversaciones de la Administración con la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes y las organizaciones sindicales UGT y CCOO para la elaboración del Plan de Apoyo para el Sector del Juguete, que se aprobó en la reunión del Consejo de Ministros del día 26 de diciembre de 2008.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas al sector del juguete.

La totalidad de las medidas industriales y financieras del Plan, coordinadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se encuentran plenamente operativas, pudiendo beneficiarse de ellas cualquier empresa perteneciente al sector juguetero, en base a las autorizaciones comunitarias anteriores de los instrumentos de ayuda utilizados, en relación a la compatibilidad de estas ayudas con la normativa de competencia de la Unión Europea.

En cuanto a las medidas sociolaborales del ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración, éste está tramitando un Real Decreto necesario por la naturaleza de esta tipología de ayudas, cuyo texto está consensuado por todas las partes que han elaborado el Plan (Administración junto con las empresas y sindicatos del sector) y que ya ha sido aprobado por la Comisión Europea, a efectos de su autorización desde el punto de vista de su compatibilidad con las normas de ayudas de Estado comunitarias.

Se espera que estas medidas puedan paliar los efectos negativos de la crisis financiera y económica por la que atraviesa ese sector industrial.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067259

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El 5 de octubre de 2007 el Consejo de Ministros aprobó un paquete de medidas de apoyo al sector de fabricación y componentes de calzado, curtidos y marroquinería, cuyo objetivo prioritario era el mantenimiento de empleo de un colectivo aproximado de 40.000 trabajadores.

El 25 de octubre de 2007, todas las partes que habían participado en la elaboración de este Plan de Apoyo al Sector de Fabricación y Componentes del Calzado, Curtidos y Marroquinería; los Ministerios de Industria, Turismo y Comercio, Trabajo y Asuntos Sociales; los sindicatos FIA-UGT y FITEQA-CCOO, y las organizaciones empresariales (FICE, AEC, CEC-FECUR, EMPIEL, ASEMAVI y GREMI), procedieron a la firma del Acuerdo para el desarrollo del mismo en la ciudad de Elche.

El Plan contenía dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas a los sectores de calzado, curtidos y marroquinería.

Actualmente todas las medidas del plan tanto industriales y financieras como sociolaborales se encuentran operativas al haber obtenido todas ellas las preceptivas autorizaciones de la Comisión Europea.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067260

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Gobierno, ante la necesidad de buscar soluciones para el sector textil-confección a largo plazo y ante el escenario de competencia global por la liberalización del comercio de los productos textiles y de la confección, negoció con las organizaciones empresariales y sindicales más representativas del sector un Plan de Apoyo destinado a financiar medidas laborales y de carácter industrial y financiero, para paliar las consecuencias negativas de los efectos de la globalización. El Plan de Apoyo al Sector Textil y de la Confección fue firmado en junio de 2006.

El Plan de Apoyo perseguía fundamentalmente dos objetivos: por una parte, pretendía hacer más competitivo al sector y adaptarlo al nuevo escenario, el de la plena liberalización del comercio textil, manteniendo el mayor número de empresas y puestos de trabajo en el sector, y, por otra parte, pretendía paliar las consecuencias negativas que pudieran derivarse, para los trabajadores y para los territorios, de la liberalización

del comercio de los productos textiles y de la confección.

En base a las ayudas concedidas al sector textil-confección durante el período de vigencia del Plan de apoyo, se puede concluir que se cumplieron parte de los objetivos iniciales del mismo, manteniendo un cierto número de empresas españolas y puestos de trabajo, y paliando determinadas consecuencias negativas para trabajadores y territorios.

No obstante, persistían para este sector las condiciones de competencia con países terceros que aconsejaron en su día la implantación del Plan de Apoyo en el año 2006, a las que se unían las nuevas circunstancias desfavorables que pudiera conllevar para el consumo de productos textiles la actual crisis financiera y económica mundial.

Por ello, ante la expiración del Plan el 31 de diciembre de 2008, el Consejo de Ministros del 26 de diciembre de 2008 aprobó una prórroga de un año, hasta el 31 de diciembre de 2009, para aquellas medidas sociolaborales del Plan cuya vigencia estaba próxima a finalizar.

Actualmente estas medidas se encuentran plenamente operativas y un gran número de empresas del sector están siendo beneficiarias de las mismas.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067261

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El 20 de febrero de 2009 finalizaron las conversaciones de la Administración con Confemadera y las organizaciones sindicales UGT y CCOO para la elaboración del Plan de Apoyo al Sector del Mueble, que se aprobó en la reunión del Consejo de Ministros del día 13 de marzo de 2009.

El Plan contiene dos grandes grupos de actuaciones: medidas de ámbito industrial y financiero y medidas de ámbito sociolaboral dirigidas al sector del mueble.

La totalidad de las medidas industriales y financieras del Plan, coordinadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se encuentran plenamente operativas, pudiendo beneficiarse de ellas cualquier empresa perteneciente al sector de la madera y del mueble, en base a las autorizaciones comunitarias anteriores de los instrumentos de ayuda utilizados, en relación a la compatibilidad de estas ayudas con la normativa de competencia de la Unión Europea.

En cuanto a las medidas sociolaborales del ámbito del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se está tramitando un Real Decreto necesario por la naturaleza de esta tipología de ayudas, cuyo texto está consensuado por todas las partes que han elaborado el Plan (Administración junto con las empresas y sindicatos del sector) y que ya ha sido aprobado por la Comisión Europea, a efectos de su autorización desde el punto de vista de su compatibilidad con las normas de ayudas de Estado comunitarias.

Se espera que estas medidas puedan paliar los efectos negativos de la crisis financiera y económica por la que atraviesa ese sector industrial.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067263

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Como consecuencia, no resulta posible ofrecer datos para períodos inferiores al año natural.

Los datos que se ofrecen tienen por referencia temporal los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008. La última referencia temporal-disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008 y, por tanto, en este momento no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2009. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información. Para el análisis de los datos que se facilitan han de tenerse en cuenta las siguientes observaciones:

1. Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

2. En cada proceso de actualización anual del DIRCE, las empresas se clasifican en tres categorías demográficas: Altas, Permanencias y Bajas. El criterio fundamental que permite efectuar esta asignación está basado en la situación de actividad de la unidad, es decir, si en la actualización se detecta el inicio de actividades económicas por parte de una empresa, se registra un Alta en el DIRCE (independientemente de que la empresa se haya constituido en ese momento o en un período anterior). Dentro de esta categoría, se incluyen las empresas reactivadas en el año; estas unidades son las que estaban activas dos años antes al de referencia, cesaron todas sus actividades el año anterior al de referencia y volvieron a ejercer alguna actividad en el año de referencia. Y si en actualización se detecta el cese de actividades económicas por parte de una empresa, se registra una Baja en el DIRCE. Hay que observar que las empresas de baja pueden reactivarse en el futuro.

Las altas de empresas con domicilio social en la provincia de Alicante en los años 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, han sido las siguientes:

Años	Altas
2004	19.784
2005	21.141
2006	20.315
2007	18.413
2008	14.600

Madrid, 25 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067280

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El. Ministerio de Cultura es consciente del enorme impacto que supondrá la transición hacia la exhibición digital en el ámbito cinematográfico, especialmente para empresarios independientes y pequeñas localidades.

Los responsables del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales trabajan conjuntamente con los organismos equivalentes de toda Europa, así como con la Comisión Europea, con el fin de aprovechar las experiencias ajenas y articular un modelo que sea válido para la realidad de la exhibición en España, que sea legal en el marco de la normativa europea, y que al mismo tiempo resulte económicamente viable. Todo ello sin ignorar la responsabilidad que tienen en esta materia las Comunidades Autónomas.

El Ministerio de Cultura ya ha acordado las vías de acceso de las empresas de exhibición a los mecanismos de crédito existentes en el marco del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Por otro lado, durante el semestre de presidencia europea por parte de España se celebrará en Barcelona un seminario especializado destinado a debatir la cuestión, del que deberán salir propuestas concretas de actuación a corto y medio plazo.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067281

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Gobierno no tiene relación con la Ciudad de la Luz.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067282

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

El Canal TV Cultural se encuentra en una fase de pruebas, incrementando paulatinamente los horarios de emisión, de manera que hasta el año 2010 no está previsto que se encuentre realmente operativo.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067300

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tarno Blanco, Ricardo (GP).

Respuesta:

En el vigente Plan Plurianual de Inversiones en Infraestructuras de la Guardia Civil se contempla la construcción de un nuevo acuartelamiento en la localidad de Gines (Sevilla), para las anualidades 2013 y 2014, si las disponibilidades presupuestarias lo permiten.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se indican las parcelas de uso industrial comercializadas por INFOINVEST en los ejercicios 2008 y 2009, así como el precio de venta por metro cuadrado, en los Parques Empresariales que comercializa dicha sociedad.

Parque	2008		2009	
	N.° parcelas	Precio m^2 (€)	N.° parcelas	Precio m^2 (€)
Abra	2	270,49	–	–
Sagunto	5	174,68	1	120 (1)
Ppdo. Asturias	4	158,36	–	–

(1) Parcela de gran tamaño (superior a 140.000 m^2).

Asimismo se informa que, en el período solicitado no se han comercializado parcelas de uso terciario.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

La información estadística disponible se elabora con la información recogida en las fichas estadísticas remitidas por las autoridades laborales competentes, en relación a los Expedientes Administrativos de Regulación de Empleo que producen efectos en el período considerado, cualquiera que sea el año de resolución.

Los datos que se ofrecen se refieren exclusivamente a expedientes resueltos en primera instancia, en el caso de que un mismo expediente autorizado tenga efectos sobre trabajadores en diferentes meses, se computa una vez cada mes.

En el anexo adjunto se recogen los datos estadísticos disponibles en esta unidad sobre fichas estadísticas y trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados para el año 2008 y para el período enero-agosto del año 2009 en la Comunidad Autónoma de Asturias.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Fichas estadísticas y trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo autorizados en la Comunidad Autónoma de Asturias

	Fichas estadísticas (1)	Trabajadores
Año 2008		
Enero	15	145
Febrero	9	32
Marzo	9	44
Abril	17	148
Mayo	14	77
Junio	13	101

	Fichas estadísticas (1)	Trabajadores
Julio	23	206
Agosto	16	92
Septiembre	11	64
Octubre	23	109
Noviembre	33	346
Diciembre	61	1.076
Total	244	2.440
Año 2009 (2)		
Enero	56	891
Febrero	61	612
Marzo	52	887
Abril	47	1.003
Mayo	58	1.043
Junio	71	7.627
Julio	64	1.082
Agosto	48	415
Total	457	13.560

(1) El dato se refiere a las fichas estadísticas que se cumplimentan a partir de los expedientes administrativos. Esto significa que, en el caso de que un mismo expediente autorizado tenga efectos sobre trabajadores en diferentes meses, se elabora y computa una ficha estadística por cada mes.

(2) Datos provisionales.

184/067350

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el Principado de Asturias la Entidad Estatal de Suelo, SEPES, adscrita al Ministerio de Vivienda desarrolla en la actualidad las siguientes actuaciones, que se hallan en diferentes fases de urbanización:

ACTUACIONES EN VENTA

MUNICIPIO	ACTUACION	SUPERFICIE BRUTA (ha)	SUPERFICIE NETA (m^2)	INVERSIÓN ESTIMADA TOTAL (Mill. Euros)	Nº VIVIENDAS	PARCELAS/ EMPRESAS	EMPLEOS ESTIMADOS
GIJÓN	LA PEÑONA	30	191.199	20,00		59	550
MIERES	VASCO - MAYACINA RESIDENCIAL	11	86.422	29,10	797	Dentro de la inversión 14 millones de € corresponden a la edificación por SEPES de 131 viviendas	
MORCÍN	ARGAME	30	160.362	17,50		98	600
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	LA FLORIDA	17	93.516	4,62		47	350

ACTUACIONES EN DESARROLLO

MUNICIPIO	ACTUACION	SUPERFICIE BRUTA (ha)	SUPERFICIE NETA (m^2)	INVERSIÓN ESTIMADA TOTAL (Mill. Euros)	Nº VIVIENDAS	PARCELAS/ EMPRESAS	EMPLEOS ESTIMADOS
LLANERA	NUEVA AMPLIACIÓN DE SILVOTA	30	170.000	21,00		70	600

El último resumen publicado en la página «web» de SEPES, www.sepes.es, corresponde al año 2008.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067358

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Del período correspondiente a los años 2004 a 2006 no se dispone de información diferenciada por sexos, por lo que en el cuadro siguiente se ofrecen los datos de beneficiarios de ambos sexos de la Renta Activa de Inserción para víctimas de violencia doméstica y de género en el Principado de Asturias:

	Año 2004	Año 2005	Año 2006
Enero	24	83	136
Febrero	46	79	127
Marzo	57	78	119
Abril	67	95	105
Mayo	75	98	116
Junio	76	92	107
Julio	72	94	107
Agosto	71	94	113
Septiembre	75	98	121
Octubre	83	106	119
Noviembre	92	119	126
Diciembre	85	131	124

1. En el cuadro siguiente se remite la misma información, referida en este caso sólo a mujeres, en los años 2007, 2008 y 2009:

	Año 2007	Año 2008	Año 2009
Enero	149	174	213
Febrero	158	173	206
Marzo	154	185	204
Abril	146	198.	224
Mayo	135	189	221
Junio	121	184	221
Julio	115	184	211
Agosto	125	163	199
Septiembre	139	169	204
Octubre	131	174	
Noviembre	133	191	
Diciembre	153	192	

No se dispone de información por municipios.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067367

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Programa de Vacaciones no se desarrolla durante años naturales sino durante temporadas que transcurren desde septiembre de un año a junio del siguiente, por lo que se facilitan datos correspondientes a las temporadas 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009 por entender que son las que más se ajustan al período solicitado.

En base a lo anterior, se indica que el número de personas mayores residentes en el Principado de Asturias que han viajado en cada una de las temporadas, es el siguiente:

Temporada 2006/07	Temporada 2007/08	Temporada 2008/09
28.098	32.555	33.988 *

* La última temporada está pendiente de confirmación final.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067386

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Se remite a Su Señoría a la contestación conjunta elaborada con motivo de las preguntas escritas 184/062372, 184/062373, 184/062374, 184/062375, 184/062376, 184/062404, 184/065705, 184/065710, 184/065711, 184/065712, 184/065714, 184/068008, 184/068009, 184/068010 y 184/068011.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067387

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Los datos que se indican a continuación se obtienen de una explotación específica 2 del fichero de Cuentas de Cotización a la Seguridad Social de los Regímenes General y Especial 9 de la Minería del Carbón.

A efectos de interpretar correctamente las cifras, se indica que el concepto de empresa utilizado en la obtención de la información es el de la unión de todas las cuentas de cotización agrupadas con el mismo Número de Identificación Fiscal.

La información de Empresas al último día del mes, se obtiene sumando las altas y restando las bajas de ese período respecto al período anterior. Teniendo en cuenta que las altas de empresas incluyen tanto las de empresas que se inscriben por primera vez en la Seguridad Social como aquellas que reanudan su actividad y las bajas pueden ser temporales o definitivas. Por otra parte, y dado el concepto de empresa utilizado, se contabilizan como bajas y como altas los cambios de titularidad o de forma jurídica de las empresas, ya que ambos casos conllevan la modificación del Número de Identificación Fiscal.

Empresas inscritas en la Seguridad Social del Régimen General y Minería del Carbón en Asturias

Diciembre 2005	30.713
Diciembre 2006	31.633
Diciembre 2007	32.278
Año 2008:	
Ene.	32.006
Feb.	32.082
Mar	32.214
Abr.	32.294
May.	32.461
Jun.	32.309
Jul.	32.455
Ago.	32.418
Sep.	31.924
Oct.	31.883
Nov.	31.862
Dic.	31.474
Año 2009:	
Ene.	31.213
Feb.	31.133
Mar.	31.062
Abr.	31.123
May.	31.290
Jun.	31.140
Jul.	31.331
Ago.	31.191
Sep.	30.960
Oct.	31.019

La información se encuentra disponible en la web del Ministerio de Trabajo e Inmigración, en la dirección: http:/www.mtin.es, donde debe seleccionarse «Estadísticas» y posteriormente Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067401

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En anexo se remite la relación de proyectos financiados por el Fondo Social Europeo, a través de la iniciativa comunitaria EQUAL, en el Principado de Asturias.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INFORME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS
1ª CONVOCATORIA (2000-2004)

15 de Octubre de 2009

AD	TITULO	ORGANISMO GESTOR	COSTE CONCEDIDO	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA EJECUTADA	EJE. %
50	ACUIPESCA	ASOCIACION EMPRESARIOS MARITIMOS Y PESQUEROS	2.611.125,50	1.958.344,13	207.784,91	10,61
68	EQUAL IMPULS@	C.O.C.I.N OVIEDO	1.324.779,27	993.584,45	884.759,40	89,05
187	MASS-MEDIACIÓN	UNIVERSITAT JAUME I	2.604.514,58	1.953.385,94	1.828.891,54	93,63
211	MEDAS 21. Medidas contra la exclusión y el desempleo en áreas litorales	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA MADRID	3.136.056,48	2.352.042,36	2.211.029,45	94,00
218	"PROMOCIONA" SISTEMAS LOCALES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	INSTITUTO DE LA MUJER (M.T.A.S.)	2.304.162,77	1.728.122,08	1.326.945,98	76,79
292	CORREDOR SIDERÚRGICO: ESPACIO DE EMPLEO	Principado de Asturias - Consejería de Trabajo y Promoción de Empleo. D.G. de Formación Profesional	2.960.431,90	2.220.323,93	2.087.580,83	94,02
328	Proyecto Cultur-Civitas	FEDERACION ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROVINCIAS -FEMP-	2.486.145,86	1.864.609,40	1.394.404,49	74,78
392	La Igualdad crea Empleo	Principado de Asturias - Consejería de Educación y Ciencia - Dirección General de Formación profesio	3.388.965,32	2.541.723,99	2.364.825,92	93,04
406	Sociedad de la Información en el ámbito rural y local	Principado de Asturias - Consejería de Educación y Ciencia - Dirección General de Formación profesio	3.038.402,93	2.278.802,20	2.139.946,83	93,91
		TOTAL ASTURAS 9	**23.854.584,61**	**17.890.938,48**	**1.605.129,93%**	**79,98%**

*:ción 2.las AD's precedidas del símbolo ** se desarrollarán únicamente en el ámbito de la Provincia de Referencia. El resto de AD's se desarrollan en diferentes Provincias de la Región, además de en la Provincia de :encia.*
*:ción 3 sólo se desarrolla el Proyecto a nivel Regional. Las AD's precedidas del símbolo ** se desarrollarán únicamente en el ámbito de la Región de Referencia. El resto de AD's se desarrollan en diferentes :nes, además de la Región de Referencia.*

RME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE Almería 2ª CONVOCATORIA (2004-2007)
E \BD Consultas Informes Anuales \Informes x region\ *INF_CV2_A2 Programado _Ejecutado x REGION*

INFORME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS
2ª CONVOCATORIA (2004-2007)

15 de Octubre de 2009

IÓN 2

AD	TITULO	ORGANISMO GESTOR	COSTE CONCEDIDO	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA EJECUTADA	EJE. %
102	IGUALDADER	UNIVERSITAT JAUME I	2.250.000,00	1.687.500,00	200.487,00	11,88
195	LA IGUALDAD CREA EMPRESA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.754.007,75	1.315.505,81	1.281.331,57	97,40
197	Perfiles para la Inserción Profesional desde una Perspectiva Local (PERIPLOS)	PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.832.978,45	1.374.733,84	1.341.521,31	97,58
198	EQUAL AVANZA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	975.986,80	731.990,10	731.973,84	100,00
223	Multiplic@	PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.891.273,36	1.418.455,02	1.413.554,87	99,65
241	eQi (excelencia calidad igualdad)	PRINCIPADO DE ASTURIAS	850.000,00	637.500,00	633.914,84	99,44
253	PROGRESA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.500.605,79	1.125.454,34	1.125.454,34	100,00
323	SAGITAL: SERVICIOS DE ADAPTACION PARA GESTION DE INICIATIVAS TURISTICO PESQUERAS	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA MADRID	2.142.457,75	1.606.843,31	534.788,89	33,28
443	PROYECTO "NARANCO"	AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	2.174.150,05	1.630.612,54	1.310.430,47	80,36
485	Gestión de Recursos para la Motivación de Iniciativas Empresariales Agrarias	FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE LA UNION GENERAL TRABAJADORES -FTA-UGT-	1.268.800,00	951.600,00	132.331,77	13,91
522	CIUDADES DEL ACERO: UN ESPACIO EMPRENDEDOR	PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.613.037,56	1.209.778,17	1.202.278,16	99,38
536	"EMPEZ@R"- Emprendedores en Zonas Rurales	PRINCIPADO DE ASTURIAS	832.000,00	624.000,00	624.000,00	100,00
569	CALIOPE: CALIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN POLITICAS GENERALES DE EMPLEO	INSTITUTO DE LA MUJER (M.T.A.S.)	1.619.625,00	1.214.718,75	471.529,60	38,82
		TOTAL ASTURAS 13	**20.704.922,51**	**15.528.691,88**	**11.003.596,66**	**74,75%**

*cción 2.las AD's precedidas del símbolo ** se desarrollarán únicamente en el ámbito de la Provincia de Referencia. El resto de AD's se desarrollan en diferentes Provincias de la Región, además de en la Provincia de rencia.*

*cción 3 sólo se desarrolla el Proyecto a nivel Regional. Las AD's precedidas del símbolo ** se desarrollarán únicamente en el ámbito de la Región de Referencia. El resto de AD's se desarrollan en diferentes ones, además de la Región de Referencia.*

RME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE «PROVINCIA» 2ª CONVOCATORIA (2004-2007)
E \BD Consultas Informes Anuales \Informes x region\ *INF_CV2_A2 Programado _Ejecutado x REGION*

INFORME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE ASTURIAS
2ª CONVOCATORIA (2004-2007)

15 de Octubre de 2009

IÓN 3

AD	PROY A3	TITULO	ORGANISMO GESTOR	COSTE CONCEDIDO	AYUDA CONCEDIDA	AYUDA EJECUTADA	EJE. %
0	1015	RED DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	DIRECCION GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES (Secretaría de Estado de Inmigración y Emigraci	87.083,26	116.111,00	5.224,05	6,00
0	1037	Red de Excelencia en la Creación de Empresas	FEDERACION ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROVINCIAS -FEMP-	266.700,00	355.600,00	244.629,44	91,72
195	1029	Escuela de Emprendedoras y Empresarias	PRINCIPADO DE ASTURIAS	102.523,40	136.697,87	102.523,40	100,00
195	1060	RED DE AGENTES SOCIALES CREANDO IGUALDAD	PRINCIPADO DE ASTURIAS	98.116,94	130.822,58	98.116,91	100,00
197	1071	FORMACIÓN DE OFERTA EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	31.500,00	42.000,00	28.699,39	91,11
197	1072	ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA INSERCIÓN DE COLECTIVOS DESFAVORECIDOS EN EL MERCADO DE TRABAJO	PRINCIPADO DE ASTURIAS	46.111,50	61.482,00	38.581,13	83,67
198	1048	El/la Informador/a y Asesor/a Empresarial como pilares fundamentales en el apoyo a emprendedores/as	PRINCIPADO DE ASTURIAS	60.675,00	80.900,00	60.675,00	100,00
223	1018	CERTIFICACIÓN E-EMPRESA	PRINCIPADO DE ASTURIAS	69.225,00	92.300,00	68.613,48	99,12
241	1070	IGUALDAD ES CALIDAD EMPRESARIAL	PRINCIPADO DE ASTURIAS	57.915,70	77.220,93	57.915,70	100,00
253	1017	PROGRES (Programa para la optimización de la gestión, la rentabilidad y la estrategia)	PRINCIPADO DE ASTURIAS	139.921,28	186.561,71	139.921,28	100,00
323	1007	ACCIÓN 3 SAGITAL	FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA MADRID	201.451,50	268.602,00	201.451,50	100,00
485	1109	Red nacional experta en los procesos de emprendizaje	FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA DE LA UNION GENERAL TRABAJADORES -FTA-UGT-	18.136,51	24.182,00	7.004,63	38,62
522	1066	INFORMACIÓN E IGUALDAD-EMPRENDE EN RED	PRINCIPADO DE ASTURIAS	84.521,25	112.695,00	84.521,25	100,00
569	1105	Metodología para la integración de la perspectiva de género en la gestión de las políticas públicas.	INSTITUTO DE LA MUJER (M.T.A.S.)	34.399,62	45.866,16	29.058,37	84,47
			TOTAL ASTURAS 14	**1.298.280,96**	**1.731.041,25**	**1.166.935,53**	**85,34%**

*cción 2.las AD's precedidas del símbolo ** se desarrollarán únicamente en el ámbito de la Provincia de Referencia. El resto de AD's se desarrollan en diferentes Provincias de la Región, además de en la Provincia de rencia.*

*cción 3 sólo se desarrolla el Proyecto a nivel Regional. Las AD's precedidas del símbolo ** se desarrollarán únicamente en el ámbito de la Región de Referencia. El resto de AD's se desarrollan en diferentes nes, además de la Región de Referencia.*

RME DE SELECCIÓN DE PROYECTOS EQUAL EN LA PROVINCIA DE «PROVINCIA» 2ª CONVOCATORIA (2004-2007)
E \BD Consultas Informes Anuales \Informes x region\ *INF_CV2_A2 Programado _Ejecutado x REGION*

184/067409

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Chacón Gutiérrez, María Begoña; Villalobos Talero, Celia; Souvirón García, Federico; Moreno Bonilla, Juan Manuel y González Muñoz, Ángel Luis (GP).

Respuesta:

En las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social no existe ninguna cuenta de cotización identificativa de la razón social «Talleres de los Prados», por lo que no es posible ofrecer información alguna al respecto.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067423

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el siguiente cuadro se facilita información estadística sobre la evolución de la pensión media mensual de las pensiones de viudedad, en vigor a 31 de diciembre, de los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, en la provincia de Ciudad Real.

Evolución de la pensión media mensual de las pensiones de viudedad en la provincia de Ciudad Real
(2004-2008)

Año (*)	Pensión media (€/mes)	Incremento (%)
2004	437,22	–
2005	462,41	5,8
2006	488,44	5,6
2007	513,17	5,1
2008	546,86	6,6

(*) Datos a 31 de diciembre de cada año.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067424

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El número de pensiones de viudedad, en vigor a 31 de diciembre de 2007, a las que les fue aplicada la revalorización del año 2008, en la provincia de Ciudad Real, ascendió a 25.898.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067425

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el cuadro siguiente se facilita información estadística sobre la evolución del número de pensiones de viudedad, en vigor a 31 de diciembre de los ejercicios 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008, en la provincia de Ciudad Real.

Evolución del número de pensiones de viudedad en la provincia de Ciudad Real
(2004-2008)

Año (*)	Número
2004	25.331
2005	26.394
2006	26.602
2007	26.830
2008	26.945

(*) Datos a 31 de diciembre de cada año.

Madrid, 24 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067438

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez García, Celinda (GP).

Respuesta:

El desarrollo de Escuela 2.0 en cada una de las Comunidades Autónomas y, en particular en Castilla y León, se lleva a cabo a partir de la suscripción del correspondiente Convenio de colaboración entre la Junta de Comunidades de Castilla y León y el Ministerio de Educación, en aplicación y con los criterios establecidos en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de julio de 2009.

Los objetivos y previsiones de Escuela 2.0 establecen que, una vez finalizado el período de aplicación de 4 años, todos los alumnos de centros sostenidos con fondos públicos de 5.° de Educación Primaria a 2.° de Educación Secundaria Obligatoria, en Palencia como en todas las provincias, dispondrán de un ordenador personal y todas las aulas de centros públicos serán dotadas con el equipamiento necesario para transformarlas en aulas digitales. En este sentido se han hecho las previsiones presupuestarias correspondientes.

Las decisiones sobre la planificación de la extensión del programa, así como su distribución entre los cursos 5.º y 6.° de Educación Primaria y entre las diferentes provincias de Castilla y León corresponden a la Consejería de Educación de esta Comunidad Autónoma. Es, por ello, esta institución la que determinará con qué ritmo se alcanzarán en la provincia de Palencia los objetivos descritos.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067452

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En la preparación del proyecto de presupuesto para 2010 se han tenido en cuenta los importes previstos para el diseño y adquisición de la instalación museográfica y para el mobiliario y el equipamiento del Museo de Málaga, que se licitarán una vez concluida la ejecución de las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana como nueva sede del Museo de Málaga.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067453

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2009 recogía una asignación inicial para el citado ejercicio, en el proyecto de gasto 2004160043004 «Obras en Almería», de 230.000 €; ascendiendo el importe de las Obligaciones Reconocidas, a 30 de septiembre, a 21.712,11 €, lo que supone un grado de ejecución de un 9,44%.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067529

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

A fecha 30 de septiembre de 2009, las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2004160043044 «Obras en Teruel» ascienden a 374.865,72 €; lo que representa un 74,97% de la dotación de inversión prevista en el Anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para 2009.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067535

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En el Anexo de Inversiones Reales para 2008 de los Presupuestos Generales del Estado figura el siguiente Proyecto de Inversión:

200713020020. Teruel, ampliación de la Audiencia Provincial.

La inversión comprometida durante 2009 asciende a 1.633.153,99 € y la ejecución, hasta el 30 de septiembre, a 1.251.562,97 €.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067546

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pastor Julián, Ana María (GP) y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

A fecha 26 de octubre de 2009, el importe de las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 1603200516042036 «Redacción proyecto nuevo cuartel Vilagarcía de Arousa» ascendía a 37.766,65 euros.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067547

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ramallo Vázquez, María del Pilar (GP); Pérez Arca, Jesús (GP) y Pastor Julián, Ana María (GP).

Respuesta:

El importe de las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto 1603200416043036 «Obras en Pontevedra», ascendía a 93.543,13 euros con el siguiente detalle de actuaciones.

Denominación	Obligaciones reconocidas
Obras rehabilitación cuartel Ponte Caldelas	35.491,04
Ponte Caldelas honorarios aparejador	2.040,77
Ponte Caldelas honorarios arquitecto	1.642,99
Pyto. ejecución rehabilitación obras casa cuartel Cangas-Pontevedra	11.716,00
Obras sust. mobiliario cocina pabellones Forcarei-Pontevedra	14.220,01
GRS 7 (Pontevedra)-Impermeabilización depósito aguas fecales	28.432,32

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

En relación con la información interesada, se señala lo siguiente:

Artículo	Proyecto	Denominación	Obligación reconocida
62	199917260001	Adquisición instrumental medida sistemas digitales de radiocomunicaciones	0,00 €

Dentro del Programa 491M (Ordenación y Promoción de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información), Sección 20 (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), Servicio 13 (Dirección General de Telecomunicaciones), la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, para la provincia de Teruel, desde el inicio de 2009 hasta el 30 de septiembre en el proyecto objeto de la pregunta, ha sido de 0,00 euros.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067606

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sanz Carrillo, Concepción; Alegría Continente, María del Pilar y Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier (GS).

Respuesta:

El Área de Automoción del Cuerpo Nacional de Policía realiza estudios sobre las necesidades que en materia de automoción tienen las diferentes plantillas para, en virtud de la asignación presupuestaria, efectuar una distribución acorde con las necesidades detectadas.

Una vez efectuado dicho estudio y de acuerdo con la dotación presupuestaria de los años 2004 y siguientes, a la provincia de Zaragoza se le han asignado en el período solicitado 157 vehículos de todo tipo, tanto camuflados como uniformados, entre los que figuran vehículos de nueva creación como los Furgones Polivalentes, para traslado de extranjeros y menores, Furgones VPR y Zetas de Coordinación.

Asimismo en el período comprendido entre 2004 y 2009, fundamentalmente, se han modificado los diseños y decoración y cambiado el vehículo base de los siguientes tipos: Radiopatrulla Zeta, Unipol y Motocicleta Uniformada.

Por otra parte, el número de vehículos de la Guardia Civil destinados a la provincia de Zaragoza en el período interesado ascendió a 234, con la siguiente distribución por anualidades y tipo de vehículo:

Años	Provincia de Zaragoza	
	4 ruedas	2 ruedas
2004	29	3
2005	38	6
2006	26	3
2007	48	3
2008	50	0
2009	8	20

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Alique López, Jesús (GS).

Respuesta:

Los principales resultados del comercio exterior español de mercancías se obtienen a partir de la información de la Estadística de Comercio Exterior, que elabora el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En el período enero-agosto de 2009, las exportaciones de Guadalajara, que suponen un 0,4% en el total nacional, han registrado una caída del 5,5% en tasa interanual.

Si tenemos en cuenta el ejercicio de 2008 con datos definitivos, las exportaciones cayeron un 1,3%.

Respecto a las exportaciones de servicios, se señala que la estadística para analizar las exportaciones de servicios en la balanza de pagos, a partir de la rúbrica de servicios, no ofrece desglose ni a nivel de Comunidades Autónomas ni a nivel de provincia.

Madrid, 30 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067644

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tabuyo Romero, Domingo Miguel (GS).

Respuesta:

Los datos de matriculación de vehículos en la Comunidad Autónoma de Galicia 2 en los años 2008 y 2009 son los recogidos en el siguiente cuadro:

Galicia	2008	2009 *
Total	78.730	44.322
Camiones mma > 3.500 Kg.	908	335
Camiones mma < = 3.500 Kg. y furgonetas	6.851	3.262
Autobuses	245	109
Turismos	58.726	35.655
Motocicletas	10.863	4.624
Tractores industriales	941	229
Otros vehículos	196	108

* Los datos de 2009 son provisionales y se refieren al período enero-agosto. Fuente datos 2008: Anuario Estadístico General 2008.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067683

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomás García, Luis Juan (GS).

Respuesta:

En el marco del Fondo Estatal de Inversión Local, el Ministerio de Política Territorial no ha denegado ningún proyecto solicitado en la provincia de Málaga.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067717

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mármol Peñalver, José Javier (GS).

Respuesta:

Se relaciona a continuación el número de puestos de trabajo que ha generado el Fondo de Inversión Local en la región de Murcia, distinguiendo las previsiones de creación de empleos para proyectos autorizados y los empleos mantenidos y creados a fecha de 28 de octubre de 2009:

Municipio	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
Abanillo	36	19	38
Abarán	80	43	63
Águilas	127	125	353
Albudeite	8	15	6
Alcantarilla	152	68	120
Alcázares, Los	38	41	33
Aledo	10	6	6
Alguazas	66	28	71
Alhama de Murcia	89	74	77
Archena	140	26	127
Beniel	66	34	78
Blanca	27	30	15
Bullas	60	61	19
Calasparra	106	70	59
Campos del Río	10	8	
Caravaca de la Cruz	193	210	48
Cartagena	950	799	370
Cehegín	96	63	33
Ceutí	86	51	63
Cieza	159	34	96
Fortuna	55	31	100
Fuente Álamo de Murcia	71	68	93
Jumilla	119	124	21
Librilla	22	23	12
Lorca	928	115	1.607
Lorqui	67	57	10
Mazarrón	99	51	77
Molina de Segura	566	177	340
Moratalla	141	25	120
Mula	150	53	208
Murcia	2.049	902	2.443
Ojós	10	2	4
Pliego	61	19	27
Puerto Lumbreras	65	48	174
Ricote	10	8	2
San Javier	178	124	84

Municipio	Empleos previstos	Empleos nueva creación	Personas integradas
San Pedro del Pinatar	339	98	248
Santomera	195	90	84
Torre-Pacheco	218	142	440
Torres de Cotillas, Las	101	40	65
Totana	385	94	647
Ulea	7	3	8
Unión, La	146	71	86
Villanueva del Río Segura	10	3	8
Yecla	224	189	103

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067724

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Callejón Baena, Juan Gabriel; López Villena, Carmelo y Cano Díaz, Ana (GS).

Respuesta:

El número de beneficiarios del abono anticipado de la deducción por maternidad durante el período solicitado en la provincia de Almería, con datos obtenidos a fecha 27 de octubre de 2009, es el siguiente:

Delegación de Almería	2005	2006	2007	2008	2009
	9.733	10.559	11.569	12.881	11.591

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067727

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, Teresa y Gastón, Marta (GS).

Respuesta:

En las convocatorias correspondientes al ejercicio 2009 del Programa de ayudas para actuaciones de reindustrialización, se han aprobado 10 proyectos de inversión localizados en la provincia de Huesca. A estos proyectos, que suponen la generación de inversiones por importe de 5,18 millones de € y la creación de 26 puestos de trabajo directos, se les han concedido ayudas por un importe total de 2,46 millones de €, de los que 0,48 millones de € han sido en concepto de subvención y 1,98 millones de € en concepto de préstamos sin interés.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067728

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villagrasa Pérez, Teresa y Gastón Menal, Marta (GS).

Respuesta:

Cabe entender que por Plan RENOVE se hace referencia concretamente a los dos planes de renovación de la flota automovilística existentes en la actualidad, es decir, el ya finalizado Plan VIVE y el Plan 2000E, cuyas cifras en Aragón y Huesca han sido las siguientes:

Plan VIVE (a fecha de finalización del Plan, 30 de junio de 2009):

N.° de operaciones realizadas en Aragón: 1.954

Importe de vehículos financiados en Aragón: 29.677.791€

N.° de operaciones realizadas en Huesca: 432

Importe de vehículos financiados en Huesca: 6.492.247 €

Plan 2000 E (a fecha de 30 de septiembre de 2009):

N.° de operaciones realizadas en Aragón: 3.783

Importe de vehículos subvencionados en Aragón: 1.266.500 €

En cuanto a la provincia de Huesca, no se han desagregado aún los datos a nivel provincial en este Plan.

Estas actuaciones, con cargo al Plan E, corresponden a las integradas en el ámbito competencial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067732

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Serna, Carlos (GS).

Respuesta:

El objetivo que persigue el Gobierno con la firma del Convenio de referencia es el incremento de la cooperación para combatir con mayor eficacia la delincuencia grave y especialmente el terrorismo.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067767

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el número de órdenes de servicio de inspección cumplimentadas en Málaga durante el año 2008 fue de 14.588.

Madrid, 13 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067783

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El Plan Vive, de renovación del parque automovilístico español, con el fin de mejorar el medio ambiente y la seguridad vial a través de ayudas a la financiación en la compra de vehículos, fue aprobado en julio de 2008 y modificado en noviembre del mismo año para ampliar la base de los potenciales beneficiarios del plan.

Como consecuencia de esta modificación de condiciones, se experimentó un notable incremento de operaciones referidas al Plan Vive en todas las Comunidades Autónomas y provincias.

En la provincia de Málaga, el número de operaciones totales efectuadas en el marco de este Plan, así como de los fondos dispuestos, son los siguientes:

N.° Operaciones Plan VIVE: 1.812
Fondos financiados por el MITYC: 17.773.287 €

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067784

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

Desde la Dirección General de la PYME del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio se desarrollan iniciativas y Programas de carácter transversal, destinados a favorecer y mejorar la actividad de los emprendedores y las PYME, por lo que pueden ser usados por éstos para mejorar su competitividad sin distinción del territorio.

A continuación se describen las iniciativas de esta Dirección General a las cuales pueden acceder los emprendedores y las PYME de Málaga para mantener, promocionar y remodernizar su actividad.

Programa Innoempresa

Para el año 2009 la Conferencia Sectorial de la PYME, celebrada el 22 de enero de 2009, asignó a la Comunidad Autónoma de Andalucía en el ámbito de la convocatoria de los proyectos regionales un presupuesto de 11,8 millones de euros, de los cuales 9,4 millones serán aportados por la Administración General del Estado y 2,4 por la Comunidad Autónoma. En la provincia de Málaga se han aprobado este año 75 proyectos, siendo la subvención total concedida de 652.759,97 €.

Agrupaciones empresariales innovadoras («clusters»)

Se ha inscrito a la Entidad Asociación para el Fomento del Turismo Idiomático en España-AFTIE en

el Registro Especial de Agrupaciones Empresariales del MITYC.

Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT)

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de la Dirección General de Política de la Pequeña y Mediana Empresa tiene suscrito convenios de colaboración con distintas organizaciones de la provincia de Málaga para que éstas puedan actuar desde sus oficinas como PAIT's que tiene como objeto facilitar a los emprendedores la constitución telemática de sus empresas con la forma jurídica de Sociedad Limitada Nueva Empresa (SLNE) y Sociedad de Responsabilidad Limitada en general. En la actualidad están firmados 2 convenios para establecimiento de PAIT's, hay 26 PAIT's operativos y 14 en proceso de implantación.

Actuaciones de reafianzamiento (CERSA)

Las Sociedad de Garantía Recíproca con ámbito territorial en la Provincia de Málaga es Suraval Sgr, con domicilio en Sevilla. La SGR tiene formalizada a fecha de 30 de junio de 2009 en Málaga avales a 68 PYMES por un importe de 23,4 millones de euros. De las 68 PYMES, 16 fueron reafianzadas por CERSA por un importe de 1,5 millones de euros.

Préstamos participativos (ENISA)

En la provincia de Málaga, hasta la fecha, se han formalizado tres operaciones de préstamo participativo. Los sectores donde se han realizado las inversiones han sido el de comercio, el de actividades informáticas y el de biotecnología.

El volumen de los préstamos formalizados asciende a 1.100.000 €, realizando una inversión de 8.512.000 €, y se facilitó la creación de 50 puestos de trabajo y el mantenimiento de 98 puestos de trabajo ya existentes.

Madrid, 12 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067819

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

En relación con la información interesada se señala lo siguiente:

Tasa neta de escolarización (1). Curso 2008-2009 (2)	
Andalucía	
0-2 años de edad	27,4
0-3 años de edad	45,3
Málaga	
0-2 años de edad	27,0
0-3 años de edad	45,2

(1) Tasas calculadas utilizando las Estimaciones de Población Actual del INE.
(2) Datos avance.

Madrid, 18 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067928

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Desde la entrada en vigor, el 1 de enero de 2008, de las medidas establecidas en los Reales Decretos 1472/2007, de 2 de noviembre, y 366/209, de 20 de marzo de 2009, hasta el 30 de septiembre pasado, fecha del último balance de ejecución, un total de 7.591 jóvenes con edades comprendidas entre 22 y 30 años residentes en la Comunidad Autónoma de Principado de Asturias, han solicitado las prestaciones establecidas y reguladas en dichas normas.

De esas solicitudes, 6.291 han sido resueltas favorablemente por la Comunidad Autónoma y enviadas al Ministerio de Vivienda, que ha verificado que en 5.290 de ellas los inquilinos han abonado su alquiler y están al corriente de todas sus obligaciones administrativas y fiscales. Finalmente, el Ministerio ha ordenado pagos a un total de 5.253 jóvenes.

Madrid, 4 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067939

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Sistema Estatal de Indicadores de 2007 del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación, indica

que en el curso escolar 2004/05 el Principado de Asturias es la Comunidad Autónoma que tiene una mayor tasa bruta de Graduados en Educación Secundaria Obligatoria.

La Consejería de Educación del Principado de Asturias dispone de los datos más actuales sobre fracaso y abandono escolar, que son procesados por el Ministerio de Educación con posterioridad. Por todo ello, no se puede hacer una valoración sobre los mismos.

No obstante, la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias está participando activamente, junto con el resto de Comunidades Autónomas, en todas y cada una de las medidas que el Ministerio de Educación está tomando al respecto, entre las que figuran como fundamentales las siguientes:

1. Plan Educa-3.
2. La reducción del abandono y del fracaso en todos los niveles educativos.

Entre las principales medidas de este plan figuran:

– Cualificación Profesional Inicial en todos los institutos
– Potenciación de los programas de refuerzo.
– Potenciación de los programas de orientación.
– Programas de formación del profesorado.
– Ayuda y colaboración con las familias

3. El principio de atención a la diversidad en la Educación obligatoria y la consecución de las competencias básicas.
4. La nueva Formación Profesional.

Todas estas medidas, y la implicación del profesorado, centros educativos, familias, Administraciones educativas y la propia sociedad, contribuirán a mejorar los índices de éxito escolar de los alumnos.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067943

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En relación con los datos solicitados sobre el número de accidentes laborales mortales producidos en el Principado de Asturias en el primer semestre del año 2009, se indican datos provisionales de avance.

Accidentes de trabajo mortales en el Principado de Asturias
Enero-junio 2009

Total mortales: 12
En jornada de trabajo: 9
In itinere: 3

Fuente: «Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales».

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Anexo De Inversiones Reales-Distribución Regionalizada de los Presupuestos Generales del Estado recoge la Programación Plurianual de las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), esta programación se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio) –Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Aclarado esto, y respecto a las inversiones indicadas por S. S., se informa que en el Anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado para el 2009 figuran los siguientes proyectos a realizar por SEPI (consolidado) en dicho ejercicio:

Código proyecto	Denominación	Presupuesto 2009 (miles €)
0112	Infraestructura	4.474
0113	Elementos de galería	4.175
0114	Maquinaria y equipos	7.837

Código proyecto	Denominación	Presupuesto 2009 (miles €)
0115	Obras mineras	17.694
0128	Barreras de entrada	20
0129	Cubierta de aparcamiento	18
0130	Red de fibra óptica	30
0131	Instalación eléctrica	37
0132	Pararrayos y mobiliario	13
0456 (S)	Parque empresarial de Asturias	18.052
Total Asturias		52.350

Dado que aún no ha finalizado el ejercicio 2009, no se dispone de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en el Principado de Asturias en dicho ejercicio.

Madrid, 19 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068033

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En el primer semestre de 2009, el número total de operaciones del Plan VIVE en Asturias fue de 2.788.

En cuanto al número de PYMES, sólo se dispone del informe desglosado a nivel nacional por tipo de beneficiario, una vez que ha finalizado el Plan, y que se resume en el siguiente cuadro:

	Número de operaciones	Importe crédito MITYC	% total
Persona física	64.161	629.013.120	89,86%
Autónomo	5.743	55.923.161	7,99%
PYME	1.535	15.058.176	2,15%
Total	71.439	699.994.457	100%

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068041

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

A fecha 1 de octubre del presente año, el personal de la Guardia Civil destinado en la provincia de Alicante realizando labores administrativas era de 63 efectivos.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068042

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

Conviene precisar, con carácter previo, que la Comisaría Provincial de Alicante y las Comisarías Locales de la provincia disponen, al igual que las del resto de España, de un Catálogo de Puestos dé Trabajo, aprobado por Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), de 19 de diciembre de 2007, en el que se relacionan los puestos de trabajo, su denominación, dotación, forma de provisión, categoría y/o grupo de clasificación, que la Administración considera necesarios para atender satisfactoriamente al mantenimiento de la seguridad ciudadana.

Dicho instrumento de ordenación de recursos no hace una distinción de los puestos de trabajo por la naturaleza administrativa o no de sus funciones, sino por la necesidad de su existencia, en orden a la prestación del servicio de seguridad demandado por la sociedad.

Efectuada la anterior precisión, y aun cuando no pueden ser considerados en sentido estricto destinos administrativos, sino más bien con funciones de gestión, pueden identificarse como tales los desempeñados por personal de segunda actividad con destino, a quienes la Orden de 30 de diciembre de 1998, por la que se determinan las funciones de los miembros del Cuerpo Nacional de Policía en situación de segunda actividad, les atribuye funciones instrumentales de gestión, asesoramiento y apoyo a la actividad policial, de acuerdo con su capacidad, formación, conocimientos, experiencia y las aptitudes necesarias que para cada específica función se deban acreditar, así como con la Escala de pertenencia.

A fecha 1 de noviembre de 2009, el personal en situación de segunda actividad con destino en la Comi-

saría Provincial de Alicante y en las seis comisarías locales de la provincia, asciende a 75 miembros del Cuerpo Nacional de Policía, de las diferentes Escalas.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068050; 184/068052

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Montesinos de Miguel, Macarena (GP).

Respuesta:

La definición de punto negro, recogida en la instrucción 01/TV-29 de la Dirección General de Tráfico, que se aplica a partir del año 2000 es la siguiente: «aquel emplazamiento perteneciente a una calzada de una red de carreteras en el que durante un año natural se hayan detectado 3 o más accidentes con víctimas con una separación máxima entre uno y otro de 100 metros». El seguimiento y acumulación de tramos de 100 metros puede dar lugar a tramos de accidentalidad de mayor longitud.

Efectuada la anterior precisión, en el siguiente cuadro se recoge la relación de puntos negros registrados en las provincias de la Comunidad Valenciana en 2008, para cuya correcta interpretación habrá de tenerse en cuenta el significado de las abreviaturas que figuran debajo del mismo:

Nº DE PUNTO	VÍA: DENOMINACIÓN	VÍA: PK INICIAL	VÍA: LONGITUD DEL TRAMO (en metros)	VÍA: SENTIDO	VÍA: ZONA	VÍA: TIPO	VÍA: TITULARIDAD	TIPO DE ACCIDENTE: COLISIÓN	ATROPELLO	SALIDA DE LA VÍA	VUELCO	OTROS	TOTAL ACCIDENTES	VÍCTIMAS: MUERTOS	HERIDOS	TOTAL	Nº DE VEHÍCULOS IMPLICADOS	Nº DE ACCIDENTES AÑO ANTERIOR
ALICANTE																		
1	CV-870	0,2	400	A	C	C	A	3		1			4		8	8	9	2
2	N-332	48,3	5000	A	C	C	E	13	2	4	2	3	24		36	36	44	36
3	N-332	67,9	200	D	C	C	E	3					3		6	6	6	3
4	N-332	116,2	200	A	C	C	E	1		1		1	3		4	4	8	
5	N-332	117,2	400	A	C	C	E	1	1	1		1	4		7	7	7	7
6	N-332	118,1	4	A	C	C	E	4		1			5		10	10	10	1
7	N-332	119,1	300	A	C	C	E	3	1				4		6	6	7	1
8	N-332	122,4	400	A	C	C	E	8				1	9		13	13	18	2
9	N-332	128,5	100	A	C	C	E	4		1			5		10	10	9	1
10	N-332	141,3	300	A	C	C	E	5					5		7	7	10	1
11	N-332	148,0	500	A	C	C	E	6		2			8		13	13	16	10
12	N-332	152,1	1700	A	C	C	E	12				1	13		20	20	31	21
13	N-340	679,9	200	A	C	C	E	3					3		6	6	6	2
14	N-340	694,6	200	A	C	C	E	3					3		4	4	7	3
15	A-77		100	A	C	T	E	8		6			14	1	20	21	22	14
16	A-77	0,8	100	A	C	T	E	1		1	1		3		3	3	4	1
CASTELLÓN																		
1	CV-141		100	A/D	C	C	A	1		1	1		3		4	4	4	
2	AP-7	410,0	100	D	C	AP	E	2		2			4		5	5	9	
3	N-340	969,4	400	A/D	C	C	E	8					8		10	10	15	8
4	N-340	1.043,4	200	A/D	C	C	E	2	1				3		5	5	6	2
5	N-340	1.049,8	300	A/D	C	C	E	3					3		4	4	7	4
6	N-340	1.050,8	400	A/D	C	C	E	4					4	1	12	13	12	5
VALENCIA																		
1	A-3	309,9	300	A	C	T	E			3			3		3	3	4	3
2	A-7	527,0		A	C	T	E			3			3		5	5	5	2
3	A-7	527,0		D	C	T	E	1		5			6		7	7	7	
4	V-31	1,3	300	D	C	T	E			5		1	6		7	7	8	
5	V-31	11,1	900	A	C	T	E	17		2			19		47	47	55	15
6	N-332	216,4	300	A/D	C	C	E	5	1	1			7		10	10	13	4
7	N-337			A/D	C	C	E	4					4		9	9	8	1
8	N-344	131,1	100	A/D	C	C	E			3			3		5	5	3	2
9	CV-31	4,2		A/D	C	C	D	3					3		7	7	6	2
10	CV-31	4,7		A/D	C	C	D	3					3		4	4	6	4
11	CV-36	3,4	100	A/D	C	C	A	1		2	1		4		4	4	5	2
12	CV-50	74,0		A/D	C	C	A	3					3		5	5	6	1
13	CV-370	6,0	200	A/D	C	C	D	6					6		13	13	15	1
14	CV-400	1,2	100	A/D	C	C	A	5		1	1		7		9	9	13	2
15	CV-410	4,0	200	A/D	C	C	A	4	1				5		6	6	10	4
16	CV-670	0,8	200	A/D	C	C	D	6					6		7	7	12	3
17	N-III	277,0		A/D	T	C	M	3					3		8	8	6	3
18	N-332	220,0		A/D	T	C	E	4					4		5	5	8	4

Sentido: A ascendente, D descendente.

Zona: T travesía, C interurbana, A ambas.

Tipo: AP autopista peaje, A autopista libre, T autovía, C carretera convencional, O otro tipo.

Titularidad: E estatal, A autonómica, D diputación, M municipio, O otra.

Madrid, 20 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068137 y 184/068138

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP)

Respuesta:

La única actuación aprobada en el año 2008, la Restauración del Palacio de los Hevia en Villaviciosa, está en fase de ejecución de obras.

Respecto a las actuaciones aprobadas en 2009 en Cudillero, Valdés y Villaviciosa, las obras se iniciarán a principios del 2010.

Además hay obras en ejecución de actuaciones aprobadas en años anteriores. Se adjunta cuadro en anexo de todas las actuaciones aprobadas desde 2004.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

ACTUACIONES APROBADAS POR LA COMISIÓN MIXTA DEL 1% CULTURAL DESDE EL AÑO 2004 EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Título	Municipio	Organo Solicitante	Acta	Fecha Firma Convenio	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Aportación Mº Fomento desde 2004	Total Actuación (S/Convenio)	% Financ. (S/Conv.)
IOS DE SUBVENCIONES APROBADOS ENTRE LOS AÑOS 2004 Y 2009																
ión del Monasterio de la Raices Viejo	Castrillón	El Ayuntamiento de Castrillón	51	18-dic-07	- €	- €	- €	299.316,79 €	- €	- €	- €	- €	- €	299.316,79 €	399.089,06 €	75,00%
ión de la Torre del Reloj e Figueras	Castropol	El Ayuntamiento de Castropol	43	22-dic-04	250.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	250.000,00 €	250.000,00 €	100,00%
on en el Conjunto rístico de Cudillero	Cudillero	El Ayuntamiento de Cudillero	51	18-dic-07	- €	- €	- €	648.168,62 €	- €	- €	- €	- €	- €	648.168,62 €	1.080.281,03 €	60,00%
ión integral del Puerto Cudillero	Cudillero	El Ayuntamiento de Cudillero	50	18-dic-07	- €	- €	- €	300.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	300.000,00 €	500.000,00 €	60,00%
s en el paseo del Faro de	Cudillero	El Ayuntamiento de Cudillero	55	23-jul-09	- €	- €	- €	- €	- €	200.000,00 €	- €	- €	- €	200.000,00 €	618.898,59 €	32,32%
on del Edificio nº 26 de la rrieta para futura casa de s, museo de la Villa de	Valdés	El Ayuntamiento de Valdés	55	23-jul-09	- €	- €	- €	- €	- €	471.076,43 €	- €	- €	- €	471.076,43 €	628.101,91 €	75,00%
de la memoria en el Llanes, III Fase	Llanes	El Ayuntamiento de Llanes	44	20-dic-05	- €	200.000,00 €	200.000,00 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	400.000,00 €	1.087.682,27 €	36,78%
de las cubiertas con primitiva del Monasterio ayo	Oviedo	El Gobierno del Principado de Asturias	56	Pendiente	- €	- €	- €	- €	- €	358.344,52 €	- €	- €	- €	358.344,52 €	558.344,52 €	64,18%
Arte Rupestre "Tito	Ribadesella	El Gobierno del Principado de Asturias	49	4-dic-07	- €	- €	- €	1.090.681,51 €	- €	- €	2.544.907,74 €	- €	- €	3.635.589,25 €	7.271.178,50 €	50,00%
Arte Rupestre "Tito Fase I: Trabajos de on y Adaptación del tente	Ribadesella	El Gobierno del Principado de Asturias	48	19-dic-06	- €	- €	379.309,45 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	379.309,45 €	541.870,64 €	70,00%
ión de la Plaza de Pola de Siero	Siero	El Ayuntamiento de Siero	46	30-nov-06	- €	- €	200.000,00 €	- €	- €	100.000,00 €	184.610,10 €	- €	- €	484.610,10 €	1.801.674,28 €	26,90%
on del Palacio de los	Villaviciosa	El Ayuntamiento de Villaviciosa	52	18-dic-08	- €	- €	- €	- €	402.444,68 €	- €	435.370,56 €	503.667,01 €	- €	1.341.482,25 €	1.788.643,00 €	75,00%
on de la Iglesia de San e Valdediós, 1ª Fase	Villaviciosa	El Gobierno del Principado de Asturias	55	23-jul-09	- €	- €	- €	- €	- €	343.143,11 €	- €	- €	- €	343.143,11 €	493.133,69 €	69,58%
	APROBADOS ENTRE 2004 Y 2009		13	Convenios	250.000,00 €	200.000,00 €	779.309,45 €	2.338.166,92 €	402.444,68 €	1.472.564,06 €	3.164.888,40 €	503.667,01 €	- €	9.111.040,52 €	17.018.897,49 €	

184/068145

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP)

Respuesta:

El número de empleos ocupados por mujeres en proyectos asociados al Fondo Estatal de Inversión Local, en Asturias, es de 7, de un total de 468 empleos, atendiendo a datos correspondientes únicamente a proyectos liquidados

No obstante, hay que considerar que el Fondo Estatal de Inversión Local tiene un objetivo claro e inmediato, que es la creación o mantenimiento de empleo y, especialmente, mitigar el impacto de la crisis en el sector de la construcción en nuestro país.

En ese sentido, hay que señalar que las características del empleo en el sector de la construcción tienen unos rasgos propios muy marcados, que explicarían el impacto desigual en términos de género.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068339

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El pasado 25 de septiembre, se notificaron al Ayuntamiento de Torrevieja sendas resoluciones por la que se deniega el libramiento de recursos para los cinco proyectos asociados al Fondo Estatal de Inversión Local, que se relacionan a continuación:

– Construcción de gradas y campos de fútbol.
– Edificio para la sede del Ayuntamiento de Torrevieja en la Pedanía de La Mata.
– Construcción de zona de deportes de raqueta.
– Construcción de campos de rugby.
– Ampliación de aceras en calle Caballero de Rodas.

El motivo de las citadas denegaciones radica en que la licitación de las obras se produjo en un plazo superior a un mes desde la publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado autorizando el proyecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.1, letra b), del Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crean el citado Fondo, y en el apartado quinto, punto primero, de la Resolución de 9 de diciembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.

Por su parte, el Ayuntamiento de Torrevieja ha presentado requerimiento previo contra las cinco resoluciones denegatorias, no habiéndose emitido aún contestación a dichos requerimientos.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068345

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales.

Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11%.

El Ministro de Justicia no estuvo presente en la sesión de control del miércoles 28 de octubre, por encontrase en Wáshington, con motivo de un viaje oficial.

Madrid, 10 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068373

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley se está desarrollando dentro de los plazos graduales que establece la Ley 51/2003, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).

En el apartado de Formación y Empleo, se ha constituido un grupo de trabajo, que cuenta con la opinión del CERMI, para regular la situación actual de los profesionales existentes para las enseñanzas de las lenguas de signos para personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, que acrediten cualificación suficiente, en el campo de la formación profesional. Actualmente, se está trabajando en la elaboración de normas sobre cualificación profesional en:

– Mediación entre la persona sordociega y la comunidad.
– Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda.

Asimismo, se está ultimando el desarrollo del Centro de Normalización Lingüística, cuya creación será aprobada por el Gobierno próximamente.

En cuanto a la participación política, hay constituido un grupo de trabajo para conseguir que la legislación electoral sea plenamente accesible a las personas con discapacidad sensorial.

Respecto de los transportes, se está incorporando en los puntos de información y atención al público, donde se concentra mayor tráfico de viajeros, la figura del intérprete de lenguas de signos y medios de apoyo a la comunicación oral.

Por último, se van a iniciar las actuaciones sobre el estudio detallado de la población de personas sordociegas, aunque han de replantearse las prioridades por la actual situación económica.

Madrid, 23 de noviembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El motivo por el que el Sr. Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación no pudo asistir a la sesión de control del Pleno del Congreso del miércoles 25 de noviembre, fue la realización de un viaje de Estado a Malta.

Madrid, 1 de diciembre de 2009.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.